ORDENANZA MUNICIPAL Nº 09-2025-MDP/LC

Pichari, 11 de junio de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTOS:

En la Sesión Ordinaria de fecha 10 de junio de 2025, Informe Nº 433-2025-MDP-OGPP, de fecha 29 de mayo de 2025, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficio Nº 00526-2025-CEPLAN-DNCP, de fecha 21 de mayo de 2025, Informe Técnico Nº 00088-2025-CEPLAN-DNCPPDLC de fecha 20 de mayo de 2025, Oficio Nº 00831-2024-CEPLAN-DNCP de fecha 09 de septiembre de 2024, Informe Técnico Nº 00106-2024-CEPLAN-DNCPPDLC, de fecha 06 de septiembre de 2024, Oficio Nº D001004-2023-CEPLAN-DNCP de fecha 12 de diciembre de 2023, Informe Tecnico Nº D000043-2023-CEPLAN-DNCPPDLC de fecha 11 de abril de 2023, Opinión Legal Nº 575-2025- MDP-OGAJ/EPC de fecha 27 de mayo de 2025, Informe Nº 0425-2025-MDP-OGPP de fecha 27 de mayo de 2025, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según lo dispuesto por el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos;

Que, en el artículo 97° de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que, los planes de desarrollo municipal concertados, tienen carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales y responde fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración;

Que en el artículo 9° de la citada Ley Orgánica de Municipalidades, señala que corresponde al Concejo Municipal la aprobación del Plan de Desarrollo Local Concertado a través de Ordenanza Municipal;

Que, el artículo 17° de la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, señala que los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la gestión pública y en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto que, según el numeral 18.2) del artículo 18° de la misma norma, son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público cuanto del privado, así como de las sociedades regionales y locales de la cooperación internacional;

Que, el artículo 1° del Decreto Legislativo Nº 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, respecto a la Finalidad y ámbito de regulación de la Ley, contempla lo siguiente: "La presente ley tiene por

finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho";

Que, el numeral 6) del artículo 4° del precitado Decreto Legislativo, sobre los Objetivos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, preceptúa: "Promover la formulación de planes estratégicos, programas y proyectos con visión prospectiva de mediano y largo plazo, así como el desarrollo de los aspectos teóricos que los sustentan, aplicando un enfoque nacional contextualizado en el ámbito internacional, con prioridad en las relaciones y oportunidades que tienen su origen en los acuerdos internacionales de los que el Perú es parte";

Que, el numeral 3) del artículo 10° del Decreto Legislativo antes mencionado, dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las Entidades del Estado y de los Gobiernos Regionales y orientar a los Gobiernos Locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N00021-2024/CEPLAN/PCD, el CEPLAN aprobó la "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico -Sinaplan", que establece el marco normativo de carácter general del Sistema de Planeamiento Estratégico, y en su artículo 6° indica el Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua: Fase 1: Análisis de la situación actual, Fase 2: Análisis prospectivo, Fase 3: Decisión Estratégica y Fase 4: Seguimiento y evaluación;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0094-2024-CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial;

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, remite el Oficio N° D001004-2023-CEPLAN-DNCP, adjuntando el Informe Técnico ND00043-2023-CEPLAN-DNCPPDLC de fecha 11 de diciembre del 2023, concluye que luego de la revisión de la Fase 1 "Análisis de la situación actual del Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pichari se señala que CUMPLE, con la metodologia establecida por CEPLAN;

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, remite el Oficio N° 000831-2024-CEPLAN-DNCP, adjuntando el Informe Técnico N 000106-2024-CEPLAN-DNCPPDLC de fecha 06 de setiembre del 2024, concluye que luego de la revisión de la Fase 2 Análisis Prospectivo" del Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pichari se señala que CUMPLE respecto a la fase 02 "Futuro deceado", con los lineamientos establecida por CEPLAN;

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, remite el Oficio N° 000526-2025-CEPLAN-DNCP, adjuntando el Informe Técnico N°000088-2025-CEPLAN-DNCPPDLC de fecha 20 de mayo del 2025, concluye que luego de la revisión de la Fase 3° Decisión Estratégica del Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pichari 2025-2040, se señala que CUMPLE con la fase 03 "Políticas y Planes Coordinados", con la metodología establecida por CEPLAN;

Que, mediante el Informe N° 425-2025-MDP-OGPP de fecha 27 de mayo del 2025, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, refiere que visto los antecedentes, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) valida todas las fases de la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado, la Municipalidad Distrital de Pichari ha concluido el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) para el periodo 2026-2040, en cumplimiento del marco normativo del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN y los lineamientos técnicos del CEPLAN, por lo que remite los actuados a la Oficina General de Asesoría Jurídica y sustenta el Proyecto de "Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pichari 2026-2040," para opinión legal;

Que, mediante Opinión Legal Nº 575-2025-MDP-OGAJ/EPC de fecha 27 de mayo del 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica, en uso de sus facultades considera se encuentra dentro del marco legal vigente, emitiendo opinión favorable y declara procedente la aprobación del "Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Pichari 2026-2040";

Que, mediante el Informe N 0433-2025-MDP-OGPP de fecha 29 de mayo del 2025, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remite el proyecto final de Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito de Pichari para el periodo 2026-2040, así mismo refiere que ha sido validada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), quien ha emitido opinión técnica favorable para cada una de las fases, con el cual se ha concluido el proceso de elaboración del PDLC, por lo que remite los actuados a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental a fin de que se ponga a consideración del Concejo Municipal de la entidad, para que, conforme a sus facultades, sea aprobado, de considerarlo pertinente;

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2025, se trató como Agenda: propuesta de ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL "PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) 2026-2040 DEL DISTRITO DE PICHARI";

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades contenidas en el artículo 9" numeral 8) y artículo 40" de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el VOTO UNANIME de los miembros del Concejo Municipal, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, se aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL "PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) 2026-2040 DEL DISTRITO DE PICHARI"

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el "PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) 2026-2040 DEL DISTRITO DE PICHARI", y su Anexo adjunto que forma parte de la presente Ordenanza, que consta de la siguiente estructura:

1. Presentación
2. Situación actual del territorio
3. Futuro deseado
4. Matriz de objetivos y acciones estratégicas con sus indicadores y logros esperados
5. Anexos
   - Caracterización
   - Diagnóstico
   - Análisis prospectivo
   - Diseño del futuro deseado

- Matriz para la determinación de objetivos estratégicos
- Matriz de determinación de acciones estratégicas
- Fichas de acciones estratégicas
- Fichas de inversiones estratégicas con enfoque territorial
- Matriz de articulación de planes
- Fichas de indicadores
- Evidencias del proceso participativo y concertado.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Gerencia Municipal y a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remitir copia de la presente Ordenanza y el documento de Gestión a la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, y la difusión a las diferentes unidades orgánicas involucradas de la Municipalidad Distrital de Pichari a través de los medios de comunicación que corresponde.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, que la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y demás unidades orgánicas de la Entidad consideren como referencia al PDLC 2026 -2040 de la Municipalidad Distrital de Pichari en la identificación de actividades e inversiones, formulación y ejecución de sus planes estratégicos y operativos, y demás acciones que correspondan conforme a ley.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, a la Oficina de Tecnologías de Información la comunicación y publicación de la presente Ordenanza y el PDLC 2026-2040, en el Portal Institucional de la Municipalidad de Pichari: https (//www. gob.pe/munipichari/) y en el portal de trasparencia del estado Peruano (WWW.peru.gop.pe).

ARTICULO QUINTO: DERÓGUESE, toda norma o disposición que se opongan a la presente Ordenanza Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN - CUSCO
CPC. Herhan Palacios Tinoco
ALCALDE

cc.
GM
OGPP
INFORMÁTICA
ARCHIVO

Firmado digitalmente por ORELLANA MANRIQUE Socorro Asuncion FAU 20520594451 soft
Especialista En Megatendencias Fact. Externos Y Oportun
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2025 12:39:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 20 de Mayo del 2025

INFORME TECNICO N° 000088-2025-CEPLAN-DNCPPDLC

A	:	**DAISY HEIDINGER ZEVALLOS** DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
De	:	**SOCORRO ASUNCION ORELLANA MANRIQUE** ESPECIALISTA EN MEGATENDENCIAS FACT. EXTERNOS Y OPORTUNIDADES
Asunto	:	Informe Técnico de la Fase 03 "Políticas y Planes Coordinados" para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pichari, provincia de La Convención, departamento de Cusco .
Referencia	:	Oficio N°256-2025-MDP/AL (Expediente N° 2025-0000864)
Fecha Elaboración:		San Isidro, 20 de Mayo de 2025

Me dirijo a usted para informarle respecto a la evaluación de diseño del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pichari, provincia de La Convención, departamento de Cusco, en lo que respecta a la Fase 03 "Políticas y Planes Coordinados" en adelante el proyecto de PDLC, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. El 31 de julio de 2023 mediante Oficio N° 089-2023-MDP/AL- Exp. 2023-0001983, el alcalde señor Hernán Palacios remite el proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado.
1.2. El 18 de agosto mediante Oficio N° 00639-2023-DNCP-CEPLAN el informe 0027-2023-Ceplan DNCP-LGF dando a conocer las observaciones.
1.3. El 07 de setiembre de 2023 mediante Oficio N°1411-2023-MDP-OPP remiten el PDC levantando las observaciones.
1.4. El 12 de setiembre mediante correo electrónico la especialista en Planeamiento envía el proyecto de PDC.
1.5. El 21 de setiembre de 2023 mediante Oficio N° 1030-2023-MDP/AL- Exp. 2023-0001983, el alcalde señor Hernán Palacios solicita un documento que acredite que el PDC está siendo evaluado por Ceplan.
1.6. El 25 de setiembre mediante Oficio N° D000708-2023-CEPLAN-DNCP, dando respuesta sobre el proceso de formulación del PDC.
1.7. El miércoles 08 de noviembre mediante correo electrónico la especialista de Ceplan envía los comentarios al proyecto de PDC.
1.8. El 27 de septiembre se realiza una reunión virtual con la finalidad de levantar las observaciones.
1.9. El 24 de noviembre se realiza una reunión virtual con la finalidad de levantar las observaciones.
1.10. El 05 de diciembre mediante correo electrónico la directora de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pichari, envía el documento del proyecto del PDC.
1.11. El 01 diciembre de 2023 mediante correo electrónico la especialista de Ceplan solicita mejorar la redacción de la Imagen Actual del Territorio.
1.12. El 05 de diciembre mediante correo electrónico la directora de Planeamiento y Presupuesto de la

Municipalidad Distrital de Pichari, envía el documento del proyecto del PDC subsanando las observaciones.

1.13. El 12 de diciembre mediante Oficio N°0011004-2023-DNCP se adjunta el Informe Técnico N° D000043-2023-CEPLAN-DNCPPDLC, dando a conocer que cumple con la metodología correspondiente a la fase 1.

1.14. El 29 de diciembre mediante correo electrónico la directora de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pichari, envía los productos de la fase 2 del proyecto de PDC.

1.15. El 30 de enero de 2024, mediante Oficio N°0000056-2024-DNCP se adjunta el Informe N° D000009 2024-CEPLAN-DNCP-LGF, dando a conocer las observaciones realizadas a la fase 2 del proyecto de PDC.

1.16. El 12 de febrero de 2024, mediante correo electrónico la directora de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pichari, envía la fase 2 con la subsanación de las observaciones del proyecto de PDC.

1.17. El 04 de marzo de 2024 mediante el Oficio N° D 000170-CEPLAN-2024-DNCP se remite el Informe N° 000013-2024-CEPLAN-DNCP-SOM, donde se informa las observaciones realizadas a la Fase 02 del Proyecto de Plan.

1.18. El 01 de abril de 2024 mediante correo electrónico la Municipalidad Distrital de Pichari remite el Proyecto de Plan de la Fase 02 "Futuro Deseado" para revisión del Ceplan y emisión del Infor. me Técnico en caso de corresponder.

1.19. El 07 de mayo de 2024, mediante el Oficio N° D 0001456-CEPLAN-2024-DNCP se remite el Informe N° 000048-2024-CEPLAN-DNCP-SOM, donde se informa acerca de las observaciones realizadas a la Fase 02 del Proyecto de Plan.

1.20. El 12 de junio de 2024, mediante correo electrónico la directora de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pichari, envía la fase 2 con la subsanación de las observaciones del proyecto de PDC.

1.21. El 14 de junio de 2024, mediante el Oficio N° D 0000590-CEPLAN-2024-DNCP se remite el Informe N° 000060-2024-CEPLAN-DNCP-SOM, donde se informa acerca de las observaciones realizadas a la Fase 02 del Proyecto de Plan.

1.22. El 12 de julio se emite el Informe N° 000069-2024-CEPLAN-DNCP-SOM, mediante el cual se informa sobre la Asistencia Técnica acerca de las observaciones realizadas a la Fase 2 "futuro deseado" del proyecto de el Plan de Desarrollo Local Concertado de la municipalidad Distrital de Pichari,

1.23. El 26 de agosto, mediante el Oficio N° 936-2024-MDP/ALC el alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichari remite la nueva versión de la Fase 2 para su revisión y emisión de informe correspondiente-.

1.24. El 26 de agosto, mediante correo electrónico la directora de planeamiento y presupuesto de la municipalidad distrital de Pichari, remite el proyecto de PDLC de la municipalidad distrital de Pichari, para revisión técnica.

1.25. El 12 de diciembre de 2024, mediante el Oficio N° D 011004-CEPLAN-2024-DNCP se remite el Informe N° 000043-2024-CEPLAN-DNCPPDLC, donde se informa acerca de la Fase 02 del Proyecto de Plan cumple con lo establecido en la guía vigente.

1.26. En enero del 2025, mediante correo electrónico (Expediente N° 2025-0000267) la Municipalidad de Pichari envía la fase 3 para evaluación.

1.27. El 05 de febrero de 2025, mediante el Oficio N° D 0000092-CEPLAN-2025-DNCP se remite el Informe N° 0000008-2024-CEPLAN-DNCP-SOM, donde se informa acerca de las observaciones realizadas a la Fase 03 del Proyecto de Plan.

1.28. El 19 de marzo del 2025, mediante Oficio N°0256-2025-MDP/AL la Municipalidad de Pichari envía el levantamiento de observaciones a la fase 3 del PDLC.

II. BASE LEGAL

2.1. Constitución Política del Perú.

2.2. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

2.3. Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, que en su artículo 10, numeral 3, señala entre las funciones del CEPLAN, "asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos Regionales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y Planes estratégicos de desarrollo, (…)".

2.4. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, de fecha 02 de mayo de 2017, que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".

2.5. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00028-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

2.6. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD con fecha 08 de febrero de 2021, se aprobó la versión modificada de la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD "Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nación.

2.7. Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM del 28 de julio, 2022, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

2.8. Decreto Supremo N°103-2023-PCM, de fecha 14 de setiembre que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

2.9. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00094-2023/CEPLAN/PCD del 28 de noviembre de 2023, se aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

2.10. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00094-2023/CEPLAN/PCD del 28 de noviembre de 2023, se aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

2.11. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00103-2023/CEPLAN/PCD del 20 de diciembre de 2023, se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos (versión actualizada).

2.12. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00105-2023/CEPLAN/PCD del 26 de diciembre de 2023, se aprueba la Guía de prospectiva para políticas y planes del Sinaplan.

2.13. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD y modificatoria, se aprueba la Directiva N° 001-2024/CEPLAN/PCD "Directiva General para el planeamiento estratégico.

2.14. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00093-2024/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

2.15. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00094-2024/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

2.16. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00046-2024/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

2.17. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00056-2024/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan.

III. ANÁLISIS

La evaluación de diseño del proyecto de PDLC, se realiza sobre la verificación del cumplimiento del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. En ese sentido, el presente informe evalúa el cumplimiento de la Fase 03 "Políticas y Planes Coordinados", conforme a la normativa vigente en materia de planeamiento estratégico y los lineamientos y orientaciones metodológicas dados por el Ceplan, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan), siendo el marco normativo la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD (Versión modificada), Directiva N°001-2024-CEPLAN/PCD y la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado.

3.1. Del carácter participativo del proceso de planeamiento estratégico.

Una de las consideraciones para la formulación del Plan de Desarrollo local Concertado (PDLC) es que se realice de manera participativa y concertada, entre los distintos actores del territorio o sus representantes; siendo el Consejo de Coordinación Local (CCL), la instancia en donde se coordina y concierta el PDLC, en el marco de las competencias otorgadas.

Otro de los considerandos es contar con la Secretaría Técnica, quien está conformada por representantes de la oficina de planeamiento y presupuesto, y es la encargada de conducir el proceso de elaboración del PDLC, y cuenta, además, con el apoyo del Equipo Ampliado, este último está conformado por grupos de especialistas en materia de planeamiento y diversas temáticas.

Al respecto, de la revisión del proyecto de PDLC se advierte lo siguiente:

Tabla 1. Verificación del carácter participativo del PDLC.

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
PROCESO CONCERTADO: Opinión consultiva concertado del CCR al proyecto de PDLC.	Cumple	Ninguno
PROCESO PARTICIPATIVO: Evidencias del proceso participativo de la Fase 03.	Cumple	Ninguno

El proyecto del PDLC, cumple con brindar la documentación requerida para sustentar el proceso participativo y concertado del proceso de desarrollo de la Fase 03: Planes y Políticas Coordinados.

3.2. De la consistencia metodológica

3.2.1. De la estructura del Proyecto de PDLC

Para evaluar la consistencia metodológica de la Fase 03: "Políticas y Planes Coordinados", se analizan los puntos desarrollados en el proyecto de PDLC, conforme a la siguiente estructura:

Tabla 2. Estructura del proyecto final del PDLC

1. Presentación
2. Imagen del territorio actual.
3. Imagen del territorio deseado al 2034
4. **Objetivos, Acciones Estratégicas Distrital con sus indicadores y logros esperados**
5. **Priorización de OEP y AEP**

Anexos:

- Diagnóstico
- Análisis de futuros
- Diseño del futuro deseado
- **Matriz para la determinación de objetivos estratégicos**
- **Matriz de determinación de acciones estratégicas**
- **Fichas de acciones estratégicas**
- **Fichas de inversiones estratégicas con enfoque territorial**
- **Matriz de articulación de planes**
- **Fichas de indicadores**
- **Evidencias del proceso participativo y concertado**

Nota: Los aspectos marcados corresponden a la evaluación de la Fase 03: Políticas y Planes coordinados
Fuente: Guía PDLC.

Por lo tanto, se irá revisando y evaluando el desarrollo de cada uno de los contenidos en el proyecto de PDLC. Se iniciará con la revisión de los anexos, culminando por la imagen del territorio deseado, dado que metodológicamente son los pasos que se deben seguir pues éstos se constituyen en insumos para la adecuada construcción de la imagen del territorio deseado.

A. Desarrollo de los objetivos y acciones estratégicas provinciales

En esta etapa, se determinan, de forma técnica, participativa y concertada, con los actores (público, privado, academia y sociedad civil) en el territorio, los objetivos y acciones estratégicas, con sus respectivos indicadores y logros esperados, que permitirán alcanzar la imagen deseada en el territorio.

a.1. Determinación y priorización de los objetivos estratégicos.

Los objetivos estratégicos establecen los cambios que se desean lograr en la calidad de vida de las personas y en su entorno.

Para la determinación de los objetivos en el territorio, se considera las variables prioritarias y su situación futura, las cuales se pueden agrupar por temáticas comunes del desarrollo, tal como se muestra de manera gráfica en el flujo de determinación de los OEL:

De la revisión del proyecto de PDLC se advierte lo siguiente:

Tabla 3. Verificación de la determinación de los Objetivos Estratégicos.

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Determinación de los Objetivos Estratégicos	**Cumple**	
• Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas	Cumple	
• Matriz de determinación de los objetivos estratégicos	Cumple	
• Identificación de Objetivos Estratégicos	Cumple	
• Priorización de Objetivos Estratégicos	Cumple	
• Identificación de Indicadores a los Objetivos Estratégicos	Cumple	
Fichas técnicas de indicadores	Cumple	

A continuación, se citan los 9 objetivos estratégicos en el proyecto de PDLC.

Tabla 4. Objetivos Estratégicos del PDLC

N°	Nombre de los objetivos estratégicos
01	Mejorar las condiciones de salud de la población
02	Mejorar la calidad de educación en el distrito
03	Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito
04	Mejorar la protección social de la población
05	Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito
06	Mejorar la calidad ambiental en el distrito
07	Mejorar la competitividad económica del distrito
08	Mejorar la conectividad en el distrito
09	Mejorar la gobernanza en el distrito

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con la determinación y priorización de objetivos estratégicos.

a.2. Determinación y priorización de las acciones estratégicas.

Las acciones estratégicas orientan la actuación (o las intervenciones) en el territorio, a fin de asegurar el logro de los objetivos estratégicos planteados. Estas deben guardar coherencia y consistencia con los objetivos estratégicos y se deberán elaborar de forma técnica, participativa y concertada.

- De la revisión del proyecto de PDLC respecto al análisis de riesgos se advierte lo siguiente:

Tabla 5. Verificación de la determinación y priorización de las acciones estratégicas.

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Determinación de los Acciones Estratégicas		
• Matriz de determinación de acciones estratégicas	Cumple	
• Identificación de las Acciones Estratégicas	Cumple	
• Priorización de Acciones Estratégicas	Cumple	

• Identificación de Indicadores vinculados a las Acciones Estratégicas	Cumple	
Fichas de Acciones Estratégicas (Matriz B-4 Guía PDLC)	Cumple	
Fichas de inversiones estratégicas con enfoque territorial (Matriz B-5 Guía PDLC)	Cumple	
Fichas Técnicas de indicadores	Cumple	
Articulación de planes		
• Matriz de articulación del PDLC - Provincial con el PDLC o Matriz de articulación del PDLC Distrital con el PDLC Provincial	Cumple	

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con la determinación y priorización de acciones estratégicas.

3.2.2. Resumen de comentarios de la Fase 03: Políticas y Planes Coordinados

Tabla 6. Resumen de los comentarios sobre la Fase 03

SECCIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
A. Determinación y priorización de objetivos estratégicos	Cumple	
B. Determinación y priorización de acciones estratégicas	Cumple	
Fichas técnicas de indicadores	Cumple	
Fichas de acciones estratégicas	Cumple	
Fichas de inversiones estratégicas con Enfoque territorial	Cumple	

IV. CONCLUSIONES

Generales

4.1. Luego de la revisión de la Fase 03 "Políticas y Planes Coordinados" del proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado de Pichari 2025-2040, se puede señalar que **Cumple** con la metodología establecida por Ceplan.

Especificas

4.2. De la determinación y priorización de objetivos estratégicos, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.3. De la determinación y priorización de acciones estratégicas, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.4. De la elaboración de las Fichas de Acciones Estratégicas, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.5. De la elaboración de fichas técnicas de indicadores, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.6. De la identificación de inversiones Estratégicas con Enfoque Territorial, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.7. El proyecto de PDLC **Cumple** con presentar evidencia que acredite que el CCR emite opinión consultiva concertada al proyecto final del PDLC.

4.8. El proyecto de PDLC **Cumple** con presentar evidencia que acredita que la Fase 03 ha sido realizada bajo un proceso participativo.

V. RECOMENDACIONES

Generales:

5.1. Comunicar a la Municipalidad de Pichari que el proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado Pichari 2025 - 2040, en lo que respecta a la fase 03 “Políticas y Planes Coordinados”, **Cumple** con los lineamientos establecidos por el Ceplan.

Específicas:

5.2. Se recomienda continuar con el proceso de aprobación ante el Consejo Municipal, a través de una Ordenanza Municipal.

5.3. En la emisión de la ordenanza municipal que apruebe el presente plan debe estar en los antecedentes los informes técnicos que valida cada fase del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pichari.

5.4. Alcanzar a CEPLAN la ordenanza y el link donde se encuentra el PDLC una vez aprobado.

VI. ANEXO

4.1. Anexo 01. Fase 03 - PDLC Pichari.

Es cuanto informamos para su conocimiento y fines.

Atentamente,

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO PICHARI AL 2040

PLANIFICANDO UNA CIUDAD PARA TODOS

Municipalidad Distrital de PICHARI
Gestión 2023 - 2026

PICHARI
- CAPITAL DEL VRAEM -

CEPLAN
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO PICHARI AL 2040

C.P.C. HERNÁN PALACIOS TINOCO
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichari

REGIDORES:

JORGE CHÁVEZ ORÉ	**Regidor Comisión de Desarrollo Social, Educación y Salud**
SANDRA Y. PACHECO OJEDA	**Regidora Comisión de Rentas, Recursos Humanos y Presupuesto**
JULIO GÓMEZ CASTILLO	**Regidor Comisión de Servicios Municipales**
MARISELA RETAMOZO LOZANO	**Regidora Comisión de Desarrollo Agrario, Rural, Económico y Turismo**
MARCELINO PERALTA GUILLÉN	**Regidor Comisión de Desarrollo Territorial e Infraestructura**
HUBERT SULLCARAY CABEZAS	**Regidor Comisión de Desarrollo Urbano y Saneamiento Físico Legal**
BETSI ANAYA LLOCCLLA	**Regidora Gestión Ambiental y Comunidades Nativas**

CELESTINO ROMÍN ROMERO
Gerente Municipal
FRANCISCO LLALLAHUI QUISPE
Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
YANETH LUISA GÓMEZ RAMÍREZ
Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
ENRIQUE PRETELL CALDERÓN
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
SANTIAGO CHACÓN EGOABIL
Oficina General de Administración
PERCY ALBERTO QUISPE TELLO
Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura
WALTER IVAN PIMENTEL HUAYLLASCO
Gerente de Servicios Municipales
WALTER FREDDY VARGAS AVILES
Gerente de Desarrollo Económico y Administración tributaria
WALTER LUQUE SALCEDO
Gerente de Desarrollo Social
ALEJANDRO ADALBERTO INGA NAVARRO
Gerente de Formulación, Supervisión y Liquidación de Proyectos
WALTER LUQUE SALCEDO
Gerente (e) de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental

Editado por:
Municipalidad Distrital de Pichari
Av. César Vallejo s/n
Pichari, La Convención, Cusco
www.munipichari.gob.pe
©Derechos reservados
Junio de 2025

Plan de Desarrollo Local Concertado de Pichari 2026-2040

Con opinión técnica del CEPLAN: INFORME TÉCNICO N°D000043-2023-CEPLAN-DNCPPDLC – Fase 1
INFORME TÉCNICO N°0000106-2024-CEPLAN-DNCPPDLC – Fase 2
INFORME TÉCNICO N°0000088-2025-CEPLAN-DNCPPDLC – Fase 3

Aprobado por : Ordenanza Municipal N°09-2025-MDP/LC

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN 16
II. IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL 17
III. IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO 20
IV. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS 28
V. PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES 34
ANEXOS 36
DIAGNÓSTICO 37
CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO 39
1. DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA: 46
2. DIMENSIÓN AMBIENTAL: 90
3. DIMENSIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA 122
4. DIMENSIÓN ECONÓMICA 132
5. DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 147
6. DIMENSIÓN DE GOBERNANZA 155
DETERMINACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE VARIABLES 164
ANÁLISIS DE FUTURO 169
1. ANÁLISIS DE TENDENCIAS 170
2. ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES 190
3. FORMULACIÓN DE ESCENARIOS 236
DISEÑO DE FUTURO DESEADO 269
1. FUTURO DESEADO DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS 282
2. SELECCIÓN DE MEDIDAS POR VARIABLE PRIORITARIA 285
MATRIZ PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 310
MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS 316
FICHAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS 329
FICHAS DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL 353
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES 392
FICHAS DE INDICADORES 396
EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO 463

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Representación cartográfica del territorio actual..... 19
Mapa 2: Representación cartográfica del territorio desea 27
Mapa 3: Ubicación del distrito de Pichari 44
Mapa 4: Resumen de la dimensión sociodemográfica 88
Mapa 5: Bosque Húmedo Amazónico – Provincia de La Convención 94
Mapa 6: Bosque Húmedo Amazónico – Distrito de Pichari 95
Mapa 7: Subclase de capacidad de uso mayor (cum)- distrito de Pichari..... 101
Mapa 8: Geomorfológico (unidad) – distrito de Pichari..... 103
MAPA 9: Cobertura vegetal – distrito de Pichari 108
MAPA 10: Distribución de fauna silvestre - distrito de Pichari 116
Mapa 11: Mapa dimensión ambiental..... 120
Mapa 12: Mapa de accesibilidad e interconexión vial..... 123
Mapa 13: Mapa turístico del distrito de Pichari..... 141
Mapa 14: Mapa dimensión económica..... 145
Mapa 15: Mapa dimensión de Gestión de Riesgos de Desastres 153
Mapa 16: Producción de hoja de coca en el VRAEM, incluyendo el distrito de Pichari 160
Mapa 17: Dimensión de Gobernanzas..... 163

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas Distritales con Indicadores y Logros Esperados 28
Cuadro 2: Matriz de Priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas Distritales 34
Cuadro 3: Centros poblados y anexos según categoría y localización geo referencial 40
Cuadro 4: Población total del distrito de Pichari 46
Cuadro 5: Población censada y población total según área - 2017 46
Cuadro 6: Población total del distrito de Pichari según género 47
Cuadro 7: Población censada del distrito de Pichari según área 47
Cuadro 8: Población proyectada en el tiempo 47
Cuadro 9: Población censada por lengua materna 48
Cuadro 10:Población con Documento Nacional de Identidad 48
Cuadro 11: Población - hechos vitales 48
Cuadro 12: Comunidades asháninkas según comunidad de origen 49
Cuadro 13: Idioma que habla y entiende 50
Cuadro 14: Total de viviendas censadas, 2017 50
Cuadro 15: Viviendas particulares con ocupantes presentes según material predominantes en paredes 51
Cuadro 16: viviendas particulares con ocupantes presentes según material predominantes en pisos 51
Cuadro 17: viviendas según tipo de abastecimiento de agua 51
Cuadro 18: viviendas según forma eliminación de excretas 51
Cuadro 19: viviendas según disponibilidad de alumbrado eléctrico por red publica 52
Cuadro 20: Establecimientos de salud en Pichari 52
Cuadro 21: Disponibilidad de recursos humanos en salud MINSA y Gobiernos Regionales - 2024 (enero) 53
Cuadro 22:Disponibilidad de recursos humanos en salud MINSA y Gobiernos Regionales - 2024 (febrero) 53
Cuadro 23: Disponibilidad de recursos humanos en salud MINSA y Gobiernos Regionales - 2024 (marzo) 54
Cuadro 24: Disponibilidad de recursos humanos en salud MINSA y Gobiernos Regionales - 2024 (abril) 54
Cuadro 25: Disponibilidad de recursos humanos en salud MINSA y Gobiernos Regionales - 2024 (mayo) 54
Cuadro 26: Disponibilidad de recursos humanos en salud MINSA y Gobiernos Regionales - 2024 (junio) 55
Cuadro 27: Disponibilidad de recursos humanos en salud MINSA y Gobiernos Regionales - 2024 (julio) 55
Cuadro 28: Evolución de la población afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS), (porcentaje) 55
Cuadro 29: Evolución de la población afiliada al Seguro Social de Salud (EsSalud), (porcentaje) 55
Cuadro 30: Nacidos vivos en Pichari 56
Cuadro 31: Indicadores de desnutrición crónica desde el 2017 al 2023 en Pichari 56
Cuadro 32: Indicadores de anemia del 2017 al 2023 para el distrito de Pichari 56
Cuadro 33: Porcentaje de embarazo adolescente de la RSSCV 57
Cuadro 34: Casos y proporción de casos de Dengue por distrito Región Cusco, 2011 - 2024* 57
Cuadro 35: Incidencia acumulada de dengue por grupo etario Región Cusco, 2024* . 58

Cuadro 36: Incidencia acumulada de Malaria por distrito Región Cusco, 2020 – 2024* 58
Cuadro 37:Incidencia acumulada de Malaria por grupo etario Región Cusco, 2024* .. 58
Cuadro 38: Casos de Leptospirosis por provincias Región Cusco, 2020 – 2024* 59
Cuadro 39: Cusco: población censada de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir, según provincia, 2007 y 2017 (Absoluto y porcentaje)..... 60
Cuadro 40: Tasa de analfabetismo según Región, provincia y distrito, 2007 y 2017 (porcentaje de la población de 15 a más años que no sabe leer ni escribir) 60
Cuadro 41: Nivel educativo alcanzado por la población 61
Cuadro 42: Cuadro 39: Logros de aprendizaje para el segundo grado de primaria 2010-2016 61
Cuadro 43: Resultados a nivel de distrito, de la Evaluación Censal de Estudiantes 2016 y 2018 – Cuarto de primaria..... 62
Cuadro 44:Resultados a nivel de distrito, de la Evaluación Censal de Estudiantes 2015-2019 – Segundo grado de secundaria 62
Cuadro 45: Matrícula escolar en el sistema educativo nacional según área..... 63
Cuadro 46: Matriculados en la EBR por nivel educativo del 2017 al 2023..... 63
Cuadro 47: Servicio educativos por modalidad y nivel educativo 64
Cuadro 48: Servicio educativos por modalidad y nivel educativo, 2023 64
Cuadro 49: Servicios educativos según área 64
Cuadro 50: Número de servicios educativos por sector 65
Cuadro 51: Infraestructura en Instituciones..... 65
Cuadro 52: Locales públicos con todas sus aulas en buen estado (% del total)..... 65
Cuadro 53: Porcentaje de retirados 65
Cuadro 54: Estudiantes que egresan anualmente de nivel secundaria en la jurisdicción de La Convención (UGEL Pichari, Kimbiri y Villa Virgen) 2019 al 2023..... 66
Cuadro 55: Datos de gestión de las instituciones de educación superior tecnológica . 66
Cuadro 56: Último nivel de estudios que aprobó, 2007 (población censada) 66
Cuadro 57: Último nivel de estudios que aprobó, 2017 (población censada) 67
Cuadro 58: Distancia del VRAEM a capitales del departamento y lugares donde hay Universidad..... 67
Cuadro 59: Distancia de los distritos aledaños al distrito de Pichari..... 68
Cuadro 60: Principales expresiones del distrito de Pichari 70
Cuadro 61: Sitios arqueológicos en el distrito de Pichari..... 71
Cuadro 62:Población pobre y pobre extremo por condición de pobreza, según departamento, provincia y distrito, 2007..... 72
Cuadro 63: Condición de pobreza, grupos robustos y ubicación del distrito por nivel de pobreza, 2013..... 72
Cuadro 64: población, pobreza monetaria total, ubicación de la pobreza total, según provincia y distrito, 2018 72
Cuadro 65: Índice de Desarrollo Humano del año 2003 al 2019 72
Cuadro 66: Cantidad de fiscales en la región Cusco por año..... 73
Cuadro 67: Denuncias por comisión de delitos (Casos)..... 73
Cuadro 68: Denuncias por comisión de delitos (delito genérico), según lugar de denuncia..... 73
Cuadro 69: Denuncias por comisión de delitos (delito específico), según lugar de denuncia..... 73
Cuadro 70: Denuncias por comisión de delitos (delitos genéricos), según lugar de hecho..... 74

Cuadro 71: Denuncias por comisión de delitos (delitos específicos), según lugar de hecho 75
Cuadro 72: Tasa de denuncias por comisión de delitos, según distrito 78
Cuadro 73: Total de efectivos que brindan el servicio de serenazgo (Personas) 78
Cuadro 74: Número de intervenciones registradas por el Serenazgo (Municipalidades) 78
Cuadro 75: Infraestructura y equipamiento de serenazgo 78
Cuadro 76: Focalización delictiva 79
Cuadro 77: Casos atendidos en la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (Casos) 2014 – 2022 80
Cuadro 78: Situación de la salud mental en el Distrito de Pichari 80
Cuadro 79:Muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos (lugar del hecho) 2015 – 2021 80
Cuadro 80: Victimas de feminicidio (lugar de hecho) 2015 – 2022 80
Cuadro 81: Cobertura de programas sociales en el distrito de Pichari 81
Cuadro 82:Indicadores de oficinas municipales que atienden a poblaciones vulnerables 81
Cuadro 83: Beneficiarios del programa vaso de leche 81
Cuadro 84: Matriz de problemas públicos de la dimensión Sociodemográfica 82
Cuadro 85: Matriz de brechas de la dimensión sociodemográfica 84
Cuadro 86: Matriz de potencialidades de la dimensión sociodemográfica 87
Cuadro 87: Residuos sólidos generados por año 91
Cuadro 88: Indicadores sobre valoración de residuos sólidos 92
Cuadro 89: Servicio de barrido y limpieza pública 92
Cuadro 90: Servicio de recolección de residuos municipales 92
Cuadro 91: Parques y Jardines 92
Cuadro 92: Avenidas Principales 93
Cuadro 93: Pérdida de bosque 2001 – 2023 provincia de La Convención 96
Cuadro 94: Unidades Hidrográficas nivel 6 y 7 (codificación Pfafstetter) con superficie en función al área total del distrito de Pichari 97
Cuadro 95: Clima promedio a lo largo del año 98
Cuadro 96: Suelos según orden, suborden, gran grupo 100
Cuadro 97: Suelos por su capacidad de uso mayor 100
Cuadro 98: Ambiente geomorfológico 102
Cuadro 99: Cantidad de porcentaje de Unidades de Cobertura Vegetal 105
Cuadro 100:Especies endémicas presentes en el distrito de Pichari 106
Cuadro 101:Especies en peligro de extinción en el distrito de Pichari 106
Cuadro 102: Usos de las especies 107
Cuadro 103: Especies aviares registradas en el distrito de Pichari, que son Endémicas para Perú. 111
Cuadro 104: Especies aviares protegidas por la legislación nacional (DS N° 004-2014-MINAGRI) 111
Cuadro 105: Número de registros de Mamíferos Mayores en el distrito 113
Cuadro 106: Especies endémicas de Mamíferos Mayores y Menores 113
Cuadro 107: Especies en peligro de extinción 113
Cuadro 108: Distribución de reptiles y anfibios por especie, familia y orden 114
Cuadro 109: Distribución de anfibios por familia 114
Cuadro 110: Distribución de reptiles por familia 115
Cuadro 111: Especies endémicas de anfibios y reptiles 115
Cuadro 112:Especies en peligro de anfibios y reptiles 115

Cuadro 113: Matriz de problemas públicos de la dimensión Ambiental 117
Cuadro 114: Matriz de brechas de la dimensión Ambiental 117
Cuadro 115: Matriz de potencialidades de la dimensión Ambiental 119
Cuadro 116: Distancia de la vía de mayor transito 122
Cuadro 117: Tipo de vía y estado 124
Cuadro 118: Tramos viales según longitud, tipo de vía y estado 124
Cuadro 119: Acceso a internet y telefonía al año 2017 126
Cuadro 120: Acceso a internet y telefonía al año 2007 126
Cuadro 121: Espacios de equipamientos de recreación pasivo, 2021 126
Cuadro 122: Oferta de equipamientos de recreación pasiva 2021 127
Cuadro 123: Demanda de equipamientos de recreación publica pasiva, 2021 127
Cuadro 124: Cálculo del Déficit de Equipamientos de Recreación Pública Pasiva, 2021 127
Cuadro 125: Oferta de infraestructura deportiva, 2021 128
Cuadro 126: Demanda de infraestructura deportiva, 2021 128
Cuadro 127: Cálculo de déficit de equipamientos de deportes 128
Cuadro 128: Matriz de problemas de servicio e infraestructura identificadas 129
Cuadro 129: Matriz de brechas de servicio e infraestructura identificada 129
Cuadro 130: Matriz de potencialidades de servicio e infraestructura identificadas 130
Cuadro 131: Población Económicamente Activa (PEA) según área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo 132
Cuadro 132: Población Ocupada (PO) por actividad reciente y ocupación principal . 133
Cuadro 133: Ocupación de los terrenos agrícolas por grupo 135
Cuadro 134: Especies forestales por predio, área total y cantidad 136
Cuadro 135: Uso de los recursos forestales 136
Cuadro 136: Empresas en Pichari 136
Cuadro 137: Demanda de visitantes a los principales atractivos turísticos del distrito de Pichari 138
Cuadro 138: Recursos Turísticos por ficha turística 138
Cuadro 139: Matriz de problemas económicas identificadas 142
Cuadro 140: Matriz de brechas económicas identificada 142
Cuadro 141: Matriz de potencialidades económicas identificadas 144
Cuadro 142: Principales zonas de riesgo 149
Cuadro 143: Indicadores sobre brigadas de defensa civil 150
Cuadro 144: Miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre 150
Cuadro 145: Recursos logísticos para la gestión del riesgo de desastres al año 2022 151
Cuadro 146: Matriz de problemas de gestión de riesgo de desastres identificadas ... 151
Cuadro 147: Matriz de brechas de gestión de riesgos identificada 151
Cuadro 148: Potencialidades de gestión de riesgos identificadas 152
Cuadro 149: Instituciones estatales presentes en el territorio 155
Cuadro 150: Organizaciones sociales presentes en el distrito de Pichari 157
Cuadro 151: Organizaciones de los comités de autodefensa 157
Cuadro 152: Comités de autodefensa presentes en el distrito 157
Cuadro 153: Organizaciones de gestión y locales en el distrito de Pichari 157
Cuadro 154: grado o nivel de corrupción e inconducta funcional 158
Cuadro 155: Número de trabajadores mujeres en el sector público 159
Cuadro 156: Problemáticas de gobernanza identificadas 160
Cuadro 157: Matriz de brechas de gobernanza identificada 161

Cuadro 158: Potencialidades de gobernanza identificadas 162
Cuadro 159: Variables determinadas a partir de potencialidades identificados 164
Cuadro 160: Variables determinadas a partir de problemas identificados 164
Cuadro 161: Matriz para la determinación de variables por potencialidades 165
Cuadro 162: Matriz para la determinación de variables por problemas 166
Cuadro 163: Priorización de variables..... 168
Cuadro 164: Identificación de tendencias por temáticas 171
Cuadro 165: Criterio de selección de tendencias 171
Cuadro 166: Tendencias seleccionadas 172
Cuadro 167: Proyectos de mejoramiento y ampliación del servicio educativo 173
Cuadro 168 Función Educación - Devengado..... 175
Cuadro 169 Población afiliada a un sistema de salud 176
Cuadro 170 Presupuesto en la Función Salud 176
Cuadro 171: Denuncias por comisión de delitos en el distrito de Pichari 2015-2023. 179
Cuadro 172: Proyectos de electrificación en ejecución física - 2024 180
Cuadro 173: Pichari: clasificación de usos de suelo, en el periodo 2031 181
Cuadro 174: Consolidado de variables priorizadas 182
Cuadro 175: Impacto sobre la variable prioritaria 1 - Prevalencia de enfermedades en la primera infancia..... 182
Cuadro 176: Impacto sobre la variable prioritaria 2 - Pobreza en la población 183
Cuadro 177: Impacto sobre la variable prioritaria 3 - Servicios de salud 184
Cuadro 178: Impacto sobre la variable prioritaria 4 - Logros de aprendizaje en la educación básica regular 185
Cuadro 179: Impacto sobre la variable prioritaria 5 - Acceso a la educación superior 185
Cuadro 180: Impacto sobre la variable prioritaria 6 - Gestión del riesgo de desastres 186
Cuadro 181: Impacto sobre la variable prioritaria 7 - Contaminación ambiental 186
Cuadro 182: Impuesto sobre la variable prioritaria 8 - Servicios básicos..... 187
Cuadro 183: Impacto sobre la variable prioritaria 9 - Competitividad productiva 187
Cuadro 184: Impacto sobre la variable prioritaria 10 - Seguridad ciudadana..... 188
Cuadro 185: Impacto sobre la variable prioritaria 11 - Diversidad biológica 189
Cuadro 186: Impacto sobre la variable prioritaria 12 - Servicio de Telecomunicaciones 189
Cuadro 187: Impacto sobre la variable prioritaria 13 - Gobernabilidad en el distrito .. 190
Cuadro 188: Riegos identificados 191
Cuadro 189: Criterios de selección de riesgos 191
Cuadro 190: Evaluación de riesgos 191
Cuadro 191: Riesgos priorizados 192
Cuadro 192: Incidencias de peligros 2003-2022 195
Cuadro 193: Rutas terrestres identificadas por la PNP: 2015 196
Cuadro 194: Perú: Droga ilícita decomisada (Kg), según tipo, en el periodo 2015 – 2022 197
Cuadro 195: Listado de establecimientos activos registrados en RENIPRESS al 22/07/2024..... 201
Cuadro 196: Densidad de Profesionales de la Salud (DPS) en el distrito de Pichari . 202
Cuadro 197: Impacto sobre la Variable prioritaria 1 - prevalencia de enfermedades en la primera infancia..... 203
Cuadro 198: Impacto sobre la variable prioritaria 2 - Pobreza en la población 204
Cuadro 199: Impacto sobre la variable prioritaria 3 - Servicios de salud 205

Cuadro 200: Impacto sobre la variable prioritaria 4 - Logros de aprendizaje en la educación básica regular 206
Cuadro 201: Impacto sobre la variable prioritaria 5 - Acceso a la educación superior 207
Cuadro 202: Impacto sobre la variable prioritaria 6 - Gestión de riesgo de desastres208
Cuadro 203: Impacto sobre la variable prioritaria 7 - Contaminación ambiental 208
Cuadro 204: Impacto sobre la Variable prioritaria 8 - Servicios básicos 209
Cuadro 205: Impacto sobre la Variable prioritaria 9 - Competitividad productiva..... 210
Cuadro 206: Impacto sobre la variable prioritaria 10 - Seguridad ciudadana..... 212
Cuadro 207: Impacto sobre la variable prioritaria 11 - Diversidad biológica 212
Cuadro 208: Impacto sobre la variable prioritaria 12 - Servicio de Telecomunicaciones 213
Cuadro 209: Impacto sobre la variable prioritaria 13 - Gobernabilidad en el distrito.. 214
Cuadro 210: Oportunidades identificadas 215
Cuadro 211: Criterios para evaluar las oportunidades 215
Cuadro 212: Evaluación de oportunidades 216
Cuadro 213: Oportunidades priorizados..... 216
Cuadro 214: Proyectos de inversión financiados con Rubro 18. Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones..... 217
Cuadro 215: proyectos con función agropecuaria 218
Cuadro 216: Proyectos y actividades ejecutados para la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos..... 219
Cuadro 217: Atractivos turísticos - sitios naturales del distrito y manifestaciones culturales de Pichari..... 220
Cuadro 218: Comunidades nativas del distrito de Pichari 222
Cuadro 219: Proyectos con intervención directa en las comunidades nativas..... 223
Cuadro 220: Impacto sobre la variable prioritaria 1 - prevalencia de enfermedades en la primera infancia..... 224
Cuadro 221: Impacto sobre la Variable prioritaria 2 - Pobreza en la población 225
Cuadro 222: Impacto sobre la Variable prioritaria 3 - Servicios de salud..... 226
Cuadro 223: Impacto Sobre Variable prioritaria 4 - Logros de aprendizaje en la educación básica regular 226
Cuadro 224: Impacto sobre la variable prioritaria 5 - Acceso a la educación superior 227
Cuadro 225: Impacto sobre la Variable prioritaria 6: Gestión del riesgo de desastres 227
Cuadro 226: Impacto sobre la variable prioritaria 7 - Contaminación ambiental 228
Cuadro 227: impacto sobre la variable prioritaria 8 - Contaminación ambiental 230
Cuadro 228: Impacto sobre la Variable prioritaria 9 - Competitividad Productiva 231
Cuadro 229: Impacto sobre la variable prioritaria 10 - Seguridad ciudadana..... 232
Cuadro 230: Impacto sobre la Variable prioritaria 11 - Diversidad biológica..... 233
Cuadro 231: Impacto sobre la Variable prioritaria 12 - Servicios de telecomunicaciones 234
Cuadro 232: Impacto sobre la variable prioritaria 13 - Gobernabilidad del distrito..... 235
Cuadro 233: Descripción de variables y generación de medidas a partir del escenario 1 “Pichari desarrollado y pacífico”..... 237
Cuadro 234: Cuadro 231: Descripción de variables y generación de medidas a partir del escenario 2 “Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos” 250
Cuadro 235: Descripción de variables y generación de medidas a partir del escenario 3 “Crisis sanitaria – Brotes epidémicos”..... 261

Cuadro 236: Datos históricos de la variable “Prevalencia de enfermedades en la primera infancia” 270
Cuadro 237: Proyección del comportamiento de la variable “Prevalencia de enfermedades en la primera infancia” 270
Cuadro 238: Datos históricos de la variable “Prevalencia de enfermedades en la primera infancia” 271
Cuadro 239: Proyección del comportamiento de la variable “Prevalencia de enfermedades en la primera infancia” 271
Cuadro 240: Datos históricos de la variable “Pobreza en la población” 272
Cuadro 241: Proyección del comportamiento de la variable “Pobreza en la población” 272
Cuadro 242: Datos históricos de la variable “Servicios de salud” 272
Cuadro 243: Proyección del comportamiento de la variable “Servicios de salud” 272
Cuadro 244: Datos históricos de la variable “Logros de aprendizaje en la educación básica regular” 273
Cuadro 245: Proyección del comportamiento de la variable “Logros de aprendizaje en la educación básica regular” 273
Cuadro 246: Datos históricos de la variable “Acceso a la educación superior” 276
Cuadro 247: Proyección del comportamiento de la variable “Acceso a la educación superior” 276
Cuadro 248: Datos históricos de la variable “Gestión del riesgo de desastres” 276
Cuadro 249: Proyección del comportamiento de la variable “Gestión del riesgo de desastres” 276
Cuadro 250: Datos históricos de la variable “Contaminación ambiental” 277
Cuadro 251: Proyección del comportamiento de la variable “Contaminación ambiental” 277
Cuadro 252: Datos históricos de la variable “Servicios básicos” 278
Cuadro 253: Proyección del comportamiento de la variable “Servicios básicos” 278
Cuadro 254: Datos históricos de la variable “Competitividad productiva” 279
Cuadro 255: Proyección del comportamiento de la variable “Competitividad productiva” 279
Cuadro 256: Datos históricos de la variable “Seguridad ciudadana” 279
Cuadro 257: Proyección del comportamiento de la variable “Seguridad ciudadana” . 279
Cuadro 258: Datos históricos de la variable “Diversidad biológica” 280
Cuadro 259: Proyección del comportamiento de la variable “Diversidad biológica” ... 280
Cuadro 260: Datos históricos de la variable “Servicio de Telecomunicaciones” 280
Cuadro 261: Proyección del comportamiento de la variable “Servicio de Telecomunicaciones” 281
Cuadro 262: Datos históricos de la variable “Gobernabilidad en el distrito” 281
Cuadro 263: Proyección del comportamiento de la variable “Gobernabilidad en el distrito” 281
Cuadro 264: Descripción de las variables prioritarias a futuros 282
Cuadro 265: Criterio para evaluar la importancia y factibilidad de las medidas propuestas 285
Cuadro 266: Evaluación de medidas propuestas por variables prioritarias 285
Cuadro 267: Selección de medidas para la variable 1 "Prevalencia de enfermedades en la primera infancia" 298
Cuadro 268: Selección de medidas para la variable 2 "Pobreza en la población" 298
Cuadro 269: Selección de medidas para la variable 3 "Servicios de Salud" 299

Cuadro 270: Selección de medidas para la variable 4 "Logros de aprendizaje en la Educación Básica Regular" 300
Cuadro 271: Selección de medidas para la variable 5 “Acceso a la educación superior” 301
Cuadro 272: Selección de medidas para la variable 6 “Gestión del riesgo de desastres” 301
Cuadro 273: Selección de medidas para la variable 7 “Contaminación ambiental” ... 303
Cuadro 274: Selección de medidas para la variable 8 “Servicios básicos” 304
Cuadro 275: Selección de medidas para la variable 9 "Competitividad productiva" .. 305
Cuadro 276: Selección de medidas para la variable 10 "Seguridad ciudadana" 306
Cuadro 277: Selección de medidas para la variable 11 "Diversidad biológica" 307
Cuadro 278: Selección de medidas para la variable 12 “Servicio de Telecomunicaciones” 308
Cuadro 279: Selección de medidas para la variable 13 “Gobernabilidad en el distrito” 309
Cuadro 280: Matriz para la determinación de objetivos estratégicos 311
Cuadro 281: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.01. Mejorar las condiciones de salud de la población 317
Cuadro 282: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito 318
Cuadro 283: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito 319
Cuadro 284: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.04 Mejorar la protección social de la población. 320
Cuadro 285: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito 322
Cuadro 286: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.06 Mejorar la calidad ambiental en el distrito 323
Cuadro 287: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito 325
Cuadro 288: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito 327
Cuadro 289: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.09 Mejorar la gobernanza en el distrito 328
Cuadro 290: Listado de proyectos de inversiones estratégicas con enfoque territorial 354
Cuadro 291: Matriz de articulación del PDLC y el PDRC 393

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Número de casos de Leptospirosis por distrito, provincia de La Convención Región Cusco 2024* 59
Gráfico 2: Pichari- Número de alumnos matriculados en el sistema educativo nacional del área urbana (Personas) 63
Gráfico 3: Pichari – Número de alumnos matriculados en el sistema educativo nacional del área rural (Personas) 63
Gráfico 4: Número Servicios Educativos 64
Gráfico 5: Distritos con mayor tasa por comisión de delitos, 2020 76
Gráfico 6: Distritos con mayor tasa por comisión de delitos, 2022 77
Gráfico 7: Indicadores de residuos sólidos año - 2022 90
Gráfico 8: Indicadores de residuos sólidos año - 2023 91
Gráfico 9: Residuos sólidos generados por año 91
Gráfico 10: Bosque Amazónico - Pichari 93
Gráfico 11: Pérdida de bosque amazónico Pichari 2001-2023 93
Gráfico 12: Numero por categoría taxonómica presentes en el distrito de Pichari 105
Gráfico 13: Usos de la flora silvestre (en porcentaje) 107
Gráfico 14: Fauna aviar por órdenes, familias, géneros y especies 109
Gráfico 15:Número de especies de aves por órdenes 109
Gráfico 16: Número de especies de aves por familias 110
Gráfico 17: Abundancia Relativa de Aves por familia, registradas en el ámbito del distrito de Pichari 110
Gráfico 18: Fauna mamífera por órdenes, familias, géneros y especies 111
Gráfico 19: Número de especies por órdenes 112
Gráfico 20: Número de especies mamífera menores por órdenes 112
Gráfico 21: Número de especies mamíferas menores por familias 112
Gráfico 22: Total de incidencias de peligros a nivel distrital 2021-2023 147
Gráfico 23: Incidencia fenomenológica de origen natural por mes en el distrito de Pichari 2021-2023 148
Gráfico 24: Incidencia de peligros inducidos por acción humana por mes en el distrito de Pichari 2021-2023 148
Gráfico 25: Acceso a servicios básicos 178
Gráfico 26: Evolución de hogares con conexión a internet, en el periodo 2007 - 2017 180
Gráfico 27: Pichari - Evolución de la concentración de la población en centros urbanos, periodo 2007 - 2017 181
Gráfico 28: Cusco - evolución de las superficies de áreas degradadas, en el periodo 2015-2021 (ha) 193
Gráfico 29: Bosque Amazónico - Pichari 194
Gráfico 30: Pérdida de bosque amazónico - Pichari 194
Gráfico 31: Total de incidencias de peligros a nivel distrital 2003-29/03/2022 195
Gráfico 32: Droga ilícita decomisada (Kg), en el periodo 2014 – 2021 197
Gráfico 33:Carreteras de la región Cusco pavimentadas según redes viales (%) 198
Gráfico 34: Municipalidad Distrital de Pichari: Índice de corrupción e inconducta funcional en el periodo 2022-2024 200
Gráfico 35: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable “Prevalencia de enfermedades en la primera infancia” 271
Gráfico 36: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable “Prevalencia de enfermedades en la primera infancia” 271

Gráfico 37: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable “Pobreza en la población” 272
Gráfico 38: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable “Servicios de salud” 273
Gráfico 39: Evolución histórica y comportamiento tendencial del Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora 274
Gráfico 40: Evolución histórica y comportamiento tendencial del Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática 274
Gráfico 41: Evolución histórica y comportamiento tendencial del Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora 274
Gráfico 42: Evolución histórica y comportamiento tendencial del Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática 275
Gráfico 43: Evolución histórica y comportamiento tendencial del porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora 275
Gráfico 44: Evolución histórica y comportamiento tendencial del porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Matemática 275
Gráfico 45: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable “Acceso a la educación superior” 276
Gráfico 46: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable “Gestión del riesgo de desastres” 277
Gráfico 47: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable “Contaminación ambiental” 277
Gráfico 48: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable “Servicios básicos” 278
Gráfico 49: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable “Competitividad productiva” 279
Gráfico 50: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable “Seguridad ciudadana” 280
Gráfico 51: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable “Diversidad biológica” 280
Gráfico 52: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable “Servicio de Telecomunicaciones” 281
Gráfico 53: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable “Gobernabilidad en el distrito” 281
Gráfico 54: Matriz de Impacto y factibilidad de variables prioritarias 297

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Vestimenta típica e instrumentos musicales asháninka 69
Imagen 2: Fiesta costumbrista de carnavales en la ciudad de Pichari 70
Imagen 3: Actividades por el festival internacional de la hoja de coca, Pichari 71
Imagen 4: Feria “De la Chacra a la Olla” 137
Imagen 5: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Puerto Mayo 464
Imagen 6: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Puerto Mayo 464
Imagen 7: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Catarata 465
Imagen 8: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Catarata 465
Imagen 9: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Ccatun Rumi 466
Imagen 10: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Ccatun Rumi 466
Imagen 11: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Natividad 467
Imagen 12: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Natividad 467
Imagen 13: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Nuevo Progreso 468
Imagen 14: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Nuevo Progreso 468
Imagen 15: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Omaya 469
Imagen 16: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Omaya 469
Imagen 17: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Pichari Capital 470
Imagen 18: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Pichari Capital 470
Imagen 19: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Pichari Colonos 471
Imagen 20: Otras reuniones de trabajo 471
Imagen 21: Otras reuniones de trabajo 472
Imagen 22: Compartir expectativas sobre las metas del plan de desarrollo local concertado. El 25 de marzo 472

I. PRESENTACIÓN

Estimados hermanos y hermanas del distrito de Pichari:

Me complace enormemente presentarles el Plan de Desarrollo Local Concertado 2026 – 2040, que representa una visión de futuro deseado para nuestro querido distrito. Este Plan ha sido elaborado mediante un proceso participativo, en el cual involucramos a todos los actores sociales, públicos, privados y de la academia del distrito. Gracias a esta colaboración, identificamos las principales necesidades y prioridades de nuestro distrito y desarrollamos un plan que busca abordarlas de manera efectiva.

Pichari es un distrito con un enorme potencial para su desarrollo. Contamos con una población joven y dinámica, recursos naturales, turísticos y una ubicación estratégica dentro del país.

Por ello nuestra visión es convertir a nuestro distrito de Pichari en una comunidad unida y sostenible que valore la solidaridad, la diversidad cultural, la protección del medio ambiente y ejerza un liderazgo innovador a nivel del VRAEM, para ello con esta hoja de ruta buscamos fomentar el desarrollo económico y social a través de la promoción de la agricultura sostenible, el turismo responsable, la educación y salud de calidad. Además, nos comprometemos a trabajar en colaboración con las comunidades locales, las organizaciones no gubernamentales y el gobierno nacional y regional para lograr un desarrollo equitativo y sostenible. Queremos crear un futuro próspero y sostenible para las generaciones presentes y futuras de Pichari.

Este plan representa la hoja de ruta para el desarrollo de Pichari en los próximos quince años. Requiere del compromiso y la participación activa de todos los ciudadanos y ciudadanas para juntos poder construir el distrito que soñamos:

1. Una comunidad que se une en solidaridad.
2. Que respeta su diversidad cultural.
3. Que protege su naturaleza.
4. Que lidera en el VRAEM con innovación y pasión por el servicio.

Estoy completamente convencido de que este Plan es la mejor herramienta para lograr un futuro mejor para nuestro Pichari.

¡Trabajemos unidos para hacer realidad nuestro Plan de Desarrollo Local Concertado Pichari al 2040!

Hernán Palacios Tinoco
Alcalde Distrital de Pichari

II. IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL

De acuerdo con el Censo 2017 del INEI, el distrito de Pichari cuenta con una población total de 22,691 habitantes, de los cuales 12,151 son varones y 10,540 son mujeres. Según su pirámide poblacional por edades, se observa un bono demográfico de personas en edad de trabajar, específicamente el grupo poblacional de entre 15 a 29 años. Esto último es importante para combatir el problema de la pobreza en Pichari, donde cerca de un 50% del total de la población vive en situación de pobreza o pobreza extrema, un valor mayor al promedio de la provincia, esta situación es de suma importante, pues limita el acceso a servicios de calidad.

La salud en Pichari se halla en una situación desfavorable, particularmente respecto a las enfermedades en la primera infancia, por ejemplo, la desnutrición crónica infantil se halla por sobre el promedio regional (16.3%), asimismo, el de anemia viene en aumento desde el año 2020 (40.3%). Además, se observa un limitado acceso a seguros de salud, por más que en los últimos años la cantidad de afiliados haya aumentado. Cabe resaltar que la afiliación no implica necesariamente obtener un servicio de calidad, en el caso de Pichari, cerca de la totalidad de los establecimientos de salud no cuentan con la infraestructura ni el equipamiento suficiente, en ese sentido, se constate una deficiente calidad en la dación del servicio.

En torno a la situación educativa, ha habido un estancamiento de los logros educativos en todas las áreas de estudio, específicamente, en comprensión lectora, matemáticas, y ciencia y tecnología; esta situación se ve agravada por la insuficiente cantidad de carpetas, pizarras, acceso a internet y acceso a agua, en resumen, la infraestructura y equipamiento es limitada. Por otra parte, la mayoría de la población no ha cursado educación superior, debido tanto a la pobre oferta como al nulo interés, en consecuencia, la población se concentra en los niveles secundarios.

Respecto al medio ambiente, el principal fenómeno que la amenaza es la deforestación, una que ha ido en aumento los últimos años. En Pichari, la deforestación se explica ante todo por el accionar humano, por pobladores que buscan extender sus tierras de cultivo, acción que afecta directamente al ecosistema de las especies de flora y fauna presente en el territorio, de las más ricas en el Perú; por este motivo, es preocupante que cerca de unas 34 especies de fauna están ya en peligro de extinción. Por otra parte, se observa un trabajo muy limitado en el tratamiento de residuos sólidos, ya que solo se valora un 7.34% del total valorizable en el 2023, asimismo, no se cuenta con servicios de disposición final. Otro factor a tomar en consideración es que todas las fuentes de agua se hallan contaminadas, en su mayoría por restos agroquímicos, por lo que es necesario elevar medidas para revertir esta situación.

En relación de la cobertura de los servicios básicos, un cuarto de la población no accede a servicios como alcantarillado y alumbrado eléctrico, sin embargo, el acceso al agua sí es mayoritario; en torno a los centros poblados, de acuerdo con el censo nacional 2017 – INEI, solo el 9% cuenta con el paquete integrado de servicios.

En lo económico, particularmente respecto a la competitividad productiva, se observa la existencia de distintas organizaciones de productores y PYMES productivas, comerciales y de servicios que aportan a la dinamización de la economía. Asimismo, se producen cacao y café de alto rendimiento, así como otros productos como el plátano y la hoja de coca, sin embargo, aún hay un amplio espacio para la mejora; por ejemplo, gran parte de los productores aún no adoptan nuevas tecnologías para la siembra y el riego, tampoco cuentan con la suficiente asistencia técnica ni programas de capacitación para la asociatividad comercial.

En torno a la seguridad ciudadana, la comisaria no cuenta con la infraestructura adecuada, ni los implementos suficientes para ejercer su labor de forma eficiente. Por otra parte, al 2020, se registran 5 muertes violentas; al 2021, 35 efectivos de serenazgo; y al año 2022, 9 fiscales y 682 denuncias por comisión de delito. Este contexto de inseguridad da una sensación de peligrosidad que impide a la ciudadanía realizar sus labores con tranquilidad, asimismo, se dificulta el desarrollo pleno de las infancias y adolescencias.

En infraestructura, el acceso a los servicios de telecomunicaciones en Pichari al 2017 fue el siguiente: un 14% de la población cuenta con una laptop o computadora, un 0.8% con teléfono fijo, y 7.7% acceso a internet. En otro orden de ideas, el distrito se halla en una ubicación estratégica para la interconexión vial, la cual se debe aprovechar más, por ejemplo, la mayor parte de las carreteras se hallan en mal estado, lo que dificulta la comercialización de bienes y servicios.

La gestión de riesgo y desastres en el territorio ha evaluado que cerca de un 60% de la población se halla en una situación de riesgo, así, al año 2022, 1,169 pobladores y 289 viviendas fueron afectadas por eventos de riesgo. Respecto a la gestión realizada por las instituciones públicas, se han identificado y estudiado solo 7 zonas vulnerables de las más de 20 posibles zonas habidas en el territorio, y Defensa Civil cuenta hoy en día con 2 trabajadores. De todas formas, se posee áreas aptas para realizar reforestaciones que mitiguen los efectos de posibles desastres.

Por último, en torno a la gobernanza y gobernabilidad, se cuenta con líderes locales en cada centro poblado, y con organizaciones como los CODIPAS y los Comités de Autodefensa. Por otra parte, hay una sensación de insuficiente gobernabilidad debido a que hay 33 instituciones del Estado en el territorio, las que no cuentan con las suficientes capacidades institucionales y enfrentan dificultades al momento de articular territorialmente. Además, gran parte de las organizaciones sociales que operan en el distrito se encuentran debilitadas institucionalmente, y no existen proyectos desde el gobierno local para fortalecerlas.

Mapa 1: Representación cartográfica del territorio actual

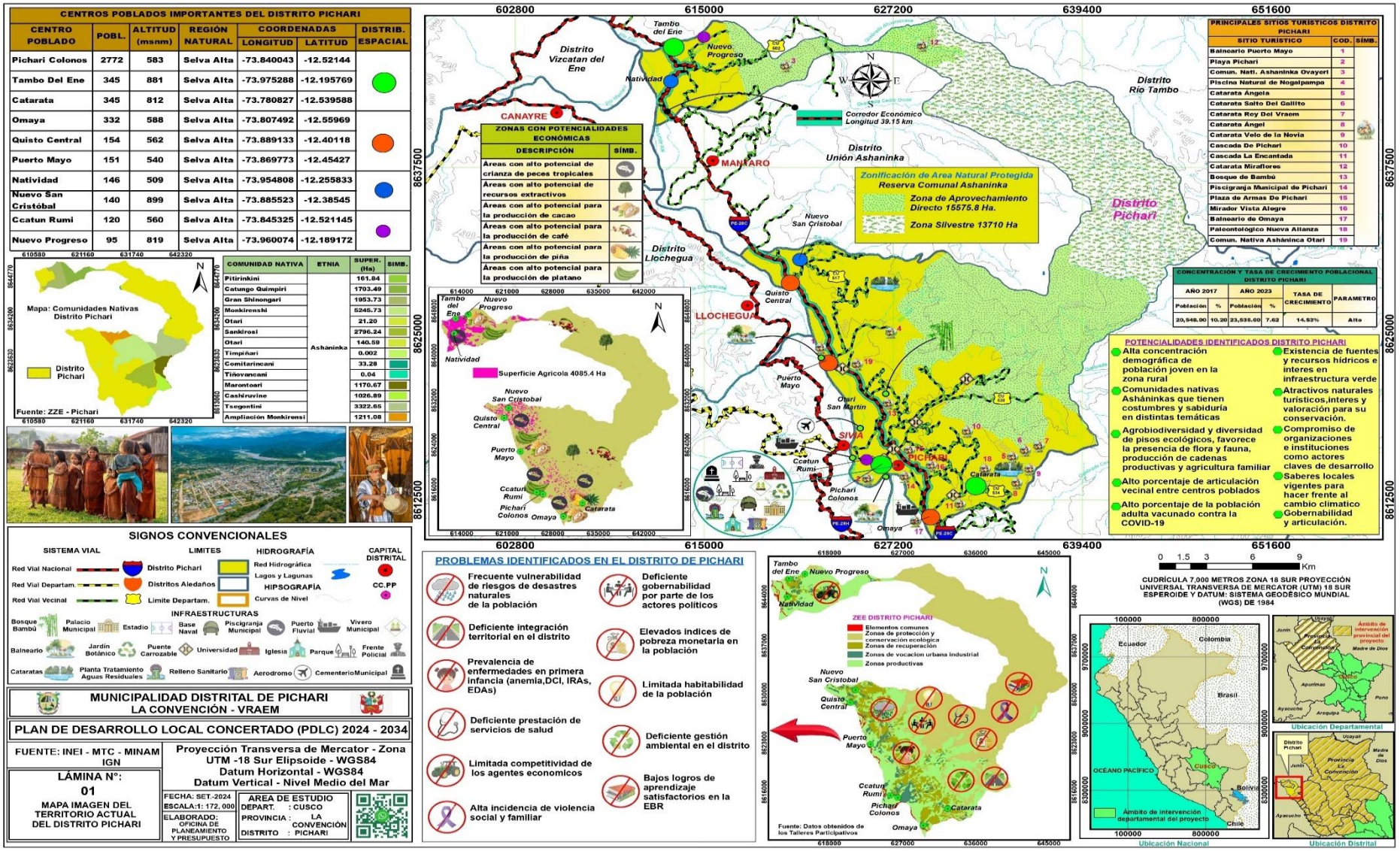

III. IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO

Al 2026, la prevalencia de enfermedades de primera infancia continúa afectando a la población, aún falta mejorar los servicios de atención en el centro de salud, la falta de insumos y medicina; se viene trabajando articuladamente con las instituciones involucradas el proyecto de cuidado integral de la salud y seguridad alimentaria para niños menores de 5 años y actividades para el cuidado integral de la salud e inocuidad alimentaria en los niños de las comunidades nativas. Se viene fortaleciendo las atenciones de prevención y tratamiento de la anemia y desnutrición, así como seguimiento a las gestantes, niñas y niños con anemia hasta lograr su recuperación. En el 2030, debido a la mejora de las condiciones de infraestructura y servicios de salud; se han mejorado las actividades de cuidado integral de la salud y seguridad alimentaria para niños menores de 5 años, aumentando su cobertura y calidad. Se viene fortaleciendo la vigilancia de la calidad del agua con acciones de supervisión que garanticen la calidad del agua en zonas con mayores casos de anemia y/o pobreza; de esta manera se viene reduciendo la prevalencia de enfermedades en la primera infancia. En el 2034, con la voluntad y decisión de invertir en el sector salud y mejorar los servicios, se viene dando mayor atención a la primera infancia a fin de que la prevalencia de enfermedades de primera infancia se reduzca, implementando medidas de educación alimentaria y políticas locales como la ampliación de la captación temprana de la gestante/adolescente para que acceda al paquete de atención a la gestante (estrategia de comunicación), ampliación de la atención integral para lograr capacidades en los adolescentes que permita una mejor alimentación y toma de decisiones. Al 2034, el porcentaje de niñas y niños de 6 a menos de 35 meses con anemia infantil se redujo a 11.50%, el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica llega a 13.69%, resultandos efectivos de los programas preventivos y esfuerzos articulados del sector salud, proyectos y actividades municipales.

Al 2026, la incidencia de pobreza en el territorio tiene una leve mejoraría debido a los programas de protección social y apoyo a la población en situación de vulnerabilidad, se viene desarrollando programas para el desarrollo de capacidades productivas con enfoque territorial a hogares rurales y comunidades nativas con economías de subsistencia. Al 2030, la incidencia de pobreza extrema se va reduciendo dado que hay mayor articulación comercial, a pesar de las condiciones climáticas que afecta las vías y la producción, existiendo respuesta inmediata y oportuna a los daños y efectos de desastres causados por los efectos del cambio climático. La promoción de la formalización de las diferentes actividades genera una estabilidad del trabajo, así mismo empieza a notarse ingresos de la diversificación de cultivos agropecuarios con resiliencia al cambio climático y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Se viene impulsando el turismo como conductor del crecimiento de la economía, el desarrollo inclusivo y la sostenibilidad del medio ambiente, debido a que el turismo está estrechamente vinculado con la consolidación de una sociedad competitiva, productiva, próspera y sustentable, y es precisamente uno de los sectores de la economía cuyo desarrollo impacta de manera inmediata a la comunidad entera y a su calidad de vida. Al 2034, debido a la implementación de programas de emprendimientos con población vulnerable, programa de empleo temporal para la

población en vulnerabilidad promovida por la municipalidad y actores del territorio, así como por la gestión para ampliación de cobertura de programas sociales a la población vulnerable, la incidencia de pobreza en el territorio continúa reduciéndose, sumando también un factor importante el desarrollo económico agropecuario y turístico. Al 2034, la incidencia de la pobreza monetaria tiene una reducción a 24,61%.

Al 2026, la calidad de la salud se viene mejorando debido a la ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutiva y oferta de los servicios de salud en los establecimientos de salud, se está gestionando la recategorización de los centros de salud lo que permitirá un incremento del presupuesto para la contratación del personal médico, la mejora de la infraestructura de salud y una mayor provisión de insumos médicos, además se viene ejecutando programas de prácticas saludables en la población. En el 2030, la calidad de salud se está fortaleciendo, dado a las continuas gestiones que se ha venido realizando por las autoridades y población organizada, consiguiendo la recategorización del centro de salud, se viene ejecutando la construcción del Hospital lo que permitirá aumentar la capacidad resolutiva y calidad de los servicios de salud. Al 2034, continúa mejorando y se realizan gestiones para la obtención de recursos financieros para proyectos de mejoramiento de infraestructuras con resiliencia a eventos climáticos extremos y programas de salud preventiva, ya que el cambio climático ha incrementado la proliferación de vectores infecciosos y la disponibilidad del agua se hace más escaso en algunas fechas y otras con exceso. Se cuenta con una adecuada infraestructura de salud recategorizada y acondicionada a los eventos climáticos, se viene atendiendo emergencias las 24 horas del día, se cuenta con el personal profesional y técnico necesario para cubrir la demanda del distrito, además se integró los sistemas informáticos de las redes de salud en tiempo real, con énfasis en telesalud e historias clínicas digitales, en los que se incluya la receta electrónica. Al 2034, la tasa de profesionales de salud por 10000 habitantes se incrementa a 52.5.

Al 2026, los logros de aprendizaje en la educación básica regular tuvieron un ligero aumento debido a la ejecución de proyectos para la mejora y ampliación de los servicios educativos y programas de fortalecimiento de las competencias profesionales del sector educativo en convenio con el Ministerio de Educación – MINEDU. Al 2030, como resultado de un trabajo articulado entre las entidades del gobierno central, regional y local, se han realizado las mejoras en la prestación del servicio educativo en todas sus etapas, modalidades, niveles y programas permitiendo que la población desarrolle sus competencias integrales para una vida ética, en condiciones de igualdad de oportunidades. Además, se empezó a mejorar, con la implementación de servicios tecnológicos y de conectividad. Se ha invertido y ampliado las infraestructuras educativas con condiciones adecuadas climáticamente, resilientes a los efectos del cambio climático. Al 2034, la calidad de la educación en Pichari continúa mejorando e incrementando los logros de aprendizaje en la educación básica regular, debido al uso adecuado de la tecnología que permite a los estudiantes acceder a experiencias de aprendizaje pertinentes y diversificadas. La tecnología se utiliza de manera efectiva para personalizar la educación. Además, se promueve la investigación para la innovación pedagógica y el desarrollo de metodologías en el proceso educativo en convenio con la Universidad Nacional del VRAEM. Al 2034, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión

Lectora, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora y el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Matemática llegan al 66.83%, 53.53%, 69.70%, 71.90%, 29.87% y 60.35%, respectivamente.

Al 2026, la oferta de educación superior tuvo un aumento debido a la creación de cuatro carreras profesionales (Administración de Empresas, Ingeniería Agroindustrial, Enfermería, Biología Pesquera y Gestión Ambiental) en la filial Pichari de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la creación de la Universidad Nacional del VRAEM con 09 carreras profesionales (Agronomía y Zootécnica, Contabilidad, Economía, Ecoturismo, Educación, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y Medicina Humana) lo que permite a los jóvenes picharinos tener una mejor oferta de educación superior, continuar sus estudios universitarios y mejorar sus oportunidades de vida. Por otro lado, se viene promoviendo el acceso a la educación superior con campañas de promoción y asesoramiento del programa Beca 18 y créditos educativos del PRONABEC a los estudiantes de 5 grado y egresados de secundaria. Al 2030, La Universidad Nacional del VRAEM y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ya cuentan con una infraestructura de calidad, moderna y resiliente a eventos climáticos extremos, brindando una educación universitaria de calidad. Al 2034, por la implementación de la casa de la juventud, fortalecimiento de la Academia municipal Preuniversitaria y la Biblioteca Municipal especializada; se fortalece la capacidad de ingreso a la educación superior. Al 2034, el porcentaje de la población con estudios superiores es de 73.70%.

Al 2026, el riesgo de desastres es gestionado adecuadamente a fin de identificar acciones frente al riesgo de desastres por origen natural y antrópico. Se priorizan inversiones para mejorar las capacidades de GRD, con maquinaria pesada, e insumos, para responder ante eventos de riesgo. Al 2030, se sigue gestionando el riesgo de desastres de manera eficiente debido a la realización de estudios para la estimación del riesgo de desastres se pudo identificar puntos de muy alto riesgo, el programa de educación en gestión del riesgo de desastres y el programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres busca la consolidación de una sociedad resiliente y preparada ante emergencias y desastres. Al 2034, se está implementando el programa de servicio público seguro (educación, salud, transporte e infraestructura vial y saneamiento) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro, monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro, se pudo atender emergencias de manera oportuna debido al Sistemas de alerta temprana implementados, en convenio con el Instituto Nacional de Defensa Civil y la Universidad Nacional del VRAEM se viene promoviendo la investigación y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres. Al 2034, con las lecciones aprendidas en los anteriores eventos se fortalece y se establece una cultura de prevención de riesgo de desastres en zonas urbanas y rurales por medio del diseño e implementación de un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentren expuestas a eventos climáticos extremos, la implementación de medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios y los proyectos para

la conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos. Se han atendido 1180 emergencias de manera adecuada.

Al 2026, la calidad del ambiente es afectada dado al incremento de la población y crecimiento urbano provocando un aumento de la demanda de bienes y servicios, el cual genera una mayor producción de residuos sólidos y aguas residuales, que contamina las fuentes de agua, el aire y el suelo; la Municipalidad viene gestionando de manera adecuada la gestión de residuos sólidos en la zona urbana, aún no se puede gestionar de manera eficiente en la zona rural. Al 2030, se fortalece la producción de mayor cantidad de abono producto de la materia orgánica recolectada con el programa de segregación en la fuente que se viene trabajando. El desarrollo de diferentes actividades económicas, se realiza considerando aspectos ambientales en las diferentes etapas de operación, esta situación ha sido fortalecida por el programa educativo de concientización y sensibilización en las entidades educativas y población en general. Al 2034, bajo el liderazgo de la Comisión Ambiental Local, el Ministerio del Ambiente y la Universidad Nacional del VRAEM se promovió el cuidado y conservación del ambiente, el monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua) y el fortalecimiento de los mecanismos de control y supervisión a actividades económicas que generan graves impactos ambientales, en coordinación con el gobierno central. Se viene promoviendo la masificación del uso de tecnologías limpias, estudios e investigaciones científicas y tecnológicas relevantes a la gestión ambiental. Al 2034, el porcentaje de residuos sólidos dispuestos en infraestructuras de disposición final en el distrito de Pichari llega a 87.19%.

Al 2026, la habitabilidad de la población tiene una mejora en favor de la población, debido a la realización de proyectos de creación de movilidad urbana, mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento básico y la asistencia técnica para asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural. El porcentaje de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios es de 86%. Al año 2030, con la implementación de pistas y veredas y sistema de alcantarillado, da mejores condiciones a la vivienda, por lo que la población sigue creciendo y demanda mejores servicios de agua, desagüe y electricidad. El porcentaje de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios es de 90%. Al año 2034, a habitabilidad de la población continua en una mejora debido a una adecuada planificación y gestiones de las autoridades y la inversión local mediante el aseguramiento del acceso a agua las 24 horas en las zonas urbanas del distrito, la promoción del uso de energía renovable para poder brindar el servicio eléctrico en zonas rurales. También, se logró generar inversiones innovadoras sobre los sistemas de desagüe en zonas rurales y la operación y mantenimiento de los sistemas de agua. El porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública, el porcentaje de viviendas con cobertura de energía eléctrica por red pública y el porcentaje de viviendas con cobertura del servicio de alcantarillado por red pública en el distrito de Pichari, llegando al 97% de cobertura en los servicios básicos.

Al 2026, la competitividad productiva del distrito se ve fortalecida con la creciente demanda de los productos orgánicos en cacao y café, logrando incrementar los volúmenes a través de la asociatividad, impulsada por el estado y la cooperación; la actividad Agropecuaria es la que mayor dinámica económica genera, seguido

por el turismo y comercio, se viene ejecutando proyectos de mejoramiento y ampliación de infraestructuras de riego y programas de fortalecimiento de las cadenas productivas de cacao , café, plátanos y demás frutos tropicales; esto ha permitido mantener el porcentaje de la Población Económicamente Activa – PEA ocupada asciende a 97%. En el 2030, continua la demanda de productos orgánicos derivados del cacao y café, así como una mayor articulación comercial, y fluides del transporte local, regional y nacional, permitiendo el crecimiento del distrito y sea atractivo para las inversiones en los diferentes rubros de la cadena agropecuaria incrementando los puestos de trabajo; se empieza a realizar inversiones para la asistencia técnica, el fortalecimiento de las organizaciones y la planificación para la consideración de la resiliencia del cambio climático en los cultivos. Asimismo, se construye y promueve una “marca ciudad” la cual fomenta e impulsa el desarrollo del turismo y promoción de consumo de bienes y servicios potenciales del distrito y se elimina la estigmatización de Pichari como zona insegura por el narcotráfico; con la cual el porcentaje de la Población Económicamente Activa – PEA ocupada asciende a 98.2%. Para el 2034, la infraestructura de la Red Vial Nacional que conecta el distrito de Pichari cuenta con asfalto definitivo reduciendo los costos de transporte e incrementando la competitividad. La competitividad productiva está fortalecida debido a la implementación de las actividades productivas promovidas con mayor empatía al ambiente a través, de la promoción de la implementación de infraestructura productiva baja en emisiones y con modelos de economía circular que permita la transformación primaria con gestión de la calidad en los productores agropecuarios y acuícolas y los modelos de economía solidaria que garanticen la seguridad alimentaria, hídrica y energética de las comunidades. Se ha fortalecido los eslabones de la cadena productiva otorgando valor agregado a los productos sostenibles de Pichari y se continúa la promoción de nuevos rubros de desarrollo económico (industria o manufactura, valor agregado a los productos locales); en el sector agrícola se identificaron zonas de acopio de productos con potencial de desarrollo industrial articulados al corredor económico principal. La Zonificación permitió identificar zonas compatibles para cultivos permanentes. Al 2034, el porcentaje de la Población Económicamente Activa – PEA ocupada en el distrito de Pichari llega a 99.4%.

Al 2026, se viene coordinando con los miembros del CODISEC y las Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) la Implementación del Programa Nacional para la Prevención del Delito (PREVED), estrategia “Juntos por la Seguridad” y la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, se viene trabajando en la ejecución de operativos contra las actividades de economías ilegales y realización de la investigación criminal frente a las actividades de las economías ilegales. Las denuncias por comisión de delitos registrados son de 714. Al 2030, para abordar inseguridad ciudadana se ha incrementado la cantidad de efectivos policiales y serenazgo de acuerdo con el crecimiento poblacional, además de contar con cámaras de video vigilancia ciudadana, se crearon espacios intersectoriales para articular y abordar la temática de tala ilegal, el narcotráfico y el cuidado y conservación de los bosques y su biodiversidad. También se cuenta con fortalecimiento de las juntas vecinales a través de capacitaciones especializadas. Al 2034, para la lucha frontal contra la delincuencia, se han instalado modernas cámaras de seguridad con reconocimiento facial, para la tranquilidad del vecindario y de los miles de

visitantes. Con el arduo trabajo de la Policía Nacional del Perú, ejército del Perú y serenazgo se viene implementando las medidas y políticas coordinadas contra las economías ilegales y cultivos ilícitos, este trabajo va consolidando a Pichari como una ciudad desarrollada y pacífica; por lo que se han reducido enormemente los delitos reportando una tasa de denuncias por comisión de delitos en el distrito de Pichari llega a 170.2.

Al 2026, la conservación de la biodiversidad, empieza a tomar conciencia con acciones de educación formal en los centros educativos y la educación no formal en las asociaciones de productores para la conservación de los bosques, como también pequeñas iniciativas de reforestación en sistemas agroforestales; reduciendo la cantidad perdida de hectáreas de bosque a 37.8. Para el 2030, el gobierno local y las organizaciones de productores, mediante procesos de sensibilización y asistencia técnica, del gobierno regional, nacional y la cooperación internacional, han realizado esfuerzos para recuperar áreas degradadas para la implementación de actividades agropecuarias, con el fin de reducir la presión a los bosques primarios. Logrando reducir a 9.1 bosques perdidos por año. Al 2034 la participación de la población ha sido de mayor efectividad, dado a los cambios brusco del clima, los cuales viene afectando los cultivos, y provisión de servicios de agua, ha generado mayor conciencia en todos los niveles, por lo que el gobierno local viene implementando el proceso de ordenamiento territorial a través de la Zonificación Ecológica y Económica, como también la implementación del Plan de Desarrollo Urbano y la implementación de la Zonificación Forestal. Todo lo anterior permitió identificar zonas compatibles para actividades: cultivos permanentes con restricciones ecológicas, conservación y restauración de ecosistemas, expansión forestal maderable y actividades pecuarias; la pérdida de bosque anual para el 2034 es de 178.27 hectáreas.

Al 2026, 40.15% de localidades tienen cobertura adecuada de telefonía móvil debido a los proyectos de mejoramiento de los servicios de telecomunicaciones y a la articulación entre Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL y entidades privadas, para una adecuada gestión y desarrollo del servicio de telecomunicaciones. Al 2030, se viene ejecutando de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de telecomunicaciones y promoviendo una inclusión digital y masificación del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las entidades y la población. Al 2034, el porcentaje de hogares con conexión a internet en el distrito de Pichari llega a 71.15%.

Al 2026, la gestión pública, es fortalecida por la articulación con diferentes entes de gobierno, así mismo la participación de las juntas vecinales y el Consejo de Coordinación Local Distrital – CCLD y comité de vigilancia. Al 2030, la gestión pública continúa fortalecida dado a las mayores capacidades de gestión del gobierno local, entidades del gobierno regional y gobierno central, además de los procesos de acceso a la información y transparencia, implementado por la Municipalidad Distrital de Pichari. Al 2034, la gestión pública se ve reflejada en las mayores inversiones de infraestructura de servicios las cuales sobresale la Infraestructura de la Universidad Nacional del VRAEM, camal municipal para una mejor inocuidad alimentaria, Balneario ecoturístico de la integración cultural del rio Pichari, Hospital de alta complejidad, aeropuerto, terminal terrestre, palacio municipal moderno, complejo polideportivo municipal, ampliación del servicio de

agua y desagüe, mejores vías de acceso con alcantarillas; resilientes a los fenómenos naturales causado por los efectos del cambio climático. Durante los últimos años se incidió en una articulación con la Contraloría, procuraduría local; se mejoró y mantiene actualizado la información de las páginas de transparencia. Además, se continúa con la implementación de las plataformas virtuales de acceso a la información; al 2034, el porcentaje de ejecución presupuestal llega a 96.22%.

Mapa 2: Representación cartográfica del territorio desea

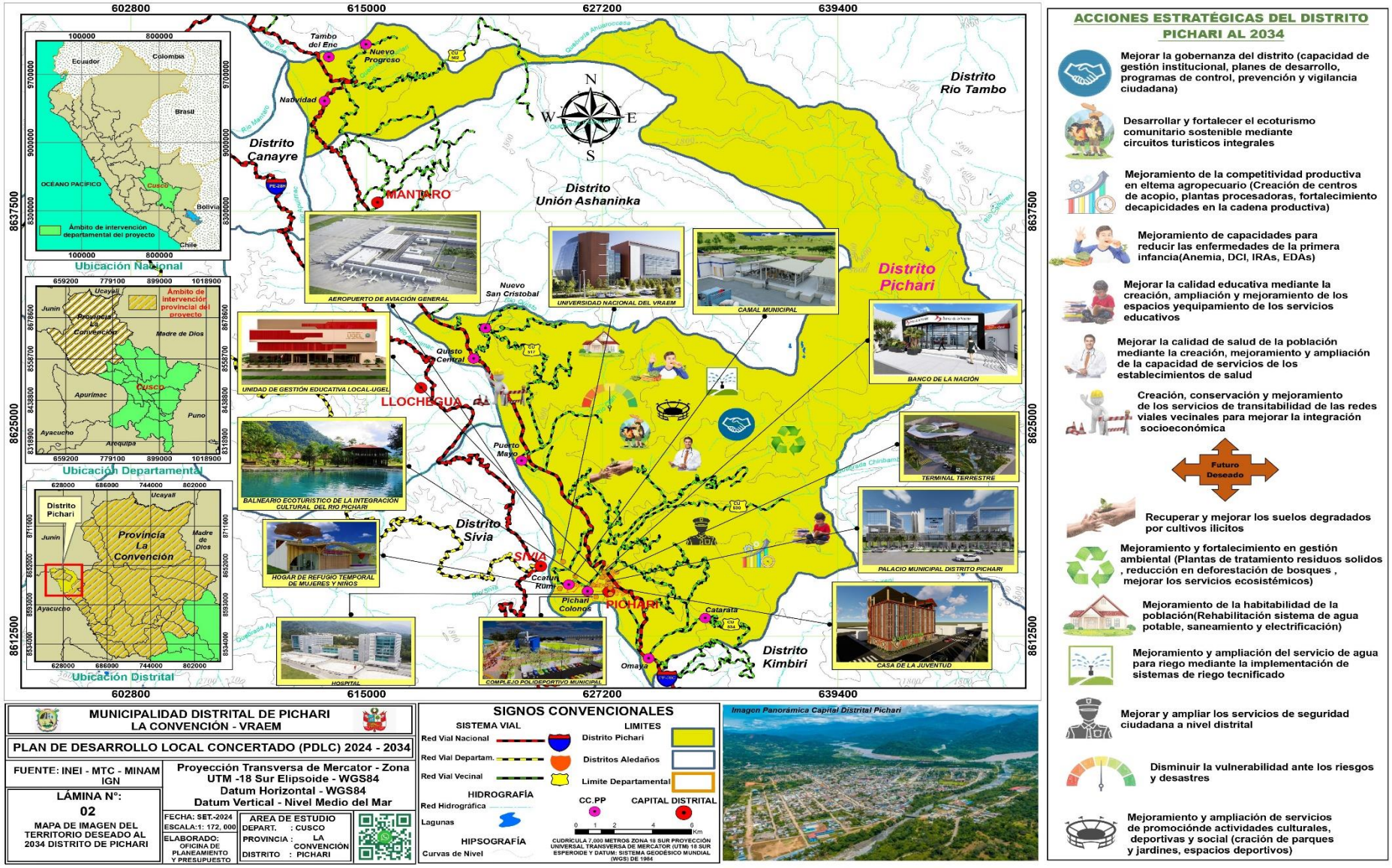

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO PICHARI AL 2034

- Mejorar la gobernanza del distrito (capacidad de gestión institucional, planes de desarrollo, programas de control, prevención y vigilancia ciudadana)
- Desarrollar y fortalecer el ecoturismo comunitario sostenible mediante circuitos turisticos integrales
- Mejoramiento de la competitividad productiva en eltema agropecuario (Creación de centros de acopio, plantas procesadoras, fortalecimiento decapicidades en la cadena productiva)
- Mejoramiento de capacidades para reducir las enfermedades de la primera infancia(Anemia, DCI, IRAs, EDAs)
- Mejorar la calidad educativa mediante la creación, ampliación y mejoramiento de los espacios yequipamiento de los servicios educativos
- Mejorar la calidad de salud de la población mediante la creación, mejoramiento y ampliación de la capacidad de servicios de los establecimientos de salud
- Creación, conservación y mejoramiento de los servicios de transitabilidad de las redes viales vecinales para mejorar la integración socioeconómica

Futuro Deseado

- Recuperar y mejorar los suelos degradados por cultivos ilicitos
- Mejoramiento y fortalecimiento en gestión ambiental (Plantas de tratamiento residuos solidos , reducción en deforestación de bosques , mejorar los servicios ecosistémicos)
- Mejoramiento de la habitabilidad de la población(Rehabilitación sistema de agua potable, saneamiento y electrificación)
- Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego mediante la implementación de sistemas de riego tecnificado
- Mejorar y ampliar los servicios de seguridad ciudadana a nivel distrital
- Disminuir la vulnerabilidad ante los riesgos y desastres
- Mejoramiento y ampliación de servicios de promociónde actividades culturales, deportivas y social (cración de parques y jardines, espacios deportivos)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN - VRAEM

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) 2024 - 2034

FUENTE: INEI - MTC - MINAM IGN

Proyección Transversa de Mercator - Zona UTM -18 Sur Elipsoide - WGS84
Datum Horizontal - WGS84
Datum Vertical - Nivel Medio del Mar

LÁMINA N°: 02
MAPA DE IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO AL 2034 DISTRITO DE PICHARI

FECHA: SET.-2024
ESCALA:1: 172, 000
ELABORADO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AREA DE ESTUDIO
DEPART. : CUSCO
PROVINCIA : LA CONVENCIÓN
DISTRITO : PICHARI

SIGNOS CONVENCIONALES

SISTEMA VIAL
Red Vial Nacional
Red Vial Departam.
Red Vial Vecinal

HIDROGRAFÍA
Red Hidrográfica
Lagunas

HIPSOGRAFÍA
Curvas de Nivel

LIMITES
Distrito Pichari
Distritos Aledaños
Limite Departamental

CAPITAL DISTRITAL
CC.PP

CUDRÍCULA 7,000 METROS ZONA 18 SUR PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR ESFEROIDE Y DATUM: SISTEMA GEODÉSICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

IV. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS

Cuadro 1: Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas Distritales con Indicadores y Logros Esperados

Objetivo y Acción Estratégica		Indicador	Línea base		Logros Esperados														Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	
OED.01.	Mejorar las condiciones de salud de la población.	Tasa de morbilidad de la población.	2024	836	708	659	614	571	531	495	460	428	399	503	468	435	405	377	351	Ministerio de Salud (MINSA) Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM Establecimientos de Salud Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pichari
		Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia.	2024	26.88%	19.58%	10.0%	8.69%	7.39%	6.08%	4.78%	3.47%	2.17%	0.86%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
		Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica.	2023	16.89%	10.75%	9.24%	7.95%	6.83%	5.88%	5.05%	4.35%	3.74%	3.22%	2.77%	2.38%	2.05%	1.76%	1.51%	1.30%	
AED.01.01.	Disminuir la incidencia de enfermedades en la población.	Porcentaje de casos de enfermedades prevalentes diagnosticados en establecimientos de salud pública.	2024	22.04%	17.32%	15.36%	13.62%	12.08%	10.71%	9.50%	8.43%	7.48%	6.63%	5.89%	5.22%	4.63%	4.11%	3.65%	3.24%	
AED.01.02.	Mejorar la capacidad de oferta del servicio de salud.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada.	2024	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		Número de profesionales de la salud del primer nivel de atención que brindan atención efectiva en salud a la población.	2024	103	112	118	123	128	134	140	146	153	160	167	175	183	191	199	208	
		Porcentaje de medicamentos esenciales entregados a pacientes que los requerían en establecimientos de salud.	2024	68.50%	70.45%	71.44%	72.45%	73.47%	74.50%	75.55%	76.61%	77.69%	78.79%	79.90%	81.02%	82.16%	83.32%	84.49%	85.68%	
AED.01.03.	Mejorar el estado nutricional de la primera infancia.	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad tamizados para detección de anemia en establecimientos de salud.	2024	89.56%	92.23%	93.57%	95.02%	96.37%	97.85%	99.29%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con control de crecimiento y desarrollo (CRED) completo en establecimientos de salud.	2024	95.63%	96.59%	97.06%	97.54%	98.04%	98.51%	98.99%	99.49%	99.97%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
OED.02.	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular con nivel satisfactorio en comprensión de lectura.	2016	7.74	28.22	29.17	30.17	31.22	32.32	33.48	34.69	35.97	37.31	38.96	40.70	42.19	43.10	44.02	44.98	Ministerio de Educación (MINEDU) Gerencia Regional de Educación Cusco – DRE CUSCO
		Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular con nivel satisfactorio en matemática.	2016	7.14	24.16	25.51	26.96	28.51	30.16	31.94	33.85	35.89	38.08	40.84	43.83	47.07	50.58	54.38	57.61	

Objetivo y Acción Estratégica		Indicador	Línea base		Logros Esperados														Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	
AED.02.01.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	2018	7.69%	15.38%	17.58%	19.78%	21.98%	25.27%	27.47%	29.67%	32.97%	35.16%	37.36%	39.56%	42.86%	45.05%	47.25%	50.55%	Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pichari
		Porcentaje de instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular con acceso a internet	2023	17.71%	31.87%	36.26%	41.76%	46.15%	50.55%	56.04%	60.44%	65.93%	70.33%	75.82%	80.22%	85.71%	90.11%	95.60%	100%	
		Porcentaje de instituciones de educación superior con infraestructura en condiciones adecuadas	2025	0%	50%	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		Porcentaje de instituciones de educación superior con acceso a internet	2025	0%	50%	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
AED.02.02.	Mejorar la calidad del docente de las instituciones educativas	Porcentaje de docentes de EBR que participaron en al menos un programa de actualización pedagógica durante el año escolar	2024	0%	10%	11%	12%	13%	14%	15%	16%	17%	18%	19%	20%	21%	22%	23%	24%	
		Porcentaje de docentes universitarios que participaron en al menos un programa de capacitación pedagógica durante el año académico	2024	0%	0.00%	25.00%	27.08%	8.33%	8.93%	9.52%	10.12%	10.71%	11.31%	11.90%	12.50%	13.10%	13.69%	14.29%	14.88%	
AED.02.03.	Fomentar la práctica deportiva en los estudiantes de EBR	Porcentaje de estudiantes de EBR que participan en talleres deportivos municipales	2025	15%	18%	21%	24%	27%	30%	33%	36%	39%	42%	45%	48%	51%	54%	57%	60%	
AED.02.04.	Incrementar el acceso a programas de reforzamiento académico.	Porcentaje de estudiantes de EBR que acceden a programas de reforzamiento académico	2024	35.29%	35.88%	36.72%	37.58%	38.46%	39.37%	40.30%	41.24%	42.21%	43.20%	44.22%	45.25%	46.32%	47.40%	48.52%	49.66%	
OED.03.	Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	Porcentaje de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios básicos por red pública	2017	68.68%	86.00%	87.00%	88.00%	89.00%	90.00%	91.00%	92.00%	93.00%	94.00%	95.00%	96.00%	97.00%	98.00%	99.00%	100%	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
AED.03.01.	Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua potable en la vivienda por red pública	2017	92.63%	93.00%	93.50%	94.00%	94.50%	95.00%	95.50%	96.00%	96.50%	97.00%	97.50%	98.00%	98.50%	99.00%	99.50%	100%	

Objetivo y Acción Estratégica		Indicador	Línea base		Logros Esperados														Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	
AED.03.02.	Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	2017	75.88%	93.00%	93.50%	94.00%	94.50%	95.00%	95.50%	96.00%	96.50%	97.00%	97.50%	98.00%	98.50%	99.00%	99.50%	100%	de la Municipalidad Distrital de Pichari
AED.03.03.	Incrementar la cobertura de energía eléctrica en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red pública	2017	86.10%	93.00%	93.50%	94.00%	94.50%	95.00%	95.50%	96.00%	96.50%	97.00%	97.50%	98.00%	98.50%	99.00%	99.50%	100%	
AED.03.04.	Mejorar la calidad del agua para consumo humano.	Porcentaje de sistemas de agua en el ámbito urbano y rural con cloro residual libre > = 0.5 mg/ litro	2024	94.03%	94.20%	95.71%	95.77%	95.83%	95.89%	97.30%	97.33%	97.37%	98.70%	98.72%	100%	100%	100%	100%	100%	
AED.03.05.	Ampliar la formalización de las viviendas.	Porcentaje de viviendas con títulos de propiedad.	2017	47.30%	52.25%	52.83%	53.42%	54.01%	54.61%	55.21%	55.82%	56.44%	57.07%	57.70%	58.34%	58.99%	59.64%	60.31%	60.98%	
AED.03.06.	Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos.	Ratio de área verde urbana conservada por habitante	2022	2.44	2.87	3.31	3.75	4.19	4.62	5.06	5.5	5.94	6.37	6.81	7.25	7.69	8.12	8.56	9	
		Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	2024	47.75%	52%	54%	56%	58%	60%	62%	64%	66%	68%	70%	72%	74%	76%	78%	80%	
OED.04.	Mejorar la protección social de la población.	Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad registradas en plataformas estatales de focalización social	2018	30.60%	28.34%	28.07%	27.81%	27.54%	27.28%	27.02%	26.76%	26.51%	26.26%	26.01%	25.76%	25.51%	25.27%	25.03%	24.79%	Ministerio del Interior (MININTER) Ejército del Perú (EP) Policía Nacional del Perú (PNP) Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) Gerencia de Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de Pichari Gerencia de
AED.04.01.	Mejorar la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana.	Tasa de denuncias por hechos delictivos que fueron registrados en el Sistema de Denuncias Policial	2024	243.8	201.2	180.4	161.0	142.9	125.9	110.2	95.4	81.7	69.0	57.1	46.1	35.9	26.5	17.7	9.7	
AED.04.02.	Reducir los factores de producción de drogas ilegales	Porcentaje de hectáreas con cultivo frecuente de hoja de coca intervenidas por programas de desarrollo alternativo	2023	4.35%	4.32%	4.31%	5.65%	6.29%	5.90%	5.93%	6.85%	7.45%	8.16%	8.66%	9.22%	9.19%	12.41%	11.72%	17.44%	
AED.04.03.	Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.	Porcentaje de denuncias por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar con atención integral a las victimas	2024	85.53%	86.79%	87.42%	88.24%	89.39%	90.17%	91.03%	92.11%	92.92%	93.48%	94.57%	95.60%	96.65%	96.76%	98.06%	98.45%	
AED.04.04.	Mejorar la asistencia social a la población vulnerable.	Porcentaje de población vulnerable atendida por algún programa social	2024	42.19%	44.73%	45.56%	46.30%	46.94%	47.50%	47.97%	48.37%	48.70%	48.96%	49.15%	49.29%	49.36%	49.39%	49.36%	49.29%	
		Porcentaje de población vulnerable atendidos por los servicios sociales	2024	62.72%	63.91%	64.07%	64.23%	64.40%	64.56%	64.73%	64.89%	65.06%	65.22%	65.39%	65.55%	65.72%	65.89%	66.06%	66.22%	

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Objetivo y Acción Estratégica		Indicador	Línea base		Logros Esperados														Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	
AED.04.05.	Mejorar los medios de vida de las comunidades nativas.	Porcentaje de comunidades nativas intervenidas mediante proyectos de inversión y actividades de mantenimiento	2024	30.30%	30.30%	33.33%	33.33%	33.33%	36.36%	36.36%	36.36%	39.39%	39.39%	39.39%	42.42%	42.42%	42.42%	45.45%	45.45%	Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pichari
OED.05.	Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	Porcentaje de personas expuesta al riesgo que cuenta con intervenciones de protección	2024	11.07%	14.22%	16.57%	19.87%	24.79%	32.97%	49.18%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) Subgerencia de Desarrollo Territorial de la Municipalidad Distrital de Pichari
AED.05.01.	Reducir la vulnerabilidad de zonas de riesgo alto	Porcentaje de superficie expuesta a riesgo que cuentan con intervenciones de mitigación	2024	5.06%	5.63%	5.97%	6.34%	6.77%	7.27%	7.83%	8.50%	9.29%	10.24%	11.41%	12.88%	14.79%	17.35%	20.99%	26.57%	
AED.05.02.	Incrementar la cultura de gestión del riesgo de desastres	Número de población capacitada en temas de gestión del riesgo de desastres	2024	160	194	213	234	258	283	312	343	377	415	456	502	552	608	668	735	
AED.05.03.	Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente	2024	477	496	506	516	527	537	548	559	570	581	593	605	617	629	642	655	
OED.06.	Mejorar la calidad ambiental en el distrito	Número de hectáreas de superficie de bosque amazónico conservadas	2023	56739	56188	56006	55824	55643	55462	55282	55103	54924	54746	54568	54391	54214	54038	53863	53688	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) Dirección Regional de Agricultura Cusco (DRAC) Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión
AED.06.01.	Fortalecer la fiscalización ambiental en el distrito.	Porcentaje de establecimientos fiscalizados que cumplen con la normativa ambiental local	2024	71.70%	72.00%	74.00%	76.00%	78.00%	80.00%	82.00%	84.00%	86.00%	88.00%	90.00%	92.00%	94.00%	96.00%	98.00%	100%	
AED.06.02.	Mejorar la gestión integral de los Residuos sólidos.	Porcentaje de residuos sólidos valorizados	2023	7.34%	10.92%	12.11%	13.30%	14.49%	15.68%	16.87%	18.06%	19.25%	20.44%	21.63%	22.83%	24.02%	25.21%	26.40%	27.59%	
AED.06.03.	Incrementar la reposición de ecosistemas degradados.	Número de hectáreas de superficie reforestados anualmente	2024	104.53	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	
AED.06.04.	Fortalecer la educación, cultura y ciudadanía ambiental de la población.	Porcentaje de población que participa en actividades de educación ambiental	2023	3.68%	7.13%	8.28%	9.43%	10.58%	11.73%	12.88%	14.03%	15.18%	16.33%	17.48%	18.63%	19.78%	20.93%	22.08%	23.23%	

Objetivo y Acción Estratégica		Indicador	Línea base		Logros Esperados														Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	
AED.06.05.	Aumentar la preservación de ecosistemas y su biodiversidad.	Número áreas protegidas bajo alguna modalidad de preservación	2024	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	8	8	9	9	10	Ambiental de la MDP Gerencia de Servicios Municipales de la MDP
AED.06.06.	Incrementar las practicas ecoeficientes de las entidades públicas y privadas.	Porcentaje de entidades públicas que implementan prácticas de ecoeficiencia	2021	0.00%	4.17%	8.33%	12.50%	16.67%	20.00%	24.00%	28.00%	32.00%	34.62%	38.46%	42.31%	46.15%	48.15%	51.85%	55.56%	
OED.07.	Mejorar la competitividad económica del distrito	Porcentaje de participación en el Valor Bruto de Producción (VBP) agrícola de la provincia	2023	3.38%	6.38%	7.38%	8.38%	9.38%	10.38%	11.38%	12.38%	13.38%	14.38%	15.38%	16.38%	17.38%	18.38%	19.38%	20.38%	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) Dirección Regional Agraria (DRA) Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pichari Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Pichari
AED.07.01.	Mejorar la infraestructura de los sectores económicos.	Porcentaje de vías locales asfaltadas	2024	0.00%	4.00%	8.00%	12.00%	16.00%	20.00%	24.00%	28.00%	32.00%	36.00%	40.00%	44.00%	48.00%	52.00%	56.00%	60%	
		Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego	2024	0.13%	1.00%	2.00%	3.00%	4.00%	5.00%	6.00%	7.00%	8.00%	9.00%	10.00%	11.00%	12.00%	13.00%	14.00%	15.00%	
AED.07.02.	Fortalecer las capacidades de los productores.	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica en gestión productiva.	2024	2475	3570	3790	4010	4230	4450	4670	4890	5110	5330	5550	5770	5990	6210	6430	6650	
AED.07.03.	Incrementar los niveles de innovación tecnológica en los procesos productivos.	Porcentaje de productores agropecuarios que han adoptado innovación tecnológica en procesos productivos	2024	0%	1.00%	1.50%	2.00%	2.50%	3.00%	3.50%	4.00%	4.50%	5.00%	5.50%	6.00%	6.50%	7.00%	7.50%	8.00%	
AED.07.04.	Incrementar el acceso a financiamiento de las MIPYME y sectores con alto potencial productivo.	Porcentaje de asociaciones, cooperativas y empresas que acceden a financiamiento a través de fondos concursables	2024	5.94%	5.75%	5.70%	5.61%	5.50%	5.35%	5.19%	5.01%	4.83%	4.63%	4.43%	4.23%	4.03%	3.83%	3.63%	3.44%	
AED.07.05.	Incrementar el empleo en el distrito	Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que accede a empleos a través de programas de promoción del empleo	2024	14.30%	14.38%	14.56%	14.75%	14.94%	15.13%	15.31%	15.50%	15.69%	15.88%	16.06%	16.25%	16.44%	16.63%	16.81%	17.00%	
AED.07.06.	Mejorar la comercialización de productos locales.	Porcentaje de productores que acceden a los mercados	2024	3.72%	4.47%	5.22%	5.97%	6.73%	7.48%	8.23%	8.98%	9.73%	10.49%	11.24%	11.99%	12.74%	13.50%	14.25%	15.00%	
OED.08.	Mejorar la conectividad en el distrito	Tasa de reducción de fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito por cada 10 mil habitantes	2024	51.09	38.61	33.34	28.79	24.86	21.47	18.53	16.00	13.82	11.93	10.30	8.90	7.68	6.63	5.73	4.95	Ministerio de Transportes y Comunicacione

Objetivo y Acción Estratégica		Indicador	Línea base		Logros Esperados														Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	
AED.08.01.	Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Nacional en buen estado	2024	0.00%	25.00%	48.75%	71.31%	92.75%	95.00%	95.48%	95.95%	96.43%	96.91%	97.40%	97.89%	98.38%	98.87%	99.36%	99.86%	s (MTC)
		Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	2024	75.91%	82.74%	86.38%	90.18%	94.15%	98.29%	98.46%	98.63%	98.80%	98.97%	99.15%	99.32%	99.49%	99.66%	99.83%	99.96%	Provias Nacional VRAEM
AED.08.02.	Mejorar la seguridad del transporte en el distrito.	Tasa de infracciones vehiculares detectadas mediante operativos de fiscalización de tránsito realizados por la autoridad competente	2024	1477	891	692	538	418	324	283	248	216	189	165	144	126	110	96	84	Provias Descentralizado – PVD
AED.08.03.	Incrementar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en el distrito.	Porcentaje de localidades con cobertura de telefonía móvil.	2023	45.90%	65.57%	72.13%	78.69%	85.25%	91.80%	93.44%	95.08%	96.72%	98.36%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Municipalidad Distrital de Pichari
OED.09.	Mejorar la gobernanza en el distrito	Índice de Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pichari.	2024	0.41	0.43	0.45	0.47	0.49	0.51	0.53	0.55	0.56	0.58	0.60	0.62	0.64	0.66	0.68	0.70	
AED.09.01.	Incrementar la participación ciudadana.	Porcentaje de ciudadanos del distrito de Pichari que participan en espacios de diálogo y consulta convocados por la Municipalidad	2024	9.46%	9.57%	9.63%	9.68%	9.74%	9.80%	9.85%	9.91%	9.97%	10.02%	10.08%	10.14%	10.20%	10.26%	10.31%	10.37%	Contraloría General de la República (CGR)
AED.09.02.	Mejorar la gestión de la información en las entidades públicas.	Índice de implementación de mecanismo de transparencia Municipal	2023	9.8	9.9	9.9	9.9	9.9	9.9	9.9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD)
		Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidos en el plazo legal	2023	52.44%	66.67%	72.23%	78.25%	84.77%	91.83%	92.67%	93.51%	94.36%	95.22%	96.08%	96.96%	97.84%	98.73%	99.62%	99.99%	Municipalidad Distrital de Pichari
AED.09.03.	Reducir los riesgos de corrupción en las entidades públicas.	Índice de implementación de medidas preventivas frente a riesgos de corrupción e inconducta funcional en la institución	2024	72.30	61.46	52.24	44.40	37.74	32.08	29.83	27.75	25.80	24.00	22.32	20.76	19.30	17.95	16.69	15.53	Organizaciones Sociales
AED.09.04.	Mejorar la ejecución del gasto público.	Porcentaje del presupuesto ejecutado en actividades y proyectos que generan beneficio a la población	2024	96.60%	85.18%	86.22%	87.26%	88.30%	89.34%	90.38%	91.42%	92.46%	93.50%	94.54%	95.58%	96.62%	97.66%	98.70%	99.74%	

V. PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES

El equipo técnico conjuntamente con el Equipo Ampliado Local realizó la priorización de los objetivos y acciones estratégicas distritales, teniendo en cuenta las necesidades de la población, reflejadas en las brechas y en las aspiraciones expresadas por los mismos. En la tabla 2 se presenta la matriz priorizada.

Cuadro 2: Matriz de Priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas Distritales

Prioridad	Código	Objetivo Estratégico Distritales	Código	Acción Estratégica Distritales	Prioridad
1	OED.01	Mejorar las condiciones de salud de la población	AED.01.01.	Disminuir la incidencia de enfermedades en la población.	1
			AED.01.02.	Mejorar la capacidad de oferta del servicio de salud.	2
			AED.01.03.	Mejorar el estado nutricional de la primera infancia.	3
2	OED.02	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	1
			AED.02.02.	Mejorar la calidad del docente de las instituciones educativas	2
			AED.02.03.	Fomentar la práctica deportiva en los estudiantes de EBR	3
			AED.02.04.	Incrementar el acceso a programas de reforzamiento académico.	4
3	OED.03.	Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01.	Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas.	1
			AED.03.02.	Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas.	2
			AED.03.03.	Incrementar la cobertura de energía eléctrica en las viviendas.	3
			AED.03.04.	Mejorar la calidad del agua para consumo humano.	4
			AED.03.05.	Ampliar la formalización de las viviendas.	5
			AED.03.06.	Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos.	6
4	OED.04.	Mejorar la protección social de la población.	AED.04.01.	Mejorar la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana.	1
			AED.04.02.	Reducir los factores de producción de drogas ilegales	2
			AED.04.03.	Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.	3
			AED.04.04.	Mejorar la asistencia social a la población vulnerable.	4
			AED.04.05.	Mejorar los medios de vida de las comunidades nativas.	5
5	OED.05.	Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	AED.05.01.	Reducir la vulnerabilidad de zonas de riesgo alto.	1
			AED.05.02.	Incrementar la cultura de gestión del riesgo de desastres	2
			AED.05.03.	Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	3
6	OED.06.	Mejorar la calidad ambiental en el distrito	AED.06.01.	Fortalecer la fiscalización ambiental en el distrito.	1
			AED.06.02.	Mejorar la gestión integral de los Residuos sólidos.	2
			AED.06.03.	Incrementar la reposición de ecosistemas degradados.	3
			AED.06.04.	Fortalecer la educación, cultura y ciudadanía ambiental de la población.	4
			AED.06.05.	Aumentar la preservación de ecosistemas y su biodiversidad.	5
			AED.06.06.	Incrementar las practicas ecoeficientes de las entidades públicas y privadas.	6
7	OED.07.	Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.01.	Mejorar la infraestructura de los sectores económicos.	1
			AED.07.02.	Fortalecer las capacidades de los productores.	2

Prioridad	Código	Objetivo Estratégico Distritales	Código	Acción Estratégica Distritales	Prioridad
			AED.07.03.	Incrementar los niveles de innovación tecnológica en los procesos productivos.	3
			AED.07.04.	Incrementar el acceso a financiamiento de las MIPYME y sectores con alto potencial productivo.	4
			AED.07.05.	Incrementar el empleo en el distrito.	5
			AED.07.06.	Mejorar la comercialización de productos locales.	6
8	OED.08.	Mejorar la conectividad en el distrito	AED.08.01.	Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	1
			AED.08.02.	Mejorar la seguridad del transporte en el distrito.	2
			AED.08.03.	Incrementar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en el distrito.	3
9	OED.09.	Mejorar la gobernanza en el distrito	AED.09.01.	Incrementar la participación ciudadana.	1
			AED.09.02.	Mejorar la gestión de la información en las entidades públicas.	2
			AED.09.03.	Reducir los riesgos de corrupción en las entidades públicas.	3
			AED.09.04.	Mejorar la ejecución del gasto público.	4

ANEXOS

DIAGNÓSTICO

Municipalidad Distrital de
PICHARI

CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

PLAN DE DESARROLLO
LOCAL CONCERTADO
PICHARI 2026 - 2040

CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

Características generales del territorio

Ubicación Geográfica

El distrito de Pichari es uno de los dieciocho distritos que conforman la provincia de La Convención, Región Cusco, al sur del Perú; se ubica entre los 12°31′11″S y los 73°49′46″O, tiene una superficie de 1027.7 km² y una altitud media de 614 msnm que varía desde los 250 msnm hasta los 3 500 msnm, lo que le confiere una gran diversidad de ecosistemas y especies. Su capital es la localidad de Pichari, que se halla sobre la margen derecha del río Apurímac, al noroeste de la provincia de La Convención de la Región Cusco, entre los departamentos de Ayacucho y Junín, colindando con el rio Apurímac, y los distritos de Kimbiri, Echarate, Rio Tambo y Unión Ashaninka.

Por otro lado, el distrito de Pichari se halla en la región natural ceja de selva o selva alta, asimismo, forma parte del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), al encontrarse en el margen derecho del río Apurímac, perteneciente a la cuenca hidrográfica del Amazonas. El relieve del distrito es variado, pues presenta zonas montañosas y valles interandinos en la parte alta, así como zonas planas y onduladas en la parte baja. En adición, la mayor parte del territorio es montañoso y altamente accidentado, en el que encuentra una gran variedad de recursos naturales no metálicos. Para culminar, el relieve del distrito se caracteriza por la abundancia de pendientes y una superficie muy irregular.

Limites

De acuerdo a la Ley Nº 26521, “Ley de Creación del Distrito de Pichari”, y Ley Nº 31197 “Ley de Creación del Distrito de Unión Asháninka” presenta los siguientes límites:

Por el noroeste: Limita con el distrito de Unión Asháninka, de la provincia de La Convención, del departamento de Cusco. Desde un punto de coordenada UTM 617 281 m E y 8 630 915 m N, en el curso del río Apurímac, el límite sigue en dirección noroeste hasta un punto de coordenada UTM 618 472 m E y 8 631 770 m N, sigue en dirección sureste pasando por la cota 591 hasta llegar al punto de coordenada UTM 620 192 m E y 8 630 833 m N, continúa en línea recta al punto de coordenada UTM 620 469 m E y UTM 8 631 432 m N en el thalweg del río Quisto, asciende por el thalweg de este río hasta llegar a sus nacientes en un punto de coordenada UTM 629 068 m E y 8 631 082 m N, sigue por las estribaciones de un cerro sin nombre hasta alcanzar el punto de coordenada UTM 630 454 m E y 8 631 337 m N, de este punto continúa dirección sureste por la divisoria de aguas de los ríos Quimpiri con el río Pichari, pasando por las cotas 2867 y 3224 hasta llegar al punto de coordenada UTM 637 089 m E y 8 627 849 m N, sigue en dirección noreste por línea de cumbres pasando por las cotas 3225 y 3508 hasta llegar al punto de coordenada UTM 640 509 m E y 8 634 211 m N, continúa en dirección noroeste por las estribaciones de un cerro sin nombre pasando por las cotas 3494 y 3171, de este punto desciende en dirección noroeste pasando por las cotas 2539, 2647, 2491, 2180 y 1878 hasta llegar al cauce de la quebrada Cedro Orcco en un punto de coordenada UTM 629 321 m E y 8 642 473 m N, luego asciende en dirección noreste hasta un punto de coordenada UTM 631 395 m E y 8 644 206 m N.

Por el norte: Limita con la provincia de Satipo en el departamento de Junín. Se inicia en la intersección del río Apurímac y la quebrada Cecca Chiruntiari, prosigue por el curso

de esta quebrada aguas arriba hasta su naciente y su prolongación alcanzando la desembocadura de la quebrada Awvaru-Ccasa en el río Quempiri por su margen derecha; continúa aguas arriba de la quebrada Awvaru Ccasa hasta su naciente; el límite desciende hasta alcanzar la mayor inflexión norte de la quebrada Cedro Orcco.

Por el noreste: limita con el distrito de Echarate en la provincia de La convención, del último lugar nombrado; de la línea describe una duración general sureste aguas arriba de la quebrada Cedro-Orcco hasta su naciente y cumbre del cerro Chunchuccasa.

Por el sureste: limita con el distrito de Quimbiri en la provincia de La Convención del último punto nombrado. El límite describe una dirección general sus-oeste descendiendo hasta alcanzar la naciente de la quebrada Chiribamba; sigue su thalweg aguas abajo hasta la desembocadura en el río Pichari por su margen derecha. Continúa hacia el Sur uniendo cumbres hasta alcanzar el sistema de colinas Catarata, la misma que constituye divisoria de aguas de los ríos Ubiato y Omaya y su prolongación hasta la desembocadura de la quebrada Pacchalaja en el río Apurímac, por su margen derecha.

Por el suroeste: limita con la provincia de Huanta en el departamento de Ayacucho. El límite continúa desde el último punto anteriormente nombrado, prosigue por el thalweg aguas abajo del río Apurímac hasta la desembocadura de la quebrada Cecca Chiruntiari punto de inicio de la presente descripción.

División Política

El distrito de Pichari ubicado en la margen derecha de la cuenca del río Apurímac; zona territorial del VRAEM, en la Región del Cusco y Provincia de La Convención, está conformado políticamente por 10 centros poblados al 2024, estos a su vez se agrupan en comunidades y la capital del distrito, las comunidades que lo componen, son entre ellas comunidades nativas Ashaninkas y colonos migrantes principalmente de las regiones de Ayacucho, Apurímac y Junín.

Cuadro 3: Centros poblados y anexos según categoría y localización geo referencial

Nº	NOMBRE CENTROS POBLADOS	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	LOCALIZACIÓN GEO REFERENCIAL	
				ESTE	NORTE
1	**C.P. NUEVO PROGRESO**	Centro Poblado	Colonos	611426.9751	8654449.87
1	Mirador del Valle Kempiri	Anexo	Colonos	611657.1	8653029
2	Buenos Aires	Anexo	Nativa	610699.6876	8655006.86
3	Unión Kincori	Anexo	Colonos	613822.3063	8657413.25
4	Paveni	Anexo	Nativa	615294.6971	8654259.68
2	**C.P. TAMBO DEL ENE**	Centro Poblado	Colonos	611478.6548	8651774.9
5	Puerto Ene	Centro Poblado	Colonos	608894.5392	8648622.93
6	Puerto Roca	Anexo	Colono	608774.2926	8651035.9
7	Puerto Embarcadero Ene	Anexo	Colonos	609191.1265	8648163.18
8	Yurinaki	Anexo	Colonos	610279.4914	8649181.68
9	Shirotiari Alta	Anexo	Nativa	611116.8788	8649412.78
10	Santuario	Anexo	Colonos	611446.8491	8649783.07
11	Nuevo Amanecer	Anexo	Colonos	608991.6899	8651199.47
12	Shinkantiriato	Anexo	Colonos	611960	8652108
13	San Jerónimo	Anexo	Colonos	613018	8652559
14	Satarushiato	Anexo	Nativa	615065.3707	8653709.52

Nº	NOMBRE CENTROS POBLADOS	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	LOCALIZACIÓN GEO REFERENCIAL	
				ESTE	NORTE
15	Nuevo San Jerónimo de Kempiri	Anexo	Colonos	613849	8653303
16	Vista Alegre	Anexo	Nativa	620441.9872	8646753.67
17	Santa Fe de Manincariato	Anexo	Colonos	621674.7496	8649377.58
18	Cas Tambo	Anexo	Colonos	610822.46	8651550.12
19	Menkoriari	Anexo	Colonos		
3	**C.P. NATIVIDAD**	Centro Poblado	Colonos	613405.3632	8644736.46
20	Ovayeri	Anexo	Nativa	612251.4701	8642199.12
21	Puerto Cocos	Anexo	Colonos	612208.1298	8642298.94
22	Nueva Asháninka	Anexo	Nativa	613315.1979	8641980.55
23	Getariato	Anexo	Nativa	613764.3686	8642956.07
24	Getariato Baja	Anexo	Nativa	615002.621	8643774.96
25	Miraflores	Anexo	Colonos	615515.992	8644810.02
26	Cuviriari	Anexo	Nativa	615598.992	8645308.02
27	Kepeashiari	Anexo	Nativa	614019.2983	8646198.62
28	Pitirinquini Baja	Anexo	Nativa	622990.992	8647742.02
29	Catungo Kimpiri	Anexo	Nativa	620770.992	8648988.02
30	Shirotiari Baja	Anexo	Nativa	611072.683	8647082.32
31	Unión Quimpiri	Anexo	Colonos	623020.9825	8644338.6
32	Asociación La Victoria	Anexo	Colonos	622805.992	8647456.02
33	Tiñovankani	Anexo	Nativa	623540.166	8642944.82
4	**C.P. PUERTO MAYO**	Centro Poblado	Colonos	622906.0861	8622856.71
34	Unión Santa Fe	Anexo	Nativa	624954.9813	8621673.49
35	Otari Nativos	Anexo	Nativa	624255.5343	8622235.82
36	Yevanashi	Anexo	Nativa	625220.563	8624046.26
37	Otari Colonos	Anexo	Colonos	623270.7427	8623541.73
38	Sankirhuato	Anexo	Colonos	624620.1363	8623646.49
39	Nogal Pampa	Anexo	Colonos	625558	8625696
40	Pueblo Libre	Anexo	Colonos	623815.6387	8627402.64
41	Tirincavini	Anexo	Colonos	623173.7549	8624784.2
42	Sol del VRAE	Anexo	Colonos	622367.7511	8626485.6
43	Unión Vistoso	Anexo	Colonos	623276.4804	8626500.09
44	Atalaya	Anexo	Colonos	624670.4627	8627833.56
45	Nueva Generación	Anexo	Colonos	624627.3257	8625771.52
46	Sector San Antonio	Anexo	Colonos	623654.7187	8628514.79
5	**C.P. QUISTO CENTRAL**	Centro Poblado	Colonos	620617.9806	8628806.63
47	Kitamaronkani	Anexo	Nativa	620586.512	8634660.61
48	Quinquiviri Baja	Anexo	Nativa	618924.1121	8633316.02
49	Corazón del Valle	Anexo	Colonos	620179.5755	8629600.97
50	Valle Libertad	Anexo	Colonos	619183.4976	8630770.21
51	Nuevo Progreso	Anexo	Colonos	621322.6175	8629908.81
52	Quisto Alto	Anexo	Colonos	621930.4982	8627142.36
53	Gran Shinungari	Anexo	Nativa	619721.9239	8631278.86
54	Puma Yacu	Anexo	Colonos	624381.7378	8628966.28
6	**C.P. CCATUN RUMI**	Centro Poblado	Colonos	625743.1122	8615624.94
55	Unión América	Anexo	Colonos	624990.3231	8615721.5
56	San Juan de la Frontera	Anexo	Colonos	626288.2319	8615089.24
57	Ccatun Rumi-Puerto	Anexo	Colonos	624747.721	8616649.68
58	Monkirenshi	Anexo	Nativa	628067.7506	8620520.33

Nº	NOMBRE CENTROS POBLADOS	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	LOCALIZACIÓN GEO REFERENCIAL	
				ESTE	NORTE
59	Paraíso	Anexo	Colonos	628886.5055	8619174.08
60	Amargura	Anexo	Colonos	630401.992	8620712.02
61	Villa Real	Anexo	Colonos	627982.2402	8620039.32
62	Pedro Ruiz Gallo	Anexo	Colonos	626586.8197	8618760.18
63	Monterrey	Anexo	Colonos	627003.6264	8620971.78
64	Kincori	Anexo	Colonos	631944.6266	8621669.43
65	Cerrito Machupicchu	Anexo	Colonos	626138.14	8616187.05
7	**C.P. OMAYA**	Centro Poblado	Colonos	629599.8136	8611314.32
66	Cerro Verde	Anexo	Colonos	633616.1484	8616004.52
67	Unión Tarancato Alto	Anexo	Colonos	632560.2176	8616662.5
68	Sector Buenos Aires	Anexo	Colonos	629952.3641	8612785.89
69	Sol Naciente	Anexo	Colonos	631117.92	8611814.95
70	Nuevo Palomar	Anexo	Colonos	630932.0462	8612599.65
71	Agua Dulce P.	Anexo	Colonos	630080.6481	8614539.83
72	Omaya Baja	Anexo	Colonos	629244.6287	8613911.64
73	Vista Alegre	Anexo	Colonos	630815.992	8617947.02
74	Cerrito Libertad	Anexo	Colonos	631116.3354	8616684.09
75	Libertad	Anexo	Colonos	630048.1806	8616630.95
76	Sankiroshi	Anexo	Nativa	631853	8620350
77	Marontuari	Anexo	Nativa	636924.2377	8620457.56
78	Kitemontinkiari	Anexo	Nativa	633760.0698	8621357.88
79	Tarancato	Centro Poblado	Colonos	631601.416	8613849.08
8	**C.P. CATARATA**	Centro Poblado	Colonos	632421.8303	8613534.72
80	Nueva Alianza	Anexo	Colonos	634434.4787	8612509.2
81	Inkapata	Anexo	Colonos	632579.9042	8614774.18
9	**C.P. Nuevo San Cristóbal**	Anexo	Colonos	621113.5296	8630606.81
82	San Pedro	Anexo	Colonos	621778.8252	8630126.01
83	Unión San Cristóbal Alta	Anexo	Colonos	625274.2207	8630904.56
84	Nuevo Paraíso	Anexo	Colonos	623166.1094	8631763.98
85	Futura Sandoval	Anexo	Colonos	623157.8059	8629610.48
10	**C.P. Pichari Colonos**	Centro Poblado	Colonos	626063.4113	8615518.62
86	Nueva Fortaleza	Anexo	Colonos	625171.05659	8615273.12344
87	ASAVIP	Anexo	Colonos	625698.85	8614810.39
88	La Planicie	Anexo	Colonos	625306.88924	8614819.77327
89	Grupo I	Anexo	Colonos	-	-
90	Grupo III - Ladrillera	Anexo	Colonos	-	-
91	Quispe & Mejia	Anexo	Colonos	627051.17224	8616412.93973
92	Pacifiadores del 90	Anexo	Colonos	624999.52209	8614728.24797
93	La realeza	Anexo	Colonos	-	-
11	**C.P. PICHARI CERCADO**	Capital	Colonos	627230.3688	8615692.03
94	Nueva Esperanza	Anexo	Colonos	630104.8862	8618307.27
95	Pichari Alta	Anexo	Colonos	626646.4256	8616664.86
96	Túpac Amaru II	Anexo	Colonos	626493.3319	8622386.02
97	Otari San Martin	Anexo	Colonos	625643.43	8620263.47
98	Quisto Valle	Anexo	Colonos	618430.19	8631169.37

Fuente: Elaborado a partir Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) y Ordenanza Municipal de creación y adecuación de centros poblados

Historia del distrito

Sobre las raíces del nombre del distrito de Pichari y la capital del mismo, existen dos versiones; deriva del vocablo quechua "pichariy", que significa barrer", es que, dicen que, hace mucho tiempo atrás, una exorbitante crecida del río, jamás visto por los pobladores de entonces, había inundado y arrastrado con una gran franja de tierras y bosques localizados a orillas del río, razón por el que fue bautizado con el nombre de "Pichariy"; sin embargo, la más aceptada por los investigadores y moradores del distrito esta versión el que deriva de la palabra Ashaninka "pitsari" que significa el anciano sabio del pueblo.

Respecto a su creación, el distrito de Pichari fue constituido en 1995 por la Ley 26521, tras años de insistencia y cabildeo. Los primeros registros de pobladores en la zona data del siglo XIX, una tribu llamada Pasantatu habitaba el lugar. Pasaron años para que inmigrantes llegaran a la zona, provenientes principalmente de Sivia, quienes buscaban un espacio donde cultivar y así obtener productos qué vender en las ferias ayacuchanas. Tras ello, durante los 60´s, 41 colonos llegaron a apropiarse de las tierras, su instalación hizo que la población aumentase, asimismo, obtuvieron la atención del Estado, quienes instalaron una posta y una institución educativa.

Con la Reforma Agraria las tierras se lotizaron y aumentó la tasa de migrantes. Llegados los 70’s, otra ola migratoria se dio, en esta ocasión de los habitantes de lo que ahora se conoce como Pichari Baja. Esta fue importante porque trajo consigo la instalación de más instituciones estatales, como una Agencia Municipal. En esa década, específicamente el 15 de noviembre de 1975, se inician los trámites y negociaciones para la distritalización de Pichari.

Se señala en la ley que crea oficialmente el distrito que este se haya conformado por comunidades y anexos de: Omaya, Catarata, Tarancato, Libertad, Paraíso, San Keroshi, Ccatun Rumi, Otari, Amargura, Unión Campesina, Pueblo Libre, San Quirhuato, Pichari, Tirincaveni, Nogal Pampa, Quisto Central, Valle Quisto, San Cristóbal, Puerto Mayo, Sector Teresa, Sector Mantaro, Gran Shinongari, Natividad, Santa Inés, Nunkerenchi, Nueva Esperanza y Túpac Amaru. Actualmente, algunos pasaron a formar parte de nuevo distrito de Unión Ashaninka; los centros poblados de mayor concentración poblacional son el Cercado de Pichari y los centros poblados de Omaya, Puerto Mayo y Natividad; el restante concentra porcentajes menores.

El distrito alberga parte de la Reserva Comunal Asháninka, que protege la biodiversidad y los derechos de los pueblos indígenas que habitan la zona. En este sentido, su diversidad cultural está representada por las comunidades asháninkas que conviven con pobladores mestizos y colonos. Estas comunidades mantienen sus costumbres y tradiciones ancestrales, como el uso ritual de la hoja de coca, el idioma asháninka, la artesanía en algodón o fibra vegetal y la música con instrumentos como la quena y el tambor.

Mapa 3: Ubicación del distrito de Pichari

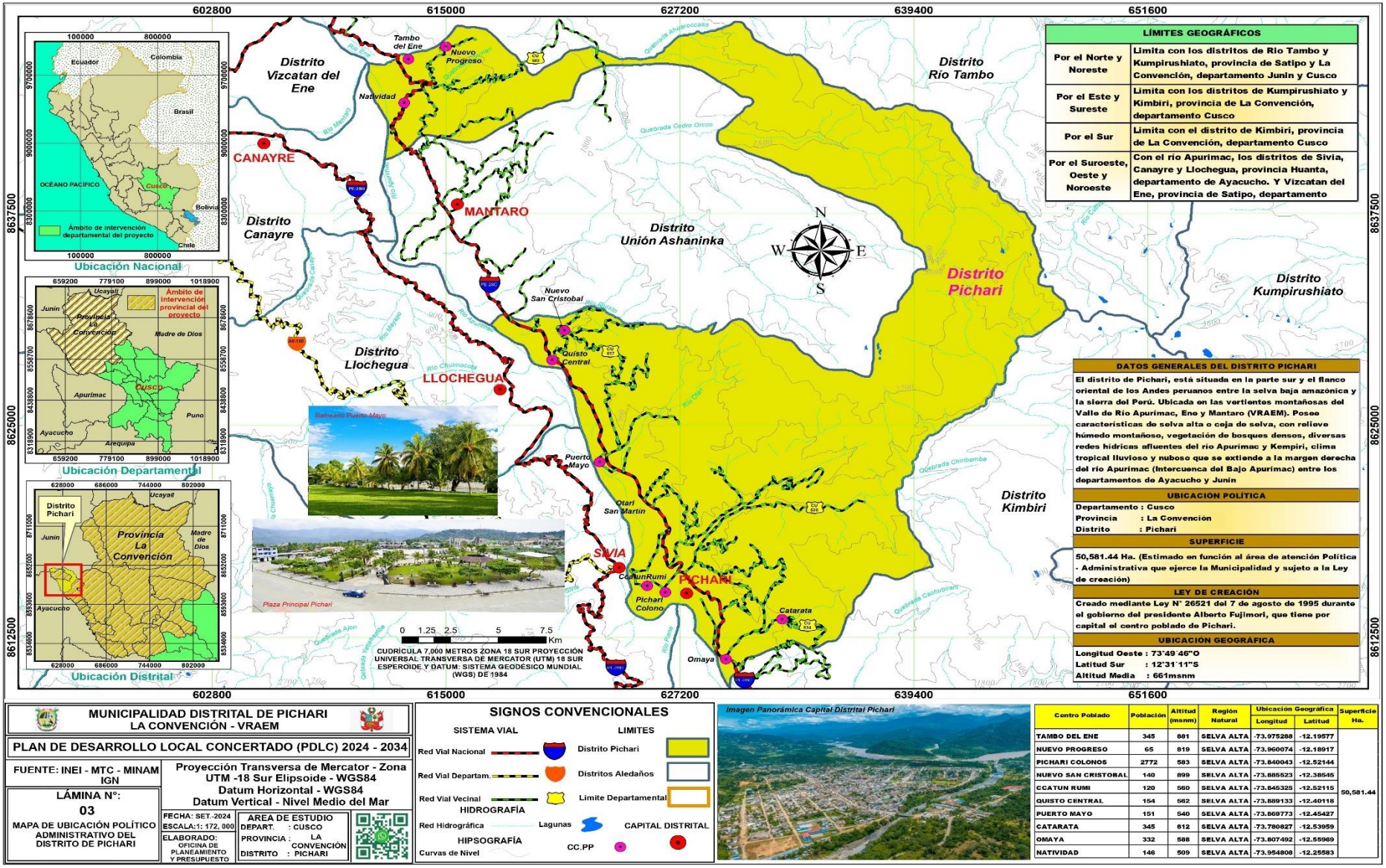

LÍMITES GEOGRÁFICOS	
Por el Norte y Noreste	Limita con los distritos de Río Tambo y Kumpirushiato, provincia de Satipo y La Convención, departamento Junin y Cusco
Por el Este y Sureste	Limita con los distritos de Kumpirushiato y Kimbiri, provincia de La Convención, departamento Cusco
Por el Sur	Limita con el distrito de Kimbiri, provincia de La Convención, departamento Cusco
Por el Suroeste, Oeste y Noroeste	Con el río Apurimac, los distritos de Sivia, Canayre y Llochegua, provincia Huanta, departamento de Ayacucho. Y Vizcatan del Ene, provincia de Satipo, departamento

DATOS GENERALES DEL DISTRITO PICHARI

El distrito de Pichari, está situada en la parte sur y el flanco oriental de los Andes peruanos entre la selva baja amazónica y la sierra del Perú. Ubicada en las vertientes montañosas del Valle de Río Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Posee características de selva alta o ceja de selva, con relieve húmedo montañoso, vegetación de bosques densos, diversas redes hídricas afluentes del río Apurímac y Kempiri, clima tropical lluvioso y nuboso que se extiende a la margen derecha del río Apurimac (Intercuenca del Bajo Apurímac) entre los departamentos de Ayacucho y Junín

UBICACIÓN POLÍTICA

Departamento : Cusco
Provincia : La Convención
Distrito : Pichari

SUPERFICIE

50,581.44 Ha. (Estimado en función al área de atención Política - Administrativa que ejerce la Municipalidad y sujeto a la Ley de creación)

LEY DE CREACIÓN

Creado mediante Ley N° 26521 del 7 de agosto de 1995 durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori, que tiene por capital el centro poblado de Pichari.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Longitud Oeste : 73°49'46"O
Latitud Sur : 12°31'11"S
Altitud Media : 661msnm

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN - VRAEM

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) 2024 - 2034

FUENTE: INEI - MTC - MINAM IGN

Proyección Transversa de Mercator - Zona UTM -18 Sur Elipsoide - WGS84
Datum Horizontal - WGS84
Datum Vertical - Nivel Medio del Mar

LÁMINA N°: 03

MAPA DE UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO DE PICHARI

FECHA: SET.-2024
ESCALA:1: 172, 000
ELABORADO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AREA DE ESTUDIO
DEPART. : CUSCO
PROVINCIA : LA CONVENCIÓN
DISTRITO : PICHARI

SIGNOS CONVENCIONALES

SISTEMA VIAL
Red Vial Nacional
Red Vial Departam.
Red Vial Vecinal

HIDROGRAFÍA
Red Hidrográfica
Lagunas

HIPSOGRAFÍA
Curvas de Nivel

LIMITES
Distrito Pichari
Distritos Aledaños
Limite Departamental

CAPITAL DISTRITAL
CC.PP

Centro Poblado	Población	Altitud (msnm)	Región Natural	Ubicación Geográfica Longitud	Ubicación Geográfica Latitud	Superficie Ha.
TAMBO DEL ENE	345	881	SELVA ALTA	-73.975288	-12.19577	50,581.44
NUEVO PROGRESO	65	819	SELVA ALTA	-73.960074	-12.18917	
PICHARI COLONOS	2772	583	SELVA ALTA	-73.840043	-12.52144	
NUEVO SAN CRISTOBAL	140	899	SELVA ALTA	-73.885523	-12.38545	
CCATUN RUMI	120	560	SELVA ALTA	-73.845325	-12.52115	
QUISTO CENTRAL	154	562	SELVA ALTA	-73.889133	-12.40118	
PUERTO MAYO	151	540	SELVA ALTA	-73.869773	-12.45427	
CATARATA	345	812	SELVA ALTA	-73.780827	-12.53959	
OMAYA	332	588	SELVA ALTA	-73.807492	-12.55969	
NATIVIDAD	146	509	SELVA ALTA	-73.954808	-12.25583	

Municipalidad Distrital de
PICHARI

DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

PLAN DE DESARROLLO
LOCAL CONCERTADO
PICHARI 2026 - 2040

1. DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA:

Población

Según el censo del año 2007: XI de Población y VI de Vivienda y 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Pichari tenía una población total de 16 760 y 25 366 respectivamente. En base a estas cifras oficiales la **tasa de crecimiento intercensal es de 4.23%;** así mismo, en base a dicha información el INEI proyectó al año 2020 una población total 29 420, y al año 2022 una población de 23 299, este último tomando en consideración la pandemia por el COVID-19 y la creación del distrito Unión Asháninka.

En el periodo intercensal 2007 - 2017, la población total del distrito se incrementó en 8 606 habitantes, equivalente a 861 habitantes por año, lo que representó un incremento de 51.35% respecto a la población total de 2007 (16 760 habitantes).

Cuadro 4: Población total del distrito de Pichari

Departamento/ Provincia / Distrito	Población total (2007) 1a/	Población total (2017) 1a/	Población total (2020)	Población total (2022) 1b/
CUSCO	**1,247,503**	**1,315,220**	**1,460,963**	**1,380,594**
LA CONVENCIÓN	**178,143**	**167,701**	**215,793**	**168,389**
Echarate	45,626	27,153	45,927	18,247
Huayopata	6,234	5,582	5,872	5,440
Inkawasi	(**)	4,892	4,881	5,125
Kimbiri	17,580	18,722	20,063	13,885
Maranura	7,278	4,763	7,384	5,017
Megantoni	(**)	7,622	13,934	7,427
Ocobamba	6,711	4,932	6,029	5,903
Pichari	16,760	25,366	29,420	23,299
Quellouno	15,984	15,224	14,306	15,112
Santa Ana	35,491	30,862	41,573	29,650
Santa Teresa	7,518	7,003	8,295	6,921
Vilcabamba	18,961	10,944	13,136	10,058
Villa Kintiarina	(**)	2,315	2,906	2,405
Villa Virgen	(**)	2321	2,067	2,437

Fuente: *Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)*
Notas:
(i)La población total 2007 corresponde a las cifras de INEI (2010), Boletín especial N°21 "Perú: estimaciones y proyecciones de la población total y edades quinquenales". Descargado desde:
1a/ *http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1010/index.htm*
(ii) La población total 2017 corresponde a la población total (población censada y población omitida, estimada por el INEI) de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Descargado desde: https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/

1b/ *Según Ley Nº 31197 publicado en el diario oficial El Peruano el 18 de mayo 2021, se creó el distrito de Unión Asháninka, proveniente del distrito de Pichari de la provincia La Convención, departamento de Cusco*

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, los resultados revelaron para el distrito de Pichari una población total de 25 366 personas, de las cuales 22 691 personas representan a la población censada y 2 675 habitantes son las omitidas.

Asimismo, respecto a la población total el 27% de las personas se concentra en el área rural, mientras que en el área rural viven un 27% de habitantes.

Cuadro 5: Población censada y población total según área - 2017

INDICADOR	POBLACIÓN CENSADA		POBLACIÓN TOTAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Población rural	5830	26%	6754	27%
Población urbana	16,861	74%	18,612	73%
Total	**22,691**	**100.00%**	**25,366**	**100.00%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV) 2017.

Según el Censo del 2017, la población masculina del distrito totalizó 13 580 hombres (53.5%), y la población femenina fue 11 786 mujeres (46.5%).

Cuadro 6: Población total del distrito de Pichari según género

población	2017	
	Cantidad	porcentaje
Población total femenina	11 786	46.5%
Población total masculina	13 580	53.5%
Población total	**25 366**	**100.0%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV) 2017.

Respecto a la población censada según área urbana o rural, la población de Pichari se concentra en el área urbana, con un porcentaje de 74.5% del total, mientras que en el área rural vive un 23.8%. Cabe recalcar que, entre los años 2007 y 2017, la población urbana aumentó un 58.9%, mientras que la rural disminuyó un 52.2%. Ambos son valores considerables y que deben tomarse en consideración, pues tiene efectos sociales y económicos importantes para la planificación distrital, como la estructura de producción económica.

Cuadro 7: Población censada del distrito de Pichari según área

Indicador	AÑO	
	2007	2017
Población censada rural	8,876	5,830
Población censada urbana	6,931	16,861
Total población censada	**15,807**	**22,691**

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD), 2023

Según las proyecciones realizadas por el INEI para el año 2020 se estimó cerca de 27,234 habitantes; sin embargo, al año siguiente, se observa una notoria caída poblacional, producto de los efectos de la COVID-19 y la creación del distrito de Unión Ashaninka; y para los años posteriores se vuelve al aumento porcentual, con una tasa de crecimiento promedio interanual de 3.1%. Cabe que resaltar que la densidad poblacional al 2017 es de 28 hab/km², y según las proyecciones al 2020 y al 2023 de 32 y 29 hab/km² respectivamente.

Cuadro 8: Población proyectada en el tiempo

Indicador	Año								
	2015	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Población	20,316	25,025	26,160	27,234	22,680	23,299	24,006	24,860	25,560

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV) – SIRTOD

En relación con la migración y emigración, aproximadamente el 65% de los pobladores son del lugar, mientras que un 20% son de la provincia de Huanta, en Ayacucho, y 15% restante son de otras provincias aledañas, como Cangallo, Huamanga, La Mar, Vilcas Huamán, Víctor Fajardo, entre otros lugares (Municipalidad de Pichari, 2017).

En cuanto a su distribución, alrededor del 90% de la población está en edad de trabajar, pues tienen entre 15 y 59 años, con una proporción joven de entre 15 y 29 años de 31% del total. Asimismo, se cuenta con una población infantil de 1,889 niños de 0 a 3 años que representa una ventana de oportunidad para la inversión en capital humano. Estos indicadores deben ser considerados como un bono demográfico para la economía, que de no ser aprovechada ahora se puede perder con el pasar de los años.

Respecto a las lenguas maternas, la lengua más común es el castellano, con un 47% del total, seguida por el quechua, hablado por un 39,5% de la población; el porcentaje restante

lo ocupan otras lenguas. Respecto al quechua y al aymara, es importante recalcar el aumento de la población hablante, así, se debe hacer hincapié en la necesidad de políticas y especialistas en interculturalidad que faciliten y promuevan tanto la comunicación como el entendimiento en las diversas instituciones de la sociedad.

Cuadro 9: Población censada por lengua materna

Indicador	Año	
	2007	2017
Población censada que habla castellano desde su niñez	6,507	10,629
Población censada que habla quechua desde su niñez	6,708	8,924
Población censada que habla aymara desde su niñez	26	49
Población censada que habla otro idioma o lengua desde su niñez	1,242	1,028

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD), 2023

Para culminar, la población que cuenta con Documento Nacional de Identidad es de 31,659, un número que viene en aumento desde el año 2018, esto ocurre tanto en la población masculina como femenina. Asimismo, se registra una disminución de las defunciones por año, en especial al comparar los resultados del 2019 y 2020 con los del 2021 y 2022. En el caso de los nacimientos, se registra un aumento continuado desde el año 2016, con una disminución el 2022.

Cuadro 10:Población con Documento Nacional de Identidad

Indicador	Años					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población masculina que cuenta con Documento Nacional de Identidad	14,009	14,655	15,008	15,317	15,804	16,464
Población femenina que cuenta con Documento Nacional de Identidad	13,410	14,064	14,412	14,521	14,814	15,195
Población total que cuenta con Documento Nacional de Identidad	27,419	28,719	29,429	29,838	30,618	31,659

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD), 2023

Cuadro 11: Población - hechos vitales

Indicador	Años					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Defunciones registradas	78	79	87	91	45	46
Nacimientos registrados	561	567	564	723	885	699

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD), 2023

Población asháninka

En general las comunidades asháninkas cuenta con una rica extensión de costumbres, tradiciones y saberes que si son bien acogidas por el gobierno distrital podrían aportar mucho al desarrollo del distrito. En relación a sus expresiones culturales, para dichas comunidades la música es muy importante, debido a que la usan como un método de conexión con sus figuras mitológicas; así, tradicionalmente usan tambores tapo y la flauta sõkari, estos instrumentos cargan con una fuerte carga simbólica, al ser usada para homenajear a la figura Pawa. Por otra parte, su vestimenta tradicional se llama kitharentsi, además utilizan un sombrero llamado amatherentsi y un collar txoshiki.

Como métodos de transporte usan la canoa (o pitotsi) y botes, ya sea a motor o con remos; este último es utilizado para transportar familias enteras o productos. Hoy en día también utilizan motos, autos, etc. En relación a sus viviendas, la mayoría usa palos rústicos, techo

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

de paja o de palmera, y piso de tierra; en algunos casos, y debido a la intervención de empresas madereras, algunos tienen viviendas hechas con madera, piso de cemento o tierra bien afirmada. Entre las comunidades se tienen un total de 38, a continuación, se muestra cada una según su comunidad de origen:

Cuadro 12: Comunidades asháninkas según comunidad de origen

Comunidad de origen	N°	CCNN
Gran Shinúngari	1	Shirotiari Alta
	2	Ovayeri
	3	Nueva Asháninka
	4	Getariato
	5	Getariato Baja
	6	Cuviriari
	7	Kepeashiari
	8	Shirotiari Baja
	9	Alto Parijari
	10	Shankuatiari
	11	Mimirini Alta
	12	Santoshiari
	13	Cuvivari
	14	Kimoshirinkani
	15	Capiroshi
	16	Saruyaku
	17	Kitamaronkani
	18	Quinquiviri Baja
	19	Quinquiviri Alta
Kimaropitari	20	Kimaropitari
Paveni	21	Paveni
Pitirinkini	22	Pitirinkini Baja
	23	Pitirinkini Central
	24	Saboroshari
	25	Kirotsariato
Catungo	26	Catungo Kimpiri
	27	Satarushiato
	28	Vista Alegre
Sampantuari	29	Tiñovankani
Otari	30	Otari Nativos
	31	Unión Santa Fe
	32	Yevanashi
	33	Comitarinkani
Monkirenshi	34	Monkirenshi
Sankiroshi	35	Sankiroshi
	36	Kitemontinkiari
Marontuari	37	Marontuari
Tsegondini	38	Tsegundini

Fuente: Zonificación Ecológica Económica-socioeconómico, 2021

Existe un total de 2, 544 habitantes distribuidas en 747 familias. Por otra parte, de las comunidades mencionadas, las más antiguas son Gran Shinúngari, Pitirinkini Central, Catungo, Sankiroshi y Marontuari, estas existen desde antes de la colonización y se concentraban a las orillas del río Apurímac.

Población migrante

Ha llegado una diversa cantidad de personas a Pichari, por lo que una descripción exacta no se puede realizar. A pesar de lo mencionado previamente, se puede observar que predomina una cultura huamanguina en general (Estudio temático socioeconómico-ZEE, p. 58). En particular, la música ayacuchana y huancavelicana es muy escuchada y tocada, por lo que los instrumentos más comunes son la quena, el charango, la guitarra y el arpa. Otros instrumentos son la antara, el wakra y el kauka; la primera es usada únicamente en la fiesta de la Cruz, la segunda en las corridas de toros, y la última es también un juguete con el que los niños y niñas estimulan sus capacidades musicales.

La artesanía es muy variada, desde esculturas de animales silvestres, hasta adornos con diversas técnicas de pintura y diseño. En relación a su gastronomía, es una combinación de platos y bebidas ayacuchanas con comida propia de la selva, esta última adoptada los últimos años. Por otra parte, hay una gran variedad de iglesias en el territorio, entre estas destacan la católica, evangélica, pentecostal, y presbiteriana.

Idioma

La mayor parte de la población habla castellano, así mismo hay una población, que hablan quechua, otra que habla el idioma asháninka (arawak); sin embargo, hay un grupo de población que han aprendido a hablar los 3 idiomas y otros 2 idiomas y otros solo 1, de estos últimos algunos hablan solo quechua, o tros solo asháninka y otros solo castellano, los que hablan castellano ya son hijos o nietos de migrantes en su mayoría son niños y jóvenes.

Según los estudios de la Zonificación Ecológica y Económica, los que hablan solo castellano son el 36%, solo quechua el 5.1% estos son algunos adultos mayores y mayores de 50 años; el 0.3% hablan solo asháninka , estos son algunos adultos mayores, los que aún se aferran a mantener su dialecto, costumbres ancestrales; sin embargo, los que hablan castellano y quechua son casi el grueso de población con raíces alto andinas que mantienen aún el idioma materno pero que predominan en su lenguaje el castellano; así como también los que hablan castellano y asháninka son el 10.5%.

Cuadro 13: Idioma que habla y entiende

Idioma hablado y entiende	Frecuencia	Porcentual
Castellano	1,645	36.2%
Quechua	230	5.1%
Asháninka	14	0.3%
Castellano y quechua	2,166	47.7%
Castellano y asháninka	475	10.5%
Castellano, quechua y asháninka	10	0.2%
Total	**4,540**	**100%**

Fuente: ZEE-socioeconómico, 2021

Servicios básicos

Según el censo 2017 del INEI, en el distrito existen 5,764 viviendas y 6,291 hogares. Del total de viviendas censadas, un 64% se encuentra en condiciones inadecuadas, específicamente, tienen fallas infraestructurales, están en condiciones de hacinamiento y/o no cuentan con servicios higiénicos. Asimismo, el material predominante en las paredes de las viviendas es la pared de madera, que se mantiene del 2007, seguido de la pared de ladrillo o bloqueta de cemento; por otra parte, respecto a los pisos de las viviendas para el año 2017 en su mayoría son de cemento; al respecto, cabe resaltar, que en 10 años entre censos el uso del cemento para pisos aumentó un 14.04% y el de tierra disminuyó en 1.66%.

Cuadro 14: Total de viviendas censadas, 2017

Viviendas y hogares		
Viviendas particulares	Viviendas particulares censadas	Hogares censados
8,866	5,764	6,291

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Cuadro 15: Viviendas particulares con ocupantes presentes según material predominantes en paredes

INDICADOR	2007		2017	
	cantidad	%	cantidad	%
Viviendas particulares con paredes de adobe o tapia	588	14.2%	370	6.4%
Viviendas particulares con paredes de estera	43	1.0%	165	2.9%
Viviendas particulares con paredes de ladrillo o bloque de cemento	571	13.8%	1954	33.9%
Viviendas particulares con paredes de madera (pona, tornillo)	2484	59.9%	3239	56.2%
Viviendas particulares con paredes de otro material	345	8.3%	0	0.0%
Viviendas particulares con paredes de piedra con barro	13	0.3%	9	0.2%
Viviendas particulares con paredes de piedra, sillar con cal o cemento	5	0.1%	16	0.3%
Viviendas particulares con paredes de quincha (caña con barro)	96	2.3%	11	0.2%
Total	4145	100.0%	5764	100.0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017

Cuadro 16: viviendas particulares con ocupantes presentes según material predominantes en pisos

INDICADOR	2007		2017	
	cantidad	%	cantidad	%
Viviendas particulares con pisos de cemento	765	18.5%	2845	49.4%
Viviendas particulares con pisos de losetas, terrazos, cerámicos o similares	13	0.3%	171	3.0%
Viviendas particulares con pisos de madera (pona, tornillo)	327	7.9%	182	3.2%
Viviendas particulares con pisos de otro material	6	0.1%	0	0.0%
Viviendas particulares con pisos de parquet o madera pulida	9	0.2%	12	0.2%
Viviendas particulares con pisos de tierra	3011	72.6%	2547	44.2%
Viviendas particulares con pisos láminas asfálticas, vinílicos o similares	14	0.3%	7	0.1%
Total	4145	100%	5764	100.0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017

Con respecto a los servicios básicos (agua, desagüé y electricidad) para el año 2017, en el distrito de Pichari, el 92.63% de las viviendas se abastecía de red pública de agua potable, que para el caso de la zona urbana del distrito en la actualidad es suministrada por la Unidad de Gestión Municipal (UGM) y el Área Técnica Municipal (ATM) es el responsable de la gestión de los servicios de agua y saneamiento en la zona rural. De igual manera el 75.88% de viviendas contaba con servicios higiénicos conectados a la red pública de desagüe. Por otro lado, el 86.10% de hogares del distrito contaba con el servicio de energía eléctrica. El estado de conectividad de servicios públicos básicos en el distrito permite mostrar la correlación de áreas sin conectividad como las áreas donde hay más pobreza y condiciones de habitabilidad deficientes.

Cuadro 17: viviendas según tipo de abastecimiento de agua

Abastecimiento de agua en la vivienda	2007		2017	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Red pública dentro de la vivienda	696	16.79%	3158	54.79%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	590	14.23%	2181	37.84%
Pilón o pileta de uso público	227	5.48%	158	2.74%
Pozo (agua subterránea)	3	0.07%	100	1.73%
Manantial o puquio	33	0.80%	38	0.66%
Río, acequia, lago, laguna	2303	55.56%	112	1.94%
Otro	98	2.36%	8	0.14%
Vecino	195	4.70%	9	0.16%
TOTAL	**4145**	**100.00%**	**5764**	**100.00%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017

Cuadro 18: viviendas según forma eliminación de excretas

Servicio higiénico que tiene la vivienda	2007		2017	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	602	14.52%	2 483	43.08%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	670	16.16%	1 891	32.81%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	367	8.85%	294	5.10%
Letrina (con tratamiento)	1309	31.58%	166	2.88%
Pozo ciego o negro			594	10.31%

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Servicio higiénico que tiene la vivienda	2007		2017	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Río, acequia, canal o similar	127	3.06%	63	1.09%
Campo abierto o al aire libre	1070	25.81%	203	3.52%
Otro			70	1.21%
TOTAL	4 145	100%	5 764	100.00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017

Respecto a otros servicios, un 79% de hogares accede a alumbrado eléctrico, una considerable mejora en comparación al año 2007, momento en el que solo un 30% de los hogares accedían a dicho servicio; además, 70% usan gas o electricidad para cocinar.

Cuadro 19: viviendas según disponibilidad de alumbrado eléctrico por red publica

La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	2007		2017	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Sí tiene alumbrado eléctrico	1175	28.35%	4 963	86.10%
No tiene alumbrado eléctrico	2970	71.65%	801	13.90%
Total	4145	100.00%	5764	100.00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017

Salud

Según el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Pichari cuenta con 21 establecimientos de salud, todos activos a día de hoy. Sin embargo, de estos ninguno es un hospital, la única forma de acceder a uno es dirigirse a Ayacucho, específicamente, a Sivia. En el distrito predominan los centros y los puestos de salud, todos de primer nivel de atención, en su mayoría de categoría I-1 y I-2, excepto en el caso de una institución que no se encuentra categorizada. Es importante agregar que uno de estos establecimientos pertenece a ESSALUD, once al gobierno regional y los restantes a otras entidades ya sea privadas o públicas.

En todos los establecimientos solo se ofrece servicio de atención primaria, y de estos solo uno cuenta con internamiento. A nivel infraestructural, todos cuentan con alguna falencia, principalmente por falta de implementos. En torno al recurso humano, se encuentra en promedio un total de 210 trabajadores al julio del año 2024, entre médicos cirujanos, enfermeras, obstetras, cirujano dentista, otros profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales y personal administrativo. Es importante destacar que según el Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS) a partir de mayo del 2024 se registran datos del personal del establecimiento de “Salud Mental Comunitario Pichari”, disponiéndose a julio del 2024 de 2 psicólogos para toda la población del distrito; la cantidad de establecimientos de salud y la disponibilidad de recursos humanos en cada uno se visualiza en los cuadros siguientes:

Cuadro 20: Establecimientos de salud en Pichari

Institución	Código Único	Nombre del establecimiento	Clasificación	Red	Microrred	categoría	Estado
Essalud	27948	Essalud Pichari	Puestos de salud o postas de salud	No pertenece	-	I-2	Activo
Gobierno regional	2496	Omaya	Puestos de salud o postas de salud	Kimbiri Pichari	Pichari	I-2	Activo
Gobierno regional	7114	Quisto Central	Centros de salud o centros médicos	Kimbiri Pichari	Pichari	I-2	Activo
Gobierno regional	2494	Pichari	Centros de salud con camas de internamiento	Kimbiri Pichari	Pichari	I-4	Activo
Gobierno regional	15104	Tambo del Ene	Puestos de salud o postas de salud	Kimbiri Pichari	Pichari	I-1	Activo
Gobierno regional	15170	Pichari Baja	Puestos de salud o postas de salud	Kimbiri Pichari	Pichari	I-1	Activo

Institución	Código Único	Nombre del establecimiento	Clasificación	Red	Microrred	categoría	Estado
Gobierno regional	2497	Otari	Puestos de salud o postas de salud	Kimbiri Pichari	Pichari	I-1	Activo
Gobierno regional	15169	Pitirinquini	Puestos de salud o postas de salud	Kimbiri Pichari	Pichari	I-1	Activo
Gobierno regional	7113	Natividad	Puestos de salud o postas de salud	Kimbiri Pichari	Pichari	I-2	Activo
Gobierno regional	2495	Mantaro	Centros de salud o centros médicos	Kimbiri Pichari	Pichari	I-3	Activo
Gobierno regional	2498	Puerto Mayo	Puestos de salud o postas de salud	Kimbiri Pichari	Pichari	I-2	Activo
Gobierno regional	32211	Nuevo Progreso	Puestos de salud o postas de salud	Kimbiri Pichari	Pichari	I-1	Activo
Privado	28752	Salud & bienestar	Patología clínica	No pertenece	No pertenece	Sin categoría	Activo
Privado	27393	Urpi	-	No pertenece	No pertenece	I-3	Activo
Privado	18052	Santa Rosa de Pichari	Centros de salud o centros médicos	-	No pertenece	I-3	Activo
Privado	28751	María Auxiliadora	Consultorios médicos y de otros profesionales de la salud	No pertenece	No pertenece	I-2	Activo
Privado	29365	Flores	Consultorios médicos y de otros profesionales de la salud	-	-	I-1	Activo
Sanidad de la marina de guerra del Perú	24397	estación naval de Pichari	Consultorios médicos y de otros profesionales de la salud	No pertenece	No pertenece	I-2	Activo
Sanidad de la Policía Nacional Del Perú	27230	Medica policial Pichari	Puestos de salud o postas de salud	No pertenece	No pertenece	I-2	Activo
Sanidad del ejército del Perú	30706	Lince n°2	Puestos de salud o postas de salud	-	No pertenece	I-2	Activo
Sanidad del ejército del Perú	24638	Militar Pichari	Centros de salud con camas de internamiento	No pertenece	No pertenece	I-4	Activo

Fuente: RENIPRESS, 2023

Cuadro 21: Disponibilidad de recursos humanos en salud MINSA y Gobiernos Regionales - 2024 (enero)

ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	MEDICOS CIRUJANOS	ENFERMERAS	OBSTETRA	CIRUJANO DENTISTA	PROFESIONALES DE LA SALUD	TEC. Y AUX. ASISTENCIALES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
00002497 - OTARI	I-1	0	0	2	0	0	2	0	4
00015104 - TAMBO DEL ENE	I-1	0	2	2			2		6
00015169 - PITIRINQUINI	I-1	0	1	1			1		3
00015170 - PICHARI BAJA	I-1	0	1	2			2		5
00002498 - PUERTO MAYO	I-2	0	1	1			2		4
00007113 - NATIVIDAD	I-2	1	1	1		1	4	1	9
00007114 - QUISTO CENTRAL	I-2	0	2	1			2		5
00033988 - MENTAL COMUNITARIO PICHARI	I-2	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	0
00002496 - OMAYA	I-2	1	1	1			2		5
00002494 - PICHARI	I-4	17	27	27	3	23	37	27	161
TOTAL		**19**	**36**	**38**	**3**	**24**	**54**	**28**	**202**

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS)

Cuadro 22:Disponibilidad de recursos humanos en salud MINSA y Gobiernos Regionales - 2024 (febrero)

ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	MEDICOS CIRUJANOS	ENFERMERAS	OBSTETRA	CIRUJANO DENTISTA	PROFESIONALES DE LA SALUD	TEC. Y AUX. ASISTENCIALES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
00002497 - OTARI	I-1			2			2		4
00015104 - TAMBO DEL ENE	I-1		1	1			2		4
00015169 - PITIRINQUINI	I-1		1	1			1		3
00015170 - PICHARI BAJA	I-1		1	2			2		5
00002498 - PUERTO MAYO	I-2		1	1			1		3
00007113 - NATIVIDAD	I-2	1	2	1		1	3	1	9

ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	MEDICOS CIRUJANOS	ENFERMERAS	OBSTETRA	CIRUJANO DENTISTA	PROFESIONALES DE LA SALUD	TEC. Y AUX. ASISTENCIALES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
00007114 - QUISTO CENTRAL	I-2		2	1			2		5
00033988 - MENTAL COMUNITARIO PICHARI	I-2								0
00002496 - OMAYA	I-2	1	1	1			2		5
00002494 - PICHARI	I-4	14	23	13	3	22	38	25	138
TOTAL		**16**	**32**	**23**	**3**	**23**	**53**	**26**	**176**

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS)

Cuadro 23: Disponibilidad de recursos humanos en salud MINSA y Gobiernos Regionales - 2024 (marzo)

ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	MEDICOS CIRUJANOS	ENFERMERAS	OBSTETRA	CIRUJANO DENTISTA	PROFESIONALES DE LA SALUD	TEC. Y AUX. ASISTENCIALES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
00002497 - OTARI	I-1			2			2		4
00015104 - TAMBO DEL ENE	I-1		1	1			2		4
00015169 - PITIRINQUINI	I-1		1	1			1		3
00015170 - PICHARI BAJA	I-1		1	2			2		5
00002498 - PUERTO MAYO	I-2		1	1			1		3
00007113 - NATIVIDAD	I-2	1	2	1		1	3	1	9
00007114 - QUISTO CENTRAL	I-2		2	1			2		5
00033988 - MENTAL COMUNITARIO PICHARI	I-2	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	0
00002496 - OMAYA	I-2	1	1	1			2		5
00002494 - PICHARI	I-4	13	23	13	3	22	37	26	137
TOTAL		**15**	**32**	**23**	**3**	**23**	**52**	**27**	**175**

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS)

Cuadro 24: Disponibilidad de recursos humanos en salud MINSA y Gobiernos Regionales - 2024 (abril)

ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	MEDICOS CIRUJANOS	ENFERMERAS	OBSTETRA	CIRUJANO DENTISTA	PROFESIONALES DE LA SALUD	TEC. Y AUX. ASISTENCIALES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
00002497 - OTARI	I-1			2			2		4
00015104 - TAMBO DEL ENE	I-1		1	1			2		4
00015169 - PITIRINQUINI	I-1		1	1			1		3
00015170 - PICHARI BAJA	I-1		1	1			2		4
00002498 - PUERTO MAYO	I-2	1	1	1			1		4
00007113 - NATIVIDAD	I-2	1	2	1		1	3	1	9
00007114 - QUISTO CENTRAL	I-2		2	1			2		5
00033988 - MENTAL COMUNITARIO PICHARI	I-2	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	0
00002496 - OMAYA	I-2	1	1	1			2		5
00002494 - PICHARI	I-4	13	29	27	3	30	61	36	199
TOTAL		**16**	**38**	**36**	**3**	**31**	**76**	**37**	**237**

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS)

Cuadro 25: Disponibilidad de recursos humanos en salud MINSA y Gobiernos Regionales - 2024 (mayo)

ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	MEDICOS CIRUJANOS	ENFERMERAS	OBSTETRA	CIRUJANO DENTISTA	PROFESIONALES DE LA SALUD	TEC. Y AUX. ASISTENCIALES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
00002497 - OTARI	I-1			2			2		4
00015104 - TAMBO DEL ENE	I-1		1	1			2		4
00015169 - PITIRINQUINI	I-1		1	1					2
00015170 - PICHARI BAJA	I-1		1	1			2		4
00002498 - PUERTO MAYO	I-2	1	1	1			1		4
00007113 - NATIVIDAD	I-2	1	1	1		1	3	1	8
00007114 - QUISTO CENTRAL	I-2	1	2	1			2		6
00033988 - MENTAL COMUNITARIO PICHARI	I-2	0	1	0	1	1	0	1	3
00002496 - OMAYA	I-2	1	1	1			1		4
00002494 - PICHARI	I-4	17	28	25	1	27	58	32	188
TOTAL		**21**	**37**	**34**	**1**	**29**	**71**	**34**	**227**

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS)

Cuadro 26: Disponibilidad de recursos humanos en salud MINSA y Gobiernos Regionales - 2024 (junio)

ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	MEDICOS CIRUJANOS	ENFERMERAS	OBSTETRA	CIRUJANO DENTISTA	PROFESIONALES DE LA SALUD	TEC. Y AUX. ASISTENCIALES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
00002497 - OTARI	I-1			1			2		3
00015104 - TAMBO DEL ENE	I-1			1			1		2
00015169 - PITIRINQUINI	I-1		1	1					2
00015170 - PICHARI BAJA	I-1		1	1			2		4
00002498 - PUERTO MAYO	I-2	1	1	1			1		4
00007113 - NATIVIDAD	I-2	1	1	1		1	3	1	8
00007114 – QUISTO CENTRAL	I-2	1	2	1			2		6
00033988 - MENTAL COMUNITARIO PICHARI	I-2		2			2	1	3	8
00002496 - OMAYA	I-2	1	1	1			1		4
00002494 - PICHARI	I-4	17	27	27	1	24	57	30	183
TOTAL		**21**	**36**	**35**	**1**	**27**	**70**	**34**	**224**

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS)

Cuadro 27: Disponibilidad de recursos humanos en salud MINSA y Gobiernos Regionales - 2024 (julio)

ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	MEDICOS CIRUJANOS	ENFERMERAS	OBSTETRA	CIRUJANO DENTISTA	PROFESIONALES DE LA SALUD	TEC. Y AUX. ASISTENCIALES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
00002497 - OTARI	I-1			1			2		3
00015104 - TAMBO DEL ENE	I-1			1			1		2
00015169 - PITIRINQUINI	I-1		1	1					2
00015170 - PICHARI BAJA	I-1		1	1			2		4
00002498 - PUERTO MAYO	I-2	1	1	1			1		4
00007113 - NATIVIDAD	I-2	1	1	1		1	3	1	8
00007114 - QUISTO CENTRAL	I-2	1	2	1			2		6
00033988 - MENTAL COMUNITARIO PICHARI	I-2		2			2	1	3	8
00002496 - OMAYA	I-2	1	1	1			1		4
00002494 - PICHARI	I-4	18	29	27	1	24	56	31	186
TOTAL		**22**	**38**	**35**	**1**	**27**	**69**	**35**	**227**

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS)

Respecto a las personas aseguradas, según el reporte de indicadores de la región de Cusco, Pichari al año 2022 cuenta con 95% de afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS) y 4% afiliados al Seguro Social de Salud (EsSalud), el resto afiliado a otros seguros y un porcentaje mínimo no estaría afiliado a ningún seguro de salud; respecto a los afiliados al SIS y EsSalud, entre los censos 2007 y 2017 se observa una ligera disminución, sin embargo a partir del último periodo en el caso del SIS se observa un incremento significativo al 2022, mientras que en el caso de EsSalud se observa una disminución.

Cuadro 28: Evolución de la población afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS), (porcentaje)

Departamento/Provincia/Distrito	Seguro Integral de Salud (SIS)						
	2007	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Departamento de Cusco	70.9	73.2	74.0	72.8	77.5	77.0	77.3
Provincia La Convención	86.3	84.0	83.3	81.8	85.5	85.1	85.4
Pichari	85.1	84.1	95.9	94.7	95.8	94.9	95.0

Fuente: Observatorio Nacional de Prospectiva – CEPLAN

Cuadro 29: Evolución de la población afiliada al Seguro Social de Salud (EsSalud), (porcentaje)

Departamento/Provincia/Distrito	Seguro Social de Salud (EsSalud)						
	2007	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Departamento de Cusco	22.7	22.7	21.8	22.9	18.8	19.3	18.8
Provincia La Convención	10.2	11.9	15.0	16.3	12.9	13.3	12.8
Pichari	7.6	7.2	3.1	4.6	3.5	4.2	4.0

Fuente: Observatorio Nacional de Prospectiva – CEPLAN

Por otro lado, el número anual de niños nacidos vivos al 2020 es de 793, de los cuales 28 nacieron con bajo peso, lo que equivale a un 3.5% del total, algo destacable, ya que el promedio regional es de 5.7%, el provincial de 3.9%, de la zona sur de 5.5% y a nivel nacional de 6%.

Cuadro 30: Nacidos vivos en Pichari

Departamento / Provincia / Distrito	Población de niños menores de un año (CENSO 2017)	Número anual de nacidos vivos según distrito de residencia habitual de la madre (2020)	Número anual de nacidos vivos con bajo peso según distrito de residencia habitual de la madre (2020)	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (2020)
NACIONAL	493,495	460,712	27,823	6.0
NACIONAL SIN LA PROV. DE LIMA	371,675	330,104	20,982	6.4
ZONA SUR	107,964	108,260	5,987	5.5
CUSCO	20,687	21,503.0	1,230.0	5.7
LA CONVENCIÓN	2,625	3,201	125	3.9
PICHARI	577	793	28	3.5

Fuente: Ceplan, 2021

En cuanto a salud de los niños, al 2023 se registra que el 16.90% de los niños menores de 5 años sufren de desnutrición crónica, lo que implica un aumento de un 1.80% en comparación al año anterior, algo preocupante, pues desde el año 2017 el porcentaje iba en disminución, según los reportes de región departamento del Cusco. Es importante mencionar que el porcentaje se halla por sobre el promedio regional, que es de 14.1%.

Cuadro 31: Indicadores de desnutrición crónica desde el 2017 al 2023 en Pichari

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica	19.40%	18.10%	19.50%	18.00%	15.80%	15.10%	16.90%

Fuente: Sistema de Información de Estado Nutricional – GERASA CUSCO
Nota: no se consideró los registros de EESS Mantaro a partir del 2022

Adicionalmente, en el 2023 cerca de un 20.90% de niños entre 6 y 35 meses padecen de anemia, que implica una disminución en 13.30% respecto al anterior. Los resultados son alentadores ya que la desnutrición crónica muestra una marcada tendencia de disminución, entre el porcentaje hallado en el 2023 respecto al porcentaje del 2022, así como también del preliminar del 2021. Por lo que se deben continuar con las políticas de estado implementados en este último periodo para garantizar la continuidad de los avances y logros a favor de la primera infancia.

Cuadro 32: Indicadores de anemia del 2017 al 2023 para el distrito de Pichari

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia	30.20%	31.50%	30.70%	28.60%	31.00%	34.20%	20.90%

Fuente: Sistema de Información de Estado Nutricional – GERASA CUSCO
Nota: no se consideró los registros de EESS Mantaro a partir del 2022

Por otra parte, el porcentaje de embarazo adolescente en Pichari es del 10.5% para el 2021, una disminución de casi dos puntos porcentuales en relación al año anterior, y similar a los niveles pre-pandemia.

Cuadro 33: Porcentaje de embarazo adolescente de la RSSCV

MR/Hospital	2019			2020			2021			2022		
	Total Gest. ATD	Total Gest. Adolesc.	%	Total Gest. ATD	Total Gest. Adolesc.	%	Total Gest. ATD	Total Gest. Adolescente	%	Total Gest. ATD	Total Gest. Adolesc.	%
Micro Red Kimbiri	241	31	12.9	457	60	13.1	431	71	16.5	289	40	13.8
Micro Red Pichari	1,106	113	10.2	872	96	11.0	1,072	138	12.9	922	97	10.5
Hospital	203	32	15.8	204	33	16.2	301	38	12.6	241	26	10.8
RSSC VRAEM	1,550	176	11.4	1,533	189	12.3	1,804	247	13.7	1,452	163	11.2

Fuente: Oficina de Estadística e Informática de la RSSCV

En relación con las enfermedades endémicas de tipo metaxenicas y zoonosis, en el territorio se presentan el dengue, malaria y Leptospirosis. En el caso particular del dengue, se observa un preocupante aumento durante los últimos tres periodos 2021-2023.

En la Región Cusco a setiembre del 2024 se tiene acumulados 1972 casos confirmados, 74 casos probables, 304 hospitalizados y 02 defunciones; de las cuales 171 casos confirmados y 18 casos probables corresponden al distrito de Pichari, que representa el 8.70% de casos, siendo el segundo distrito con mayor incidencia.

Los factores de riesgo que favorecen la presencia de brotes, es el Fenómeno del Niño que ha alterado la temporada de lluvias, sumado al escaso compromiso social para la prevención y control vectorial, siendo necesario implementar estrategias innovadoras de educación sanitaria y comunicación efectiva para generar participación activa de la población en la prevención del dengue.

Cuadro 34: Casos y proporción de casos de Dengue por distrito Región Cusco, 2011 - 2024*

DISTRITO	2011	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
													Confirmado	Probable	%
Santa Ana			195	1	6		8	11	742	719	1768	1122	**1351**	**27**	**68.5%**
Pichari				**39**	**704**	**232**		**4**	**1137**	**378**	**433**	**469**	**171**	**18**	**8.7%**
Maranura			7					1	39	4	68	68	**99**	**1**	**5.0%**
Megantoni									71	11	1	82	**107**	**0**	**5.4%**
Echarate			25	1	4			5	106	181	262	92	**84**	**1**	**4.3%**
Quellouno									6	81	119	21	**60**	**1**	**3.0%**
Union Ashaninka											15	63	**43**	**8**	**2.2%**
Kimbiri				108	119	78	3	4	230	455	551	292	**36**	**15**	**1.8%**
Kumpirushiato											45	6	**11**	**0**	**0.6%**
Huayopata												0	**5**	**0**	**0.3%**
Manitea											53	53	**3**	**0**	**0.2%**
Camanti	57	2					9	23	50	31	34	27	**1**	**0**	**0.1%**
Yanatile									2		16	46	**1**	**0**	**0.1%**
Villa Virgen										46	107	77		**1**	**0.0%**
Villa Kintiarina						1				4	20	85		**1**	**0.0%**
Santa Teresa															**0.0%**
Cielo Punco											42	22		**1**	**0.0%**
Kosñipata										4	3	0			**0.0%**
Region Cusco	**57**	**2**	**227**	**149**	**833**	**311**	**20**	**48**	**2389**	**1914**	**3547**	**2524**	**1972**	**74**	
T.I.A.x 1,000 hab.	26.3	0.9	2.6	1.3	7.1	2.9	0.2	0.5	16.7	12.3	21.6	15.2	**13.19**		
Defunciones	0	0	0	0	1	3	0	0	2	0	0	3	**2**		
N° Hospitalizados												**274**	**304**		
Tasa Letalidad %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	0.96	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.10	**0.1**		

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica - GERESA Cusco
****) al 11/09/2024***

La población con mayor riesgo para dengue es la adulta con una T.I.A. de 17.2 casos por 1,000 hab., seguido por la población joven con una T.I.A de 15.4 casos x 1,000 hab. El 53.2% de los casos corresponde a población femenina y el 46.8% a población masculina.

Respecto a la condición clínica, el 87% de los casos corresponde a dengue sin señales de alarma, el 12.7% a dengue con señales de alarma y 0.3% a dengue grave.

Cuadro 35: Incidencia acumulada de dengue por grupo etario Región Cusco, 2024*

Etapa de vida	N° casos	TIA x 1,000 hab
Niño	194	5.7
Adolescente	180	11.8
Joven	461	15.5
Adulto	947	17.3
Adulto mayor	190	12.4

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiologica GERESA

Respecto a la situación de la malaria, según la Gerencia Regional de Salud del Cusco a setiembre del 2024 se reporta 01 casos de malaria por Plasmodium vivax procedente de la comunidad de Kinkori del distrito de Pichari. Hasta dicha fecha se reporta un total de 266 casos de malaria, 155 son autóctonos y 107 son importados de la provincia de Satipo de la región Junín. Así mismo, hasta la referida fecha el distrito de Pichari se encuentra en una estratificación de mediano riesgo con 5.9 casos x 1,000 hab., sin embargo, los casos reportados hasta dicho mes superan tres veces lo reportado durante todo el año 2023.

Cuadro 36: Incidencia acumulada de Malaria por distrito Región Cusco, 2020 – 2024*

PROVINCIAS	DISTRITOS	2020		2021		2022		2023		2024	
		CASOS	I.A X 1,000 HAB.	CASOS	I.A X 1,000 HAB.	CASOS	I.A X 1,000 HAB.	CASOS	I.A X 1,000 HAB.	CASOS	I.A X 1,000 HAB.
LA CONVENCION	KIMBIRI	8	0.52	4	0.21	2	0.14	16	1.15	0	0.00
LA CONVENCION	**PICHARI**	**60**	**2.82**	**76**	**2.72**	**51**	**2.19**	**42**	**1.78**	**140**	**5.90**
LA CONVENCION	INKAWASI	0	0.00	2	0.39	0	0.00	0	0.00	0	0.00
LA CONVENCION	VI LLA KINTIARINA	0	0.00	1	0.42	0	0.00	0	0.00	0	0.00
LA CONVENCION	CIELO PUNCO	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	0.46	0	0.00
LA CONVENCION	UNION ASHANINKA	0	0.00	0	0.00	127	22.20	186	33.73	15	2.46
TOTAL REGION CUSCO		**68**	**1.86**	**83**	**1.51**	**180**	**4.19**	**245**	**5.42**	**155**	**5.20**

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica - GERESA Cusco
****) al 11/09/2024***

<1 BAJO RIESGO
1-10 MEDIANO RIESGO
10.01-50 ALTO RIESGO
>50.01 MUY ALTO RIESGO

El grupo etario de mayor riesgo para malaria corresponde a población adolescente y joven. Lo que puede estar relacionado a la actividad económica que realiza la población de la zona del VRAEM a temprana edad y supone mayor acción preventiva en instituciones educativas.

El 56.4% de los casos corresponde a población masculina y el 43.6% a población femenina.

Cuadro 37:Incidencia acumulada de Malaria por grupo etario Región Cusco, 2024*

Etapa de vida	N° casos	TIA x 1,000 hab
Niño	43	5.1
Adolescente	27	8.2
Joven	47	7.5
Adulto	32	3.2
Adulto mayor	5	3

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica GERESA

De acuerdo a la Gerencia Regional de Salud de Cusco, los casos de malaria, superaron la tendencia esperada durante el primer semestre del año 2024, con brotes en las localidades de Natividad y Oserhuato del distrito de Pichari, los casos se encuentran por encima de la zona de alarma. Los factores de riesgo identificados son el incremento de la temperatura ambiental, las acciones poco integrales entre los establecimientos de la región Cusco con

la región Junín y la constante movilización de los pobladores a localidades destinadas al comercio de coca, las mismas que son de difícil intervención por el riesgo social de la zona.

Los cambios climáticos, ecológicos, como los cambios en el uso de la tierra, la modificación de extensiones de cultivos, la deforestación, los embalses y los drenajes, entre otros, son factores que pueden afectar la distribución y densidades de los mosquitos Anopheles, por lo que es necesario microestratificar y definir la caracterización de los focos o conglomerados de localidades (microáreas) que comparten la misma dinámica de transmisión y están conectadas desde un punto de vista epidemiológico, debido al movimiento de las personas que permita identificar y clasificar las áreas con transmisión activa y aquellas de mayor potencial malariógeno para planificar y priorizar las intervenciones.

Respecto a la situación epidemiológica de la leptospirosis, en el año 2023 la Región Cusco reporta 197 casos confirmados de leptospirosis, con un incremento en 106 casos respecto al año precedente y 114 respecto al año 2021, el cual es preocupante. La provincia con mayores casos confirmados de leptospirosis es la provincia de La Convención con 177 casos al 2023 y a setiembre del 2024 con 75 casos.

Cuadro 38: Casos de Leptospirosis por provincias Región Cusco, 2020 – 2024*

Provincia	2020	2021	2022	2023	2024
Anta					1
Calca	1			3	2
Cusco			1		2
La Convención	92	63	71	177	75
Paucartambo	2		2	3	4
Quispicanchi	3	3	2	14	15
Total General	98	66	76	197	99

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA Cusco

Así mismo, en la provincia de La Convención, los distritos de Santa Ana (18) y Pichari (16) son los de mayor notificación con resultados positivos.

Gráfico 1: Número de casos de Leptospirosis por distrito, provincia de La Convención Región Cusco 2024*

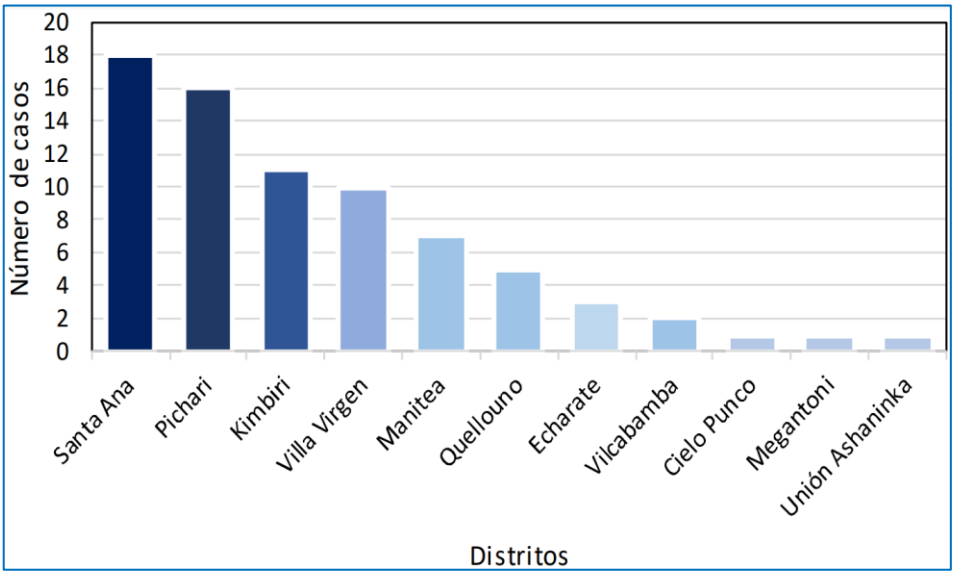

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA Cusco

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Educación

Para empezar con los niveles de analfabetismo, los resultados del censo 2017, muestran que en la región de Cusco existen 96 mil 796 personas de 15 y más años de edad que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 11.0% de la población es analfabeta. En el periodo intercensal 2007-2017, la población que no sabe leer ni escribir disminuyó en 10 mil 254 personas y la tasa de analfabetismo disminuyó en 2.9%.

Con respecto a la provincia de La Convención según el último censo, el 11.1% de la población es analfabeta. En el periodo intercensal 2007-2017 la tasa de analfabetismo en esta provincia disminuyó en 2.5%.

En el distrito de Pichari, en el año 2017 la población analfabeta asciende a 8.4%, registrándose una disminución en 5.9% con respecto al año 2007.

Cuadro 39: Cusco: población censada de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir, según provincia, 2007 y 2017 (Absoluto y porcentaje)

Provincia	2007		2017		Variación intercensal 2007 – 2017	
	población analfabeta	tasa de analfabetismo	población analfabeta	tasa de analfabetismo	población analfabeta (absoluto)	tasa de analfabetismo (puntos porcentuales)
Total	**107,050**	**13.9**	**96,796**	**11.0**	**-10254.0**	**-2.9**
Cusco	10,224	3.9	10,893	3.2	669.0	-0.7
Acomayo	4,119	25.2	3,404	21.2	-715.0	-4.0
Anta	6,629	18.9	6,009	14.7	-620.0	-4.2
Calca	9,185	22.1	8,034	18.0	-1151.0	-4.1
Canas	4,767	20.7	4,612	19.9	-155.0	-0.8
Canchis	10,284	16.5	9,132	13.1	-1152.0	-3.4
Chumbivilcas	11,347	26.0	10,274	22.2	-1073.0	-3.8
Espinar	5,667	14.4	4,567	11.1	-1100.0	-3.3
La Convención	14,799	13.6	11,950	11.1	-2849.0	-2.5
Paruro	5,250	27.8	4,563	24.8	-687.0	-3.0
Paucartambo	8,646	33.1	7,437	26.9	-1209.0	-6.2
Quispicanchi	11,535	22.9	11,339	19.4	-196.0	-3.5
Urubamba	4,598	12.0	4,582	10.3	-16.0	-1.7

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Cuadro 40: Tasa de analfabetismo según Región, provincia y distrito, 2007 y 2017 (porcentaje de la población de 15 a más años que no sabe leer ni escribir)

Ubigeo	Región, provincia y distrito	Tasa de Analfabetismo		
		2007	2017	Variación intercensal 2007 – 2017
		tasa de analfabetismo	tasa de analfabetismo	tasa de analfabetismo (puntos porcentuales)
000000	**PERÚ**	**7.1%**	**5.8%**	**-1.3%**
080000	**CUSCO**	**13.9%**	**11.0%**	**-2.9%**
080900	**LA CONVENCION**	**13.6%**	**11.1%**	**-2.5%**
080910	PICHARI	14.3%	8.4%	**-5.9%**

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Respecto al nivel educativo alcanzado, los mayores porcentajes se hallan en las categorías de primaria incompleta y secundaria incompleta, seguido por la secundaria completa. El porcentaje menor es al nivel superior universitario completo. Esta situación se repite para la PEA, de 15 a 64 años, por lo que explicaría, al menos parcialmente, el limitado recurso humano disponible, así como los bajos ingresos.

Cuadro 41: Nivel educativo alcanzado por la población

Nivel alcanzado	Población en general		PEA	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Sin nivel	375	8.3%	192	2.1%
PRONOEI	26	0.6%	-	-
Inicial	170	3.7%	200	2.2%
Primaria incompleta	1,274	28.1%	2,276	24.5%
Primaria completa	446	9.8%	1,025	11.1%
Secundaria incompleta	944	20.8%	2,170	23.4%
Secundaria completa	788	17.4%	1,409	15.2%
Superior técnico incompleto	128	2.8%	458	4.9%
Superior técnico completo	136	3.0%	611	6.6%
Superior universitario incompleto	195	4.3%	647	7.0%
Superior universitario completo	58	1.3%	287	3.1%
Total	4,540	100%	9,275	100%

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica, 2021

Respecto a los logros de aprendizaje, según la base de datos de resultados de las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje publicados por el MINEDU – UMC, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel "satisfactorio" en comprensión lectora presenta una tendencia ascendente entre el periodo 2010 al 2016, registrando su mejor tasa en el año 2015, obteniendo que el 30.4% de estudiantes logró los aprendizajes esperados y está preparado para afrontar los retos de aprendizaje del siguiente ciclo; así mismo, respecto al porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel "satisfactorio" en matemática, en el referido periodo muestra una tendencia ascendente, sin embargo en menor proporción a la de compresión lectora.

En cuanto a la comparación por niveles de logro, la mayor proporción de estudiantes en el periodo 2010-2016 se encuentra en el nivel "en proceso"; es decir, el estudiante solo logró parcialmente los aprendizajes esperados al finalizar el ciclo, pero demuestra haber consolidado aprendizajes del ciclo anterior.

Cuadro 42: Cuadro 39: Logros de aprendizaje para el segundo grado de primaria 2010-2016

						Comprensión de Lectura			Matemática		
Año	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	Cobertura IE	Cobertura Estudiantes	% En inicio	% En proceso	% Satisfactorio	% En inicio	% En proceso	% Satisfactorio
2016	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	100.0	89.8	14.9	63.8	21.4	46.1	38.2	15.8
2015	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	100.0	85.8	8.0	61.6	30.4	45.3	40.5	14.1
2014	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	100.0	86.0	26.2	61.4	12.4	67.7	26.6	5.6
2013	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	100	91.5	37.1	55.0	8.0	77.2	19.3	3.6
2012	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	97	86.7	38.7	53.2	8.1	76.6	21.0	2.4
2011	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	100.0	84.8	43.1	50.7	6.3	70.3	25.6	4.1
2010	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	100.0	85.7	49.0	44.2	6.8	78.3	18.1	3.6

Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes

Definiciones de los niveles de logro:
Previo al inicio: El estudiante aún no ha logrado los aprendizajes necesarios para estar en el nivel En inicio
En inicio*: El estudiante logró aprendizajes elementales respecto de lo esperado para el ciclo evaluado según el CNEB.*
En proceso: *El estudiante logró parcialmente aprendizajes esperados para el ciclo evaluado según el CNEB.*
Satisfactorio: *El estudiante logró aprendizajes esperados para el ciclo evaluado según el CNEB.*

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

En el cuarto grado de primaria, en el año 2018 el 18.6% de estudiantes cuentan con un nivel satisfactorio de comprensión lectora, 31% está en proceso, 32.9% en inicio y 17.4% previo al inicio; dicha situación es similar en el área de matemática, con la diferencia de que en esta la mayor proporción de estudiantes se encuentra en el nivel "en proceso" con 42.3%. Cabe resaltar que, en comparación al año 2016, se da una considerable mejora respecto al nivel satisfactorio, donde se duplica el porcentaje en ambas áreas del conocimiento.

Cuadro 43: Resultados a nivel de distrito, de la Evaluación Censal de Estudiantes 2016 y 2018 – Cuarto de primaria

						Comprensión de Lectura				Matemática			
Año	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	Cobertura IE	Cobertura Estudiantes	% Previo al Inicio	% En inicio	% En proceso	% Satisfactorio	% Previo al Inicio	% En inicio	% En proceso	% Satisfactorio
2018	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	100.0	96.2	17.4	32.9	31.0	18.6	15.9	20.8	42.3	21.0
2016	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	100.0	96.4	16.0	49.8	24.9	9.3	18.7	39.2	32.9	9.2

Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes

Definiciones de los niveles de logro:
Previo al inicio: El estudiante aún no ha logrado los aprendizajes necesarios para estar en el nivel En inicio
En inicio*: El estudiante logró aprendizajes elementales respecto de lo esperado para el ciclo evaluado según el CNEB.*
En proceso: *El estudiante logró parcialmente aprendizajes esperados para el ciclo evaluado según el CNEB.*
Satisfactorio: *El estudiante logró aprendizajes esperados para el ciclo evaluado según el CNEB.*

La Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes (ENLA), implementada por el Ministerio de Educación (Minedu), evidencia que los resultados de aprendizaje para el segundo grado de secundaria, el nivel satisfactorio y en proceso de comprensión lectora y matemática muestra una tendencia ascendente en el periodo 2015-2019, mejorándose 4.1% en compresión lectora y 8.9% en matemática.

Cuadro 44:Resultados a nivel de distrito, de la Evaluación Censal de Estudiantes 2015-2019 – Segundo grado de secundaria

						Comprensión de Lectura				Matemática			
Año	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	Cobertura IE	Cobertura Estudiantes	% Previo al Inicio	% En inicio	% En proceso	% Satisfactorio	% Previo al Inicio	% En inicio	% En proceso	% Satisfactorio
2019	Cusco	La Convención	Pichari	100.0	93.9	28.9	48.9	16.2	6.0	43.4	31.7	11.5	13.4
2018	Cusco	La Convención	Pichari	100.0	95.7	35.1	42.6	16.9	5.4	48.5	33.3	10.7	7.5
2016	Cusco	La Convencion	Pichari	100	88.4	31.6	49.5	15.4	3.5	42.8	43.9	9.5	3.8
2015	Cusco	La Convencion	Pichari	100.0	84.2	45.9	41.5	10.7	1.9	51.8	35.3	8.4	4.5

Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes

Definiciones de los niveles de logro:
Previo al inicio: El estudiante aún no ha logrado los aprendizajes necesarios para estar en el nivel En inicio
En inicio*: El estudiante logró aprendizajes elementales respecto de lo esperado para el ciclo evaluado según el CNEB.*
En proceso: *El estudiante logró parcialmente aprendizajes esperados para el ciclo evaluado según el CNEB.*
Satisfactorio: *El estudiante logró aprendizajes esperados para el ciclo evaluado según el CNEB.*

Según la Unidad de Estadística Educativa del MINEDU, hay 11,574 estudiantes matriculados en el distrito de Pichari, de los cuales un 37% proviene de área rural y el 63% restante de la urbana; en ambos casos se observa un aumento progresivo de matriculados, además, se puede ver que la pandemia no afectó dicha tendencia. Asimismo, en el año 2022 Pichari contó con 2,549 estudiantes matriculados en educación inicial, 5,140 en educación primaria y 3,362 en educación secundaria, cuyo valor porcentual equivale a 23.1%, 46.5% y 30.4%, proporciones que se han mantenido desde el 2019.

Cuadro 45: Matrícula escolar en el sistema educativo nacional según área

AÑO	2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023	
INDICADOR	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Número de alumnos matriculados en el sistema educativo nacional del área rural	3491	35	3586	36	3901	37	4178	38	4457	40	4332	37	4253	36
Número de alumnos matriculados en el sistema educativo nacional del área urbana	6541	65	6315	64	6725	63	6690	62	6714	60	7242	63	7670	64

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD

Gráfico 2: Pichari- Número de alumnos matriculados en el sistema educativo nacional del área urbana (Personas)

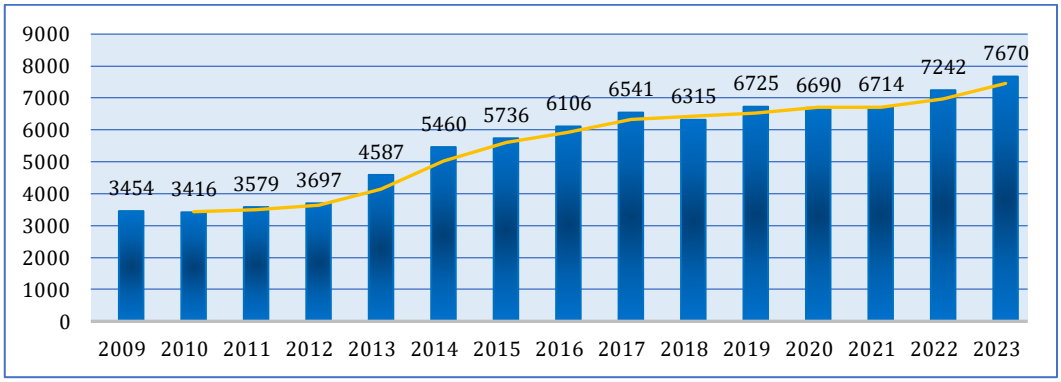

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD

Gráfico 3: Pichari – Número de alumnos matriculados en el sistema educativo nacional del área rural (Personas)

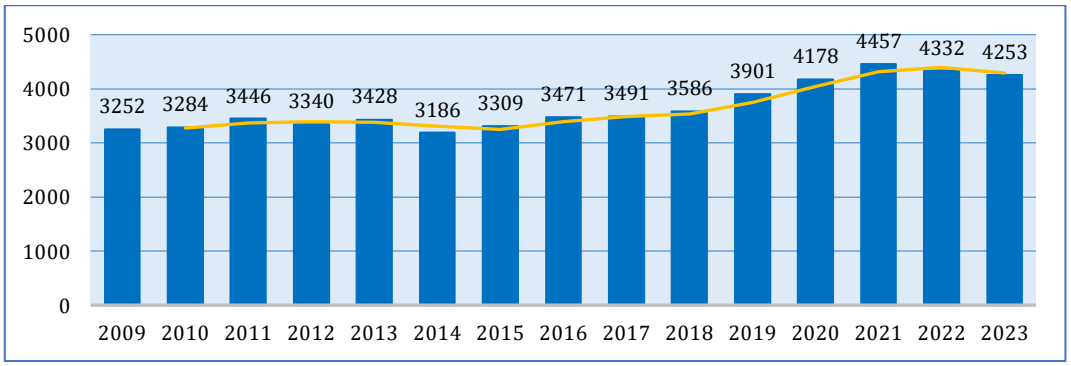

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD

Cuadro 46: Matriculados en la EBR por nivel educativo del 2017 al 2023

AÑO	2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023	
INDICADOR	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%
Número de alumnos matriculados en el sistema educativo básico regular nivel inicial	1962	22.1%	1972	22.2%	2145	24.1%	2265	25.5%	2482	27.9%	2549	28.7%	2505	28.2%
Número de alumnos matriculados en el sistema educativo básico regular nivel primario	4314	48.5%	4419	49.7%	4787	53.8%	4922	55.4%	5005	56.3%	5140	57.8%	5232	58.8%
Número de alumnos matriculados en el sistema educativo básico regular nivel secundario	2616	29.4%	2722	30.6%	2855	32.1%	3155	35.5%	3214	36.1%	3362	37.8%	3531	39.7%

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD

Sobre la oferta educativa, esta ha ido en aumento desde el año 2009, en relación directamente proporcional al aumento poblacional, así, al año 2023 existían ya unas 162 instituciones educativas. De las cuales el 93%corresponde a EBR. Asimismo, se puede colegir que se adaptaron debidamente a los retos que la pandemia les impuso, ya que del 2020 al 2021 solo una institución en el área urbana cerró, en cambio, en el área rural se

creó una. Respecto a la distribución según área, es de destacar que la mayoría de IIEE se halla en el área rural.

Cuadro 47: Servicio educativos por modalidad y nivel educativo

INDICADOR	AÑO														
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Servicios educativos del sistema educativo básico regular	106	110	118	120	123	127	127	127	139	138	139	140	141	147	151
Servicios educativos del sistema educativo básico alternativo	1	1	1	3	3	4	4	6	7	7	7	7	6	6	6
Servicios educativos del sistema educativo básico especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2
Servicios educativos del sistema educativo superior no universitario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
Servicios educativos del sistema educativo técnico productivo	0	0	0	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL	**107**	**111**	**119**	**124**	**127**	**133**	**133**	**135**	**148**	**150**	**151**	**152**	**152**	**158**	**162**

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD

Cuadro 48: Servicio educativos por modalidad y nivel educativo, 2023

servicio educativo	cantidad	porcentaje
sistema educativo básico regular nivel inicial	68	42%
sistema educativo básico regular nivel primario	55	34%
sistema educativo básico regular nivel secundario	28	17%
sistema educativo básico alternativo	6	4%
sistema educativo básico especial	2	1%
sistema educativo superior no universitario tecnológico	1	1%
sistema educativo técnico productivo	2	1%
Total	**162**	**100%**

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD

Cuadro 49: Servicios educativos según área

INDICADOR	AÑO														
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Servicios educativos en el área rural	82	87	89	91	95	91	85	84	94	93	95	95	96	98	99
Servicios educativos en el área urbana	25	24	31	33	32	42	48	51	55	57	56	57	56	60	63
Total Servicios Educativos	**107**	**111**	**120**	**124**	**127**	**133**	**133**	**135**	**149**	**150**	**151**	**152**	**152**	**158**	**162**

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD

Gráfico 4: Número Servicios Educativos

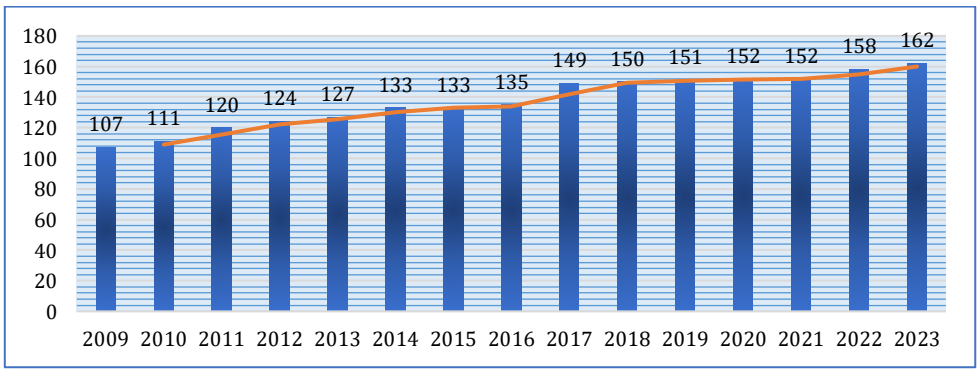

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD

Asimismo, el 84% de las IIEE son gestionadas por el Estado, una situación que se repite a lo largo de la provincia. Respecto a las modalidades y niveles educativos, hay 68 IIEE de nivel inicial, 51 de primaria, 22 de secundaria. Seis que pertenecen al sistema educativo básico alternativo y dos al especial, por ende, se constata que hay centros especializados en personas discapacitadas, sin embargo, son muy pocos para el total poblacional y el tamaño del territorio. Por último, dos pertenecen al superior no universitario y 1 al técnico productivo.

Cuadro 50: Número de servicios educativos por sector

INDICADOR	AÑO														
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Servicios educativos de gestión privada	36	31	15	18	20	23	21	23	28	28	29	30	27	28	31
Servicios educativos de gestión pública	71	80	105	106	107	110	112	112	121	122	122	122	125	130	131
TOTAL	**107**	**111**	**120**	**124**	**127**	**133**	**133**	**135**	**149**	**150**	**151**	**152**	**152**	**158**	**162**

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD

En relación a la situación de la infraestructura educativa, según Estadísticas de la Calidad Educativa (ESCALE), en el año 2018 solo el 7.7% de instituciones educativas contaba con todas sus aulas en buen estado, por otra parte, para el año 2022 solo el 22.6% de locales escolares disponía del paquete integrado de servicios básicos (agua, luz y desagüe), un porcentaje ínfimo, considerando la importancia que estos contribuyen en el bienestar de la comunidad educativa, dicho indicador representa una disminución en 17.1% respecto a su mejor registro en el año 2018.

Por otra parte, según registros para el año 2022 el 85.1% de locales escolares cuentan con carpetas suficientes, en cambio, un 14.9% necesita de más carpetas para brindar un servicio óptimo. Así mismo, solo un 28.8% de locales escolares cuenta con pizarras suficientes y un 71.2% que requiere más pizarras para desarrollar labores académicas de forma adecuada y obtener mejores logros de aprendizaje en los estudiantes.

Cuadro 51: Infraestructura en Instituciones

INDICADOR	AÑO											
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos	7,4	8,7	19,7	30,0	23,6	34,2	30,4	39,7	24,4	32,4	24,1	22,6
Porcentaje de locales escolares públicos conectados a la red de electricidad	10,3	11,6	62,1	72,9	72,9	75,3	75,9	83,3	84,6	93,6	90,4	89,3
Porcentaje de locales escolares públicos conectados a red de agua potable	17,6	39,1	36,4	35,7	34,7	45,2	38,0	51,3	28,2	33,3	24,1	23,8
Porcentaje de locales escolares públicos conectados a red de desagüe	33,8	20,3	48,5	57,1	61,1	61,6	58,2	70,5	47,4	68,9	54,2	50,0
Porcentaje de locales escolares públicos que cuentan con suficientes carpetas	91,2	91,3	78,8	80,0	80,6	78,1	73,4	57,7	71,8	SD	85,1	SD
Porcentaje de locales escolares públicos que cuentan con suficientes pizarras	52,9	36,2	25,8	41,4	59,7	43,8	53,2	30,8	28,2	SD	28,8	SD

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD

Cuadro 52: Locales públicos con todas sus aulas en buen estado (% del total)

Código	Departamento	Provincia	Distrito	Educación básica							
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
080910	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	19.4	18.8	10.6	20.0	11.8	12.3	26.6	7.7

Fuente: ESCALE - Censo Escolar del Ministerio de Educación

Respecto al porcentaje de retirados, el promedio es de 0.2% entre primaria y secundaria; es importante señalar que se dio una importante disminución en comparación a los números prepandemia, que promedian 2.9%.

Cuadro 53: Porcentaje de retirados

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de retirados en educación primaria	1.4%	2.5%	2.2%	2.2%	0.1%	0.2%
Porcentaje de retirados en educación secundaria	4.0%	4.4%	4.3%	2.4%	S.I.	0.2%

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD

Cuadro 54: Estudiantes que egresan anualmente de nivel secundaria en la jurisdicción de La Convención (UGEL Pichari, Kimbiri y Villa Virgen) 2019 al 2023

UGEL	DISTRITO	2019				2020		2021		2022		2023	
		MATRICULADOS	APROBADOS	DESAPROBADOS	RETIRADOS	MATRICULADOS	APROBADOS	MATRICULADOS	APROBADOS	MATRICULADOS	APROBADOS	MATRICULADOS	APROBADOS
UGEL PICHARI KIMBIRI	Kimbiri	247	233	12	2	300	300	291	291	286	286	327	327
	Pichari	449	435	9	5	514	514	539	539	601	601	606	606
	Inkawasi	55	55	0	0	85	85	75	75	77	77	69	69
	Villa Virgen	38	32	6	0	29	29	52	52	39	39	42	42
	Villa Kintiarina	29	28	1	0	37	37	42	42	50	50	49	49
	Cielo Punco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Manitea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Unión Ashaninka	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		818	783	28	7	965	965	999	999	1053	1053	1093	1093

Fuente: ESCALE-MINEDU

Por otro lado, la educación superior está presente en el distrito, tanto en la modalidad tecnológica como universitaria, pero de forma aún incipiente. En el primer caso, al año 2017, había 422 estudiantes matriculados, la mayoría eran mujeres, siendo el Instituto Superior de Educación Pública Quillabamba el que recibía la mayor cantidad de alumnos. Para el año 2022, el Instituto Superior de Educación Pública Quillabamba ya no se encuentra en el territorio, en consecuencia, parte de la oferta educativa fue suplida por el Instituto de Ciencias Financieras y Empresariales (ICIFEM); en total, son 251 matriculados. En relación al segundo caso, se tiene una filial de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, presente desde el año 2009 con la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal.

Cuadro 55: Datos de gestión de las instituciones de educación superior tecnológica

Institución	Gestión 2017					Gestión 2022
	N° de alumnos	Hombre	Mujer	N° de docentes	Razón docente/alumno	N° de alumnos
Educación superior no universitaria	422	152	270	27	16	144
Instituto de ciencias financieras y empresariales – ICIFEM	91	43	48	13	7	48
Intercontinental	50	5	45	2	25	45
La Victoria	62	11	51	3	21	51
Instituto superior de educación público Quillbamba – filial Pichari	219	93	126	9	24	-
Educación superior universitaria	166	S.I.	S.I.	12	14	S.I.
Universidad San Cristóbal de Huamanga	166	S.I.	S.I.	12	14	S.I.

Fuente: ZEE-socioeconómico, 2021; secretarías administrativas; y ESCALE, 2022

Respecto al nivel de instrucción que una persona ha llegado en el distrito, siendo este el nivel más avanzado de estudios aprobados dentro del ciclo de educación regular, en el año 2007 solamente el 3.7% de personas contaba con educación superior completa, y al año 2017 11.2%, habiéndose incrementado en 7.5% en dicho periodo.

Cuadro 56: Último nivel de estudios que aprobó, 2007 (población censada)

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Sin Nivel	2460	17.0%	17.0%
Educación Inicial	411	2.8%	19.8%
Primaria	6478	44.7%	64.5%
Secundaria	4346	30.0%	94.4%
Básica especial	0	0.0%	94.4%

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Superior No Univ. incompleta	186	1.3%	95.7%
Superior No Univ. completa	293	2.0%	97.7%
Superior Univ. incompleta	86	0.6%	98.3%
Superior Univ. completa	242	1.7%	100.0%
Maestría / Doctorado	0	0.0%	100.0%
Total	14502	100.0%	100.0%

No aplica: 1305
Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - PERÚ

Cuadro 57: Último nivel de estudios que aprobó, 2017 (población censada)

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Sin Nivel	1 819	8.55%	8.6%
Inicial	1 267	5.96%	14.5%
Primaria	6 699	31.49%	46.0%
Secundaria	8 076	37.97%	84.0%
Básica especial	30	0.14%	84.1%
Superior no universitaria incompleta	553	2.60%	86.7%
Superior no universitaria completa	1 336	6.28%	93.0%
Superior universitaria incompleta	324	1.52%	94.5%
Superior universitaria completa	1 052	4.95%	99.5%
Maestría / Doctorado	116	0.55%	100.0%
Total	**21 272**	**100.00%**	**100.00%**

No aplica: 1419
Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - PERÚ

Respecto a la educación superior universitaria, se tuvo grandes avances en cuanto a la ampliación de la oferta educativa, el 15 de diciembre del 2023 la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, mediante **Resolución de la Asamblea Universitaria N°008-2023-UNSCH-AU**, se aprueba la creación de filiales y programas en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; creándose 4 carreras profesionales en la filial del distrito de Pichari, el cual beneficiará a todo el VRAEM, dentro de ellos se encuentran las carreras de: Administración de Empresas, Ingeniería Agroindustrial, Enfermería, Biología Pesquera y Gestión Ambiental; las cuales entrarán en funcionamiento una vez cumplido con las condiciones básicas.

Y el hecho más importante se dio el 2024, con la creación de la Universidad Nacional del VRAEM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro), con personería jurídica de derecho público interno, con sede en el distrito de Pichari, provincia de La Convención, Región Cusco, mediante la Ley Nº 32075, la Universidad Nacional del VRAEM brindará las siguientes carreras profesionales: i) Agronomía y Zootecnia, ii) Contabilidad, iii) Economía, iv) Ecoturismo, v) Educación, vi) Enfermería, vii) Ingeniería Ambiental y Sanitaria, viii) Ingeniería Civil y ix) Medicina Humana; el cual albergará por su cercanía a muchos estudiantes provenientes de los distritos aledaños, y de ahí su importancia de la implementación para su funcionamiento.

Cuadro 58: Distancia del VRAEM a capitales del departamento y lugares donde hay Universidad

Departamentos	Km	Tiempo De Viaje
Ayacucho	209	07:00 horas
Lima	741	20:00 horas
Cusco	583	14:00 hora
Quillabamba	303	08:00 horas
Huancayo	435	11:00 horas
Andahuaylas	443	12:00 horas
Huanta	194	07:00 horas

Fuente: Elaborado por el equipo técnico ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Cuadro 59: Distancia de los distritos aledaños al distrito de Pichari

Distancia a Pichari	Km	Tiempo
Kimbiri	18	25 minutos
Inkawasi	120	12:00 horas
Villa Virgen	95	02:30 horas
Villa Kintiarina	84	02:00 horas
Cielo Punco	56	02:00 horas
Manitea	37	02:00 horas
Union Ashaninka	25	01:00 horas
Anco	129	05:00 horas
Ayna	19	25 minutos
Chungui	139	05:00 horas
Santa Rosa	39	01:30 horas
Samugari	40	01:45 horas
Anchihuay	47	02:00 horas
Oronccoy	99	04:00 horas
Union Progreso	85	03:20 horas
Rio Magdalena	60	02:00 horas
Sivia	10	15 minutos
Llochegua	15	30 minutos
Canayre	39	01:30 horas
Vizcatan del Ene	54	02:00 horas

Fuente: Elaborado por el equipo técnico ampliado

Se evidencia que la presencia de una universidad en la zona del VRAEM con sede en distrito de Pichari, favorece al desempeño de las capacidades de aprendizaje de los estudiantes y formarse como profesionales para el progreso de la población y de su familia, para salir de la pobreza.

Cultura

Como se ha mencionado anteriormente, en el distrito habitan dos poblaciones diferenciadas por sus orígenes: los nativos asháninka, y los colonos migrantes y descendientes de migrantes. La mayoría la conforman los migrantes, de todas formas, han logrado convivir en armonía al participar y compartir festividades, tradiciones, etc. Las demostraciones de la existencia del patrimonio cultural inmaterial o vivo, se basa en las prácticas que incluye costumbres, lenguaje, organización, acciones, modos de vida, gastronomía, medicina tradicional, religión, festividades, destacando los acontecimientos de alto valor histórico cultural existentes, tanto las costumbres ancestrales y las adaptadas de otras regiones, que contribuyen a la integración social con un sentimiento de identidad manifestado en las formas de vida.

Según el Submodelo de Valor Histórico Cultural (SM-VHC) del distrito de Pichari desarrollado en la (ZEE, 2021), existen espacios con un “nivel muy alto” de Valor Histórico Cultural, que representa el 55.7% del distrito de Pichari, las ubicadas en las comunidades nativas de Monkerensi, Sankirosi, Marontoari, Tseguntini, Pitirinkini, Shimashirenkani, Quepitoshiari, Tiñovancani, Comitirarincani, Otari y Timpiñari, que se caracterizan debido a que conservan muy bien las actividades tradicionales de caza, pesca y recolección, desarrollándolos más de 5 veces al mes, y también más del 90% de la población utiliza cotidianamente la vestimenta típica. Además de la Reserva Comunal Ashaninka que poseen un importante valor cultural para las comunidades nativas debido a los recursos biológicos y fuentes de agua que son de uso tradicional en la alimentación, medicina y vivienda.

Con un “nivel alto” de Valor Histórico Cultural, lo constituye el 20.8%, estas áreas se localizan en las comunidades nativas de Paveni, Catungo Quimpiri, Gran Shinongari, caracterizada debido a la conservación de las actividades tradicionales de caza, pesca y

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

recolección, desarrollándolos entre 4 a 5 veces al mes, y también entre el 61% a 90% de la población utiliza cotidianamente la vestimenta típica, dicha zonas se encuentran en el área de amortiguamiento de la reserva comunal Ashaninka.

El “nivel medio” de Valor Histórico Cultural se encuentra abarcada por el 0.3% del área del ámbito de estudio, están situadas en los centros poblados de Pichari capital y Ccatum Rumi, estos se caracterizan por la identificación del patrimonio inmaterial expresadas a través de fiestas y festividades, y la práctica del arte popular, del tallado en madera.

Finalmente, con “nivel bajo” de Valor Histórico Cultural, comprende un área de 0.3% del distrito de Pichari, se encuentran ubicadas comunidades nativas de Yevanashi, Unión Santa Fe y los demás centros poblados que conforman el distrito, caracterizadas por la identificación del patrimonio inmaterial expresada a través la realización de fiestas y festividades, asimismo en estas zonas no se practica el arte popular, dado que no tienen artesanos.

Imagen 1: Vestimenta típica e instrumentos musicales asháninka

Fuente: Fanpage de la Municipalidad Distrital de Pichari

Por otra parte, la cultura colona se caracteriza por practicar sus propias costumbres y tradiciones de los lugares de las que proceden, en particular predomina la cultura Huamanguina por la cercanía al departamento de Ayacucho. Se observa un derroche de alegría y mixtura de costumbres durante la semana de carnavales que es el mes de febrero de cada año y de 3 al 9 de agosto se celebra el aniversario de creación política y el festival internacional de la hoja de coca.

Cuadro 60: Principales expresiones del distrito de Pichari

Expresiones culturales	Centro poblado	Fecha de celebración	Características	Tipo
Fiesta patronal de la virgen de Santa Rosa de Lima	Pichari Capital	30 de Agosto	Devoción a la imagen, transmisión de la tradición de carácter colectivo.	Religiosa
Semana Santa	Pichari Capital	Marzo	Celebración religiosa de acercamiento al mundo espiritual	Religiosa
Festival de la hoja de Coca	Pichari Capital	agosto	Acontecimiento programado de disfrute, destacando la exposición de productos agrícolas; potencialidades turísticas, gastronómicas y la riqueza cultural de las comunidades nativas.	Costumbrista
Los carnavales	Pichari Capital y centros poblados	Febrero	Expresión artística de la cultura Nativa y quechua.	Costumbrista
Fiesta Patronal del señor de santa Cruz 3 de mayo	Pichari, Ccatun Rumi	3 de mayo	Devoción a la imagen, transmisión de la tradición de carácter colectivo.	Religiosa
Fiesta Patronal de la Virgen del Carmen	Ccatun Rumi	16 de julio	Devoción a la imagen, transmisión de la tradición de carácter colectivo.	Religiosa
Fiesta Patronal del señor de Quinuapata	Ccatun Rumi, Pueblo Libre	14 de setiembre	Devoción a la imagen, transmisión de la tradición de carácter colectivo.	Religiosa
Fiesta Patronal de la Beatita de Omaya	Omaya	22 de junio	Devoción a la imagen, transmisión de la tradición de carácter colectivo.	Religiosa
Festival de la Piña	Omaya	19 al 21 de octubre	Acontecimiento programado de disfrute, destacando las potencialidades turísticas y el consumo de la piña.	Costumbrista
Virgen de natividad	Natividad	8 de setiembre	Devoción a la imagen, transmisión de la tradición de carácter colectivo.	Religiosa
Festival del cacao Orgánico	Natividad	6-8 de setiembre	Acontecimiento programado de disfrute destacando la exposición de productos agrícolas principalmente el cultivo del cacao orgánico.	Costumbrista
Fiesta patronal del señor de los Milagros	Sankiroshi	14 de octubre	Devoción a la imagen, transmisión de la tradición de carácter colectivo.	Religiosa
Festival Agro ecoturístico de cataratas	Catarata	20 al 23 de setiembre	Actos conmemorativos de disfrute e identificación con la población, difusión del turismo ecológico.	Costumbrista
Festival del Coco	Puerto Mayo	6 al 8 de julio	Acontecimiento programado de disfrute, destacando las potencialidades turísticas y el consumo del coco.	Costumbrista
Festividad de san juan-aniversario de CCNN Otari	Otari	22 al 24 de junio	Acontecimiento programado de disfrute, destaca la difusión de la riqueza cultural de las comunidades nativas.	Costumbrista
Festival de comunidades Asháninkas	Gran Shinúngari	23 al 25 de octubre	Acontecimiento programado de disfrute, destaca la difusión de la riqueza cultural de las comunidades nativas.	Costumbrista
Festival de la trucha	Anexo Unión Tarancato	27 al 29 de julio	Acontecimiento programado de disfrute, destacando las potencialidades turísticas y el consumo de la trucha.	Costumbrista

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), 2021

Como se puede observar, la mayoría de las festividades están relacionadas con productos agrícola, lo que demuestra la estrecha relación del distrito con la agricultura.

Imagen 2: Fiesta costumbrista de carnavales en la ciudad de Pichari

Fuente: Fanpage de la Municipalidad Distrital de Pichari

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Imagen 3: Actividades por el festival internacional de la hoja de coca, Pichari

Fuente: Fanpage de la Municipalidad Distrital de Pichari

En relación a los sitios arqueológicos, solo se ha identificado uno, el llamado sitio arqueológico de Omaya y Unión Tarancato De este espacio se ha recuperado cerámica de Omaya y amazónica; herramientas agricultoras; y 4 montículo piramidales. Los estudios señalan que estos restos datarían del Periodo Formativo y que la sociedad tenía un señor jefe, así como una serie de sacerdotes, administradores, comerciantes, viajeros, exploradores. El estado de conversación es regular y la entrada es libre.

Cuadro 61: Sitios arqueológicos en el distrito de Pichari

Nombre	Sub Tipo	Ubicación
Sitio Arqueológico de Omaya y Union Tarancato	Vestigio Cultural	Centro Poblado de Omaya

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), 2021

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Pobreza

Al comparar los resultados del Mapa de Pobreza 2018 con la del 2013, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se comprueba que la incidencia de pobreza monetaria se redujo en 1.5%. No obstante, debido a la pandemia, esta cifra pudo haber aumentado hasta en un 10%, por lo que la pobreza actualmente podría superar el 30% en el distrito. En comparación a la provincia, los valores sobre pobreza son superiores a la media.

Cuadro 62:Población pobre y pobre extremo por condición de pobreza, según departamento, provincia y distrito, 2007

Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	Población en condición de Pobreza		Pobre (%)			No Pobre
		Total	Extrema	Total de pobres	Extremo	No extremo	
080000	**CUSCO**	**687,753**	**339,604**	**57.4**	**27.8**	**29.6**	**42.6**
080900	**LA CONVENCIÓN**	**99,264**	**41,612**	**57.6**	**25.0**	**32.7**	**42.4**
080910	PICHARI	12,092	5,993	74.0	37.8	36.2	26.0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Cuadro 63: Condición de pobreza, grupos robustos y ubicación del distrito por nivel de pobreza, 2013

Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	Proyección de población 2015 1/	Intervalo de Confianza al 95% de la Pobreza Total		Porcentaje de la población en pobreza	Ubicación pobreza total 2/
			Inferior	Superior		
80900	La convención	179 845	15.3	22.7	19.00	-
80910	Pichari	20 316	24.3	39.9	32.10	1 245

1/ Población Proyectada a junio del 2015
2/ Los distritos se ordenaron de mayor a menor en función al porcentaje de pobreza total de los distritos
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI – Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013

Cuadro 64: población, pobreza monetaria total, ubicación de la pobreza total, según provincia y distrito, 2018

Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	Población proyectada 2020 1/	Intervalo de confianza al 95%		Porcentaje de la población en pobreza	Ubicación pobreza monetaria total 2/
			Inferior	Superior		
80000	CUSCO	1,357,075	23	26.5	24.8	24.8
80900	LA CONVENCIÓN	167,910	21.5	29.3	25.4	25.4
80910	PICHARI	27,234	20.0	41.3	30.6	1,056

1/ Población proyectada a junio del 2020.
2/ Los distritos se ordenaron de mayor a menor en función al porcentaje de pobreza monetaria total de los distritos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI – Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018.

El último cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH) fue en el año 2019, el cual resultó en 4.7, una cifra similar a los datos provincial y departamental, sin embargo, en comparación al promedio nacional sí se observa una diferencia notable. Asimismo, el IDH disminuyó en referencia al valor del año 2018, a pesar de ello, y según la tendencia, se espera que el valor aumente en los años siguientes.

Cuadro 65: Índice de Desarrollo Humano del año 2003 al 2019

Departamento / Provincia / Distrito	Índice de Desarrollo Humano								
	2003	2007	2010	2011	2012	2015	2017	2018	2019
Nacional	0.37	0.40	0.48	0.49	0.51	0.54	0.57	0.59	0.59
Cusco	0.28	0.31	0.39	0.41	0.44	0.46	0.47	0.49	0.51
La Convención	0.25	0.27	0.33	0.35	0.37	0.40	0.43	0.44	0.45
Pichari	0.20	0.22	0.28	0.30	0.33	0.40	0.48	0.51	0.48

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007,2017, ENAHO 2019

Seguridad ciudadana

Al no haber datos para el distrito ni para la provincia, Cusco cuenta con 290 fiscales al año 2024, un considerable aumento en comparación al año 2017, el mayor incremento interanual se dio entre el 2020 y 2021, incrementándose para este último 60 fiscales.

Cuadro 66: Cantidad de fiscales en la región Cusco por año

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NÚMERO DE FISCALES	192	200	205	207	267	275	291	290

Fuente: Ministerio Público, 2022

Respecto a denuncias por comisión de delitos[1] , registradas en las comisarías y unidades especializadas en investigación criminal en el distrito de Pichari, entre los años 2013 y 2023, las denuncias por comisión de delitos aumentaron en 458%, al pasar de 124 a 692. En este periodo la tasa de crecimiento promedio interanual de denuncias fue de 27.0%.

Cuadro 67: Denuncias por comisión de delitos (Casos)

INDICADOR	Año										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Denuncias	124	165	150	157	265	476	511	611	736	723	692

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Policía Nacional del Perú.

Cuadro 68: Denuncias por comisión de delitos (delito genérico), según lugar de denuncia

Clasificación de delitos	Año										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Delitos ambientales							1	3	4	3	
Delitos contra el honor					1	1				1	
Delitos contra el orden financiero y monetario	1				2				1		
Delitos contra el patrimonio	53	78	63	90	164	286	269	254	430	437	404
Delitos contra la administración publica	1			1		3	7	77	11	9	22
Delitos contra la ecología		11									
Delitos contra la familia	21	1				10	10	24	16	11	10
Delitos contra la fe publica	1		1		1	1		4	5	7	
Delitos contra la humanidad	2				2	4	6	2	1	1	1
Delitos contra la libertad	22	23	10	19	31	51	85	83	67	84	76
Delitos contra la seguridad publica		5	14	27	14	53	60	96	98	92	100
Delitos contra la tranquilidad publica	6	2							1		
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	17	45	62	20	50	67	73	66	101	77	79
Delitos contra la voluntad popular										1	
Delitos tributarios								2	1		
Totales	124	165	150	157	265	476	511	611	736	723	692

Nota: Lugar de la denuncia se refiere al lugar donde se encuentra ubicado la dependencia policial que registró la denuncia
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Policía Nacional del Perú.

Cuadro 69: Denuncias por comisión de delitos (delito específico), según lugar de denuncia

Clasificación de delitos	Año										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Abigeato					2	3			4	1	2
Aborto				1			1	1	1	2	2
Administración de justicia						1	1	2			1
Apropiación ilícita			4	4	3	5	2	4	8	6	5
Atentados contra la patria potestad						10	10	24	14	10	9
Cometidos por funcionarios públicos							4	3	6	2	17
Cometidos por particulares				1		2	2	72	5	7	4
Contra la humanidad									1		1
Daños			4	4	2	5	6	7	19	11	22
Delito monetario					2				1		
Delitos contra los recursos naturales								1	3	2	
Delitos de contaminación							1	2	1	1	
Delitos informáticos							1	3		1	2
Desaparición forzosa					2	4	6	2			
Disposición común								2		1	2
Disposiciones comunes					1			4	3	4	
Elaboración y comercio clandestino de productos								2	1		

[1] El delito implica una violación a las normas vigentes, se encuentra penado por nuestro código penal y está vinculado al problema de la criminalidad que atenta contra la seguridad ciudadana de nuestro país.

Clasificación de delitos	Año										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Estafa y otras defraudaciones			4	2	6	7	19	19	18	18	28
Exposición al peligro o abandono de persona en peligro	1					1	1			1	2
Extorsión			1		1	2				1	1
Falsificación de documentos en general			1			1			2	3	
Homicidio		1	3	2	1	2	4	3	2		2
Hurto			43	63	125	203	180	158	285	320	280
Injuria, calumnia y difamación					1	1				1	
Lesiones	11	40	55	16	47	59	66	51	87	69	64
Lesiones graves			4								
Ley de represión de tid (decreto ley 22095)								1			
Ley orgánica de elecciones (ley 26859 01/10/97)										1	
Medios de transporte, comunicaciones y otros servicios públicos										1	
No indica	107	120									
Ofensas al pudor publico							1		2		1
Omisión de asistencia familiar									2	1	1
Otros delitos contra la vida, el cuerpo y la salud						5					3
Paz publica									1		
Peligro común			14	27	14	52	59	75	94	88	100
Proxenetismo			1			1					
Receptación					2	1	4	6	15	11	5
Robo			5	10	20	52	50	24	46	40	34
Robo (en grado tentativa)						1	1	2	2	2	
Salud publica						1	1	20	4	3	
Tentativa de homicidio	5	4		1	2		1	11	11	5	6
Tortura										1	
Usurpación			2	7	3	7	6	29	33	25	23
Violación de domicilio			1	2	4	13	8	9	14	12	8
Violación de la intimidad					1	2		1	3	2	5
Violación de la libertad de trabajo							1				
Violación de la libertad personal				7	1	2	8	17	10	8	17
Violación de la libertad personal (en grado tentativa)					1	1	3			1	2
Violación de la libertad sexual			8	10	22	31	61	52	34	50	41
Violación de la libertad sexual (en grado tentativa)					2	1	3	4	4	11	2
Totales	124	165	150	157	265	476	511	611	736	723	692

Nota: Lugar de la denuncia se refiere al lugar donde se encuentra ubicado la dependencia policial que registró la denuncia
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Policía Nacional del Perú.

Cuadro 70: Denuncias por comisión de delitos (delitos genéricos), según lugar de hecho

Clasificación de delitos	Año								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Delitos ambientales					1	3	4	2	
Delitos contra el honor			1	1				1	
Delitos contra el orden financiero y monetario			3				1		
Delitos contra el patrimonio	67	91	171	285	216	245	420	418	401
Delitos contra la administración publica	1	1		3	5	77	11	9	23
Delitos contra la administración pública									
Delitos contra la familia				10	11	24	16	10	10
Delitos contra la fe publica	2		1			4	5	6	
Delitos contra la humanidad			2	4	1	1	1	1	1
Delitos contra la libertad	19	20	35	47	48	77	68	75	73
Delitos contra la seguridad publica	16	28	16	61	60	97	95	90	99
Delitos contra la tranquilidad publica							1		
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	68	29	56	76	72	64	97	70	77
Delitos tributarios						2	1		
Totales	173	169	285	487	414	594	720	682	684

Nota: Lugar del hecho se refiere al lugar donde ocurrió el hecho delictivo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Policía Nacional del Perú.

Cuadro 71: Denuncias por comisión de delitos (delitos específicos), según lugar de hecho

Clasificación de delitos	Año								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Abigeato			2	3			4	1	2
Aborto		1			2	1			2
Administración de justicia				1	1	2			1
Apropiación ilícita	4	4	5	6	2	3	7	6	6
Atentados contra la patria potestad				10	11	24	14	9	9
Cometidos por funcionarios públicos	1				2	3	6	2	17
Cometidos por particulares		1		2	2	72	5	7	5
Contra la humanidad							1		1
Daños	5	4	2	4	8	7	19	11	22
Delito monetario			2				1		
Delitos contra los recursos naturales					1	3	4	2	
Delitos financieros			1						
Delitos informáticos						3		1	2
Desaparición forzosa			2	4	1	1			
Disposición común					1	2		1	2
Disposiciones comunes			1			4	3	4	
Elaboración y comercio clandestino de productos						2	1		
Estafa y otras defraudaciones	6	2	7	6	12	17	18	14	28
Exposición al peligro o abandono de persona en peligro				1	1				2
Extorsión	2		1	1			1	1	
Falsificación de documentos en general	2						2	2	
Hechos seguidos de muerte		1		1					
Homicidio	8	7	4	2	2	2	3	1	2
Hurto	43	64	127	201	146	153	279	309	278
Injuria, calumnia y difamación			1	1				1	
Lesiones	55	18	49	67	63	46	79	64	62
Lesiones graves	4								
Ley de represión de tid (decreto ley 22095)						1			
Medios de transporte, comunicaciones y otros servicios públicos								1	
Ofensas al pudor publico					1		2		1
Omisión de asistencia familiar							2	1	1
Otros delitos contra la vida, el cuerpo y la salud				5	3	7	4		3
Paz publica							1		
Peligro común	16	28	16	53	59	76	91	86	99
Proxenetismo	2			1					
Receptación			2	1	4	6	14	11	5
Robo	5	10	22	55	35	22	45	38	33
Robo (en grado tentativa)				1	1	2	2	1	
Salud publica				8	1	20	4	3	
Tentativa de homicidio	1	2	3		1	8	11	5	6
Tortura								1	
Usurpación	2	7	3	7	7	30	31	24	23
Violación de domicilio	1	2	4	13	8	9	14	11	8
Violación de la intimidad			1	2		1	3	2	5
Violación de la libertad de trabajo					1				
Violación de la libertad personal	6	8	4	4	7	16	12	10	16
Violación de la libertad personal (en grado tentativa)			1	1	1			1	2
Violación de la libertad sexual	10	10	23	25	28	48	33	42	39
Violación de la libertad sexual (en grado tentativa)			2	1	2	3	4	9	2
Totales	173	169	285	487	414	594	720	682	684

Nota: Lugar del hecho se refiere al lugar donde ocurrió el hecho delictivo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Policía Nacional del Perú.

Por otra parte, respecto a la tasa de denuncias por comisión de delitos obtenido al dividir el número de denuncias y la población, multiplicado por 10 mil habitantes a nivel distrital, a nivel nacional, Pichari se mantiene entre los distritos con las tasas más altas de denuncias por comisión de delitos (218.1 y 292.7 por cada 10 mil habitantes en los años 2020 y 2022 respectivamente), superando en ambos periodos el promedio distrital.

Gráfico 5: Distritos con mayor tasa por comisión de delitos, 2020

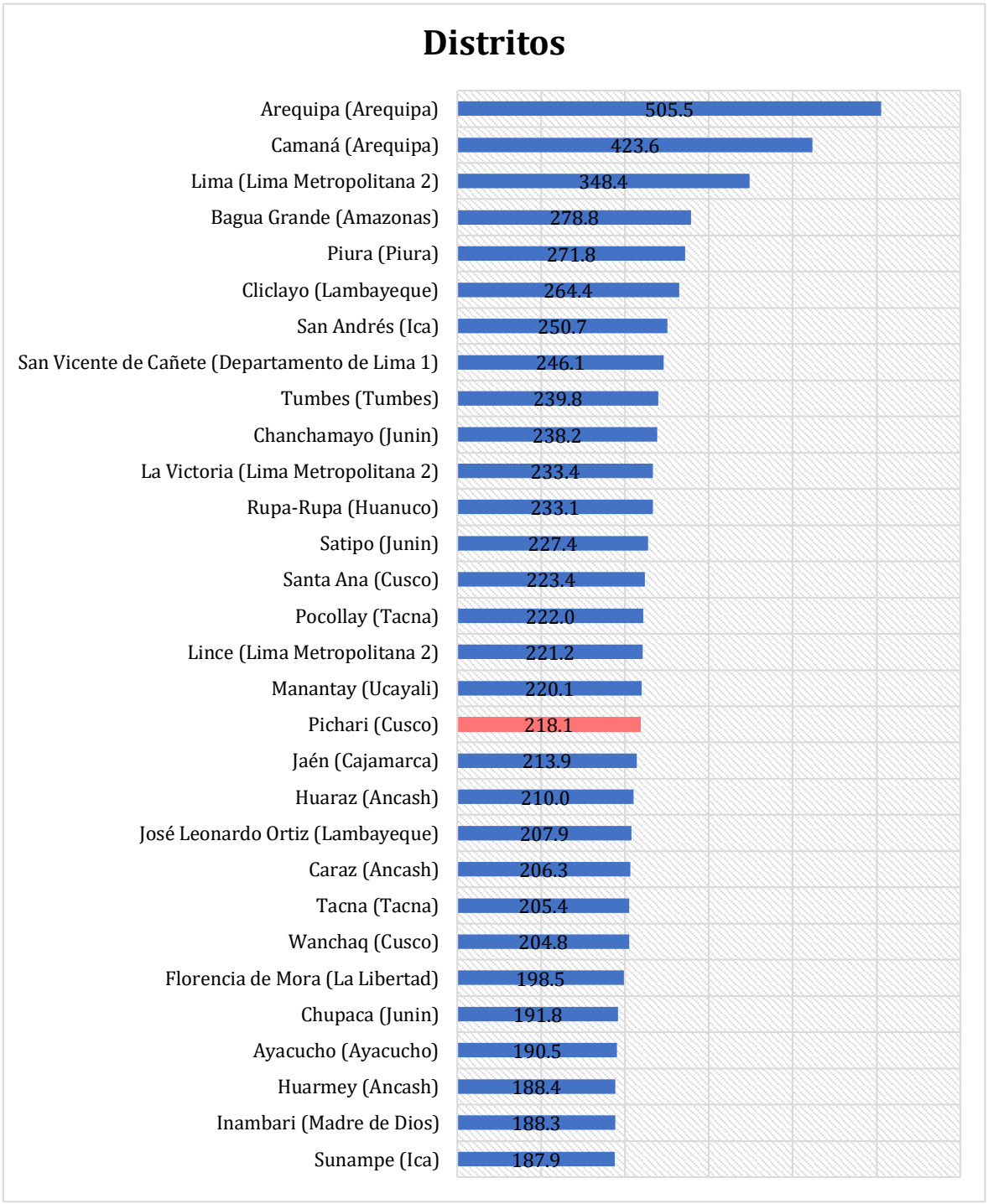

Fuente: INEI - Anuario estadístico de la criminalidad y seguridad ciudadana

Gráfico 6: Distritos con mayor tasa por comisión de delitos, 2022

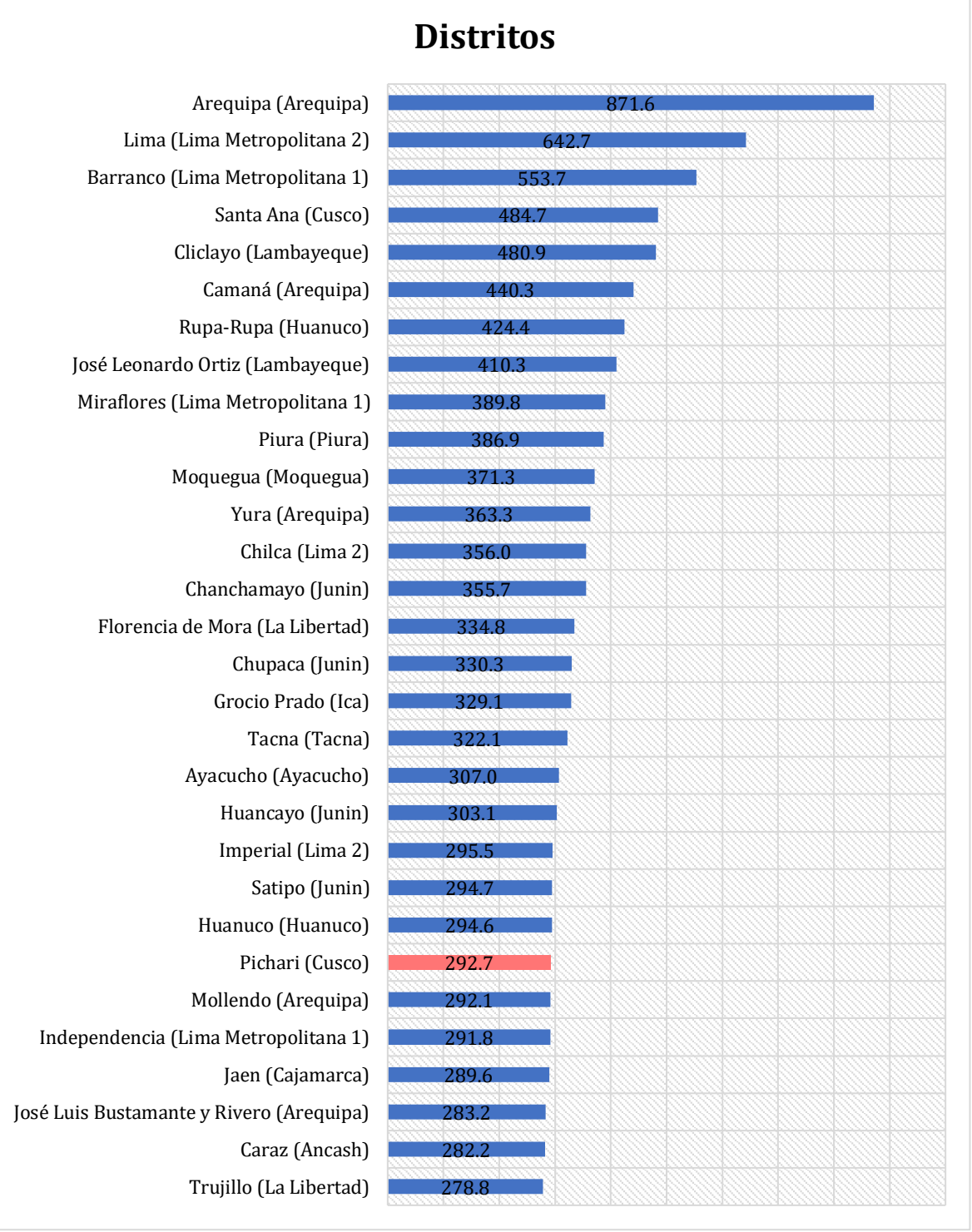

Fuente: INEI - Anuario estadístico de la criminalidad y seguridad ciudadana

Cuadro 72: Tasa de denuncias por comisión de delitos, según distrito (Tasa por cada 10 000 habitantes)

indicador	Año								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Denuncias	73.8	77.1	129.7	194.6	158.3	218.1	317.5	292.7	146.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas) - Policía Nacional del Perú (Sistema de Denuncias Policiales)

Por otra parte, la municipalidad de Pichari contaba con un equipo de serenazgo de 27efectivos al año 2022. Este órgano intervino un total de 302 veces el 2022, de estas las intervenciones por consumo de drogas fue el delito que se presentó con mayor regularidad, específicamente, 45.0%. En relación con su equipamiento, la situación no ha cambiado desde el año 2009. Asimismo, al año 2021 cuentan con 3 casetas, módulos o puestos de vigilancia; sin embargo, no hay datos respecto a centrales de control.

Cuadro 73: Total de efectivos que brindan el servicio de serenazgo (Personas)

INDICADOR	Año							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total de efectivos femeninos que brindan el servicio de serenazgo	-	1	2	3	3	4	5	5
Total de efectivos masculinos que brindan el servicio de serenazgo	22	22	18	38	24	28	27	22
Total de efectivos que brindan el servicio de serenazgo	22	23	20	41	27	32	32	27

Nota: Actualizado con información del RENAMU 2023.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

Cuadro 74: Número de intervenciones registradas por el Serenazgo (Municipalidades)

INDICADOR	Año															
	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	cant	%	cant	%	cant	%	cant	%	cant	%	cant	%	cant	%	cant	%
Intervenciones por accidentes de tránsito	48	23.2%	40	24.7%	34	18.1%	10	17.9%	SD	SD	24	16.4%	19	15.7%	26	8.6%
Intervenciones por comercio informal	30	14.5%	30	18.5%	10	5.3%	-		SD	SD	-		-		6	2.0%
Intervenciones por consumo de alcohol en la vía pública	30	14.5%	15	9.3%	36	19.1%	16	28.6%	SD	SD	-		11	9.1%	56	18.5%
Intervenciones por consumo de drogas	25	12.1%	5	3.1%	36	19.1%	14	25.0%	SD	SD	22	15.1%	30	24.8%	136	45.0%
Intervenciones por robo a domicilio	22	10.6%	30	18.5%	29	15.4%	7	12.5%	SD	SD	-		-		12	4.0%
Intervenciones por robo a transeúntes	20	9.7%	17	10.5%	11	5.9%	-		SD	SD	85	58.2%	51	42.1%	36	11.9%
Intervenciones por robo de autopartes	15	7.2%	10	6.2%	16	8.5%	-		SD	SD	-		-		20	6.6%
Intervenciones por robo de vehículos	17	8.2%	15	9.3%	16	8.5%	9	16.1%	SD	SD	15	10.3%	10	8.3%	10	3.3%

Nota: Actualizado con información del RENAMU 2023.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

Cuadro 75: Infraestructura y equipamiento de serenazgo

INDICADOR	AÑO							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Autos y camionetas que disponen las municipalidades para actividades del serenazgo	2	3	4	5	4	3	3	3
Cámara de video vigilancia que disponen las municipalidades para actividades del serenazgo	-	-	-	-	-	-	-	-
Canes que disponen las municipalidades para actividades del serenazgo	-	-	-	-	26	13	-	-
Caseta, módulo o puesto de vigilancia que disponen las municipalidades para actividades del serenazgo	-	-	4	4	2	3	3	-

INDICADOR	AÑO							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Central de control que disponen las municipalidades para actividades del serenazgo	-	-	1	-	-	-	-	-
Chaleco antibalas que disponen las municipalidades para actividades del serenazgo	-	-	3	3	2	-	-	-
Motocicletas que disponen las municipalidades para actividades del serenazgo	3	5	11	13	4	2	8	-
Radio comunicador que disponen las municipalidades para actividades del serenazgo	10	10	29	30	12	10	9	9
Uniforme completo que disponen las municipalidades para actividades del serenazgo	-	-	22	20	26	20	70	27
Vara de ley que disponen las municipalidades para actividades del serenazgo	-	-	40	20	24	10	35	27

Nota: Actualizado con información del RENAMU 2023.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

Los lugares de mayor incidencia delictiva son la avenida Andrés Avelino Cáceres, el Mercado Modelo de Pichari, la piscigranja Municipal, Barrio Tahuantinsuyo, avenida El Ejército, y barrio La Victoria.

Cuadro 76: Focalización delictiva

Tipo de delito	Espacios
Hurto	Av. La Cultura, Jr César Vallejo, Av. Progreso, Av. Andrés Avelino Cáceres, Inmediaciones del Mercado Modelo de Pichari, Jr. Quillabamba, Piscigranja Municipal, Barrio Maravilla, Barrio Miraflores, Barrio Las Hormiguitas, Barrio Nueve de Diciembre, Barrio Valle Dorado, Barrio la Victoria, Barrio Tahuantinsuyo
Robo	Av. Progreso, Inmediaciones del Mercado Modelo de Pichari, Jr. Quillabamba, Av. El Ejército, la curva piscigranja Municipal Barrio Maravilla, Barrio Las Hormiguitas, Barrio Nueve de Diciembre, Barrio Valle Dorado, Barrio La Victoria, Barrio Tahuantinsuyo, Barrio Santa Rosa, Barrio Mariscal Cáceres, Barrio Villa Vista, Pichari Alta, Pichari Baja.
Robo de vehículos y autopartes	Badén Pampa Hermosa, La Curva, Límete entre Omaya y Pampa Hermosa
Lugares de consumo de drogas	Prolongación Av. La Cultura – salida a Ccatunrumi, Barrio Parque Industrial, Av. El Ejército, entrada a Pampa Hermosa, Fondo Huanchi, bares.
Tenencia de arma blanca	Bares, salida a nuevo Ccatunrumi
Prostitución clandestina y/o actos contra el pudor	Entrada a Pampa Hermosa, Plantanal, Fundo Huanchi, bares, Centros Poblados, Av. El Ejércio.
Homicidio	Av. Andrés Avelino Cáceres, Mercado Modelo de Pichari, salida a Nuevo Ccatunrumi, Piscigranja Municipal, Barrio Bellavista, Barrio Miraflores, Barrio Las Hormiguitas, Barrio Valle Dorado, Barrio La Victoria, Barrio Tahuantinsuyo, Barrio Santa Rosa, Barrio Mariscal Cáceres.

Fuente: Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana, 2023

Violencia en el distrito

En torno a la violencia de género e intrafamiliar, se identifica en el distrito un aumento de denuncias, sin embargo, gran parte de los casos no son reportados, debido a que aún se piensa que son temas que deben tratarse en el núcleo familiar, así, son obligados a asumir la responsabilidad de lo ocurrido y a vivir con dicha carga. De entre las denuncias, destacan el aumento del maltrato infantil y la pensión de alimentos, por ende, la mayor cantidad de víctimas en relación a cualquier acto de violencia son las mujeres, los niños y niñas, y las personas con discapacidad.

Según los casos atendidos por el centro de salud mental de Pichari, la mayoría de los problemas son por violencia familiar y maltrato infantil, el año 2021 se presentaron 992 casos, y el 2020 un total de 4659. Por otra parte, el 2021, Pichari registra 6 muertes violentas, el cual además representa la cifra promedio de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos del año 2015 al 2021 y en el año 2022 se registró una víctima por feminicidio.

Cuadro 77: Casos atendidos en la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (Casos) 2014 – 2022

INDICADOR	AÑO								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de casos atendidos por alimentos en la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente	30	54	80	134	72	58	50	26	53
Número de casos atendidos por atentados contra la integridad sexual en la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente	3	3	3	5	2	-	-	-	-
Número de casos atendidos por bullying en la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Número de casos atendidos por estado de abandono en la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente	10	-	7	6	3	-	-	-	-
Número de casos atendidos por normas de comportamiento en la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente	4	-	-	2	6	-	-	-	-
Número de casos atendidos por reconocimiento voluntario de filiación en la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente	1	15	11	12	3	2	3	-	2
Número de casos atendidos por régimen de visitas en la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente	30	18	30	29	38	42	35	14	26
Número de casos atendidos por tenencia de hijos/as en la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente	30	32	25	42	37	36	4	9	26
Número de casos atendidos por trabajo infantil en la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente	5	-	-	-	-	-	-	-	-
Número de casos atendidos relacionados al nombre y la identidad en la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente	-	-	-	-	-	-	-	-	9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU)

Cuadro 78: Situación de la salud mental en el Distrito de Pichari

Casos	2020		2021	
	Total	%	Total	%
Violencia familiar y maltrato infantil	4659	91.17%	992	70.40%
Trastorno depresivo	200	3.91%	167	11.85%
Consumo de alcohol y drogas	130	2.54%	126	8.94%
Trastorno psicótico	121	2.37%	84	5.96%
Trastorno depresivo	-	-	31	2.20%
Trastorno de consumo de alcohol	-	-	4	0.28%
Trastorno de consumo de drogas	-	-	5	0.35%
Total de tamizajes	5110	100%	1409	100%

Fuente: Centro de Salud Pichari, 2021

Cuadro 79:Muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos (lugar del hecho) 2015 – 2021

Distrito	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pichari	6	9	4	5	SD	5	6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional de Comisarías y Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas.Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Cuadro 80: Victimas de feminicidio (lugar de hecho) 2015 – 2022

Distrito	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pichari	1	1	SD	2	SD	SD	SD	1

Fuente: Observatorio de la Criminalidad – Ministerio Público Fiscalía de la Nación, Centros de Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Sistema de Denuncias Policiales – Policía Nacional del Perú, y el Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas – Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el distrito también se cuenta con un Centro de Emergencia Mujer (CEM), a partir del año 2012 el MIDIS es el encargado de organizar al equipo técnico que atiende a la población. Según el ZEE, este equipo está conformado por 2 asistentes sociales, 1 psicólogo, 1 abogado y un licenciado de salud; sin embargo, según una auditoría de la Defensoría, el CEM de Pichari no cuenta con abogado, rampas de acceso en los ingresos, libro de reclamaciones, buzón de sugerencias, ni material informativo sobre las funciones del CEM. Por otra parte, según informa la Defensoría a través de sus medios de difusión oficiales, se han realizado mesas de trabajo para afrontar la violencia hacia las mujeres, espacios convocados por la misma Defensoría; sin embargo, en algunas ocasiones estos espacios se han visto truncados por la ausencia de miembros.

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Programas sociales

En Pichari, a julio del 2024, cuenta con la intervención de 6 programas sociales, Pensión 65 atiende a 689 adultos mayores, 129 personas con discapacidad severa son usuarios del programa Contigo, 785 hogares fueron abonados hasta julio por el programa Juntos, 6442 estudiantes de 83 Instituciones Educativas son atendidos con el programa Qali Warma, FONCODES estima 390 usuarios, y Cuna Más atiende a 430 infantes mediante el servicio de cuidado diurno de Cuna Más, así como a 379 familias por el servicio de acompañamiento a las familias.

Cuadro 81: Cobertura de programas sociales en el distrito de Pichari

Programas Sociales	Cobertura
CUNAMAS	
- Niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno	430
- Familias atendidas en el Servicio de Acomp. A Familias	379
JUNTOS	
- Hogares afiliados	798
- Hogares abonados	785
FONCODES	
- Usuarios estimados	0
- Proyectos culminados	0
- Proyectos en ejecucion	0
- Hogares Haku Wiñay – Proyectos en ejecución	0
- Hogares Haku Wiñay – Proyectos culminados	390
PENSION65	
- Usuarios	689
QALIWARMA	
- Niños y niñas atendidos	6,442
- Instituciones Educativas	83
CONTIGO	
- Usuarios	129

Fuente: Plataforma de información geo-referenciada INFOMIDIS, 2024

Por otra parte, la municipalidad cuenta con una oficina dedicada a la atención de las personas con discapacidad (OMAPED) y otra al adulto mayor (CIAM), respecto a la OMAPED contó con un total de 399 beneficiarios al año 2022, que representa un aumento del 36.64% respecto al promedio de años anteriores. Asimismo, la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA) atendió 149 casos, que representa una disminución en -11.49% al promedio de años anteriores, finalmente respecto a los beneficiarios del Programa Vaso de Leche (PVL) en el año 2022 se tenía 2449 beneficiarios, el cual representa una disminución del 93.98% respecto al promedio de beneficiarios en el periodo 2010-2022.

Cuadro 82:Indicadores de oficinas municipales que atienden a poblaciones vulnerables

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
N° de beneficiarios de la oficina municipal de atención a la persona con discapacidad	283	281	449	263	315	161	399
Total de casos atendidos en la defensoría municipal del niño y del adolescente	162	281	172	154	187	54	149

Nota: Actualizado con información de RENAMU 2023.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

Cuadro 83: Beneficiarios del programa vaso de leche

Beneficiarios PVL	AÑO												
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Adultos mayores beneficiarios del programa del vaso de leche	723	537	463	305	307	416	560	482	532	525	493	432	439
Madres en periodo de lactancia beneficiarias del programa del vaso de leche	335	274	179	241	241	90	113	104	117	108	125	124	109
Madres gestantes beneficiarias del programa del vaso de leche	167	132	111	91	91	103	96	106	81	73	77	-	101
Niñas y niños de 0 a 6 años beneficiarios del programa del vaso de leche	2679	2616	-	1802	1783	1801	1982	1856	1795	1646	1650	1812	1745

Beneficiarios PVL	AÑO												
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Niñas y niños de 7 a 13 años beneficiarios del programa de vaso de leche	1527	1097	502	1023	1006	819	959	859	822	331	325	36	3
Personas afectadas con tuberculosis beneficiarias del programa del vaso de leche	7	4	5	-	-	3	6	40	2	2	2	1	1
Personas con alguna discapacidad beneficiarias del programa del vaso de leche	-	116	42	129	129	21	19	33	48	48	46	61	51
Total de beneficiarios del programa del vaso de leche	**5438**	**4776**	**1302**	**3591**	**3557**	**3350**	**3758**	**3492**	**3397**	**2733**	**2718**	**2562**	**2449**

Nota: Actualizado con información de RENAMU 2023.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

Identificación de problemas públicos sociodemográficos

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo ampliado y entrevistas con especialistas, así como alineados a las políticas nacionales se procedió a determinar los problemas públicos, que representa una necesidad colectiva, una carencia o una insatisfacción, o un riesgo que se desea mitigar o evitar, ante las cuales se buscará una solución.

Cuadro 84: Matriz de problemas públicos de la dimensión Sociodemográfica

N°	Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Política Nacional Vinculada
1.01.	Sociodemográficas	Población en pobreza	✓ Violencia, crimen y drogas disminuyen las oportunidades de desarrollo. ✓ Limitado acceso y calidad de los servicios salud. ✓ Escasas oportunidades laborales. ✓ Limitado acceso y calidad de los servicios educativos. ✓ Deficiente implementación de Políticas Sociales y Económicas. ✓ Impacto negativo de eventos extraordinarios, como: pandemias, desastres naturales, etc.	Índice de Desarrollo Humano Incidencia de pobreza	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030
1.02.	Sociodemográficas	Presencia de enfermedades en primera infancia	✓ Deficiente educación alimentaria y limitado desarrollo de una cultura de autocuidado y practicas saludables en la persona, familia y comunidad. ✓ Servicios de salud inadecuados. ✓ Limitado acceso a servicios de agua y saneamiento. ✓ Déficit de vitaminas en el organismo del infante.	Tasa de prevalencia de desnutrición infantil, niñas y niños de (0-5 años) de edad Tasa de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 – PNMNNA
1.03.	Sociodemográficas	Bajo acceso a servicios de salud de calidad	✓ Insuficiente inversión pública en salud. ✓ Limitada capacidad de gestión de los Centros de Salud. ✓ Insuficientes recursos humanos. ✓ Limitada información sobre enfermedades endémicas.	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud Porcentaje de la población con alguna enfermedad metaxénica Porcentaje de embarazo en adolescentes Porcentaje de establecimientos de salud con recursos físicos inadecuados	
1.04.	Sociodemográficas	Bajos niveles de aprendizaje	✓ Limitado acceso a educación básica. ✓ Insuficiente actualización de datos respecto en infraestructura escolar.	Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos Porcentaje de locales públicos con todas sus aulas en buen estado	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales

N°	Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Política Nacional Vinculada
			✓ Sobre concentración de recursos en las zonas urbanas. ✓ Locales escolares de difícil acceso. ✓ Infraestructura y equipamiento deficiente. ✓ Falta de capacitaciones al docente en las zonas rurales. ✓ Pocos centros educacionales para la demanda escolar. ✓ Limitada capacidad de gestión de los centros educacionales. ✓ Insuficiente número de docentes. ✓ Diseños curriculares que no se adecúan lo suficiente a la realidad de la zona.	Porcentaje de locales escolares públicos que cuentan con suficientes carpetas	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva Política Nacional de Desarrollo Profesional Docente y Otros Mediadores de Aprendizajes Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe
				Porcentaje de locales escolares públicos que cuentan con suficientes pizarras	
				Porcentaje de alumnos (as) del segundo grado de educación primaria con nota satisfactoria en el examen de comprensión de lectura	
				Porcentaje de alumnos (as) del segundo grado de educación primaria con nota satisfactoria en el examen de matemática	
				Porcentaje de alumnos (as) del cuarto grado de educación primaria con nota satisfactoria en el examen de compresión de lectura	
				Porcentaje de alumnos (as) del cuarto grado de educación primaria con nota satisfactoria en el examen de matemática	
				Porcentaje de alumnos (as) del segundo grado de educación secundaria con nota satisfactoria en el examen de compresión de lectura	
				Porcentaje de alumnos (as) del segundo grado de educación secundaria con nota satisfactoria en el examen de matemática	
1.05.	Sociodemográficas	Bajo acceso a educación superior	✓ Limitada oferta educativa. ✓ Limitada accesibilidad vial de la población al servicio de educación superior. ✓ Escaza infraestructura tecnológica educacional. ✓ Escasos recursos económicos. ✓ Inadecuada formación en la Educación Básica Regular.	Porcentaje de la población con estudios superiores	
				Porcentaje de la población con estudios superiores universitarios completa	
				Porcentaje de la población con estudios superiores no universitarios completa	
1.06.	Sociodemográficas	Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	✓ Deficiente ejecución, operación, mantenimiento y valoración de los servicios básicos. ✓ Saneamiento básico limitado. ✓ Caseríos y pueblos aislados en su territorio. ✓ Limitado acceso a agua para consumo humano. ✓ Baja potencia en Kw de energía eléctrica.	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable por red pública domiciliaria	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030 Política Nacional de Saneamiento
				Porcentaje de viviendas con acceso a servicio de alcantarillado por red pública	
				Porcentaje de viviendas con cobertura de energía eléctrica por red pública	
1.07.	Sociodemográficas	Inseguridad ciudadana	✓ Limitado monitoreo en zonas de asalto o robo. ✓ Ineficientes e inadecuados mecanismos de vigilancia. ✓ Limitada inversión en prevención de la inseguridad. ✓ Exacerbación del narcotráfico y excesivo consumo de alcohol y drogas.	Porcentaje de comisarías básicas con infraestructura adecuada	Política Nacional de Lucha Contra el Crimen Organizado Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030
				Tasa de denuncias por comisión de delitos por cada 10 000 habitantes	

Identificación de brechas sociodemográficas

Se estimaron las brechas existentes en el territorio para visibilizar los problemas que tienen una mayor brecha en el distrito, y que requieren prioritaria atención.

Cuadro 85: Matriz de brechas de la dimensión sociodemográfica

Problema	Población en pobreza								
Distrito	Pichari								
Año	2007			2013			2018		
INDICADOR	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Incidencia de pobreza	0%	74.00%	74.00%	0%	32.10%	32.10%	0%	30.60%	30.60%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI – Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2007, 2013 y 2018

Problema	Población en pobreza								
Distrito	Pichari								
Año	2017			2018			2019		
INDICADOR	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Índice de Desarrollo Humano	100.0%	43.0%	57.0%	100.0%	51.0%	49.0%	100.0%	48.0%	52.0%

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007,2017, ENAHO 2019

Problema	Presencia de enfermedades en primera infancia								
Distrito	Pichari								
Año	2021			2022			2023		
INDICADOR	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Tasa de prevalencia de desnutrición infantil, niñas y niños de (0-5 años)	0%	15.80%	15.80%	0%	15%	15%	0%	16.90%	16.90%

Fuente: Sistema de Información de Estado Nutricional – GERASA CUSCO/No se consideró los registros de EESS Mantaro a partir del 2022

Problema	Presencia de enfermedades en primera infancia								
Distrito	Pichari								
Año	2021			2022			2023		
INDICADOR	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Tasa de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia	0%	31.00%	31.00%	0%	34.20%	34.20%	0%	20.90%	20.90%

Fuente: Sistema de Información de Estado Nutricional – GERASA CUSCO/No se consideró los registros de EESS Mantaro a partir del 2022

Problema	Bajo acceso a servicios de salud de calidad								
Distrito	Pichari								
Año	2020			2021			2022		
INDICADOR	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud	100%	99.30%	0.70%	100%	99.10%	0.90%	100%	99%	1.00%

Fuente: Observatorio Nacional de Prospectiva – CEPLAN

Problema	Bajo acceso a servicios de salud de calidad								
Distrito	Pichari								
Año	2021			2022			2023		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de la población con alguna enfermedad metaxénica	0%	2.0%	2%	0%	2.1%	2%	0%	2.1%	2%

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica - GERESA Cusco
Nota: se consideró el dengue y malaria como enfermedades metaxénicas más comunes en el distrito

Problema	Alumnos con bajos niveles de aprendizaje								
Distrito	Pichari								
Año	2020			2021			2022		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos	100%	32.4%	67.60%	100%	24.1%	75.90%	100%	22.6%	77.40%

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD

Problema	Alumnos con bajos niveles de aprendizaje								
Distrito	Pichari								
Año	2016			2017			2018		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de locales públicos con todas sus aulas en buen estado	100%	12.30%	87.70%	100%	26.60%	73.40%	100%	7.70%	92.30%

Fuente: MINEDU - Unidad de Estadística Educativa Escale

Problema	Bajos niveles de aprendizaje								
Distrito	Pichari								
Año	2017			2018			2019		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de locales escolares públicos que cuentan con suficientes carpetas	100%	73.40%	26.60%	100%	57.70%	42.30%	100%	71.80%	28.20%

Fuente: MINEDU - Unidad de Estadística Educativa Escale

Problema	Bajos niveles de aprendizaje								
Distrito	Pichari								
Año	2017			2018			2019		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de locales escolares públicos que cuentan con suficientes pizarras	100%	53.20%	46.80%	100%	30.80%	69.20%	100%	28.20%	71.80%

Fuente: MINEDU - Unidad de Estadística Educativa Escale

Problema	Bajos niveles de aprendizaje								
Distrito	Pichari								
Año	2014			2015			2016		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de alumnos (as) del segundo grado de educación primaria con nota satisfactoria en el examen de comprensión de lectura	100%	12.40%	87.60%	100%	30.40%	69.60%	100%	21.40%	78.60%

Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes

Problema	Bajos niveles de aprendizaje								
Distrito	Pichari								
Año	2014			2015			2016		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de alumnos (as) del segundo grado de educación primaria con nota satisfactoria en el examen de matemática	100 %	5.60 %	94.40 %	100 %	14.10 %	85.90 %	100 %	15.80 %	84.20 %

Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes

Problema	Bajos niveles de aprendizaje								
Distrito	Pichari								
Año	2016			2017			2018		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de alumnos (as) del cuarto grado de educación primaria con nota satisfactoria en el examen de compresión de lectura	100.0%	9.3%	90.7%	SD	SD	SD	100.0%	18.6%	81.4%

Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes

Problema	Bajos niveles de aprendizaje								
Distrito	Pichari								
Año	2016			2017			2018		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de alumnos (as) del cuarto grado de educación primaria con nota satisfactoria en el examen de matemática	100.0%	9.2%	90.8%	SD	SD	SD	100.0%	21.0%	79.0%

Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes

Problema	Bajos niveles de aprendizaje								
Distrito	Pichari								
Año	2016			2018			2019		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de alumnos (as) del segundo grado de educación secundaria con nota satisfactoria en el examen de compresión de lectura	100%	3.50%	96.50%	100%	5.40%	94.60%	100%	6.00%	94.00%

Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Problema	Bajos niveles de aprendizaje								
Distrito	Pichari								
Año	2014			2015			2016		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de alumnos (as) del segundo grado de educación secundaria con nota satisfactoria en el examen de matemática	100%	3.80%	96.20%	100%	7.50%	92.50%	100%	13.40%	86.60%

Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes

Problema	Bajo acceso a educación superior					
Distrito	Pichari					
Año	2007			2017		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de la población con estudios superiores completa	100%	3.7%	96%	100%	11.2%	89%

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - PERÚ

Problema	Bajo acceso a educación superior					
Distrito	Pichari					
Año	2007			2017		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de la población con estudios superiores universitarios completos	100%	1.7%	98%	100%	5.0%	95%

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - PERÚ

Problema	Bajo acceso a educación superior					
Distrito	Pichari					
Año	2007			2017		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de la población con estudios superiores no universitarios completo	100%	2.0%	98%	100%	6.3%	94%

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - PERÚ

Problema	Baja cobertura del paquete integrado de servicios					
Distrito	Pichari					
Año	2007			2017		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable por red pública domiciliaria	100%	31.03%	68.97%	100%	92.63%	7.37%

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - PERÚ

Problema	Baja cobertura del paquete integrado de servicios					
Distrito	Pichari					
Año	2007			2017		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de viviendas con acceso a servicio de alcantarillado por red pública	100%	30.69%	69.31%	100%	75.88%	24.12%

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ

Problema	Baja cobertura del paquete integrado de servicios					
Distrito	Pichari					
Año	2007			2017		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de viviendas con cobertura de energía eléctrica por red pública	100%	28.3%	72%	100%	86.1%	13.9%

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Problema	Inseguridad ciudadana								
Distrito	Pichari								
Año	2021			2022			2023		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Tasa de denuncias por comisión de delitos por cada 10 000 habitantes	0	317.5	317.5	0	292.7	292.7	0	146.2	146.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas) - Policía Nacional del Perú (Sistema de Denuncias Policiales)

Identificación de potencialidades sociodemográficas

se realizó a partir de la caracterización del territorio y la información recopilada a partir de los procesos participativos llevados a cabo en los centros poblado del distrito y reuniones con los diversos actores del territorio.

Cuadro 86: Matriz de potencialidades de la dimensión sociodemográfica

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Plana docente estable en las escuelas de educación básica regular	Distrital	Con un adecuado trabajo de perfeccionamiento de los métodos de enseñanza, los profesores brindarán enseñanzas aún más valiosas, las cuales serían usadas por los estudiantes para mejorar sus notas. Esto haría que los colegiales se sientan motivados y trabajen más arduamente.	**Limitaciones:** ✓ Infraestructura educativa con insuficiente mantenimiento ✓ Escaso equipamiento en las escuelas ✓ Limitada cobertura de internet y telefonía ✓ Contexto de violencia **Capacidades:** ✓ Baja deserción escolar
2	Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas	Distrital	Se valoran y resguardan las costumbres y tradiciones de las CCNN, así, se aprovechan los recursos de artesanía, se potencia el liderazgo de los pueblos originarios, y se resguardan las lenguas originarias. Asimismo, se trabaja en potenciar las capacidades económicas productivas.	**Limitaciones:** ✓ Escaso conocimiento de la importancia del aprovechamiento cultural ✓ Conocimientos ancestrales que no son guardados ni sistematizados, por lo que se pierden ✓ Difícil acceso por vías terrestres **Capacidades:** ✓ Organización de comunidades nativas ✓ Los pueblos tienen representantes y organizaciones que participan y coordinan con la municipalidad

Mapa 4: Resumen de la dimensión sociodemográfica

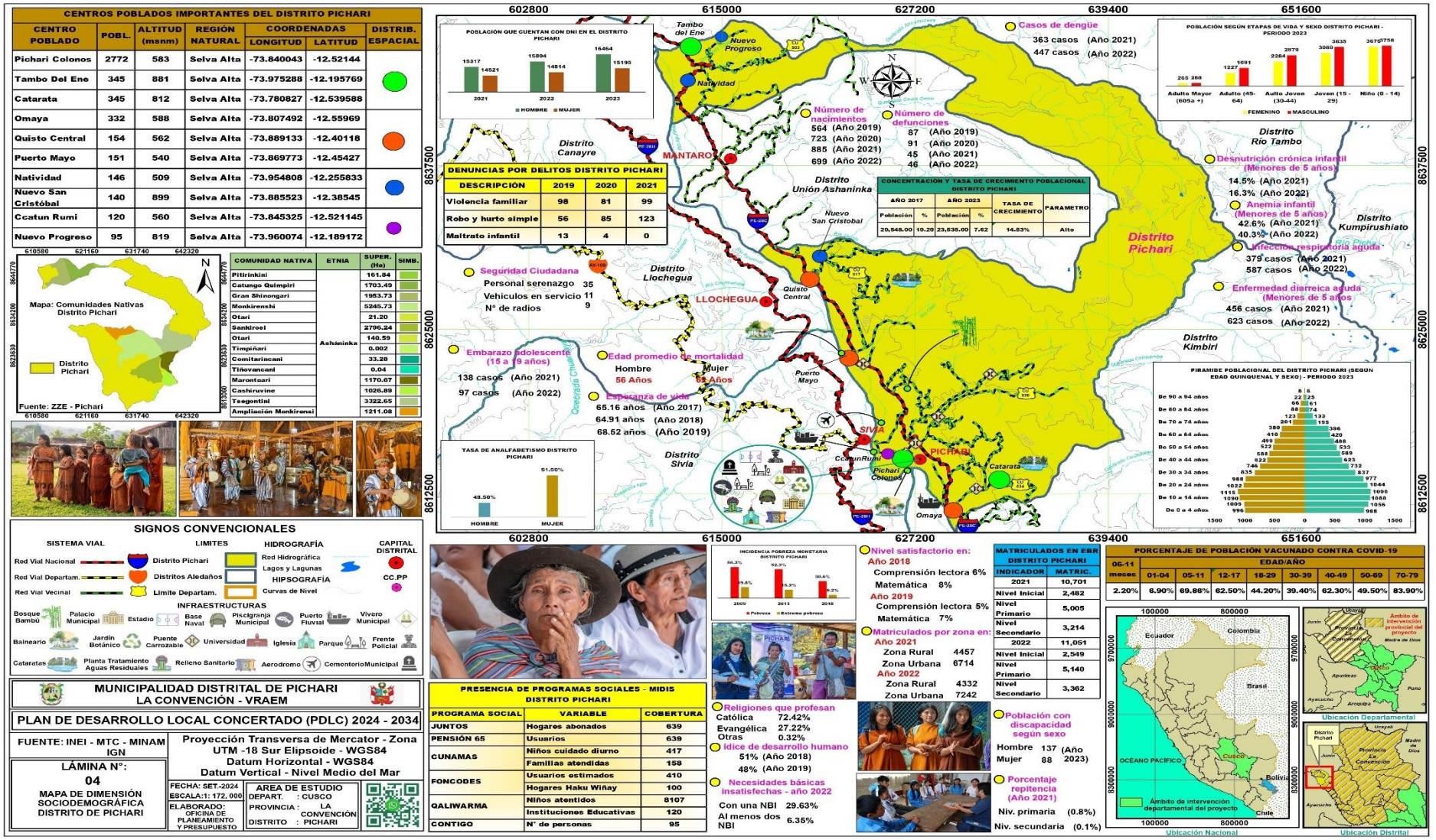

Municipalidad Distrital de
PICHARI

DIMENSIÓN AMBIENTAL

PLAN DE DESARROLLO
LOCAL CONCERTADO
PICHARI 2026 - 2040

2. DIMENSIÓN AMBIENTAL:

Calidad ambiental

Gestión de residuos sólidos

En el año 2022, en el distrito de Pichari se generó 0.65 Kg diarios de residuos sólidos por ciudadano. En el caso municipal, cada funcionario generó 0.93 Kg diarios; así, por día se generó 16.37 toneladas por día, y al año 5 976.67 toneladas. De esta cantidad, más de la mitad corresponden a residuos orgánicos y le siguen los residuos inorgánicos con un 25.7%. Para el año 2023, la generación per cápita de residuos sólidos aumentó a 0.67 Kg diarios, en el caso municipal, cada funcionario generó 0.96 Kg; así, por día se generaron 17.39 toneladas, y al año 6,347.47 toneladas.

Respecto a los indicadores de valorización de residuos sólidos, el 2023 a nivel nacional del total de residuos sólidos valorizables (orgánicos e inorgánicos) solo el 2.72% fueron valorizados, a nivel de la región Cusco el 5.88% y a nivel de la Provincia de La convención el 5.05%. Con respecto al distrito de Pichari se valorizó el 7.34% respecto al total valorizable y 10.68% respecto a lo orgánico valorizable; este es un porcentaje ínfimo, más aún al considerar que se cuenta con un espacio exclusivo para trabajar su valorización.

Es importante dilucidar que solo un distrito más, aparte de Pichari, valoriza residuos sólidos en la provincia.

Gráfico 7: Indicadores de residuos sólidos año - 2022

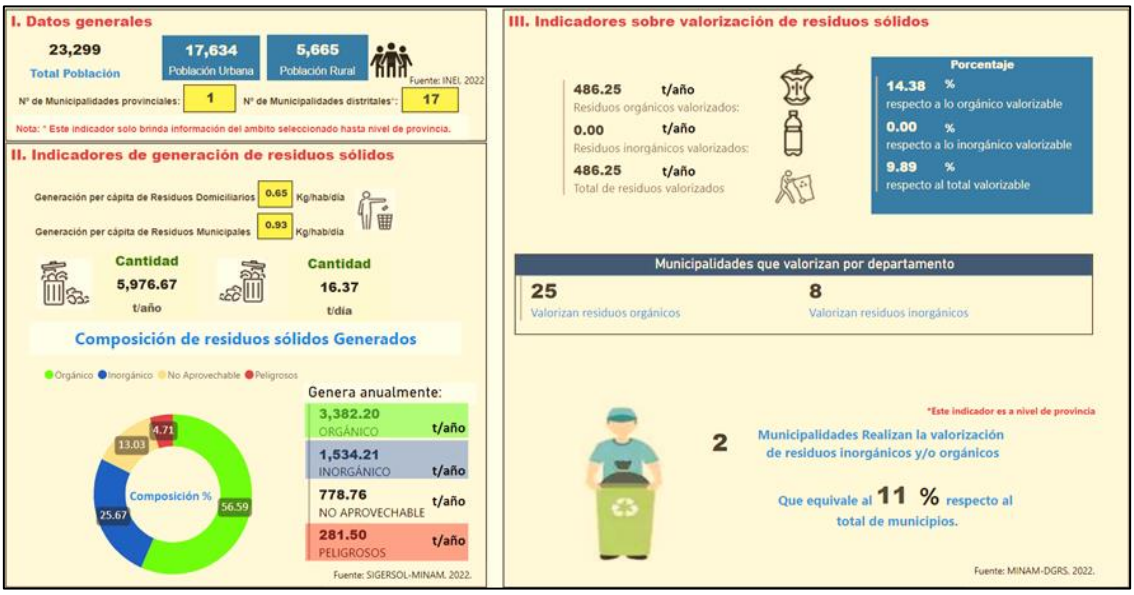

Fuente: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos – MINAM, agosto 2023

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Gráfico 8: Indicadores de residuos sólidos año - 2023

Fuente: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos – MINAM, julio 2024

Cuadro 87: Residuos sólidos generados por año

composición de RRSS	2019		2020		2021		2022		2023	
	cantidad (t/año)	%	cantidad (t/año)	%	cantidad (t/año)	%	cantidad (t/año)	%	cantidad (t/año)	%
Orgánicos	3673.77	56.59%	3749.14	56.59%	3334.82	56.59%	3382.2	56.59%	3592.03	56.59%
Inorgánicos	1603.5	24.70%	1636.4	24.70%	1514.49	25.70%	1534.21	25.67%	1629.4	25.67%
No aprovechables	908.87	14.00%	927.51	14.00%	766.08	13.00%	778.76	13.03%	827.08	13.03%
Peligrosos	305.77	4.71%	312.04	4.71%	277.56	4.71%	281.5	4.71%	298.97	4.71%
Total	6491.91	100.00%	6625.09	100.00%	5892.95	100.00%	5976.67	100.00%	6347.48	100.00%

Fuente: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos - MINAM

Gráfico 9: Residuos sólidos generados por año

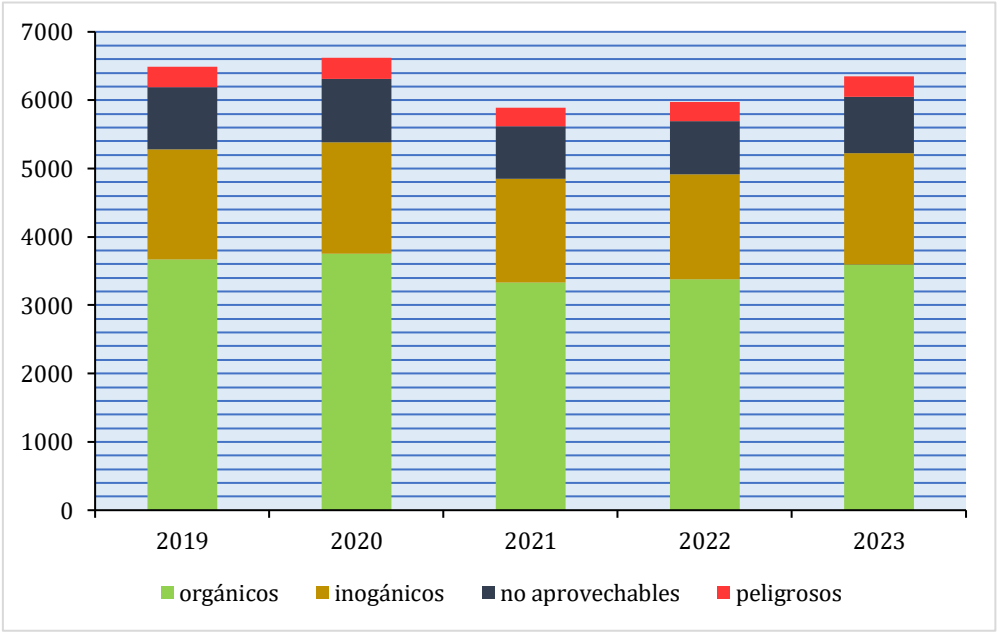

Fuente: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos – MINAM

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Cuadro 88: Indicadores sobre valoración de residuos sólidos

Año	Residuos orgánicos valorizados (t/año)	Residuos inorgánicos valorizados (t/año)	Total de residuos valorizados (t/año)	% respecto a lo orgánico valorizable	% respecto a lo inorgánico valorizable	% respecto al total valorizable
2023	383.49	0.00	383.49	10.68	0.00	7.34
2022	486.25	0.00	486.25	14.38	0.00	9.89
2021	151.40	0.00	151.40	4.54	0.00	3.12
2020	49.91	0.00	49.91	1.33	0.00	0.93
2019	18.95	0.00	18.95	0.52	0.00	0.36

Fuente: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos – MINAM

En cuanto al servicio de barrido y limpieza pública, la cantidad de trabajares y trabajadoras del servicio de barrido todas son mujeres en el rango de edad entre 25-65, asciende en total a 15; con respecto a la cantidad de trabajadores y trabajadoras del servicio de recolección de residuos municipales todos son varones, siendo en total 10 en el rango de edad entre 25-65; así mismo, en el siguiente cuadro se observa datos de los tres últimos años.

Cuadro 89: Servicio de barrido y limpieza pública

Cantidad de trabadores y trabajadoras del servicio de barrido	Año		
	2021	2022	2023
Varones	5	5	0
Mujeres	10	0	15
Total	15	5	15

Fuente: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos – MINAM

Cuadro 90: Servicio de recolección de residuos municipales

Cantidad de trabadores y trabajadoras del servicio de recolección de residuos sólidos	Año		
	2021	2022	2023
Varones	10	15	10
Mujeres	0	0	0
Total	15	5	10

Fuente: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos – MINAM

Áreas verdes

Las áreas verdes de uso público en el distrito de Pichari son fundamentales para la salud pública, la calidad de vida y la sostenibilidad urbana. La Municipalidad Distrital de Pichari tienen la responsabilidad de conservar, proteger y mantener estas áreas, que ofrecen servicios ambientales como la generación de oxígeno y la reducción de la contaminación. También son espacios de convivencia y recreación para la comunidad. Al año 2024 según los reportes emitidos por la División de Limpieza y Mantenimiento de Áreas Públicas de la Gerencia de Servicios Municipales, la intervención de áreas verdes a través de la actividad Mantenimiento y Operatividad del Ornato Publico de las Áreas Verdes del distrito de Pichari, asciende a 83 064 m2, según el siguiente detalle:

Cuadro 91: Parques y Jardines

Descripción	Unidad de medida	Área
Plaza principal de Pichari	m2	12 000
Parque Ccatun Rumi	m2	10 000
Cementerio General	m2	45 500
Parque Infantil	m2	4 000
Parque juan Velazco Alvarado	m2	3 000
Parque del deporte	m2	350
Total		**74 850**

Fuente: Gerencia de Servicios Municipales

Cuadro 92: Avenidas Principales

Descripción	Unidad de medida	Área
Av. La Cultura	m2	1 810
Av. Inca Garcilazo de la Vega	m2	1 402
Av. Brasil	m2	1 363
Av. Ejército	m2	2 276
Av. Andrés Avelino Cáceres	m2	1 363
Total		**8 214**

Fuente: Gerencia de Servicios Municipales

Haciendo una estimación percápita, la disponibilidad de áreas verdes por habitante urbano al 2024 asciende a 4.50 m2 en espacios públicos conservados por la municipalidad, frente a la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 9 m² por habitante. Este problema se debe a la falta de conciencia ambiental, un crecimiento poblacional desordenado y una planificación territorial insuficiente.

Deforestación

Pichari al 2001 contaba con 65 498 ha. de bosque amazónico, perdiéndose entre el (2001-2023) 9,264 ha., al 2023 queda 56 739 ha. de bosque amazónico. En torno a la deforestación, Pichari en promedio pierde anualmente 402.79 ha.

A nivel de la provincia de La convención, entre los distritos que cuentan con bosques amazónicos, Pichari es el tercer distrito que mayor a deforestado sus bosques amazónicos en el periodo 2001-2023, después de Echarate y Megantoni. A nivel regional ocupa el puesto 4 y a nivel nacional ocupa el puesto 93 de 400 distritos con bosques amazónicos con mayor deforestación en dicho periodo.

Gráfico 10: Bosque Amazónico - Pichari

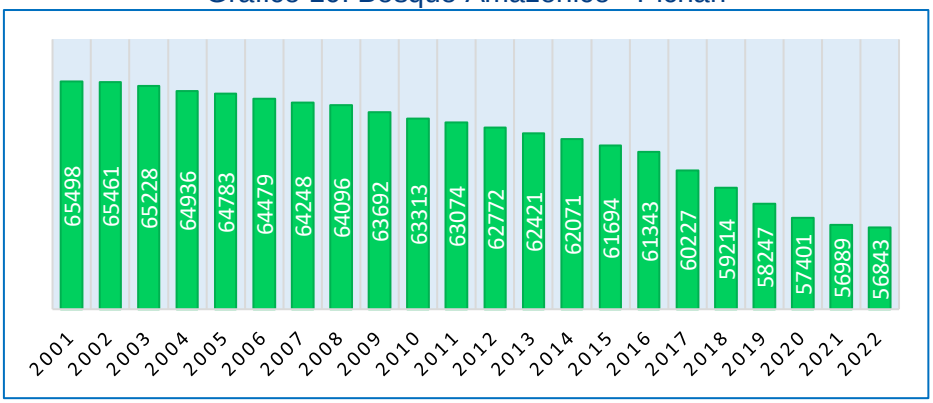

Fuente: Geo Bosques - Ministerio del Ambiente – MINAM

Gráfico 11: Pérdida de bosque amazónico Pichari 2001-2023

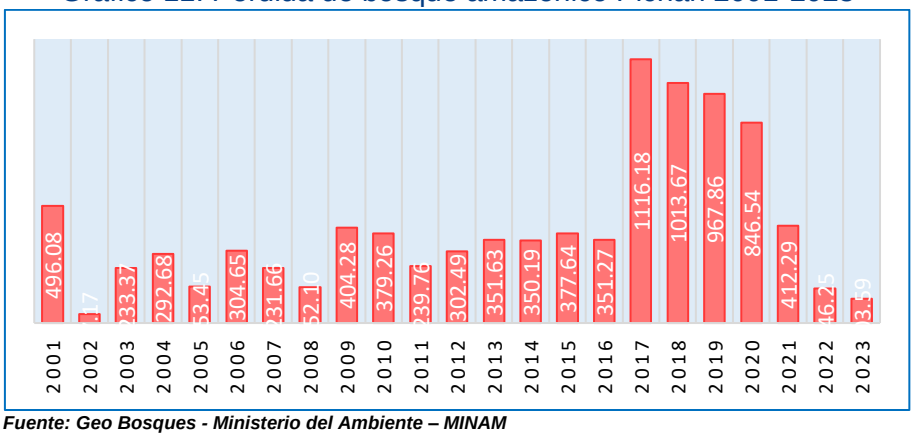

Fuente: Geo Bosques - Ministerio del Ambiente – MINAM

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Mapa 5: Bosque Húmedo Amazónico – Provincia de La Convención

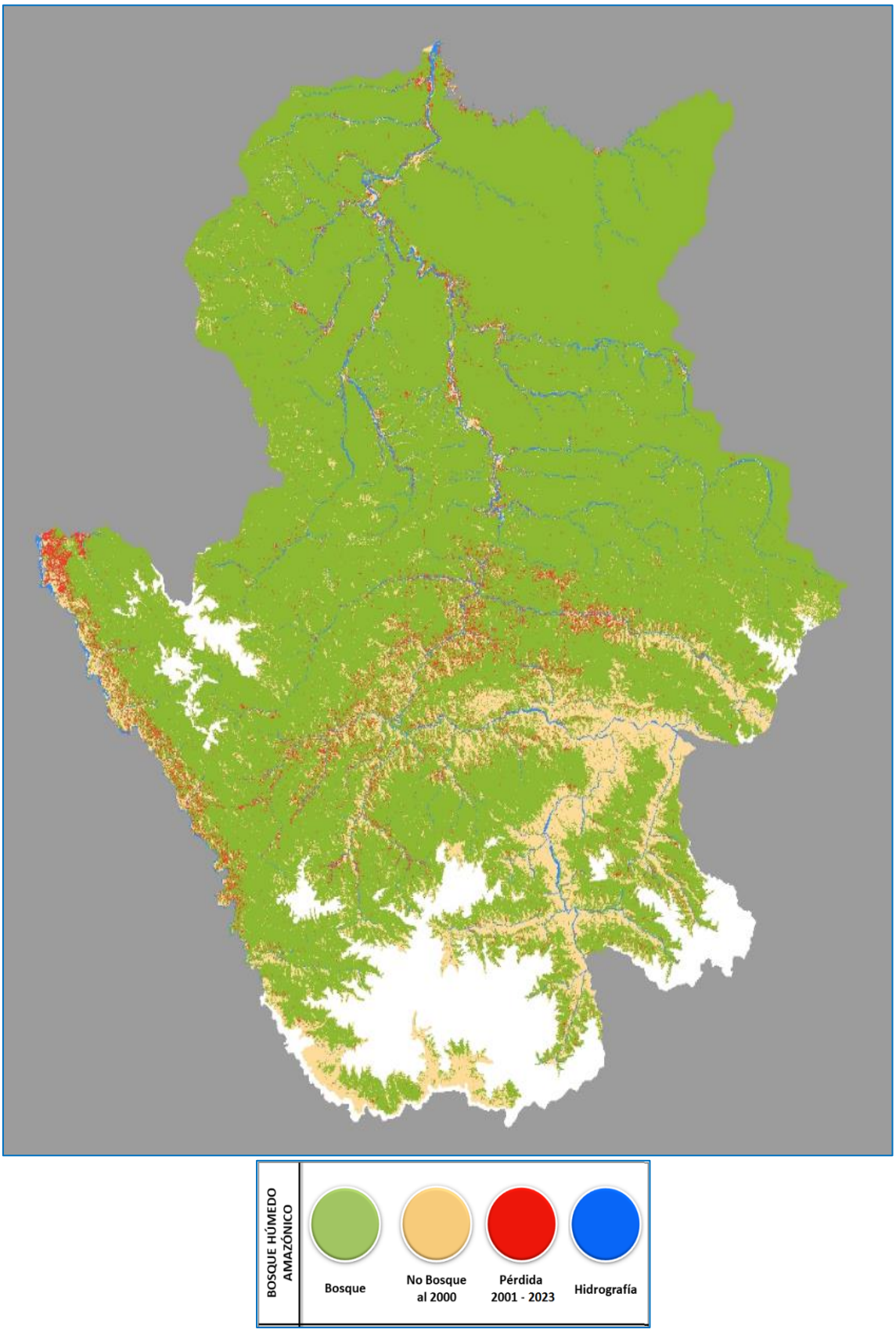

Fuente: Geo Bosques - Ministerio del Ambiente – MINAM
Nota: Incluye en territorio del Distrito de Unión Ashaninka

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Mapa 6: Bosque Húmedo Amazónico – Distrito de Pichari

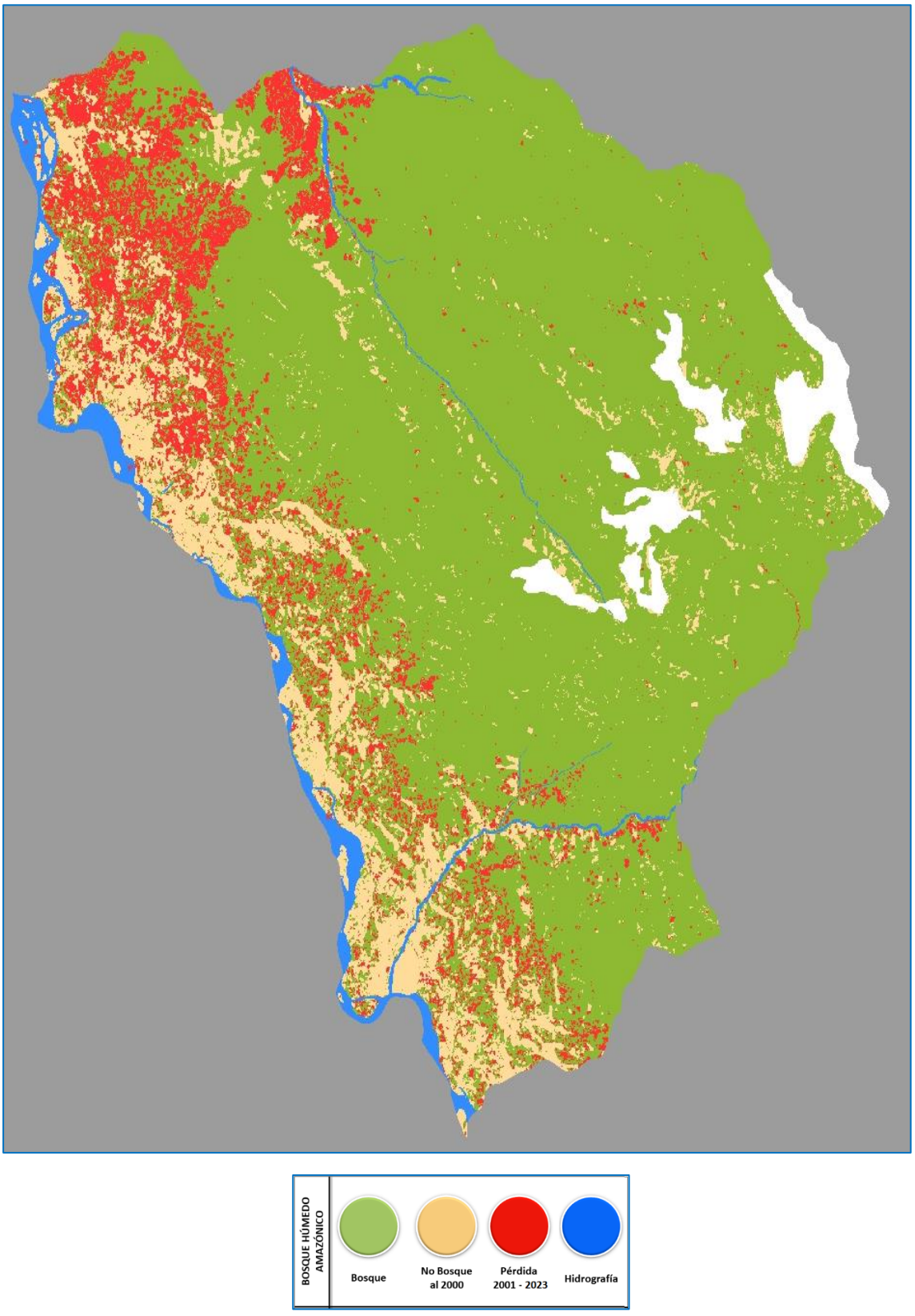

Fuente: Geo Bosques - Ministerio del Ambiente – MINAM
Nota: Incluye en territorio del Distrito de Unión Ashaninka

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Cuadro 93: Pérdida de bosque 2001 – 2023 provincia de La Convención

DISTRITO	NO BOSQUE AL 2000[1]	PÉRDIDA DE BOSQUE2 2001 - 2023 (MONITOREO DE LA PÉRDIDA																								HIDROGRAFÍA[3]	BOSQUE AL 2023
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2001-2023		
	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha
SANTA ANA	17901	19	12	2	3	7	5	2	2	5	4	4	7	5	6	13	25	117	36	2	21	43	33	3	377	1307	18130
ECHARATE	105772	2335	796	1348	1154	997	1636	1094	710	2189	1168	1100	1234	926	1445	1319	1682	3275	2697	1454	2728	1458	692	877	34316	15694	862550
HUAYOPATA	9878	93	114	14	36	26	9	17	30	20	54	30	12	21	58	34	85	174	32	1	24	45	15	11	957	910	25761
MARANURA	7188	4	15	1	5	6	2	2	8	2	3	5	2	6	11	7	11	42	8	0	20	11	15	6	192	760	7535
OCOBAMBA	20161	164	195	25	86	96	37	42	70	25	168	53	57	40	77	51	191	229	77	38	81	77	22	37	1938	1480	35089
QUELLOUNO	49827	724	269	251	277	862	143	294	259	286	189	317	433	335	488	460	453	995	466	202	465	318	149	369	9001	3372	130294
KIMBIRI	9629	147	9	121	80	80	113	147	54	256	134	109	311	399	195	295	257	1392	677	619	534	161	110	102	6299	1161	54572
SANTA TERESA	27918	147	72	29	23	79	18	49	43	43	52	70	25	43	53	43	150	168	32	21	74	54	14	37	1338	1342	27349
VILCABAMBA	36254	194	56	174	181	120	163	107	18	230	88	101	91	103	94	211	312	672	363	292	526	265	142	196	4697	2281	101618
PICHARI	10061	496	37	233	293	153	305	232	152	404	379	240	302	352	350	378	351	1116	1014	968	847	412	146	104	9264	2480	56739
INKAWASI	18289	15	6	13	15	16	4	3	5	24	9	11	10	19	24	29	39	216	13	45	89	55	62	73	795	129	27527
VILLA VIRGEN	2548	24	9	20	16	52	26	11	12	42	12	26	43	42	26	33	70	201	121	164	117	36	24	40	1166	422	34720
VILLA KINTIARINA	1446	29	4	25	17	57	31	27	9	103	22	33	119	123	81	184	112	389	233	296	275	86	36	48	2338	409	15688
MEGANTONI	19996	430	280	491	379	268	500	342	507	500	505	348	1026	570	898	891	1196	887	1954	1545	1417	959	1016	1004	17914	32111	1001365

1 NO BOSQUE AL 2000: *Superficie deforestada hasta el 2000 (línea base)*
2 PÉRDIDA DE BOSQUE: *Superficie de pérdida de boque monitoreado anualmente*
3 HIDROGRAFIA: *Superficie de cuerpos de agua*
4 BOSQUE AL 2023: *Superficie de bosque remanente al 2023*

Hidrología

El distrito de Pichan por su ubicación cuenta con abundantes recursos hídricos, los ríos Apurímac y Ene son los más importantes y navegables del distrito de Pichari, además sirve como límites naturales del distrito por su lado oeste y la vía fluvial de transporte local y hacia el interior de la selva de Junín-Satipo. Ambos ríos poseen pequeños tributarios que nacen en las montañas empinadas que se ubican al este del distrito.

De las aguas continentales presentes en el territorio, más del 90% equivale a ríos, seguido por las lagunas naturales permanentes. El porcentaje restante equivale a un 2% de cuerpos artificiales, específicamente, de piscigranjas. Asimismo, existen aproximadamente 27 Unidades Hidrográficas (UH) entre los niveles 6 y 7, según la metodología Pfafstetter; las aguas de estas se vierten principalmente en el Río Apurímac y en el Río Kempiri. La cuenca del río Pichari es la unidad hidrográfica de mayor extensión superficial, ocupa el 31.7% del área total, seguida de la cuenca del Río Paveni con 16.85 %, y del Río Cedro Orcco con 8.93%. Cabe precisar que los caudales máximos se presentan en el periodo enero a marzo, y los valores mínimos, entre julio y octubre.

Cuadro 94: Unidades Hidrográficas nivel 6 y 7 (codificación Pfafstetter) con superficie en función al área total del distrito de Pichari

Item	Código Pfafstetter	Nivel	Unidad Hidrográfica Nivel 6 y 7	Superficie		Perímetro
				Km2	%	
1	499569	6	Cuenca del Rio Cedro Orcco	91.97	8.93	55.09
2	4995998	7	Cuenca del Rio Getariato	28.77	2.79	22.18
3	4995674	7	Cuenca del Rio Katungo	7.71	0.75	14.25
4	499564	6	Cuenca del Rio Kinkori	44.5	4.32	34.78
5	4995672	7	Cuenca del Rio Manenkareato	40.19	3.90	36.98
6	4997512	7	Cuenca del Rio Omaya	29.57	2.87	27.1
7	499734	6	Cuenca del Rio Otari	45	4.37	34
8	499566	6	Cuenca del Rio Paveni	173.59	16.85	72.75
9	499738	6	Cuenca del Rio Pichari	321.21	31.17	111.91
10	499718	6	Cuenca del Rio Quisto	40.63	3.94	37.38
11	499563	6	Intercuenca 499563	1.24	0.12	12.63
12	499565	6	Intercuenca 499565	36.82	3.57	29.13
13	4995671	7	Intercuenca 4995671	24.03	2.33	23.19
14	4995673	7	Intercuenca 4995673	0.63	0.06	4.81
15	4995675	7	Intercuenca 4995675	6.12	0.59	12.52
16	4995677	7	Intercuenca 4995677	6.44	0.63	12.71
17	49955995	7	Intercuenca 49955995	14.14	1.37	18.65
18	4995997	7	Intercuenca 4995997	27.74	2.69	24.91
19	4995999	7	Intercuenca 4995999	4.75	0.46	10.71
20	499719	6	Intercuenca 499719	7.35	0.71	16.75
21	499731	6	Intercuenca 499731	16.98	1.65	19.91
22	499733	6	Intercuenca 499733	7.27	0.71	11.31
23	499735	6	Intercuenca 499735	27.21	2.64	22.51
24	499737	6	Intercuenca 499737	4.96	0.48	8.96
25	499739	6	Intercuenca 499739	12.16	1.18	17.29
26	4997511	7	Intercuenca 4997511	8.06	0.78	13.32
27	4997513	7	Intercuenca 4997513	1.32	0.13	5.91
Área total SIG respecto a la superficie de Pichari				**1030.36**	**100.00**	**960**

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Los ríos del distrito están siendo afectados por los desechos domésticos y las actividades humanas. Se ha observado que a lo largo de los ríos Omaya, Pichari, Ene (anexo Puerto Embarcadero) y la quebrada de Cuvíariri (Natividad) se vierte basura doméstica y aguas domiciliares que los contamina.

Además, la actividad agrícola de alto insumos químicos que se realiza en la ladera de los cerros, probablemente este vertiendo estos residuos a los ríos a través de la escorrentía lateral que se produce al llover.

Físico

Características geográficas y ambientales

El distrito de Pichari está dividido en cuatro territorios: Alto Pichari, Pichari Medio, Bajo Pichari y Valle del río Ene. Cada territorio tiene sus propias características geográficas y medioambientales. El Alto Pichari se caracteriza por un terreno de gran altitud, con elevaciones que alcanzan los 4.000 metros sobre el nivel del mar. La zona está cubierta de bosques nubosos y alberga varias especies en peligro de extinción, como el oso de anteojos y el jaguar. La región del Alto Pichari también es conocida por su producción de café.

El Pichari Medio está situado a menor altitud que el Alto Pichari y se caracteriza por su clima tropical. La zona está cubierta por densos bosques tropicales que albergan una gran variedad de fauna, como monos, loros y tucanes. La región del Pichari Medio es conocida por su producción de hoja de coca, que se utiliza con fines tradicionales y medicinales.

El Bajo Pichari es el territorio más poblado y desarrollado del distrito, con varias ciudades y pueblos pequeños diseminados por la zona. El terreno es llano y fértil, y la principal actividad económica de la zona es la agricultura. En la zona se cultivan frutas, verduras y cereales.

El valle del río Ene está situado en la parte oriental del distrito y se caracteriza por sus empinadas laderas y estrechos valles. La zona está cubierta por densos bosques tropicales y es el hogar de varias comunidades indígenas, entre ellas los Machiguenga y los Asháninka. El valle del río Ene también es conocido por sus centrales hidroeléctricas, que generan electricidad para el departamento. En general, el distrito de Pichari es una región diversa con un rico patrimonio natural y cultural. Su variada orografía, clima y recursos naturales ofrecen oportunidades para la conservación, el desarrollo sostenible y el crecimiento económico.

Cuadro 95: Clima promedio a lo largo del año

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre
Dia	31 °c	30 °c	31 °c	31 °c	32 °c	31 °c	32 °c	34 °c	36 °c	34 °c	33 °c	32 °c
Noche	22 °c	22 °c	22 °c	21 °c	21 °c	20 °c	19 °c	20 °c	21 °c	22 °c	22 °c	22 °c
Precipitación	136 mm	141 mm	140 mm	93 mm	47 mm	25 mm	14 mm	28 mm	29 mm	78 mm	108 mm	107 mm
Días de lluvia	26	24	24	21	16	11	8	9	11	18	20	23
Días secos	5	4	7	9	15	19	23	22	19	13	10	8
Horas de sol por día	8	7	7	6	6	7	7	7	9	8	8	9
Fuerza de viento (Bft)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Propuesta técnica de Cacao Gerencia de Desarrollo Agrario y Económico

Zonas de vida

Según el estudio de Zonificación Económica y Ecológica del distrito de Pichari, existen 5 zonas de vida:

1. Bosque Húmedo Tropical (26.33%): Se ubica a orillas del río Apurímac, desde los 475 hasta los 1,000 metros de altitud, es un bosque que se encuentra en un lugar húmedo. Su temperatura media anual es de 25°C y el volumen de las precipitaciones anualmente es de 2.000 a 2.294 mm.; abundan las montañas bajas y colinas altas; y se caracteriza por tener una gran diversidad de especies vegetales y animales. Cabe mencionar que esta zona es la más habitada, donde se encuentra la ciudad capital Pichari.

2. Bosque Húmedo Premontano Tropical (37.99%): Se encuentra a continuación del Bosque Húmedo Tropical, desde los 1,000 hasta los 2,000 metros sobre el nivel del mar, este es un bosque que se encuentra en regiones cálidas y húmedas. Su temperatura media anual es de 18°C; un volumen de precipitación promedio de 1.000 a 2.000 mm.; su relieve es heterogéneo, aun así, priman las montañas altas; y se caracteriza por tener una gran diversidad de especies vegetales y animales. Además, en esta zona se encuentra la comunidad de Tambo del Ene y las comunidades nativas Tiñovankani, Comitarincani, Monquerenshi y Marontoari.

3. Bosque Húmedo Montano Bajo Tropical (24.19%): Esta zona de vida es hallada al tras el Bosque Húmedo Premontano Tropical, entre los 2,000 y 3,000 metros de altura. Este bosque se encuentra en un lugar húmedo, con una temperatura media anual de 18°C; un volumen de precipitaciones que ronda entre los 1,000 a 2,000 mm; y predomina un relieve inclinado y con suelos de profundidad media. Se caracteriza también por una gran diversidad de especies vegetales y animales. Para finalizar, acá no se halla ni un centro poblado y solo una comunidad nativa, la comunidad Tsegontini.

4. Bosque Húmedo Montano Tropical (11.2%): Posicionado a continuación del Bosque Húmedo Montano Bajo Tropical, es un bosque que se encuentra entre los 3,000 y 4,000 metro sobre el nivel del mar, con una temperatura media anual de 9°C; un volumen de precipitaciones que varía entre 500 y los 1,000 mm; y con un relieve empinado. Se caracteriza por tener una gran diversidad de especies vegetales y animales. Asimismo, en esta zona no vive ninguna comunidad.

5. Páramo Húmedo Subandino Tropical (5.19%): Ecosistema que se encuentra a continuación del Bosque Húmedo Montano Tropical, con una altitud de 4,000 metros a más. Su clima es húmedo con una temperatura media anual de 9°C; y un volumen de precipitación que ronda los 500 a 1,000 mm; y su relieve se caracteriza por laderas inclinadas, áreas colinadas y poco relieve suave o plano. Se caracteriza por tener una vegetación baja y dispersa, adaptada a las condiciones de sequía. Para finalizar, tal cual como en el caso anterior, no vive ninguna comunidad humana en esta zona.

En conclusión, el distrito de Pichari cuenta con una gran diversidad por explotar responsablemente, en otras palabras, aprovechar su entorno y protegerlo.

Suelos y capacidad de uso mayor

La clasificación taxonómica de suelos de Pichari evidencia suelos de la orden entisols[2], mollisols[3] e inceptisols[4]. De esta, con mayor supremacía en superficie están los suelos de la orden inceptisols que representa más del 46 % del territorio, en segundo lugar, se tiene los suelos de la orden entisols con más 29% y en tercer lugar los suelos mollisols en menor proporción con más del 4%. las dos primeras acumulan más del 76 % del territorio, por lo que se convierten en los más importantes del distrito de Pichari.

Cuadro 96: Suelos según orden, suborden, gran grupo

Orden	Suborden	Grangrupo
Mollisols	Udolls	Hapludolls
	Aquolls	Endoaquolls
Inceptisols	Udepts	Humudepts
		Eutrudepts
		Dystrudepts
Entisols	Fluvents	Udifluvents
		Cryorthents
	Orthents	Udorthents
		Ustorthents
	Psamments	Udipsamments

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

De acuerdo con la clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor, se identificaron las siguientes categorías y proporción de área respecto al total:

1. Tierras aptas para cultivos en limpio (A) que corresponden al 4.82%.
2. Tierras aptas para cultivos permanentes (C) 20.55%.
3. Tierras aptas para pastos (P) 1.59%.
4. Tierras de aptitud forestal (F) 42.66%.
5. Tierras de protección (X) 28.87%.

Cuadro 97: Suelos por su capacidad de uso mayor

Grupo	Superficie	
	Ha	%
A	6,451.79	4.82
C	27,497.57	20.55
F	57,074.89	42.66
P	2,129.22	1.59
X	38,626.63	28.87

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

[2] Son suelos minerales derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada
[3] Son suelos superficiales a moderadamente profundos, con epipedón mólico, desarrollados de materiales volcánicos y sedimentarios; tienen horizontes superficiales oscurecidos, estructurados en gránulos bien desarrollados de consistencia friable.
[4] Son suelos derivados tanto de depósitos fluviónicos como residuales, y están formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria

Mapa 7: Subclase de capacidad de uso mayor (cum)- distrito de Pichari

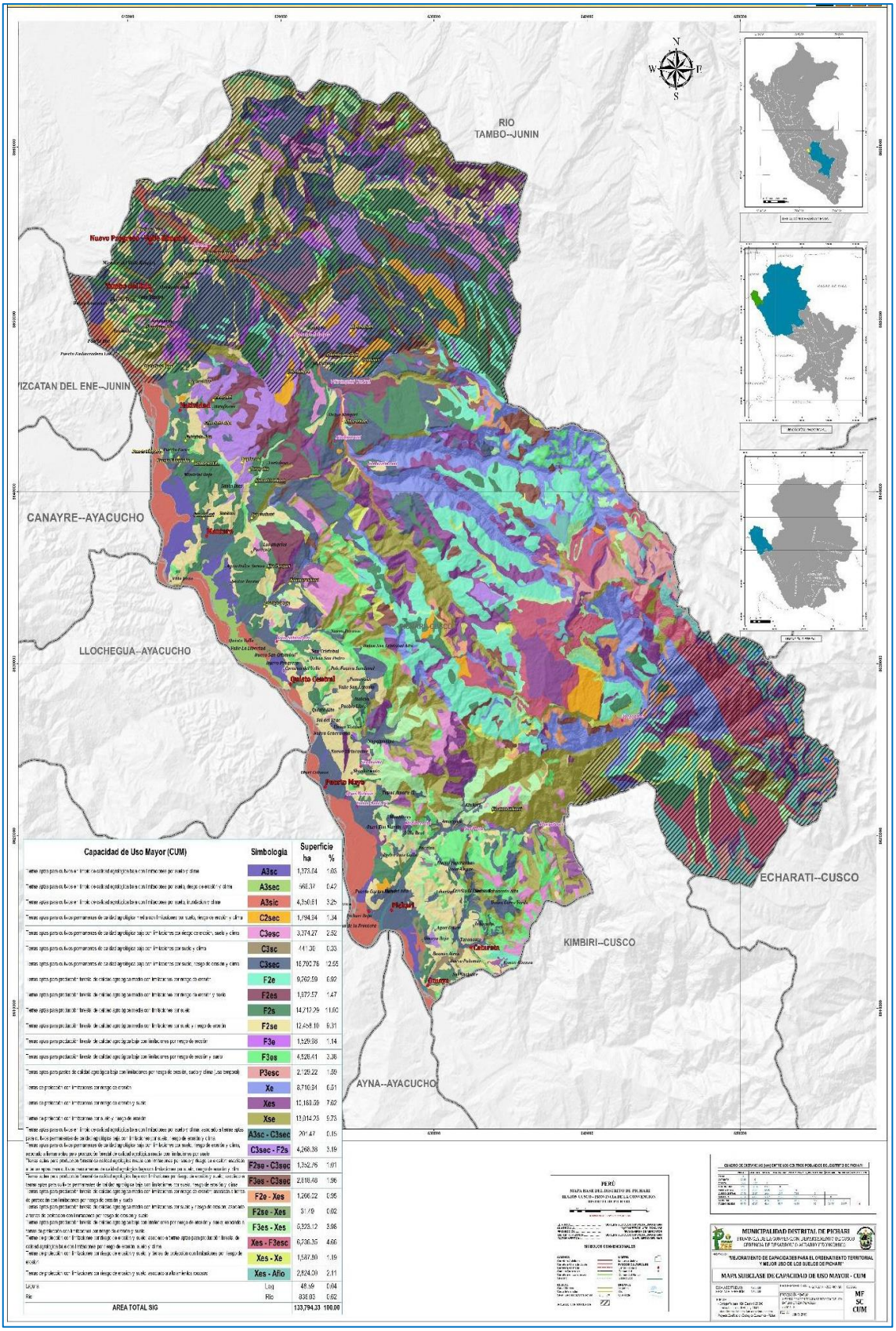

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021
Nota: Incluye el territorio del Distrito de Unión Ashaninka

Geología y pendientes

Respecto a la geomorfología, el paisaje se halla caracterizado por colinas, montañas, planicies y otros (lagunas y ríos), de entre estos, el de mayor presencia son las montañas con un 85.3% del total de la superficie. Asimismo, en las colinas predominan las del tipo en rocas paleozoicos; en el caso de las montañas son las de relieves fuertemente accidentados de rocas metamórficos, seguidos de cerca por las de relieves moderadamente accidentados de rocas metamórficos, y en las planicies destacan Terrazas Holocenicas.

De los espacios geomorfológicos anteriormente mencionados, se han determinado recursos naturales no metálicos con alto potencial económico, siendo estos: las pizarras, cuarcitas, calizas, gravas, arenas y arcillas. Estos recursos se utilizan a día de hoy como materiales de construcción y ornamentación, sin embargo, no existen empresas formales que se encarguen de la extracción, quienes lo hacen son los mismos pobladores mediante métodos tradicionales.

Otros recursos habidos en el distrito son rocas que generan hidrocarburos, roca reservorio, roca sello y metales, los cuales tienen una baja probabilidad de ocurrencia. También se han identificado gran cantidad de yacimientos paleontológicos, como trilobites, graptolites, gasterópodos, entre otros, que pueden ser aprovechados como zonas de interés paleontológico, ya que su origen data de hace aproximadamente 480 millones de años.

Cuadro 98: Ambiente geomorfológico

Gran ambiente geomorfológico	Superficie	
	Ha	%
Colinas	4,359.29	3.26
Montañas	114,083.16	85.27
Planicies	14,467.26	10.81
Otras formas (lagunas y rios)	884.62	0.66
TOTAL	**133,794.33**	**100**

Fuente: Estudio geomorfológico - ZEE Pichari, 2016

En relación a los procesos morfodinámicos, los de mayor ocurrencia son los deslizamientos, huaycos e inundaciones, erosiones fluviales, derrumbes y erosión de suelo; en su mayoría, son movimientos en masa que se dan en los meses de mayores precipitaciones. Estos fenómenos ocurren por factores fisiográficos, hidrológicos y climáticos de la zona, en algunos casos, pueden poner en peligro la vida de los habitantes, estrictamente de los centros poblados Catarata, Omaya, Tarancato, Ccatun Rumi, Corazón de Valle, Quisto alto, Valle Libertad, Nuevo San Cristóbal, Natividad, Shirotiari Baja, Tambo del Ene, Sataronshiato y Pichari en los sectores de San Juan de la Frontera y Muyurina. En ese sentido, estas comunidades y centros poblados y los fenómenos morfodinámicos deben ser tomados en consideración en los planes y medidas de gestión de riesgos del distrito.

En el estudio se determinaron ocho categorías de pendientes: pendientes empinados 33.21%, pendientes extremadamente empinadas 20.70%, pendientes moderadamente empinadas 20.56%, muy empinados 17.12%, pendientes ligeramente inclinados 0.94%, pendientes moderadamente inclinados 0.72% y fuertemente inclinados 2%. Las áreas con pendientes planas representan sólo el 4.76%, estas se encuentran en su mayoría en las islas, ocupadas por la infraestructura urbana y cultivos de cacao, plátano y otros. Los suelos con pendientes empinados, muy empinados y extremadamente empinadas se encuentran cubiertos en su mayoría por bosques vírgenes posicionados por las comunidades Asháninkas.

Mapa 8: Geomorfológico (unidad) – distrito de Pichari

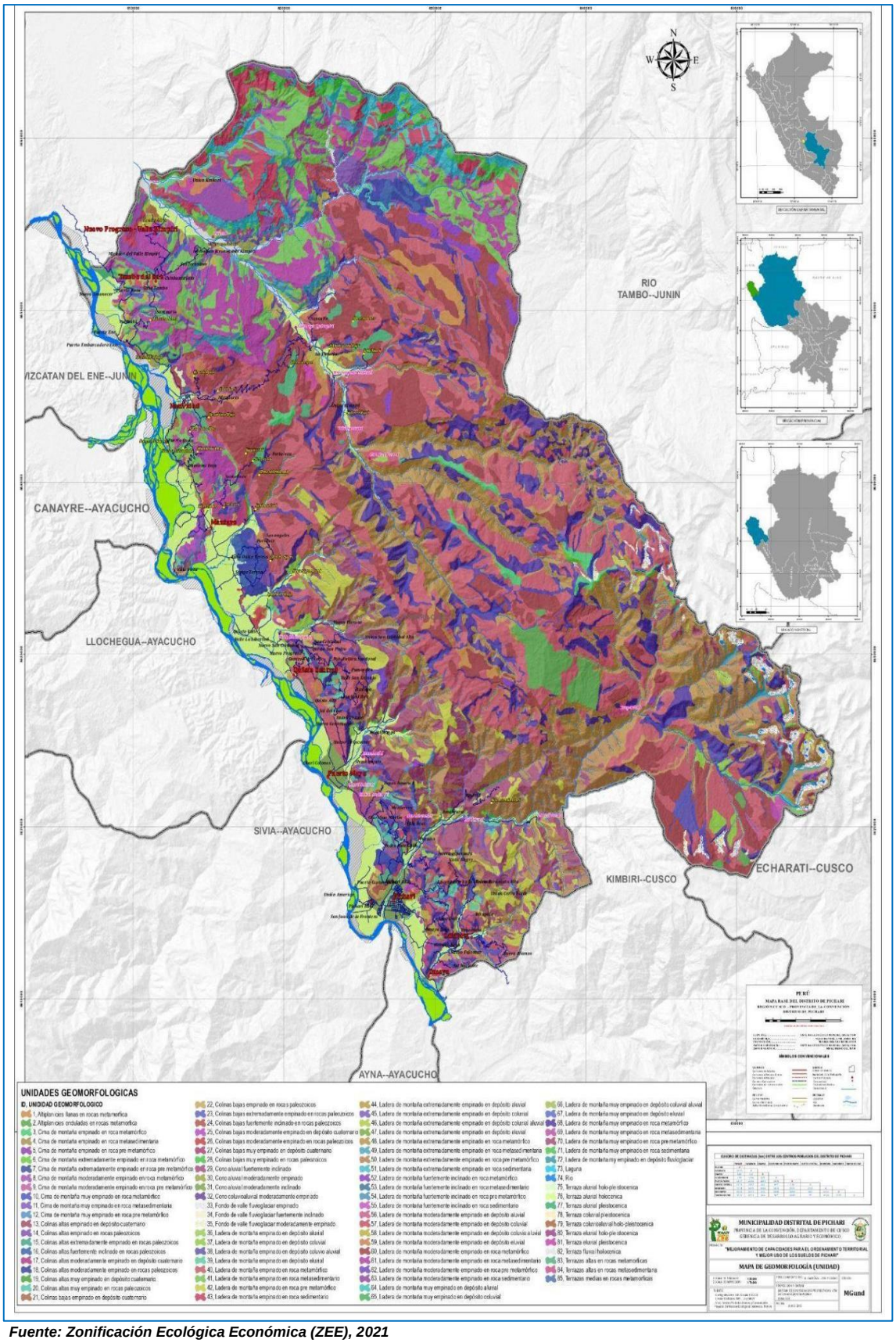

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021
Nota: Incluye el territorio del Distrito de Unión Ashaninka

Leyenda: Unidades Geomorfológicas				
1. Altiplanicies llanas en rocas metamórfica	18. Colinas altas moderadamente empinado en rocas paleozoicos	35. Fondo de valle fluvioglaciar moderadamente empinado	52. Ladera de montaña fuertemente inclinado en roca metamórfico	69. Ladera de montaña muy empinado en roca meta sedimentario
2. Altiplanicies onduladas en rocas metamórfica	19. Colinas altas muy empinado en depósito cuaternario	36. Ladera de montaña empinado en depósito aluvial	53. Ladera de montaña fuertemente inclinado en roca meta sedimentario	70. Ladera de montaña muy empinado en roca pre metamórfico
3. Cima de montaña empinado en roca metamórfico	20. Colinas altas muy empinado en rocas paleozoicos	37. Ladera de montaña empinado en depósito coluvial	54. Ladera de montaña fuertemente inclinado en roca pre metamórfico	71. Ladera de montaña muy empinado en roca sedimentario
4. Cima de montaña empinado en roca meta sedimentaria	21. Colinas bajas empinado en depósito cuaternario	38. Ladera de montaña empinado en depósito coluvio aluvial	55. Ladera de montaña fuertemente inclinado en roca sedimentario	72. Ladera de montaña muy empinado en depósito fluvioglaciar
5. Cima de montaña empinado en roca pre metamórfico	22. Colinas bajas empinado en rocas paleozoicos	39. Ladera de montaña empinado en depósito eluvial	56. Ladera de montaña moderadamente empinado en depósito aluvial	73. Laguna
6. Cima de montaña extremadamente empinado en roca metamórfica	23. Colinas bajas extremadamente empinado en rocas paleozoicos	40. Ladera de montaña empinado en roca metamórfico	57. Ladera de montaña moderadamente empinado en depósito coluvial	74. Rio
7. Cima de montaña extremadamente empinado en roca pre metamórfico	24. Colinas bajas fuertemente inclinado en rocas paleozoicos	41. Ladera de montaña empinado en roca meta sedimentario	58. Ladera de montaña moderadamente empinado en depósito coluvio aluvial	75. Terraza aluvial holo-pleistocénica
8. Cima de montaña moderadamente empinado en roca metamórfica	25. Colinas bajas moderadamente empinado en depósito cuaternario	42. Ladera de montaña empinado en roca pre metamórfico	59. Ladera de montaña moderadamente empinado en depósito eluvial	76. Terraza aluvial holocénica
9. Cima de montaña moderadamente empinado en roca pre metamórfico	26. Colinas bajas moderadamente empinado en rocas paleozoicos	43. Ladera de montaña empinado en roca sedimentario	60. Ladera de montaña moderadamente empinado en roca metamórfico	77. Terraza aluvial pleistocénica
10. Cima de montaña muy empinada en roca metamórfico	27. Colinas bajas muy empinado en depósito cuaternario	44. Ladera de montaña extremadamente empinado en depósito aluvial	61. Ladera de montaña moderadamente empinado en roca meta sedimentario	78. Terraza coluvial pleistocénica
11. Cima de montaña muy empinada en roca meta sedimentaria	28. Colinas bajas muy empinado en rocas paleozoicos	45. Ladera de montaña extremadamente empinado en depósito coluvial	62. Ladera de montaña moderadamente empinado en roca pre metamórfico	79. Terraza coluvioaluvial holo-pleistocénica
12. Cima de montaña muy empinada en roca pre metamórfico	29. Cono aluvial fuertemente inclinado	46. Ladera de montaña extremadamente empinado en depósito coluvioaluvial	63. Ladera de montaña moderadamente empinado en roca sedimentario	80. Terraza eluvial holo-pleistocénica
13. Colinas altas empinado en depósito cuaternario	30. Cono aluvial moderadamente empinado	47. Ladera de montaña extremadamente empinado en depósito eluvial	64. Ladera de montaña muy empinado en depósito aluvial	81. Terraza eluvial pleistocénica
14. Colinas altas empinado en rocas paleozoicos	31. Cono aluvial moderadamente inclinado	48. Ladera de montaña extremadamente empinado en roca metamórfico	65. Ladera de montaña muy empinado en depósito coluvial	82. Terraza fluvial holocénica
15. Colinas altas extremadamente empinado en rocas paleozoicos	32. Cono coluvioaluvial moderadamente empinado	49. Ladera de montaña extremadamente empinado en roca meta sedimentario	66. Ladera de montaña muy empinado en depósito coluvio aluvial	83. Terrazas altas en rocas metamórficas
16. Colinas altas fuertemente inclinado en rocas paleozoicos	33. Fondo de valle fluvioglaciar empinado	50. Ladera de montaña extremadamente empinado en roca pre metamórfico	67. Ladera de montaña muy empinado en depósito eluvial	84. Terrazas altas en rocas meta sedimentaria
17. Colinas altas moderadamente empinado en depósito cuaternario	34. Fondo de valle fluvioglaciar fuertemente inclinado	51. Ladera de montaña extremadamente empinado en roca sedimentario	68. Ladera de montaña muy empinado en roca metamórfico	85. Terrazas medias en rocas metamórficas

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Biológico

Cobertura vegetal

En referencia a la vegetación, en Pichari existen 1,119 especies distribuidas en 419 géneros y 132 familias botánicas. Las familias con más especies son la Fabaceae con 88, la Rubiaceae con 79 y Lauraceae con 76; con relación a las especies, las más recurrentes son la Gynerium sagittatum con 525 individuos y la Guadua sarcocarpa con 296; a nivel de géneros el más representativo es la Inga y Micomia con 33 especies y Ocotea con 22. Cabe resaltar que las localidades con mayor diversidad son Tarankato Alto, Sankiroshi y Kitemontenkiari.

Gráfico 12: Numero por categoría taxonómica presentes en el distrito de Pichari

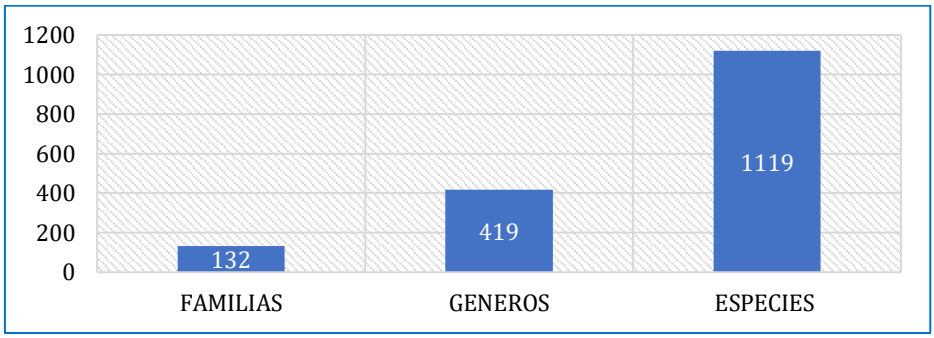

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Las especies antes mencionadas se distribuyen en 9 Unidades de Cobertura Vegetal, a su vez, estas coberturas se hallan en tres grandes regiones naturales: tropical o selva baja, yungas y andinas. La Unidad más presente en el distrito es el bosque de montaña basimontano, que se extiende en un 39.58% del total del territorio, seguido por el bosque de montaña montano con el 24.11%. En el otro extremo, el Bosque de colina baja es el de menor extensión, representando el 0.03% del territorio. La mayor diversidad se encontró en los bosques de las yungas, donde algunos casos presentaron una riqueza excepcional no antes vista en el Perú.

Cuadro 99: Cantidad de porcentaje de Unidades de Cobertura Vegetal

Región natural	Macroprovincia de humedad	Formación vegetal	Unidad de cobertura vegetal	Superficie (Ha)	Superficie (%)
Tropical (selva baja)	Perhumedo	Bosque	Bosque de colina baja	39.72	0.03
			Bosque de colina alta	1,344.56	1.00
			Bosque de terraza baja	55.51	0.04
			Bosque de terraza alta	861.85	0.64
			Bosque de montaña	4,134.74	3.09
Yunga	Perhúmedo - Semisaturado	Bosque	Bosque de montaña basimontano	52,953.40	39.58
			Bosque de montaña montano	32,258.57	24.11
			Bosque de montaña altimontano	8,435.40	6.30
Andina (vertiente occidental andina e interandina)	Subhúmedo - superhúmedo	Herbazal y otras	Pajonal andino	6,893.78	5.15
			Unidades antrópicas de cobertura vegetal	**Superficie (ha)**	**Superficie (%)**
			Plantación Forestal	33.10	0.62
			Bosque secundario	6276.16	4.69
			Áreas agrícolas	15510.84	11.59
			Otras coberturas	**Superficie (ha)**	**Superficie (%)**
			Vegetación de isla	1961.28	1.47
			Lagunas, Lagos y Cochas	48.58	0.04
			Cuerpos de agua artificiales	12.36	0.01
			Banco de arena	1514.09	1.13
			Rio	836.05	0.62
			Áreas urbanas	624.24	0.47
Total distrito de Pichari				133 794.33	100.00

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Por otra parte, en el distrito se han registrado 18 especies endémicas; es decir, que solo es posible hallarla de forma natural en un ámbito geográfico limitado y que, por tanto, solo se puede encontrar de forma natural en ese lugar, según se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 100:Especies endémicas presentes en el distrito de Pichari

Familia	Especie	Tipo de cobertura	Localidad
Arecaceae	Socratea salazarii	Bosque de Montaña	Sataronshiato
Cunoniaceae	Weinmannia microphylla	Bosque de Montaña Montano	Alto Timpiñari
Ericaceae	Disterigma ulei	Bosque de Montaña Montano	Alto Timpiñari
Gesneriaceae	Besleria racemosa	Bosque de Montaña Basimontano	Kitemotinkiari
Lauraceae	Licaria pucheri	Bosque de Terraza Alta	Katungo-Kempiri
Lauraceae	Ocotea pajonalis	Bosque de Montaña Altimontano	Alto Timpiñari
Malpighiaceae	Stigmaphyllon cuzcanum	Bosque de Montaña Basimontano	Kitemotinkiari
Melastomataceae	Miconia adinantha	Bosque de Montaña Montano	Alto Timpiñari
Melastomataceae	Miconia lilacina	Bosque de Montaña Basimontano	Marontuari
Piperaceae	Piper arboreum	Bosque de Montaña Basimontano	Nogalpampa
Piperaceae	Piper obiquum	Bosque de Colina Alta	Colchompata
Piperaceae	Piper reticulatum	Bosque de Montaña Basimontano	Marontuari
Rosaceae	Polylepis canoi	Pajonal Andino	Alto Timpiñari
Sabiaceae	Meliosma simiarum	Bosque de Montaña Basimontano	Kitemotinkiari
Styracaceae	Styrax vilcabambae	Pajonal Andino	Alto Timpiñari
Symplocaceae	Symplocos melanochroa	Bosque de Montaña Montano	Marontuari
Symplocaceae	Symplocos baehni	Pajonal Andino	Alto Timpiñari
Symplocaceae	Symplocos psiloclada	Bosque de Montaña	Sataronshiato

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

El distrito presenta 36 especies en peligro de extinción: 3 se encuentran Peligro Crítico (CR) de extinsión, estas son Myrcia fallax, Hesperomeles heterophylla y Podocarpus oleifolius; 3 se hayan En Peligro (EN), de entre las cuales el cuidado debiese centrarse en la Meliosma simiarum y la Symplocos baehni, puesto que la restante se halla en lugares de muy difícil acceso; 9 están en situación Vulnerable (VU), de estas el gobierno distrital debe centrar sus esfuerzo en la Epistephium duckei, Aulonemia queko, Symplocos psiloclada, Miconia adinantha y Stigmaphyllon, ya que las tres restantes se hallan en zonas inaccesible; 6 se encuentran en Casi Amenazadas (NT); 13 en Preocupación Menor (LC); y 2 en Dato Insuficientes. Según el ZEE, hay otras 3 especies que, si no se les cuida debidamente, podrían llegar a un estatus de peligro de extinción: Acronia cordata, Epistephium duckei y Maxillaria gigantea. Esta situación se debe a la explotación de estas especies, consecuencia de la ausencia de una regulación más estricta.

Cuadro 101:Especies en peligro de extinción en el distrito de Pichari

Estado	Nombre científico
Peligro Crítico	Myrcia fallax
	Hesperomeles heterophylla
	Podocarpus oleifolius
En Peligro	Meliosma simiarum
	Symplocos baehni
Vulnerable	Epistephium duckei
	Aulonemia queko
	Symplocos psiloclada
	Miconia adinantha
	Stigmaphyllon

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

En relación a la explotación de los recursos, se observa que 227 especies tiene algún tipo de uso, en su mayoría usan las especies para madera y fibras de construcción.

Cuadro 102: Usos de las especies

Uso de la población	Número de especies	%
Madera y fibras para construcción	130	26.64%
Biocomercio	117	23.98%
Combustible	50	10.25%
Medicinal	49	10.04%
Cultural	48	9.84%
Alimento	34	6.97%
Alimento para animales domésticos	29	5.94%
Tintorerías y colorantes	16	3.28%
Utensilios y herramientas de uso	15	3.07%

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Gráfico 13: Usos de la flora silvestre (en porcentaje)

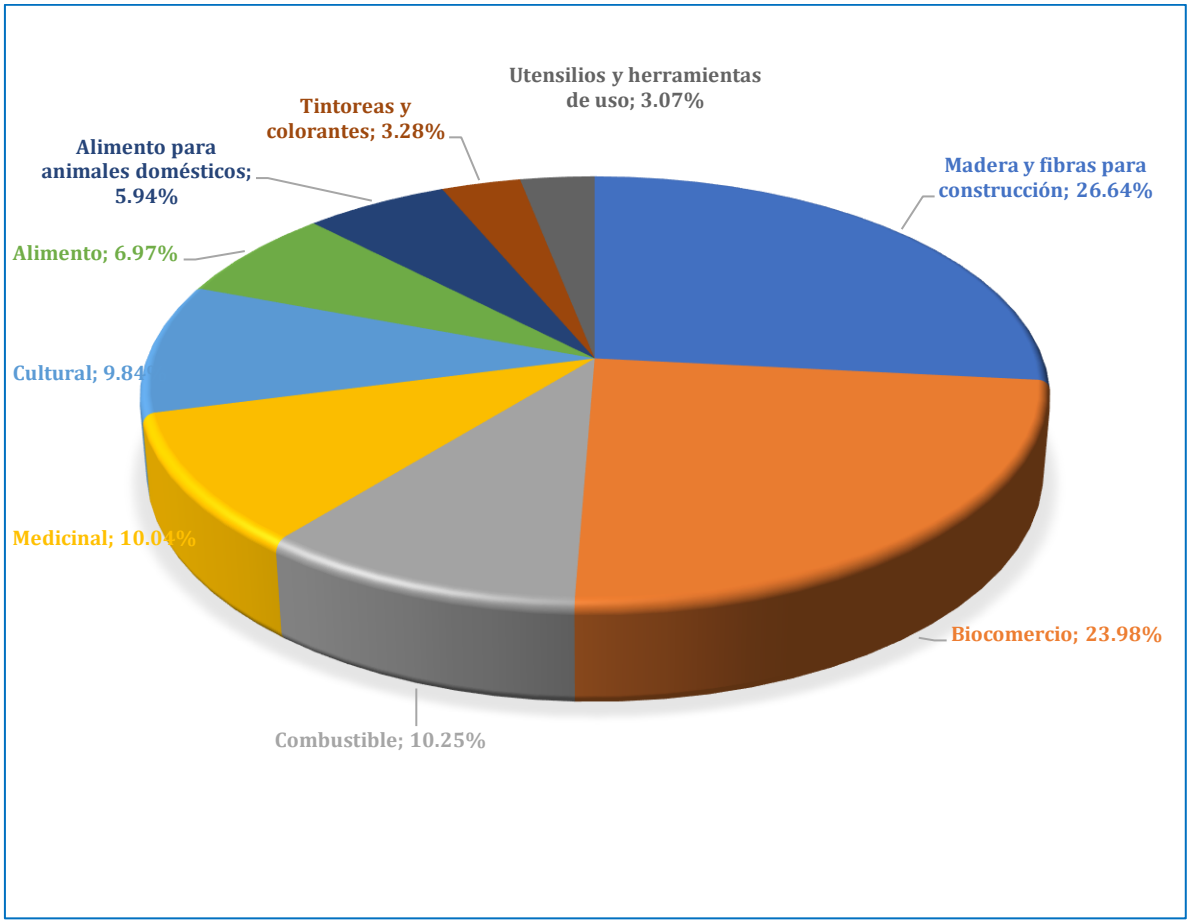

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

MAPA 9: Cobertura vegetal – distrito de Pichari

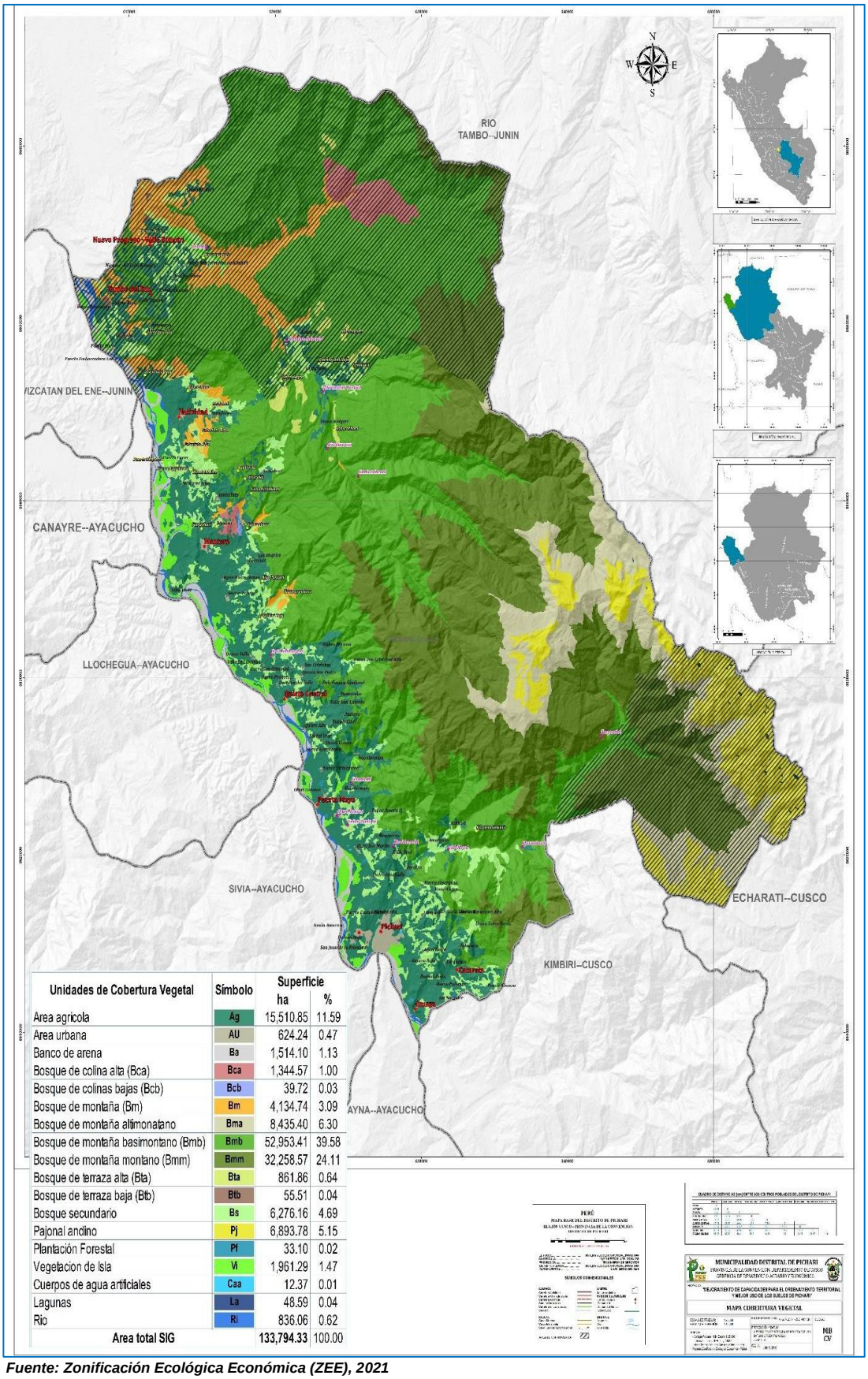

Unidades de Cobertura Vegetal	Símbolo	Superficie ha	Superficie %
Area agricola	Ag	15,510.85	11.59
Area urbana	AU	624.24	0.47
Banco de arena	Ba	1,514.10	1.13
Bosque de colina alta (Bca)	Bca	1,344.57	1.00
Bosque de colinas bajas (Bcb)	Bcb	39.72	0.03
Bosque de montaña (Bm)	Bm	4,134.74	3.09
Bosque de montaña altimonatano	Bma	8,435.40	6.30
Bosque de montaña basimontano (Bmb)	Bmb	52,953.41	39.58
Bosque de montaña montano (Bmm)	Bmm	32,258.57	24.11
Bosque de terraza alta (Bta)	Bta	861.86	0.64
Bosque de terraza baja (Btb)	Btb	55.51	0.04
Bosque secundario	Bs	6,276.16	4.69
Pajonal andino	Pj	6,893.78	5.15
Plantación Forestal	Pf	33.10	0.02
Vegetacion de Isla	Vi	1,961.29	1.47
Cuerpos de agua artificiales	Caa	12.37	0.01
Lagunas	La	48.59	0.04
Rio	Ri	836.06	0.62
Area total SIG		133,794.33	100.00

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021
Nota: Incluye el territorio del Distrito de Unión Ashaninka

Fauna

- Aves

Se registran en el distrito 386 especies de aves distribuidas en 246 géneros, 56 familias y 25 órdenes. En relación a la composición taxonómica registrada, los órdenes con mayor riqueza fueron Passeriformes, representa el 57.8% (223 especies) del total de especies registradas, Apodiformes, 8.8% (34 especies), Columbiformes 3.9% (15 especies), y Piciformes 3.6% (14 especies). En relación a los demás ordenes registrados, estos presentaron entre 01 y 10 especies. Las especies son cazadas principalmente para tenerlas de mascotas.

Gráfico 14: Fauna aviar por órdenes, familias, géneros y especies

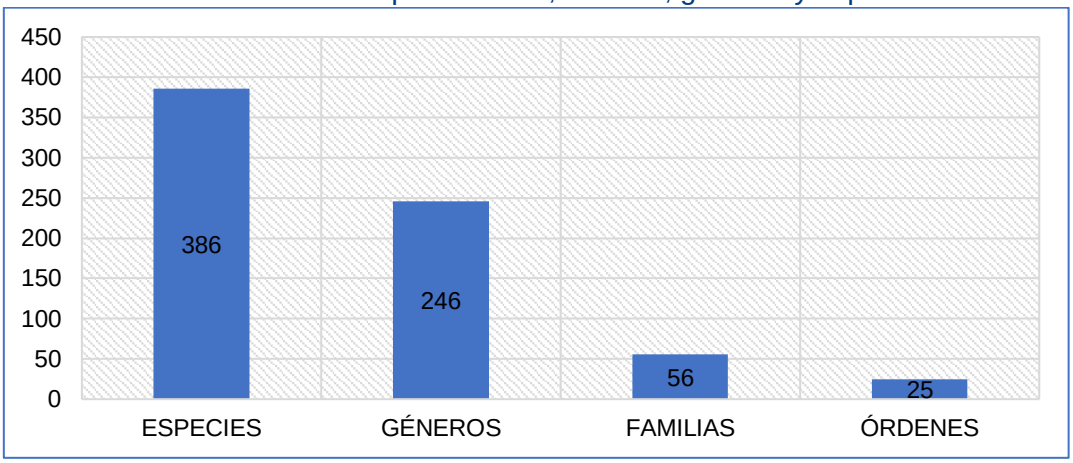

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Gráfico 15:Número de especies de aves por órdenes

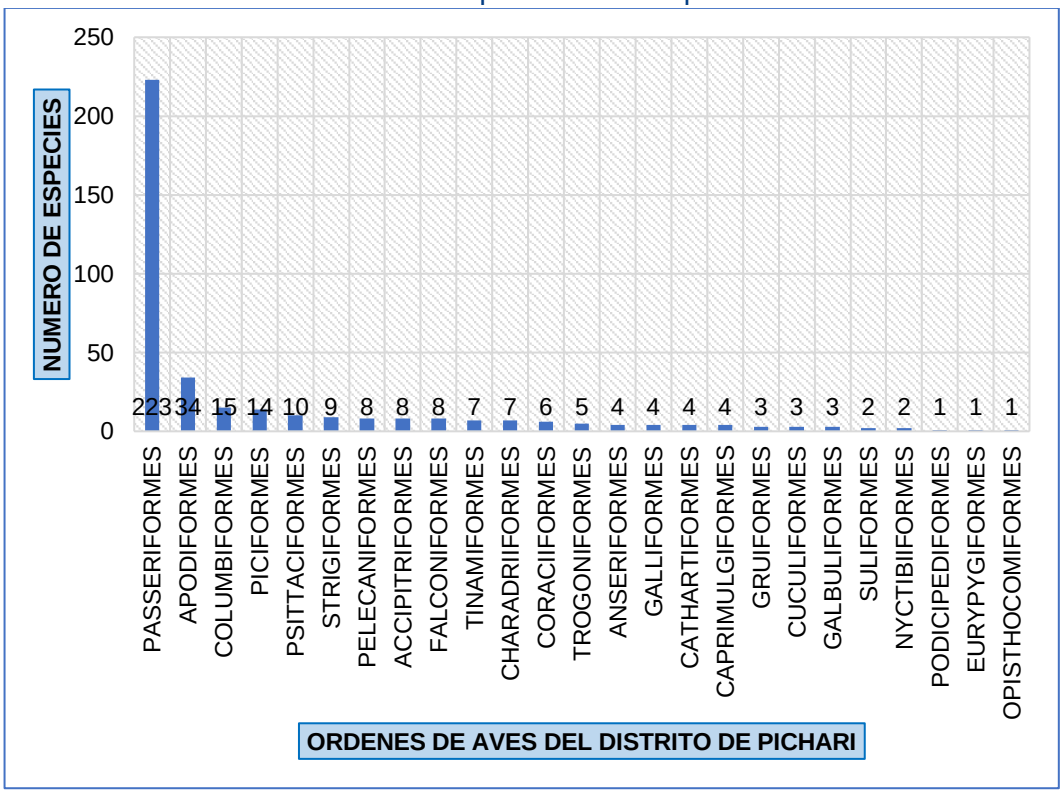

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Gráfico 16: Número de especies de aves por familias

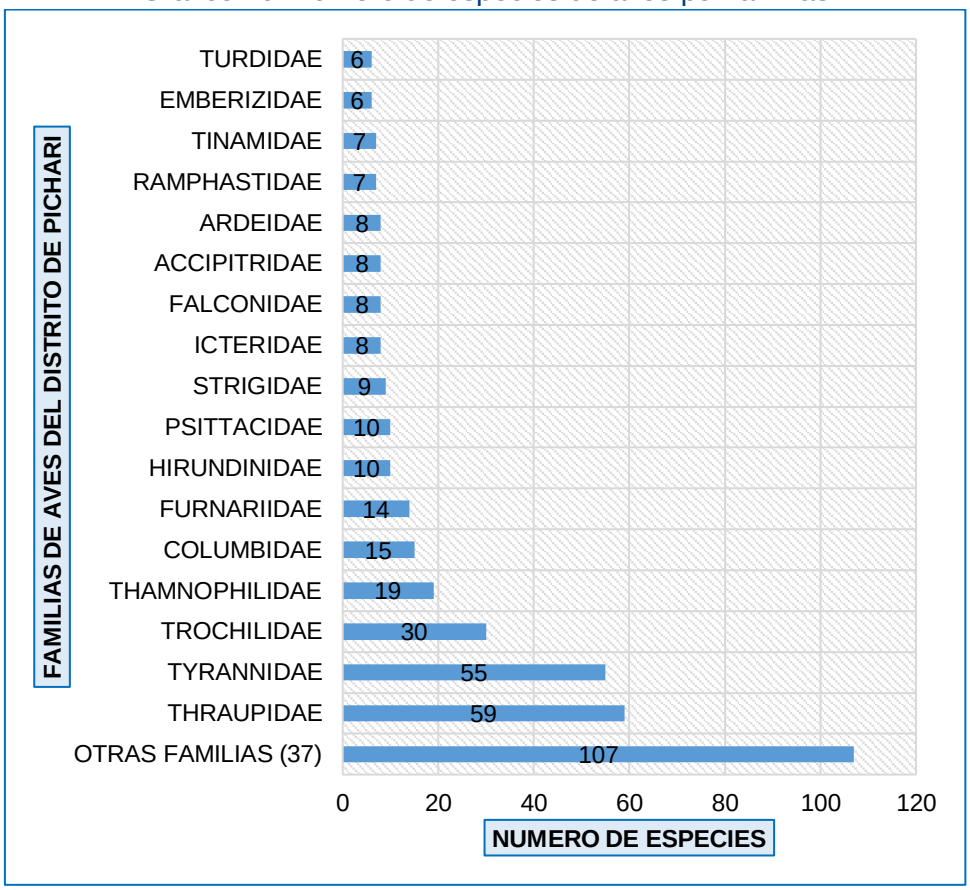

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Gráfico 17: Abundancia Relativa de Aves por familia, registradas en el ámbito del distrito de Pichari

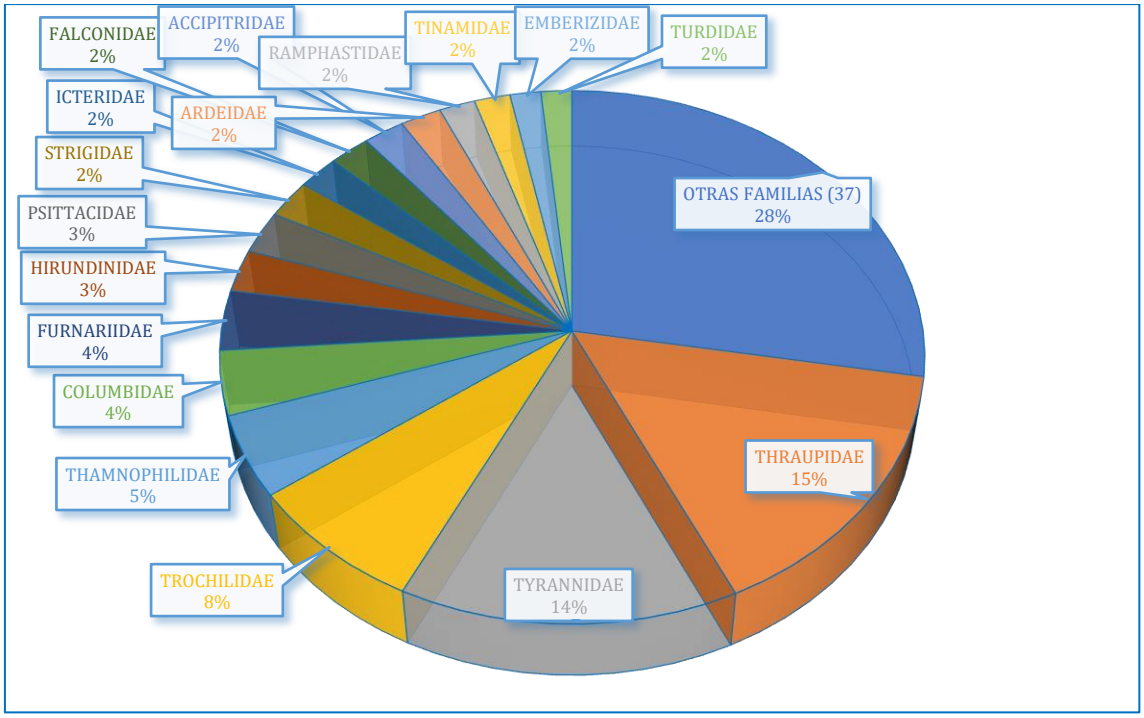

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Por otra parte, se registraron 8 especies endémicas de aves. Asimismo, se identificaron 11 especies protegidas por la legislación nacional, del total 4 se encuentran en situación Vulnerable y 7 Casi Amenazadas. Estas especies se hayan amenazadas por la pérdida y deterioro de su hábitat, y por la caza para consumo de carne o comercialización.

Cuadro 103: Especies aviares registradas en el distrito de Pichari, que son Endémicas para Perú.

N°	Familia	Nombre científico	Nombre Común
1	Thamnophilidae	Herpsilochmus motacilloides Taczanowski, 1874	Hormiguerito de Vientre Cremoso
2	Grallariidae	Grallaria erythroleuca Sclater, 1874	Tororoi Rojo y Blanco
3	Furnariidae	Cranioleuca marcapatae Zimmer, 1935	Cola-Espina de Marcapata
4	Pipridae	Lepidothrix coeruleocapilla Tschudi, 1844	Saltarín de Gorro Cerúleo
5	Troglodytidae	Pheugopedius eisenmanni (Parker & O'Neill, 1985)	Cucarachero Inca
6	Thraupidae	Iridosornis reinhardti (Sclater, 1865)	Tangara de Bufanda Amarilla
7	Trochilidae	Amazilia viridicauda Berlepsch, 1883	Colibrí Verde y Blanco
8	Picidae	Colaptes atricollis (Malherbe, 1850)	Carpintero de Cuello Negro

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Cuadro 104: Especies aviares protegidas por la legislación nacional (DS N° 004-2014-MINAGRI)

N°	Familia	Nombre científico	Nombre Común
1	Cracidae	Aburria aburri	Pave Carunculada
2	Cracidae	Mitu tuberosum	Paujil Comun
3	Icteridae	Cacicus chrysonotus	Cacique Montañes
4	Falconidae	Falco deiroleucus	Halcón de Pecho Naranja
5	Falconidae	Falco peregrinus	Halcón Peregrino
6	Psittacidae	Ara militaris	Guacamayo Militar
7	Ramphastidae	Andigena hypoglauca	Tucan Andino de Pecho Gris
8	Ramphastidae	Pteroglossus beauharnaesii	Arasari Encrespado
9	Thraupidae	Wetmorethraupis sterrhopteron	Tangara de Garganta Naranja
10	Tinamidae	Tinamus osgoodi	Perdiz Negra
11	Tyrannidae	Hemitriccus rufigularis	Tirano-Todi de Garganta Anteada

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

- Mamíferos

En relación con los mamíferos, se registra 101 especies de mamíferos agrupados en 10 órdenes, 29 familias y 61 géneros. Los órdenes con mayor riqueza de especies fueron los murciélagos y los roedores, con 36 y 20 especies respectivamente, ambos valores suman un 55,4% del total. Los menos ricos fueron los cingulados y perisodáctilos, con una especie cada uno. A nivel de familias, los más diversos fueron los roedores y los carnívoros, con 7 familias cada uno.

Gráfico 18: Fauna mamífera por órdenes, familias, géneros y especies

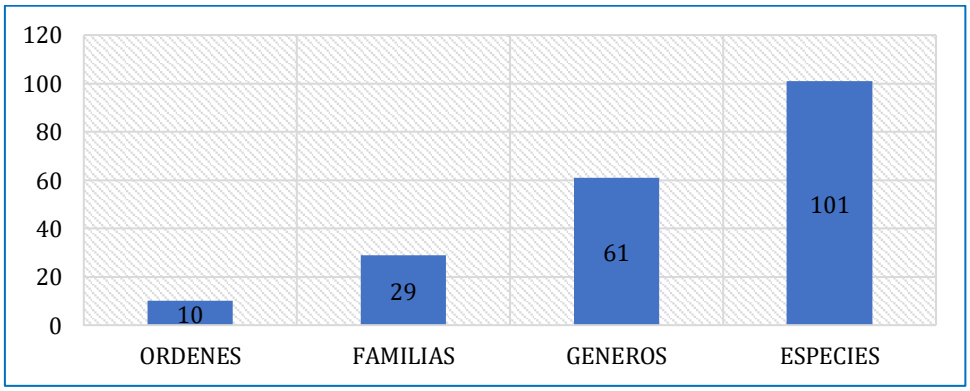

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Gráfico 19: Número de especies por órdenes

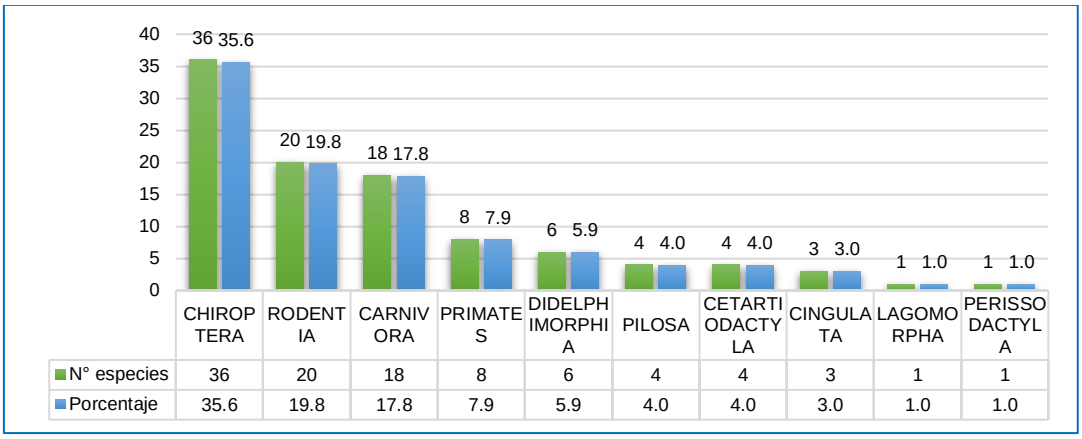

	CHIROPTERA	RODENTIA	CARNIVORA	PRIMATES	DIDELPHIMORPHIA	PILOSA	CETARTIODACTYLA	CINGULATA	LAGOMORPHA	PERISSODACTYLA
N° especies	36	20	18	8	6	4	4	3	1	1
Porcentaje	35.6	19.8	17.8	7.9	5.9	4.0	4.0	3.0	1.0	1.0

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Del total de especies mamíferas, hay 47 Mamíferos Menores y 54 Mamíferos Mayores. En el caso de primero, las especies con mayor diversidad según orden son los roedores y los murciélagos; por su parte, en los Mamíferos Mayores, los órdenes con mayor riqueza son los carnívoros y los roedores, en cambio, los Lagomorphas y perisodáctilos fueron los menos diversos, con una especia en ambos casos.

Gráfico 20: Número de especies mamífera menores por órdenes

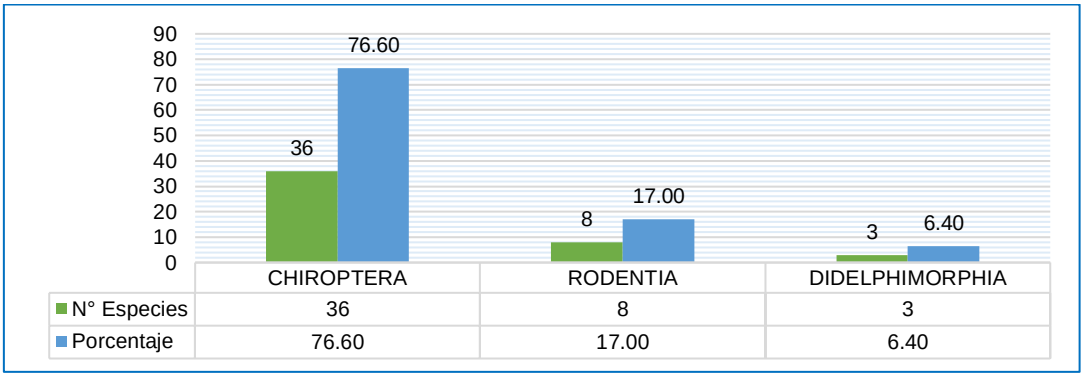

	CHIROPTERA	RODENTIA	DIDELPHIMORPHIA
N° Especies	36	8	3
Porcentaje	76.60	17.00	6.40

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Gráfico 21: Número de especies mamíferas menores por familias

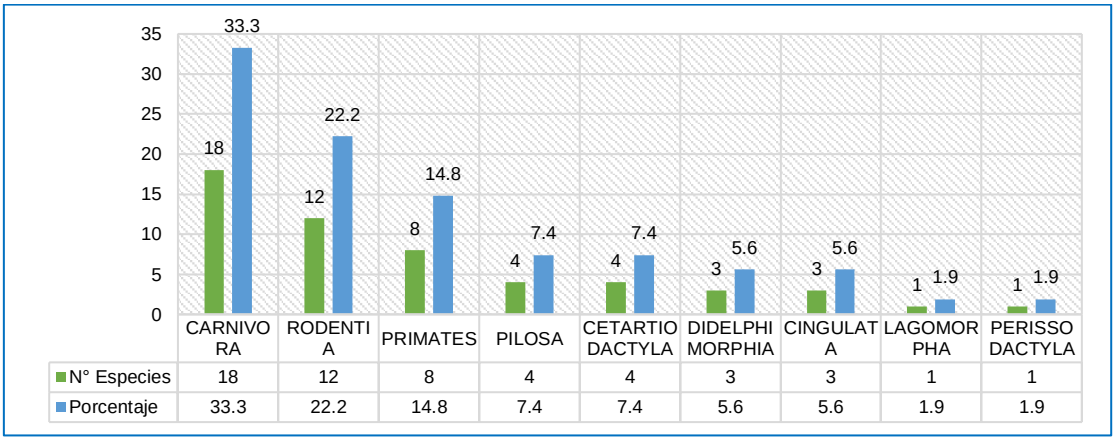

	CARNIVORA	RODENTIA	PRIMATES	PILOSA	CETARTIODACTYLA	DIDELPHIMORPHIA	CINGULATA	LAGOMORPHA	PERISSODACTYLA
N° Especies	18	12	8	4	4	3	3	1	1
Porcentaje	33.3	22.2	14.8	7.4	7.4	5.6	5.6	1.9	1.9

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Cuadro 105: Número de registros de Mamíferos Mayores en el distrito

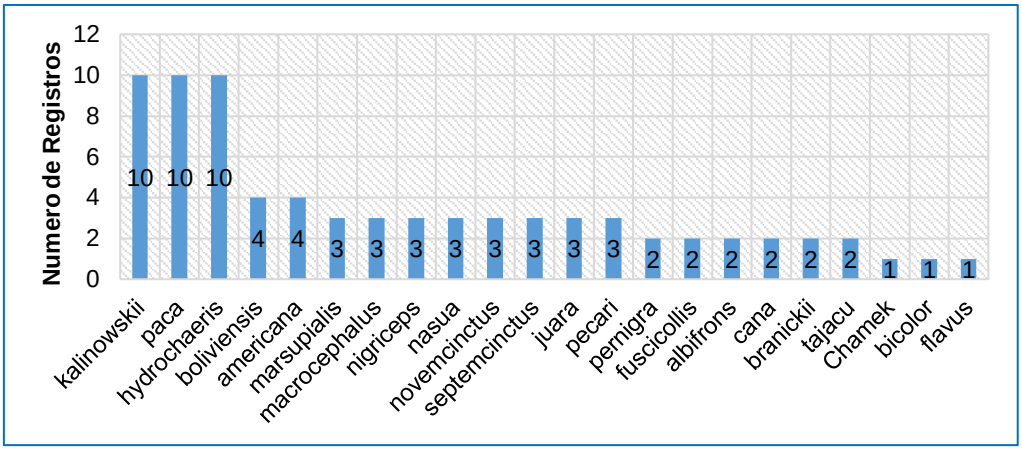

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Respecto a las especies endémicas, cuentan con dos en la categoría de Mamíferos Mayores y uno en Menores.

Cuadro 106: Especies endémicas de Mamíferos Mayores y Menores

Orden	Familia	Nombre científico	Nombre común	Tipo
Rodentia	Dasyproctidae	Dasyprocta kalinowskii	Sihuayro, anuje, culpe, agutí	Mamíferos Mayores
Rodentia	Muridae	Sciurus pyrrhinus	Ardilla rojiza	Mamíferos Mayores
Rodentia	Cricetidae	Akodon torques	Ratón de bosque montano	Mamíferos Menores

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Para las especies en peligro de extinción, se registró 21 especies en total, 2 se encuentran en peligro (EN), 6 en situación vulnerable (VU), 5 casi amenazadas (NT) y (08) con datos insuficientes (DD). En todos los casos se ven amenazadas por la pérdida y deterioro de su hábitat y por la cacería para consumo de su carne o comercio.

Cuadro 107: Especies en peligro de extinción

N°	Familia	Nombre científico	Nombre Común
1	Dasypodidae	Priodontes maximus	Armadillo gigante, tatu, carachupa, yungunturu, kintero
2	Myrmecophagidae	Myrmecophaga tridactyla	Oso hormiguero, oso bandera, shiani
3	Atelidae	Alouatta seniculus	Mono aullador del Juruá
4	Atelidae	Ateles Chamek	Mono araña negro, maquisapa, overo, osheto
5	Atelidae	Lagothrix cana	Mono lanudo gris
6	Muridae	Microsciurus flaviventer	Ardillita de vientre amarillo
7	Muridae	Sciurus ignitus	Ardilla ígnia
8	Muridae	Sciurus pyrrhinus	Ardilla rojiza
9	Dinomyidae	Dinomys branickii	Pacarana, picuru maman, gopi
10	Dasyproctidae	Dasyprocta kalinowskii	Sihuro, añuje, cutpe, agutí
11	Cuniculidae	Cuniculus taczanowskii	Paca de Taczanowski, majaz de montaña
12	Felidae	Leopardus colocolo	Gato del pajonal, oscollo
13	Felidae	Leopardus wiedii	Huamburushu, margay
14	Felidae	Leopardus tigrinus	Gato tigre comun, tigrino
15	Felidae	Puma concolor	Puma, león, lluichu-puma, kirajari matsonsori
16	Felidae	Panthera onca	Jaguar, otorongo, uturuncu, puágkat, jenocri
17	Canidae	Atelocynus microtis	Zorro nero orijicorto, perro de monte, monte allgo
18	Ursidae	Tremarctos ornatus	Oso de anteojos, ucumari, ucucu, meén

N°	Familia	Nombre científico	Nombre Común
19	Tapiridae	Tapirus terrestris	Tapir del llano amazónico, sachavaca, kemari
20	Tayassuidae	Tayassu pecari	Pecarí boquiblanco, huangana, kasánkari, osheikiánti
21	Cervidae	Mazama americana	Venado colorado, puca luicho, maníro

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Del total de especies, 33 son utilizadas por los pobladores locales. Los usos son diversos, sin embargo, la mayoría de estas son dedicadas a la alimentación humana, seguido por otros usos como la extracción de piel y mascotas domésticas, tal como se especifica a continuación: 19 especies (57.6%) son utilizadas para consumo como carne de monte (alimentación), 08 especies (24.2%) son comercializadas como carne de monte, 15 especies (45.5%) a las cuales se le extrae la piel, 13 especies son usadas como mascotas (39.4%), 02 especies (6.1%) tienen uso medicinal y 5 especies (15.2%) usadas para hacer artesanías.

- Anfibios y reptiles

En torno a los anfibios y reptiles, a lo largo del Perú existe una alta diversidad de especies en comparación con el mundo entero, por lo que debe existir un fuerte compromiso por su cuidado y preservación. En Pichari se identificaron 57 especies, 35 de anfibios y 22 de reptiles, las cuales se distribuyen en 16 familias y 3 órdenes.

Cuadro 108: Distribución de reptiles y anfibios por especie, familia y orden

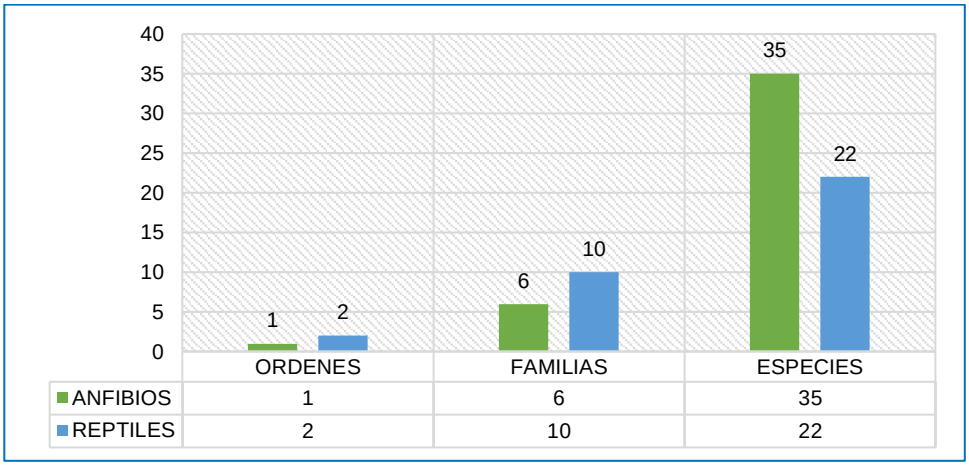

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

En el caso de los anfibios, la familia con más diversidad de especies fue la Craugastoridae, con unas 13, seguidos por las Hylidae y Leptodactylidae. La familia con menos diversidad fue la Aromobatidae, con solo una especie registrada. Respecto a los reptiles, se observó que la familia con mayor riqueza fue la Colubridae, con unas 11; las familias restantes no presentaban más de dos.

Cuadro 109: Distribución de anfibios por familia

Familia	Número especies	%
Craugastoridae	13	37.1
Hylidae	9	25.7
Leptodactylidae	7	20.0
Bufonidae	3	8.6
Dendrobatidae	2	5.7
Aromobatidae	1	2.9

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Cuadro 110: Distribución de reptiles por familia

Familia	Número especies	%
Colubridae	11	50.0
Alligatoridae	2	9.1
Gymnophtalmidae	2	9.1
Boidae	1	4.6
Dactyloidae	1	4.6
Hoplocercidae	1	4.6
Scincidae	1	4.6
Teiidae	1	4.6
Tropiduridae	1	4.6

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Respeto a la fauna endémica de anfibios y reptiles, se identificaron 4 especies, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 111: Especies endémicas de anfibios y reptiles

Orden	Familia	Nombre científico	Habitad
ANURA	Hylidae	Osteocephalus mimeticus	Bosque de montaña
ANURA	Hylidae	Hypsiboas palaestes	Bosque de montaña
ANURA	Craugastoridae	Oreobates machiguenga	Bosque de montaña basimontano
SQUAMATA	Gymnophtalmidae	Potamites montanicola	Bosque de montaña montano

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

En relación a especies declaradas en peligro, se observaron 2, una En Peligro (EN) y una en Casi Amenazado (NT); la principal amenaza de estas es el deterioro de sus hábitats.

Cuadro 112:Especies en peligro de anfibios y reptiles

Orden	Familia	Nombre científico
ANURA	Craugastoridae	Oreobates machiguenga
SQUAMATA	Alligatoridae	Paleosuchus trigonatus

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

MAPA 10: Distribución de fauna silvestre - distrito de Pichari

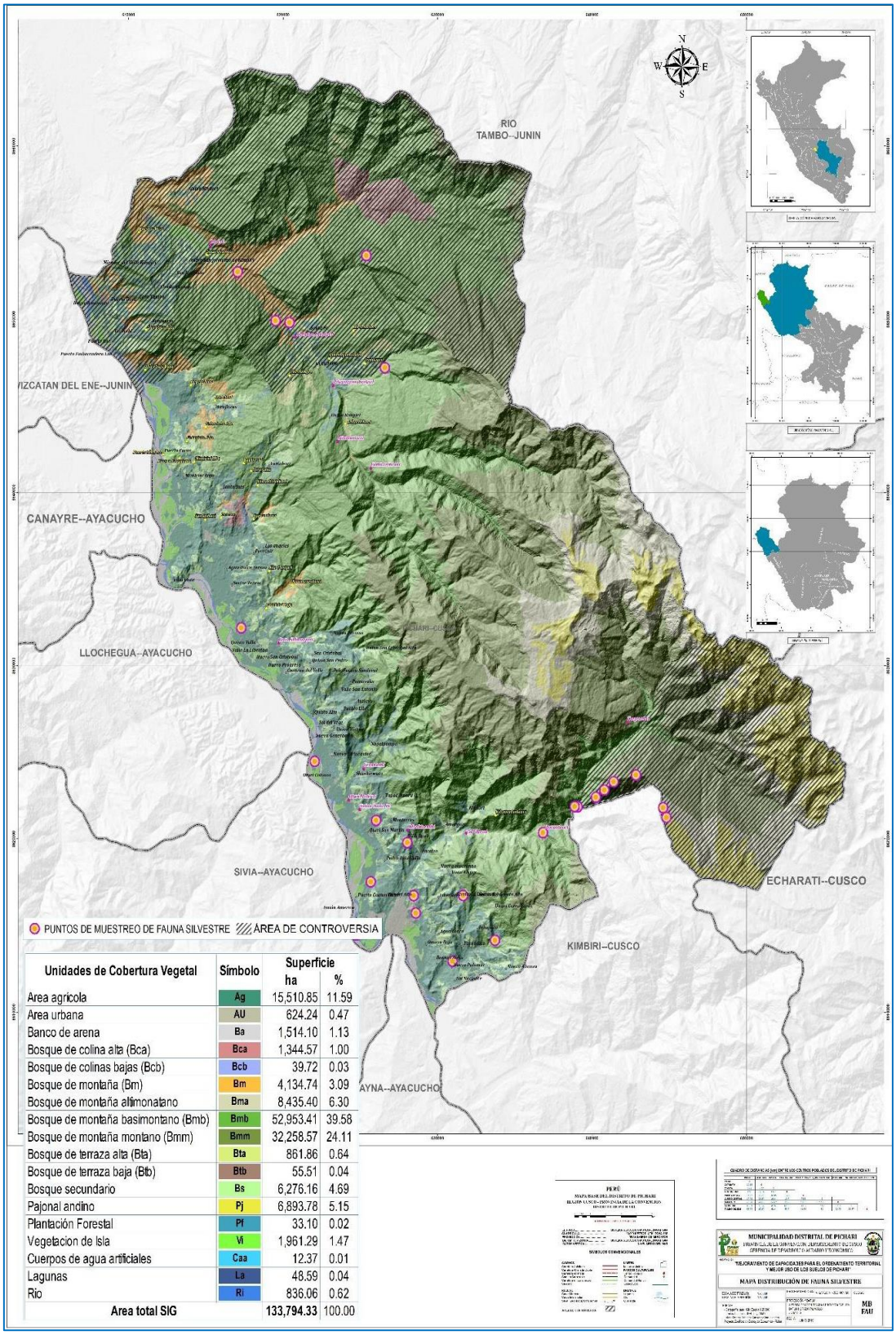

Unidades de Cobertura Vegetal	Símbolo	Superficie ha	%
Area agricola	Ag	15,510.85	11.59
Area urbana	AU	624.24	0.47
Banco de arena	Ba	1,514.10	1.13
Bosque de colina alta (Bca)	Bca	1,344.57	1.00
Bosque de colinas bajas (Bcb)	Bcb	39.72	0.03
Bosque de montaña (Bm)	Bm	4,134.74	3.09
Bosque de montaña altimontano	Bma	8,435.40	6.30
Bosque de montaña basimontano (Bmb)	Bmb	52,953.41	39.58
Bosque de montaña montano (Bmm)	Bmm	32,258.57	24.11
Bosque de terraza alta (Bta)	Bta	861.86	0.64
Bosque de terraza baja (Btb)	Btb	55.51	0.04
Bosque secundario	Bs	6,276.16	4.69
Pajonal andino	Pj	6,893.78	5.15
Plantación Forestal	Pf	33.10	0.02
Vegetacion de Isla	Vi	1,961.29	1.47
Cuerpos de agua artificiales	Caa	12.37	0.01
Lagunas	La	48.59	0.04
Rio	Ri	836.06	0.62
Area total SIG		133,794.33	100.00

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021
Nota: incluye el territorio de distrito de Unión Ashaninka

Identificación de problemas públicos ambientales

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo ampliado y entrevistas con especialistas, así como alineados a las políticas nacionales se procedió a determinar los problemas públicos, que representa una necesidad colectiva, una carencia o una insatisfacción, o un riesgo que se desea mitigar o evitar, ante las cuales se buscará una solución.

Cuadro 113: Matriz de problemas públicos de la dimensión Ambiental

N°	Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Política Nacional Vinculada
2.01.	Ambiental	Inadecuado tratamiento de residuos sólidos	-Incumplimiento de compromisos y parámetros ambientales. -Inadecuado manejo de residuos sólidos. -No se cuenta con la infraestructura necesaria para un buen tratamiento de residuos sólidos. -Falta de presupuesto y compromiso con la gestión ambiental. -Limitada cultura de segregación y valorización de residuos sólidos en la población.	Porcentaje de residuos sólidos valorizados respecto al total valorizable (orgánicos e inorgánicos) Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	Política Nacional del Ambiente al 2030
2.02.	Ambiental	Degradación del medio ambiente	-Quema de bosques para ampliación de frontera agrícola. -Escaso control, vigilancia y fiscalización de instrumentos de gestión distrital.	Superficie deforestada anualmente (ha) Porcentaje de fuentes de agua contaminadas	
2.03.	Ambiental	Déficit de áreas verdes en espacios públicos	-Débil conciencia ambiental. -Crecimiento desordenado. -Falta de planificación territorial.	Metros cuadrados de áreas verdes per cápita en espacios públicos conservados por la municipalidad	
2.04.	Ambiental	Animales en peligro de extinción	-Consumo de su carne. -Comercio de carne, pieles, etc.	Número de especies en peligro de extinción	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Identificación de brechas ambientales

Se estimaron las brechas existentes en el territorio para visibilizar los problemas que tienen una mayor brecha en el distrito, y que requieren prioritaria atención.

Cuadro 114: Matriz de brechas de la dimensión Ambiental

Problema	Inadecuado tratamiento de residuos sólidos								
Distrito	Pichari								
Año	2021			2022			2023		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de residuos sólidos valorizados respecto al total valorizable (orgánicos e inorgánicos)	100%	3.12%	96.88%	100%	9.89%	90.11%	100%	7.34%	92.66%

Fuente: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos – MINAM

Problema	Inadecuado tratamiento de residuos sólidos								
Distrito	Pichari								
Año	2021			2022			2023		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente[5]	100%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	0%	100%

Fuente: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos – MINAM

Problema	Animales en peligro de extinción								
Distrito	Pichari								
Año	2016			2022			2022		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Número de especies en peligro de extinción	0	7	7	S.D.	S.D.	S.D.	0	34	34

Fuente: Zonificación Econlógica Económica (ZEE),2023
S.D.: Sin datos

Problema	Degradación del medio ambiente								
Distrito	Pichari								
Año	2021			2022			2023		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Superficie deforestada anualmente (ha)	0	412.29	412.29	0	146.25	146.25	0	103.59	103.59

Fuente: Geo Bosques - Ministerio del Ambiente – MINAM

Problema	Degradación del medio ambiente								
Distrito	Pichari								
Año	2016			2020			2022		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de fuentes de agua contaminadas	0%	100%	100%	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.

Fuente: Zonificación Econlógica Económica (ZEE),2023
S.D.: Sin datos

Problema	Déficit de áreas verdes en espacios públicos								
Distrito	Pichari								
Año	2022			2023			2024		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Ratio de área verde urbana por habitante conservados por la municipalidad	9	4	5.5	9	4	5.5	9	4.5	4.5

Fuente: Gerencia de Servicios Municipales

Identificación de potencialidades ambientales

Se realizó a partir de la caracterización del territorio y la información recopilada a partir de los procesos participativos llevados a cabo en los centros poblado del distrito y reuniones con los diversos actores del territorio.

[5] Se entiende por disposición final a los residuos que no puedan ser valorizados por la tecnología u otras condiciones debidamente sustentadas. Estos residuos, deben ser aislados y/o confinados en infraestructuras debidamente autorizadas, de acuerdo con las características físicas, químicas y biológicas del residuo con la finalidad de eliminar el potencial peligro de causar daños a la salud o al ambiente

Cuadro 115: Matriz de potencialidades de la dimensión Ambiental

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
2.01.	Diversas fuentes de recursos hídricos	Distrital	Se logra la seguridad hídrica para la población, asimismo, se aprovecha el potencial hidro energético, se implementan sistemas de riego tecnificado y se asegura el uso del agua para el consumo humano en el distrito.	**Limitaciones**: -Tratamiento inadecuado de las aguas residuales. -Contaminación de los ríos y manantiales. -Crecimiento de la población urbana y rural. -Inadecuada manipulación del recurso hídrico. -Deforestación. **Capacidades:** -Presencia de ONG´s y asociaciones civiles que contribuyen con el cuidado y conservación de los recursos hídricos. -Convenios internacionales para el cuidado del agua. -Articulación entre los tres niveles de gobierno para la inversión en el Megaproyecto de Agua y Saneamiento para las comunidades del distrito de Pichari.
2.02.	Riqueza en cobertura vegetal	Distrital	Se mejora la calidad ambiental mediante: la purificación del agua y aire; se evita la erosión de los suelos; se mitigan los efectos negativos del cambio climático; y se trabaja en el mantenimiento de ojos de agua. Todo esto tiene como principal consecuencia el aseguramiento de la belleza paisajística con una alta diversidad biológica y potencial ecoturístico.	**Limitaciones**: -Escasa capacidad de articulación entre las instituciones del Estado. -Incremento de la erosión de los suelos y fluvial. -Escasa ciudadanía ambiental. -Contaminación por inadecuada disposición de residuos sólidos. **Capacidades:** -Incentivos para la conservación de bosques. -Convenios internacionales y políticas públicas para el cuidado del medio ambiente. -Se cuenta con zonificación ecológica y económica – ZEE. -Institucionalidad municipal especializada en la gestión del medio ambiente.
2.03	Tierras aptas para el desarrollo de agricultura sostenible y espacios potenciales de biocomercio	Distrital	Se diversifican cultivos de seguridad alimentaria y productos con potencial agroindustrial, los cuales tiene una alta demanda en el mercado nacional e internacional	**Limitaciones**: -Insuficiente diversificación productiva -Presencia de plagas -Trabas para implementar riego tecnificado -Insuficiente desarrollo de servicios para el biocomercio. **Capacidades**: -Presencia de ONG's y organizaciones civiles que apoyan al desarrollo sostenible deregión departamento. -Existe mercado local, nacional e internacional del producto y derivados del cacao. -Se cuenta con una Gerencia de Desarrollo Productivo. -Inversión de recursos del Canon para el financiamiento de planes de negocio con PROCOMPITE.
2.04.	Diversidad biológica de flora y fauna	Distrital	Trabajo en la conservación de bosques con potencial para la lucha contra el cambio climático, así como el aprovechamiento de recursos de forma sostenible, con zonas para la conservación y reforestación de bosques.	**Limitaciones**: -Presencia de agentes contaminantes en los recursos agua, aire y suelo. -Presencia de actividades económicas que atentan contra los ecosistemas. -Intervención limitada por difícil acceso a zonas. -Inadecuado manejo de residuos sólidos en áreas rurales. **Capacidades:** -Presencia de ONG's y organizaciones sociales por la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible. -Institucionalidad municipal especializada en la temática.

Mapa 11: Mapa dimensión ambiental

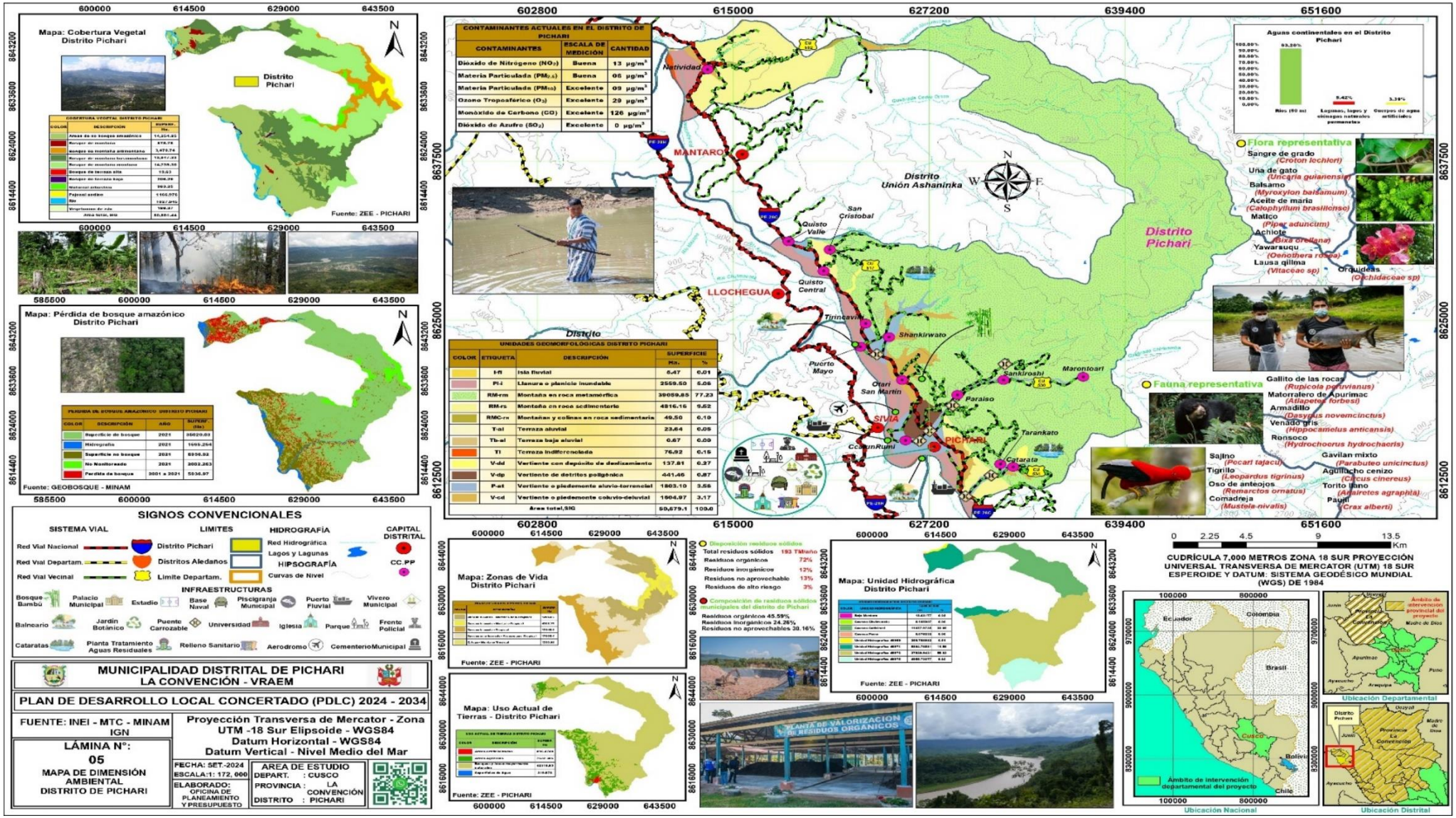

Municipalidad Distrital de
PICHARI

DIMENSIÓN SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

PLAN DE DESARROLLO
LOCAL CONCERTADO
PICHARI 2026 - 2040

3. DIMENSIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

Conectividad

Accesibilidad e interconexión vial

Al Distrito de Pichari se puede acceder por tres frentes; en los tres casos, el largo recorrido se evidencia dificultades de acceso desde los conglomerados urbanos más cercanos, incluyendo largos caminos y de costos elevados, según la modalidad del transporte. La vía nacional que compre el tramo I: ruta de Lima – Ayacucho – Pichari, es la de mayor tránsito, cuya vía es asfaltada en mal estado e incompleta, debido a que el tramo ruta Lima – Ayacucho (Vía Los Libertadores) se encuentra asfaltado, pero en mal estado, el tramo Ayacucho – Quinua es alfado en buen estado, Tramo Quinua – Tambo (Challhuamayo) se encuentra asfaltado en buen estado, a partir de este ultimo hasta San Francisco se encuentra inconcluso, y el ultimo tramo de esta ruta, San Francisco – Pichari la vía se encuentra con asfaltado económico en mal estado, esta ruta se encuentra comprendida como ruta nacional y su intervención está a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a través de Provias Nacional, lo mencionado se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 116: Distancia de la vía de mayor transito

Ruta	Vía	Tipo	Estado	Distancia (Km)
Lima – Ayacucho (Vía Libertadores)	Terrestre	Asfaltado	Mal estado	567.5
Ayacucho - Quinua	Terrestre	Asfaltado	Buen estado	35
Quinua – Tambo (Challhumayo)	Terrestre	Asfaltado	Buen estado	49
Tambo (Challhumayo)- San Francisco	Terrestre	Asfaltado inconcluso	Mal estado	102
San Francisco - Pichari	Terrestre	Asfaltado Económico	Mal estado	22

Fuente: Equipo Técnico

Desde la ciudad de Lima a Ayacucho también se puede acceder por vía aérea; y de Ayacucho hasta Pichari, el acceso es por una vía terrestre. Salen diversos tipos de vehículos: combis de catorce pasajeros durante todo el día hasta las 6 pm, cada día; camionetas abiertas de doble tracción; y automóviles. El recorrido en camioneta y automóvil es de cinco horas, en promedio, mientras el camino en combi puede durar siete horas.

La segunda alternativa, Tramo II: es a través de la ruta Lima-Cusco-Kepashiato-Kimbiri-Pichari, cuyas salidas diarias de ambos extremos es de acuerdo a la demanda; hasta Echarate es asfaltado, y desde allí a Pichari es de asfalto económico en pésimo estado. Desde la ciudad del Cusco, se va hasta la ciudad de Quillabamba en automóvil, el recorrido dura aproximadamente cinco horas y en ómnibus unas siete. Desde Quillabamba hasta Kepashiato, en ómnibus o combi, el recorrido dura unas siete horas más y, desde ahí unas seis horas hasta Kimbiri en camioneta con doble tracción. De Kimbiri a Pichari en automóvil son aproximadamente 25 minutos.

Por último, la tercera alternativa es el Tramo III: ruta de Lima – La Oroya – Satipo – Pichari o desde Lima se va a San Martín de Pangoa y luego a Pichari, consta de una distancia de 700.70km de Lima a Pangoa, donde la carretera se halla en buenas condiciones, sin embargo, de Pangoa a Pichari es un viaje de 234.6km de trocha carrozable en mal estado.

Mapa 12: Mapa de accesibilidad e interconexión vial

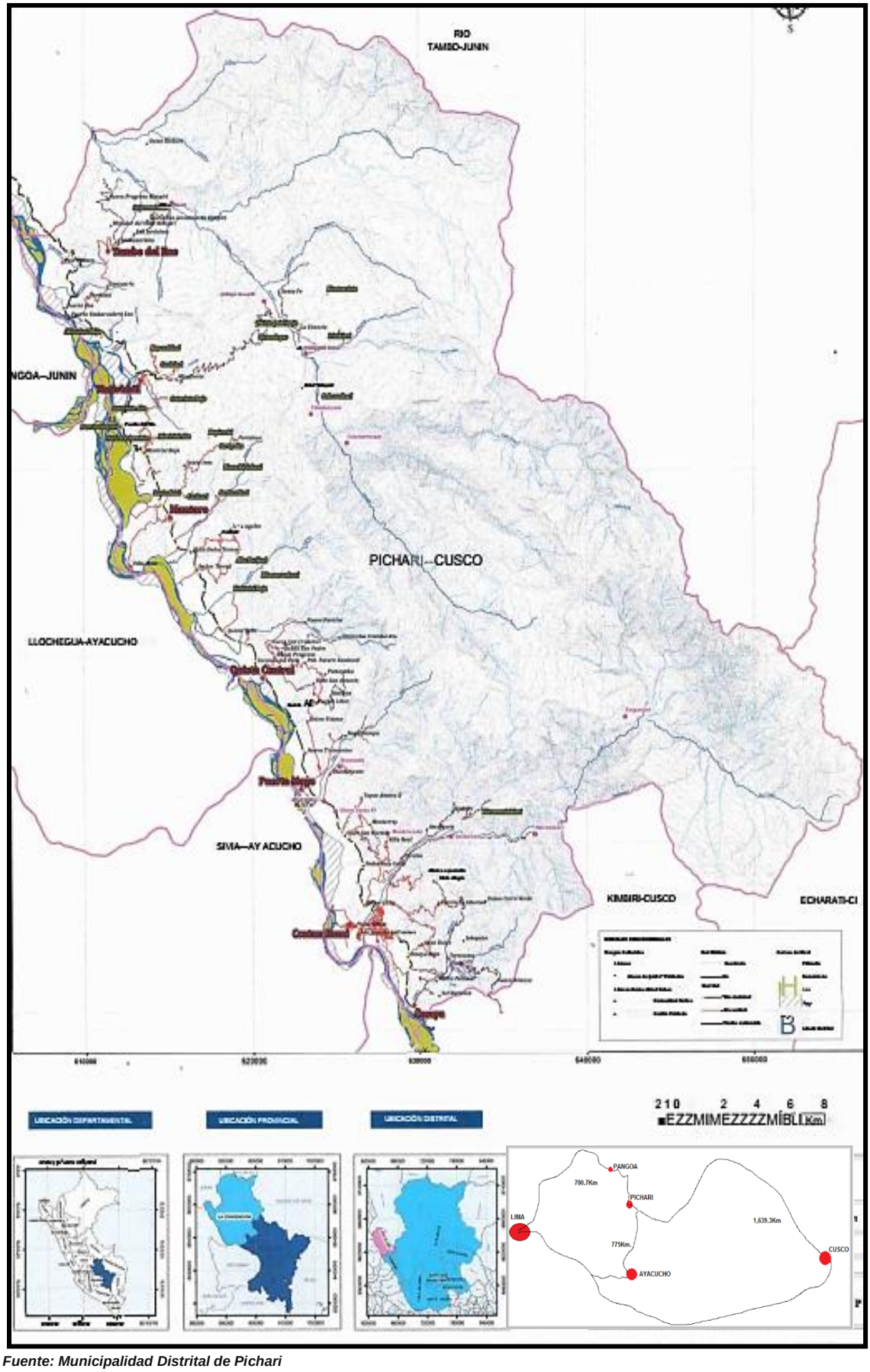

Fuente: Municipalidad Distrital de Pichari

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Red vial local

El distrito cuenta con 422.974km de vía carrozable, de este total, unos 57.75km corresponde a vía nacional con asfalto económico, la cual se halla en pésimo estado. Respecto a carretera afirmada, el total es de 314.244km, de los cuales un 75% se halla en estado regular y el 15 restante en mal estado, cabe resaltar que es la municipalidad de Pichari la encargada de mantener en buen estado la vía. Por último, la trocha carrozable consta de 50.98km, de este total, en regular estado se halla un 41%, en malo un 44%, y en pésimo un 15%. Como se puede ver, toda la infraestructura vial se haya en condiciones por mejorar, asimismo, es importante mencionar que toda la infraestructura vial conecta al distrito en un 95%, en ese sentido, queda un 5% aún por conectar.

Cuadro 117: Tipo de vía y estado

Tipo de vía	Estado (en kilómetro)			Total
	Regular	Malo	Pésimo	
Asfalto económico	0	0	57.75	58
Carretera afirmada	234.43	79.814	0	314.244
Trocha carrozable	21.18	22.8	7	50.98
TOTAL	**255.61**	**102.614**	**64.75**	**422.974**

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

En el siguiente cuadro se muestra la longitud de los tramos, tipos de vía y estado según las comunidades que articula.

Cuadro 118: Tramos viales según longitud, tipo de vía y estado

Item	Tramo	Long. Km.	Tipo de vía	Estado
1	Pichari-Ccatun Rumi	1.1	Afirmado	Regular
2	Pichari-Tirincavine	14	Asfalto econ.	Pésimo
3	Tirincavine-Natividad	28	Asfalto econ.	Pésimo
4	Natividad-Puerto Ene	13.2	Asfalto econ.	Pésimo
5	Pichari-Pichari Alto	2.55	Asfalto econ.	Pésimo
6	Omaya-Nueva Alianza	9	Afirmado	Regular
7	Libertad-Cerrito Libertad	7	Afirmado	Regular
8	Desvío Puerto Ene-Tambo del Ene	10.06	Afirmado	Mal estado
9	Desvío Tambo del Ene-Nuevo Progreso	5.24	Afirmado	Regular
10	Desvío Tambo del Ene-Satarunshiato	7.1	Afirmado	Mal estado
11	Pichari-Sankiroshi	9	Afirmado	Regular
12	Quisto Central-San Cristóbal Alta	7	Afirmado	Regular
13	Otari Nativos-Nogalpampa	8	Afirmado	Regular
14	Otari San Martín-Túpac Amaru	4	Afirmado	Regular
15	Nativdiad-Kepeashari	3.74	Afirmado	Mal estado
16	Natividad-Miraflores	4.8	Afirmado	Mal estado
17	Natividad-Pitirinkini Central	23.188	Afirmado	Regular
18	Desvío (17+300km)-Catungo	1.5	Afirmado	Regular
19	Desvío (41+600km) Shirutiari	2.5	Afirmado	Mal estado
20	Pichari Alta-Amargura	4	Afirmado	Regular
21	Puerto Mayo-Sankirhuato	1	Afirmado	Regular
22	Puerto Mayo-Nogalpampa	2	Afirmado	Regular
23	Desvío (1+100km) Villareal-Monkirenshi	5	Afirmado	Mal estado
24	Corazón del Valle-Gran Shinúngari	1.5	Afirmado	Regular
25	Desvío Amargura-Kitimonkiari	12.6	Afirmado	Regular
26	Desvío (10+060km) Nuevo Satarunshiato- Satarunshiato	7.1	Afirmado	Mal estado
27	Desvío (36+400km.) Puerto Cocos	0.58	Trocha	Regular
28	Desvío Cuvivari-Cuviriari	0.95	Afirmado	Regular
29	Desvío (28+100km) Shankuatiari-Shankuatiari	5.02	Afirmado	Mal estado

Item	Tramo	Long. Km.	Tipo de vía	Estado
30	Nueva Fragancia-Monterrey	3.8	Trocha	Mal estado
31	Sankiroshi-Maruntuari	7.01	Afirmado	Regular
32	Ccatun Rumi-Pedro Ruíz Gallo	3.6	Afirmado	Regular
33	Desvío Sankirhuato-Yevanashi	3.2	Afirmado	Mal estado
34	Desvío Kepashiari	2.5	Afirmado	Mal estado
35	Desvío Nuevo Paraíso-Nuevo Paraíso	5.2	Afirmado	Regular
36	Quisto Central-Puerto Llochegua	0.6	Trocha	Regular
37	Puente Otari-Puerto Mayo	2	Afirmado	Regular
38	Desvío Pueblo Libre-Pumayacu	0.7	Afirmado	Mal estado
39	Pueblo-San Antonio	2	Afirmado	Mal estado
40	Circuito de travesía-Puerto Quisto Central	20.75	Afirmado	Regular
41	Pueblo Libre-Atalaya	1.85	Afirmado	Regular
42	San Cristóbal-San Cristóbal Alta	1.45	Afirmado	Mal estado
43	Progreso-Huachiyacu	3.5	Trocha	Mal estado
44	Quisto Valle (21+200km)-Isla Paripanco	2.15	Trocha	Regular
45	Otari Nativos-Sankirhuato	1.6	Afirmado	Regular
46	Quisto Valle-Kinkiviri	2.75	Afirmado	Regular
47	Circuito Pichari Alta-San Martín	9.83	Afirmado	Regular
48	San Martín-Túpac Amaru	3.55	Afirmado	Regular
49	Puente Tarancato-Catarata Alto	7.1	Afirmado	Regular
50	Desvío Villareal-Monkerenshi	4	Afirmado	Mal estado
51	Desvío Sankiroshi-Nueva Esperanza	7	Afirmado	Regular
52	Puente Pichari-Ccatun Rumi	1.2	Afirmado	Regular
53	Cerrito Libertad-Vista Alegre	2.2	Afirmado	Regular
54	Kinkori Palestina-Kitemontinkiari	10.644	Afirmado	Mal estado
55	Sankiroshi-Maruntuari	7.01	Afirmado	Regular
56	Ccatun Rumi-Pedro Ruíz Gallo	3.6	Afirmado	Regular
57	Desvío Atalaya-Chalococcasa	3.1	Trocha	Regular
58	Camino vecinal Catarata-Unión Tarancato	2.5	Afirmado	Regular
59	Camino vecinal Nuevo Amanecer-Puerto Roca	2	Trocha	Regular
60	Nuevo Progreso-Unión Kinkori	5	Trocha	Regular
61	Camino vecinal Tambo del Ene-Mirador	2	Trocha	Mal estado
62	Camino vecinal Monkirenshi-Villa Real	2	Trocha	Regular
63	Camino vecinal Natividad-Kepashiato	2.5	Trocha	Mal estado
64	Camino vecinal Gran Shinúngari-Agricultores	5	Trocha	Pésimo
65	Camino vecinal Nueva Esperanza-Agricultores	2	Trocha	Pésimo
66	Camino vecinal Otari Nativos-Santa Fe	2.5	Trocha	Mal estado
67	Camino vecinal Mimirini Pampa-Villavista	1.5	Trocha	Mal estado
68	Natividad-Tigre Mayo	2	Trocha	Mal estado
Total, Longitud		**422.97**		

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Por otra parte, el distrito cuenta con grandes espacios hábiles para la construcción de más carreteras, así como para implementar grandes proyectos de inversión pública o privada centradas en satisfacer distintas necesidades de la población, cabe resaltar que existe un genuino interés por parte de la sociedad civil organizada y el gobierno por explotar estos espacios, particularmente para invertir en espacios recreativos, escuelas, centros de salud, entre otros. Asimismo, el área cuenta con un corredor económico de suma importancia que conecta varios distritos, sin embargo, dicho potencial no es explotado al máximo debido al mal estado de las carreteras y las extensas áreas, aptas para implementar proyectos, que no están siendo aprovechadas.

Telecomunicaciones y acceso a internet

En relación con el total de hogares, en el año 2027 un 87% accede a telefonía celular y/o fija, y sólo un 7.7% a internet; en estos dos casos se ve una mejora considerable en

la cobertura respecto al año 2007. En torno al internet, el acceso depende en gran medida del poder adquisitivo de las familias, que si bien ha ido en aumento los últimos años, y los precios del servicio han disminuido, no es suficiente para toda la población. Asimismo, en las zonas cercanas a los valles el internet llega con ciertas complicaciones por medio de radio enlace, en el caso de los centros poblados cercanos a los ríos, la cobertura llega por medio de fibra óptica.

Cuadro 119: Acceso a internet y telefonía al año 2017

TIC´s	Computadora/Laptop/Tablet	Teléfono celular	Teléfono fijo	Conexión internet
Total de hogares	929	5424	48	484
Porcentaje (respecto al global de hogares)	14.8%	86.2%	0.8%	7.7%

Fuente: CEPLAN, en base al CENSO 2017

Cuadro 120: Acceso a internet y telefonía al año 2007

Acceso a TIC´s	Teléfono celular	Teléfono fijo	Conexión internet
Total de hogares	1,331	19	4
Porcentaje (respecto al global de hogares)	32.%	0.5%	0.1%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, Censo 2007

Servicios públicos

Espacios de recreación pública (pasiva)

Según el ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Urbano (PDU), la capital del distrito de Pichari, Centro Poblado de Ccatun Rumi y Centro Poblado de Pichari Colonos, cuentan en total con 17 espacios recreativos, pero sólo alguna de estas áreas tiene tratamiento y están en estado activo, la mayoría se encuentra en reserva por no estar implementado o construido, según el siguiente detalle:

Cuadro 121: Espacios de equipamientos de recreación pasivo, 2021

Item	Equipamiento de RP	Categoría	Área (M2)	Dirección	Estado
1	Plaza de Armas	Plaza Cívico	12 566.28	Av. Andrés Avelino Cáceres	Activo
2	Plaza de Ccatun Rumi	Plaza Local	3 932.87	Av. Ccatun Rumi	En Reserva
Sub Total			**6077.66**		
Ítem	**Equipamiento de RP**	**Categoría**	**Área (M2)**	**Dirección**	**Estado**
1	Parque	Parque Local	3 000.56	Jr. Perú	en reserva
2	Parque	Parque Local	2 567.869	Av. Ccatun Rumi	Activo
3	Parque	Ovalo	78.54	Av. Ccatun Rumi	Activo
4	Parque	Parque Local	676.39	Av. Ejercito	Activo
5	Parque	Parque Local	4 739.31	Av. San Juan	en reserva
6	Parque	Parque San Luis	2 617.74	Jr. Monterrico	en reserva
7	Parque	Parque Local	2 109.794	Av. Arriba Perú	Activo
8	Parque	Alameda	2 800.42	Jr. Amazonas	Activo
9	Parque	Alameda	2 396.11	Jr. Amazonas	Activo
10	Parque	Alameda	838.49	Jr. Amazonas	Activo
11	Parque	Parque Local	1 326.54	Jr. Las Castañas	Activo
12	Parque	Parque Local	2 342.42	Av. Micaela Bastidas	En Reserva
13	Parque	Parque Local	841.81	Av. Aviación	En Reserva
14	Parque	Parque Local	1 376.83	Av. Aviación	En Reserva
15	Parque	Parque Local	298.7	Av. Aviación	En Reserva
Sub Total (Activo)			**12 794.153**		
TOTAL (Activo)			**12 794.153**		

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano (PDU), 2021

Con la información del cuadro anterior se estima la oferta de los espacios de recreación pública (pasivo) activos en el distrito de Pichari, el cual asciende a 25 360.43 m2.

Cuadro 122: Oferta de equipamientos de recreación pasiva 2021

Sectores Urbanos	Equipamiento de Recreación Publica por Tipología (m2)				
	Plaza	Parque Local	Parque Sectorial	Parque Zonal	Total
Pichari	12 566.28	12 794.153	0	0	25 360.43
Total	**12 566.28**	12 794.153	**0**	**0**	**25 360.43**

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano (PDU), 2021

Con respecto a la demanda para la provisión de recreación pública pasiva (m2), se expresa en población demandante y en área de terreno, según la tipología del equipamiento, tomando como referencia a la Organización Mundial de la Salud (OMS), que recomienda 9m2 x Habitante.

Cuadro 123: Demanda de equipamientos de recreación publica pasiva, 2021

Ámbito Espacial	Población Demandante (PD) (Población Total) Habitantes				OMS (*)	Demanda de Equipamientos de RP (PD x OMS) m2			
	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
AE 1	17,126	18,411	20,519	24,583	9	154,134	165,699	184,671	221,247
(*) De a la Organización Mundial de la Salud									

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano (PDU), 2021

De la oferta y demanda se estima área deficitaria de recreación pública pasiva, el cual deberá ser implementada para cubrir dichas diferencias.

De acuerdo al cálculo de déficit de recreación pública se ha determinado que para Pichari capital, Pichari Colonos y Ccatun Rumi, al 2021 existe un déficit de 128 774 m2 de área para equipamientos de recreación publica; en otros términos, actualmente se dispone de 1.5m2 de espacios activos para recreación pública; esta última puede incrementarse con las gestiones necesarias para activar las áreas destinadas a este fin, con respecto a los demás centros poblados ninguno cuenta con parques locales activos, siendo el déficit en los centros poblados en su totalidad.

Cuadro 124: Cálculo del Déficit de Equipamientos de Recreación Pública Pasiva, 2021

Ámbito Espacial	Oferta Actual	Demanda de Equipamientos de RP m2				Déficit de Equipamientos de RP m2			
	m2	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
AE 1	25,360	154,134	165,699	184,671	221,247	-128,774	-140,339	-159,311	-195,887
(*) De acuerdo a la categoría de la ciudad o conglomerado urbano									

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano (PDU), 2021

Deportes

Según el ámbito de intervención del PDU del distrito de Pichari, la infraestructura relacionada a las actividades deportivas conformado por el conjunto de órganos y organismos públicos y privados, estructurados e integrados funcionalmente, que articulan y desarrollan la actividad deportiva, recreativa y de educación física, asciende a 14 losas deportivas activas, la mayoría de estas en estado de descuido, 01 Moto Cross, 01 Rally Cross, 02 centros recreacionales y 02 parques infantiles; una aproximación a la población atendida por los locales existentes, se consiguió multiplicando el número de locales por el Índice de Nivel de Servicio (INS), el cual presupone la capacidad de atención máxima para este tipo de infraestructura, según el siguiente detalle:

Cuadro 125: Oferta de infraestructura deportiva, 2021

Tipología de Equipamiento: Losa Multideportiva, Skate Park, Campo Deportivo, etc			
Ámbito Espacial	Cobertura Total Máxima x Equipamiento		
	Número de Equipamientos	Cobertura por Equipamientos (INS)	Total de Población Cubierta (HAB.)
AE - Losa Multideportiva	14	2,500	35,000
AE – Moto Cross	1	160,000	160,000
AE - Rally Cross	1	160,000	160,000
AE - Centro Recreacional	2	300,000	600,000
AE - Parque Infantil	2	5000	10,000
AE - Estadio Municipal	0	20,000	20,000

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano (PDU), 2021

En cuanto a la demanda, para la provisión infraestructura deportiva se expresa en número de locales. Según el siguiente criterio: Número de Locales de los Equipamientos. Se obtiene al dividir la Población Demandante (PD) entre el Índice de Nivel de Servicio (INS), el cual da como resultado una demanda actual de 08 losas deportivas y 04 parques infantiles y en el mediano plazo 01 estadio municipal, según el siguiente detalle:

Cuadro 126: Demanda de infraestructura deportiva, 2021

Tipología de Equipamiento: Losa Multideportiva, Skate Park, Campo Deportivo, etc									
Ámbito Espacial (AE)	Población Demandante (PD) (Población Total) Habitantes				INS	Demanda de Equipamientos de Deporte (PD x INS) N° de Equipamientos			
	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
AE - Losa Multideportiva	17,126	18,411	20,519	24,583	2,500	8	8	9	10
AE - Moto Crpss	17,126	18,411	20,519	24,583	160,000	0	0	0	0
AE - Rally Cross	17,126	18,411	20,519	24,583	160,000	0	0	0	0
AE - Centro Recreacional	17,126	18,411	20,519	24,583	300,000	0	0	0	0
AE - Parque Infantil	17,126	18,411	20,519	24,583	5000	4	4	4	5
AE - Estadio Municipal	17,126	18,411	20,519	24,583	20,000	0	0	1	1

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano (PDU), 2021

La ciudad de Pichari, a largo plazo cuenta con losas deportivas en un numero de 14 existiendo un superávit de 04 losas deportivas, debido a la práctica de este deporte por la mayor parte de la población, Se cuenta con superávit 01 Moto Cross por la cantidad de población, igualmente con superávit de 01 Rally Croos, debido a que la población todavía practican en las festividades, también cuenta con 02 centros recreacionales privados, por lo contrario los Parques Infantiles se encuentran con déficit de 03 parques para la interacción de los niños, y Estadio Municipal con déficit de 01, debiéndose implementar para el desarrollo de las actividades deportivas por parte de la población.

Cuadro 127: Cálculo de déficit de equipamientos de deportes

Tipología de Equipamiento: Losa Multideportiva.									
Ámbito Espacial	Número Actual de Equipamientos (Oferta)	Demanda de Equipamientos de Deportes (PD x INS) N° de Equipamientos				Déficit (Oferta-Demanda) N° de Equipamientos			
	Actual	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
AE - Losa Multideportiva	14	8	8	9	10	6	6	5	4
AE - Moto Cross	1	0	0	0	0	1	1	1	1
AE - Rally Cross	1	0	0	0	0	1	1	1	1
AE - Centro Recreacional	2	0	0	0	0	2	2	2	2
AE - Parque Infantil	2	4	4	4	5	-2	-2	-2	-3
AE - Estadio Municipal	0	0	0	1	1	0	0	-1	-1

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano (PDU), 2021

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Identificación de problemas públicos de servicios e infraestructura

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo ampliado y entrevistas con especialistas, así como alineados a las políticas nacionales se procedió a determinar los problemas públicos, que representa una necesidad colectiva, una carencia o una insatisfacción, o un riesgo que se desea mitigar o evitar, ante las cuales se buscará una solución.

Cuadro 128: Matriz de problemas de servicio e infraestructura identificadas

N°	Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Política Nacional Vinculada
3.01.	Servicios de infraestructura	Baja articulación vial	-Insuficiente mantenimiento de vías vecinales existentes. -Falta de capacitaciones en temas viales. -Escasa inversión pública en infraestructura vial. -Proyectos de Inversión que no se desarrollan por peligro de conflictos sociales.	Porcentaje de asfalto económico en buen estado Porcentaje de carretera afirmada en buen estado Porcentaje de trocha carrozable	Política Nacional de Transporte Urbano Política Nacional de Telecomunicaciones
3.02.	Servicios de infraestructura	Bajo acceso a servicios de internet y telefonía	-Insuficiente interés del sector privado en invertir en infraestructura tecnológica. -Condiciones geográficas y climatológicas que elevan el costo y el riesgo de la infraestructura tecnológica. -Limitado presupuesto para la elaborar estudios de preinversión e inversión.	Porcentaje de hogares con acceso a internet Porcentaje de hogares con acceso a telefonía fija y/o celular	
3.03.	Servicios de infraestructura	Limitados espacios recreativos	-Insuficiente inversión en infraestructura deportiva. -Poca información respecto a la importancia de los espacios recreativos.	Proporción de metros cuadras de áreas recreativas por habitante	Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF

Identificación de brechas de servicio e infraestructura

Se estimaron las brechas existentes en el territorio para visibilizar los problemas que tienen una mayor brecha en el distrito, y que requieren prioritaria atención.

Cuadro 129: Matriz de brechas de servicio e infraestructura identificada

Problema	Bajo acceso a servicios de internet y telefonía								
Distrito	Pichari								
Año	2007			2017			2023		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de hogares con acceso a internet	100%	0.9%	99.1%	100%	7.7%	92.3%	S.D.	S.D.	S.D.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, Censo 2007 y 2017
S.D.: Sin datos

Problema	Bajo acceso a servicios de internet y telefonía								
Distrito	Pichari								
Año	2007			2017			2023		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de hogares con acceso a telefonía fija y/o celular	100%	32%	68%	100%	87%	13%	S.D.	S.D.	S.D.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, Censo 2007 y 2017
S.D.: Sin datos

Problema	Baja articulación vial								
Distrito	Pichari								
Año	2019			2020			2021		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de asfalto económico en buen estado	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	100%	0%	100%

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021
S.D.: Sin datos

Problema	Baja articulación vial								
Distrito	Pichari								
Año	2019			2020			2021		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de carretera afirmada en buen estado	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	100%	0%	100%

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021
S.D.: Sin datos

Problema	Bajo articulación vial								
Distrito	Pichari								
Año	2019			2020			2021		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de trocha carrozable	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	0%	44%	44%

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021
S.D.: Sin datos

Problema	Limitados espacios recreativos								
Distrito	Pichari								
Año	2021			2022			2023		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Proporción de metros cuadras de áreas recreativas por habitante	9	1.5	7.5	9	S.D.	S.D.	9	S.D.	S.D.

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano (PDU), 2021

Identificación de potencialidades de servicios e infraestructura

se realizó a partir de la caracterización del territorio y la información recopilada a partir de los procesos participativos llevados a cabo en los centros poblado del distrito y reuniones con los diversos actores del territorio.

Cuadro 130: Matriz de potencialidades de servicio e infraestructura identificadas

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
3.01.	Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	Distrital	Pichari cuenta con espacios aptos para implementar proyectos de inversión, una ventaja con la que otros distritos no cuentan, en el sentido que dichos espacios les pertenecen a privados o comunidades que no desean que se desarrollen proyectos en sus territorios. Al explotar la potencialidad, se aumenta el acceso y cobertura de los servicios públicos, como el educativo, salud, etc.; también se invierte en el desarrollo urbano y rural. A su vez, se genera infraestructura moderna con implementos que mejoran la dación de los servicios.	**Limitaciones**: -No se cuenta con saneamiento físico legal -Desconocimiento de la población sobre las potencialidades del distrito **Capacidades**: -Existe interés por generar inversión en infraestructura de diversos servicios -Iniciativa de las autoridades y ciudadanos por participar activamente en el desarrollo de la zona urbana -Institucionalidad Municipal para el fomento de la inversión en infraestructura estratégica
3.02.	Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	Distrital	Mantenimiento de vías de comunicación y transporte urbano que hacen del distrito un espacio indispensable para el intercambio de mercancías.	**Limitaciones**: -Vías de conexión para los centros poblados en mal estado -Vías de conexión entre distritos y provincias en mal estado **Capacidades**: -Infraestructura de conectividad vial con capacidad de mejorarse

Municipalidad Distrital de
PICHARI

DIMENSIÓN ECONÓMICA

PLAN DE DESARROLLO
LOCAL CONCERTADO
PICHARI 2026 - 2040

4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Población Económicamente Activa (PEA)

Se considera Población Económicamente Activa a todas las personas de 14 y más años de edad que en la semana de referencia se encontraban: i) Trabajando, ii) No trabajaron, pero tenían trabajo y iii) Se encontraban buscando activamente un trabajo.

Al año 2017, la Población Económicamente Activa a nivel del distrito de Pichari alcanzó las 10,261 personas y registra una tasa de crecimiento promedio anual de 4.89% entre el 2007 y 2017. En términos absolutos, ha significado un incremento de 390 personas por año. Por otro lado, el Área Urbana concentra el 77.85% de la PEA, mientras que el Área Rural el restante 22.15%.

La PEA en el Área Urbana se incrementó en 10.74% en el 2017 respecto al año 2007, mientras que en el Área Rural se registra una disminución de -4.18%.

En el periodo 2007-2017, la Población Económicamente Activa masculina del Área Urbana mostró mayor crecimiento al registrar una tasa anual de 10.97% como promedio, mientras que la Población Económicamente Activa del Área Rural decreció en -4.76. Asimismo, la PEA femenino muestra crecimientos en el Área Urbana (10.31%), mientras disminuye en el Área Rural (-2.82), en el periodo analizado.

Cuadro 131: Población Económicamente Activa (PEA) según área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo

Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Año	
	2007	2017
PEA	**6,364**	**10,261**
Hombres	4,382	6,829
Mujeres	1,982	3,432
Ocupada	**6,306**	**9,914**
Hombres	4,345	6,710
Mujeres	1,961	3,204
Desocupada	**58**	**347**
Hombres	37	119
Mujeres	21	228
NO PEA	**6,750**	**5,522**
Hombres	2,742	1,817
Mujeres	4,008	3,705
PEA URBANA	2,879	**7,988**
Hombres	1,865	5,283
Mujeres	1,014	2,705
Ocupada	2,836	7,680
Hombres	1,838	5,175
Mujeres	998	2,505
Desocupada	43	**308**
Hombres	27	108
Mujeres	16	200
NO PEA	**3,036**	**4,005**
Hombres	1,292	1,418
Mujeres	1,744	2,587
PEA RURAL	**3,485**	**2,273**
Hombres	2,517	1,546
Mujeres	968	727
Ocupada	3,470	2,234
Hombres	2,507	1,535
Mujeres	963	699
Desocupada	**15**	**39**
Hombres	10	11
Mujeres	5	28
NO PEA	**3,714**	**1,517**
Hombres	1,450	399
Mujeres	2,264	1,118

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - PERÚ - REDATAM de los Censos 2007 y 2017

Población Ocupada por Actividad Económica

La Población Ocupada de Pichari al 2017 era de 11 119 habitantes, lo que representa el 49% de la población total. Por otra parte, como se puede observar en el cuadro N°130, el 45.8% del total de la Población Ocupada tiene como ocupación principal actividades vinculadas con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, le siguen la cantidad de trabajadores dedicados a la administración pública y defensa y los vendedores en comercios y mercados; de estos, hay un número importante que se dedica a la reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como a la venta de comida o provisión de hospedajes, asimismo, la mayoría de estos espacios de trabajo son PYMES.

Por otro lado, llama la atención que casi el 10% de la Población Ocupada se dedica a actividades policiales o militares, un porcentaje considerablemente alto, de hecho, el 76% de ciudadanos que se dedican a la administración pública son policías o militares. Por otra parte, Pichari cuenta con un mercado de abastos que se reúne en el centro de la ciudad principal.

Cuadro 132: Población Ocupada (PO) por actividad reciente y ocupación principal

			P5a+: La semana pasada, según gran grupo, ¿Cuál es la ocupación principal?									
P5a+: La semana pasada, según sección, ¿A qué actividad se dedicó el negocio?	**Total 2007**	**Total 2017**	Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada	Profesionales científicos e intelectuales	Profesionales técnicos	Jefes y empleados administrativos	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	Ocupaciones elementales	Ocupaciones militares y policiales
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4 410	5 094	-	11	11	1	-	3 573	-	2	1 495	-
B. Explotación de minas y canteras	1	6	-	1	2	-	-	-	-	3	-	-
C. Industrias manufactureras	103	210	-	3	8	2	1	-	176	8	12	-
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	6	-	2	-	-	-	-	1	2	-	-
F. Construcción	148	523	2	11	16	4	-	-	322	14	155	-
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	630	1 428	1	11	36	4	1 089	-	118	5	163	-
H. Transporte y almacenamiento	135	507	-	-	2	9	-	-	2	485	9	-
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	193	679	-	8	39	29	374	-	-	-	229	-
J. Información y comunicaciones	9	32	-	1	10	9	-	-	3	-	8	-
K. Actividades financieras y de seguros	0	43	-	5	9	25	1	-	-	-	3	-
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	13	171	-	50	46	61	-	-	-	1	13	-
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	15	92	-	-	3	17	38	-	-	1	32	-
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	178	1 444	5	85	44	156	26	-	1	7	22	1 098
P. Enseñanza	211	458	-	392	5	12	40	-	-	-	9	-
Q. Actividades de atención de la salud humana	48	171	-	69	56	2	40	-	-	-	3	-

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

P5a+: La semana pasada, según sección, ¿A qué actividad se dedicó el negocio?	Total 2007	Total 2017	P5a+: La semana pasada, según gran grupo, ¿Cuál es la ocupación principal?									
			Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada	Profesionales científicos e intelectuales	Profesionales técnicos	Jefes y empleados administrativos	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	Ocupaciones elementales	Ocupaciones militares y policiales
y de asistencia social												
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	8	31	-	4	10	10	7	-	-	-	-	-
S. Otras actividades de servicios	34	184	-	5	10	5	40	-	14	-	110	-
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	32	41	-	-	-	-	-	-	-	-	41	-
Actividad económica no especificada (*)	138	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**6 306**	**11 119**	**9**	**659**	**309**	**347**	**1 655**	**3 573**	**637**	**528**	**2 304**	**1 098**

No Aplica ***9 501 14 247***

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - PERÚ - REDATAM de los Censos 2007 y 2017

Nota:

- ***Se considera a toda la población mayor de 5 años ocupada en alguna actividad económica, no sólo a la Población en Edad de Trabajar - PET (de 14 a más años de edad).***
- ***Las actividades económicas se clasificaron según Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4.***
- ***Las cifras del 2007 se adecuaron a la CIIU Revisión 4 según tablas de correspondencia de la publicación INEI (2010) "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4".***
- ***En el Censo 2007 la población ocupada que no especificó la actividad económica es agrupada en la categoría: "Actividad económica no especificada".***

Actividades económicas

Actividad agrícola

La principal actividad antrópica en Pichari es la producción agrícola, ya que la mayor parte del territorio se presta para dicha actividad. Del total de las personas en edad de trabajar, un 64.11% se dedica a actividad agrícola, de ese porcentaje un 70% son hombres y 30% mujeres. La actividad principalmente se realiza haciendo uso de técnicas tradicionales que se vienen heredando desde hace años, sin embargo, muchos cuentan con conocimientos en tecnificación básica. Cabe resaltar que no toda la producción es comercializada, guardan cierta cantidad para su consumo.

En relación al uso, pocas zonas tienen acceso a riego, en las que se tiene acceso, se trabajan con cultivos que no requieren tanta agua (un caso es el del cacao) por lo que se recomienda optar por cultivos que sí la requieren, sin embargo, lograr lo anterior mencionado se complica debido a la falta de conocimientos de los agricultores. Ante ello, se debería trabajar en programas y proyectos donde capaciten y asesoren sobre dichas oportunidades.

Respecto al trabajo, la mayoría del tiempo son las cabezas de familia las encargadas del trabajo, sin embargo, en tiempos de cosecha participa toda la familia, en ese sentido, muchos jóvenes, niños y niñas faltan a sus clases para realizar la cosecha. En el caso del cultivo de la coca, los infantes se ausentan hasta 90 días.

Es importante tomar en consideración que, debido a la falta de planificación de uso de tierras, existen áreas con signos evidentes de degradación del suelo y deforestación en suelos de superficie extremadamente empinadas. Al respecto, es necesaria una apropiada propuesta de lineamientos de uso y manejo de suelos sobre la base de la investigación básica y adaptativa, probando diferentes alternativas de mejora en las

técnicas de manejo y recuperación de suelos, como los sistemas asociados, agroforestales y otros para la recuperación y conservación de suelos. En torno a la asociatividad, esta es muy limitada, casi inexistente.

Cuadro 133: Ocupación de los terrenos agrícolas por grupo

Descripción	Hectáreas instaladas		Páceselas por tipo de cultivo	
	(ha)	(%)	(ha)	(%)
Área total agrícola	**5,314.48**	**100%**	**5,336**	**100%**
Monocultivo	4,624.13	87%	4,402	82%
Cultivos asociados	512.20	10%	700	13%
Cultivos en vergel	178.15	3%	264	5%
Cultivos permanentes	4,539.59	85%	4,427	83%
Cultivos anuales	774.90	15%	939	17%
Cultivos industriales	4,312.77	81%	4,007	75%
Cultivos frutícolas	944.14	18%	1,256	24%
Cultivos de pan llevar	57.57	1%	103	1%

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Del cuadro anterior se deduce que el 87% de los terrenos agrícolas son destinados al monocultivo, principalmente al cultivo de la hoja de coca, pero también hay agricultores que se dedican al monocultivo, pero de cacao, algunos de café, otros de plátano y otros diferentes de piña, estos son productores que se dedican exclusivamente al cultivo de estos productos, cuya producción tiene un mercado específico.

Asimismo, se observa que el 85% de las parcelas están instaladas con cultivos permanentes, tales como: coca, cacao, café, plátanos, papaya. Mientras que el 15% de los cultivos instalados son anuales o temporales, tales como: maíz, arroz, yuca, piña, ajonjolí.

Finalmente vemos que el 81% de las instalaciones agrícolas son industriales, tales como el café, cacao y coca. Y el 18% son frutícolas, entre ellas destaca los cítricos, papaya, mangos, coco, etc. Y el 1% son cultivos de panllevar, es decir los agricultores lo siembran para su auto consumo, tales como yuca, pituca, frejoles, maíz, arroz, hortalizas, etc.

Actividad pecuaria

La actividad pecuaria es considerada una actividad secundaria, debido a que no existen los suelos adecuados por extensión de hectáreas (se requiere una extensión mínima de 5 hectáreas). De lo recopilado, solo un 0.16% de las parcelas se dedican a la crianza de ganado; la mayoría de las parcelas son dedicadas a las crianzas de perros y gatos, estas equivalen a 38.9%; le siguen los animales menores con un 34.7%, de estos la gran mayoría son aves. Es importante señalar que, respecto a la crianza de cerdos, 4 criaderos son semitecnificados. A día de hoy existen 26 asociaciones de productores agropecuarios formalizados, una cifra considerablemente menor a la deseada. En torno a la acuicultura, 14 hectáreas son dedicadas a dicha actividad, esta cantidad equivale a un 0.1% del total de la superficie de agua. Tanto la actividad acuícola como pecuaria no es aprovechada al máximo, debido al limitado apoyo económico y técnico que reciben.

Actividad extractiva

Los principales recursos extraídos son los forestales, es tal la magnitud que se ha llevado a la extinción de ciertas especies. Respecto a la cantidad de subespecies, son un total de 9,541 divididas en 28 subespecies, las más comunes son la Huillca, el Tornillo, el Cedro y el Pino Chuncho, con un 27.1%, 13.1%, 11.8% y 10.3%,

respectivamente. Los pobladores usan los recursos en su mayoría para fines domésticos, de ahí le sigue para la conservación, y una minoría es de uso comercial.

Cuadro 134: Especies forestales por predio, área total y cantidad

Especies forestales existentes	Predios		Área total		Especies	
	Número	(%)	(ha)	(%)	(ha)	(%)
Huillca	1,310	70.54	4,851.72	67.31	2,625	27.51
Tornillo	253	13.62	1,509.63	20.94	1,252	13.12
Cedro	423	22.78	2,208.95	30.64	1125	11.79
Pino chuncho	349	18.79	1,557.31	21.60	980	10.27
Nogal	199	10.72	1,197.19	16.61	855	8.94
Roble	172	9.26	1,158.10	16.07	722	7.57

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Cuadro 135: Uso de los recursos forestales

Destino	Predios		Área total	
	Número	(%)	(ha)	(%)
Comercial	52	2.80%	315.85	4.38%
Conservación	824	44.37%	2,941.78	40.81%
Uso doméstico	981	52.83%	3,950.84	54.81%
Total, general	1,857	100%	7,208.47	100%

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Actividad comercial

Al año 2016, la actividad comercial se había dinamizado, con un 21.8% del total de la PEA, de esta población, 45% eran hombres y el 55% restante eran mujeres; en total, existen 2636 empresas formales, es importante destacar que desde el año 2019 la cifra ha ido en aumento. En el distrito, la actividad se concentra en un 95% en la venta al por menor y realizada por MIPYMES, estos son abastecidos por comerciantes mayoristas que vienen de fuera del distrito. Los problemas más comunes a los que se enfrentan estas MYPYMES son de carácter económico y de recurso humano; específicamente, por el limitado capital y espacios de comercialización al que tienen acceso, y por la limitada formación académica de la población. Ante esta situación, se les debe dar continuidad a los programas de apoyo e incentivo a la pequeña empresa.

Cuadro 136: Empresas en Pichari

Variable	2019	2020	2021
Número total de empresas en el distrito	2208	2266	2636

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Los espacios más importantes de actividad comercial son las ferias, actualmente el más relevante es la feria “De la Chacra a la Olla”, es un mercado itinerante que promueve el desarrollo económico de los pequeños agricultores y ganaderos y se realiza todo el año, los días sábado desde las 4 a.m. hasta el mediodía, donde los productores agropecuarios ofrecen sus artículos elaborados o cultivados por las propias familias, sin intermediarios comerciales, favoreciendo de esa manera la obtención de mayores ingresos y una mejor calidad de vida; asimismo, los consumidores acceden a productos agrícolas directamente comercializados y a bajos precios.

Así mismo están las ferias dominicales a lo largo de todo el distrito, cada espacio territorial gestiona la habilitación de una calle para desarrollar la feria. En estos espacios, comerciantes de fuera del distrito llegan para intercambiar con los agricultores y así vender tales productos en sus tierras de procedencia. Cabe mencionar que las ferias toman gran relevancia cultural los días festivos, como aniversarios o ferias por productos (festival de la piña, de la coca, etc.)

Imagen 4: Feria “De la Chacra a la Olla”

Fuente: Fan Page de la Municipalidad Distrital de Pichari

Corredores económicos

Pichari es el centro de un corredor importante que conecta a diversas provincias, estrictamente, por el acceso vial Pichari – San Francisco – Ayacucho - Lima, este tiene una distancia de 775.5km, unos 50 km de Kimbiri a Pichari se encuentra en pésimo estado; desde esta vía se conecta con el distrito de Sivia, Llochegua, Canayre, Vizcatán del Ene y Río Tambo, distritos con quienes se tiene constante intercambio comercial. Este intercambio se da en la misma chacra, donde el productor vende sus cultivos al comerciante, este último transporta los productos a la ciudad de Ayacucho, Huamanga y Lima; en los últimos dos casos, los acopiadores venden a las empresas los cultivos de los pobladores de Pichari. Un potencial corredor económico viene con la carretera Pichari – Kimbiri – Quillabamba – Cusco. Entre los productos más comunes están el cacao, plátano, café y achiote.

Turismo

El turismo constituye una actividad económica con el potencial de generar riqueza y diversificar los ingresos de las comunicades en destinos turísticos a nivel distrital, la evaluación de la actividad turística como actividad económica en el distrito se resume del siguiente modo:

- La actividad turística en Pichari está en proceso de mejoramiento debido a que sigue la implementación de recursos turísticos, creación de circuitos turísticos y mejora de promoción turística.
- En cuanto a los ingresos generados por los diversos recursos turísticos, el más presentativo de la actividad turística es la cantidad de visitas al conjunto de cataratas, que recibe en promedio cerca de 45 000 visitantes al año; de esta

predomina los turistas excursionistas locales. Una estimación aproximada de ingresos generados por la visita a este recurso turístico asciende aproximadamente a 135 000 soles anuales, considerando que la tarifa establecida para niños asciende a 1 sol y para adultos a 5 soles, y considerando que la entrada de niños es aproximadamente igual al de adultos.

- Otros recursos turísticos que también realizan cobro por ingreso son: Bosque de Bambú (4 soles adulto y 2 soles niños), Mirador de Vista Alegre (2 Soles ingreso general) y Piscina Natural de Nogalpampa (5 Soles ingreso general).
- Respecto a agencias de viajes y turismo, en el distrito de Pichari se tiene identificado uno, el cual es la "Agencia de viajes y turismo la jungla del VRAEM Tours S.A.C.".

Cuadro 137: Demanda de visitantes a los principales atractivos turísticos del distrito de Pichari

N°	NOMBRE DEL RECURSO	NÚMERO DE VISITANTES 2021				NÚMERO DE VISITANTES 2022				NÚMERO DE VISITANTES 2023			
		Turista Extranjero	Turista Nacional	Visitantes Locales (Excursionistas)	TOTAL	Turista Extranjero	Turista Nacional	Visitantes Locales (Excursionistas)	TOTAL	Turista Extranjero	Turista Nacional	Visitantes Locales (Excursionistas)	TOTAL
1	Cataratas de Pichari (Ángela, Ángel, Salto del Gallito, Velo de Novia y Rey del Vraem)	58	10,660	28,044	38,762	70	12,791	33,653	46,514	100	14,773	37,566	52,439
2	Piscina Natural de Nogalpampa	5	1,330	3,499	4,834	6	1,596	4,199	5,801	18	2,166	5,107	7,291
3	Bosque de Bambú	14	2,569	6,763	9,346	17	3,083	8,116	11,215	32	4,256	9,908	14,196
4	Mirador Vista Alegre	4	403	2,084	2,491	5	484	2,501	2,989	25	2,617	3,899	6,541
TOTAL		**81**	**14,962**	**40,390**	**55,433**	**97**	**17,954**	**48,468**	**66,520**	**175**	**23,812**	**56,480**	**80,467**

Fuente: Gerencia de Desarrollo Agrario y Económico (GDAE) – Proyecto Turismo

Cuadro 138: Recursos Turísticos por ficha turística

N°	CÓDIGO	NOMBRE	CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	JERARQUÍA	FECHA DE CREACIÓN
1	11887	BALNEARIO PUERTO MAYO	1. SITIOS NATURALES	L. COSTAS	PLAYAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	6/12/2017
2	11884	RIO APURÍMAC SECTOR PICHARI	1. SITIOS NATURALES	H. CORRIENTES DE AGUA	RÍOS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	12/10/2017
3	9678	ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE PICHARI Y FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA COCA - VRAE	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	5/04/2018
4	11892	CASCADA DE PICHARI	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	1	2/04/2018
5	11897	CASCADA PISCINA NATURAL DE NOGALPAMPA	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CASCADAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	5/04/2018
6	11890	CATARATAS DE LA LOCALIDAD DE AMARGURA (SALTO DEL NIÑO Y MONKERENSHI)	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	13/02/2023
7	11889	CASCADA LA ENCANTADA	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CASCADAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	13/02/2023
8	11894	CATARATA MIRAFLORES	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	13/02/2023
9	11895	BOSQUE DE BAMBÚ	1. SITIOS NATURALES	Ñ. ZONAS PAISAJÍSTICAS	BOSQUES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	13/02/2023
10	11888	BALNEARIO DE OMAYA	1. SITIOS NATURALES	L. COSTAS	PLAYAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	15/02/2023
11	11931	MIRADOR NATURAL DE BUENOS AIRES	1. SITIOS NATURALES	Ñ. ZONAS PAISAJÍSTICAS	MIRADORES NATURALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	15/02/2023

N°	CÓDIGO	NOMBRE	CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	JERARQUÍA	FECHA DE CREACIÓN
12	11950	SITIO PALEONTOLÓGICO DE NUEVA ALIANZA	1. SITIOS NATURALES	O. OTROS	LUGARES PALEONTOLÓGICOS (FÓSILES)	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	23/02/2023
13	11934	PLAZA DE ARMAS DE PICHARI	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	PLAZAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	23/02/2023
14	11927	MIRADOR VISTA ALEGRE	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	MIRADORES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	1	23/02/2023
15	11917	EMBARCADERO CCATUNRUMI	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	EMBARCADEROS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	23/02/2023
16	11913	COMUNIDAD NATIVA ASHÁNINCA DE OTARI	3. FOLCLORE	ETNIAS	SELVA	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	23/02/2023
17	11916	PISCIGRANJA MUNICIPAL DE PICHARI	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS	PISCIGRANJA	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	13/03/2023
18	11915	FESTIVAL DE LA PIÑA ORGÁNICA DE OMAYA	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	13/03/2023
19	11923	FESTIVAL DE LA TRUCHA Y YUNKA PAPA DE TARANCATO ALTO	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	13/03/2023
20	11896	FESTIVAL DEL COCO DE PUERTO MAYO	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	13/03/2023
21	11932	FESTIVAL AGROECOTURISTICO DE LAS CATARATAS Y ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL CENTRO POBLADO DE CATARATA	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	14/03/2023
22	11914	ENCUENTRO INTERETNICO DE COMUNIDADES NATIVAS Y ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DE LA COMUNIDAD DE OTARI NATIVOS	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	14/03/2023
23	11926	FESTIVAL DEL CACAO ORGANICO Y LA FIESTA PATRONAL DE LA VIRGEN DE NATIVIDAD	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	14/03/2023
24	11925	FESTIVAL GASTRONOMICO Y ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DE CCATUNRUMI	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	14/03/2023
25	11893	FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL PACO SALVAJE Y ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE QUISTO CENTRAL	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	14/03/2023
26	11899	CARNAVALES EN PICHARI -VRAE	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	FIESTAS	FIESTAS TRADICIONALES(HERRANZA, CARNAVALES, OTROS)	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	15/03/2023
27	11960	CATARATA ÁNGELA	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	2	4/04/2023
28	11943	CATARATA ÁNGEL	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	1	4/04/2023
29	11942	CATARATA SALTO DEL GALLITO	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	1	4/04/2023

N°	CÓDIGO	NOMBRE	CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	JERARQUÍA	FECHA DE CREACIÓN
30	11941	CATARATA VELO DE LA NOVIA	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	1	4/04/2023
31	11961	CATARATA REY DEL VRAEM	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	2	5/04/2023
32	12537	CASCADA EL AMOR	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CASCADAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	31/10/2023
33	12550	CASCADA EL MIRADOR	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CASCADAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	2/11/2023
34	12579	CATARATA LAGRIMAS DEL CIELO MONKERENSHI	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	2/11/2023
35	12575	CATARATA SAN JOSE - MONKIRENSHI	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	3/11/2023
36	12504	CASCADA EL SILENCIO – LA BELLA	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	3/11/2023
37	12511	CASCADA 2 ROCAS	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	3/11/2023
38	12510	CASCADA 5 TINAJAS DE MONKIRENSHI	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CASCADAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	3/11/2023
39	12549	COMUNIDAD NATIVA ASHANINKA MONKIRENSHI	3. FOLCLORE	ETNIAS	SELVA	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	6/11/2023
40	12509	COMUNIDAD NATIVA ASHANINKA SANKIROSHI	3. FOLCLORE	ETNIAS	SELVA	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	6/11/2023
41	12548	COMUNIDAD NATIVA ASHANINKA MARONTUARI	3. FOLCLORE	ETNIAS	SELVA	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	7/11/2023
42	12775	CASCADA INKA PAQCHA	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CASCADAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	13/12/2023
43	12710	CASCADA IYENKIVARI	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CASCADAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	14/12/2023
44	12776	CAÑON DEL DIABLO - VALLE KIMPIRI	1. SITIOS NATURALES	E. CAÑONES	CAÑONES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	14/12/2023
45	12772	PANTANO DE LAGARTOCCOCHA	1. SITIOS NATURALES	G. CUERPO DE AGUA	PANTANO	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	18/12/2023
46	12773	BOSQUE DE QUINAS	1. SITIOS NATURALES	Ñ. ZONAS PAISAJÍSTICAS	BOSQUES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	18/12/2023
47	12709	COMUNIDAD NATIVA ASHANINKA DE KITEMOTINKIARI	3. FOLCLORE	ETNIAS	SELVA	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	19/12/2023
48	13022	CASCADA CUSCUMAYO	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CASCADAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	15/05/2024
49	12961	MIRADOR VILLA REAL	1. SITIOS NATURALES	Ñ. ZONAS PAISAJÍSTICAS	MIRADORES NATURALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	28/05/2024
50	12962	MIRADOR NATURAL DE EMBARCADERO PUERTO ENE	1. SITIOS NATURALES	Ñ. ZONAS PAISAJÍSTICAS	MIRADORES NATURALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	28/05/2024
51	12959	MIRADOR MESA DE PIEDRA	1. SITIOS NATURALES	Ñ. ZONAS PAISAJÍSTICAS	MIRADORES NATURALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	28/05/2024
52	12960	RIO PICHARI	1. SITIOS NATURALES	H. CORRIENTES DE AGUA	RÍOS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	28/05/2024
53	13008	COLLPA DE GALLITO DE LA ROCA DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KITEMONTINKIARI	1. SITIOS NATURALES	O. OTROS	COLLPAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	2/07/2024
54	13041	TRUCHA AL KAPIRO	3. FOLCLORE	GASTRONOMÍA	PLATOS TÍPICOS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	4/07/2024
55	13167	Chipata - Akiparenshi	3. FOLCLORE	Gastronomía	Platos Típicos	Cusco	La Convencion	PICHARI	No aplica	11/07/2024

Fuente: Sistema de Información Georeferencial Mincetur

Mapa 13: Mapa turístico del distrito de Pichari

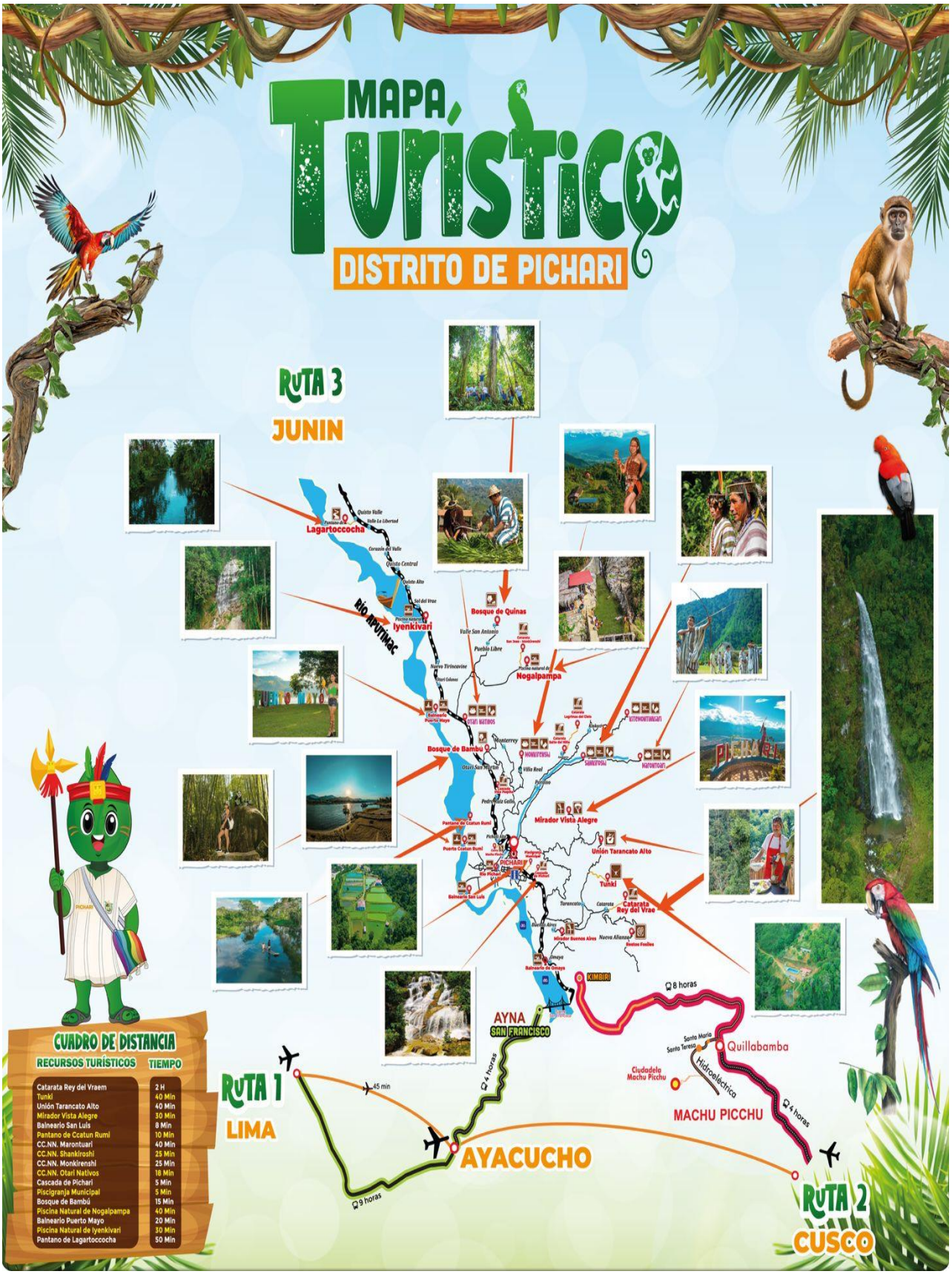

Fuente: Proyecto Turismo

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Identificación de problemas públicos económicas

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo ampliado y entrevistas con especialistas, así como alineados a las políticas nacionales se procedió a determinar los problemas públicos, que representa una necesidad colectiva, una carencia o una insatisfacción, o un riesgo que se desea mitigar o evitar, ante las cuales se buscará una solución.

Cuadro 139: Matriz de problemas económicas identificadas

N°	Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
4.01.	Económica	Bajo aprovechamiento de recursos turísticos	-Poca señalización. -Infraestructura y vías de acceso en mal estado. -Limitado recurso humano especializado en los recursos turísticos. -Limitado presupuesto para la promoción. -Limitada promoción al turismo.	Número de servicios turísticos reconocidos por DIRCETUR-Cusco	Producto	Política Nacional de Competitividad y Productividad Política Nacional en Turismo
4.02.	Económica	Baja competitividad comercial y agropecuaria	-Falta de apoyo al emprendedor. -Escasos conocimientos en desarrollo económico local. -Vías de acceso en mal estado que impiden transportar productos. -Uso inadecuado de los recursos naturales.	Porcentaje de población económicamente activa ocupada	Resultado	Política Nacional Agraria 2021-2030 Política Nacional de Acuicultura al 2030 Política Nacional de Promoción de la Inversión Privada de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos
				Número total de empresas	Producto	
				Número de asociaciones de productores agropecuarios formalizados	Resultado	
				Producción del Cacao por área de producción (ha) en kilos	Producto	
				Producción del café por área de producción (ha) en quintales	Producto	
				Producción del plátano por área de producción (ha) en racimo	Producto	
4.03.	Económica	Baja producción acuícola	-Limitada área destinada a la acuicultura. -Insuficiente promoción de la inversión privada.	Hectáreas dedicadas a la acuicultura	Producto	

Identificación de brechas económicas

Se estimaron las brechas existentes en el territorio para visibilizar los problemas que tienen una mayor brecha en el distrito, y que requieren prioritaria atención.

Cuadro 140: Matriz de brechas económicas identificada

Problema	Bajo aprovechamiento de recursos turísticos								
Distrito	Pichari								
Año	2017			2022			2023		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Número de servicios turísticos reconocidos	20	7	13	20	1	19	20	1	19

Fuente: Directorio Nacional de Prestadoras de Servicios Turísticos

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Problema	Baja competitividad comercial y agropecuaria					
Distrito	Pichari					
Año	2007			2017		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA) ocupada	100%	99.1%	0.9%	100%	96.6%	3.4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - PERÚ - REDATAM de los Censos 2007 y 2017

Problema	Baja competitividad comercial y agropecuaria								
Distrito	Pichari								
Año	2018			2020			2022		
INDICADOR	Vop	Vob	Brechas	Vop	Vob	Brechas	Vop	Vob	Brechas
Número de asociaciones de productores agropecuarios formalizados	200	26	174	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021
S.D.: Sin datos

Problema	Baja competitividad comercial y agropecuaria								
Distrito	Pichari								
Año	2019			2020			2021		
INDICADOR	Vop	Vob	Brechas	Vop	Vob	Brechas	Vop	Vob	Brechas
Número total de empresas	5760	2208	3552	5760	2266	3494	5760	2636	3124

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Problema	Baja competitividad comercial y agropecuaria								
Distrito	Pichari								
Año	2018			2020			2022		
INDICADOR	Vop	Vob	Brechas	Vop	Vob	Brechas	Vop	Vob	Brechas
Producción del Cacao por área de producción (ha) en kilos	2000	763.41	1,236.59	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Problema	Baja competitividad comercial y agropecuaria								
Distrito	Pichari								
Año	2018			2020			2022		
INDICADOR	Vop	Vob	Brechas	Vop	Vob	Brechas	Vop	Vob	Brechas
Producción del café por área de producción (ha) en quintales	30	10.2	19.8	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Problema	Baja competitividad comercial y agropecuaria								
Distrito	Pichari								
Año	2018			2020			2022		
INDICADOR	Vop	Vob	Brechas	Vop	Vob	Brechas	Vop	Vob	Brechas
Producción del plátano por área de producción (ha) en racimo	1200	707	493	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Problema	Baja producción acuícola								
Distrito	Pichari								
Año	2018			2020			2022		
INDICADOR	Vop	Vob	Brechas	Vop	Vob	Brechas	Vop	Vob	Brechas
Hectáreas dedicadas a la acuicultura	54.4	13.6	40.8	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.

Fuente: Zonificación Ecológica Económica (ZEE), 2021

Identificación de potencialidades económicas

se realizó a partir de la caracterización del territorio y la información recopilada a partir de los procesos participativos llevados a cabo en los centros poblado del distrito y reuniones con los diversos actores del territorio.

Cuadro 141: Matriz de potencialidades económicas identificadas

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Diversas MIPYMES presentes en el distrito	Distrital	Incremento en la producción de porcinos, aves, peces tropicales y andinos; así como sus productos derivados.	**Limitaciones**: ✓ Dificultades para la asociatividad. ✓ Escasa capacitación y asistencia técnica a los sectores productivos. **Capacidades**: ✓ Se cuenta con una Gerencia de Desarrollo de Desarrollo Agrario y Económico. ✓ Inversión de recursos del canon para el financiamiento de planes de negocio mediante PROCOMPITE.
2	Gran diversidad de frutos y flora amazónica con alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético	Distrital	Se crean empleos al momento de potenciar la fertilidad de los suelos, esto mejora la producción y calidad de los productos, con lo que dinamiza la economía distrital y mejora la llegada al mercado nacional	**Limitaciones**: ✓ Presencia de contaminantes en los recursos hídricos. ✓ Degradación del suelo y presencia de plagas. ✓ Efectos contraproducentes del cambio climático. **Capacidad**: ✓ Rendimiento de tierras. ✓ Rentabilidad de los productos. ✓ Institucionalidad municipal, se cuenta con una Gerencia de Desarrollo de Desarrollo Agrario y Económico. ✓ Inversión de recursos del canon para el financiamiento de planes de negocio mediante PROCOMPITE. ✓ Presencia de ONG's y organizaciones civiles que contribuyen con el cuidado y conservación del medio ambiente. ✓ Convenios internacionales y fortalecimiento de políticas públicas para el cuidado del medio ambiente.
3	Producción del cacao y café de alto rendimiento con impacto departamental y nacional	Distrital	Especialización productiva para mejorar el posicionamiento en el mercado regional y nacional. Esto genera beneficios a los productores cacaoteros y aumentan las ofertas laborales, con un incremento de la producción de alto rendimiento	**Limitaciones**: ✓ Vías de acceso en mal estado. ✓ Débil asociatividad de pequeños productores. ✓ Presencia de plagas y débil acceso de los productores a asistencia técnica. ✓ Limitada capacitación y asistencia técnica para incorporar nuevas tecnologías. ✓ Resistencia al cambio. **Capacidades**: ✓ Canales de comercialización externa establecidos. ✓ Suelos aptos para producción. ✓ Producción orgánica. ✓ Institucionalidad municipal para impulsar su cultivo. ✓ Obtención de premios internacionales. ✓ Apoyo de instituciones privadas para el desarrollo de la actividad cafetalera.
4	Existen PYMES productivas, comerciales y de servicios	Distrital	Dinamizan la economía al crear oportunidades laborales e incentivar la inversión y el consumo, asimismo, proveen de bienes y servicios indispensables para la población.	**Limitaciones**: ✓ Limitada formación y desarrollo de las MIPYMES. ✓ Insuficiente acceso a mercados para potenciar las MIPYMES. **Capacidad**: ✓ Ferias dominicales done priman la MIPYMES. ✓ Institucionalidad municipal centrada en el desarrollo de las MIPYMES. ✓ Inversión de recursos del canon para el financiamiento de planes de negocio mediante PROCOMPITE.
5	Una gran proporción de la población se halla en edad de trabajar o en edad potencial de trabajar	Distrital	Se logra una acumulación acelerada del capital con alta participación de los jóvenes en el mercado laboral, para ello, las políticas laborales que implementa el distrito tienen un enfoque de flexibilización de los mercados de trabajo, asimismo, se priorizan las políticas de desarrollo de capital humano.	**Limitaciones:** ✓ Bajos logros de aprendizaje en primaria y que se agudizan en secundaria ✓ Deficiente acceso y calidad de los servicios básicos ✓ Limitado acceso a servicios de telecomunicaciones (teléfono, computadora, internet, etc.). ✓ Ante el limitado mercado laboral, los jóvenes encuentran oportunidades en las actividades ilícitas, motivo por el que abandonan sus estudios. **Capacidades:** ✓ La variabilidad climática del distrito permite una diversificación productiva que podría ser aprovechada. ✓ Las políticas de educativas son priorizadas.

Mapa 14: Mapa dimensión económica

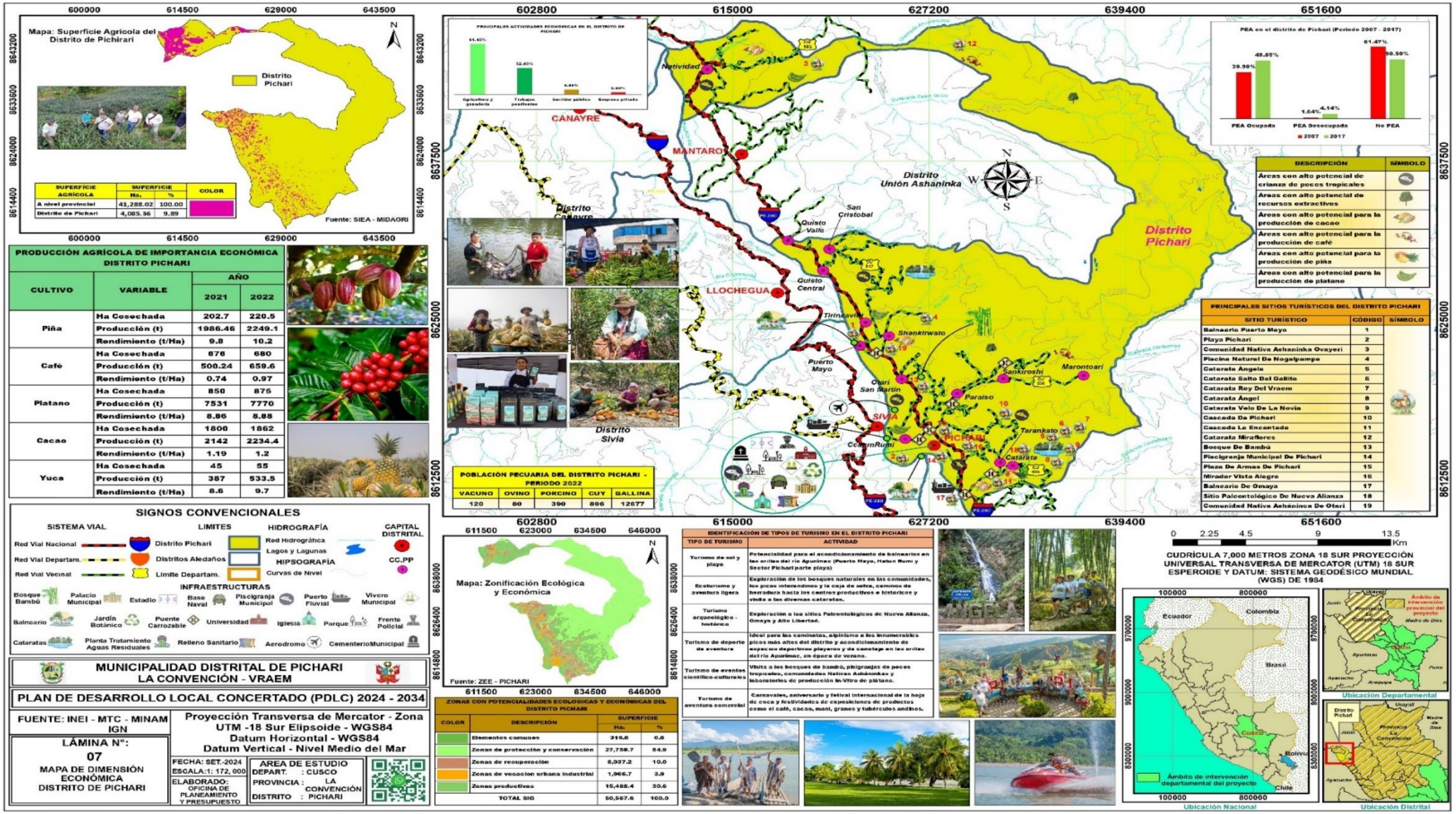

Municipalidad Distrital de
PICHARI

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

PLAN DE DESARROLLO
LOCAL CONCERTADO
PICHARI 2026 - 2040

5. DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Principales riesgos, amenazas y eventos ocurridos

Los eventos fenomenológicos que se presentaron en el distrito de Pichari durante los años 2021 al 2023 (post pandemia COVID 19), registrados en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, para este periodo se ha contabilizado un total de 151 ocurrencias de peligros, 66.89% son peligros generados por fenómenos de origen natural, de las cuales predominan los peligros generados por fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos como las lluvias intensas (44.55%), seguido de peligros generados por fenómenos de geodinámica como los deslizamientos (8.91%); y, 33.11% son peligros inducidos por acción humana de las cuales predomina los incendios forestales (60.00%) e incendios urbanos (38.00%).

Gráfico 22: Total de incidencias de peligros a nivel distrital 2021-2023

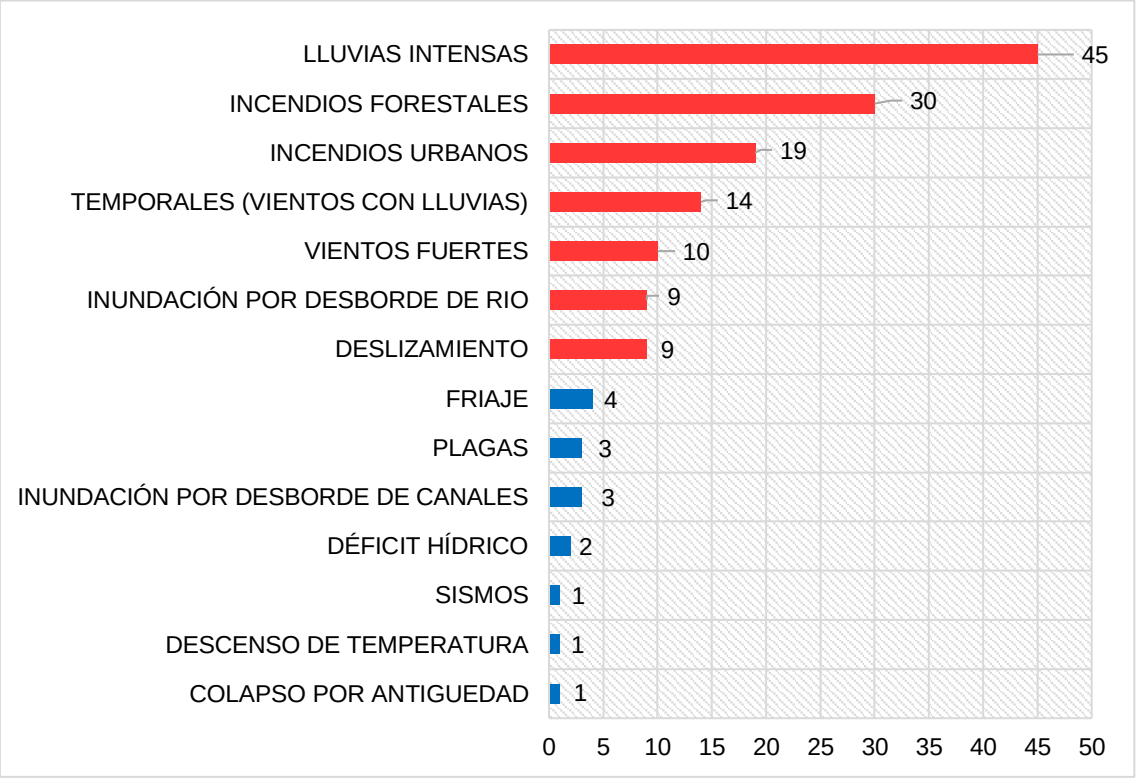

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD

En el distrito de Pichari en el periodo 2021-2023, el mayor número de ocurrencias de peligros generados por fenómenos de origen natural se registraron en los meses de enero, febrero, marzo, abril y setiembre.

Gráfico 23: Incidencia fenomenológica de origen natural por mes en el distrito de Pichari 2021-2023

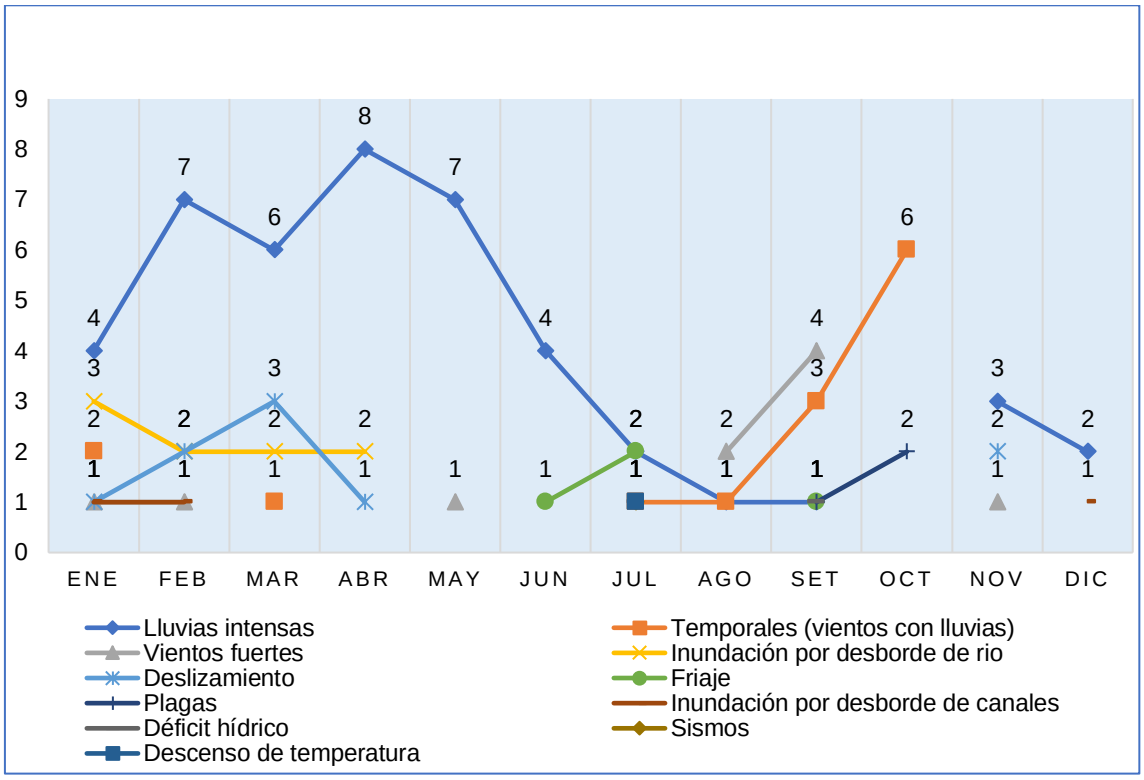

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD

Por otra parte, el mayor número de ocurrencias de peligros inducidos por acción humana se registraron en el mes de julio y agosto

Gráfico 24: Incidencia de peligros inducidos por acción humana por mes en el distrito de Pichari 2021-2023

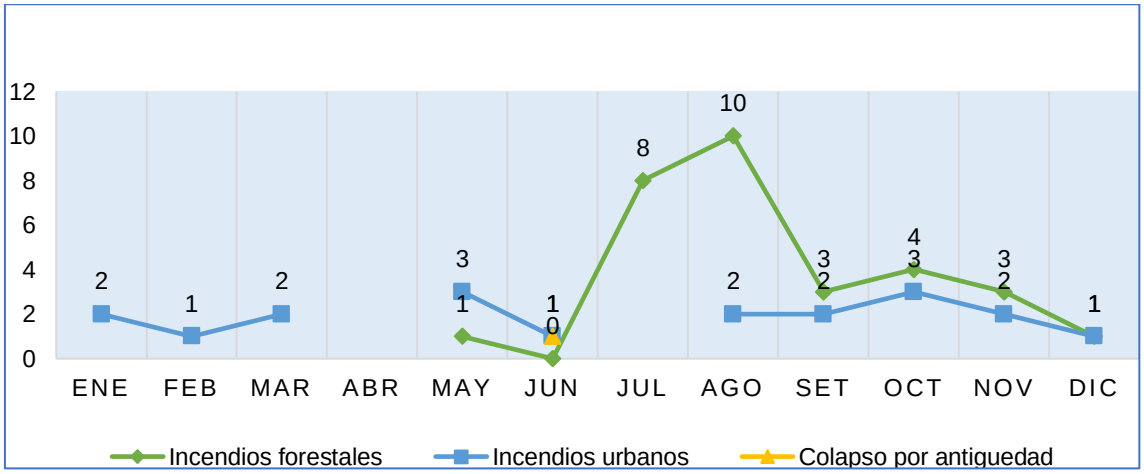

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD

Cabe resaltar que la mayoría de viviendas en Pichari no cuentan con los materiales de construcción ni los equipamientos necesarios para proteger a los ciudadanos en caso de desastre, por ejemplo, más del 70% de las paredes son hechas con madera; por otra parte, la mayoría de viviendas se ubican en zonas de alto riesgo, situación ocasionada por el desconocimiento de la población. En tal sentido, la situación de vulnerabilidad no

se debe únicamente a los desastres en sí mismos, sino también al material de las viviendas y los espacios donde son construidos. Estos resultados podrían disminuir si se aprovechan las áreas aptas para la reforestación y se implementan talleres de concientización.

Cabe resaltar la situación respecto a las inundaciones, cuyo peligro ha aumentado, principalmente en las localidades del Corazón del Valle, Natividad, San Juan de la Frontera y Unión Tarancato; ello debido al aumento de lluvias que ha afectado los caudales de los ríos Pichari, Tarancato, Kinkibiri, Getariato, Corazón del Valle, Catarata y Nueva Alianza. Estas mutaciones han afectado 47.5. ha de cultivo, 1720 familias y 391 viviendas el año 2021.

Vulnerabilidad y exposición ante desastres

Al año 2016, se estima que el 42% de la población se halla en situación de riesgo, es decir, sus viviendas se hallan en zonas afectadas por fenómenos climatológicos y no cuentan con las condiciones necesarias para resguardarlos frente a desastres; esto ocurre particularmente en los Centros Poblados de Omaya, Natividad, Tambo del Ene, Ccatun Rumi, entre otros. Esta situación no ha hecho más que empeorar, ya que el porcentaje poblacional en riesgo ha aumentado en un 60.62% a día de hoy, este aumento ha ido en relación directa con el aumento de la deforestación en los últimos años; cabe destacar que el distrito cuenta con extensas zonas aptas para la reforestación, con lo que se mitigaría el riesgo de grandes áreas poblacionales, sin embargo, aquellas no han sido aprovechadas. A esta situación se ha de sumar la nula preparación de la población, así como la ausencia de planes y análisis de vulnerabilidad que permitan a la municipalidad y ciudadanía responder adecuadamente a las catástrofes. En suma, la población es altamente vulnerable ante posibles desastres.

En el siguiente cuadro se observa las zonas más expuestas y se especifica el tipo de riesgo que los amenaza; como se puede observar, más del 60% de las principales zonas de riesgo son espacios habitados por el ser humano. Es importante agregar que estas zonas no cuentan con evaluaciones de riesgo ni planes de respuesta, lo que aumenta exponencialmente la exposición de la población, en ese sentido, es necesario que se realicen este tipo de evaluaciones, así como planes, los cuales mitiguen la vulnerabilidad de la población.

Cuadro 142: Principales zonas de riesgo

Caída de rocas	Deslizamientos	Flujo de detritos	Vientos/huracanes	Inundaciones
Carretera Pichari a Nueva Esperanza	Centro Poblado Tambo del Ene, en la parte alta de Casa Tambo	Centro Poblado de Omaya	Centro Poblado de Natividad	Sector Buenos Aires
Sector Villa Real, carretera Monterrey	Sector de San Cristóbal	Tirincavine	Centro Poblado del Tambo del Ene	Centro Poblado de Omaya
Carretera Sector Sankirhuato	Sur del sector de Nogalpampa	Sol del VRAEM	Centro Poblado de Quisto Central	
Centro Poblado del Tambo del Ene	Este de la comunidad Asháninka de Marontoari	Quisto Central	Cercado de Pichari	
Oeste del sector Shinkantiriato	Sur este de Paraíso y Amargura	Shiriotiari Baja		Centro Poblado Ccatun Rumi
Sur este de Pitirinki quebrada Kempiri	Noreste de Pichari, Tarancato y Omaya	Población Futura Sandoval Quisto Alto	-	
-	Sector Getariato Bajo a Nueva Asháninka	-	-	-
-	Este de Quisto Central	-	-	-

Fuente: PDCL, 2016-2021

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Situación de las capacidades locales para la gestión de riesgos de desastres

La municipalidad cuenta con 42 trabajadores en defensa civil, los cuales están divididos en 12 brigadas. Cabe resaltar que, aunque del año 2015 al 2020 se hayan casi duplicado las brigadas, la cantidad de funcionarios ha aumentado en tan solo dos puntos porcentuales. Por otra parte, estos trabajadores se hayan capacitados, por lo que tienen diversos saberes en gestión del riesgo, sin embargo, para el año 2022, la cantidad de empleados a disminuido a dos, número alarmante por las diversas funciones a cumplir. Esta situación no hace más disminuir las capacidades de prevención en el distrito, tanto en materia de educación como diseño e implementación de herramientas.

Cuadro 143: Indicadores sobre brigadas de defensa civil

Indicador	2015	2016	2020	2022
Municipalidad que cuenta con brigadas de defensa civil	1	1	1	1
Número de brigadas de defensa civil	5	3	12	S.I.
Número de personas que conforman el total de brigadas	40	30	42	3

Fuente: SIRTOD, 2023

Asimismo, en el distrito se cuenta con Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre, Plan de Prevención y Reducción del Riesgo, una plataforma de Defensa Civil, un programa presupuestal relacionado a la temática, unos planes de contingencia, y algunos estudios técnicos; es importante agregar que no se tienen los suficientes estudios técnicos ni planes de contingencia para resguardar el bienestar de la mayoría de la población. El Grupo de Trabajo consta de 23 personas, de entre las cuales destacan el alcalde, como presidente, y la jefatura de defensa civil, como el secretario técnico, y los restantes son distintos representantes del estado en calidad de miembros.

En torno a la población, esta no se halla preparada para hacer frente a los potenciales desastres, en tanto que la mayoría de los ciudadanos desconocen su vulnerabilidad, no saben cómo actuar ante la ocurrencia de desastres, se asientan en zonas peligrosas, no cuentan con brigadistas, no elaboran planes de comunitarios frente a desastres, entre otros; así, falta implementar talleres de concientización, pero para ello es necesario aumentar la cantidad de empleados que trabajen en la elaboración, implementación y evaluación de los talleres.

Cuadro 144: Miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre

Cargo	Representante
Presidente	Alcalde distrital de Pichari
Secretario técnico	Jefatura de defensa civil
Miembro	Gerencia de infraestructura
Miembro	Gerencia de educación y Desarrollo social
Miembro	Oficina formuladora de estudios y proyectos
Miembro	Unidad de imagen institucional
Miembro	Gerente Municipal
Miembro	Gerencia de servicios públicos municipales

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres (OGRD)

En torno a los recursos logísticos, se cuenta con un total de 33 recursos, todos operativos; sin embargo, estos recursos no son suficientes para hacer frente a desastres.

Cuadro 145: Recursos logísticos para la gestión del riesgo de desastres al año 2022

Recursos	Cantidad	Operatividad
Vehículos	02	Sí
Equipos	05	Sí
Muebles	23	Sí
Inmuebles	03	Sí
Total	**33**	

Fuente: Plan de Prevención de Riesgo de Desastres

Identificación de problemas públicos de gestión de riesgos de desastres

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo ampliado y entrevistas con especialistas, así como alineados a las políticas nacionales se procedió a determinar los problemas públicos, que representa una necesidad colectiva, una carencia o una insatisfacción, o un riesgo que se desea mitigar o evitar, ante las cuales se buscará una solución.

Cuadro 146: Matriz de problemas de gestión de riesgo de desastres identificadas

Número	Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
5.01.	Gestión de riesgo de desastres	Alta vulnerabilidad a desastres naturales en el territorio	✓ Limitado conocimiento de la población sobre la gestión del riesgo de desastres. ✓ Lluvias intensas, inundaciones y vientos fuertes. ✓ Deslizamientos de tierra y huaycos. ✓ Insuficientes funcionarios de defensa civil en la zona.	Porcentaje de la población en situación de riesgo	Producto Resultado	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
				Número de zonas vulnerables identificadas	Producto	
				Número de trabajadores de Defensa Civil	Producto	
5.02.	Gestión de riesgo de desastres	Bajo nivel de prevención ante desastres naturales	✓ Limitada cantidad de herramientas. institucionales para hacer frente a desastres naturales. ✓ Deficiente calidad y condiciones de las construcciones de las viviendas.	Número de pobladores damnificados y afectadas por emergencias de desastres naturales	Producto	
				Número de viviendas damnificadas y afectadas por emergencias de desastres naturales	Producto	

Identificación de brechas de gestión de riesgos

Se estimaron las brechas existentes en el territorio para visibilizar los problemas que tienen una mayor brecha en el distrito, y que requieren prioritaria atención.

Cuadro 147: Matriz de brechas de gestión de riesgos identificada

Problema	Alta vulnerabilidad a desastres naturales en el territorio								
Distrito	Pichari								
Año	2016			2019			2022		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Porcentaje de la población en situación de riesgo	0%	42%	42%	S.D.	S.D.	S.D.	0%	60.62%	60.62%

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
S.D.: Sin datos

Problema	Alta vulnerabilidad a desastres naturales en el territorio								
Distrito	Pichari								
Año	2018			2020			2022		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Número de zonas vulnerables identificadas	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	32	7	25

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
S.D.: Sin datos

Problema	Alta vulnerabilidad a desastres naturales en el territorio								
Distrito	Pichari								
Año	2018			2020			2022		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Número de trabajadores de Defensa Civil	S.D.	S.D.	S.D.	60	42	18	60	2	58

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
S.D.: Sin datos

Problema	Bajo nivel de prevención ante desastres naturales								
Distrito	Pichari								
Año	2021			2022			2023		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Número de pobladores damnificados y afectadas por emergencias de desastres naturales	0	2072	2072	0	1146	1146	0	2004	2004

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD

Problema	Bajo nivel de prevención ante desastres naturales								
Distrito	Pichari								
Año	2018			2020			2022		
INDICADOR	Vop	Vob	Brechas	Vop	Vob	Brechas	Vop	Vob	Brechas
Número de viviendas damnificadas y afectadas por emergencias de desastres naturales	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	0	289	289

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
S.D.: Sin datos

Identificación de potencialidades de gestión de riesgos de desastres

se realizó a partir de la caracterización del territorio y la información recopilada a partir de los procesos participativos llevados a cabo en los centros poblado del distrito y reuniones con los diversos actores del territorio.

Cuadro 148: Potencialidades de gestión de riesgos identificadas

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para suaprovechamiento
5.01.	Capacidades operativas y herramientas institucionales instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres.	Distrital	Se asegura la atención oportuna de las personas afectadas e infraestructura damnificada.	**Limitaciones**: ✓ Severidad del cambio climático. ✓ Escasa capacitación de la organización local para identificar oportunamente riesgos de desastres. **Capacidades**: ✓ Apoyo de los Gobiernos Provincial y Regional. ✓ Instrumentos de gestión para prevención y respuesta al riesgo.
5.02.	Áreas aptas para la reforestación y mitigación frente a posibles desastres.	Distrital	Prevención de emergencias y ocurrencias antes desastres, lo que disminuye considerablemente la cantidad de personas e infraestructura damnificada.	**Limitaciones**: ✓ Escasa participación de las instituciones. ✓ Escasa inversión en proyectos de reforestación ✓ Incipiente organización social para la prevención del riesgo de desastres. **Capacidades**: ✓ Participación de autoridades.

Mapa 15: Mapa dimensión de Gestión de Riesgos de Desastres

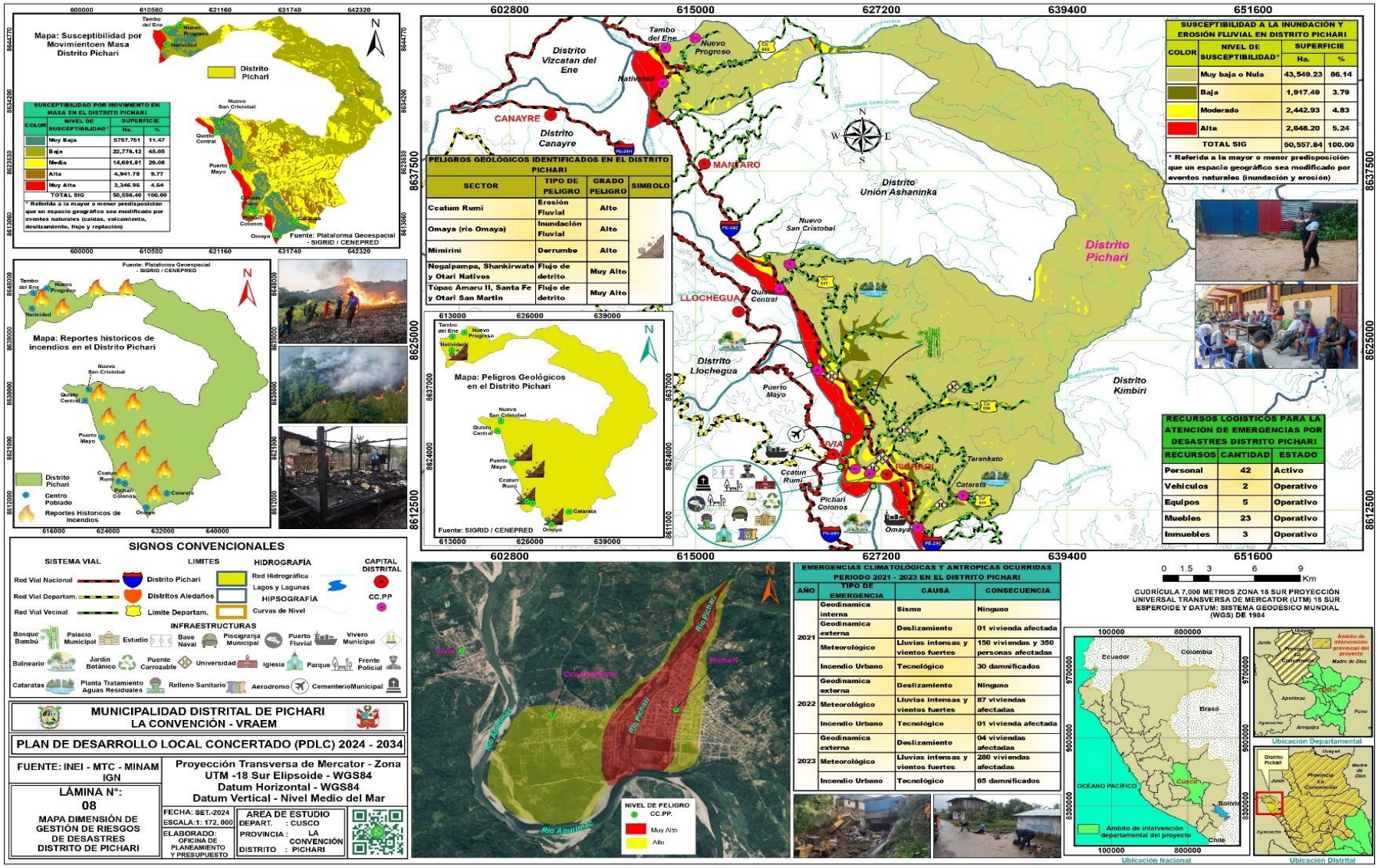

Municipalidad Distrital de
PICHARI

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PLAN DE DESARROLLO
LOCAL CONCERTADO
PICHARI 2026 - 2040

6. DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

Instituciones del estado en el territorio

Los últimos años, la presencia de las instituciones del Estado en el territorio ha mejorado la confianza del ciudadano hacia este e impulsado el desarrollo del territorio con sus proyectos, los cuales aseguran la cobertura de servicios de suma importancia para la población, como lo son los educativos, de salud, identificación, etc.; es importante agregar que el principal promotor de la implementación de proyectos es el gobierno local. Por otra parte, gran parte de las instituciones aún dependen económicamente de la municipalidad, por más que los convenios ya estén caducados, esto significa que no cuenta con un presupuesto suficiente para ofrecer servicios de mayor calidad, además, el recurso humano con el que cuentan es muy limitado, lo que complica el diseño e implementación de proyectos.

Cuadro 149: Instituciones estatales presentes en el territorio

Ítem	Instituciones Públicas
1	Gobernación del Distrital Pichari
2	Representante del Gobierno Regional Cuzco
3	Instituto Nacional de Defensa del Consumidor- INDECOPI-VRAEM
4	Superintendencia de Administración Tributaria-SUNAT
5	Superintendencia de Registros Públicos-SUNARP
6	RENIEC - Sede Pichari
7	Banco de la Nación Sede-Pichari
8	Sala Mixta Descentralizada Transitoria
9	Fiscalía Superior Mixta de Pichari
10	Fiscalía Provisional Mixta de Pichari
11	Ministerio de Justicia - Defensa Pública Pichari
12	Juzgado de Paz Distrital
13	Micro Red de Salud Pichari
14	Unidad de Gestión Educativa Local- Ugel-Pichari-Kimbiri-Villa Virgen
15	Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga - Filial Pichari
16	Instituto Superio Tecnológico Quillabamba - Filiar Pichari
17	OSINERG
18	Coordinador Territorial MIDES (Programas sociales)
19	Centro de Emergencia Mujer - CEM MIMP
20	Car Esperanza de Pichari INABIF
21	OEFA
22	Autoridad Local del Agua - ALA
23	Agrobanco
24	Representantes OPAS MIDAGRI
25	MIDAGRI - Agroideas
26	Agencia Agraria Kimbiri-Pichari - DRA - Cusco
27	INIA - Instituto Nacional de Investigación de la Amazonía
28	Servicio Nacional de Sanidad Agraria-Senasa-Pichari
29	Oficina Zonal Agrorural Agencia-Pichari
30	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - Agrorural - Cusco
31	SERFOR
32	PSI
33	PROVRAEM - Dirección Zonal Pichari

Fuente: ZEE, 2021

Espacios de articulación del Estado y la sociedad

Los espacios de participación en los cuales las organizaciones sociales participan y destacan son los siguientes:

Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD): cumple la función de órgano consultivo en la municipalidad distrital donde la sociedad civil participa con una cantidad de 12 representantes reconocidos por Resolución de Alcaldía N°0131-2024-A-MDP/LC de fecha 10 de abril de 2024, para el periodo abril 2024 a abril 2026.

Presupuesto participativo: instrumento de política y de gestión, a través del cual la autoridad local, así como las organizaciones de la población debidamente representadas definen en conjunto, cómo y en qué se van a orientar los recursos económicos asignados para este proceso.

El presupuesto participativo tiene por finalidad recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlas en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Al ser un espacio de consulta y diálogo entre la comunidad y las autoridades sobre las prioridades de inversión, la participación de la sociedad civil es preponderante. Dicho proceso en el distrito de Pichari se realiza de forma descentralizada en los centros poblados y un taller central para la Priorización y Formalización de Acuerdos y Compromisos; así mismo, se cuenta con un comité de vigilancia del presupuesto participativo para el año 2025, integrado por 4 ciudadanos reconocidos mediante Resolución de Alcaldía N°0158-2024-A-MDP/LC de fecha 02 de mayo de 2024.

Participación ciudadana y organizaciones sociales

Las organizaciones en el distrito son 21, de las cuales solo dos se hallan debidamente registradas; asimismo, tales organizaciones formaron parte del Proyecto de Inversión 105612, el cual se centró en su fortalecimiento institucional. Dicho proyecto se realizó entre los años 2010 y 2011, lamentablemente, un proyecto similar no se ha vuelto a ejecutar, a pesar de los resultados logrados. Es más, a día de hoy son más necesarios este tipo de proyectos, pues la gran mayoría de las organizaciones pasan por conflictos internos respecto al periodo de gestión y la gestión misma de los representantes. En el caso particular de la Asociación de Municipalidades de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (AMUVRAEM), sufre de problemas presupuestales. De todas maneras, estas organizaciones se encuentran interesadas en participar y trabajar con la municipalidad distrital, en ese sentido, se les encuentra participando en distintos espacios abiertos por la municipalidad, asimismo, presentan propuestas para ampliarlos y desarrollar nuevos; esta voluntad se debe en parte a la transparencia de la información del gobierno distrital.

Cuadro 150: Organizaciones sociales presentes en el distrito de Pichari

Número	Organizaciones
1	Asociación de Municipalidades de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - AMUVRAEM
2	Asociación de Personas con Discapacidad
3	Asociación de Jóvenes
4	Asociación del Adulto Mayor. "Héroes Del Ayer"
5	Asociación de Afectados y Víctimas de la Violencia Política
6	Asociación de Licenciados de las FF.AA- VRAE
7	Asociación Ecológica de Pichari
8	Asociación de Comerciantes del Mercado Modelo de Pichari
9	Coordinadora Distrital de Comunidades Nativas- CODICON
10	Sindicato Único de Trabajadores de Educación-Sute Pichari
11	Sindicato de Trabajares de Construcción Civil
12	Centro de Información y Educación para el Abuso de Drogas Cedro
13	Comité De Juntas Vecinales
14	Frente de Defensa de los Intereses Pichari
15	Comité de Auto Defensa - CAD - Distrital Pichari Base Pichari
16	Red Educativa Ashaninka
17	Club de Madres Central Distrito - Pichari
18	Asociación La Planicie Pichari Baja
19	Asociación Provivienda Las Palmeras
20	Asociación de Identidad Cultural Wayruro
21	Organización Ashaninka y Machiguenga del Valle de los Ríos Apurímac —OARA

Fuente: ZEE, 2021

Asimismo, existen 7 comités de autodefensa administrados y coordinados por 4 organizaciones. Además, se tiene 4 organizaciones que apoyan en la gestión de ciertos servicios sociales brindados por la municipalidad.

Cuadro 151: Organizaciones de los comités de autodefensa

Número	Comités de autodefensa
1	Presidente de comité de autodefensa - Central Pichari Cusco
2	Comité de auto defensa - Zona 11 Pichari
3	Comité de auto defensa - Asuntos Civiles
4	Comité de auto defensa - Zona 11 Sankiroshi

Fuente: ZEE, 2021

Cuadro 152: Comités de autodefensa presentes en el distrito

Número	Comités de autodefensa	Ámbito
1	Zonal 11	Pichari
2	Zonal 12	Puerto Mayo
3	Zonal 13	Quisto Central
4	Zonal 23	Gran Shinúngari
6	Zonal 5	Natividad
7	Zonal 28	Tambo del Ene

Fuente: ZEE, 2021

Cuadro 153: Organizaciones de gestión y locales en el distrito de Pichari

Número	Órganos de gestión y organización local
1	Junta Administradora de Servicios - JASS
2	Comité de Productores
3	Organizaciones Cristianas Evangélicas
4	Comedores Populares

Fuente: ZEE, 2021

Además, se registran diversas mesas de concertación, como las referentes a salud mental en adolescentes, lucha contra la violencia familiar, etc. Estas mesas, con alta concurrencia de organizaciones sociales, expresan el interés de las organizaciones sociales por participar en la formulación e implementación de políticas.

Empresas y organizaciones privadas

En el territorio se desenvuelven organizaciones productivas, las cuales son gestionadas por los mismos productores para mejorar sus ventas a nivel local, nacional e internacional. En Pichari existen 26 de estas organizaciones.

Conflictos sociales

Los principales conflictos que se pueden presentar en la zona son por la depredación del territorio de los Centros Poblados, problemas con la posesión de las tierras que pertenecían a los asháninka (Gran Shinúngari, Otari Nativos; Comitarincani y Sankiroshi), la delimitación territorial, la reaparición de 'Ejércitos Asháninka' y conflictos dentro de las mismas comunidades asháninka por su representación.

Corrupción

Según el Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO), medición desarrollada por la Subgerencia del Observatorio Anticorrupción (OBANT) de la Contraloría General de la República del Perú (CGR), el cual es considera como una de las principales fuentes de información pública oficial respecto al grado o nivel de corrupción e inconducta funcional observada en las entidades públicas; de 2926 entidades evaluadas en el año 2024 que se encuentran en el listado del Sistema de Gestión Presupuestal del Ministerio de Economía y Finanzas, Entidades de Tratamiento Empresarial y empresas bajo el ámbito FONAFE, las entidades que lideran el ranking de mayores riesgos de corrupción e inconducta funcional a nivel distrital esta la Municipalidad Distrital de Pichari que se encuentra en el puesto 46 del ranking a nivel nacional (puesto número 18 a nivel regional y puesto número 4 a nivel provincial); además, la Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM en el puesto 320, Gob. Reg. Dpto. Cusco - Educación Pichari Kimbiri Villa Virgen en el puesto 359 y la Gob. Reg. Cusco - Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM en el puesto 488.

Cuadro 154: grado o nivel de corrupción e inconducta funcional

N_RANKING	ENTIDAD PÚBLICA	REGIÓN	PROVINCIA	INCONDUCTA FUNCIONAL	CORRUPCIÓN	PUNTAJE INCO 2022	PUNTAJE INCO 2023	PUNTAJE INCO 2024
32	Empresa Municipal de Agua Potable Y Alcantarillado De Quillabamba S.R.LTDA.	Cusco	La Convención	28%	40%			32.6
39	Municipalidad Provincial de la Convención - Santa Ana	Cusco	La Convención	61%	95%	63.9	72.5	72.7
39	Municipalidad Distrital de Echarati	Cusco	La Convención	61%	95%	66.9	70.1	72.7
46	**Municipalidad Distrital de Pichari**	**Cusco**	**La Convención**	**61%**	**95%**	**54.8**	**62.2**	**72.3**
114	Municipalidad Distrital de Quimbiri	Cusco	La Convención	61%	73%	35.3	50.4	65.2
145	Municipalidad Distrital de Vilcabamba - Cusco	Cusco	La Convención	69%	49%	52.4	49.7	62.3
151	Municipalidad Distrital de Megantoni	Cusco	La Convención	45%	95%	51.7	43.9	61.8
156	Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba	Cusco	La Convención	40%	50%	20.4	36.6	43.3
224	Región Cusco - Educación La Convención	Cusco	La Convención	35%	45%	34.8	30.2	39.3
320	**Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM**	**Cusco**	**La Convención**	**21%**	**2%**	**24.4**	**15.4**	**13.9**
359	**Gob. Reg. Dpto. Cusco - Educación Pichari Kimbiri Villa Virgen**	**Cusco**	**La Convención**	**21%**	**34%**	**36.1**	**24.6**	**26.2**
370	Municipalidad Distrital de Quellouno	Cusco	La Convención	39%	61%	27.7	20.2	46.7
383	Región Cusco - Salud La Convencion Cusco	Cusco	La Convención	30%	17%	17.4	27.9	24.7
393	Gob. Reg. Dpto. Cusco - Hospital de Quillabamba	Cusco	La Convención	23%	26%	33.2	25.4	24.3
432	Municipalidad Distrital de Unión Ashaninka	Cusco	La Convención	42%	47%	8.0	19.6	43.5

N_RANKING	ENTIDAD PÚBLICA	REGIÓN	PROVINCIA	INCONDUCTA FUNCIONAL	CORRUPCIÓN	PUNTAJE INCO 2022	PUNTAJE INCO 2023	PUNTAJE INCO 2024
488	**Gob.Reg. Cusco - Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM**	**Cusco**	**La Convención**	**27%**	**6%**	**25.7**	**25.4**	**18.8**
558	Municipalidad Distrital de Maranura	Cusco	La Convención	44%	26%	20.3	23.4	37.9
567	Municipalidad Distrital de Ocobamba - Cusco	Cusco	La Convención	48%	17%	34.6	32.6	37.4
678	Municipalidad Distrital de Villa Virgen	Cusco	La Convención	34%	30%	19.0	22.2	32.4
765	Municipalidad Distrital de Santa Teresa	Cusco	La Convención	31%	25%	29.9	23.1	28.9
770	Municipalidad Distrital de Huayopata	Cusco	La Convención	32%	23%	32.4	24.0	28.7
837	Municipalidad Distrital de Cielo Punco	Cusco	La Convención	27%	27%	7.7	8.7	26.7
885	Municipalidad Distrital de Kumpirushiato	Cusco	La Convención	22%	31%	15.3	18.8	25.2
940	Municipalidad Distrital de Inkawasi	Cusco	La Convención	32%	9%	24.2	21.2	24.0
1108	Municipalidad Distrital de Villa Kintiarina	Cusco	La Convención	23%	18%	19.8	22.8	21.2
1136	Municipalidad Distrital de Manitea	Cusco	La Convención	28%	6%	6.7	12.8	20.8

Fuente: Subgerencia del Observatorio Anticorrupción (OBANT) de la Contraloría General de la República del Perú (CGR)

Participación de la mujer

En el sector público, cerca del 40.8% del total de trabajadores son mujeres, una cifra que en comparativa a otras administraciones no es mala, sin embargo, es necesario analizar bajo qué contexto trabajan, así como los cargos que ostentan.

Cuadro 155: Número de trabajadores mujeres en el sector público

Descripción	2022
N° de personas que laboran en el sector público	1,272
N° de personas que laboran en el sector público, con sexo femenino	520

Fuente: Municipalidad de Pichari, 2023

Producción de hoja de coca

El distrito de Pichari se encuentra en la región peruana del VRAEM, que es conocida por la presencia de organizaciones vinculadas al narcotráfico, asimismo, esta zona es responsable de alrededor del 70% de la producción de coca del país. La mayoría de la producción es del tipo monocultivo, esto trae consigo que los cultivadores dependan económicamente de la venta de la hoja de coca, por ende, son altamente vulnerables ante cambios de mercado. Asimismo, la mayoría de las tierras son aptas para plantar otros productos, por lo que al rechazar la diversificación de su producción no se está aprovechando el potencial de las tierras picharinas. En síntesis, los hogares picharinos se hayan en una situación de vulnerabilidad económica que si no es solucionada en lo próximo podría traer graves consecuencias futuras.

Otra problemática corresponde a los narcotraficantes presenten en el territorio, quienes utilizan las zonas rurales pobres para la producción de cultivos y procesarlos para producir drogas, esto genera círculos de pobreza en las ciudades y pueblos para vender, traficar y consumir. La violencia que acompaña al narcotráfico se manifiesta en homicidios, extorsiones, secuestros, amenazas y desplazamientos forzados que vulneran los derechos humanos de la población.

Además, el narcotráfico contribuye a la corrupción, al debilitamiento institucional y al deterioro ambiental. El gobierno nacional ha tomado medidas para abordar los problemas de seguridad en la región del VRAEM, incluyendo la realización de operaciones para eliminar a los grupos armados de narcotraficantes y la planificación del cierre de bases militares en el departamento para 2026. El gobierno también ha aclarado que las bases sólo se cerrarán cuando se transfiera el control a la Policía Nacional, lo que sugiere que seguirá habiendo medidas de seguridad.

Mapa 16: Producción de hoja de coca en el VRAEM, incluyendo el distrito de Pichari

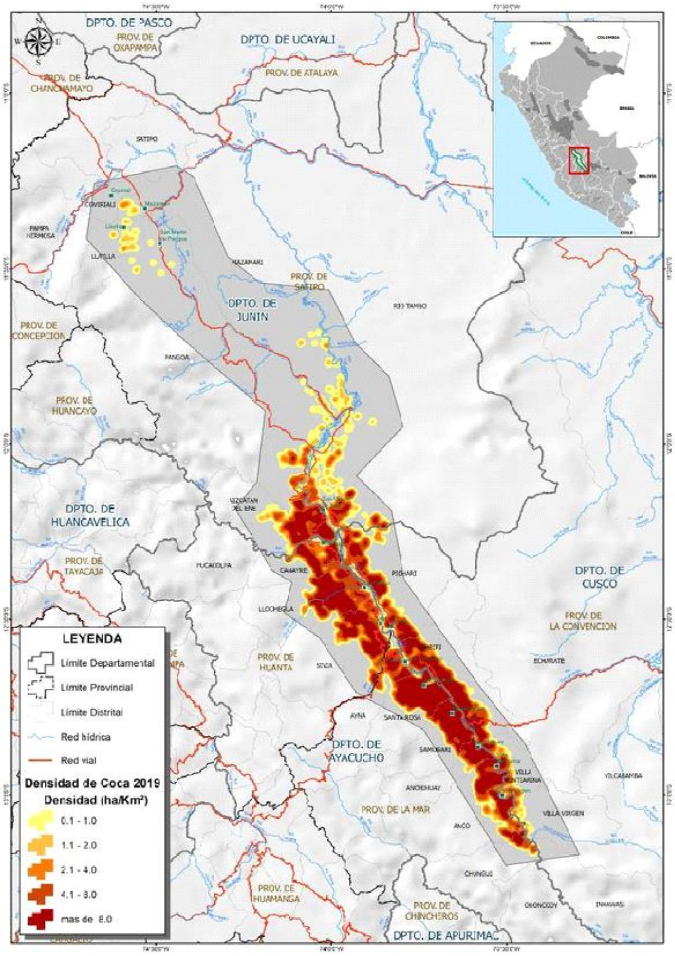

Fuente: El Comercio

Identificación de problemas públicos de gobernanza

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo ampliado y entrevistas con especialistas, así como alineados a las políticas nacionales se procedió a determinar los problemas públicos, que representa una necesidad colectiva, una carencia o una insatisfacción, o un riesgo que se desea mitigar o evitar, ante las cuales se buscará una solución.

Cuadro 156: Problemáticas de gobernanza identificadas

Número	Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
6.01.	Gobernanza	Organizaciones sociales débiles	-Conflictos internos por poca legitimidad de los representantes	Número de organizaciones sociales registradas en la municipalidad	Producto	Política Nacional de Inclusión Financiera
			-Limitaciones presupuestales -Limitado apoyo de la municipalidad para el fortalecimiento institucional de las organizaciones -Presencia de narcotraficantes en la zona	Número de proyectos de fortalecimiento institucional para organizaciones sociales	Producto	

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Número	Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
6.02.	Gobernanza	Hogares económicamente vulnerables	-Monocultivo de la hoja de coca -Dependencia económica a la venta de hoja de coca -Resistencia al cambio	Superficie cultiva con arbusto de hoja de coca en producción (ha)	Producto	Política Nacional de Competitividad y Productividad
6.03.	Gobernanza	Corrupción	-Escasa coordinación entre entidades encargadas de prevenir, controlar e investigar la corrupción. -Limitado alcance de las acciones anticorrupción en el ámbito local. -Insuficiente capacidad de los mecanismos para la detección temprana (prevención). -Escasos mecanismos para mejorar la capacidad de sanción de la corrupción. -Poco reconocimiento de los principios éticos y valores morales.	Número de personas con presunta responsabilidad, detectados en el servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad realizada en la municipalidad	Resultado	No hay una política nacional actualizada vinculada a este problema público.

Identificación de brechas de gobernanza

Se estimaron las brechas existentes en el territorio para visibilizar los problemas que tienen una mayor brecha en el distrito, y que requieren prioritaria atención.

Cuadro 157: Matriz de brechas de gobernanza identificada

Problema	Organizaciones sociales débiles								
Distrito	Pichari								
Año	2020			2021			2022		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Número de organizaciones sociales registradas en la municipalidad	31	0	31	S.D.	S.D.	S.D.	31	2	29

Fuente: Municipalidad Distrital de Pichari – RUOS
S.D.: Sin datos

Problema	Organizaciones sociales débiles											
Distrito	Pichari											
Año	2019			2020			2021			2022		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Número de proyectos de fortalecimiento institucional que implementa la municipalidad distrital	3	0	2	3	0	2	3	0	2	3	0	2

Fuente: Municipalidad Distrital de Pichari - Gerencia de Educación y Desarrollo Social

Problema	Hogares económicamente vulnerables											
Distrito	Pichari											
Año	2019			2020			2021			2022		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Superficie cultiva con arbusto de hoja de coca en producción (ha)	1000	2968	1968	1000	2614	1614	1000	1453	453	1000	1742	742

Fuente: Municipalidad Distrital de Pichari - Gerencia de Educación y Desarrollo Social

Problema	Corrupción								
Distrito	Pichari								
Año	2021			2022			2023		
INDICADOR	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Número de personas con presunta responsabilidad, detectados en el servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad realizada en la municipalidad	0	18	18	0	18	18	0	11	11

Fuente: Contraloría General de la República - Buscador de Informes de Servicios de Control

Cuadro 158: Potencialidades de gobernanza identificadas

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
6.01.	Interés de las organizaciones sociales del distrito para desarrollar e implementar procesos de participación ciudadana	Distrital	Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y del tejido social para el desarrollo político y social del distrito	**Limitaciones**: -Los procesos de participación ciudadana en el distrito han sido debilitados por la pandemia del Covid 19. -Escasos espacios de participación ciudadana. **Capacidades**: -Conocimiento de gestión municipal y participación entre los recursos humanos. -Voluntad de las organizaciones sociales por trabajar en espacios de participación política.
6.02.	Acceso a la información para fortalecer la transparencia e incentivar la participación ciudadana	Distrital	Información oportuna para la toma decisión local y de parte de las organizaciones políticas y sociales	**Limitaciones**: -No se cuenta con personal capacitado. -Limitada disponibilidad de TIC's. **Capacidades**: -Personal capacitado para el uso de TIC's.

Mapa 17: Dimensión de Gobernanzas

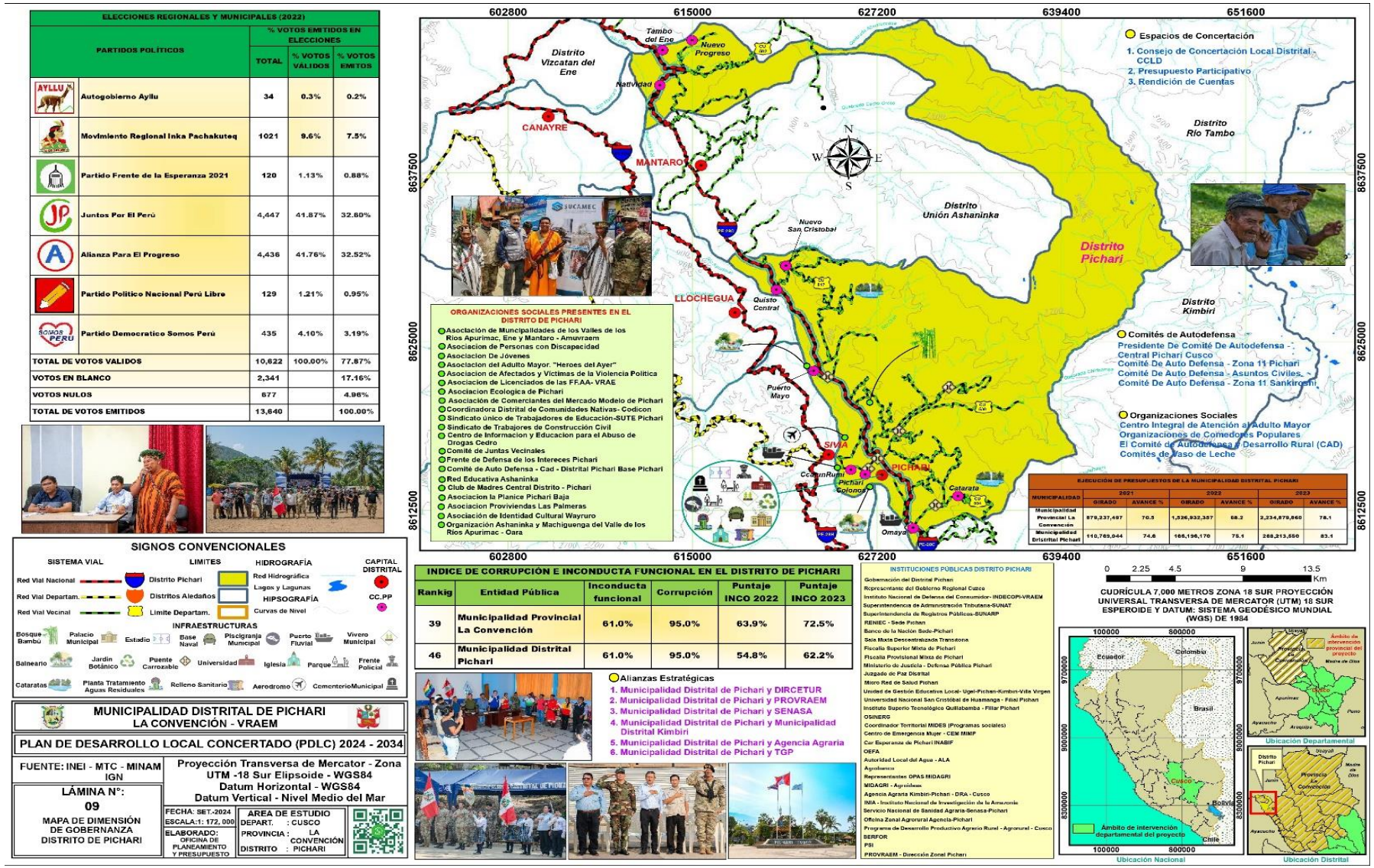

DETERMINACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

1. Determinación de variables

En torno a la determinación de variables, esta se da a partir de las potencialidades y problemas identificados en las secciones anteriores. A partir del análisis de los datos y las reuniones técnicas con las autoridades y especialistas pertinentes, se han determinado 12 variables a partir de las potencialidades:

Cuadro 159: Variables determinadas a partir de potencialidades identificados

Dimensión	Cantidad
Sociodemográficas	3
Ambiental	3
Servicios e Infraestructura	2
Económica	1
Gestión del Riesgo de Desastres	2
Gobernanza	1

Por su parte, los problemas fueron insumo de otras 16 variables:

Cuadro 160: Variables determinadas a partir de problemas identificados

Dimensión	Cantidad
Sociodemográficas	7
Ambiental	2
Infraestructura y Servicios	3
Económica	1
Gestión del Riesgo de Desastres	1
Gobernanza	2

A continuación, se presentan las matrices de determinación de variables:

Cuadro 161: Matriz para la determinación de variables por potencialidades

N°	Dimensión	Potencialidades	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen
1	Sociodemográfica	Plana docente estable en las escuelas de educación básica regular	Calidad	Educación	Calidad de la educación	MINEDU, MIDIS, GORE, GL, comunidad educativa (directores, profesores/as, niños/niñas, padres/madres de familia), etc."
2		Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas	Valoración	Diversidad cultural y étnica	Valoración de la diversidad cultural	MINCUL, organizaciones sociales, Juntas Vecinales, líderes nativos, , CCNN
3						
4		Una gran proporción de la población se halla en edad de trabajar o en edad potencial de trabajar	Competitividad	Economía	Competitividad económica	MINAGRI MINPRO, DRA, DIREPRO, Asociaciones de Productores, comunidades Nativas, Cooperativas y Empresas.
5	Ambiental	Fuentes de recurso hídrico a lo largo de todo el distrito, que en su mayoría son aguas dulces	Preservación	Recursos hídricos	recursos hídricos	MINAM, GRRN, Sociedad Civil
6		Diversidad de flora y fauna	Conservación	Diversidad de climas, zonas de vida y especies animales y vegetales	Conservación de la diversidad biológica	MINAM, GRRN, MIDAGRI, Sociedad Civil
7						
8		Rica cobertura vegetal, debido a la variedad de especies y familias, particularmente las zonas de Alto Tarankato, Sankiroshi, Kitemontenkiari y Colchonpata				
9						
10						
11		Tierras aptas para el desarrollo de agricultura sostenible y espacios potenciales de biocomercio	Diversificación	Producción agrícola	producción agrícola	MINAM, GRRN, MIDAGRI, Sociedad Civil
12	Servicios e Infraestructura	Áreas disponibles para el desarrollo de grandes proyectos de inversión pública	Desarrollo	Urbano	Desarrollo urbano	MEF, MIDIS, GOREU, MD Irazola
13						
14		Disponibilidad de canteras para la extracción de material de construcción				
15		Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	Competitividad	Posición geográfica	Competitividad geoestratégica	MEF, MIDIS, GOREU, MD Irazola
16	Económica	Presencia de organizaciones sociales y productivas en el distrito que potenciarían el desarrollo del distrito, tanto económico como social	Competitividad	Producción	Competitividad productiva	MINAGRI MINPRO, DRA, DIREPRO, Asociaciones de Productores, comunidades Nativas, Cooperativas, Empresas y MD Irazola
17		Existen PYMES productivas, comerciales y de servicios, cuyo desarrollo sería de gran ayuda para el desarrollo económico del distrito				
18						
19		Diversidad y abundancia de frutos y flora amazónica de alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético, esto debido a la variabilidad climática y de zonas de vida, lo que da una ventaja competitiva respecto a la producción de otros distritos				
20						
21						
22		Producción de cacao y café de alto rendimiento en la zona, con impacto regional y nacional				

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

N°	Dimensión	Potencialidades	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen
23		Desarrollo industrial de las actividades económicas tanto agrícolas como manufactureras				
24	Gestión del Riesgo de Desastres	Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	Gestión	Riesgo de desastres	Gestión de riesgo de desastres	CENEPRED, INDECI, Dirección Regional de Defensa Civil, Sociedad Civil
25						
26		Áreas aptas para la reforestación y mitigación frente a posibles desastres				
28	Gobernanza	Interés de las organizaciones sociales del distrito para desarrollar e implementar procesos de participación ciudadana	Participación	Ciudadanía	Participación ciudadana	Representantes de CCNN, Autoridades de Centros Poblados
29						
30		Juntas Vecinales organizadas en los centros poblados del distrito				
31		Acceso a la información para fortalecer la transparencia e incentivar la participación ciudadana ciudadana				

Cuadro 162: Matriz para la determinación de variables por problemas

N°	Dimensión	Problemas	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen
1	Sociodemográfica	Población en pobreza	Pobreza	Población	Pobreza en la población	MIDIS, GORE, GL
2		Alta prevalencia de desnutrición infantil, niñas y niños de (0-5 años) de edad	Prevalencia	Enfermedades en primera infancia	Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	MINSA (IPRESS), MIDIS (Programas sociales), GORE, GP, GL, padres/madres de familia, niños y niñas, etc
3		Alta prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad				
4		Bajo porcentaje de la población afiliada a un seguro de salud	Calidad	Servicios de salud	servicios de salud	MINSA (IPRESS), MIDIS (Programas sociales), GORE, GP, GL, padres/madres de familia, niños y niñas, etc
5		Prevalencia de enfermedades metaxénicas				
6		Establecimientos de salud con recursos físicos inadecuados				
7		Baja cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado	Cobertura	Servicios básicos	servicios básicos	MVCyS, ANA, ALA, AAA, GORE- DRVCyS, GL-ATM-JASS, OTAS, SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA
8		Baja cobertura del servicio de alumbrado eléctrico				
9		Locales públicos con todas sus aulas en mal estado	Logros de aprendizaje	Educación básica regular	Logros de aprendizaje en la educación básica regular	MINEDU, MIDIS, GORE, GL, comunidad educativa (directores, profesores/as, niños/niñas, padres/madres de familia), etc.
10		Locales escolares con insuficientes pizarras y carpetas				

N°	Dimensión	Problemas	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen
11		Alto porcentaje de alumnos con nivel de aprendizaje 'en inicio' y/o 'previo al inicio'				
12		Bajo acceso a educación superior	Acceso	Educación superior	educación superior	MINEDU, MIDIS, GORE, GL, comunidad educativa (directores, profesores/as, niños/niñas, padres/madres de familia), etc.
13		Inadecuada infraestructura en las comisarías básicas	Inseguridad	Ciudadanía	Seguridad ciudadana	PNP, Serenazgo, Juntas Vecinales, Municipalidad distrital Pichari
14	Ambiental	Poca valorización de RR. SS.	Efectividad	Gestión de residuos sólidos	gestión de residuos sólidos	MINAM, MINAGRI, Municipalidad distrital de Pichari
15		Ineficientes servicios de disposición final				
16		Deforestación de bosques	Contaminación	Medio ambiente	Contaminación ambiental	
17		Especies en peligro de extinción				
18		Contaminación de fuentes de agua				
19	Servicios e Infraestructura	Carreteras y redes vecinales en mal estado	Infraestructura	Vial	Infraestructura vial	MTC, GL Municipalidad Distrital de Pichari
20		Escasa cobertura de tecnologías de la información	Servicio	Telecomunicaciones	Servicio de Telecomunicaciones	MINSA, MINEDU, GOREU, MINVIVIENDA, MTC, MDI
21		Limitados espacios recreativos	Inversión	Espacios recreativos	Espacios recreativos	MINEDU, GOREU, Municipalidad Distrital de Pichari, ONG's
22	Económica	Baja competitividad comercial y agropecuaria	Competitividad	Producción y comercio	Competitividad económica	MINAGRI, GOREU-DIREPRO, GL, EMPRESAS, PRODUCTORES, ASOCIACIONES, COOPERATIVISTAS
23		Bajo aprovechamiento de los recursos turísticos				
24						
25		Baja producción acuícola				
26	Gestión del Riesgo de Desastres	Alta vulnerabilidad a desastres naturales en el territorio	Gestión	Riesgo de desastres	Gestión del riesgo de desastres	CENEPRED, INDECI, Dirección Regional de Defensa Civil, Sociedad Civil.
27		Bajo nivel de prevención ante desastres naturales de la población				
28		Limitados especialistas en defensa civil				
29		Alto porcentaje de la población en zonas de riesgo				
30	Gobernanza	Organizaciones sociales debilitadas	Gobernabilidad	Distrito	Gobernabilidad en el distrito	GORE, sociedad civil, ciudadanos, DEVIDA
32		Hogares económicamente vulnerables				

2. Priorización de variables

Ante la gran cantidad de variables que el gobierno local debe trabajar, es necesario priorizar para efectivizar el trabajo. Así, para lograr la priorización se ha hecho uso de los cuatro criterios recomendados por los especialistas del CEPLAN:

- Criterio 1. Impacto en el desarrollo en el territorio: se debe analizar el impacto que tendría la variable en cuestión sobre el desarrollo de capacidades de las personas y desarrollo sostenible en el territorio.

- Criterio 2. Situación de la variable: se determina si la variable se encuentra en una situación favorable o desfavorable, en función a las brechas de sus indicadores y a la percepción de los actores y expertos.

- Criterio 3. Comportamiento de la variable: se señala si tiende a una situación positiva o negativa, considerando el comportamiento histórico de la variable, determinado por los valores de sus indicadores en el tiempo.

- Criterio 4. Vinculación de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: se establece si la variable corresponde a los objetivos de desarrollo nacional, contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 20250.

Cada cual cuenta con un puntaje del 1 al 5, así, a cada variable se le asignó un puntaje; como resultado de la priorización se obtuvo 13 variables que obtuvieron las mayores puntuaciones distribuidas en orden de prelación acorde a la puntuación de acuerdo con lo siguiente matriz:

Cuadro 163: Priorización de variables

N°	Variables	Impacto en el desarrollo del territorio	Situación de la variable	Comportamiento de la variable	Vinculación con el PEDN	Puntaje (promedio)
1	Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	5	5	5	5	5
2	Pobreza en la población	5	4	4	5	4.5
3	Servicios de salud	5	4	4	5	4.5
4	Logros de aprendizaje en la educación básica regular	5	4	4	5	4.5
5	Acceso a la educación superior	5	4	4	5	4.5
6	Gestión del riesgo de desastres	5	4	4	5	4.5
7	Contaminación ambiental	4	5	3	5	4.25
8	Servicios básicos	5	3	4	5	4.25
9	Competitividad productiva	5	3	5	4	4.25
10	Seguridad ciudadana	5	3	4	5	4.25
11	Diversidad biológica	4	4	4	5	4.25
12	Servicio de Telecomunicaciones	4	4	4	5	4.25
13	Gobernabilidad en el distrito	4	4	4	5	4.25
14	Gestión de residuos sólidos	4	5	2	5	4
15	Infraestructura vial	4	4	3	5	4
16	Competitividad económica	3	4	4	5	4
17	Participación ciudadana	5	3	3	5	4
18	Valoración de la diversidad cultural	4	4	4	4	4
19	Inversión en espacios recreativos	5	4	3	3	3.75
20	recursos hídricos	5	4	3	3	3.75
21	producción agrícola	5	4	3	3	3.75
22	Desarrollo urbano	4	2	3	5	3.5
23	Competitividad geoestratégica	4	2	5	3	3.5
24	Calidad de la educación	5	2	2	3	3

ANÁLISIS DE FUTURO

ANÁLISIS DE FUTURO

El Futuro Deseado que se espera lograr para el distrito de Pichari al 2040, parte de la información generada en la fase 1 y del análisis de futuros orientado a identificar y proponer medidas estratégicas preventivas y proactivas en el horizonte indicado; y con ello, determinar y reconocer las aspiraciones de las personas para diseñar el futuro deseado del territorio.

La primera sección del documento analiza las fuerzas del entorno (representadas por las tendencias) y los eventos que podrían ocurrir (representados por los riesgos y oportunidades) para comprender la influencia que poseen sobre el desenvolvimiento de cada una de las variables prioritarias y, por ende, sobre el desarrollo en el territorio.

El análisis de las tendencias contribuye a la identificación de los posibles fenómenos que generan impactos en el corto, mediano y largo plazo en las variables prioritarias, para que con ello se puedan proponer medidas preventivas y proactivas para aprovechar los impactos positivos o evitar los impactos negativos de las tendencias en las variables prioritarias.

El análisis de riesgos y oportunidades coadyuva a considerar la afectación que podría generar la ocurrencia de sucesos de gran magnitud en el futuro deseado de cada variable prioritaria, determinando con ello, las medidas para anticipar y actuar frente a los posibles cambios que podrían afectar el bienestar de la población y el desarrollo del distrito, así como aprovechar posibles efectos favorables que puedan ofrecer las oportunidades, tanto en el plano económico, social, ambiental y tecnológico.

El análisis de escenarios se formula con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros que abarquen un conjunto más amplio de condiciones que se pueden presentar para el territorio, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes de que las circunstancias ameriten medidas urgentes y drásticas escasamente analizadas

El análisis de futuros es un proceso continuo y permanente, útil para responder efectivamente ante los cambios en el entorno y no solo durante la elaboración del PDLC. La información del análisis de futuro se da a través de las 13 variables prioritarias, presentando un total de 6 tendencias, 6 riesgos, 6 oportunidades y la formulación de 3 escenarios.

1. ANÁLISIS DE TENDENCIAS

Las tendencias son fenómenos que muestran un comportamiento determinado, el cual se puede asumir que continuará en el futuro. Es decir, las tendencias se definen como los posibles comportamientos a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón.

Es así como el análisis de tendencias proporciona evidencia sobre los impactos que la permanencia o cambio de algunas variables (fenómenos) podrían afectar o condicionar el desarrollo del territorio en análisis. La dirección futura de esos fenómenos depende de la continuidad o discontinuidad de su patrón de comportamiento, por lo que es necesario conocer su comportamiento pasado y presente, para visualizar mediante la proyección y mediante la opinión de experto, sus posibles manifestaciones hacia el futuro. Todo ello, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas.

Para el análisis de las tendencias se siguió la metodología establecida por Ceplan, donde el Equipo Ampliado i) identificó tendencias con algún tipo de impacto o relación con el territorio y con las variables prioritarias, basándose en los estudios realizados por el Ceplan; y ii) seleccionó las principales tendencias en base a criterios de pertinencia y evidencia. Con estos resultados, el equipo analizó el impacto de las tendencias seleccionadas en las variables prioritarias y planteó medidas estratégicas para ellos.

a) Selección de tendencias

Se identifico 18 tendencias que son pertinentes para el territorio, es decir, las que podrían afectar el desarrollo de las variables prioritarias, las mismas que fueron agrupadas por las temáticas: sociales, económicas, ambientales, tecnológicas y de actitud, valores y ética.

Cuadro 164: Identificación de tendencias por temáticas

Sociales	Económicas	Ambientales	Tecnológicas	Políticas	Actitudes valores y ética
T1. Mayor concentración de la población en centros urbanos	T1. Estancamiento de la producción	T1. Incremento de la pérdida de bosques	T1. Incremento de la conectividad digital	T1. Incremento de la participación política y ciudadana	T1. Menor conciencia ambiental de la ciudadanía
T2. Mayor acceso a servicios básicos	T2. Aumento del desempleo	T2. Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos			T2. Persistencia de la corrupción
T3. Incremento de logros de aprendizaje	T3. Desarrollo progresivo del turismo				
T4. Persistencia de la anemia infantil					
T5. Aumento de desnutrición infantil					
T6. Persistencia del embarazo en niñas y adolescentes					
T7. Persistencia de la violencia física y sexual en niños, niñas, adolescentes y por cuestiones de género					
T8. Persistencia de la inseguridad ciudadana.					
T9. Mayor población afiliada a un sistema de salud					

Fuente: Observatorio Nacional de Prospectiva, Ceplan. Taller Fase II – Proceso de elaboración del PDLC.
Elaboración: Equipo ampliado

Identificadas las tendencias, se seleccionaron las más importantes utilizando la metodología establecida por CEPLAN que plantea evaluar las tendencias por criterio de pertinencia. La pertinencia es el grado de vinculación o relación que tiene la tendencia con el ámbito territorial. Además, para cada criterio se establece una escala de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro 165: Criterio de selección de tendencias

Calificación	Pertinencia
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia.
4	La tendencia tiene alta pertinencia
3	La tendencia tiene mediana pertinencia.
2	La tendencia tiene baja pertinencia.
1	La tendencia tiene muy baja pertinencia

Fuente: Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital, Ceplan.
Elaboración: Equipo ampliado

Para la selección de tendencias, el equipo ampliado realizo la puntuación del criterio de pertinencia, tomando de referencia la metodología propuesta por el Ceplan, que consistió en la asignación de los valores indicados en el cuadro anterior. El equipo ampliado seleccionó las 6 tendencias con mayor calificación.

Cuadro 166: Tendencias seleccionadas

ítem	CÓDIGO	Tendencias	Pertinencia
1	TS1	Incremento de logros de aprendizaje	5
2	TS2	Mayor población afiliada a un sistema de salud	5
3	TS3	Mayor acceso a servicios básicos	5
4	TS4	Persistencia de la inseguridad ciudadana	4
5	TS5	Incremento de la conectividad digital	4
6	TS6	Mayor concentración de la población en centros urbanos	4
7	-	Desarrollo progresivo del turismo	3
8	-	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	3
9	-	Incremento de la pérdida de bosques	3
10	-	Persistencia de la corrupción	3
11	-	Persistencia de la anemia infantil	3
12	-	Aumento de desnutrición infantil	3
13	-	Persistencia del embarazo en niñas y adolescentes	3
14	-	Persistencia de la violencia física y sexual en niños, niñas, adolescentes y por cuestiones de género	2
15	-	Menor conciencia ambiental de la ciudadanía	2
16	-	Estancamiento de la producción	2
17	-	Aumento del desempleo	2
18	-	Incremento de la participación política y ciudadana	2

Elaboración: Equipo ampliado

b) Descripción y análisis de tendencias.

Una vez identificada y priorizada las tendencias, el siguiente paso es describir y analizar el comportamiento de la tendencia en el distrito de Pichari.

TS1. Incremento de logros de aprendizaje.

La educación es la base fundamental para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida, en tanto permite no solo el aumento de los ingresos individuales, sino que también impulsa el crecimiento económico y el progreso de una sociedad, al preparar a la fuerza laboral para enfrentar los cambios tecnológicos y promover la innovación, la productividad y la adaptabilidad. La educación, además del beneficio personal, contribuye con el desarrollo económico y el bienestar de la sociedad.
Durante los últimos años, el distrito de Pichari ha mostrado una mejora progresiva en los logros de aprendizaje de los estudiantes de la Educación

Básica Regular (EBR), especialmente en las competencias de comprensión lectora y lógico matemática. Este incremento está vinculado a políticas educativas locales orientados a fortalecer la formación docente, la mejora de infraestructura escolar, así como el desarrollo de programas de reforzamiento académico y tutorías personalizadas.

Según el diagnostico brindada por las Direcciones Regionales de Educación para la fase diagnostica del PESEM 2023, respecto de las principales problemáticas que afectan el servicio educativo y los que se deben atender con prioridad son: Infraestructura educativa, Desempeño de los docentes y Pertinencia curricular[6].

En ese sentido con la finalidad de atender las principales problemáticas del servicio educativo en el distrito de Pichari e impulsar el desarrollo de la tendencia "Incremento de logros de aprendizaje", se viene mejorando la infraestructura educativa a través de los proyectos de mejoramiento y ampliación del servicio educativo:

Cuadro 167: Proyectos de mejoramiento y ampliación del servicio educativo

Municipalidad 080910-300757: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI Función 22: EDUCACION Proyectos
2502073: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I. E. Nº 38755 NATIVIDAD Y BARTOLOME HERRERA DE LAS LOCALIDADES DE NATIVIDAD Y PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO
2519707: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. BARTOLOME HERRERA DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO
2202671: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CESAR VALLEJO DE CCATUN RUMI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO
2284100: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA KEPEASHARI DE LA COMUNIDAD DE KEPEASHARI DEL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO
2595860: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 501464 DE CENTRO POBLADO MARONTUARE DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
2268843: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 38829 DE LA COMUNIDAD DE PAGO LIBERTAD, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO
2191985: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 753 DE LA COMUNIDAD DE SAN CRISTOBAL DEL C. P. DE PUERTO MAYO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO
2283359: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I. E. N° 38873 DE LA LOCALIDAD PUEBLO LIBRE DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO
2556146: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N°780 DE LA COMUNIDAD DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO
2508645: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I. E. PARQUE INDUSTRIAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO
2556420: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO
2619838: CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; EN EL(LA) I.E. 38831 EN EL CENTRO POBLADO QUISTO VALLE, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO
2490857: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. JOSE ANTONIO ENCINAS DE TAMBO DEL ENE DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO
2190648: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA DE PICHARI CAPITAL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO

[6] MINEDU. Identificación de variables del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM al 2030 del Sector Educación

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Municipalidad 080910-300757: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI Función 22: EDUCACION Proyectos
2594811: ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) I.E. TAMBO DEL ENE DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO
2504358: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I MIRAFLORES DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO
2632452: CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL; EN EL(LA) I.E. 742 EN EL CENTRO POBLADO QUISTO CENTRAL, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO
2610368: ADECUACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL(LA) I.E. 501345 DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO
2632469: ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) I.E. 38990-A MARAVILLA EN EL CENTRO POBLADO PICHARI, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO
2333616: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E N 38820-B Y LA I.E NOGALPAMPA EN LAS COMUNIDADES DE SHANKIRWATO Y NOGALPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO
2481350: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL AREA DE EDUCACION FISICA EN 11 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO
2553017: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO
2494669: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I N° 38392 DE PICHARI BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO
2474149: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. Nº 747 DE LA COMUNIDAD DE TUPAC AMARU II DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO
2498937: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICO ESPECIAL - CEBE- WARMA CUWAY EN PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO
2559734: ADQUISICION DE EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; REMODELACION DE LABORATORIO Y AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE BARTOLOME HERRERA - PICHARI EN LA LOCALIDAD PUERTO MAYO, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO
2572003: REPARACION DE ESPACIO DEPORTIVO SIN COBERTURA; CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA; EN EL(LA) IE 38633 - PICHARI I.E. 38632 SIMON BOLIVAR DEL CENTRO POBLADO DE OMAYA DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO
2519718: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I. E. 38838 CAPITAN FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES DE CCATUN RUMI EN EL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO
2621822: CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL; EN EL(LA) I.E. 501466 SANTANI IYOTINKARI EN EL CENTRO POBLADO NATIVIDAD, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO
2619234: CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; EN EL(LA) I.E. UNION KINKORI EN EL CENTRO POBLADO NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO

Fuente: MEF, Transparencia Económica Perú – Consulta Amigable.
Elaboración: Equipo ampliado

Se viene fortaleciendo la calidad del desempeño de los docentes en la EBR mediante asistencias técnicas a docentes de las instituciones educativas (capacitaciones y dotación de equipos tecnológicos) comprendidos en el proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA, HABILIDADES Y DESTREZAS EN JÓVENES EN EDAD ESCOLAR DEL DISTRITO DE PICHARI”. A través de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL de Pichari- Kimbiri - Villa Virgen se viene desarrollando actividades de fortalecimiento de capacidades de los docentes en el Marco del Buen Desempeño Docente – MBDD.

Mediante el proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA, HABILIDADES Y DESTREZAS EN JÓVENES EN EDAD ESCOLAR DEL DISTRITO DE PICHARI” se viene implementando la movilidad escolar con el funcionamiento de 2 buses escolares el cual permite a estudiantes de zonas alejadas llegar a sus centros educativos

con mayor facilidad y menos costos. En el tema de actividades, el funcionamiento de la Academia Municipal que viene asistiendo a 3458 estudiantes de EBR en nivel primario y secundario, para su reforzamiento y nivelación, el desarrollo del concurso de conocimiento "LOS QUE MAS SABEN" brindando el reconocimiento a los estudiantes con mayor desempeño y acompañamiento psicológico con consejeros escolares. De esta manera se viene impulsando la tendencia de "Incremento de logros de aprendizaje".

La ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Pichari en la Función 22: Educación, para el año 2022 llego a devengar S/. 25,921,504.00 entre proyectos y actividades, para el año 2023 el monto devengado tuvo un aumento de 105.35 % llegando a S/. 53,232,261.00.

Cuadro 168 Función Educación - Devengado

AÑO	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO
2022	Función 22: EDUCACION	S/ 25,921,504.00
	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	S/ 17,096,285.00
	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 8,825,219.00
2023	Función 22: EDUCACION	S/ 53,232,261.00
	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	S/ 40,893,434.00
	0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	S/ 51,790.00
	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 12,287,037.00

Fuente: MEF, Transparencia Económica Perú – Consulta Amigable.
Elaboración: Equipo ampliado

En ese sentido el incremento de logros de aprendizaje en el distrito de Pichari garantiza el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad, además de estar mejor preparados para enfrentar los desafíos de la vida (más competitivos), los ayuda a discernir la verdad de la manipulación (mejores decisiones políticas), fomenta su tolerancia a las personas y valoración al medio ambiente, de esta manera contribuye a crear una sociedad más desarrollada y pacífica.

TS2. Mayor población afiliada a un sistema de salud.

El aseguramiento universal en salud es un proceso orientado a lograr que toda la población residente en el territorio disponga de un seguro de salud que le permita acceder a un conjunto de prestaciones de salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación, en condiciones adecuadas.

En los últimos años, el distrito de Pichari ha evidenciado un aumento sostenido en la afiliación de su población a los sistemas de salud, como SIS, EsSalud u otros regímenes. Esta tendencia responde a esfuerzos del Estado por ampliar la cobertura y facilitar el acceso a servicios de salud, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso. Campañas de empadronamiento, fortalecimiento del primer nivel de atención y acciones de articulación interinstitucional han sido claves para este avance.

A nivel distrital, el porcentaje de la población con Seguro Integral de Salud (SIS) del distrito de Pichari tuvo un comportamiento positivo pasando de 85.10 % en 2007 a 95.00 % en el 2022.

Cuadro 169 Población afiliada a un sistema de salud

Departamento/Provincia/Distrito	2007	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	Seguro Integral de Salud (SIS)						
Departamento de Cusco	**70.9**	**73.2**	**74.0**	**72.8**	**77.5**	**77.0**	**77.3**
Provincia La Convención	**86.3**	**84.0**	**83.3**	**81.8**	**85.5**	**85.1**	**85.4**
Pichari	85.1	84.1	95.9	94.7	95.8	94.9	95.0
	Seguro Social de Salud (EsSalud)						
Departamento de Cusco	**22.7**	**22.7**	**21.8**	**22.9**	**18.8**	**19.3**	**18.8**
Provincia La Convención	**10.2**	**11.9**	**15.0**	**16.3**	**12.9**	**13.3**	**12.8**
Pichari	7.6	7.2	3.1	4.6	3.5	4.2	4.0

Fuente: CEPLAN, Observatorio de Tendencias territoriales.
Elaboración: Equipo ampliado

Por la relación que existe entre la afiliación a un sistema de salud y la probabilidad de un hogar de caer en pobreza, como consecuencia de shocks a la salud que afecten al jefe (o miembros) del hogar. La afiliación a un sistema de salud tendría dos efectos: por un lado, reducir los costos de tratamiento de salud y, por otro lado, permitiría a los miembros del hogar retomar las actividades productivas rápidamente. Bajo el supuesto mencionado el aumento en la afiliación a un sistema de salud, beneficiaria a la población evitando una crisis económica en sus hogares ante un shock inesperado en la salud de uno de sus miembros.

Con respecto al Seguro Integral de Salud (SIS), según el análisis del aseguramiento muestra que la afiliación al SIS contribuyo a disminuir la inequidad en el acceso a salud y el porcentaje de pobres con cobertura se incrementó, así como la protección a grupos vulnerables[7]. Sin embargo, esta mayor demanda de servicios impulsada por dicha ampliación del aseguramiento, evidencio la falta de adecuación de la oferta de servicios de salud, por tanto, por esta causal dicha demanda no busca atención en los servicios de salud públicos, reorientándose la atención a farmacias y a la automedicación, y en los no pobres a buscar atención en el sector privado.

Para aprovechar y complementar la tendencia, para que la población asegurada al SIS no reoriente su atención a clínicas, farmacias y a la automedicación afectando su economía familiar, se viene ejecutando y gestionando proyectos de mejoramiento de los servicios de salud, siendo el proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE NUEVO PROGRESO - VALLE KIMPIRI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO” el de mayor presupuesto, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 170: Presupuesto en la Función Salud

Municipalidad 080910-300757: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI Función 20: SALUD Proyectos	PIM 2024
2506441: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE NUEVO PROGRESO - VALLE KIMPIRI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,595,906
2300718: MEJORAMIENTO DEL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD Y NUTRICION EN NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS DE EDAD EN LAS COMUNIDADES NATIVAS Y	2,553,158

[7] MINSA. Variable Estratégica N° 2 Acceso a servicios de salud del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM al 2030 del Sector Salud.

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Municipalidad 080910-300757: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI Función 20: SALUD Proyectos	PIM 2024
COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	
2615105: CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS; EN EL(LA) TAMBO DEL ENE EN EL CENTRO POBLADO TAMBO DEL ENE, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	1,014,164
2599687: ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) OMAYA DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	824,137
2598305: ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) CENTRO POBLADO TAMBO DEL ENE PARA LA CONSTRUCCION DEL CAMPOSANTO DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	259,151
2598408: CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; EN EL(LA) PICHARI BAJA DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	152,667
2485096: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN LA MICRO RED DE SALUD PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	121,800
3043977: FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	40,836
2618134: ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) CENTRO POBLADO DE CATARATA, PARA LA CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	32,817
2619241: REPARACION DE CERCO PERIMETRICO Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) OMAYA EN EL CENTRO POBLADO OMAYA, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	43,813
2515950: CONSTRUCCION DE COBERTURA; ADQUISICION DE CUATRIMOTO, CENTRIFUGA PARA TUBOS Y MICROSCOPIO (OTROS); ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS NATIVIDAD - PICHARI EN LA LOCALIDAD NATIVIDAD, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	10,410

Fuente: MEF, Transparencia Económica Perú – Consulta Amigable.
Elaboración: Equipo ampliado

En ese sentido la tendencia de una mayor población afiliada a un sistema de salud en el distrito de Pichari no garantiza el mejoramiento del bienestar de la población, sino se mejora el servicio de salud a través de infraestructuras y equipamientos adecuados, dotación de insumos médicos y los Recursos Humanos en Salud de acuerdo a la necesidad de la población.

TS3. Mayor acceso a servicios básicos

El acceso a los servicios básicos tiene vital importancia ya que permite mejorar la calidad de vida de la población y generar las capacidades necesarias para obtener ingresos a través del desarrollo de sus potencialidades en igualdad de oportunidades. En cuanto al acceso a servicios básicos en el distrito de Pichari, aún existen brechas de cobertura; 7.37 % de la población que no cuenta con el servicio de agua por red pública; el 24.12 % de las viviendas no cuenta con disposición de excretas por red pública y el 13.9 % son viviendas que no cuentan con alumbrado eléctrico por red pública (Censo Nacional 2017).

Sin embargo, la tendencia muestra que se viene coberturando y avanzando en el cierre de brechas mediante la ejecución de actividades y proyectos vinculados al Programa Presupuestal 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural, llegando a devengar S/. 17,576,499.00 en el 2022 siendo el más representativo el proyecto “CREACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN 09 COMUNIDADES DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO Y QUISTO CENTRAL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO” y el en año 2023 se llegó a devengar S/. 28,521,817.00 por la ejecución de proyectos de creación, mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

En el tema de servicios de electrificación se logró devengar en el año 2023 un monto total de S/. 2,601,460.00 vinculado al Programa Presupuestal 0046: Acceso y Uso de la Electrificación Rural, en proyectos de Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Energía Eléctrica en el distrito de Pichari.

Gráfico 25: Acceso a servicios básicos

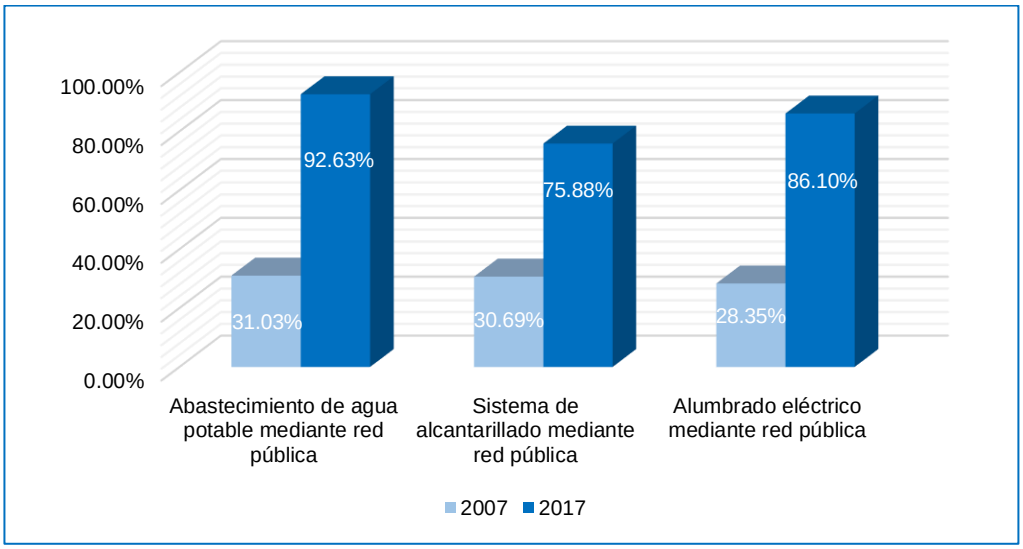

Figura 3. Pichari: evolución del acceso a los servicios básicos, en el periodo 2007-2017 (porcentaje).
Nota. Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2007 - 2017).

De esta manera al impulsar un mayor acceso a los servicios de agua y saneamiento a través de actividades y proyectos, reduce el gasto en los hogares, impacta sobre el ingreso disponible y, en consecuencia, sobre la pobreza. Reduce la propagación de enfermedades diarreicas agudas, cuyo impacto directo reduce la morbilidad y mortalidad, y el gasto en salud, de este modo incrementa el ingreso disponible y la productividad. En el caso de un mayor acceso de los servicios de electrificación, incrementa las horas de productividad del hogar y la posibilidad de iniciativas para generar mayor ingreso. Podría potenciarse con inversiones en infraestructura vial para acceso a mercados, permitiendo reducir costos de producción y desarrollar negocios en la zona, así como acceder a bienes con menores precios, aumentando el ingreso disponible y reduciendo la pobreza.

TS4. Persistencia de la inseguridad Ciudadana.

Fortalecer la atención a la tendencia de persistencia de la inseguridad ciudadana en el distrito de Pichari es crucial, ya que esta problemática afecta directamente la calidad de vida, limita el desarrollo económico local, deteriora el tejido social y genera desconfianza hacia las instituciones. La inseguridad restringe el uso pleno del espacio público, frena inversiones y actividades productivas, y vulnera derechos fundamentales. Enfrentar esta tendencia permite construir un entorno más seguro y resiliente, propicio para la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.

En los últimos años las denuncias por comisión de delitos en el distrito de Pichari se han incrementado de 173 en 2015 a 684 en 2023, siendo el delito contra el patrimonio el más recurrente.

Cuadro 171: Denuncias por comisión de delitos en el distrito de Pichari 2015-2023

Delitos	Período								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
DELITOS AMBIENTALES					1	3	4	2	
DELITOS CONTRA EL HONOR			1	1				1	
DELITOS CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO			3				1		
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	67	91	171	285	216	245	420	418	401
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	1	1		3	5	77	11	9	23
DELITOS CONTRA LA FAMILIA				10	11	24	16	10	10
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA	2		1			4	5	6	
DELITOS CONTRA LA HUMANIDAD			2	4	1	1	1	1	1
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	19	20	35	47	48	77	68	75	73
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	16	28	16	61	60	97	95	90	99
DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA							1		
DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	68	29	56	76	72	64	97	70	77
DELITOS TRIBUTARIOS						2	1		
TOTAL	**173**	**169**	**285**	**487**	**414**	**594**	**720**	**682**	**684**

Fuente: Elaboración propia a partir del DATACRIM (INEI).

Para la reducción de la tendencia se viene ejecutando actividades y proyectos a través del Programa Presupuestal 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad Ciudadana. En el año 2022 se ejecutó S/. 1,027,346.00 y S/. 6,217,296.00 en el 2023 a nivel de devengado en los proyectos “Mejoramiento y ampliación de los servicios de seguridad ciudadana de Pichari capital, distrito de Pichari - La Convención – Cusco”, “Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en los centros poblados del distrito de Pichari - provincia de La Convención - Departamento de Cusco” y la actividad patrullaje municipal por sector.

De esta manera se busca la reducción de la tendencia, permitiendo a los ciudadanos desarrollar sus actividades sociales y económicas con tranquilidad, lo que contribuye al bienestar general y desarrollo del distrito de Pichari.

TS5. Incremento de la conectividad digital

Fortalecer la tendencia del incremento de la conectividad digital en el distrito de Pichari es clave para reducir la brecha digital, mejorar el acceso a la información y al conocimiento, y ampliar las oportunidades educativas, económicas y de participación ciudadana. Esta tendencia facilita la inclusión de la población en procesos de innovación, comercio electrónico, telemedicina, educación virtual y servicios públicos digitales, contribuyendo al desarrollo territorial con equidad. Además, impulsa la integración del distrito con otros territorios, promoviendo un crecimiento más dinámico, moderno y alineado con los objetivos estratégicos del país hacia el 2050.

La conectividad digital no solo se refiere al acceso a la red mundial, sino también a la infraestructura que permite este acceso, como redes de fibra óptica, antenas de telefonía móvil y puntos de acceso wifi, los cuales están experimentando un aumento en su disponibilidad y alcance.

Gráfico 26: Evolución de hogares con conexión a internet, en el periodo 2007 - 2017

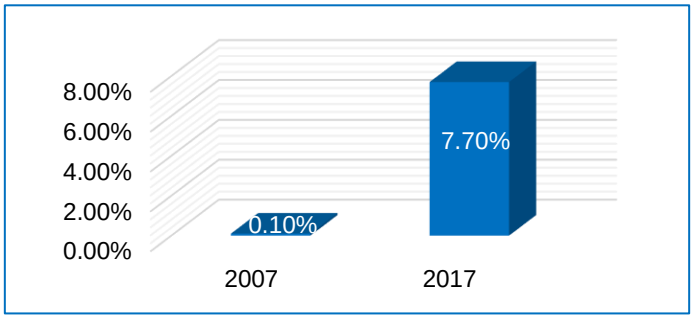

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2007 - 2017).

En el distrito de Pichari, el incremento de la conectividad digital ha sido una tendencia palpable en los últimos años.

Para potenciar el incremento de la conectividad digital se viene ejecutando proyectos de electrificación, el cuál es el primer paso para la conectividad digital a las instituciones educativas, centros de salud y de la población que no cuentan con electrificación.

Cuadro 172: Proyectos de electrificación en ejecución física - 2024

PROYECTOS	PIM
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS MARGINALES DE LAS COMUNIDADES DE PUERTO MAYO, TERESA Y UNION VISTOSO Y LAS COMUNIDADES DE SAN ANTONIO Y MIMIRINI ALTA DEL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	4,414,543.00
MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE 10 COMUNIDADES DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	6,286,445.00
CREACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL EN LA LOCALIDAD DE OMAYA BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,062,129.00

El incremento de la conectividad digital tendrá un impacto significativo sobre el desarrollo personal, educativo y económico de la población, de esta manera influir en el desarrollo del distrito de Pichari.

TS6. Mayor concentración de la población en centros urbanos

El crecimiento urbano del distrito de Pichari, ha tenido una ocupación del suelo mediante procesos formales y como también informales, con el pasar del tiempo la ciudad se encuentra en un proceso de crecimiento y en consecuencia; los procesos informales de crecimiento urbano, ocasionan vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.

La concentración de la población en centros urbanos del distrito de Pichari tuvo una tendencia creciente durante el periodo 2007 – 2017, es decir, se incrementó de 43.8% a 74.3%.

Gráfico 27: Pichari - Evolución de la concentración de la población en centros urbanos, periodo 2007 - 2017

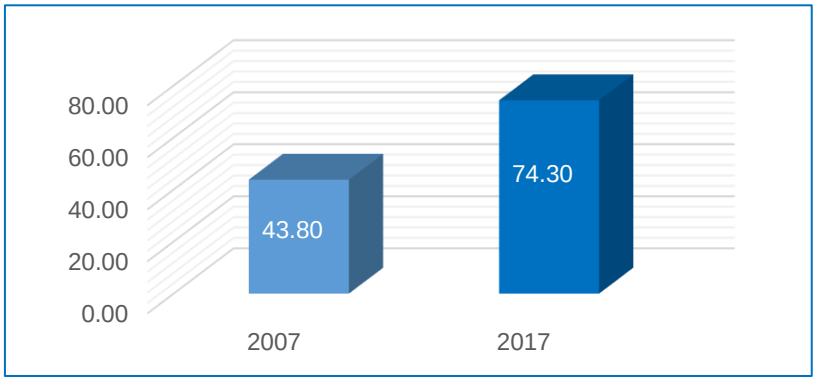

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2007 - 2017).

La propuesta de clasificación de los usos de suelo de la ciudad de Pichari al 2031 estima un total de 1458.098 Ha, durante el diagnóstico y en coordinación frecuente con las áreas de la municipalidad directamente implicadas. Bajo estos estudios y análisis se obtiene la siguiente tabla.

Cuadro 173: Pichari: clasificación de usos de suelo, en el periodo 2031

CLASIFICACIÓN DE USOS DE SUELO	SUPERFICIE HA	% DE ÁREA TOTAL DE USO DE SUELO
ÁREA URBANA	**314.678**	**21.58 %**
ÁREA URBANA APTA PARA SU CONSOLIDACIÓN MEDIANTE LA DENSIFICACIÓN	297.115	20.37%
ÁREA URBANA CON RESTRICCIONES PARA SU CONSOLIDACIÓN	13.805	0.95%
ÁREA URBANA EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	3.758	0.26%
ÁREA URBANIZABLE	**435.122**	**29.85 %**
ÁREA URBANIZABLE INMEDIATA	253.876	17.42%
ÁREA URBANIZABLE EN RESERVA	181.246	12.43%
ÁREA NO URBANIZABLE	**708.298**	**48.57 %**
ÁREA DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	22.459	1.54%
ÁREA EN RESERVA NATURAL O PROTEGIDA	349.254	23.95%
ÁREA DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS O PALEONTOLÓGICOS	0	0.00%
ÁREA DE RECURSOS HÍDRICOS, COMO CABECERA DE CUENCAS, LAGOS Y RÍOS.	336.585	23.08%
ÁREA DE RÉGIMEN ESPECIAL POR SUS VALORES PAISAJÍSTICOS, HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS, CIENTÍFICOS, AMBIENTALES, CULTURALES Y AGRÍCOLAS.	0	0.00%
ÁREA INCOMPATIBLE CON EL MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL	0	0.00%
ÁREA CON ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, FORESTALES Y ACTIVIDADES ANÁLOGAS	0	0.00%
TOTAL	**1458.098**	**100%**

Fuente: PDU Pichari 2021-2031

Ante la tendencia de mayor concentración de la población en centros urbanos, se está ejecutando el proyecto de “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, TITULACION Y REGISTRO DE PREDIOS URBANOS DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO” con un presupuesto de S/. 916,117.74.00, el cual permitirá un desarrollo urbano ordenado y sostenible de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano.

Fortalecer la atención a la tendencia de mayor concentración de la población en centros urbanos del distrito de Pichari es esencial para planificar adecuadamente el crecimiento urbano, garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, y

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

prevenir la expansión desordenada que genera problemas ambientales y sociales. Esta tendencia implica desafíos y oportunidades: permite una mejor provisión de infraestructura y servicios, pero también requiere gestionar el uso del suelo, la movilidad, la seguridad y la sostenibilidad. Abordarla de manera estratégica contribuye a un desarrollo urbano equilibrado, inclusivo y resiliente.

c) Análisis de impacto de las tendencias sobre las variables prioritarias

Antes de continuar, se señalan las variables priorizadas sobre las que se trabajará:

Cuadro 174: Consolidado de variables priorizadas

Número	Variable priorizada
1	Prevalencia de enfermedades en la primera infancia
2	Pobreza en la población
3	Servicios de salud
4	Logros de aprendizaje en la educación básica regular
5	Acceso a la educación superior
6	Gestión del riesgo de desastres
7	Contaminación ambiental
8	Servicios básicos
9	Competitividad productiva
10	Seguridad ciudadana
11	Diversidad biológica
12	Servicio de Telecomunicaciones
13	Gobernabilidad en el distrito

Los impactos (positivos o negativos) de las tendencias sobre las variables se muestran en la siguiente tabla; asimismo, se plantean medidas que podrían implementarse para aprovechar los impactos positivos, o para disminuir o evitar los impactos negativos; además es posible que una misma tendencia impacte sobre dos o más variables.

Cuadro 175: Impacto sobre la variable prioritaria 1 - Prevalencia de enfermedades en la primera infancia

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	Mayor población afiliada a un sistema de salud	Positivo	El distrito ha experimentado una tendencia de incremento de la población afiliada a un sistema de salud. Esta tendencia puede tener un impacto significativo positivo en la prevalencia de enfermedades en la primera infancia. ✓ Una mayor afiliación de la población infantil a un sistema de salud tiene un impacto positivo en la reducción de la prevalencia de enfermedades en la primera infancia, al facilitar el acceso a controles preventivos y al esquema completo de vacunación, mejorar la detección y tratamiento temprano de enfermedades comunes y crónicas, fortalecer la educación sanitaria a padres y cuidadores, y disminuir las barreras económicas que limitan el acceso a servicios oportunos.	Promover la colaboración entre diferentes actores, como el sector educativo, el sector salud y las familias, para abordar de manera integral el problema de la prevalencia de enfermedades en la primera infancia y garantizar un enfoque multidisciplinario en su prevención. Mejoramiento de la capacidad resolutiva en los Establecimientos de Salud para la prevención y tratamiento de la anemia y desnutrición crónica. Incrementar los insumos y medicamentos para la prevención y tratamiento de la anemia y desnutrición crónica. Promover practicas saludables en la promoción y la seguridad alimentaria nutricional.
	Mayor acceso a servicios básicos	Positivo	El distrito ha experimentado una tendencia creciente en el acceso a servicios básicos. Esta tendencia puede tener un impacto significativo en la prevalencia de enfermedades en la primera infancia.	Mejorar el acceso a servicios de saneamiento y agua segura para garantizar condiciones sanitarias adecuadas y reducir el riesgo de enfermedades relacionadas con la falta de higiene, priorizando las zonas de altos casos de anemia y desnutrición crónica.

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
			✓Un mayor acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad tiene un impacto positivo en la reducción de la prevalencia de enfermedades en la primera infancia, al disminuir la exposición a factores de riesgo como el consumo de agua contaminada y la falta de higiene, prevenir enfermedades infecciosas como las diarreas y parasitosis, mejorar las condiciones de preparación y conservación de alimentos, y facilitar prácticas de cuidado adecuadas en el hogar.	Priorizar la implementación de servicios de saneamiento en instituciones educativas, asegurando que los niños tengan acceso a instalaciones adecuadas para su higiene personal.

Cuadro 176: Impacto sobre la variable prioritaria 2 - Pobreza en la población

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Pobreza en la población	Incremento de logros de aprendizaje	Positivo	El distrito tuvo una tendencia creciente en los logros de aprendizaje. Esta tendencia puede tener un impacto significativo en la pobreza de la población. ✓ Un incremento de los logros de aprendizaje en la población tiene un impacto positivo en la reducción de la pobreza, al mejorar las competencias y habilidades de las personas, lo que incrementa sus oportunidades de acceder a empleos formales, productivos y mejor remunerados, además de fortalecer su capacidad para tomar decisiones informadas en salud, finanzas, nutrición y participación ciudadana, lo que contribuye al bienestar individual y colectivo.	Promover políticas para la disminución de la deserción escolar. Mejorar las condiciones de la capacidad instalada en las Instituciones de educativas. Servicios educativos con atención integral (alimentación, salud, entre otros). Servicio de transporte estudiantil, para reducir el tiempo de traslado de los estudiantes a las IIEE.
	Mayor población afiliada a un sistema de salud	Positivo	Esta tendencia puede tener un impacto significativo en la pobreza de la población. Un mayor número de personas afiliadas a un sistema de salud tiene un impacto positivo en la reducción de la pobreza en la población, al disminuir los gastos catastróficos por enfermedades, mejorar el acceso a servicios de salud preventivos y curativos, reducir la carga de enfermedades que limita la productividad y fortalecer el capital humano desde la infancia; esto permite a las familias contar con mejores condiciones para generar ingresos y salir del ciclo de la pobreza.	Promover políticas de estado y trabajo articulado para lograr un mayor aseguramiento a la población vulnerable. Mejorar y ampliar la capacidad instalada del establecimiento de salud, a través de proyecto de inversión pública.
	Mayor acceso a servicios básicos	Positivo	La tendencia de mayor acceso a servicios básicos puede tener un impacto significativo en la pobreza de la población. Un mayor acceso a servicios básicos tiene un impacto positivo en la reducción de la pobreza en la población, al mejorar las condiciones de vida, reducir los riesgos sanitarios, facilitar el desarrollo infantil y disminuir los gastos asociados a enfermedades o carencias, lo que fortalece el bienestar familiar, incrementa las oportunidades de educación y empleo, y permite a los hogares generar ingresos de manera más sostenida y salir del ciclo de la pobreza.	Creación, mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, agua potable de calidad y electrificación en las zonas con población en situación de vulnerabilidad económica.
	Persistencia de la	Negativo	El distrito ha experimentado una tendencia de incremento de la inseguridad ciudadana. Esta	Impulsar políticas para el trabajo articulado entre instituciones y

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
	inseguridad ciudadana		tendencia puede tener un impacto significativo en la pobreza. La persistencia de la inseguridad ciudadana tiene un impacto negativo en la pobreza en la población del distrito de Pichari, al limitar el desarrollo económico local, desincentivar la inversión, restringir la movilidad y el acceso a servicios, y generar altos costos sociales y personales, especialmente en las zonas rurales y periféricas; además, afecta directamente los ingresos de los hogares, interrumpe la educación y genera condiciones de vulnerabilidad que perpetúan el ciclo de pobreza, particularmente en jóvenes y mujeres.	redes cooperantes vecinales, para reducir los actos delictivos. Implementación del Plan local de seguridad ciudadana de manera adecuada y oportuna.
	Incremento de la conectividad digital	Positivo	El distrito ha experimentado una tendencia en el incremento de la conectividad digital, esta tendencia puede tener un impacto significativo en la pobreza. ✓El incremento de la conectividad digital tiene un impacto positivo en la reducción de la pobreza en la población, al ampliar el acceso a oportunidades de educación, empleo, emprendimiento e información, especialmente en zonas rurales o aisladas; facilita la inclusión financiera, el acceso a servicios públicos y programas sociales, y promueve la innovación y productividad local, contribuyendo al desarrollo económico y social de los hogares y comunidades en situación de pobreza.	Programa de inclusión digital para la población vulnerable. Impulsar políticas y acciones para reducir la brecha de conectividad, democratizar el acceso al Internet y generar habilidades digitales para que más personas mejoren su calidad de vida con el uso del servicio y su inclusión en el mundo digital.

Cuadro 177: Impacto sobre la variable prioritaria 3 - Servicios de salud

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Servicios de s Servicios de salud alud	Mayor población afiliada a un sistema de salud	Negativo	La tendencia de mayor afiliación a un sistema de salud puede tener un impacto significativo en el servicio de salud, debido a que un mayor aseguramiento de salud permite a la población acudir a los establecimientos de salud a realizar sus controles preventivos y de tratamiento, esto debería estar acompañado con una capacidad instalada adecuada de los establecimientos de salud y personal de salud debidamente capacitado, por el contrario se daría una sobrecarga en el sistema de salud local, lo que limitaría la capacidad de atención y accesibilidad de los servicios de salud en la población.	Proyectos de mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutiva y oferta de los servicios de salud en el primer nivel de atención de salud. Fortalecimiento de las competencias profesionales del sector salud. Programa de prevención y control de enfermedades mentales. Vigilancia epidemiológica de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas.
	Incremento de la conectividad digital	Positivo	La tendencia de incremento de la conectividad digital puede tener un impacto significativo en el servicio de salud, debido a que el incremento de la conectividad digital en los establecimientos de salud a través de las Tecnologías de Información y Comunicación permite los diagnósticos exactos/rápidos, los tratamientos adecuados y oportunos en el proceso de gestión de la salud, lo que aumentaría la capacidad de atención y accesibilidad de los servicios de salud en la población del distrito.	Promover el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en los servicios de salud. Fortalecimiento de las competencias profesionales del sector salud en el manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación. Conectar y equipar con las Tecnologías de Información y Comunicación a los establecimientos de salud. Digitalizar la atención del servicio de salud mediante TELESALUD, historias y recetas digitales.

Cuadro 178: Impacto sobre la variable prioritaria 4 - Logros de aprendizaje en la educación básica regular

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Logros de aprendizaje en la educación básica regular	Incremento de logros de aprendizaje	Positivo	La tendencia de incremento de logros de aprendizaje fomenta una confianza sobre el sistema educativo, esto acompañado con una adecuada capacidad instalada de las infraestructuras educativas, implementación de métodos de enseñanza eficaces y docentes capacitados mejora la calidad educativa alcanzando logros de aprendizaje satisfactorio en la educación básica regular.	Proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación. Fortalecimiento de las competencias profesionales del sector educativo Implementar métodos de enseñanza efectivos y adaptados a las necesidades de los estudiantes. Articulación territorial, promoviendo la participación de los actores públicos, privados y comunitarios, para el mejoramiento del servicio de educación.
	Mayor acceso a servicios básicos	Positivo	El acceso a servicios básicos adecuados en las instituciones educativas tiene un impacto positivo en la salud y el bienestar de los estudiantes, ayudando a prevenir enfermedades, consecuentemente impactando sobre la variable logros de aprendizaje en la educación básica regular.	Garantizar una infraestructura educativa adecuada con acceso a los servicios básicos.
	Incremento de la conectividad digital	Positivo	Esta tendencia se refiere a cómo la conectividad digital favorece el acceso a la educación para más personas, sin importar su ubicación geográfica, situación socioeconómica o circunstancias personales. En este sentido, la tecnología ha fortalecido la capacidad de las personas para acceder a recursos educativos a través de dispositivos digitales y conexión a internet. Especialmente, el internet desempeña un papel crucial al facilitar la distribución de información, eliminando así las barreras geográficas y temporales que solían limitar el acceso educativo. En consecuencia, la conectividad digital influye positivamente a alcanzar logros de aprendizaje satisfactorios en la educación básica regular.	Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación en las instituciones educativas, en los niveles de inicial, primaria, secundaria. Capacitación al docente en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cuadro 179: Impacto sobre la variable prioritaria 5 - Acceso a la educación superior

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Acceso a la educación superior	Incremento de logros de aprendizaje	Positivo	La tendencia incremento de logros de aprendizaje tiene un impacto significativo sobre la variable acceso a la educación superior, debido a que cuando los estudiantes logran adquirir las habilidades y conocimientos necesarios durante su educación básica, cuenta con facilidades para acceder a instituciones de educación superior debido a una buena preparación académica. Esto amplia sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.	Establecer programas de orientación vocacional desde etapas tempranas de la educación secundaria.
	Incremento de la conectividad digital	Positivo	La tendencia incremento de la conectividad digital tiene un impacto significativo sobre la variable, debido a que la conectividad digital abre las barreras de ubicación geográfica, situación socioeconómica o circunstancias personales para acceder a una educación superior, ampliando así sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.	Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación en las instituciones de educación superior. Capacitación al docente de educación superior en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de enseñanza.

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Cuadro 180: Impacto sobre la variable prioritaria 6 - Gestión del riesgo de desastres

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Gestión del riesgo de desastres	Incremento de la conectividad digital	Positivo	La tendencia incremento de la conectividad digital tiene un impacto significativo sobre la variable Gestión del riesgo de desastres, debido a la evolución de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC ha permitido la aparición de herramientas para la identificación de mapas de riesgo, los sistemas de monitoreo y evaluación fenómenos naturales - antrópicos y las alertas tempranas, entre otros, la idea es limitar los posibles perjuicios o costos en caso de que sucediera algún desastre.	Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación - TIC en la Gestión del riesgo de desastres. Capacitación a los funcionarios en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en la Gestión del riesgo de desastres.
	Mayor concentración de la población en centros urbanos	Negativo	La tendencia de mayor concentración de la población en centros urbanos tiene un impacto significativo sobre la variable Gestión del riesgo de desastres, debido a las incidencias de desastres naturales y antrópicos a consecuencia de zonificaciones de áreas urbanas en zonas de alto y muy alto riesgo que no cuentan con políticas de ordenamiento territorial y planes de prevención y reducción para mitigar el riesgo de desastres.	Implementar el Plan de ZEE y Ordenamiento Territorial Elaboración de políticas y planes de prevención y reducción de riesgo de desastres para las zonas urbanas.

Cuadro 181: Impacto sobre la variable prioritaria 7 - Contaminación ambiental

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Contaminación ambiental	Incremento de logros de aprendizaje	Positivo	La tendencia de incremento de logros de aprendizaje tiene un impacto significativo sobre la variable contaminación ambiental bajo el supuesto de que la población que obtuvieron logros de aprendizaje satisfactorio promueva una conciencia y cultura de conservación y valoración del ambiente, de esta manera disminuyendo la contaminación ambiental.	Promover una educación ambiental a través de los actores del sector educación y la municipalidad.
	Mayor acceso a servicios básicos	Positivo	La tendencia mayor acceso a servicios básicos tiene un impacto significativo sobre la contaminación ambiental, debido a que las viviendas que no cuentan con servicios de desagüe conectado a red pública ocasionan grandes desechos de aguas contaminadas que hacen mucho daño al medio ambiente. La mayoría de esas aguas es descargada en los ríos, en los suelos a cielo abierto o en el subsuelo, a través de los llamados pozos sépticos y rellenos sanitarios, siendo perjudicial para el medio ambiente.	Mejorar la gestión de aguas residuales en zonas urbanas, y letrinas saludables en las viviendas rurales dispersas, con la participación activa de la población. Mejoramiento y ampliación del servicio de desagüe vía red pública a través de proyectos de inversión.
	Incremento de la conectividad digital	Positivo	La tendencia incremento de la conectividad digital tiene un impacto significativo sobre la contaminación ambiental, debido a que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden reducir en gran medida la cantidad de papel que se utiliza en las entidades públicas haciendo un uso eficiente de la comunicación y consumiendo menos tiempo y recursos, reduciendo el uso de papel y cortando menos bosques para su procesamiento. Los costos de transporte y logística también se pueden reducir a través de alternativas como la videoconferencia, herramientas que están al alcance de todos para llegar a cualquier parte del mundo y reducir el impacto ambiental, el consumo de energía y la reducción de la contaminación.	Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación - TIC en los tramites documentarios de las entidades públicas. Capacitación a los funcionarios de las entidades para el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los tramites documentarios.

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
	Mayor concentración de la población en centros urbanos	Positivo	La tendencia de mayor concentración de la población en centros urbanos tiene un impacto significativo sobre la contaminación ambiental, debido a que los estudios realizados por el Ministerio del Ambiente mencionan que las personas en las zonas urbanas en promedio generan al día 0.61 kilos de residuos sólidos, en ese sentido el manejo de los residuos sólidos a cargo de la Municipalidad debe ser la más eficiente y eficaz posible para reducir la contaminación ambiental.	Implementar la recolección selectiva en la fuente de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos. Disposición adecuada de los residuos sólidos inorgánicos.

Cuadro 182: Impuesto sobre la variable prioritaria 8 - Servicios básicos

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Servicios básicos	Mayor acceso a servicios básicos	Positivo	La tendencia de mayor acceso a servicios básicos tiene un impacto significativo en la cobertura de servicios básicos, con lo cual se contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población.	Mejorar y ampliar los servicios básicos a través de proyectos de inversión pública y con posibilidad de financiamiento de parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y saneamiento.
	Mayor concentración de la población en centros urbanos	Negativo	La tendencia de mayor concentración de la población en centros poblados tiene un impacto significativo en la cobertura de los servicios básicos, debido a que la población en centros urbanos tiene una tasa de crecimiento mayor a la tasa de reducción de brechas en servicios básicos, por el tiempo que tarde el proceso de formulación y ejecución de proyectos de servicios básicos (agua potable, alcantarillado y electrificación).	Mejorar y ampliar los servicios básicos a través de proyectos de inversión pública y con posibilidad de financiamiento de parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y saneamiento.

Cuadro 183: Impacto sobre la variable prioritaria 9 - Competitividad productiva

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Competitividad productiva	Incremento de logros de aprendizaje	Positivo	La tendencia de incremento de logros de aprendizaje tiene un impacto positivo significativo sobre la variable competitividad productiva, debido a que el incremento de logros de aprendizaje produce un capital humano del distrito más calificativo y competitivo, factores que influyen en la competitividad productiva de la empresa.	Promover la colaboración entre diferentes actores, como el sector educativo y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE de esta manera garantizar un enfoque multidisciplinario para una mejor calidad del capital humano.
	Mayor acceso a servicios básicos	Positivo	La tendencia de mayor acceso a servicios básicos tiene un impacto positivo sobre la competitividad productiva debido a que las empresas y asociaciones productoras del distrito tienen una reducción de costos en su proceso de producción al tener acceso a servicios básicos, mencionar que la falta de acceso a servicios básico es un determinante a la hora de emprender.	Mejorar y ampliar los servicios básicos a través de proyectos de inversión pública y con posibilidad de financiamiento de parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y saneamiento. Promover la colaboración entre diferentes actores, como el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Pichari de esta manera garantizar un enfoque multidisciplinario para una mejor competitividad productiva.

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
	Persistencia de la inseguridad ciudadana	Negativo	La tendencia de persistencia de la inseguridad ciudadana tiene un impacto negativo significativo en la competitividad productiva, debido a que la inseguridad ciudadana, así como la falta de abastecimiento de, energía e infraestructura inadecuada son causantes de deficiencias en la producción y productividad y ocasiona de manera directa e indirecta mayores costos y ocasiona desanimo en los inversionistas Picharinos que buscan seguridad y utilidades en sus inversiones.	Promover la colaboración entre diferentes actores, como la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y la Municipalidad Distrital de Pichari de esta manera garantizar un enfoque multidisciplinario para reducir las incidencias delictivas en el distrito.
	Incremento de la conectividad digital	Positivo	La tendencia de conectividad digital tiene un impacto positivo significativo en la competitividad productiva, debido a que permite mejorar los procesos y sistemas en los que se sustentan sus actividades los productores y asociaciones de Pichari, haciéndolos más eficientes y reduciendo sus costos.	Capacitación a los productores en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en su proceso de producción y venta.

Cuadro 184: Impacto sobre la variable prioritaria 10 - Seguridad ciudadana

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Seguridad ciudadana	Incremento de logros de aprendizaje	Positivo	La tendencia de incremento de logros de aprendizaje tiene un impacto positivo y significativo sobre la variable seguridad ciudadana, debido a que las personas con logros de aprendizaje satisfactorio tienen más ventajas y oportunidades de tener un estilo de vida más digno con trabajos y remuneraciones considerables, dejando de lado actividades con fuente de ingresos ilegales.	Fomentar una educación de calidad en las zonas con vulnerabilidad económica, para reducir las desventajas de los ciudadanos
	Persistencia de la inseguridad ciudadana	Negativo	La tendencia de la persistencia de la inseguridad ciudadana tiene un impacto negativo significativo sobre la seguridad ciudadana, debido a que las incidencias delictivas y la criminalidad limitan el desarrollo de nuestras actividades, afectan el desarrollo económico (empleo, emprendimiento y demanda recursos para mayor seguridad) de la población y merman la confianza de la ciudadanía en las instituciones.	Promover la colaboración entre diferentes actores, como la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y la Municipalidad Distrital de Pichari de esta manera garantizar un enfoque multidisciplinario para reducir las incidencias delictivas en el distrito. Implementar adecuadamente el Plan local de seguridad ciudadana.
	Incremento de la conectividad digital	Positivo	La tendencia del incremento de la conectividad digital tiene un impacto positivo significativo sobre la seguridad ciudadana, debido a que la conectividad digital permite procesar, almacenar y transmitir información a través de equipos tecnológicos (cámaras de seguridad y videovigilancia) de manera que pueda ser estructurada en información útil, de esta manera identificar los actores, puntos críticos y factores de las incidencias delictivas, así aplicar políticas más eficientes y brindar más seguridad a la ciudadanía.	Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación en los puntos críticos de alta incidencia delictiva. Capacitación al personal de la PNP y serenazgo municipal en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de patrullaje y atención de emergencias.

Cuadro 185: Impacto sobre la variable prioritaria 11 - Diversidad biológica

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Diversidad biológica	Incremento de logros de aprendizaje	Positivo	La tendencia de incremento de logros de aprendizaje tiene un impacto significativo positivo sobre la variable diversidad biológica bajo el supuesto de que la población que obtuvieron logros de aprendizaje satisfactorio promueva una conciencia y cultura de conservación y valoración del ambiente, de esta manera se vive en armonía con la naturaleza y cuidado de la diversidad biológica.	Promover una educación ambiental a través de los actores del Ministerio de Educación y la Municipalidad Distrital de Pichari.
	Mayor acceso a servicios básicos	Positivo	La tendencia de mayor acceso a servicios básicos tiene un impacto positivo y significativo en la diversidad biológica, debido a que la ausencia de servicios básicos como el servicio de alcantarillado vía red pública, hace necesario el uso de alternativas que pueden ocasionar desechos que hacen mucho daño al medio ambiente y perjudica la diversidad biológica.	Mejorar la gestión de aguas residuales en zonas urbanas, y letrinas saludables en las viviendas rurales dispersas, con la participación activa de la población. Mejoramiento y ampliación del servicio de desagüe vía red pública a través de proyectos de inversión.
	Incremento de la conectividad digital	Positivo	La tendencia incremento de la conectividad digital tiene un impacto significativo en la diversidad biológica, debido al beneficio importante que debe enfatizarse es el control ambiental que se puede lograr a través de tecnologías. Esto se debe a que los avances tecnológicos se han convertido en una de las mejores herramientas para garantizar el cumplimiento de las leyes y normas que protegen el medio ambiente, por ejemplo, se ha hecho el uso de drones para que sea posible monitorear y controlar la flora y fauna, de esta manera preservar la diversidad biológica.	Promover la colaboración entre diferentes actores, como el Ministerio del Ambiente - MINAM y la Municipalidad Distrital de Pichari de esta manera garantizar un enfoque multidisciplinario para preservar la diversidad biológica a través del uso de la TIC. Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación en la fiscalización y preservación del medio ambiente y sus formas de vida.
	Mayor concentración de la población en centros urbanos	Negativo	La mayor concentración de la población en centros urbanos tiene un impacto significativo de la diversidad biológica, debido a que el crecimiento de zonas urbanas no planificadas perjudica a la diversidad biológica y sus formas de vida, es por ello que es sustancial la elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Urbano - PDU y la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) en el distrito.	Implementar el Plan de ZEE y Ordenamiento Territorial Elaboración de políticas y planes de prevención y reducción de riesgo de desastres para las zonas urbanas.

Cuadro 186: Impacto sobre la variable prioritaria 12 - Servicio de Telecomunicaciones

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Servicio de Telecomunicaciones	Mayor acceso a servicios básicos	Positivo	El mayor acceso a servicios básicos tiene un impacto significativo sobre el servicio de telecomunicaciones, debido a que las viviendas que cuentan con servicios básicos (electrificación) pueden acceder a los servicios de telecomunicaciones con más facilidad.	Creación y ampliación del servicio de electrificación rural y urbano red pública a través de proyectos de inversión.
	Incremento de la conectividad digital	Positivo	El incremento de la conectividad digital tiene un impacto significativo sobre el servicio de telecomunicaciones, debido a que la población demanda el uso de la conectividad digital para la igual de oportunidades sociales, educativos y económicos, por ese motivo las empresas de los servicios de telecomunicaciones expanden su cobertura para cubrir la brecha de demanda de la población.	Políticas para la promoción del uso de los servicios de telecomunicaciones de manera responsable.

Cuadro 187: Impacto sobre la variable prioritaria 13 - Gobernabilidad en el distrito

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Gobernabilidad en el distrito	Incremento de logros de aprendizaje	Positivo	El incremento de logros de aprendizaje tiene un impacto significativo sobre la gobernabilidad del distrito, debido a que es un indicador de la calidad de los recursos humanos, que condiciona en gran parte el éxito o el fracaso de la comunidad en sus esfuerzos por lograr el desarrollo.	Promover una educación de valores cívicos, ético y moral a través de los actores del Ministerio de Educación.
	Persistencia de la inseguridad ciudadana	Negativo	La persistencia de inseguridad ciudadana tiene un impacto significativo y negativo sobre la gobernabilidad en el distrito, debido a que la inseguridad ciudadana limita desarrollar nuestras actividades con normalidad, perjudica el desarrollo social y económico del distrito, consecuentemente se pierde la confianza en las entidades públicas y el estado de derecho.	Promover la colaboración entre diferentes actores, como la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y la Municipalidad Distrital de Pichari de esta manera garantizar un enfoque multidisciplinario para reducir las incidencias delictivas en el distrito. Implementar adecuadamente el Plan local de seguridad ciudadana.
	Incremento de la conectividad digital	Positivo	El incremento de la conectividad digital tiene un impacto significativo positivo sobre la gobernabilidad, debido a que afecta en la calidad de la gestión pública y gobernanza, la digitalización no solo de sistemas administrativos; sino de los servicios públicos como DEMUNA, OMAPED, CIAM, Registro Civil en centros poblados, seguridad ciudadana, agua y saneamiento, transporte, sistemas de riego, etc. impactando en la buena gobernanza, además como medio de transparencia de la gestión.	Modernizar el equipamiento tecnológico de la gestión pública. Fortalecer capacidades a los funcionarios públicos y equipo político en la calidad de gasto público, transparencia, innovación y gobierno digital. Digitalización de servicios públicos en la provincia

2. ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

En esta sección se seleccionaron, evaluaron y analizaron los riesgos y oportunidades que tienen mayor impacto potencial en el desarrollo del distrito, proponiéndose medidas anticipatorias para actuar frente a posibles cambios que podrían afectar el desarrollo del territorio y, por ende, el bienestar de la población; así como para aprovechar posibles efectos favorables que podrían ofrecer las oportunidades.

2.1. Análisis de Riesgos

Un riesgo es un evento o condición incierta que, de ocurrir, podría generar un impacto negativo al bienestar de la población en el territorio.

En ese sentido, el análisis de los principales riesgos se efectuó con el objetivo de generar información estratégica para anticipar y actuar frente a posibles cambios que podrían afectar el bienestar de la población picharina.

a. Identificación de Riesgos

Para identificar los riesgos se usó como referencia el reporte 2024 de riesgos y oportunidades globales y nacionales para el Perú 2024 – 2034" (CEPLAN, 2023), reporte territorial de riesgos de la región cusco (CEPLAN, 2024), riegos del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Cusco al 2033 y otros acordes a la realidad territorial, basadas en fuentes de información secundaria. Basado en lo mencionado, se identificó los eventos o condición incierta que, de ocurrir, podría generar un impacto negativo en el bienestar de la población, identificándose los siguientes riesgos:

Cuadro 188: Riegos identificados

Número	Riesgo
1	R.1 Exacerbación del narcotráfico
2	R.2 Fracaso de la gobernanza nacional, regional o global
3	R.3 Fracaso en el cierre de la brecha digital
4	R.4 Crisis del sistema educativo y de capacitación
5	R.5 Déficit de infraestructura vial
6	R.6 Fracaso de la implementación de la diversificación productiva
7	R.7 Disminución severa del turismo
8	R.8 Exacerbación de la corrupción
9	R.9 Choques severos en los precios de los combustibles
10	R.10 Crisis por el agua
11	R.11 Crisis en el sistema sanitario
12	R.12 Daños ambientales causados por el hombre
13	R.13 Crisis alimentaria
14	R.14 Incremento de la informalidad
15	R.15 Eventos climáticos extremos
16	R.16 Alto desempleo estructural y/o subempleo
17	R.17 Fracaso de la planificación urbana
18	R.18 Perdida grave de biodiversidad
20	R.19 Exacerbación de conflictos sociales

b. Selección de Riesgos

Identificado los riesgos, se seleccionaron los más importantes utilizando la metodología establecida por CEPLAN que plantea la utilización de los criterios de probabilidad de ocurrencia y magnitud del impacto potencial que tendrían sobre el territorio, según la escala compuesta por cinco intervalos, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 189: Criterios de selección de riesgos

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	**Muy probable.** El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81 %.	El riesgo tiene impacto catastrófico o trascendental.
4	**Probable.** El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61 % y 80 %.	El riesgo tiene impacto severo o positivo.
3	**Algo probable.** El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41 % y 60 %.	El riesgo tiene impacto moderado.
2	**Poco probable.** El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21 % y 40 %.	El riesgo tiene impacto menor.
1	**Improbable.** El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20 %.	El riesgo tiene impacto mínimo.

Posteriormente se jerarquizó el listado de riesgos considerando la multiplicación del promedio simple de la calificación de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud del impacto, obteniéndose la intensidad, que a continuación se presenta:

Cuadro 190: Evaluación de riesgos

Número	Riesgo	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Intensidad (probabilidad x magnitud)
1	R.1 Exacerbación del narcotráfico	4	4	16
2	R.2 Fracaso de la gobernanza nacional, regional o global	3	4	12
3	R.3 Fracaso en el cierre de la brecha digital	3	4	12
4	R.4 Crisis del sistema educativo y de capacitación	3	4	12
5	R.5 Déficit de infraestructura vial	4	4	16
6	R.6 Fracaso de la implementación de la diversificación productiva	4	3	12
7	R.7 Disminución severa del turismo	3	3	9

8	R.8 Exacerbación de la corrupción	3	5	15
9	R.9 Choques severos en los precios de los combustibles	3	3	9
10	R.10 Crisis por el agua	3	3	9
11	R.11 Crisis en el sistema sanitario	3	5	15
12	R.12 Daños ambientales causados por el hombre	3	3	9
13	R.13 Crisis alimentaria	2	3	6
14	R.14 Incremento de la informalidad	3	2	6
15	R.15 Eventos climáticos extremos	5	4	20
16	R.16 Alto desempleo estructural y/o subempleo	2	3	6
17	R.17 Fracaso de la planificación urbana	2	3	6
18	R.18 Perdida grave de biodiversidad	4	5	20
19	R.19 Exacerbación de conflictos sociales	2	3	6

Finalmente, se priorizaron los riesgos de acuerdo al puntaje obtenido, es decir, se priorizando aquellos que tienen un puntaje más alto, seleccionándose 06 riesgos de mayor intensidad en el distrito de Pichari, siendo los siguientes:

Cuadro 191: Riesgos priorizados

Número	Riesgo	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Intensidad (probabilidad x magnitud)
1	RS.1 Perdida grave de biodiversidad	4	5	20
2	RS.2 Eventos climáticos extremos	5	4	20
3	RS.3 Exacerbación del narcotráfico	4	4	16
4	RS.4 Déficit de infraestructura vial	4	4	16
5	RS.5 Exacerbación de la corrupción	3	5	15
6	RS.6 Crisis en el sistema sanitario	3	5	15

c. Descripción y análisis de riesgos

A continuación, se describe y analiza el alcance de los riesgos en el territorio, considerando la definición, los principales factores que causan la ocurrencia del riesgo y los potenciales impactos.

RS.1 Pérdida grave de la biodiversidad

La biodiversidad comprende la amplia variedad de seres vivos en la tierra y sus patrones naturales evolutivos a lo largo de millones de años, este concepto abarca las numerosas especies que sostienen el sistema vital terrestre, siendo crucial para la salud humana, el bienestar y la prosperidad económica. La biodiversidad, o la variedad de todos los seres vivos en nuestro planeta, ha estado disminuyendo a un ritmo alarmante en los últimos años, principalmente a causa de la contaminación, el cambio climático y las actividades humanas, con respecto a este último por el cambio en el uso del suelo como consecuencia del desarrollo de monocultivos extensivos, agravados por la práctica de tala y quema de bosques para transformarlos en campos agrícolas, carreteras o zonas urbanas; la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas tienen graves consecuencias negativas para el medio ambiente, la humanidad y la actividad económica, destacando a nivel distrital el agravamiento de la salud pública, aumento de daños irreparables de las fuentes de agua, cambios extremos en el clima, aumento de la pérdida de vida animal y vegetal, salinización de suelos y crisis alimentaria, así como el deterioro del medio en que viven comunidades asháninca, que se han visto afectadas y se encuentran en riesgo, perjudicando su bienestar y calidad de vida.

Según el ministerio del ambiente, a partir del año 2018 se viene estimando anualmente la degradación a nivel nacional, empleando datos nacionales,

estableciendo como año base el 2015, teniendo información actualizada al 2022; en el Perú, en el año 2022 se registraron más de 19,283,690.16 millones de hectáreas degradas en comparación a más de 16,856,218.44 millones registrados en el año 2015, evidenciando así la pérdida de los diversos ecosistemas.

En el caso de Cusco, la siguiente figura muestra la evolución de las superficies degradadas durante el periodo 2015-2022, presenta una tendencia creciente, donde pasó de 1,374,038.91 en 2015 a 1,555,628.40 en 2022 hectáreas de superficies de áreas degradadas.

Gráfico 28: Cusco - evolución de las superficies de áreas degradadas, en el periodo 2015-2021 (ha)

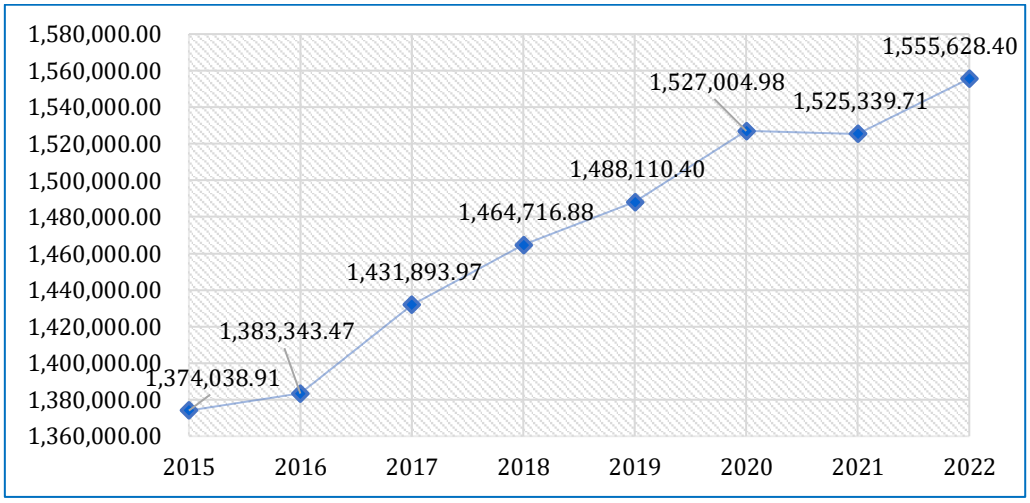

Fuente: Elaboración propia a partir del Geoservidor del MINAM.

Finalmente, de acuerdo a los resultados de la (ZEE, 2021) del distrito de Pichari; la principal causa directa de la deforestación en el distrito de Pichari, es la agricultura migratoria, debido a la tala y quema de grandes extensiones de bosque por parte de los colonos para instalar cultivos de subsistencia y ganadería en menor escala, los cuales una vez que disminuye la fertilidad del suelo son trasladados a otro sitio, repitiendo el proceso de tala y quema. Así mismo, la sobreexplotación de los recursos naturales en el distrito de Pichari, principalmente madera y diversos componentes de la biodiversidad, responde a las necesidades y el crecimiento demográfico. La falta de definición de derechos de propiedad y un sistema efectivo que garantice la vigencia de dichos derechos estimula un comportamiento depredador con la finalidad de obtener beneficios de corto plazo, sin considerar los costos ambientales, sociales y económicos. De igual manera, el limitado conocimiento sobre los diversos servicios ecosistémicos y su respectivo valor, desincentiva el uso de prácticas de manejo sostenible, a continuación analizamos los datos oficiales elaborados por el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático de Ministerio del Ambiente (Minam), en colaboración con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), obtenida de la plataforma Geobosques.

Gráfico 29: Bosque Amazónico - Pichari

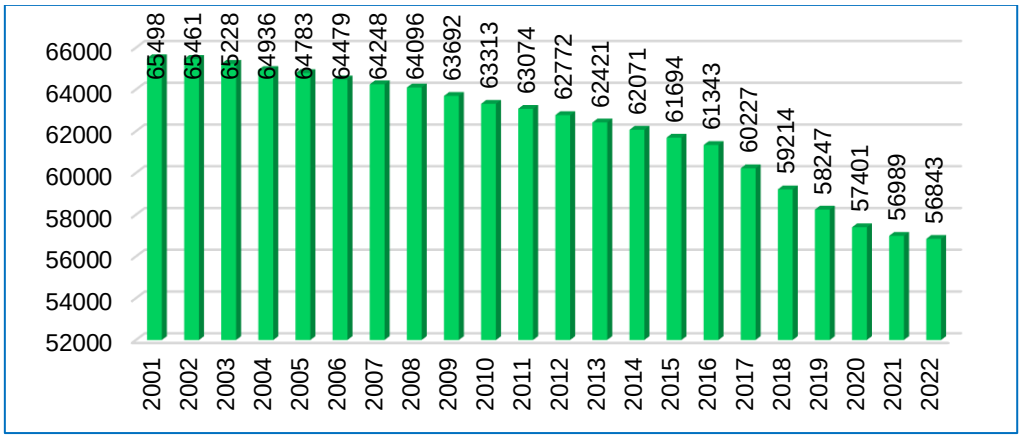

Fuente: Elaboración propia a partir del Geobosque del MINAM

Gráfico 30: Pérdida de bosque amazónico - Pichari

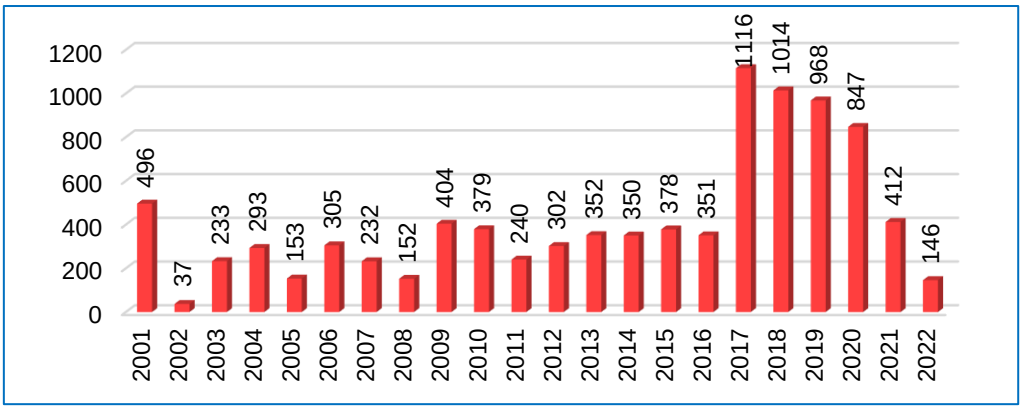

Fuente: Elaboración propia a partir del Geobosque del MINAM

El reporte de la pérdida de bosque amazónico indica que entre el 2001 y el 2022 se perdieron 9160 hectáreas de bosques en Pichari. Las cifras más altas se registraron en el periodo 2017-2020, que incluye años marcados por la inmovilización nacional debido a la pandemia del COVID-19; al 2022 el distrito de Pichari registra 56 843 hectáreas de bosque amazónico, que requiere reforzar los esfuerzos y trabajo conjunto entre todos los sectores para enfrentar esta problemática.

RS.2 Incidencia de eventos climáticos extremos

Los eventos climáticos extremos se refieren a eventos raros respecto al comportamiento de las condiciones climáticas de un lugar y tiempo particular. Las características de estos eventos pueden variar de acuerdo con el espacio en el que se manifiestan, sin embargo, la persistencia de un patrón de ocurrencia puede clasificar al evento como un evento climático extremo (IPCC, 2014).

Entre los eventos climáticos extremos que se han presentado con mayor frecuencia a nivel global se mencionan los huracanes, las sequías prolongadas, las heladas severas y las lluvias extremas. En el caso peruano, se diferencian tres importantes eventos climáticos como el fenómeno de El Niño (FEN), lluvia intensa y las sequías prolongadas, estas dos últimas precisadas por el (CENEPRED, 2018).

La variabilidad espaciotemporal de la precipitación produce los eventos extremos como lluvias intensas y sequías prolongadas. La temporada de lluvias o periodo lluvioso en nuestro país se desarrolla entre los meses de setiembre a mayo, presentándose la mayor cantidad de precipitaciones durante los meses de verano (enero a marzo). La intensidad de las lluvias estará sujeta al comportamiento del océano y la atmosfera, ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, pudiendo presentar situaciones extremas en un determinado espacio y tiempo (CENEPRED, 2023).

En los últimos años, los eventos climáticos extremos han sido atribuidos al cambio climático antropogénico. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) lo tiene claro, y en su sexto informe sobre las bases físicas del cambio climático elaborado por el Grupo de Trabajo I volvió a apuntar a los cambios en el clima global como el motivo de que los eventos extremos no dejen de aumentar. La emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero por el ser humano está incidiendo en el incremento de las temperaturas, y esto a su vez hace que los episodios extremos se acentúen (Lahoz, 2023).

A nivel distrital, en Pichari desde el año 2003 al 2022 ha registrado 93 incidencias de peligros, el cual se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 192: Incidencias de peligros 2003-2022

Tipo de origen	N° Ocurrencias	% Ocurrencias
Acción humana	19	20.43%
Geodinámica externa	13	13.98%
Geodinámica Interna	1	1.08%
Meteorológicos, oceanográficos	58	62.37%
Origen biológico	2	2.15%
Total general	**93**	**100.00%**

Fuente: Tomado de Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pichari-2022-2026 (Pag. 52).

Del cuadro anterior se deduce que las incidencias que predominan son las de origen meteorológico, oceanográfico en mayor porcentaje con 62.37%, seguido de las emergencias por origen de acción humana con 20.43% y, por último, de geodinámica externa con 13.98%. Así mismo a continuación se muestran el total de incidencias por tipo a nivel distrital.

Gráfico 31: Total de incidencias de peligros a nivel distrital 2003-29/03/2022

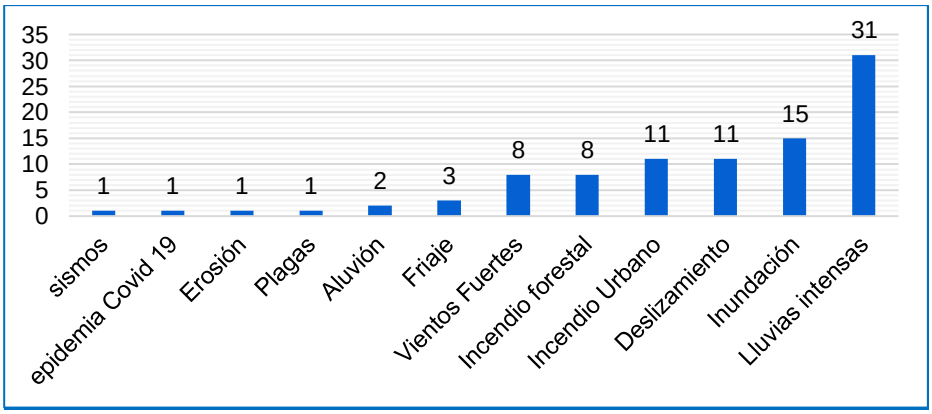

Fuente: Tomado de Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de pichari-2022-2026 (Pag. 53).

Las incidencias más recurrentes en el distrito son las causadas por las lluvias intensas. A continuación, los efectos negativos que traería consigo de la

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

ocurrencia de lluvias intensas en el distrito de Pichari es el deterioro de la calidad de vida de las familias vulnerables, agravamiento de la salud pública, disrupción de servicios básicos y desabastecimiento de medicamentos en áreas rurales, desplazamiento y concentración de la población, disminución de la pesca por el aumento de la mortalidad de peces por hipoxia, disminución de la producción agropecuaria y obstaculización del crecimiento económico y del desarrollo.

RS.3 Exacerbación del narcotráfico

De acuerdo con la (Organización de la Naciones Unidas, 2019) el tráfico de drogas (narcotráfico) es un comercio ilícito que incluye el cultivo, la fabricación, la distribución y la venta de drogas; los cuales son potencialmente dañinos para la salud, la estabilidad social, la estabilidad política y la economía.

Para (Zubía, 2020) señala que entre las principales causantes del auge del narcotráfico están la globalización, la que ha hecho que las fronteras internacionales se hayan vuelto menos estrictas, facilitando el acceso y consumo de drogas. Asimismo, otra causante importante es la desigualdad, que puede surgir por contextos socioeconómicos precarios o políticas públicas deficitarias, ya que el narcotráfico, en sí misma, se constituye con una actividad altamente lucrativa.

La zona del VRAEM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro), es considerada el centro del narcoterrorismo, donde productores de cultivos ilegales de hojas de coca desarrollan sus actividades. Esta zona la conforman diversos territorios que incluye a la provincia de La Convención en el departamento del Cusco. También lo conforman territorios de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Junín (Gestión, 2021).

El tráfico ilícito de drogas traslada la droga desde los productores hacía, principalmente, la costa del país vía carretera, caminos carrozables o trochas. De acuerdo con (DEVIDA, 2017), la droga es acopiada en lugares cercanos a los muelles para su exportación vía marítima. A continuación, se presenta las rutas identificadas por la PNP.

Cuadro 193: Rutas terrestres identificadas por la PNP: 2015

Cuencas	Tipo de vías	Cantidad	Destino
Cuenca del Huallaga	Carretera	13	Lima y Callao
	Caminos Rurales	3	
Cuenca del VRAEM	Ayacucho: carretera	31	
	La Convención, Cusco: carretera	14	
	Junín: carretera	13	
	Huancavelica: carretera	7	
Cuenca del Urubamba	Carretera / Vía férrea	17	Bolivia
Cuenca del Tambopata – Inambari	carretera	20	
Cuenca del Ucayali	carretera	17	
Cuenca del Marañón	carretera	22	Brasil
TOTAL		**157**	

Fuente: Tomado de Devida (2017, pág. 54).

En la siguiente tabla se muestra que las mayores cantidades decomisadas según el tipo de droga ilícita, son pasta básica de cocaína, seguida de la marihuana. Por el contrario, las menores cantidades decomisadas fueron de clorhidrato de cocaína y heroína o látex de amapola. La pasta básica de cocaína presenta una tendencia creciente, pasando de 11 739 kg en 2015 a 26 983 kg en 2022.

Cuadro 194: Perú: Droga ilícita decomisada (Kg), según tipo, en el periodo 2015 – 2022

Tipo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pasta básica de Cocaína	11 739	14 035	15 358	14 732	16 155	20 281	26 054	26 983
Clorhidrato de Cocaína	8 465	13 959	21 408	20 550	25 050	17 988	17 733	22 599
Marihuana	91 995	7 729	15 308	21 773	20 186	22 413	22 673	15 270
Otros 1/	14	9	14	2	34	75	60	23
Total	**112 213**	**35 733**	**52 088**	**57 057**	**61 424**	**60 755**	**66 520**	**64 875**

Fuente: Elaborado a partir de "Estadísticas Tráfico de drogas" del INEI.

En cuanto a nivel departamental, la siguiente figura muestra la evolución de la droga ilícita decomisada en kilogramos de Cusco. Durante el periodo 2015-2022 se aprecia un aumento significativo, pasando de 2 301 kilogramos en 2015 a 7 387 kilogramos en 2021 y una disminución a 3 486 kilogramos en el 2022.

Además, es importante destacar que la droga ilícita decomisada ha incrementado en 3186,5 kilogramos en comparación con el año 2019 (4200,9 kilogramos), previo a la pandemia (INEI).

Gráfico 32: Droga ilícita decomisada (Kg), en el periodo 2014 – 2021

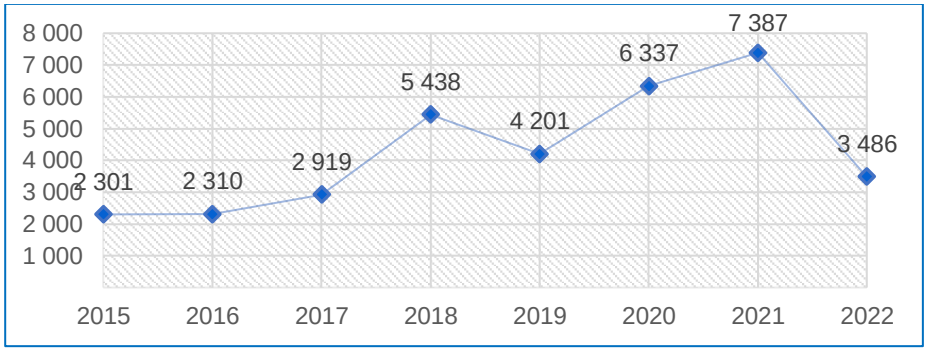

Fuente: Elaborado a partir de "Estadísticas Tráfico de drogas" del INEI.

Por otra parte, el narcotráfico en el VRAEM ha hecho de las poblaciones pacificas en su escudo perfecto para operar impunemente, a partir del cual se ha construido una "estigma" como una zona violenta o peligrosa.

El cotidiano de los habitantes de la ciudad de Pichari está marcado por la percepción de la estigmatización que hace el resto del país, particularmente por los habitantes de Lima, la capital, quienes sólo se enteran de su existencia cuando los medios de comunicación reportan sobre algún atentado terrorista o la incautación de droga en la zona. La historia del VRAEM ha estado marcada de un sangriento conflicto armado interno, luego por su transformación en la principal cuenca cocalera del Perú y en el escondite de los remanentes del grupo terrorista Sendero Luminoso. En ese sentido, es percibido como un territorio peligroso y sus habitantes asociados al narcotráfico, el terrorismo y la violencia. A pesar de no corresponder a una división administrativa del país, la prensa ha popularizado la denominación de VRAEM y los propios habitantes han comenzado a asumir como suya esa identidad "vraína", que resulta del estigma (Viscarra Castillo, 2018).

No obstante, la realidad en el campo parece contradecir esta imagen generalizada del VRAEM. La vida cotidiana en Pichari transcurre con total tranquilidad, tan solo el ruido de los helicópteros y el muy esporádico paso de un patrullero militar le recuerdan a los habitantes que el distrito está declarado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

en estado de emergencia desde hace más de 15 años. Los habitantes aseguran que es una ciudad segura, con pocos episodios delictivos (entendidos localmente como robos y asaltos) y en la cual se puede salir de noche sin preocuparse por su seguridad personal. Debo resaltar que durante todas las salidas de campo no tuve ningún problema de seguridad y pude transitar sin problemas tanto de día como de madrugada por las calles del casco urbano (Viscarra Castillo, 2018).

El aumento del narcotráfico traería consigo un mayor incremento de la inseguridad ciudadana, el cual es el principal factor que ahuyenta la inversión y el emprendimiento. Así mismo, se incrementan los niveles de corrupción, incremento de la delincuencia y el crimen organizado.

RS.4 deficiente de infraestructura vial

Por infraestructura vial se entiende al conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones que componen la vía pública, necesarios para el tránsito de personas y objetos en forma segura y confortable desde un punto a otro.

En nuestro país, el sistema vial está estructurado en tres niveles: la Red Vial Nacional (2,019.86km), competencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC); la Red Vial Departamental (27,729.80 km), responsabilidad de los Gobiernos regionales y provinciales, y la Red Vial Vecinal (118,723.80 km), competencia de los Gobiernos municipales distritales, según cifras del MTC para el año 2023.

En caso del departamento de cusco para el año 2023 según cifras de la MTC el sistema vial se encuentra en la siguiente situación: la Red Vial Nacional (2,019.86 km) de las cuales 1,658.10km se encuentra pavimentado; la Red Vial Departamental (2,746.80 km) de las cuales 584.30 km se encuentra pavimentada y la Red Vial Vecinal (12,675.20 km) de las cuales solo 328.20 km se encuentra pavimentado.

Gráfico 33:Carreteras de la región Cusco pavimentadas según redes viales (%)

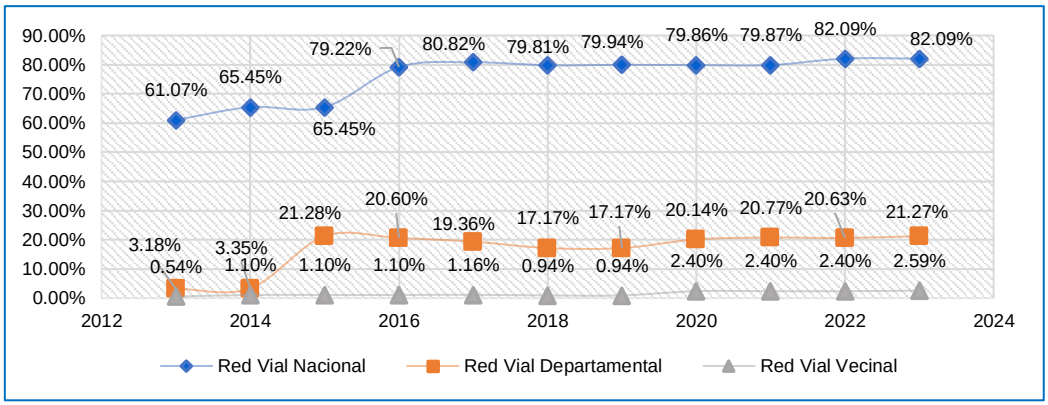

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Sistema Nacional de Carreteras (SINAC) de la MTC.

Si bien las vías departamentales de la región cusco en mayor proporción se encuentran pavimentadas, sin embargo estas no garantiza un buen estado de las vías; debido a la utilización de materiales inadecuadas para la construcción y para el mantenimiento, la frecuencia de mantenimiento, personal no calificado para el mantenimiento, los desastres naturales (lluvias, terremoto, inundaciones, huaycos, otros); así mismo con respecto a las vías departamentales y vecinales, la poca inversión y falta experiencia de los

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

gobiernos regionales y locales para realizar mantenimiento, ponen en riesgo la seguridad vial e impacta negativamente la integración de los mercados, la transformación y comercialización de productos agropecuarios, generando una reducción en la productividad de esta importante actividad económica para el distrito. En específico, la carencia de infraestructuras vial adecuada, dificulta el acceso al mercado de los productos locales; la falta de vías de comunicación adecuadas impide el flujo eficiente de los productos desde las zonas rurales hasta los centros de transformación y comercialización, lo que resulta en pérdidas significativas en la cadena de suministro y reduce la competitividad de los productos locales en comparación con los provenientes de otras regiones mejor conectadas. Sumado a esto, las vías terrestres facilitan el acceso a los demás bienes y servicios públicos, como la educación y la salud, muchos de los cuales son limitados para gran parte de la población rural y siendo Pichari un distrito turístico el estado actual de las carreteras emerge como un obstáculo significativo para el desarrollo turístico, afectando tanto a visitantes nacionales como extranjeros, restándole calidad a la experiencia que tiene el turista, representa un riesgo para quienes las utilizan.

RS.5 Exacerbación de la corrupción

La corrupción en Perú ha sido un desafío persistente que ha afectado diversas esferas del gobierno y la sociedad. A lo largo de los años, se ha observado la implicación de funcionarios públicos, empresarios y otros actores en prácticas corruptas que socavan la integridad institucional y obstaculizan el desarrollo económico. La falta de transparencia, la ineficiencia en la administración pública y la debilidad en los mecanismos de rendición de cuentas han contribuido a la exacerbación de este fenómeno.

La corrupción constituye un lastre para el desarrollo de todos los países en el mundo. Afecta no solo al aspecto económico, sino también a la institucionalidad y todo aquello a lo que repercute esta.

De acuerdo a (INEI, 2024), “la corrupción continúa siendo mayor preocupación de la ciudadanía y se manifiesta de diferentes maneras, a través del cobro por regalos, propinas, sobornos y coimas, entre otros, a través de los servicios del Estado, que implica al funcionario encargado de la atención a los usuarios”.

Para (Romero, 2022) “El mal funcionamiento del Estado puede favorecer o dar origen a la corrupción, sin embargo, hay países en donde el Estado funciona y también hay corrupción, aunque quizás menor. Hay países, como el Perú, en donde el Estado es una institución deficiente o fallida, donde organizaciones conocidas anteriormente como muy corruptas han cambiado radicalmente, como el caso de la SUNAT. Es pues, en algunos casos, la corrupción causa del ingreso de personal inadecuado al Estado el que no tiene más alternativa que ganarse la vida, no por sus conocimientos o experiencia, sino actuando corruptamente a fin de obtener dinero o poder. En este último caso, el Estado es deficiente por el ingreso de los corruptos y la corrupción agrava y contribuye a la crisis del mismo y la imposibilidad de cumplir cabalmente sus funciones”.

Según la (Defensoría del Pueblo, 2023) durante el primer semestre del año 2023, los casos de corrupción en trámite ascendieron a 40 095 a nivel nacional. De esta cifra, el 16 % (6 614 casos) se concentra en Lima, el 9 % (3 677) en Áncash y un 8 % (3 341) en Cusco. Los delitos más recurrentes son el peculado, con un 35 % (14 073 casos), seguido de la colusión con un 34 % (13

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

712 casos), y la negociación incompatible con un 14 % (5 697 casos). Además, se destaca que el 48 % (19 547 casos) de los expedientes por corrupción tiene como entidades agraviadas a las municipalidades provinciales y distritales, seguido por los gobiernos regionales con el 20 % (8 104 casos) y la Policía Nacional del Perú (PNP) con el 7 % (2 687 casos).

El Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO) de la contraloría correspondiente al año 2024 revela que la provincia de La Convención está entre las provincias con índice de Riesgos de Corrupción medio, obteniendo 38.60 puntos. Aunque se observa una leve reducción de 12.30 puntos en comparación con el año anterior, la provincia se mantiene como una de las zonas más afectadas por la corrupción a nivel provincial, ocupando el puesto 51 de un total de 196 (Contralofía General de la República, s.f.)

Por otra parte, según el Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO) de la contraloría correspondiente al año 2024, en el raking general de instituciones revela que la Municipalidad Distrital de Pichari está entre las instituciones más afectados por la corrupción en el Perú, obteniendo 72.30 puntos, registrándose un incremento en 10.10 puntos respecto al año anterior, ocupando el puesto 46 de un total de 1841 instituciones; dentro de la provincia de La Convención ocupa el tercer lugar (Contralofía General de la República, s.f.).

Gráfico 34: Municipalidad Distrital de Pichari: Índice de corrupción e inconducta funcional en el periodo 2022-2024

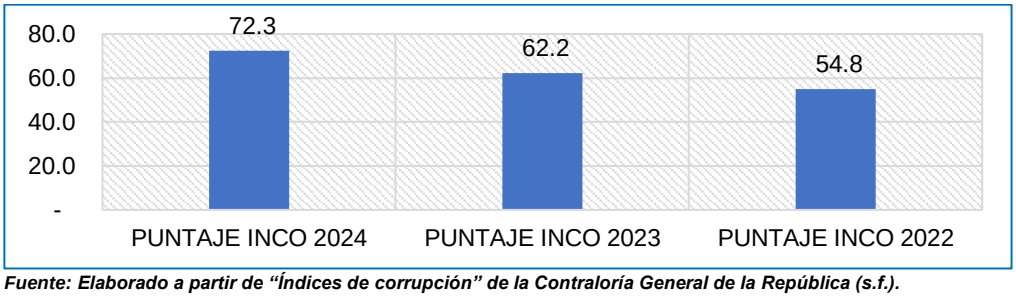

Fuente: Elaborado a partir de "Índices de corrupción" de la Contraloría General de la República (s.f.).

La corrupción constituye uno de los principales desafíos en el contexto peruano, y Pichari no se encuentra exenta de esta problemática. La exacerbación de la corrupción en el distrito puede conllevar a potenciales perjuicios económicos que obstaculicen su desarrollo sostenible. A continuación, se detallan los impactos negativos que podría derivar de esta problemática en el distrito, entre las que prevalecen se encuentra: el socavamiento de los objetivos de desarrollo sostenible, pérdida e ineficiencia económica, pobreza y desigualdad, delincuencia organizada, capacidad disminuida del Estado, fallas en la infraestructura, sistemas económicos y políticos manipulados, impunidad y justicia parcial, aumento del populismo y violaciones de derechos humanos.

RS.6 Crisis en el sistema sanitario

Para (Gévas & Pérez, 2011) un sistema sanitario es el resultado de la suma y coordinación de instituciones y organizaciones públicas y privadas con el objetivo de mejorar la salud de la población en el marco política e institucional de cada país. El objetivo de los sistemas sanitarios es producir salud a partir de los servicios prestados por determinadas instituciones y organizaciones.

De acuerdo con lo anterior, se puede definir la crisis del sistema sanitario como la situación grave, repentina, inusual o inesperada de todas las instituciones públicas y privadas bajo la presencia de un agente externo.

Según (Latama, 2006), una crisis sanitaria es una situación en la que aparece un problema de salud o cuando hay una probabilidad de riesgo para la salud en la que, debido a la incidencia o letalidad, no es posible garantizar la dimensión final del problema.

La pandemia del COVID-19 será una huella imborrable en la historia de la humanidad. El Perú no solo no será la excepción, sino que destaca por tener el récord mundial de muertos por millón.

La crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID-19 evidenció la precariedad del sistema de salud público en el Perú. Al mismo tiempo, el sistema privado, que en el ideario de muchos ofrecía mejores alternativas, se desprestigió debido a cobros excesivos de tarifas por atención. El rápido aumento de la demanda de infraestructura y de profesionales de la salud ha sobrecargado las capacidades de los sistemas de salud, en especial de aquellos en los que se destaca la terrible situación sanitaria. En Países como el nuestro, los factores que agravan un colapso del sistema sanitario van desde ineficiencias de gestiones institucionales hasta falta de información sobre nuevas enfermedades. De hecho, (Carcelen, 2020) destaca que nunca se hicieron los esfuerzos para desarrollar sistemas preventivos basados y concertados en educación ambiental y sanitaria, con criterios multisectoriales y descentralizados. Si a esto le sumamos las ineficiencias de gestión del presupuesto, las deficiencias del sistema sanitario se materializan en la deficiente infraestructura y mala remuneración del personal médico (Maguiña, 2020).

Algunos indicadores del sistema sanitario distrital se pueden observar en la Tabla 2. Tal como se puede apreciar, en los años comprendidos entre 2014 y 2019, se muestra un decrecimiento en el número de la infraestructura física. En contraste, el número de habitantes por cada médico se ha reducido de 476 en 2014 a 390 en 2018. Este resultado representa una mejora, pues indica un incremento de médicos de alrededor de 21 535; es decir, un crecimiento de 33% entre 2014 y 2019.

De acuerdo con el Repositorio Único Nacional de Información en Salud – REUNIS, Pichari, dentro de su infraestructura sanitaria, cuenta con un total de 21 establecimientos de salud activos registrados en RENIPRESS entre públicos y privados. De ellos, 6 son establecimientos de tipo I-1, 10 de tipo I-2, 2 de tipo I-3, 2 de tipo I-4 y 1 un privado din categoría; así mismo, se puede observar que el distrito de Pichari no cuenta con un hospital. En el siguiente cuadro se puede apreciar la cantidad de establecimientos de salud según categoría e institución a la que pertenecen.

Cuadro 195: Listado de establecimientos activos registrados en RENIPRESS al 22/07/2024

CATEGORIA	1-MINSA	2-ESSALUD	3-FFAA	4-PRIVADOS	TOTAL
I-1	5	-	-	1	6
I-2	5	1	3	1	10
I-3	0	-	-	2	2
I-4	1	-	1	-	2
SD	-	-	-	1	1
TOTAL	**12**	**1**	**4**	**5**	**21**

Fuente: Elaboración a partir de datos de Repositorio Único Nacional de Información en Salud – REUNIS

En términos de infraestructura pública, según (ZEE, 2021) del distrito de Pichari, respecto a la oferta del servicio de salud en infraestructura, el 100% de los establecimientos de salud, cuentan con alguna deficiencia en infraestructura y equipamiento, que no permite ofrecer un servicio de la salud en condiciones adecuadas.

Por otra parte, un indicador que mide el número suficiente de trabajadores de salud es la Densidad de Profesionales de la Salud (DPS) cuya fórmula incluye el número agregado de médicos, enfermeros y obstetras por cada 10 mil habitantes. La Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2006 define la necesidad de al menos 23 médicos, enfermeros y obstetras por 10 mil habitantes. En el 2016 indica un nuevo parámetro ideal de densidad de profesionales de salud de 44.5 profesionales por 10.000 habitantes; se considera que esta nueva cifra es esencial para satisfacer las necesidades de salud cambiantes de la población y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En ese sentido, analizando la DPS en el distrito de Pichari, según el Registro Nacional del Personal de la Salud – INFORHUS, elaborada por el Equipo Técnico del Observatorio de Recursos Humanos de la DIGEP – MINSA, se registra la siguiente información:

Cuadro 196: Densidad de Profesionales de la Salud (DPS) en el distrito de Pichari

ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	MEDICOS CIRUJANOS	ENFERMERAS	OBSTETRA	TOTAL
00002497 - OTARI	I-1	0	0	1	**1**
00015104 - TAMBO DEL ENE	I-1	0	0	1	**1**
00015169 - PITIRINQUINI	I-1	0	1	1	**2**
00015170 - PICHARI BAJA	I-1	0	1	1	**2**
00002498 - PUERTO MAYO	I-2	1	1	1	**3**
00007113 - NATIVIDAD	I-2	1	1	1	**3**
00007114 - QUISTO CENTRAL	I-2	1	2	1	**4**
00033988 - MENTAL COMUNITARIO PICHARI	I-2	0	2	0	**2**
00002496 - OMAYA	I-2	1	1	1	**3**
00002494 - PICHARI	I-4	17	27	27	**71**
TOTAL		**21**	**36**	**35**	**92**

Fuente: Elaboración a partir de datos de Repositorio Único Nacional de Información en Salud – REUNIS

Así mismo, según el Repositorio Único Nacional de Información en Salud – REUNIS la Población Estimada 2024 del distrito de Pichari asciende a 23712 habitantes, con el cual se revela que el distrito cuenta con apenas 38.80 médicos, enfermeros y obstetras por cada 10,000 habitantes, 6.70 menos que lo recomendado por la OMS.

Los principales impactos negativos que se presentarían en el distrito ante una crisis en el sistema sanitario son: deterioro de la calidad de vida de las familias, en especial las más vulnerables, agravamiento de la salud pública, aumento de la mortalidad por causas prevenibles, aumento de las tasas de morbilidad, deterioro en la salud del personal del sistema sanitario, perdida del capital humano, sobrecarga en el sistema sanitario, automedicación y auto contaminación, exacerbación de trastornos y enfermedades mentales y/o neurológicos, aumento de problemas cardiovasculares, disrupción de servicios básicos y desabastecimiento de medicamentos en áreas rurales.

d. Análisis de impacto de los riesgos sobre las variables prioritarias

Se analiza y describe los posibles impactos potenciales que podrían generar los riesgos seleccionados sobre las variables prioritarias; y, con ello, se proponen medidas para aprovechar los riesgos.

Cuadro 197: Impacto sobre la Variable prioritaria 1 - prevalencia de enfermedades en la primera infancia

N°	Variable prioritaria	Riesgo	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas anticipatorias
1	Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	Perdida grave de la biodiversidad	El riesgo de pérdida grave de la biodiversidad en el distrito puede tener un impacto significativo en la prevalencia de enfermedades en la primera infancia debido a que este fenómeno genera daños irreparables de las fuentes de agua y salinización de suelos, ocasionando impactos negativos como la aparición de nuevas plagas y enfermedades para la agricultura/ ganadería, baja productividad, que conlleva a una crisis alimentaria (déficit de alimentos); así mismo, la pérdida de la variedad de alimentos vegetales por la práctica de tala y quema de bosques para transformarlos en campos agrícolas (monocultivo), que pueden aumentar la prevalencia de enfermedades en la primera infancia debido a la escasez de alimentos y falta de nutrientes, debilitando el sistema inmunológico de los niños y haciéndolos más vulnerables a enfermedades. Así mismo, el riesgo de pérdida grave de la biodiversidad, puede tener un impacto significativo en la prevalencia de enfermedades en la primera infancia debido a que la deforestación, la fragmentación de hábitats y la pérdida de ecosistemas aumenta la presencia de patógenos emergentes, causantes de importantes enfermedades que podría afectar a los niños.	- Tomar acciones para la conservación de los bosques amazónicos a través de la creación de áreas de conservación municipal, corredores biológicos, organización de sectores que prioricen la conservación y protección de las cuencas de cabeceras o montañas. - Fortalecer la capacidad institucional para asegurar el cumplimiento de la ley forestal. - Fomentar el trabajo interinstitucional entre los entes competentes en control y vigilancia forestal. - Implementar programas de recuperación de ecosistemas perdidos.
		Eventos climáticos extremos	Los eventos climáticos extremos ocasionan inseguridad alimentaria, a causa de la disminución de la producción agrícola y de la capacidad de carga del ganado o la disminución de la pesca por el aumento de la mortalidad de peces por hipoxia, esta indisponibilidad de suficientes alimentos adecuados y seguros para una vida activa y saludable es un factor de riesgo para desarrollar enfermedades o a agravar la misma si ya se encuentra presente. Así mismo los eventos climáticos extremos aumenta el riesgo de morbilidad especialmente para los niños a causas de enfermedades relacionadas con el medio ambiente, muchas de las enfermedades como el paludismo y el dengue, y otras mortíferas, como la malnutrición y la diarrea, son muy sensibles al clima y se potencializan con los eventos climáticos extremos.	- El sector salud debe establecer un plan para mejorar la capacidad de adaptación o respuesta frente a los efectos de eventos climáticos extremos incrementando la resiliencia de los servicios públicos de salud. - Fortalecer las capacidades de los servicios meteorológicos para generar proyecciones y predicciones relevantes para el bienestar humano, y promover una estrecha coordinación entre estos servicios y el sector de salud, de modo que la información meteorológica sea usada para la toma de decisiones, antes de los eventos climáticos extremos. - Promover proyectos productivos agropecuarios que aseguren la alimentación de la población más vulnerables.
		Crisis en el sistema sanitario	Una crisis en el sistema sanitario generaría una sobrecarga insostenible para el sistema de salud, con la disrupción de servicios básicos y la escasez de medicamentos, especialmente en áreas rurales y un deficiente acceso al servicio de salud. La persistencia de una crisis sanitaria provocaría aumento de la vulnerabilidad de los niños y niñas de la primera infancia por la reducción en el acceso a los servicios de atención salud, nutrición y vacunación. Como resultado, se observaría una alta incidencia de enfermedades infecciosas en la población infantil por falta de vitaminas y defensa de sistema inmune, mayor exposición y un aumento significativo en las tasas de morbilidad.	- Fortalecer el primer nivel de atención en salud, mediante la implementación de cuidado integral de salud del infante. - Incrementar la inversión en infraestructura de agua y saneamiento tanto en viviendas como en locales educativas. - Mejorar la capacidad instalada de los establecimientos de salud para atender a toda la población que requiera servicios.

Cuadro 198: Impacto sobre la variable prioritaria 2 - Pobreza en la población

N°	Variable prioritaria	Riesgo	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas anticipatorias
2	Pobreza en la población	Perdida grave de la biodiversidad	La biodiversidad tiene una dimensión de alcance global que influye en todos los ámbitos de nuestra vida. Nuestras economías, medios de sustento, seguridad alimentaria, salud y calidad de vida, el cual está en riesgo debido a que estamos explotando la naturaleza con más rapidez de lo que esta puede reponerse. Los habitantes del distrito, especialmente las de zonas rurales, dependen en gran medida de los recursos biológicos para cubrir sus necesidades básicas, incluidos alimentos, combustible, medicamentos y refugio. La pérdida de la biodiversidad por medio de la reducción de la diversidad genética de los cultivos y la disminución de la disponibilidad de recursos biológicos silvestres amenaza la seguridad alimentaria y los medios de vida. El impacto de la perdida de la biodiversidad es más grave para los habitantes de las comunidades asháninca, porque cuentan con pocas opciones alternativas para sus medios de vida alternativos, haciéndose cada vez más pobres.	- Promover el desarrollo y la aplicación de modelos forestales sostenibles y agroforestería de acuerdo con la ZEE. - Promover en todos los niveles educativos, la comprensión de la importancia de la diversidad biológica para la mitigación de la pobreza y el desarrollo; así mismo difundir las experiencias de las buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre integración de la diversidad biológica y el desarrollo, de manera que otros puedan aprender de sus experiencias. - Proteger la biodiversidad y administrarlo cuidadosamente promoviendo el turismo sostenible, que genera oportunidades de empleo, preservando la diversidad biológica que atrae a los turistas y proporciona al mismo tiempo ingresos económicos. - Mejorar los programas de intervención multisectorial en favor de las iniciativas comunitarias para la gestión alimentaria; comedores populares, huertos, entre otros.
		Eventos climáticos extremos	Los eventos climáticos extremos como las lluvias intensas, inundaciones, deslizamientos y sequías, impactan negativamente a las actividades económicas, principalmente la actividad agrícola está más expuesta a los shocks climáticos extremos, afectando las zonas de cultivos o la aparición de nuevas plagas y enfermedades que disminuyen la producción agrícola, el cual se traduce en menores ingresos e incremento de la pobreza. Por otra parte, los eventos climáticos extremos elevan los gastos en salud, el alza de la temperatura, las lluvias intensas e inundaciones elevarán la incidencia de enfermedades, imponiendo costos por tratamiento y pérdidas de ingreso en los hogares.	- Invertir en infraestructura de riego, compatibles con el medio ambiente de tal manera que contribuya al desarrollo de la agricultura sostenible, mediante una gestión integral del agua para riego incidiendo en la reducción de la pobreza. - Elaborar estrategias para la gestión de riesgo de desastres orientados a la resiliencia, para reducir la vulnerabilidad del territorio frente a eventos climáticos extremos.
		Crisis en el sistema sanitario	En una crisis del sistema sanitario los servicios de salud tienen altos costo, lo que ocasionaría que más las familias pasen a ser pobres o pobres extremos. Así mismo una crisis en el sistema sanitario, causado por un agente externo, ocasionaría que muchas actividades económicas se vean paralizadas, provocando reducción de personal y aumentando la tasa de desempleo, situación que generaría una reducción de los ingresos de las familias y ubicándolos en una situación de pobreza.	- Proyectos de ampliación y mejoramiento de las capacidades resolutivas de los establecimientos de salud. - Promover políticas gubernamentales para la creación de oportunidades económicas y de empleo para grupos vulnerables, que permita generar mayores ingresos y, con lo cual, podrán generar ahorros que les permita afrontar situaciones de una crisis sanitaria. - Implementar programas de protección social que consiste en el acopio de alimentos (banco de alimentos).
		Exacerbación de la corrupción	La corrupción desvía fondos que de haberse aplicado adecuadamente en el presupuesto nacional permitirían implementar servicios para quienes más lo necesitan en términos de salud, educación, subsidios alimentarios, programas sociales, etc. Cuando esos fondos se van a los bolsillos de los corruptos, evidentemente se perjudica el financiamiento e impacta en los programas y áreas de prestación de servicios básicos y eso tiene una consecuencia directa sobre los más pobres.	- Elaborar e implementar obligatoriamente un "Plan Anticorrupción" en las instituciones, con participación del sector público, sector privado y de la sociedad civil. - Fortalecer y mejorar la transparencia y acceso a la información pública a través de la actualización del Portal de Transparencia Estandar de acuerdo a ley, así se debe publicar oportunamente lo concerniente a obras públicas y contratación de personal, bienes y servicios. - Implementar audiencias públicas "sectoriales" de rendición de cuentas, con adecuados mecanismos de convocatoria para asegurar una participación ciudadana representativa de cada sector.

Cuadro 199: Impacto sobre la variable prioritaria 3 - Servicios de salud

N°	Variable prioritaria	Riesgo	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas anticipatorias
3	Servicios de salud	Perdida grave de la biodiversidad	La pérdida de la biodiversidad influye en la salud humana de muchas maneras. La pérdida de la biodiversidad e interrupción del ecosistema, según expertos están ligadas a la aparición, transmisión y propagación de muchas enfermedades infecciosas. La pérdida de la biodiversidad crea un desequilibrio que perturba el ambiente y genera sistemas insalubres, que a su vez produce una alteración en otros seres vivos, ocasionando nuevas enfermedades que demandará mayores servicios de salud. Así mismo, la pérdida de la biodiversidad también puede ocasionar una disminución o pérdida de potencial en la creación de medicinas tradicionales y compuestos alternos.	- Ejecutar proyectos de inversión para restaurar territorios degradados por la acción humana. - Fomentar la educación ambiental como parte de la formación integral de los estudiantes de los niveles de educación. - Impulsar el desarrollo de una identidad y conciencia ambiental en la población.
		Crisis en el sistema sanitario	Una crisis del sistema sanitario generaría que ante eventuales emergencias los establecimientos de salud no puedan brindar una buena atención a la población en términos de accesibilidad, cercanía, oportunidad y calidad; como resultado de la sobrecarga en sistema de salud se observaría un aumento en la mortalidad por causas prevenibles, aumento de las tasas de morbilidad, exacerbación de trastornos y enfermedades mentales, aumento de la tasa de obesidad en el distrito, reducción de la esperanza de vida, desabastecimiento de medicamentos en áreas rurales, agravando la salud pública.	- Ejecutar proyectos de mejoramiento de las capacidades resolutivas de los establecimientos de salud del distrito. - Gestionar la recategorización de los establecimientos de salud. - Fortalecimiento del primer nivel de atención en salud. - Incrementar la inversión en infraestructura de agua y saneamiento. - Implementar estrategias de salud para reducir los factores de riesgo desde el nivel nacional. - Implementar sistemas informáticos en los establecimientos de salud, en tiempo real, con énfasis en Telesalud e historias clínicas digitales, en los que se incluya la receta electrónica.
		Eventos climáticos extremos	Los eventos climáticos extremos como las olas de calor, las fuertes lluvias, las sequías e inundaciones crean condiciones favorables para la propagación de enfermedades. El riesgo impacta negativamente a la salud de los pobladores, una crisis de agua limita el acceso de servicios de agua y saneamiento, con ello la práctica inadecuada de hábitos saludables de la población; así mismo, durante el periodo de lluvias intensas e inundaciones a contraer enfermedades infecciosas debido a la proliferación de vectores con el dengue, en consecuencia, se demanda mayores servicios de salud.	- Campañas de sensibilización y medidas ante la falta del agua potable, promoviendo el uso responsable del agua y de prácticas saludables. - Medidas de atención ante el desabastecimiento de agua (construcción de reservorios de agua potable). - Medidas de atención ante el colapso de las redes de saneamiento y canales pluviales. - Promover jornadas comunitarias de recolección de inservibles para eliminar recipientes en desuso que son potenciales criaderos de zancudos.

Cuadro 200: Impacto sobre la variable prioritaria 4 - Logros de aprendizaje en la educación básica regular

N°	Variable prioritaria	Riesgo	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas anticipatorias
4	Logros de aprendizaje en la educación básica regular	Crisis en el sistema sanitario	Una crisis en el sistema sanitario por falta de infraestructura, equipamiento, escasez de profesionales y ausencia de organicidad en las actividades sanitarias; generaría que ante eventuales emergencias los establecimientos de salud no puedan brindar una buena atención a la población; declarándose en emergencia el sistema sanitario; la presencia del agente externo causante de una crisis sanitaria dará lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas con el fin de evitar su propagación y mitigar su impacto, lo cual afectaría en el proceso de enseñanza y teniendo como resultado bajos niveles de aprendizaje de los estudiantes en la educación básica regular.	- Acondicionar estaciones de lavado y desafección, así como el mantenimiento de instituciones educativas. - Supervisar del aforo y uso de ambientes de instituciones educativas y otros espacios. - Ampliar la cobertura de saneamiento en los centros educativos. - Asegurar condiciones a la población escolar del área rural para contar con acceso a tecnologías como la televisión, la radio y sobre todo el acceso a internet y cobertura de telefonía móvil, lo que podría mejorar el acceso a la educación de calidad para obtener mejores logros de aprendizaje. - Asegurar la vacunación a estudiantes, personal docente, directivos, auxiliares de educación y personal administrativo
		Eventos climáticos extremos	La ocurrencia de eventos climáticos extremos afectaría el ciclo escolar normal, ocasionando la interrupción de clases presenciales por daños en la infraestructura, sistemas sanitarios, eléctricos, electrónicos y materiales de aprendizaje, daños de los caminos que conducen a las escuelas, así como pueden interferir en el desarrollo de clases virtuales debido a que se podría ver afectada las instalaciones eléctricas, de las cuales dependen actualmente la conectividad a internet, obteniendo bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular. Así mismo los eventos climáticos extremos genera escasez de alimentos, por daños en la agricultura, afectando las condiciones de vida, lo que puede dar lugar a una disminución en la nutrición y salud de los estudiantes. La desnutrición y la falta de acceso a alimentos adecuados pueden afectar negativamente el rendimiento cognitivo, la concentración y la capacidad de aprendizaje de los estudiantes.	- Establecer y fortalecer programas de alimentación escolar que proporcionen comidas nutritivas y equilibradas a los estudiantes, asegurando que tengan acceso a alimentos adecuados para favorecer su desarrollo cognitivo y físico. - Capacitaciones en medidas preventivas y de atención ante la presencia de desastres naturales. - Mantenimiento de locales educativos. - Implementar progresivamente la teleeducación para reforzar a los estudiantes. - Asegurar la conectividad a internet y el acceso a dispositivos.
		Exacerbación de la corrupción	la corrupción puede tener efectos perjudiciales para la calidad de la enseñanza y logro de aprendizaje. Esta práctica deshonesta desvía fondos destinados a mejorar la infraestructura, dotar materiales de aprendizaje y capacitación a docentes, que deberían invertirse en beneficio de la población estudiantil son, en cambio, utilizados para enriquecer a funcionarios y/o contratistas que ofrecen servicios sobrevalorados o de baja calidad. Esto conlleva a aulas superpobladas, escasez de material educativo y falta de inversión en la capacitación docente. Así mismo, la corrupción en la contratación de personal; a familiares de funcionarios o personas con conexiones políticas obtienen puestos de trabajo docentes, administrativos y directivos sin las calificaciones adecuadas o con fraude en prueba para nombramiento, priva a los estudiantes de educadores competentes, todo ello repercute en bajos niveles de logro de aprendizaje.	- Implementar medidas de transparencia, rendición de cuentas y auditorías regulares en el sistema educativo. - Empoderar a la sociedad civil, los estudiantes y los padres para denunciar prácticas corruptas y exigir reformas. - Comprometer a la sociedad y las autoridades educativas para eliminar prácticas perjudiciales para garantizar que cada estudiante reciba una educación de calidad y tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Cuadro 201: Impacto sobre la variable prioritaria 5 - Acceso a la educación superior

N°	Variable prioritaria	Riesgo	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas anticipatorias
5	Acceso a la educación superior	Exacerbación del narcotráfico	El narco tráfico afecta en el bienestar de los jóvenes y su desarrollo educativo, este fenómeno se concentra principalmente en jóvenes con bajos recursos, en donde la situación económica deficiente, las condiciones familiares, se conjuntan con las pocas oportunidades de desarrollo que ofrece el país a sus jóvenes al culminar la educación secundaria y el poco alentador futuro que una formación académica les promete, ya que el mercado laboral y las remuneraciones que reciben los empleados no tienen comparación con los beneficios que ofrece el narcotráfico, motivan a los jóvenes a incursionar en sus filas buscando conseguir un estilo de vida que les brinde seguridad emocional y económica dejando de lado sus estudios superiores.	- Activar programas públicos de generación de empleo para los jóvenes (TRABAJA JOVEN) que permita darle mantenimiento o construir obras de infraestructura en el distrito. - Crear políticas que brinde a las jóvenes oportunidades de continuar con la educación superior, alejados del narcotráfico. - Brindar un espacio físico (infraestructura y equipos) en donde la población estudiantil, provenientes de zonas alejadas o de difícil acceso y de escasos recursos económicos puedan quedarse (casa de la juventud).
		Exacerbación de la corrupción	El sector educativo, es una de las partidas presupuestarias más grandes en el país, por lo que se presenta oportunidades para las prácticas corruptas. En la educación superior, el soborno y la malversación de fondos han sido descritos por muchos estudios como los actos de corrupción más comunes; la malversación descrito por el uso de dinero del gobierno, que estaba destinado a mejorar la infraestructura, la biblioteca, los equipos de uso en cátedras, equipos de laboratorio, destinándose para otros fines; por otra parte el soborno en procesos de admisión, donde aspirantes con conexiones o aquellos que sobornan o de otra manera influyen a las autoridades académicas responsables de las admisiones, o aquellos que pueden manipular el proceso de admisión y logran entrar sin considerar sus aptitudes académicas, reducido el acceso a la educación superior de quienes verdaderamente merecen.	- Mejorar en transparencia y rendición de cuentas en áreas específicas de la planificación y gestión educativa.
		Eventos climáticos extremos	Si bien no se dispone de investigaciones sobre el nexo directo entre eventos climáticos extremos y acceso a la educación superior, se deduce que los eventos climáticos extremos influye directamente en daños de la infraestructura y el material didáctico, el uso de los ambientes como refugios ante emergencia podría impedir el acceso a la educación superior; por otra parte dado que los eventos climáticos extremos destruye los medios de subsistencia de la población provoca desplazamientos, estas alteraciones pondrían en peligro el acceso inmediato a la educación superior. Desde otra perspectiva, los eventos climáticos extremos causan daños en la agricultura, generándose menor producción, que representa menores ingreso económicos para las familias, esto genera dificultades financieras para las familias dependiente de este sector, dificultado que los hijos de estas familias puede hacer frente al pago de los derechos de matrícula, alquiler de vivienda, alimentación y movilidad, adquisición de materiales, entre otros, las cuales imposibilitan el acceso a una educación superior.	- Garantizar infraestructuras más seguras con planes de resiliencia climática para minimizar las interrupciones. - Desarrollar actividades de mantenimiento recurrente, para conservar la infraestructura; asegurando las condiciones de funcionalidad, habitabilidad y seguridad. - Creación de residencias estudiantiles, como un servicio para una población de escasos recursos económicos y proveniente de lugares alejados, de modo que se favorezca el acceso a la educación superior, la permanencia y la graduación.

Cuadro 202: Impacto sobre la variable prioritaria 6 - Gestión de riesgo de desastres

N°	Variable prioritaria	Riesgo	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas anticipatorias
6	Gestión de riesgo de desastres	Perdida grave de la biodiversidad	La biodiversidad permite que los ecosistemas se adapten a los cambios ambientales, como las sequías, las inundaciones y el cambio climático, al proporcionar una mayor diversidad genética y funcional que permite a los ecosistemas responder de manera más efectiva a estos cambios; al perderse la biodiversidad contribuye a exacerbar el impacto de las amenazas naturales y limita la capacidad natural de mitigar y amortiguar frente a desastres y la resiliencia de las zonas afectadas.	- Promover programas de restauración de ecosistemas degradados para fortalecer la capacidad natural del entorno en la mitigación de desastres, promoviendo la reforestación y la conservación de áreas críticas. - Implementar programas educativos que sensibilicen a la comunidad sobre la relación entre los daños ambientales y la susceptibilidad a desastres, fomentando prácticas sostenibles y la adopción de comportamientos responsables.
		Eventos climáticos extremos	La incidencia de eventos climáticos extremos como lluvias intensas, inundaciones, vientos fuertes, sequías y entre otros, aumentaría el número de desastres naturales ocurridos y poca capacidad de resiliencia de la población; afectando a su integridad física, sus viviendas y sus medios de vida. Esta mayor incidencia también podría significar una progresiva pérdida de la capacidad de afrontar los impactos negativos, lo que limita su desarrollo e impacta sobre el bienestar de la población.	- Analizar los riesgos de desastres por eventos climáticos extremos y sus tendencias. - Implementar sistemas de alerta temprana (SAT) con aplicación hidrológica e hidráulica. - Promover planes de contingencia y sistemas de alerta temprana para mitigar la variabilidad climática frecuente. - Desarrollar proyectos de construcción de infraestructura resiliente a eventos climáticos extremos. - Ejecución de actividades para la prevención del riesgo de desastres. - Realizar las actividades de simulacros de riesgos naturales, acciones de prevención, respuesta y recuperación. - Fortalecer la capacidad operativa de la compañía de bomberos voluntarios del Perú N° 243 – Pichari. - Descolmatar cauces de ríos y quebradas para evitar poner en riesgo a las personas y sus medios de vida, así como la infraestructura pública y privada. - Regular la construcción de viviendas con criterios basados en la gestión de riesgos de desastres.

Cuadro 203: Impacto sobre la variable prioritaria 7 - Contaminación ambiental

N°	Variable prioritaria	Riesgo	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas anticipatorias
7	Contaminación ambiental	Eventos climáticos extremos	Los eventos climáticos extremos traen consigo trastornos ambientales, contaminan el suelo y el agua; destruyen parte de la flora y fauna; y crean casi siempre focos de infección y otros, afectando el hábitat del hombre. Las lluvias intensas causan deslizamientos y huaicos que a su paso arrastra desechos, materiales tóxicos que contamina ríos y ciudades, afectando la calidad del agua y la salud de las personas y los animales que la consumen; así mismo la acumulación de aguas durante las lluvias intensas, son descargadas al sistema de alcantarillado sanitario, provocando colapsos en los buzones generándose foco de contaminación ambiental a falta de evacuación de sus aguas residuales.	- Mantenimiento preventivo de drenajes pluviales. - Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Aguas Potables.
		Exacerbación del narcotráfico	El procesamiento de drogas en la mayoría de los casos se realiza en lugares remotos como los bosques, donde puede tener intensos efectos ambientales, debido a la deforestación y liberación de sustancias químicas tóxicas al medioambiente a través de los laboratorios de procesamiento que contaminan gravemente los frágiles ecosistemas (contaminación hídrica, contaminación de suelo); así mismo, las drogas cuyo insumo es de origen vegetal puede afectar negativamente, contaminando el suelo y al agua debido al uso masivo de fertilizantes y pesticidas durante su producción.	- Invertir en investigación, que aborde la compleja realidad del impacto del narcotráfico sobre el medio ambiente, que proporcione datos fiables y robustos que sirvan para la toma de decisiones políticas. - promover el desarrollo alternativo con especial énfasis en las consideraciones ambientales y la sostenibilidad

Cuadro 204: Impacto sobre la Variable prioritaria 8 - Servicios básicos

N°	Variable prioritaria	Riesgo	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas anticipatorias
8	Servicios básicos	Perdida grave de la biodiversidad	Con la pérdida grave de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas se verían afectadas las cabeceras de fuentes de agua, peligrando el abastecimiento del recurso hídrico, lo que afectaría el acceso a los servicios básicos como el agua y saneamiento.	- Desarrollo de capacitaciones sobre el correcto uso del agua y de prácticas saludables (urbano) - Fortalecimiento de capacidades de las JASS del distrito, para la Gestión Sostenible de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento, con énfasis en el uso racional del agua (rural). - Programa de recuperación de cuencas, mediante reforestación e implementación de cultivos permanentes. - Ejecución de proyectos de inversión para ampliar la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento.
		Eventos climáticos extremos	Los eventos climático extremos, como las lluvias intensas, inundaciones, vientos fuertes pueden dañar la infraestructura, como redes de agua y alcantarillado, silos, sistemas eléctricos y de telecomunicaciones, lo que afecta la prestación adecuada de los servicios básicos. Estos eventos pueden interrumpir el suministro de agua potable, el acceso a saneamiento y energía eléctrica y la conectividad de telecomunicaciones, dejando a la población vulnerable y limitando su capacidad para satisfacer necesidades básicas.	- Invertir en infraestructura resistente y resiliente que pueda soportar los impactos de los desastres, como sistemas de agua y alcantarillado más robustos, redes eléctricas protegidas y centros de salud y educativos diseñados para resistir eventos extremos. - Limpieza y desinfección de los componentes del sistema de agua potable y redes de saneamiento. - Mantenimiento permanente de drenajes pluviales, descolmatación de ríos, entre otros. - Mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones eléctricas. - Mantenimiento de antenas y torres de telecomunicaciones.
		Exacerbación de la corrupción	El acceso a los principales servicios básicos, como agua potable, saneamiento básico y electricidad hacen posible tener una vida digna para la población, sin embargo, estos se caracterizan porque su cadena de valor está expuesta a una gran cantidad de riesgos de corrupción, desde la elaboración de políticas y reglamentaciones, distribución de presupuestos, procesos de contratación, hasta los sistemas de operación y facturación, todo ello encarece la conexión, que impide que más familias accedan a los servicios básicos. Cuando el acceso a los servicios básicos se ve afectado, los sectores más pobres son quienes sufren de manera más intensa; peor aún, cuando este último se vuelve un objeto transable por medio de sobornos, es lógico afirmar que solo aquellas personas que cuenten con recursos económicos podrán satisfacer sus necesidades básicas con dichos servicios.	- Adoptar e implementar la transparencia y la participación como principios rectores de la gobernabilidad de los sectores que conforman los servicios básicos. - Fortalecer el control regulador de la gestión y la utilización de los servicios básicos. - Mayor supervisión gubernamental, la reforma de las normativas para estimular el rendimiento y una mayor rendición de cuentas a los ciudadanos.

Cuadro 205: Impacto sobre la Variable prioritaria 9 - Competitividad productiva

N°	Variable prioritaria	Riesgo	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas anticipatorias
9	Competitividad productiva	Perdida grave de la biodiversidad	La biodiversidad mantiene la salud de cada ecosistema y con ello la posibilidad de desarrollar diferentes actividades económicas, principalmente la agricultura diversificada, haciendo que estos sean más resistentes a las perturbaciones; así mismo, para el sector turismo la biodiversidad es un atractivo turístico que genera empleo e ingresos económicos y contribuye a la conservación de la cultura y la identidad de comunidades asháninca; es clave para la industria al utilizar productos naturales como materia prima para sus productos, como extractos de plantas y enzimas, en sus procesos de fabricación. Al perderse, por ejemplo los bosques, traen como consecuencia inmediata la pérdida de fuentes de agua, indispensable para todas las actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería, acuicultura y en especial a las actividades de transformación y servicios (alimentación, hospedaje, entre otros); también la perdida grave de la biodiversidad puede generar el crecimiento descontrolado de ciertas poblaciones de especies que pueden convertirse en plagas, esto puede traducirse en daños a los cultivos. Por lo tanto, la consecuencia de la pérdida grave de la biodiversidad es la reducción de la productividad del medio natural y como resultado, una disminución en la competitividad productiva del distrito.	- Reciclaje selectivo y desarrollo de capacidades en la producción de abonos. - Implementar sistemas de siembra y cosecha de agua, para la eficiencia de los sistemas de riego y abastecimiento de agua potable. - Proyectos de inversión en infraestructura de riego de canales y sistemas de riego por goteo. - la creación de zonas protegidas, como reservas naturales, asegurándose de que las comunidades locales se benefician de la biodiversidad - Recuperación de tierras degradadas e intensificación sostenible para evitar una mayor deforestación
		Eventos climáticos extremos	De ocurrir, eventos climáticos extremos se generaría un impacto en los sectores productivos vinculados con la agricultura, acuicultura, turismo, comercio, transporte, entre otros. En cuanto a la agricultura, las lluvias intensas pueden llevar a inundaciones y deslizamientos de tierra, afectando a los cultivos; por otro lado, las sequias prologadas, generan condiciones más secas, impactando negativamente en la disponibilidad de agua para la agricultura. El exceso de agua y el aumento de las temperaturas son una combinación que favorece la aparición y desarrollo de patógenos, plagas y otras enfermedades en las plantas, afectando al desarrollo y rendimiento de los cultivos, que incrementa los costos de producción debido a la necesidad de invertir en sistemas de riego y tecnología de conservación de agua, así como la adquisición de pesticidas. En cuanto al turismo, los eventos climáticos extremos generaran incertidumbre, teniendo menor presencia de turistas. En cuanto a la acuicultura, disminuye la pesca por el aumento de la mortalidad de peces por hipoxia. Toda esta combinación de factores crea un panorama climático complejo, disminuyendo la producción/productividad por ende la competitividad de las cadenas productivas frente a otras.	- Limpieza y Descolmatación en los Cauces de Ríos y Quebradas. - Promoción y apoyo a la investigación, desarrollo, adaptación y adopción de variedades mejoradas o menos susceptibles a eventos climáticos extremos. - Implementación de tecnologías y prácticas que contribuyan simultáneamente a incrementar la productividad al tiempo que reducen la vulnerabilidad. - Inclusión de modelos climáticos para políticas e inversiones públicas, así como la disponibilidad y difusión de información que podría ayudar a los productores en la toma de decisiones sobre cuestiones de producción. - Aplicación de la ZEE en el proceso de programación y de elaboración de proyectos con el fin de aprovechar las ventajas comparativas del distrito.
		Exacerbación del narcotráfico	La exacerbación del narcotráfico puede tener un impacto significativo, principalmente en los productos turístico por la denigración de la “marca ciudad”, pues esta son atributos y valores que permiten identificar a un territorio, sin embardo en el caso del narcotráfico se vincula con violencia, peligro e impunidad; un territorio estigmatizado con dichas características atraerá a menos turistas,	- Impulsar mecanismos para la asociatividad y cooperativismo entre productores; así mismo otorgar créditos agropecuarios a través de servicios financieros públicos y privados. - Implementar agro industrias. - Construcción de una “marca ciudad” con participación de los

9	Competitividad productiva		menor preferencia por el consumo de sus productos y servicios, menor confianza de los inversionistas, entre otras cosas, que hacen al distrito menos competitivo frente a otros.	gobiernos, los responsables de cultura, educación, las empresas, los medios de comunicación y los propios habitantes del distrito como embajadores de la ciudad, estableciendo claras líneas de actuación coherentes con el espíritu de la ciudad y sus habitantes, su historia y sus valores. - Implementar políticas públicas orientadas a sustitución de cultivos de coca, considerando los aspectos siguientes: i) generación de puestos de trabajo permanente en otras actividades para ocupar la mano de obra, ii) Implementar la negociación de precios adecuados, si es posible mediante un provisorio subsidio para los productos alternativos, así como garantizar el acceso de los agricultores a los mercados nacionales e internacionales y iii) recuperación de terrenos erosionados, propiciando actividad económica de reforestación. - Otorgar seguridad jurídica mediante la dotación de títulos de propiedad a agricultores y comunidades nativas. - Impulsar STAR UP productivos y de servicios, en función de los principales sectores económicos del distrito como la agricultura, acuicultura, turismo y servicio.
		Déficit de infraestructura vial	- Una infraestructura vial adecuada constituye un elemento central de integración territorial económico, haciendo posible las transacciones dentro de un espacio nacional o regional, y con el exterior. Al tener déficit de infraestructura vial induce al incremento de los costos de transporte, provocando retrasos en la entrega de insumos y productos, perjudicando la cadena de suministro y la disponibilidad de bienes en los mercados; esto limita las oportunidades de ingresos para los agricultores y disminuye la rentabilidad de sus actividades, afectando así la economía local y su competitividad frente a otras. Así mismo el déficit de infraestructura vial disminuye la cobertura y calidad de los servicios provistos a la población como el turismo, salud, educación y otros. Respecto al turismo, el déficit de infraestructura vial tendrá un impacto negativo en este sector, aumentando el riesgo de accidentes al tener trochas o pistas en mal estado. Debemos considerar que uno de los factores que influyen en la selección de un destino es la seguridad y esta debe verse desde un punto de vista integral, por eso, la infraestructura vial debe tener condiciones idóneas de modo que desplazarse de un punto a otro, no sea una preocupación. Contar con una adecuada infraestructura vial atrae a más visitantes, mejora la experiencia del turista, lo que a su vez genera mayores ingresos y beneficios económicos para hoteles, restaurantes, agencias de viaje, tiendas de artesanías, agencias de transporte y otros negocios.	- Impulsar la construcción de aeropuerto para el VRAEM que permitirá hacer los viajes más seguros y rápidos, y facilitar el acceso al turismo tanto interno como extranjero. Además, contribuirá en aumentar la competitividad económica del territorio, la productividad y el fomento de la innovación. - Asfaltado definitivito de las vías que interconecta Lima-Ayacucho–San Francisco–Pichari que es la vía de mayor tránsito, así como la vía que interconecta Lima-Cusco-Kepashiato-Kimbiri-Pichari. - Mantenimiento periódico y rutinario de vías vecinales. - Asfalto económico de los principales corredores económico-viales del distrito.

Cuadro 206: Impacto sobre la variable prioritaria 10 - Seguridad ciudadana

N°	Variable prioritaria	Riesgo	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas anticipatorias
10	Seguridad ciudadana	Exacerbación del narcotráfico	El narcotráfico es una actividad delictiva vinculado a la violencia debido a que en su proceso de desarrollo se relaciona con asesinatos, secuestros, atentados, sicariato, ajuste de cuentas y entre otros actos de violencia. Así mismo, la delincuencia tiene su origen en el consumo de droga, que produce una fuerte dependencia física, y esta dependencia altera el comportamiento del sujeto, hasta al punto que le lleva a delinquir para poder adquirir el toxico, o ya sea de manera individual o colectiva (en banda), estos sujetos generalmente antes de delinquir casi siempre ingieren drogas para reforzar esa predisposición para cometer delito, perder el miedo al ciudadano, a la policía, al serenazgo y los comités organizados que se atrevan a enfrentarlos. Con ello una exacerbación del narcotráfico ocasionaría un clima hostil y perturbaría la seguridad ciudadana.	- Implementar tecnología moderna e inteligencia artificial (ciudad inteligente), aplicada a la seguridad ciudadana, que pueda controlar la delincuencia y garantizar la paz y tranquilidad de la población, empleando por ejemplo la identificación facial de los delincuentes. - Ejecutar programas integrales de prevención del consumo de droga, con participación de organizaciones públicas y privadas, que consideren como factor fundamental a la persona, su problema económico y su relación con las drogas. - Reestructurarse y ejecutarse un plan integral para la fiscalización de la droga, que considere el control de la producción, transporte, comercialización y uso de drogas.
		Exacerbación de la corrupción	La corrupción entendida como el uso del poder público con el propósito de obtener favor o ventaja económica indebida en provecho propio o de terceros, por iniciativa propia o a petición de otros, repercute de manera negativa en múltiples aristas de la sociedad; por supuesto la seguridad ciudadana no es ajena a ello. La criminalidad se vale de la corrupción para lograr el apoyo de las autoridades que actúan de forma contraria al deber jurídico, tradicionalmente a cambio de una dádiva o contraprestación, para favorecer a la delincuencia, quienes continúan con sus actividades delictivas, lo que deteriora la seguridad ciudadana; situación que vulnera la tranquilidad social, que limita a la persona ejercer libremente sus derechos individuales y colectivos, generándose temor a verse expuestas a hechos de violencia, el cual es una amenaza para el desarrollo del distrito, pues hablar de seguridad es sinónimo de desarrollo y mejora de calidad de vida de la persona.	- Reforzar la educación en valores morales, desde la casa, pasando por el colegio y universidades, acorazándose positivamente en el ejercicio y conducta honesta de la función pública, en aras de fortalecer la seguridad ciudadana que debemos gozar todos los peruanos. - Desarrollar mecanismos de control ciudadano por la comunidad organizada que generen sinergias con los mecanismos de control externo a los procesos involucrados en la recepción, investigación y sanción de denuncias. - Establecer canales permanentes, confidenciales y de fácil acceso de denuncia pública de actos de corrupción. - Fortalecer el trabajo policial en comisarias y departamentos de investigación criminal. - Fortalecer y ampliar el alcance de la estrategia multisectorial barrio seguro.

Cuadro 207: Impacto sobre la variable prioritaria 11 - Diversidad biológica

N°	Variable prioritaria	Riesgo	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas anticipatorias
11	Diversidad biológica	Exacerbación de narcotráfico	Es claro que el narcotráfico, está provocando deforestación de los bosques y contaminación de las cuencas, debido a que, para preparar el terreno los bosques son arrasados y quemados antes de sembrar la coca (monocultivo), estos ecosistemas frágiles de altos niveles de endemismo en flora y fauna, son abandonados cuando el suelo se hace infértil, abriéndose nuevos campos selva adentro acelerando procesos de deforestación y destruyendo componentes de la diversidad biológica.	- Dimensionar la afectación real de los cultivos de coca hacia el ecosistema boscoso, para tomar acciones de conservación a través de la creación de áreas de conservación municipal.
		Perdida grave de la biodiversidad	La biodiversidad del planeta está determinada por la constante interacción de los seres vivos con su entorno y la variedad de condiciones naturales. Por ello, la pérdida de una sola especie puede afectar de forma negativa la supervivencia de otras. Una sola variación entre las complejas relaciones	- Fortalecer la educación ambiental de la ciudadanía para el adecuado manejo para el adecuado manejo de los residuos sólidos generados. - Campañas de concientización sobre la importancia de la

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

			entre organismos y su hábitat es suficiente para desencadenar una serie de alteraciones que pueden conducir a la pérdida de la diversidad biológica.	biodiversidad y lo que perdemos al dañarla. - Combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre. - Creación y apoyo a organizaciones conservacionistas. - Supervisión ambiental mediante el PLANEFA. - Formación de promotores ambientales mediante el programa municipal EDUCCA. - Operativos inopinados coordinados entre el SERFOR, DEPDMA y FEMA.
11	Diversidad biológica	Exacerbación de la corrupción	La corrupción tiene graves consecuencias en la diversidad biológica, desde la malversación o peculado durante la ejecución de proyectos de inversión ambientales hasta la corrupción a gran escala al expedir permisos y licencias de explotación de los recursos naturales, pasando por sobornos a funcionarios, que hace posible que se ignoren o se incumplan obligaciones establecidas por ley, permitiendo comercio ilegal de especies, permitir la explotación de recursos forestales en zonas restringidas por ley o el manejo de influencias en busca de normas que beneficien a pequeños grupos de interés. Además de tener efectos devastadores desde el punto de vista ambiental, esos actos también podrían afectar a los medios de vida de las comunidades asháninca cuya existencia está ligada al medio ambiente y diversidad biológica.	- Terminar con la impunidad, hacer cumplir las leyes ambientales. - Aumentar la rendición de cuentas de los encargados de adoptar decisiones, por ejemplo, recurriendo activamente a las auditorías ambientales. - Denunciar actividades que atenten contra la diversidad biológica.

Cuadro 208: Impacto sobre la variable prioritaria 12 - Servicio de Telecomunicaciones

N°	Variable prioritaria	Riesgo	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas anticipatorias
12	Servicio de Telecomunicaciones	Eventos climáticos extremos	Pichari se encuentra ubicado en una zona propensa a eventos climáticos extremos, como vientos fuertes y lluvias intensas que causa deslizamientos de tierra e inundaciones que pueden dañar la infraestructura de telecomunicaciones, incluidas las torres de celulares, los cables de fibra óptica y los sistemas satelitales, y entorpecer las redes de comunicación, lo que lleva a suspensiones del servicio y obstrucciones en los sistemas de respuesta a emergencias, lo que puede tener consecuencias graves para la seguridad y el bienestar de la población.	- Establecer planes de gestión de riesgos utilizado la cadena de suministro conocido como "PPRR": prevención, preparación, respuesta y recuperación, que detallen los procedimientos de respuesta y recuperación para garantizar una rápida restauración de los servicios de telecomunicaciones después de un evento catastrófico. - Inversión en infraestructura resiliente, que incluya la instalación de torres de comunicación y cables más resistentes a los eventos climáticos extremos, así como la diversificación de las rutas de transmisión y la implementación de sistemas de energía de respaldo para garantizar la continuidad de los servicios durante cortes de energía.

Cuadro 209: Impacto sobre la variable prioritaria 13 - Gobernabilidad en el distrito

N°	Variable prioritaria	Riesgo	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas anticipatorias
13	Gobernabilidad en el distrito	Exacerbación del narcotráfico	Para operar, el narcotráfico necesita influencia en los círculos del poder político, leyes a favor de sus negocios, facilidades administrativas y respaldo desde el parlamento, el ejecutivo, el gobierno regional o el municipal para las causas vinculadas a sus intereses; por medio de prácticas ilegales, buscan sistemáticamente modificar el régimen político desde adentro e influenciar la formación, modificación, interpretación y aplicación de las reglas del juego y las políticas públicas, para lograr sus intereses. Para ello, los traficantes establecen una red de políticos cercanos o participan ellos mismos en la actividad política, sea financiando a partidos legales y promoviendo candidaturas, o postulando directamente a cargos públicos; las donaciones no reguladas ejercen una influencia indebida en la política y comprometen la gobernabilidad.	- Exigir que los partidos políticos publiquen información sobre sus aportantes, para que ciudadanos pueden censurar candidatos por aceptar recursos de determinada fuente o por realizar campañas millonarias, aunque actúen dentro de la ley. - Informar a los ciudadanos sobre los procesos existentes para efectuar denuncias y reclamos contra prácticas consideradas irregulares. - Investigar por medio de encuestas u otros medios de las principales prácticas distorsivas de los procesos electorales (financiamiento del narco tráfico, compra de votos, violencia, etc.) - Exigir a los partidos políticos rindan cuentas del uso del financiamiento público directo, financiamiento público indirecto y financiamiento privado, en el plazo establecido por norma.
			La corrupción genera desviaciones en los deberes propios de la función pública asumida por elección o designación en pos de obtener un beneficio privado, personal, familiar o grupal o mejoras de estatus; de acuerdo a lo señalado, entonces, quienes cometen actos de corrupción incumplirían los deberes propios de su función con el propósito de obtener un beneficio, que incluye no solo la apropiación de fondos públicos o transgresiones administrativas (sobornos, extorsiones, nepotismo), sino también la reorientación de políticas públicas en función de intereses privados, el fraude electoral y el transfuguismo, actividades todas que pervierten el sentido de la toma de decisiones en un sistema democrático y afectan la gobernabilidad, el cual impediría ejercer el poder por parte de instituciones del Estado, de manera eficaz y legítima, para enfrentar problemas prioritarios en el distrito.	- Optimizar el proceso de rendición de cuentas de los titulares de las entidades y el fortalecimiento del ejercicio de control social a través de dicho proceso. - Creación de un organismo especializado y autónomo que vele por el respeto al derecho al acceso a la información pública. - Promover un cabal cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante una más efectiva supervisión y promoción de la misma. - Promover el desarrollo de una prensa de investigación independiente, capaz y dispuesta a realizar investigaciones sobre el tema de la corrupción. - Promover el desarrollo de grupos de interés y organizaciones de la sociedad civil dedicados a la vigilancia y la reducción de la corrupción. - Promover el desarrollo, desde la sociedad civil, de campañas de educación cívica dirigidas a la sociedad en su conjunto, en alianza con instituciones estatales.

2.2. Análisis de Oportunidades

Es un evento o condición temporal que de aprovecharse podría generar un impacto positivo, son factores preponderantemente externos al control de los actores del territorio; además, no se pueden predecir con certeza cuando ocurrirán. Se deben identificar a partir de la exploración del entorno y de la reflexión sobre lo que podría ocurrir en el horizonte de análisis que afectaría el desarrollo del territorio.

a. Identificación de Oportunidades

Para identificar las oportunidades se usó como referencia el reporte 2024 de riesgos y oportunidades globales y nacionales para el Perú 2024 – 2034" (CEPLAN, 2023), reporte territorial de oportunidades de la región cusco (CEPLAN, 2024), oportunidades del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Cusco al 2033 y otros acordes a la realidad territorial, basadas en fuentes de información secundaria. Basado en lo mencionado, se identificó los eventos o condición incierta que, de ocurrir, podría generar un impacto positivo en el bienestar de la población, identificándose las siguientes oportunidades:

Cuadro 210: Oportunidades identificadas

Número	Oportunidad
1	O.1 Mayor tecnificación de los procesos productivos
2	O.2 Aprovechamiento de las bellezas naturales
3	O.3 Mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos
4	O.4 Cumplimiento de la zonificación económica y ecológica
5	O.5 Preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas
6	O.6 Uso masivo de las telecomunicaciones y de la internet
7	0.7 Ampliación de becas estudiantiles
8	0.8 Implementación de acuicultura sostenible
9	O.9 Uso de los recursos del Canon
10	O.10 Funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM

b. Selección de Oportunidades

Para la selección de las oportunidades se utilizará los criterios de probabilidad de ocurrencia y magnitud del impacto potencial que tendrían sobre el territorio. La probabilidad de ocurrencia se expresa en valores de 0 a 100 y es segmentada en cinco intervalos. De igual manera, la magnitud del impacto se determina según la escala compuesta por cinco intervalos, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 211: Criterios para evaluar las oportunidades

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	Muy probable. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81 %.	La oportunidad tiene impacto catastrófico o trascendental.
4	Probable. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61 % y 80 %.	La oportunidad tiene impacto severo o positivo.
3	Algo probable. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41 % y 60 %.	La oportunidad tiene impacto moderado.
2	Poco probable. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21 % y 40 %.	La oportunidad tiene impacto menor.
1	Improbable. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20 %.	La oportunidad tiene impacto mínimo.

Posteriormente se jerarquizó el listado de oportunidades considerando la multiplicación del promedio simple de la calificación de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud del impacto, obteniéndose la intensidad, que a continuación se presenta:

Cuadro 212: Evaluación de oportunidades

Número	Oportunidades	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Intensidad (probabilidad x magnitud)
1	O.1 Mayor tecnificación de los procesos productivos	4	4	16
2	O.2 Aprovechamiento de las bellezas naturales	4	3	12
3	O.3 Mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos	4	3	12
4	O.4 Cumplimiento de la zonificación económica y ecológica	3	3	9
5	O.5 Preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas	4	3	12
6	O.6 Uso masivo de las telecomunicaciones y de la internet	3	3	9
7	0.7 Ampliación de becas estudiantiles	3	3	9
8	0.8 Implementación de acuicultura sostenible	3	2	6
9	O.9 Uso de los recursos del Canon	5	5	25
10	O.10 Funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM	4	5	20

Finalmente, se priorizaron las oportunidades de acuerdo al puntaje obtenido, es decir, se priorizando aquellos que tienen un puntaje más alto, seleccionándose 06 riesgos de mayor intensidad en el distrito de Pichari, siendo los siguientes:

Cuadro 213: Oportunidades priorizados

Número	Oportunidades	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Intensidad (probabilidad x magnitud)
1	OS.1 Uso de los recursos del Canon	5	5	25
2	OS.2 Funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM	4	5	20
3	OS.3 Mayor tecnificación de los procesos productivos	4	4	16
4	OS.4 Mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos	4	3	12
5	OS.5 Aprovechamiento de las bellezas naturales	4	3	12
6	OS.6 Preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas	4	3	12

c. Descripción y análisis de oportunidades.

A continuación, se describe y analiza el alcance de las oportunidades en el territorio, considerando la definición, los principales factores que causan la ocurrencia de la oportunidad y los potenciales impactos.

OS.1 Uso de los recursos del Canon

Corresponde a las transferencias de rubro 18 (Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones) que recibe la Municipalidad Distrital de Pichari, conforme a Ley, por la producción de hidrocarburos (gas) dentro del territorio.

De acuerdo con información de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en el año 2023 Pichari fue el tercer distrito a nivel nacional con mayor asignación de recursos provenientes del rubro 18 (Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones) con un presupuesto asignado de S/. 382,290,581.00.

Actualmente los recursos del canon se vienen utilizando para el financiamiento y cofinanciamiento de proyectos de infraestructura de impacto local. Además, en proyectos productivos para el desarrollo económico – social sostenible en el distrito, siendo los siguientes proyectos con mayor asignación presupuestal:

Cuadro 214: Proyectos de inversión financiados con Rubro 18. Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

PROYECTO	PIM 2024
Municipalidad 080910-300757: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	311,734,506
Rubro 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	292,096,538
2498892: CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	35,565,009
2513655: MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	31,121,197
2413843: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES DE PICHARI ALTA. PALESTINA KINKORI, AMARGURA, PARAISO, LICENCIADO, PEDRO RUIZ GALLO Y OTARI SAN MARTIN DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	14,813,563
2593598: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES DE OMAYA, TARANCATO, LIBERTAD Y CATARATA DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	8,930,807
2591833: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION EN GESTION EDUCATIVA, HABILIDADES Y DESTREZAS EN JOVENES EN EDAD ESCOLAR DEL, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	7,108,961
2435886: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE 10 COMUNIDADES DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	6,237,460

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF

OS.2 Funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM

Mediante Ley N° 32075 se crea la Universidad Nacional del VRAEM, con fecha 25 de junio del 2024. La cual responderá a los contextos sociales, culturales y productivos de la Zona VRAEM, promoviendo el desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos, acompañados por una formación ética y con sentido de proyección hacia la comunidad.

La Universidad Nacional del VRAEM se constituye como pliego presupuestal y autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas transferir el presupuesto, con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Educación. El funcionamiento e implementación de la Universidad Nacional del VRAEM, se realizará con recursos propios, donaciones y legados, recursos del canon y los recursos necesarios y progresivos gestionados en el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación, Gobierno Regional del Cusco, la Municipalidad Provincial de La Convención y la Municipalidad Distrital de Pichari.

Los principales impactos de la Universidad Nacional del VRAEM sobre el territorio son de dos tipos. El primero deriva del gasto que hacen las universidades y la población universitaria que afecta directa e indirectamente la demanda y estimula la producción local, promoviendo su desarrollo económico y el segundo, el impacto sobre el conocimiento, está relacionado con mejorar la competitividad del capital humano a través de sus 09 carreras profesionales, Agronomía y Zootecnia, Contabilidad, Economía, Ecoturismo, Educación, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y Medicina Humana.

OS.3 Mayor tecnificación de los procesos productivos

Pichari es un distrito con un potencial agropecuario debido a sus recursos naturales, según el Padrón Nacional de Sectores Estadísticos (SE) 2024, se dispone de 2014.43 Ha de superficie agrícola, según la Zonificación Ecológica y Económica – ZEE el 43% de la superficie agrícola está destinado para el cultivo de la hoja de coca, seguido por el cacao con el 35.36%, plátano con el 11.65%, el café con el 6.12%, los demás cultivos tienen menos incidencia, sin embargo, los volúmenes de producción son significativos, tal es el caso de la yuca y cítricos, piña y papayo. Dentro de este sector, la tecnificación permite aumentar su productividad, haciéndolo más competitivo y rentable, así mismo, permite brindar un mayor valor agregado a los bienes producidos.

Actualmente en el distrito se viene ejecutando los siguientes proyectos con la finalidad de fortalecer la cadena productiva, brindando asistencia técnica a 1500 productores agropecuarios.

Cuadro 215: proyectos con función agropecuaria

Proyecto	PIM 2024
Municipalidad 080910-300757: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	311,734,506
Función 10: AGROPECUARIA	13,918,076
2552126: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ ESPECIALES EN 15 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,006,720
2196447: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR CCATUN RUMI, DISTRITO DE PICHARI – LA CONVENCION – CUSCO	2,581,630
2480148: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO ASOCIADO A LA INNOVACION TECNOLOGICA EN LA PRODUCCION, COSECHA, POST COSECHA Y COMERCIALIZACION DE PLATANO ORGANICO, EN 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,385,735
2498136: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA DIVERSIFICACION AGRICOLA Y PECUARIA DE CORTO Y MEDIANO PLAZO EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,737,921

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF

La tecnificación del sector agropecuario dentro del distrito de Pichari permitirá a los productores tener un aumento de la productividad, mayor control de los procesos de producción, reducción de costos de producción, mejora en la calidad de los productos y facilita la automatización del proceso productivo. En ese sentido, el apoyo a los productores del distrito es vital para el desarrollo agropecuario.

OS.4. Mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos

Cuando se habla de la gestión de residuos sólidos, esta abarca los procesos de recolección, transporte, tratamiento, reciclado y eliminación de los materiales producidos por la actividad humana. En el distrito de Pichari se viene ejecutando un adecuado sistema de gestión y manejo de residuos sólidos, según SIGERSOL se logró reducir la generación total de residuos sólidos domiciliario en 7.77 % del 2019 al 2023, además de recuperar 11,463.15 M2 de área degradada.

Para un óptimo funcionamiento del Sistema de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos se viene mejorando e implementando infraestructuras y equipos adecuado mediante la ejecución de los siguientes proyectos y actividades:

Cuadro 216: Proyectos y actividades ejecutados para la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos

Proyecto	PIM 2024
Municipalidad 080910-300757: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	311,734,506
Función 17: AMBIENTE	10,982,221
Categoría Presupuestal 0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4,082,888
2193204: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN PICHARI CAPITAL Y 06 CENTROS POBLADOS, DISTRITO DE PICHARI – LA CONVENCION – CUSCO	3,727,603
MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN PICHARI CAPITAL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENICON - CUSCO	3,286,031
2527040: RECUPERACION DE AREA DEGRADADA POR RESIDUOS SOLIDOS EN LA COMUNIDAD DE OTARI SAN MARTIN DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,857,989
3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	355,285
SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL SIMPLIFICADO - PLANEFA, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI, DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	130,000

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF

También es importante señalar que se viene trabajando el tema de educación ambiental ya que existe una inadecuada conducta por parte de la población respecto no sólo del cumplimiento de las responsabilidades en el manejo de los residuos, sino además en la generación excesiva de residuos por sus características de consumo.

En ese sentido, la continuación de la mejora en la gestión de residuos sólidos y la construcción de nuevos espacios en donde disponer los residuos sólidos traerá como consecuencia mejoras en la calidad de vida de la población y una mejora considerable en el medio ambiente. A continuación, se especifica los posibles impactos de la mejora en la gestión de residuos sólidos:

- Reducción de la contaminación.
- Mejora en la calidad de vida de la población.
- Reducción de la huella ecológica.
- Uso eficiente de los recursos.
- Incrementa la vida útil de los rellenos sanitarios.
- Protección de recursos naturales.

OS.5 Aprovechamiento de las bellezas naturales

Los espacios naturales poseen un gran potencial, sobre todo turístico, que puede ser aprovechado para la diversificación de la actividad económica y el logro de un crecimiento continuo y sostenible. Las causas detrás de este nuevo motor de crecimiento se basan en las tendencias del comportamiento de los turistas; los cuales, últimamente, tienden a una experiencia de turismo más activa y participativa en ambientes con menor intervención humana posible. En otras palabras, menos programada por operadores turísticos.

Pichari es un distrito con un potencial turístico debido a su gran variedad de espacios naturales, todas ellas con potencial para atraer mayores flujos de turistas, entre las actividades para provechar los espacios naturales se encuentran el ecoturismo y el turismo vivencial.

Cuadro 217: Atractivos turísticos - sitios naturales del distrito y manifestaciones culturales de Pichari

N°	CÓD.	NOMBRE	CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	JERARQUÍA	FECHA DE CREACIÓN
1	11887	BALNEARIO PUERTO MAYO	1. SITIOS NATURALES	L. COSTAS	PLAYAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	6/12/2017
2	11884	RIO APURÍMAC SECTOR PICHARI	1. SITIOS NATURALES	H. CORRIENTES DE AGUA	RÍOS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	12/10/2017
3	9678	ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE PICHARI Y FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA COCA - VRAE	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	5/04/2018
4	11892	CASCADA DE PICHARI	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	1	2/04/2018
5	11897	CASCADA PISCINA NATURAL DE NOGALPAMPA	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CASCADAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	5/04/2018
6	11890	CATARATAS DE LA LOCALIDAD DE AMARGURA (SALTO DEL NIÑO Y MONKERENSHI)	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	13/02/2023
7	11889	CASCADA LA ENCANTADA	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CASCADAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	13/02/2023
8	11894	CATARATA MIRAFLORES	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	13/02/2023
9	11895	BOSQUE DE BAMBÚ	1. SITIOS NATURALES	Ñ. ZONAS PAISAJÍSTICAS	BOSQUES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	13/02/2023
10	11888	BALNEARIO DE OMAYA	1. SITIOS NATURALES	L. COSTAS	PLAYAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	15/02/2023
11	11931	MIRADOR NATURAL DE BUENOS AIRES	1. SITIOS NATURALES	Ñ. ZONAS PAISAJÍSTICAS	MIRADORES NATURALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	15/02/2023
12	11950	SITIO PALEONTOLÓGICO DE NUEVA ALIANZA	1. SITIOS NATURALES	O. OTROS	LUGARES PALEONTOLÓGICOS (FÓSILES)	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	23/02/2023
13	11934	PLAZA DE ARMAS DE PICHARI	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	PLAZAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	23/02/2023
14	11927	MIRADOR VISTA ALEGRE	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	MIRADORES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	1	23/02/2023
15	11917	EMBARCADERO CCATUNRUMI	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	EMBARCADEROS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	23/02/2023
16	11913	COMUNIDAD NATIVA ASHÁNINCA DE OTARI	3. FOLCLORE	ETNIAS	SELVA	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	23/02/2023
17	11916	PISCIGRANJA MUNICIPAL DE PICHARI	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS	PISCIGRANJA	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	13/03/2023
18	11915	FESTIVAL DE LA PIÑA ORGÁNICA DE OMAYA	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	13/03/2023
19	11923	FESTIVAL DE LA TRUCHA Y YUNKA PAPA DE TARANCATO ALTO	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	13/03/2023
20	11896	FESTIVAL DEL COCO DE PUERTO MAYO	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	13/03/2023
21	11932	FESTIVAL AGROECOTURISTICO DE LAS CATARATAS Y ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL CENTRO POBLADO DE CATARATA	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	14/03/2023
22	11914	ENCUENTRO INTERETNICO DE COMUNIDADES NATIVAS Y ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DE LA COMUNIDAD DE OTARI NATIVOS	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	14/03/2023
23	11926	FESTIVAL DEL CACAO ORGANICO Y LA FIESTA	5. ACONTECIMIENTOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	14/03/2023

N°	CÓD.	NOMBRE	CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	JERARQUÍA	FECHA DE CREACIÓN
		PATRONAL DE LA VIRGEN DE NATIVIDAD	PROGRAMADOS							
24	11925	FESTIVAL GASTRONOMICO Y ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DE CCATUNRUMI	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	14/03/2023
25	11893	FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL PACO SALVAJE Y ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE QUISTO CENTRAL	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	FESTIVALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	14/03/2023
26	11899	CARNAVALES EN PICHARI -VRAE	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	FIESTAS	FIESTAS TRADICIONALES(HERRANZA, CARNAVALES, OTROS)	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	15/03/2023
27	11960	CATARATA ÁNGELA	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	2	4/04/2023
28	11943	CATARATA ÁNGEL	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	1	4/04/2023
29	11942	CATARATA SALTO DEL GALLITO	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	1	4/04/2023
30	11941	CATARATA VELO DE LA NOVIA	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	1	4/04/2023
31	11961	CATARATA REY DEL VRAEM	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	2	5/04/2023
32	12537	CASCADA EL AMOR	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CASCADAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	31/10/2023
33	12550	CASCADA EL MIRADOR	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CASCADAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	2/11/2023
34	12579	CATARATA LAGRIMAS DEL CIELO MONKERENSHI	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	2/11/2023
35	12575	CATARATA SAN JOSE - MONKIRENSHI	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	3/11/2023
36	12504	CASCADA EL SILENCIO – LA BELLA	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	3/11/2023
37	12511	CASCADA 2 ROCAS	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CATARATAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	3/11/2023
38	12510	CASCADA 5 TINAJAS DE MONKIRENSHI	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CASCADAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	3/11/2023
39	12549	COMUNIDAD NATIVA ASHANINKA MONKIRENSHI	3. FOLCLORE	ETNIAS	SELVA	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	6/11/2023
40	12509	COMUNIDAD NATIVA ASHANINKA SANKIROSHI	3. FOLCLORE	ETNIAS	SELVA	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	6/11/2023
41	12548	COMUNIDAD NATIVA ASHANINKA MARONTUARI	3. FOLCLORE	ETNIAS	SELVA	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	7/11/2023
42	12775	CASCADA INKA PAQCHA	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CASCADAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	13/12/2023
43	12710	CASCADA IYENKIVARI	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CASCADAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	14/12/2023
44	12776	CAÑON DEL DIABLO - VALLE KIMPIRI	1. SITIOS NATURALES	E. CAÑONES	CAÑONES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	14/12/2023
45	12772	PANTANO DE LAGARTOCCOCHA	1. SITIOS NATURALES	G. CUERPO DE AGUA	PANTANO	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	18/12/2023
46	12773	BOSQUE DE QUINAS	1. SITIOS NATURALES	Ñ. ZONAS PAISAJÍSTICAS	BOSQUES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	18/12/2023
47	12709	COMUNIDAD NATIVA ASHANINKA DE KITEMOTINKIARI	3. FOLCLORE	ETNIAS	SELVA	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	19/12/2023
48	13022	CASCADA CUSCUMAYO	1. SITIOS NATURALES	J. CAÍDAS DE AGUA	CASCADAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	15/05/2024
49	12961	MIRADOR VILLA REAL	1. SITIOS NATURALES	Ñ. ZONAS PAISAJÍSTICAS	MIRADORES NATURALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	28/05/2024
50	12962	MIRADOR NATURAL DE EMBARCADERO PUERTO ENE	1. SITIOS NATURALES	Ñ. ZONAS PAISAJÍSTICAS	MIRADORES NATURALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	28/05/2024
51	12959	MIRADOR MESA DE PIEDRA	1. SITIOS NATURALES	Ñ. ZONAS PAISAJÍSTICAS	MIRADORES NATURALES	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	28/05/2024
52	12960	RIO PICHARI	1. SITIOS NATURALES	H. CORRIENTES DE AGUA	RÍOS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	28/05/2024
53	13008	COLLPA DE GALLITO DE LA ROCA DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KITEMONTINKIARI	1. SITIOS NATURALES	O. OTROS	COLLPAS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	POR JERARQUIZAR	2/07/2024
54	13041	TRUCHA AL KAPIRO	3. FOLCLORE	GASTRONOMÍA	PLATOS TÍPICOS	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	NO APLICA	4/07/2024
55	13167	Chipata - Akiparenshi	3. FOLCLORE	Gastronomía	Platos Típicos	Cusco	La Convencion	PICHARI	No aplica	11/07/2024

Fuente: Sistema de Información Georeferencial Mincetur

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Para potenciar el aprovechamiento de las bellezas naturales del distrito se viene ejecutando el proyecto de inversión con CUI N° 2554127: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION DEL ECOTURISMO RECREATIVO Y TURISMO VIVENCIAL EN LAS COMUNIDADES DE PICHARI CAPITAL, PUERTO MAYO, CATARATA, NOGALPAMPA, AMARGURA, OTARI SAN MARTIN, OTARI NATIVOS Y MONKERENSHI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO, cuyo costo actualizado es ascendente a S/. 8,869,691.83 (Ocho millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y uno con 83/100 Soles).

En ese sentido, la concreción de los proyectos tendría impactos positivos como el impulso del turismo y ecoturismo, impulso de la diversificación productiva, crecimiento económico sostenido y sostenible, generación de mayores puestos de trabajo, reducción de la desigualdad, exposición de conocimientos bioculturales de las comunidades y conservación de paisajes naturales.

OS.6 Preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas

El patrimonio biocultural es el conocimiento, innovación y prácticas de los pueblos originarios, que abarca desde los recursos genéticos que desarrollan hasta su forma de vivencia. Esta preservación es fundamental para el bienestar de las comunidades nativas y las comunidades locales. El distrito de Pichari cuenta con una gran diversidad cultural debido a las 38 comunidades nativas Asháninkas existentes, con una población de 2,544 habitantes, en 747 familias. Muchas de estas comunidades, anteriormente formaban parte de las comunidades originarias que luego formaron otros grupos y comunidades, legalmente reconocidas.

Cuadro 218: Comunidades nativas del distrito de Pichari

N°	Comunidad Origen	N°	CCNN	N°	Comunidad Origen	N°	CCNN
1	Gran Shinúngari	1	Shirotiari Alta	2	Kimaropitari	20	Kimaropitari
		2	Ovayeri	3	Paveni	21	Paveni
		3	Nueva Asháninka	4	Pitirinkini	22	Pitirinquini Baja
		4	Getariato			23	Pitirinquini Central
		5	Getariato Baja			24	Saboroshari
		6	Cuviriari			25	Kirotsariato
		7	Kepeashiari	5	Catungo	26	Catungo Kimpiri
		8	Shirotiari Baja			27	Satarushiato
		9	Alto Parijar			28	Vista Alegre
		10	Shankuatiar	6	Sampantuari	29	Tiñovankani
		11	Mimirini Alta	7	Otari	30	Otari Nativos
		12	Santoshiari			31	Unión Santa Fe
		13	Cuvivari			32	Yevanashi
		14	Kimoshirinkani			33	Comitarinkani
		15	Capiroshi	8	Monkerenshi	34	Monkerenshi
		16	Saruyaku	9	Sankiroshi	35	Sankiroshi
		17	Kitamaronkani			36	Kitemontinkiari
		18	Quinquiviri Baja	10	Marontuari	37	Marontuari
		19	Quinquiviri Alta	11	Tsegundini	38	Tsegundini

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica – ZEE Pichari

Se viene ejecutando proyectos para la valoración y protección de las comunidades nativas Asháninkas, estos proyectos proporcionarán el cuidado integral de la salud de niños menores de 05 años, el desarrollo productivo, el manejo sostenible de los recursos naturales y la titulación de predios rurales en las comunidades nativas.

Cuadro 219: Proyectos con intervención directa en las comunidades nativas

PROYECTOS	COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN	ESTADO
2300718: MEJORAMIENTO DEL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD Y NUTRICION EN NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS DE EDAD EN LAS COMUNIDADES NATIVAS Y COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	7,136,159.31	En ejecución física
2641492: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES (AVES DOMESTICAS) EN LAS COMUNIDADES NATIVAS, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	6,119,419.79	Con Expediente Técnico Aprobado
2605399: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CATASTRO, TITULACION Y REGISTRO DE PREDIOS RURALES EN COMUNIDADES NATIVAS DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,750,423.00	En ejecución física
2483667: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PLANTAS ALIMENTICIAS NATIVAS EN 8 COMUNIDADES ASHANINKAS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,723,828.78	Culminado el 2023
2487053: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVES DEL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES (FLORA Y FAUNA), EN LAS COMUNIDADES NATIVAS ASHANINKAS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,978,623.28	Culminado el 2023
2614851: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PECES EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE MARONTUARI, SANKIROSHI, MONKIRENSHI, UNION SANTA FE, OTARI, YEVANASHI Y ANEXOS DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	6,781,908.88	En ejecución
2615240: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PECES EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE PITIRINKINI, GRAN SHINUNGARI, CATUNGO, PAVENI Y ANEXOS DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,535,007.79	Con Expediente Técnico Aprobado

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF

Con la ejecución de los proyectos para la preservación del conocimiento biocultural de las comunidades nativas se va a tener una serie de impactos positivos en múltiples aspectos. En primer lugar, fomentar la diversidad de variedades de cultivos, protegiendo así valiosos recursos genéticos y contribuyendo a la seguridad alimentaria. Este conocimiento ancestral permitirá el desarrollo de estrategias de producción resilientes que ayudan a las comunidades a adaptarse al cambio climático y a enfrentar los desafíos ambientales.

Además, la preservación de este conocimiento promueve la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, ya que las comunidades nativas comprenden la importancia de mantener un equilibrio entre la explotación de recursos naturales y su conservación.

La exposición y transmisión de esta riqueza biocultural también tienen un impacto positivo en la promoción de la gastronomía, la medicina alternativa y la conservación de los paisajes naturales, lo que enriquece nuestra comprensión de la diversidad cultural y ambiental. En resumen, la preservación de este conocimiento beneficia tanto a las comunidades nativas como a la población en general del distrito, al proteger la biodiversidad y promover prácticas sostenibles.

d. Análisis de impacto de las oportunidades sobre las variables prioritarias

Se analiza y describe los posibles impactos potenciales que podrían generar las oportunidades seleccionadas sobre las variables prioritarias; y, con ello, se proponen medidas para aprovechar las oportunidades.

Cuadro 220: Impacto sobre la variable prioritaria 1 - prevalencia de enfermedades en la primera infancia

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
1	Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	Uso de los recursos del Canon	La oportunidad del uso de los recursos del Canon puede tener un impacto positivo significativo en la prevalencia de enfermedades en la primera infancia en varios aspectos: ✓Mejoramiento del servicio de salud: El uso de los recursos del Canon brinda la oportunidad de ejecutar proyectos para el mejoramiento del servicio de los centros de salud lo que permitirá un mejor diagnóstico y tratamiento de los niños menores de 5 años con anemia y desnutrición crónica. ✓Fortalecimiento de los programas de alimentación saludable: La disponibilidad presupuestal de recursos del Canon brinda la oportunidad de ejecutar actividades y proyectos de seguridad alimentaria para niños menores de 5 años, de esta manera prevenir y reducir la anemia y desnutrición crónica.	✓ Promover la ejecución de proyectos y actividades para el cuidado integral de la salud y seguridad alimentaria para niños menores de 5 años.
		Mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos	La oportunidad del mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos puede tener un impacto positivo significativo en la prevalencia de enfermedades en la primera infancia según el siguiente aspecto: ✓Reducción de los riesgos sanitarios: Un óptimo funcionamiento del sistema de gestión de residuos sólidos reduce los casos de infecciones respiratorias agudas, parasitosis intestinales e infecciones gastrointestinales en niños menores de 5 años que puede derivar a desnutrición crónica y anemia si no es tratado de manera adecuada y oportuna.	✓ Identificar y eliminar los focos de infección para evitar la proliferación de virus, bacterias y vectores que transmiten enfermedades. ✓ Sensibilizar a la población sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos para evitar riesgos a la salud. ✓ Recolección permanente de los residuos sólidos.
		Preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas	La oportunidad de preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas tiene un impacto positivo en la prevalencia de enfermedades en la primera infancia según el siguiente aspecto: ✓Preservación y cuidado de las comunidades nativas: Mediante la preservación y cuidado de las comunidades nativas, brinda a los niños menores de 5 años de las comunidades nativas con anemia y desnutrición crónica la oportunidad de ser beneficiarios por los programas de cuidado integral de la salud e inocuidad alimentaria, lo que permitirá reducir y prevenir los casos de anemia y desnutrición crónica en los niños de las comunidades Asháninkas. Mencionar que el mayor porcentaje de niños menores a 5 años con anemia y desnutrición crónica son de las comunidades nativas.	✓Promover la ejecución de proyectos y actividades para el cuidado integral de la salud e inocuidad alimentaria en los niños de las comunidades nativas.

Cuadro 221: Impacto sobre la Variable prioritaria 2 - Pobreza en la población

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
2	Pobreza en la población	Uso de los recursos del Canon	La oportunidad del uso de los recursos del Canon puede tener un impacto positivo significativo en la pobreza de la población según los siguientes aspectos: ✓ Programas sociales: La disponibilidad presupuestal de recursos del Canon permite una adecuada identificación, focalización de la población en situación de vulnerabilidad económica (pobre y extrema pobreza) y atención oportuna mediante programas sociales. ✓ Generación de empleo y reducción de brechas: El uso de los recursos del Canon brinda la oportunidad de ejecutar proyectos de inversión pública de impacto local, reduciendo brechas, estimulando la actividad económica, creando empleos, promoviendo la equidad, disminuyendo la pobreza, de esta manera contribuyendo al progreso sostenible de la comunidad en su conjunto.	✓ Empadronamiento y clasificación socioeconómica de los hogares de manera adecuada, para la identificación de potenciales accesitarios de programas sociales. ✓ Ejecutar proyectos de inversión pública de impacto local.
		Funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM	La oportunidad del funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM puede tener un impacto positivo significativo en la pobreza de la población según los siguientes aspectos: ✓ Promoviendo el desarrollo económico: El funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM provocaría un aumento de la demanda local, estimulando la producción local y promoviendo el desarrollo económico en el territorio, de esta manera afectaría en la reducción de la pobreza. ✓ Mejor oportunidad laboral: La Universidad Nacional del VRAEM permitirá a los profesionales obtener mejores oportunidades laborales y por ende mayores ingresos aumentando significativamente las probabilidades de que su hogar no viva bajo condiciones de pobreza.	✓ Desarrollar políticas articuladas que mitiguen el efecto inflacionario del incremento de la demanda local, sin perjudicar a los ofertantes de bienes y servicios. ✓ Ejecutar programas de fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales egresados de la Universidad Nacional del VRAEM. ✓ Promover convenios interinstitucionales para mejorar la oferta laboral de los profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM.
		Mayor tecnificación de los procesos productivos	La oportunidad de mejorar la tecnificación del proceso productivo puede tener un impacto positivo significativo en la pobreza de la población según los siguientes aspectos: ✓ Mayor demanda de capital humano: El mejoramiento de la tecnificación de los procesos productivos permitirá a los productores agropecuarios tener un aumento en su productividad y mejorar la calidad de sus productos, consecuentemente demandar más mano de obra para satisfacer la demanda del mercado, de esta manera influir en la disminución de la pobreza. ✓ Producción comercial: El mejoramiento de la tecnificación de los procesos productivos brinda la oportunidad a los agricultores con producción para auto consumo aumentar su productividad para pasar a una producción comercial y consecuentemente aumentar su nivel de ingreso, de esta manera reducir la probabilidad de vivir bajo condiciones de pobreza.	✓ Mejorar las capacidades productivas mediante la diversificación agrícola y pecuaria. ✓ Fortalecimiento del proceso productivo agrícola y pecuario.
		Aprovechamiento de las bellezas naturales	La oportunidad de aprovechamiento de las bellezas naturales puede tener un impacto positivo significativo en la pobreza de la población según el siguiente aspecto: Promoviendo el desarrollo económico de la comunidad: El aprovechamiento de las bellezas naturales brinda la oportunidad de un aumento de la demanda de bienes y servicio en el lugar del atractivo turístico, estimulando la generación de negocios, consecuentemente aumentando los ingresos de las familias y disminuyendo el riesgo de pobreza en la comunidad.	✓ Fortalecer y mejorar el servicio de ecoturismo y turismo vivencial.
		Preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas	La oportunidad de preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas puede tener un impacto positivo significativo en la pobreza de la población según el siguiente aspecto: ✓ Promoviendo el desarrollo económico: La preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas a través de actividades y proyectos de mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo brinda la oportunidad a las familias de las comunidades nativas de generar fuentes de ingresos y mejorar su calidad de vida, reduciendo la probabilidad de que su hogar viva bajo condiciones de pobreza.	✓ Impulsar la ejecución de actividades e inversiones para mejorar el desarrollo productivo sostenible de las comunidades nativas.

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Cuadro 222: Impacto sobre la Variable prioritaria 3 - Servicios de salud

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
3	Servicios de salud	Uso de los recursos del Canon	La oportunidad del uso de los recursos del Canon puede tener un impacto positivo significativo en los servicios de salud según los siguientes aspectos: ✓ Mejoramiento del servicio de salud: El uso de los recursos del Canon brinda la oportunidad de ejecutar proyectos para el mejoramiento del servicio de los centros de salud lo que permitirá mejorar la calidad de atención a consultas, diagnóstico y tratamiento de enfermedades. ✓ Programas de salud preventiva: La disponibilidad presupuestal de los recursos del Canon brinda la oportunidad de desarrollar programas de salud preventiva de esta manera reducir los casos de enfermedades en la población y consecuentemente reducir la demanda del servicio de salud.	✓ Impulsar y gestionar la ejecución de inversiones públicas para la creación y el mejoramiento del servicio de salud. ✓ Desarrollar programas de salud preventiva.
		Funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM	La oportunidad del funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM puede tener un impacto positivo significativo en los servicios de salud según el siguiente aspecto: ✓ Profesional de salud: El funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM a través de las carreras profesionales de Enfermería y Medicina Humana brinda la oportunidad de mejorar la oferta de profesionales de salud y por ende la competitividad, de esta manera mejorar la calidad del servicio de salud.	✓ Ejecutar programas de fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de la salud de la Universidad Nacional del VRAEM. ✓ Promover convenios interinstitucionales para mejorar la competitividad de los profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM.
		Mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos	La oportunidad del mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos puede tener un impacto positivo significativo en el servicio de salud según el siguiente aspecto: ✓ Reducción de los casos por infección: Un óptimo funcionamiento del sistema de gestión de residuos sólidos elimina los focos de infección que traen enfermedades gastrointestinales, respiratorias y micóticas, estas últimas generadas por hongos, consecuentemente disminuye la demandan de los servicios de salud por casos de infección.	✓ Identificar y eliminar los focos de infección para evitar la proliferación de virus, bacterias y vectores que transmiten enfermedades. ✓ Sensibilizar a la población sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos para evitar riesgos a la salud.

Cuadro 223: Impacto Sobre Variable prioritaria 4 - Logros de aprendizaje en la educación básica regular

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
4	Logros de aprendizaje en la EBR	Uso de los recursos del Canon	La oportunidad del uso de los recursos del Canon puede tener un impacto positivo significativo en los logros de aprendizaje en la EBR según los siguientes aspectos: ✓ Mejoramiento del servicio de educación: El uso de los recursos del Canon brinda la oportunidad de ejecutar inversiones públicas para el mejoramiento del servicio de educación lo que permitirá a los estudiantes de educación básica regular tener una enseñanza de calidad en condiciones adecuadas y consecuentemente influir en los logros de aprendizaje. ✓ Fortalecimiento a través de programas educativos: Mediante la disponibilidad presupuestal de recursos del Canon brinda la oportunidad de ejecutar programas educativos municipales para estudiantes de EBR en reforzamiento y nivelación, de esta manera contribuye en los logros de aprendizaje de los estudiantes.	✓ Impulsar y gestionar la ejecución de inversiones públicas para la creación y mejoramiento del servicio de educación. ✓ Ejecutar programas educativos municipales de reforzamiento y nivelación. ✓ Ejecutar programas y actividades que fomente el deporte. ✓ Ejecutar programas y actividades para la expresión artística y revaloración cultura.
		Funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM	La oportunidad del funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM puede tener un impacto positivo significativo en los logros de aprendizaje en la EBR según el siguiente aspecto: ✓ Profesionales en educación: El funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM a través de las carreras profesionales de Educación brinda la oportunidad de mejorar la oferta de profesionales en educación por ende la competitividad, de esta manera mejora la metodología y la calidad de enseñanza, consecuentemente los logros de aprendizaje en los estudiantes de la EBR.	✓ Ejecutar programas de fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de educación de la Universidad Nacional del VRAEM. ✓ Promover convenios interinstitucionales para mejorar la competitividad de los profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM.

Cuadro 224: Impacto sobre la variable prioritaria 5 - Acceso a la educación superior

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
5	Acceso a la educación superior	Uso de los recursos del Canon	La oportunidad del uso de recursos del Canon puede tener un impacto positivo significativo en el acceso a la educación superior según el siguiente aspecto: ✓ Preparación para la educación superior: El uso de los recursos del Canon brinda la oportunidad de ejecutar programas de preparación preuniversitaria, con la finalidad de brindar charlas vocacionales, movilidad gratuita y preparación para exámenes de admisión a los estudiantes egresados del nivel secundario. De esta manera se brinda las facilidades de acceder a la educación superior universitaria. ✓ Mejoramiento del servicio de educación: El uso de los recursos del Canon brinda la oportunidad de ejecutar inversiones públicas para el mejoramiento del servicio de educación superior lo que permitirá a los estudiantes de educación superior tener una enseñanza de calidad en condiciones adecuadas y consecuentemente influir en su competitividad profesional.	✓ Impulsar y desarrollar el funcionamiento de la academia municipal preuniversitaria, a través del proyecto educativo. ✓ Coordinaciones interinstitucionales para la promoción y acceso al programa Beca 18 del PRONABEC. ✓ Impulsar y gestionar la ejecución de inversiones públicas para la creación y mejoramiento del servicio de educación superior.
		Funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM	La oportunidad de funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM tiene un impacto positivo significativo en el acceso a la educación superior según los siguientes aspectos: ✓ Oferta de educación superior: El funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM brinda la oportunidad de aumentar la oferta de educación superior universitaria a través de sus 09 carreras profesionales, Agronomía y Zootecnia, Contabilidad, Economía, Ecoturismo, Educación, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y Medicina Humana, de esta manera permite a los egresados de secundaria acceder a la educación universitaria sin necesidad de migrar a otras ciudades. ✓ Programas sociales: El funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM a través de su programa social brinda la oportunidad a los estudiantes universitarios con buen desempeño académico y de escasos recursos de acceder a la residencia y comedor universitario, de esta manera se brinda mayor facilidad para concluir sus estudios universitarios.	✓ Promoción de las 09 carreras profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM, a través de ferias vocacionales. ✓ Impulsar el funcionamiento del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del VRAEM. ✓ Desarrollo de los programas sociales universitarios.

Cuadro 225: Impacto sobre la Variable prioritaria 6: Gestión del riesgo de desastres

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
6	Gestión del riesgo de desastres	Uso de los recursos del Canon	La oportunidad del uso de los recursos del Canon puede tener un impacto positivo significativo en la gestión del riesgo de desastres según el siguiente aspecto: ✓ Prevención y mitigación de desastres: El uso de los recursos del Canon para contribuir a la reducción de desastres según el Artículo N° 65 de la Ley de Presupuesto Público puede utilizarse hasta 20% lo que brinda la oportunidad de ejecutar proyectos y actividades para la reducción del riesgo de desastres.	✓ Ejecutar estudios de estimación de riesgo de desastres. ✓ Priorizar la formulación, programación y ejecución y reducción del riesgo de desastres. ✓ Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial. ✓ Impulsar la cultura de prevención en la población

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
				expuesta al peligro, vulnerable y/o en riesgo.
6	Gestión del riesgo de desastres	Mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos	La oportunidad de mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos puede tener un impacto positivo significativo en la gestión del riesgo de desastres según el siguiente aspecto: ✓ Medidas para la prevención de desastres: El mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos reduce la probabilidad de producir inundaciones, debido a la acumulación de residuos sólidos en ríos, drenajes y canales.	✓ Realizar la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenajes. ✓ Sensibilizar a la población sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos para minimizar los riesgos de desastres. ✓ Recolección permanente de los residuos sólidos.
		Aprovechamiento de las bellezas naturales	La oportunidad de aprovechamiento de las bellezas naturales puede tener un impacto positivo significativo en la gestión del riesgo de desastres según el siguiente aspecto: ✓ Prevención de desastres en los atractivos turísticos: Para el aprovechamiento de las bellezas naturales se debe cumplir con ciertos criterios operativos para el turismo entre ellos la mitigación de riesgos de desastres en la zona, esta medida brinda la oportunidad de identificar y mitigar la ocurrencia de desastres en la zona de los atractivos turísticos y áreas cercanas.	✓ Ejecutar estudios de estimación de riesgo de desastres en los atractivos turísticos. ✓ Impulsar y ejecutar proyectos de mejoramiento y acondicionamiento de recursos turísticos.

Cuadro 226: Impacto sobre la variable prioritaria 7 - Contaminación ambiental

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
7	Contaminación ambiental	Uso de los recursos del Canon	La oportunidad del uso de los recursos del Canon puede tener un impacto positivo significativo en la gestión del riesgo de desastres según el siguiente aspecto: ✓ Recuperación de áreas degradadas: El uso de los recursos del Canon brinda la oportunidad financiera de ejecutar proyectos y actividades de gran envergadura para reducir la contaminación y recuperar las áreas degradadas por residuos sólidos.	✓ Impulsar y gestionar la ejecución de inversiones públicas con recursos del Canon para la recuperación de áreas degradadas y mejorar la gestión de los residuos sólidos.
		Funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM	La oportunidad de funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM puede tener un impacto positivo significativo en la contaminación ambiental según el siguiente aspecto: ✓ Profesionales en gestión ambiental: El funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM a través de la carrera de Ingeniería Ambiental y Sanitaria brinda la oportunidad de contar con profesionales vinculados a la gestión ambiental, asistiendo en el diseño y ejecución de políticas para reducir la contaminación ambiental.	✓ Ejecutar programas de fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de educación superior. ✓ Promover convenios interinstitucionales con el Ministerio del Ambiente – MINAM, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para mejorar la competitividad de los profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM.
		Mayor tecnificación de	La oportunidad de mayor tecnificación de los procesos productivos puede tener un impacto	✓ Sensibilizar a los productores sobre el manejo adecuado de los insumos de producción,

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
		los procesos productivos	negativo significativo en la contaminación ambiental según el siguiente aspecto: ✓ Manejo de insumos de producción: El mejoramiento de la tecnificación de los procesos productivos puede aumentar la contaminación ambiental debido al incremento de insumos de producción y su inadecuada disposición. ✓ Uso de recursos naturales: El mejoramiento de la tecnificación de los procesos productivos puede aumentar la demanda de recursos naturales, el manejo inadecuado de estos podría ocasionar fuertes grados de contaminación al medio ambiente y sus medios de vida.	para reducir la contaminación ambiental. ✓ Brindar asistencia técnica para la implementación de procesos productivos que utilicen tecnologías e insumos limpios y manejo sostenible de recursos naturales. ✓ Zonificación de áreas protegidas, para el cuidado de sus formas de vida (flora y fauna). ✓ Cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización Ambiental – PLANEFA.
7	Contaminación ambiental	Mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos	La oportunidad de mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos puede tener un impacto positivo significativo en la contaminación ambiental según el siguiente aspecto: ✓ Manejo adecuado de residuos sólidos: El mejoramiento y funcionamiento optimo del sistema de gestión integral de residuos sólidos a través de los procesos de recolección, transporte, tratamiento, reciclado y eliminación brinda la oportunidad de reducir la contaminación ambiental por actividad humana.	✓ Impulsar y gestionar la ejecución de inversiones públicas para el mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos. ✓ Ejecutar el programa de limpieza pública de manera adecuada. ✓ Ejecutar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA. ✓ Coordinar y ejecutar las actividades de Evaluación y Fiscalización Ambiental con las instituciones del Ministerio del Ambiente – MINAM.
		Aprovechamiento de las bellezas naturales	La oportunidad de aprovechamiento de las bellezas naturales puede tener un impacto negativo significativo en la contaminación ambiental según el siguiente aspecto: ✓ Cultura ambiental de los turistas: La promoción de las bellezas naturales permite una mayor demanda de turista, lo que aumenta la generación de residuos sólidos en las zonas turísticas, influyendo en la contaminación ambiental.	✓ Sensibilizar a los turistas sobre la disposición adecuada de los residuos sólidos para reducir la contaminación de los atractivos turísticos. ✓ Ejecutar el programa de manejo de residuos sólidos en los atractivos turísticos.
		Preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas	La oportunidad de preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas puede tener un impacto positivo significativo en la contaminación ambiental según el siguiente aspecto: ✓ Cultura de protección del medio ambiente y sus medios de vida: La cultura de las comunidades nativas permite preservar y cuidar el medio ambiente, debido a su estilo de vida amigable con la naturaleza.	✓ Ejecutar proyectos de mejoramiento de los servicios ambientales a través del manejo sostenible de los recursos naturales en las comunidades nativas.

Cuadro 227: impacto sobre la variable prioritaria 8 - Contaminación ambiental

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
8	Servicios básicos	Uso de los recursos del Canon	La oportunidad del uso de los recursos del Canon puede tener un impacto positivo significativo en el mejoramiento y ampliación de los servicios básicos según los siguientes aspectos: ✓Creación, Mejoramiento y Ampliación de los servicios básicos: El uso de los recursos del Canon brinda la oportunidad de ejecutar inversiones públicas de creación, mejoramiento y ampliación de los servicios básicos, de esta manera reducir la brecha de cobertura que aún se tiene en el distrito. ✓Programas para el mejoramiento de los servicios básicos en la zona rural: Por la disponibilidad presupuestal de los recursos del Canon brinda la oportunidad de ejecutar programas y actividades para asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural en coordinación con las organizaciones comunales, prestadoras de servicios de saneamiento (JASS, comités u otras formas de organización).	✓Gestionar y ejecutar inversiones públicas con recursos del Canon para la creación, mejoramiento y ampliación de los servicios básicos. ✓Ejecutar el Plan Operativo del Área Técnica Municipal (ATM) para la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) a través del Programa de Saneamiento Rural (PNSR).
		Mayor tecnificación de los procesos productivos	La oportunidad de mejoramiento de la tecnificación de los procesos productivos puede tener un impacto negativo significativo en los servicios básicos según el siguiente aspecto: ✓Escases del agua: El mejoramiento de la tecnificación de los procesos productivos provoca un aumento en la demanda de recursos naturales, el agua entre uno de ellos, esto al no contar con un abastecimiento y tratamiento de agua provocaría escases del recurso.	✓Gestionar y ejecutar inversiones públicas para aumentar el abastecimiento de agua y tratamiento adecuado de aguas residuales. ✓Coordinar y ejecutar las actividades de Evaluación y Fiscalización con la institución Autoridad Nacional del Agua - ANA.
		Mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos	La oportunidad de mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos puede tener un impacto positivo significativo en los servicios básicos según el siguiente aspecto: ✓Disposición adecuada de residuos sólidos: El mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos brinda la oportunidad de tener una adecuada disposición de los desechos y no presentar el caso de colapso de la red pública de desagüe por residuos sólidos. ✓Menos contaminación de fuentes de agua: El mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos evita la contaminación de fuentes de agua para consumo humano, de esta manera se tiene un abastecimiento de calidad de agua para consumo humano.	✓Sensibilizar a la población sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos. ✓Recolección permanente de los residuos sólidos. ✓Realizar mantenimiento de las redes públicas de desagüe y limpieza de fuentes de agua. ✓Coordinar y ejecutar las actividades de Evaluación y Fiscalización Ambiental con las instituciones del Ministerio del Ambiente – MINAM. ✓Coordinar y ejecutar las actividades de Evaluación y Fiscalización con la institución Autoridad Nacional del Agua - ANA.

Cuadro 228: Impacto sobre la Variable prioritaria 9 - Competitividad Productiva

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
9	Competitividad Productiva	Uso de los recursos del Canon	La oportunidad de uso de los recursos del Canon puede tener un impacto positivo significativo en la competitividad productiva según los siguientes aspectos: ✓ Mejoramiento de la cadena productiva: El uso de los recursos del Canon brinda la oportunidad de ejecutar el proceso concursable PROCOMPITE en el marco de la Ley N°29337, destinando hasta un 15% de los recursos presupuestados. Promoviendo de esta manera la competitividad y sostenibilidad de la cadena productiva, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, puede considerar la transferencia de equipos, maquinaria, infraestructura, insumos, materiales y servicios para la gestión eficiente de los negocios, sin que afecte el medio ambiente. ✓ Inversiones y actividades para el desarrollo productivo: La disponibilidad presupuestal de recurso del Canon brinda la oportunidad de ejecutar inversiones públicas para el mejoramiento del desarrollo productivo de productos potenciales del distrito, de esta manera mejorar la competitividad productiva de los productores.	✓ Ejecutar el proceso concursable PROCOMPITE en el marco de la Ley N°29337 articulado con el Ministerio de la Producción – PRODUCE. ✓ Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para mejorar el desarrollo productivo asociado a la innovación tecnológica en la producción, cosecha, post cosecha y comercialización de productos potenciales. ✓ Coordinar y gestionar la realización de ferias comerciales locales, regionales y nacionales, con las instituciones públicas y privadas.
		Funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM	La oportunidad de funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM puede tener un impacto positivo significativo en la competitividad productiva según los siguientes aspectos: ✓ Profesionalismo del capital humano: El funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM a través de las 09 carreras profesionales permite mejorar la competitividad y profesionalismo del capital humano en los diferentes sectores, de esta manera brinda la oportunidad de mejorar la competitividad productiva en sus diferentes procesos.	✓ Ejecutar programas de fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales egresados de la Universidad Nacional del VRAEM. ✓ Promover convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM.
		Mayor tecnificación de los procesos productivos	La oportunidad de mejoramiento de la tecnificación de los procesos productivos puede tener un impacto positivo significativo en la competitividad productiva según el siguiente aspecto: ✓ Mejoramiento de los procesos productivos: El mejoramiento de los procesos productivos a través de la ejecución de proyectos, actividades y fondos concursables brinda la oportunidad de mejorar la productividad, un mayor control de los procesos de producción, una reducción de costos de producción, mejora en la calidad de los productos y facilitando la automatización de los procesos productivos, de esta manera mejorando la competitividad productiva de los productores bandera del distrito.	✓ Gestionar y ejecutar, inversiones y actividades para mejorar el desarrollo productivo asociado a la innovación tecnológica en la producción, cosecha, post cosecha y comercialización de productos potenciales. ✓ Ejecutar el proceso concursable PROCOMPITE en el marco de la Ley N°29337 articulado con el Ministerio de la Producción – PRODUCE. ✓ Coordinar y gestionar la realización de ferias comerciales locales, regionales y nacionales, con las instituciones públicas y privadas.

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
9	Competitividad Productiva	Aprovechamiento de las bellezas naturales	La oportunidad de aprovechamiento de las bellezas naturales puede tener un impacto positivo significativo en la competitividad productiva según el siguiente aspecto: ✓ Aumento de la demanda de turistas: El aprovechamiento de las bellezas naturales brinda la oportunidad de aumentar la demanda turistas, promocionando los productos a turistas nacionales e internacionales, abriendo de esta manera el mercado nacional e internacional y su competitividad productiva.	✓ Diseñar y promover programas de circuitos eco-turísticos entre entidad públicas y empresas privadas, donde se promueve atractivos turísticos y el proceso de producción de los productos potenciales del distrito.
		Preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas	La oportunidad de preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas puede tener un impacto positivo significativo en la competitividad productiva según el siguiente aspecto: ✓ Ventaja competitiva: La preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas brinda la oportunidad de desarrollar la producción de plantas alimenticias nativas y su posicionamiento en el mercado lo que les proporciona una ventaja competitiva sobre sus competidores.	✓ Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para el mejoramiento de los procesos productivos de plantas alimenticias nativas en las comunidades Asháninkas ✓ Coordinar y gestionar la realización de ferias comerciales locales, regionales y nacionales, con instituciones públicas y privadas, para la promoción de productos nativos.

Cuadro 229: Impacto sobre la variable prioritaria 10 - Seguridad ciudadana

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
10	Seguridad ciudadana	Uso de recursos del Canon	La oportunidad de uso de recursos del Canon puede tener un impacto positivo significativo en la seguridad ciudadana según el siguiente aspecto: ✓ Fortalecimiento de la seguridad ciudadana: El uso de recursos del Canon mediante la disponibilidad presupuestal brinda la oportunidad de ejecutar proyectos y actividades de mejoramiento y ampliación de los servicios de seguridad ciudadana, de esta manera reducir los hechos delictivos en el distrito.	✓ Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para el mejoramiento y ampliación de los servicios de seguridad ciudadana. ✓ Articulación de medidas preventivas contra el delito entre la Municipalidad Distrital de Pichari, Policía Nacional del Perú y Ejercito del Perú. ✓ Formulación e Implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de manera articulada.
		Funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM	La oportunidad del funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM puede tener un impacto positivo significativo en la seguridad ciudadana según el siguiente aspecto: ✓ Oportunidad de estudios universitarios: El funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM brinda la oportunidad a los egresados de secundaria a continuar estudiando y mejorar su estilo de vida, de esta manera tener menos probabilidad de vivir bajo la pobreza y su riesgo de cometer delitos.	✓ Promoción de las 09 carreras profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM, a través de ferias vocacionales. ✓ Impulsar el funcionamiento del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del VRAEM. ✓ Desarrollo de los programas sociales universitarios.
		Mayor tecnificación de los procesos productivos	La oportunidad de mayor tecnificación de los procesos productivos puede tener un impacto positivo significativo en la seguridad ciudadana según el siguiente aspecto: ✓ Mayor demanda de capital humano: El mejoramiento de la tecnificación de los procesos productivos permitirá a los productores	✓ Coordinar y gestionar la realización de ferias laborales con instituciones públicas y empresas privadas, para la promoción de puestos laborales. ✓ Gestionar programas de especialización y capacitación técnica en procesos productivos para trabajadores del sector agropecuario.

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
10	Seguridad ciudadana		agropecuarios tener un aumento en su productividad y mejorar la calidad de sus productos, consecuentemente demandar más mano de obra para satisfacer la demanda del mercado, de esta manera influir en la disminución de la pobreza y disminuir la probabilidad de cometer delitos por necesidad económica.	✓ Gestionar y ejecutar programas de empleo temporal con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE.

Cuadro 230: Impacto sobre la Variable prioritaria 11 - Diversidad biológica

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
11	Diversidad biológica	Uso de los recursos del Canon	La oportunidad de uso de los recursos del Canon puede tener un impacto positivo significativo en la diversidad biológica según el siguiente aspecto: ✓ Inversiones para el cuidado de la diversidad biológica: El uso de los recursos del Canon brinda la oportunidad presupuestal de ejecutar inversiones y activades de recuperación y protección de ecosistemas, de esta manera cuidar la diversidad biológica de flora y fauna del distrito.	✓ Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para la recuperación y protección de ecosistemas. ✓ Sensibilizar a la población sobre el cuidado de los ecosistemas y sus medios de vida. ✓ Coordinar y ejecutar las actividades de Evaluación y Fiscalización Ambiental con las instituciones del Ministerio del Ambiente – MINAM.
		Funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM	La oportunidad de funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM puede tener un impacto positivo significativo en la diversidad biológica según el siguiente aspecto: ✓ Profesionales en gestión ambiental: El funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM a través de la carrera de Ingeniería Ambiental y Sanitaria brinda la oportunidad de contar con profesionales vinculados a la gestión ambiental, asistiendo en el diseño y ejecución de políticas para el cuidado de la diversidad biológica.	✓ Ejecutar programas de fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de educación superior. ✓ Promover convenios interinstitucionales con el Ministerio del Ambiente – MINAM, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, para mejorar la competitividad de los profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM.
		Mayor tecnificación de los procesos productivos	La oportunidad de mayor tecnificación de los procesos productivos puede tener un impacto negativo significativo en la diversidad biológica según el siguiente aspecto: ✓ Manejo de insumos de producción: El mejoramiento de la tecnificación de los procesos productivos puede afectar la diversidad biológica debido al incremento de insumos de producción y su inadecuado manejo. ✓ Uso de recursos naturales: El mejoramiento de la tecnificación de los procesos productivos puede aumentar la demanda de recursos naturales (agua, suelo, aire) el manejo inadecuado de estos podría ocasionar fuertes grados de contaminación al medio ambiente y perjudicar la diversidad biológica.	✓ Sensibilizar a los productores sobre el manejo adecuado de los insumos de producción. ✓ Brindar asistencia técnica para la implementación de procesos productivos que utilicen tecnologías e insumos limpios y manejo sostenible de recursos naturales. ✓ Zonificación de áreas protegidas, para el cuidado de la diversidad biológica. ✓ Coordinar y ejecutar las actividades de Evaluación y Fiscalización Ambiental con las instituciones del Ministerio del Ambiente – MINAM, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR y Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.
		Mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos	La oportunidad de mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos puede tener un impacto positivo significativo en la	✓ Realización de actividades para la recuperación y protección de la biodiversidad.

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
11	Diversidad biológica		diversidad biológica según el siguiente aspecto: ✓ Manejo adecuado de residuos sólidos: El mejoramiento y funcionamiento optimo del sistema de gestión integral de residuos sólidos a través de los procesos de recolección, transporte, tratamiento, reciclado y eliminación brinda la oportunidad de reducir la contaminación ambiental por actividad humana y consecuentemente el cuidado de la diversidad biológica.	✓ Coordinar y ejecutar las actividades de Evaluación y Fiscalización Ambiental. ✓ Recolección permanente de los residuos sólidos. ✓ Sensibilizar a la población sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos para el cuidado de los ecosistemas y sus medios de vida.
		Aprovechamiento de las bellezas naturales	La oportunidad de aprovechamiento de las bellezas naturales puede tener un impacto negativo significativo en la diversidad biológica según a los siguientes aspectos: ✓ Cultura ambiental de los turistas: El aprovechamiento de las bellezas naturales permite una mayor demanda de turista, lo que aumenta la generación de residuos sólidos en las zonas turísticas, esto afectaría la biodiversidad de los atractivos turísticos bajo el supuesto de un inadecuado manejo de los residuos sólidos en los atractivos turísticos. ✓ Infraestructuras turísticas: La construcción de infraestructuras turísticas puede implicar la deforestación de bosques y la degradación de humedales, modificación y destrucción del hábitat de flora y fauna terrestre y acuática, modificaciones al uso de suelos forestal, perjudicando gravemente la diversidad biológica.	✓ Sensibilizar a los turistas sobre la disposición adecuada de los residuos sólidos para reducir la contaminación de los atractivos turísticos. ✓ Ejecutar el programa de manejo de residuos sólidos en los atractivos turísticos. ✓ Ejecutar estudios ambientales en las zonas turísticas, para mitigar el impacto de las infraestructuras construidas.
		Preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas	La oportunidad de preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas puede tener un impacto positivo significativo en la diversidad biológica según el siguiente aspecto: ✓ Cultura de preservación de la biodiversidad: La cultura de las comunidades nativas permite preservar y cuidar la biodiversidad, debido a su estilo de vida amigable con la naturaleza.	✓ Ejecutar proyectos de recuperación y protección de ecosistemas a través del manejo sostenible de los recursos naturales en las comunidades nativas.

Cuadro 231: Impacto sobre la Variable prioritaria 12 - Servicios de telecomunicaciones

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
12	Servicios de telecomunicaciones	Uso de los recursos del Canon	La oportunidad de uso de los recursos del Canon puede tener un impacto positivo significativo en los servicios de telecomunicaciones según el siguiente aspecto: ✓ Mejoramiento del servicio de telecomunicaciones: El uso de los recursos del Canon brinda la oportunidad de ejecutar inversiones públicas para la creación, ampliación y mejoramiento del servicio de telecomunicaciones lo que permitirá ampliar la cobertura del servicio.	✓ Gestionar y ejecutar inversiones públicas para la creación, ampliación y mejoramiento del servicio de telecomunicaciones.
		Funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM	La oportunidad del funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM puede tener un impacto positivo significativo en los servicios de telecomunicaciones según el siguiente aspecto: ✓ Aumento de la demanda de servicios de telecomunicaciones: El funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM incrementara la demanda de los servicios de telecomunicaciones, produciendo una	✓ Convenios interinstitucionales para el mejoramiento y ampliación del servicio de telecomunicaciones bajo la normativa de Osiptel.

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
12	Servicios de telecomunicaciones		ampliación y mejora del servicio por parte de las empresas privadas e instituciones públicas, de esta manera satisfacer la demanda de la población universitaria.	
		Preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas	La oportunidad de preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas puede tener un impacto negativo en los servicios de telecomunicaciones según el siguiente aspecto: ✓ Barreras culturales para la inclusión digital: La preservación del conocimiento biocultural de comunidades nativas brinda una barrera cultural de inclusión digital a la población de las comunidades nativas, debido a la falta de cobertura y conocimiento.	✓ Ejecutar programas articulados de alfabetización digital a la población de las comunidades nativas.

Cuadro 232: Impacto sobre la variable prioritaria 13 - Gobernabilidad del distrito

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
13	Gobernabilidad del distrito	Uso de los recursos del Canon	La oportunidad de uso de los recursos del canon puede tener un impacto positivo significativo en la gobernabilidad del distrito según el siguiente aspecto: ✓ Bienestar social: El uso de los recursos del Canon brinda la oportunidad de ejecutar mayor número de proyectos de impacto local, de esta manera reducir brechas socioeconómicas, mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo del distrito. De esta manera se reduce la probabilidad de conflictos sociales y perdida de la confianza en la gobernabilidad de las autoridades.	✓ Gestionar y ejecutar inversiones públicas de impacto local, para el cierre de brechas socioeconómicas.
		Funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM	La oportunidad de funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM puede tener un impacto positivo significativo en la gobernabilidad del distrito según el siguiente aspecto: ✓ Educación Universitaria: El funcionamiento de la Universidad Nacional del VRAEM, por los fines de creación según Ley Universitaria Ley N° 30220 "Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país". De esta manera brinda la oportunidad de generar lideres políticos competentes que mejoren la gobernabilidad del distrito.	✓ Ejecutar programas de fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales egresados de la Universidad Nacional del VRAEM. ✓ Promover convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM.
		Mayor tecnificación de los procesos productivos	La oportunidad de mejorar la tecnificación de los procesos productivos puede tener un impacto positivo significativo en la gobernabilidad del distrito según el siguiente aspecto: ✓ Desarrollo económico: El mejoramiento de la tecnificación de los procesos productivos permitirá a los productores agropecuarios tener un aumento en su productividad y mejorar la calidad de sus productos, consecuentemente demandar más mano de obra para satisfacer la demanda del mercado, de esta manera influir en la disminución de la pobreza y disminuir la probabilidad de conflictos sociales por necesidad económica.	✓ Coordinar y gestionar la realización de ferias laborales con instituciones públicas y empresas privadas, para la promoción de puestos laborales. ✓ Gestionar programas de especialización y capacitación técnica en procesos productivos para trabajadores del sector agropecuario. ✓ Gestionar y ejecutar programas de empleo temporal con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE.

3. FORMULACIÓN DE ESCENARIOS

Los escenarios tienen el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros que se pueden presentar para el territorio, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes de que las circunstancias lo obliguen.

Los escenarios surgen a partir de las disrupciones, las cuales se identifican a partir de las principales preocupaciones en el territorio de cara al futuro. En ese sentido, para la identificación de escenarios se tomará en consideración los propuestos y analizados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2033, ya que el Plan de Desarrollo local Concertado de la Provincia de la Convención está en etapa de formulación.

A continuación, se describen los escenarios y sus respectivas medidas que se pueden adoptar para evitar o disminuir el comportamiento indeseable (o motivarlo, si es deseable) de la variable para el Distrito de Pichari.

Escenario 1: Pichari desarrollado y pacífico.
Escenario 2: Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos.
Escenario 3: Crisis sanitaria.

3.1. Escenario 1. Pichari desarrollado y pacífico.

El Perú y sus departamentos han quedado afectada por la pandemia de la Covid-19, pues la economía del país se ha visto afectada, debilitando la economía y el aspecto social del distrito de Pichari.

El distrito de Pichari tendrá un crecimiento económico por contar con potencialidades agrícolas y turísticas. Al 2026, a través del mejoramiento de los procesos productivos, mediante la ejecución de proyectos y actividades, se muestra una diversificación económica y buen rendimiento de producción del cacao, café, plátanos y demás frutos tropicales, pero sobre esta producción el cambio de uso del suelo repercutió de manera negativa en distintos aspectos como el ambiental, otra de las actividades económicas que resultan más rentables es el turismo, pudiendo desarrollarse el turismo ecológico o ecoturismo, el ecoturismo vivencial, que puede darse en las comunidades nativas.

Al 2030, Se cuenta con un turismo consolidado siendo uno de los principales destinos turísticos del VRAEM, con buena infraestructura, servicios y capacidades locales para brindar la atención correspondiente, ofertando la artesanía de las comunidades nativas con marca propia. Recuperación y puesto en valor los conocimientos ancestrales de las comunidades. Los productos más resaltantes como el cacao y café orgánico sean reconocidos como uno de los mejores a nivel regional y su crecimiento en valor de productividad se eleve posicionándose a nivel departamental, de la misma su participación en los principales eventos nacionales realizados como ferias del CACAO y CAFÉ.

Al 2034, En el sector turismo, se incrementa los servicios de alojamiento, de restaurantes, y agencias de viaje, etc. En el sector agrícola, comienza la industrialización de productos agrícolas, complementando las asociaciones de productores con el sector privado con el fin de exportar productos procesados o con valor agregado obtenidos de manera sostenible.

Cuadro 233: Descripción de variables y generación de medidas a partir del escenario 1 “Pichari desarrollado y pacífico”

N°	Escenario 1. Pichari desarrollado y pacifico	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
1	**En el corto plazo:** Al año 2026, la prevalencia de enfermedades de primera infancia se redujo levemente debido a la ejecución de proyectos y actividades de salud nutricional; sin embargo, se replantean estrategias para mejorar la situación a través del cuidado integral de la salud en niños menores de 5 años y seguridad alimentaria familiar. El porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años ser redujo a 15.1%, el porcentaje de anemia de niños entre 6 y 35 meses disminuyo a 17.92%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, la prevalencia de enfermedades de primera infancia disminuye debido a una actuación conjunta, gradual y oportuna de los actores estratégicos de diferentes sectores, con políticas y programas de lucha contra la desnutrición crónica y anemia, además de la seguridad alimentaria. El porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años se reduce a 12.52%, el porcentaje de anemia de niños entre 6 y 35 meses disminuyo a 13.96%. **En el largo plazo:** Al año 2034, la prevalencia de enfermedades de primera infancia continua en disminución por la colaboración y participación activa de la comunidad educativa, el gobierno local y sector privado. El porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años se reduce a 10%, el porcentaje de anemia de niños entre 6 y 35 meses disminuyo a 10%.	Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	**En el corto plazo:** • Promover la colaboración entre diferentes actores, como el sector educativo, el sector salud y las familias, para abordar de manera integral el problema de la prevalencia de enfermedades en la primera infancia y garantizar un enfoque multidisciplinario en su prevención. • Promover proyectos productivos agropecuarios que aseguren la alimentación de la población más vulnerables. • Fortalecer el primer nivel de atención en salud, mediante la implementación del cuidado integral de salud del infante. • Seguimiento y vigilancia a las gestantes, niñas y niños con anemia y desnutrición hasta lograr su recuperación. • Sesiones demostrativas de preparación de alimentos nutritivos. • Desarrollo de ferias locales y concursos de comidas sabrosas y nutritivas que utilizan alimentos ricos en hierro y otros nutrientes. • Vigilancia comunal en el cuidado de la salud y nutrición en gestantes, niñas y niños menores de 5 años. • Control de parasitosis a través de campañas de desparasitación masiva. **En el mediano plazo:** • Promover el cultivo local de alimentos con alto contenido en hierro hemínico y su comercialización en mercados, ferias y tiendas locales. • Promover la educación alimentaria saludable. • Promover con empresas y organizaciones productoras de alimentos la transformación de alimentos con alto contenido de hierro hemínico. **En el largo plazo:** • Contar con un mecanismo de análisis de datos para el monitoreo y control de gestantes, niñas y niños menores de 5 años con anemia y desnutrición crónica. • Promover la investigación de tecnologías e innovaciones en temas de diagnóstico, tratamiento y prevención de la anemia y desnutrición.
2	**En el corto plazo:** Al año 2026, la incidencia de pobreza en el territorio va decreciendo debido al mejoramiento de los procesos productivos y aprovechamiento de los atractivos turísticos, mediante la ejecución de proyectos y actividades. Generando una dinámica económica y laboral con el incremento de inversiones públicas y privadas. La incidencia de la pobreza monetaria se a 28.4%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, la incidencia de pobreza en el territorio sigue disminuyendo debido a la articulación del sector público y privado en el desarrollo del sector agropecuario, turismo y comercial; además se crean iniciativas innovadoras de inclusión social. El porcentaje de incidencia de la pobreza monetaria se a 24.7%.	Pobreza en la población	**En el corto plazo:** • Fortalecer los espacios y mecanismos de concertación para la lucha contra la pobreza. • Empadronamiento y clasificación socioeconómica de los hogares de manera adecuada, para la identificación de potenciales accesitarios de programas sociales. • Actualizar los padrones de población vulnerable. • Gestionar los beneficios sociales a la población vulnerable. • Ampliar los programas de servicio social. • Programas de protección social y apoyo a la población con discapacidad en situación de vulnerabilidad. • Programas de protección social y apoyo a la población en situación de pobreza extrema. • Programas de protección social y apoyo a la población adulto mayor en situación de vulnerabilidad. • Implementar programas de protección social que consiste en el acopio de alimentos (banco de alimentos). • Desarrollo de programas de empleabilidad (trabaja joven y trabaja mujer). • Promover la ejecución de programas de capacitación y educación para mejorar las habilidades de la fuerza laboral local. • Desarrollar capacidades para la asociatividad y emprendimiento mediante asistencia técnica.

N°	Escenario 1. Pichari desarrollado y pacifico	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
2	**En el largo plazo:** Al año 2034, la incidencia de pobreza en el territorio se sigue reduciendo debido al potencial económico obtenido por la articulación del sector público y privado en el desarrollo del sector agropecuario, turismo y comercial; y el comienzo de la industrialización de productos agrícolas para su comercialización en el mercado nacional e internacional. El porcentaje de incidencia de la pobreza monetaria se a 21.6%.	Pobreza en la población	• Mejorar las capacidades productivas mediante la diversificación agrícola y pecuaria. • Programa de empleo temporal para la población en vulnerabilidad en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco. • Proteger la biodiversidad y administrarlo cuidadosamente promoviendo el turismo sostenible, que genera oportunidades de empleo, preservando la diversidad biológica que atrae a los turistas y proporciona al mismo tiempo ingresos económicos. • Promover la ejecución de proyectos y actividades para el cuidado integral de la salud e inocuidad alimentaria en los niños de las comunidades nativas. • Fortalecimiento de la lengua Originaria Ashaninka • Recuperación y promoción de la iconografía en las comunidades nativas • Programas de alfabetización para las comunidades nativas. • Impulsar la ejecución de actividades e inversiones para mejorar el desarrollo productivo sostenible de las comunidades nativas. • Asistencia técnica continua para el desarrollo de capacidades productivas con enfoque territorial a hogares rurales y comunidades nativas con economías de subsistencia. **En el mediano plazo:** • Implementar programas de atención social y empleos temporales de la localidad, generando dinámica en el territorio. • Establecer alianzas estratégicas para brindar oportunidades de capacitación y desarrollo de habilidades específicas que estén en demanda en el mercado laboral local. • Creación de puestos de trabajo con enfoque de equidad de género, que incluya a los jóvenes promoviendo el emprendimiento y el desarrollo de sus competencias profesionales. • Promover en todos los niveles educativos, la comprensión de la importancia de la diversidad biológica para la mitigación de la pobreza y el desarrollo; así mismo difundir las experiencias de las buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre integración de la diversidad biológica y el desarrollo, de manera que otros puedan aprender de sus experiencias. • Implementación de programa de formalización del empleo en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco. • Asistencia técnica continua para el desarrollo de turismo vivencial y capacidades productivas de artesanías con enfoque territorial en comunidades nativas con economías de subsistencia. • Fortalecimiento del turismo vivencial y eco-turismo y capacidades productivas de artesanías con enfoque territorial en comunidades nativas con economías de subsistencia. • Ejecutar proyectos de mejoramiento de los servicios ambientales a través del manejo sostenible de los recursos naturales en las comunidades nativas. • Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para el mejoramiento de los procesos productivos de plantas alimenticias nativas en las comunidades Asháninkas **En el largo plazo:** • Programas de educación técnico-productiva, para mejorar la oportunidad laboral. • Implementación de programas de emprendimientos con población vulnerable, adulto mayor, jóvenes y mujeres en riesgo. • Realización de feria laboral “Semana del Empleo” para la población económicamente activa -PEA desocupada. • Fortalecer las políticas económicas para estimular la creación de empleos de calidad y proteger a los hogares más vulnerables.

N°	Escenario 1. Pichari desarrollado y pacifico	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
3	**En el corto plazo:** Al año 2026, la calidad de los servicios de salud tuvo una leve mejora debido a la ejecución de campañas de salud integral y el incremento de la capacidad resolutiva de los centros de salud, a través de proyectos de inversión pública. El 96.1% de la población cuenta se encuentra afiliada a un sistema de salud. **En el mediano plazo:** Al año 2030, la calidad de los servicios de salud continúa mejorando por la continuidad de proyectos de mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud, el fortalecimiento de las competencias profesionales del sector salud y la recategorizaron de los establecimientos de salud; la población con acceso a algún tipo de seguro de salud es de 97.4%. **En el largo plazo:** Al año 2034, la calidad de los servicios de salud continúa optimando por la articulación de actores público y privados, así como la disminución de la demanda del servicio de salud por casos de enfermedades metaxénicas y zoonóticas y la cultura de prácticas saludables que viene adquiriendo la población del distrito, además del desarrollo de tecnología e iniciativas de investigación; la población con acceso a algún tipo de seguro de salud es de 98.5%.	Servicios de salud	**En el corto plazo:** • Desarrollar programas de salud preventiva. • Programa de prevención y control de enfermedades mentales. • Vigilancia epidemiológica de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas. • Programa de sanidad para animales domésticos. • Gestionar la recategorización de los establecimientos de salud. • Proyectos de mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutiva y oferta de los servicios de salud. **En el mediano plazo:** • Programa de salud ocupacional. • Implementación del modelo de Cuidado Integral de Salud de la población por curso de vida. • Albergue y clínica municipal para animales domésticos. • Programa de hábitos y prácticas saludables en la población. **En el largo plazo:** • Implementar sistemas informáticos en los establecimientos de salud, en tiempo real, con énfasis en Telesalud e historias clínicas digitales, en los que se incluya la receta electrónica. • Implementar canales y servicios digitales para brindar información clara y oportuna sobre los servicios de salud. • Desarrollar e incorporar la investigación e innovación tecnológica en la salud en convenio con la Universidad Nacional del VRAEM y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
4	**En el corto plazo:** Al año 2026, el logro de aprendizaje en la EBR muestra un leve crecimiento debido al mejoramiento y ampliación de los servicios educativos, a través de proyectos de inversión pública, además de la nivelación y reforzamiento de estudiantes por el funcionamiento de la Academia municipal. El porcentaje de alumnos de segundo grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en compresión de lectura es de 19.56%, mientras que en matemática fue de 21.89%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, el logro de aprendizaje en la EBR continúa mostrando un comportamiento positivo debido a la continuidad de proyectos de inversión para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos, así como el mejoramiento metodológico por la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso educativo y servicios educativos con atención integral (acompañamiento psicológico, campañas de salud y alimentación saludable. El porcentaje de alumnos de segundo grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en	Logros de aprendizaje en la EBR	**En el corto plazo:** • Proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación. • Fortalecimiento de las competencias profesionales del sector educativo en convenio con las instituciones de educación superior. • Programa de movilidad estudiantil, para reducir el tiempo de traslado de los estudiantes a las IIEE. • Articulación territorial, promoviendo la participación de los actores públicos, privados y comunitarios, para el mejoramiento del servicio de educación. • Fortalecimiento de la Academia municipal. • Garantizar el acceso a los servicios básicos en las IIEE. • Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso educativo. • Servicios educativos con atención integral (Alimentación, Salud, entre otros). **En el mediano plazo:** • Proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación. • Fortalecimiento de las competencias profesionales del sector educativo en convenio con las instituciones de educación superior. • Mejorar el acceso a la conectividad y dispositivos tecnológicos necesarios en las IIEE y programas educativos. • Programas de alfabetización para las comunidades nativas. • Fortalecimiento de los servicios educativos con atención integral (Alimentación, Salud, entre otros).

N°	Escenario 1. Pichari desarrollado y pacifico	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
4	compresión de lectura es de 21.17%, mientras que en matemática fue de 28.98%. **En el mediano plazo:** Al año 2034, el logro de aprendizaje en la EBR continúa mostrando un comportamiento positivo debido a la cobertura de la tecnología mediante acceso a la conectividad y dispositivos tecnológicos necesarios en las IIEE y el fortalecimiento de la articulación territorial de actores públicos, privados y comunitarios para el mejoramiento del servicio de educación. El porcentaje de alumnos de segundo grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en compresión de lectura es de 22.92%, mientras que en matemática fue de 38.37%.	Logros de aprendizaje en la EBR	• Fortalecimiento de la articulación territorial, promoviendo la participación de los actores públicos, privados y comunitarios, para el mejoramiento del servicio de educación. **En el largo plazo:** • Desarrollar la investigación para la innovación pedagógica y el desarrollo de metodologías en el proceso educativo en convenio con la Universidad Nacional del VRAEM. • Impulsar la transformación digital en el proceso educativo. • Fortalecimiento de los programas de alfabetización para las comunidades nativas. • Ampliar el acceso a la conectividad y dispositivos tecnológicos necesarios en las IIEE y programas educativos.
5	**En el corto plazo:** Al año 2026, el aumento de la población con estudios superior tuvo una leve mejora debido a los servicios de la Academia Municipal preuniversitaria, convenio interinstitucional con la CEPRE – UNSCH y la promoción y asesoramiento del programa de Beca 18 y créditos educativos del PRONABEC. El porcentaje de la población con estudios superiores es de 17%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, el aumento de la población con estudios superior continúa aumentando debido al fortalecimiento de los convenios de cooperación interinstitucionales con el CEPRE UNSCH y el CEPRE de la Universidad Nacional del VRAEM, la promoción y asesoramiento del programa de Beca 18 y créditos educativos del PRONABEC a los estudiantes egresados de la secundaria y la ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación superior. El porcentaje de la población con estudios superiores es de 19%. **En el mediano plazo:** Al año 2034, el aumento de la población con estudios superior se sigue incrementando debido a los programas y actividades realizadas para la promoción de oferta educativa superior a través de ferias y programas de orientación, además de la creación e implementación de la casa juvenil creado con la finalidad de ayudar a jóvenes de 18 a 27 años de escasos recursos. El porcentaje de la población con estudios superiores es de 23%.	Acceso a la educación superior	**En el corto plazo:** • Proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación superior. • Programa de Academia municipal Preuniversitaria. • Convenios de cooperación interinstitucionales para fortalecer el acceso a la educación superior. • Promoción y asesoramiento del programa Beca 18 y créditos educativos del PRONABEC. • Promoción y asesoramiento para la postulación a los Colegios de Alto Rendimiento (COAR). • Programa de movilidad estudiantil. • Programa de empleo temporal TRABAJA JOVEN. **En el mediano plazo:** • Proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación superior. • Fortalecimiento de las competencias de docentes preuniversitarios. • Ferias de promoción de la oferta educativa de universidades e institutos. • Programa de orientación vocacional. • Fortalecimiento del programa de empleo temporal TRABAJA JOVEN. • Creación e implementación de la casa de la juventud. • Implementación de la Biblioteca especializada. **En el largo plazo:** • Ferias de promoción de la oferta educativa de universidades e institutos. • Plataforma de información para la oferta educativa de universidades e institutos. • Implementación de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación preuniversitaria. • Normar la educación preuniversitaria de academias privadas. • Mejoramiento del servicio de la Biblioteca especializada.

N°	Escenario 1. Pichari desarrollado y pacifico	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
6	**En el corto plazo:** Al año 2026, el riesgo de desastres es gestionado adecuadamente a fin de identificar acciones frente al riesgo de desastres por origen natural y antrópico. Se priorizan inversiones para mejorar las capacidades de GRD, con maquinaria pesada, e insumos, para responder ante eventos de riesgo. Las capacitaciones virtuales permiten mejorar las capacidades de la población. Se han registrado 23 emergencias. **En el mediano plazo:** Al año 2030, el riesgo de desastres se sigue gestionando de manera adecuada a fin de identificar acciones frente al riesgo de desastres por origen natural y antrópico. Se sigue priorizando las inversiones asociadas a GRD, así como la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres y el desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres. Se vienen registrando 30 emergencias. **En el largo plazo:** Al año 2034, el riesgo de desastres se sigue gestionando de manera adecuada a fin de identificar acciones frente al riesgo de desastres por origen natural y antrópico. Se viene realizando estudios de estimación del riesgo de desastres, el programa de educación en gestión del riesgo de desastres y el fortalecimiento de competencias para los funcionarios con la finalidad de mitigar el grado de riesgo ante desastres. Se vienen registrando 36 emergencias.	Gestión del riesgo de desastres	**En el corto plazo:** • Inversiones Asociadas a GRD • Atención frente a emergencias y desastres • Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres. • Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres. • Asistencia Técnica en las normas de edificación, seguridad, control. • Fiscalización y supervisión de edificaciones. **En el mediano plazo:** • Estudios para la estimación del riesgo de desastres • Programa de educación en gestión del riesgo de desastres. • Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres. **En el largo plazo:** • Programa de servicio público seguro (educación, salud, transporte e infraestructura vial y saneamiento) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro. • Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro. • Sistemas de alerta temprana implementados. • Programa de investigación y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres.
7	**En el corto plazo:** Al año 2026, la gestión de la calidad ambiental se encuentra afectada debido al desarrollo de diferentes actividades económicas que generan contaminantes como la emisión de gases , vertido de residuos tóxicos (metales pesados, productos químicos) a ríos, depósito de desechos que contienen materiales peligrosos, afectando la fertilidad del suelo; estos tienen impactos negativos en la calidad del aire, el agua, el suelo y el equilibrio ecológico; así mismo la calidad de aire se ve afecta por la presencia de polvo en épocas secas y ventosas (partículas finas PM10 y PM2.5) que son altamente contaminantes y perjudiciales para la salud. Esta situación se ve contrarrestado debido al mejoramiento en la gestión integral de residuos sólidos, la ejecución del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), reforestación y revegetación que actúen como barreras naturales contra el viento y retengan el suelo y pavimentación de vías y humedecimiento periódico de	Contaminación ambiental	**En el corto plazo:** • Ejecución de proyectos de infraestructuras para la prestación de servicios de disposición y valorización de residuos sólidos de manera óptima. • Desarrollo y actualización de la normativa asociado a la gestión integral de residuos sólidos y cuidado ambiental a nivel distrital. • Mejorar los conocimientos técnicos para el manejo del servicio de limpieza pública, la recolección, la valorización y la disposición final de los residuos sólidos. • Programa de manejo adecuado de residuos sólidos y buenas prácticas ambientales en las entidades públicas, privadas y las organizaciones de la sociedad civil. • Estudios de Impacto Ambiental. • Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos. • Mejorar la cobertura vegetal de zonas urbanas. • Pavimentación de vías y humedecimiento periódico de vías no asfaltadas en épocas secas y ventosas. **En el mediano plazo:** • Ejecución de proyectos de infraestructuras para la prestación de servicios de disposición y valorización de residuos sólidos de manera óptima.

N°	Escenario 1. Pichari desarrollado y pacifico	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
7	vías no asfaltadas. El porcentaje de residuos sólidos valorizados es de 10.80 %. **En el mediano plazo:** Al año 2030, mejora de manera muy ligera la calidad del ambiente en el distrito. El desarrollo de diferentes actividades económicas, se realiza considerando aspectos ambientales en las diferentes etapas de operación. Esta situación ha sido fortalecida por el programa educativo de concientización y sensibilización en las entidades educativas y población en general. El porcentaje de residuos sólidos valorizados es de 13.64 %. **En el largo plazo:** Al año 2034, la calidad del ambiente en el distrito de Pichari ha mejorado. Se observa un crecimiento en las actividades económicas del distrito y estas se realizan considerando los aspectos ambientales en su planificación e implementación. Se ha detenido la degradación de los bosques y por el contrario se recuperan áreas degradas o deforestadas. Existe conciencia en la población sobre los efectos de la degradación de los bosques y del cambio climático. Los programas educativos de concientización y sensibilización y el programa de concientización y sensibilización a los funcionarios y servidores civiles vienen contribuyendo exitosamente en la acción de los ciudadanos. El porcentaje de residuos sólidos valorizados es de 17.52 %.	Contaminación ambiental	• Incorporar el enfoque ambiental en las instituciones de educación básica, técnico productiva y superior universitaria y no universitaria para desarrollar buenas prácticas ambientales. • Espacios de participación y articulación interinstitucional público/privado/sociedad para disminuir la contaminación. • Revisión y actualización de la normativa asociado a la gestión integral de residuos sólidos y cuidado ambiental a nivel distrital. • Sistema de monitoreo de la calidad ambiental. • Restaurar los ecosistemas urbanos y desarrollar la naturaleza de manera sostenible mediante la promoción de corredores verdes, para reducir la contaminación ambiental. **En el largo plazo:** • Fortalecer el sistema de monitoreo de la calidad ambiental. • Masificación del uso de tecnologías limpias, que reducen las emisiones generadas por las diferentes actividades económicas. • Estudios e investigaciones científicas relevantes a la gestión ambiental.
8	**En el corto plazo:** Al año 2026, la habitabilidad de la población tiene una mejora en favor de la población, debido a la realización de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento básico y la asistencia técnica para asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural. El porcentaje de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios es de 86%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, El acceso a los servicios públicos continúa mejorando en favor de la población gracias a la ampliación de inversión pública de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación. El porcentaje de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios es de 90%. **En el largo plazo:** Al año 2034, La habitabilidad de la población se consolida con acciones de apertura del mercado a grandes empresas privadas que brindan	Servicios básicos	**En el corto plazo:** • Programa de Saneamiento físico legal de predios. • Ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación. • Convenios y coordinaciones multisectoriales para mejorar los servicios básicos y aumentar la cobertura. • Fortalecimiento de capacidades en la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP. • Fortalecimiento de capacidades en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR. • Fortalecimiento de la Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento (EPS). • Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable (SAP). • Fortalecimiento de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) y Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA). • Monitoreo y seguimiento de los parámetros de calidad del agua potable con especial atención en el cloro residual. **En el mediano plazo:** • Mantenimiento y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable. • Mantenimiento y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. • Elaboración de un diagnóstico situacional real de los Sistemas de Agua Potable (SAP) •

N°	Escenario 1. Pichari desarrollado y pacifico	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
8	acceso a servicios básicos y amplía su cobertura en las zonas rurales. El porcentaje de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios es de 97%.	Servicios básicos	**En el largo plazo:** • Modernización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable. • Modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. • Investigaciones de tecnologías que promueva la adecuada utilización de los servicios de agua potable y saneamiento conforme a la diversidad geográfica y cultural del distrito. • Promover el uso de energía renovable para poder brindar el servicio en zonas rurales.
9	**En el corto plazo:** Al 2026, a través del mejoramiento de los procesos productivos, mediante la ejecución de proyectos y actividades, se muestra una diversificación económica y buen rendimiento de producción del cacao, café, plátanos y demás frutos tropicales, pero sobre esta producción el cambio de uso del suelo repercutió de manera negativa en distintos aspectos como el ambiental. El porcentaje de la Población Económicamente Activa – PEA ocupada asciende a 49%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, Los productos más resaltantes como el cacao y café orgánico sean reconocidos como uno de los mejores a nivel regional y su crecimiento en valor de productividad se eleve posicionándose a nivel departamental, de la misma su participación en los principales eventos nacionales realizados como ferias del CACAO y CAFÉ. El porcentaje de la Población Económicamente Activa – PEA ocupada asciende a 55%. **En el largo plazo:** Al año 2034, En el sector agrícola, comienza la industrialización de productos agrícolas, complementando las asociaciones de productores con el sector privado con el fin de exportar productos procesados o con valor agregado. El porcentaje de población económicamente activa es de 60%.	Competitividad productiva.	**En el corto plazo:** • Proyectos de mejoramiento y ampliación de infraestructuras de riego. • Programas de fortalecimiento de las cadenas productivas de productos potenciales. • Ejecutar el proceso concursable PROCOMPITE en el marco de la Ley N°29337 articulado con el Ministerio de la Producción – PRODUCE. • Convenios interinstitucionales para desarrollar canales de comercialización. • Coordinar y gestionar la realización de ferias comerciales locales, regionales y nacionales, con las instituciones públicas y privadas. • Promover la diversificación de cultivos. • Asistencia técnica para el uso sostenible del territorio, considerando sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales, según la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE). **En el mediano plazo:** • Proyectos de Inversión para mejorar el desarrollo productivo asociado a la innovación tecnológica en la producción, cosecha, post cosecha y comercialización de productos potenciales. • Incentivar la formación y transformación de organizaciones a cooperativas agrarias para mejorar su capacidad de producción, negociación y acceder a nuevos mercados. • Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades de organizaciones y cooperativas agrarias. • Programas de capacitación para agricultores y productores que promuevan prácticas agrícolas sostenibles y fomenten el uso eficiente de los recursos naturales. • Automatizar procesos para reducir los costos de producción y mejorar la calidad de los productos. • Promover la inversión privada competitiva en el sector agrícola. **En el largo plazo:** • Invertir en innovación y desarrollo de nuevas tecnologías y adaptación de las tecnologías existentes, para mejorar la calidad y la eficiencia de la producción. • Fomentar la adopción de tecnologías agrarias para mejorar la productividad y la eficiencia en la producción agraria. • Investigar e innovar en tecnologías agrarias con enfoque agro ecosistémico y agroecológico. • Brindar capacitación y asistencia técnica en nuevas tecnologías y técnicas de producción puede ayudar a mejorar la calidad y la eficiencia de la producción.
10	**En el corto plazo:** Al 2026, la inseguridad ciudadana tiene un ligero aumento debido a la presencia de un gran número de burdeles, cantinas, negocios informales y otros que promuevan la comisión de delitos y faltas, además se observa un aumento de la delincuencia, sin que sea	Seguridad ciudadana	**En el corto plazo:** • Establecer una política institucional de lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana. • Promover un trabajo articulado entre la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Sistema Judicial y Municipalidad Distrital de Pichari para fortalecer la seguridad ciudadana. • Fortalecer el trabajo del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari

N°	Escenario 1. Pichari desarrollado y pacifico	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
10	plenamente visibilizada debido a que las denuncias no son realizadas en su totalidad, por la falta de confianza en las autoridades competentes. Se está fortaleciendo el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, mediante una labor coordinada entre sus integrantes. Las denuncias por comisión de delitos registrados son de 714. **En el mediano plazo:** Al 2030, la inseguridad ciudadana tiene una ligera disminución debido al trabajo articulado que se viene realizando entre la Policía Nacional del Perú, la fiscalía, prefectura, Serenazgo de la Municipalidad. Así también, se ha venido empoderando a los comités de vigilancia ciudadana Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y el Comité de Auto Defensa. Las denuncias por comisión de delitos registrados son de 650. **En el largo plazo:** Al año 2034, Se aprecia una reducción de casos delictivos en el distrito, debido al fortalecimiento de la institucionalidad de las instituciones vinculadas a la lucha delincuencial y la implementación de medios tecnológicos de control y prevención. Las denuncias por comisión de delitos registrados son de 580.	Seguridad ciudadana	• Formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de manera articulada. • Identificar el mapa en foco de calor de la incidencia de la delincuencia. • Formulación e implementación del Plan de patrullaje integrado por sectores de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y el mapa en foco de calor de la incidencia de la delincuencia • Gestionar inversiones y actividades para el mejoramiento y ampliación de los servicios de seguridad ciudadana. • Aumentar la presencia de patrullaje, especialmente en las zonas consideradas como vulnerables. • Mejorar la iluminación de las calles y espacios públicos para disuadir la actividad delictiva. • Capacitación al personal de serenazgo. • Programa de recuperación de espacios públicos. • Incremento de casetas de auxilio rápido en zonas de mayor vulnerabilidad delictiva. • Asignar de manera estratégica los recursos logísticos y humanos disponibles para optimizar la seguridad. • Ejecución de proyectos para el equipamiento adecuado del servicio de seguridad ciudadana en los centros poblados. • Incremento de efectivos policiales y serenazgo de acuerdo con el crecimiento poblacional. • Implementación de cámaras de videovigilancia ciudadana con centrales de monitoreo. • Ampliar la implementación de cámaras de vigilancia ciudadana con centrales de monitoreo, priorizando los puntos críticos de alta incidencia delictiva. • Fortalecimiento de capacidades del personal de la PNP y serenazgo municipal en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de patrullaje y atención de emergencias. • Ejecución de patrullaje (policial e integrado) aplicando tecnologías. • Implementar tecnología moderna e inteligencia artificial (ciudad inteligente), aplicada a la seguridad ciudadana, que pueda controlar la delincuencia y garantizar la paz y tranquilidad de la población, empleando por ejemplo la identificación facial de los delincuentes. • Implementación de la estrategia “Juntos por la Seguridad”. • Reforzar la educación en valores morales, desde la casa, pasando por el colegio y universidades, acorazándose positivamente en el ejercicio y conducta honesta de la función pública, en aras de fortalecer la seguridad ciudadana que debemos gozar todos los peruanos. • Promover la conformación de Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD. • Formalización de las Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD. • Fortalecimiento de las Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD. • Fortalecer la estrategia “Juntos por la Seguridad”. **En el mediano plazo:** • Incremento de efectivos policiales y serenazgo de acuerdo con el crecimiento poblacional. • Implementación de cámaras de videovigilancia ciudadana con centrales de monitoreo. • Ampliar la implementación de cámaras de vigilancia ciudadana con centrales de monitoreo, priorizando los puntos críticos de alta incidencia delictiva. • Fortalecimiento de capacidades del personal de la PNP y serenazgo municipal en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de patrullaje y atención de emergencias. • Ejecución de patrullaje (policial e integrado) aplicando tecnologías.

N°	Escenario 1. Pichari desarrollado y pacifico	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
10		Seguridad ciudadana	• Implementar tecnología moderna e inteligencia artificial (ciudad inteligente), aplicada a la seguridad ciudadana, que pueda controlar la delincuencia y garantizar la paz y tranquilidad de la población, empleando por ejemplo la identificación facial de los delincuentes. • Implementación de la estrategia "Juntos por la Seguridad". • Reforzar la educación en valores morales, desde la casa, pasando por el colegio y universidades, acorazándose positivamente en el ejercicio y conducta honesta de la función pública, en aras de fortalecer la seguridad ciudadana que debemos gozar todos los peruanos. • Promover la conformación de Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD. • Fortalecer la estrategia "Juntos por la Seguridad". • Exacerbación del narcotráfico y excesivo consumo de alcohol y drogas. • Presencia de narcotraficantes en la zona • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar la temática del narcotráfico • Convenios interinstitucionales para la erradicación del narcotráfico en el distrito • Desarrollo de un programa productivo alternativo que reemplace la siembra de coca en coordinación con DEVIDA • Ejecución de operativos contra las actividades de economías ilegales. • Realización de la investigación criminal frente a las actividades de las economías ilegales. • Reestructurarse y ejecutarse un plan integral para la fiscalización de la droga, que considere el control de la producción, transporte, comercialización y uso de drogas. • Creación de un albergue "casa de salud mental" para el apoyo a los jóvenes y adultos que están inmersos en el consumo del alcohol y drogas. • Realizar programas de educación preventiva ante el consumo del alcohol y droga en las instituciones educativas. **En el largo plazo:** • Fortalecimiento de capacidades del personal de la PNP y serenazgo municipal en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de patrullaje y atención de emergencias. • Ejecución de patrullaje (policial e integrado) aplicando tecnologías. • Implementar tecnología moderna e inteligencia artificial (ciudad inteligente), aplicada a la seguridad ciudadana, que pueda controlar la delincuencia y garantizar la paz y tranquilidad de la población, empleando por ejemplo la identificación facial de los delincuentes.
11	**En el corto plazo:** Al 2026, la conservación de la biodiversidad tiene un leve declive, debido a la deforestación de bosques y la degradación de ecosistemas por causa de la expansión de la agricultura y la construcción de infraestructuras turísticas. La pérdida de bosque anual es de 485.97 hectáreas. **En el mediano plazo:** Al 2030, la conservación de la biodiversidad tiene una ligera mejora debido a que se empieza a realizar un trabajo de vigilancia de los ecosistemas, mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica en articulación con las instituciones del Ministerio del Medio Ambiente. La pérdida de bosque anual es de 464.37 hectáreas.	Diversidad biológica	**En el corto plazo:** • Programa de sensibilización a la población sobre el cuidado de los ecosistemas y sus medios de vida. • Zonificación ecológica y económica. • Coordinación, gestión y articulación de actividades con el SERNANP. • Mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica. • Fortalecimiento técnico y financiero de productos nativos. • Establecimiento de zonas productoras de cultivos nativos. **En el mediano plazo:** • Ejecución de proyectos de infraestructura natural. • Ejecutar inversiones para la recuperación y protección de ecosistemas. • Actualización de la Zonificación ecológica y económica. • Promoción de los eco-negocios y bio-negocios.

N°	Escenario 1. Pichari desarrollado y pacifico	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
11	**En el largo plazo:** Al año 2034, Se inicio con el proceso de recuperación de los ecosistemas degradados, disminuyendo la superficie de los mismos, se implementan practicas sostenibles, promoción de los eco-negocios y bio-negocios e infraestructura natural, que ayude a la sostenibilidad de los recursos naturales. La pérdida de bosque anual es de 434.11 hectáreas.	Diversidad biológica	• Promover la conservación de conocimientos y prácticas tradicionales vinculadas al aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, incluyendo la agrobiodiversidad. • Erradicación de actividades ilegales en la superficie de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) conservadas. • Promover la creación de programas de restauración de ecosistemas degradados para recuperar áreas verdes y promover la biodiversidad, mejorando la calidad y disponibilidad de espacios recreativos. **En el largo plazo:** • Ordenamiento territorial efectivo, para prevenir la degradación futura. • Recuperar y restaurar ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos degradados. • Asistencia técnica de los eco-negocios y bio-negocios. • Programa de investigación y desarrollo tecnológico para la protección de ecosistemas. • Mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica mediante equipos tecnológicos.
12	**En el corto plazo:** Al 2026, se está impulsando proyectos de inversión en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para mejorar y ampliar la cobertura de telefonía y de internet. El 40.15% de localidades tienen cobertura adecuada de telefonía móvil. **En el media plazo:** Al 2030, se viene ejecutando proyectos de inversión para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones y convenios entre entidades públicas y privadas, para una adecuada gestión y desarrollo del servicio de telecomunicaciones. El 50.61% de localidades tienen cobertura adecuada de telefonía móvil. **En el largo plazo:** Al 2034, se viene ejecutando proyectos de ampliación de los servicios de telecomunicaciones y programas de inclusión digital, para el uso responsable de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la población. El 65.82% de localidades tienen cobertura adecuada de telefonía móvil.	Servicios de telecomunicaciones	**En el corto plazo:** • Ejecutar inversiones públicas para la creación, ampliación y mejoramiento del servicio de telecomunicaciones. • Convenios interinstitucionales para el mejoramiento y ampliación del servicio de telecomunicaciones bajo la normativa de Osiptel. • Promover el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones. • Solicitar la intervención de Pronatel del MTC. • Inversión en infraestructura resiliente, que incluya la instalación de torres de comunicación y cables más resistentes a los eventos climáticos extremos, así como la diversificación de las rutas de transmisión y la implementación de sistemas de energía de respaldo para garantizar la continuidad de los servicios durante cortes de energía. **En el mediano plazo:** • Promover la Instalación de repetidoras de señal. • Inversiones en el equipamiento tecnológico de las instituciones públicas. • Ampliar la red de operadores de servicio de internet. • Implementar programas de capacitación en tecnología y alfabetización digital. • Fomentar la articulación entre entidades públicas y privadas, para una adecuada gestión y desarrollo del servicio de telecomunicaciones. • Políticas para la promoción del uso de los servicios de telecomunicaciones de manera responsable. **En el largo plazo:** • Promover la inclusión digital y masificación del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las entidades públicas y privadas. • Suministro conocido como "PPRR": prevención, preparación, respuesta y recuperación, que detallen los procedimientos de respuesta y recuperación para garantizar una rápida restauración de los servicios de telecomunicaciones después de un evento catastrófico. • Establecer puntos de acceso Wi-Fi gratuitos en áreas públicas como parques, plazas, municipalidad para que los ciudadanos tengan acceso a Internet.
13	**En el corto plazo:** Al 2026, la gestión pública local continúa focalizada en el desarrollo económico e inclusión social de la población vulnerable, se viene fortaleciendo el Consejo de Coordinación Local – CCLD y la Junta de delegados Vecinales y Comunales. Se busca mejorar la	Gobernabilidad del distrito	**En el corto plazo:** • Fortalecer el Consejo de Coordinación Local – CCLD para su participación efectiva en el desarrollo sostenible del distrito. • Fortalecer las comisiones y/o consejos municipales: CAM, CODISEC, CODISA, CONSEJO DE DEFENSA CIVIL, entre otros con la finalidad de garantizar la armonía y promover la gobernanza como territorio.

N°	Escenario 1. Pichari desarrollado y pacifico	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
13	implementación de plataformas digitales para la atención a los usuarios, y la difusión de los logros públicos. El porcentaje de ejecución de gasto de proyectos e inversiones es de 83.98%. **En el mediano plazo:** Al 2030, la gestión pública local mejora y hay un fortalecimiento de articulación entre las nuevas autoridades gubernamentales. Además, se promueve las plataformas participativas y de dialogo por el desarrollo del distrito de Pichari. El porcentaje de ejecución de gasto de proyectos e inversiones es de 89.51%. **En el laro plazo:** Al 2034, gestión pública local continúa mejorando debido a una mayor articulación intergubernamental, el uso de tecnologías de la información, y la planificación estratégica. Los medios virtuales de atención a usuarios favorecen la atención de las necesidades de la población. El porcentaje de ejecución de gasto de proyectos e inversiones es de 92.50%.	Gobernabilidad del distrito	• Fomentar el diálogo constructivo entre el gobierno local y la ciudadanía. • Involucrar a la comunidad en la formulación de políticas y en la toma de decisiones a nivel local. • Desarrollar las audiencias públicas con convocatorias abiertas y trasmisiones en vivo a través de las plataformas digitales. • Organizar y capacitar a las Organizaciones Sociales de Base (OSB) para fortalecer su participación ciudadana • Promover reuniones en los centros poblados con autoridades para escuchar las problemáticas que aquejan del día a día. • Fomentar la educación cívica en escuelas y comunidades para explicar la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones locales. • Promover una educación de valores cívicos, ético y moral a través de los actores del sector educativo. • Fortalecimiento de capacidades a la sociedad civil y organizaciones sociales en temas de gestión pública. • Desarrollo de mesas de trabajo, plataformas participativas y espacios de diálogo y concertación. • Promover la adopción del Gobierno Abierto en las entidades para transparentar la gestión. • Promover el trabajo articulado entre las instituciones y actores locales. • Seguir promoviendo la participación de la población con voz y voto en las reuniones a través de sus representantes. • Promover convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. • Implementar programas de mediación y facilitar espacios de diálogo entre comunidades, grupos y entidades en conflicto • Resistencia al cambio • Acceso a la información para fortalecer la transparencia e incentivar la participación ciudadana • Implementar la plataforma tecnológica digital de acceso a la información pública municipal. • Monitorear la actualización de información de las páginas de trasparencia. • Promover un cabal cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante una efectiva supervisión y promoción de la misma. • Mejorar y actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información para la toma de decisiones a nivel distrital. **En el mediano plazo:** • Digitalización de servicios públicos en el distrito. • Modernizar el equipamiento tecnológico de la gestión pública. • Actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información. • Garantizar la transparencia en la información pública digital, proporcionando datos actualizados y relevantes que permitan a la ciudadanía tomar decisiones informadas y participativa de manera significativa. • Implementación de plataformas digitales en articulación con las entidades públicas y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales. • Conformar plataformas de trabajo de lucha contra la corrupción. • Fortalecimiento de capacidades en materia de vigilancia y fiscalización a la gestión pública por parte de la sociedad civil organizada. • Promover el desarrollo de una prensa de investigación independiente, capaz y dispuesta a realizar investigaciones sobre el tema de la corrupción. • Fortalecer y brindar las facilidades para la intervención en el distrito por parte de la contraloría y procuraduría. • Limitaciones presupuestales

N°	Escenario 1. Pichari desarrollado y pacifico	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
13		Gobernabilidad del distrito	• Fortalecer capacidades a los funcionarios públicos y equipo político en la calidad de gasto público, transparencia, innovación y gobierno digital. • Fortalecer el sistema de control interno. • Gestionar y ejecutar inversiones públicas de impacto local, para el cierre de brechas socioeconómicas. • Fortalecer el valor público de los funcionarios mediante la meritocracia. • Actualización de instrumentos de gestión para mejorar la gestión. • Promover la modernización de los procesos administrativos internos mediante la adopción de tecnologías que agilicen la gestión de recursos, la toma de decisiones y la respuesta a las demandas de la ciudadanía. **En el largo plazo:** • Implementar la plataforma tecnológica digital de acceso a la información pública municipal. • Monitorear la actualización de información de las páginas de trasparencia. • Promover un cabal cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante una efectiva supervisión y promoción de la misma. • Mejorar y actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información para la toma de decisiones a nivel distrital. • Digitalización de servicios públicos en el distrito. • Modernizar el equipamiento tecnológico de la gestión pública. • Actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información. • Garantizar la transparencia en la información pública digital, proporcionando datos actualizados y relevantes que permitan a la ciudadanía tomar decisiones informadas y participativa de manera significativa. • Implementación de plataformas digitales en articulación con las entidades públicas y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales.

3.2. Escenario 2. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos.

El estudio de prevención y reducción de riesgo del distrito de Pichari 2022 – 2026 revelo que el 25.8% de la extensión superficial está propenso a una susceptibilidad media por movimientos en masa, el 42.2% a una susceptibilidad alta por movimientos en masa y el 24.4% a una susceptibilidad muy alta a movimientos en masa. Los eventos fenomenológicos que se presentaron en el distrito de Pichari durante los años 2003 al 2022, fueron registrándose en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, para este periodo se ha podido contabilizar un total de 93 ocurrencias de peligros, 62% son de origen hidrometeorológicos y/o oceanográficos, predominando la ocurrencia de lluvias intensas, vientos fuertes e inundaciones, el 21% son por acción humana predominando la ocurrencia de incendios urbanos y forestales, por último, el 14% son de geodinámica externa predominando la ocurrencia de deslizamientos. Cabe agregar que se han descuidado las acciones e intervenciones necesarias para la implementación de medidas para conservar la diversidad biológica, mitigar los efectos del cambio climático y prevenir la desertificación y sequía.

En el 2026, hubo un gran desastre por la masificación de los incendios forestales en todo el territorio, acompañado de inundaciones que afectaron grandes extensiones de áreas agrícolas, las lluvias torrenciales también de igual manera afectaron la vivienda de la población y las vías de acceso a los centros de producción y población rural. La población tiene mayores necesidades sin atender y ha encontrado alternativas económicas como la agricultura extensiva, tala ilegal y cambio de uso del suelo; por otro lado, se viene realizando trabajos de limpieza y descolmatación en cauces de ríos y quebradas para mitigar el riesgo de desastres en la población.

Del año 2030 en adelante, los agricultores continúan con malas prácticas agrícolas de tala y quema, los mismo que no son controlados adecuadamente. Así mismo las inundaciones afectaron gravemente a las viviendas del distrito, con tal magnitud antes no registrada, a pesar de que se viene implementando medidas de mitigación y proyectos de resiliencia, los esfuerzos de prevención no han sido posible disminuir los daños que año a año causa el incremento de estos fenómenos naturales.

Para el año 2034, se ha implementado estratégicamente el radar de los focos de incendios e inundaciones actuando oportunamente con medidas preventivas de las experiencias suscitadas en los años anteriores, así mismo en la zona urbana se ha implementado el Plan de Desarrollo Urbano y actualización de normativa para la construcción de viviendas con materiales resistentes a eventos climáticos extremos.

Cuadro 234: Cuadro 231: Descripción de variables y generación de medidas a partir del escenario 2 “Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos”

N°	Escenario 2. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
1	**En el corto plazo:** Al año 2026, la prevalencia de enfermedades de primera infancia se eleva debido a los eventos climáticos extremos, se tiene dificultad de acceder a las gestantes, niñas y niños para brindarles las atenciones en prevención y tratamiento de la anemia y desnutrición, y dificultad en la realización de actividades como: sesiones demostrativas, ferias locales y concursos de comidas sabrosas y nutritivas, vigilancia comunal y campañas de desparasitación. El porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años se aumentó a 24.4%, el porcentaje de anemia de niños entre 6 y 35 meses disminuyo a 45.7%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, la prevalencia de enfermedades de primera infancia se mantiene debido a las condiciones climáticas que no favorecen a un buen desempeño de la actuación conjunta, gradual y oportuna de los actores estratégicos vienen realizando, con políticas y programas de lucha contra la desnutrición crónica y anemia, además de la seguridad alimentaria. El porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años se reduce a 23.1%, el porcentaje de anemia de niños entre 6 y 35 meses disminuyo a 44.1%. **En el largo plazo:** Al año 2034, la prevalencia de enfermedades de primera infancia empieza a disminuir pese a los eventos climáticos extremos, la disminución es debido a la participación activa de la comunidad educativa, el gobierno local y sector privado y el Plan de gestión de riesgo de desastres que se viene ejecutando. El porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años se reduce a 8%, el porcentaje de anemia de niños entre 6 y 35 meses disminuyo a 16.2%.	Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	**En el corto plazo:** • Diseñar planes de contingencia para mantener la continuidad del servicio de prevención y tratamiento de la anemia y desnutrición crónica. • Atenciones mediante líneas telefónicas para la prevención y tratamiento de la anemia y desnutrición. • Educación alimentaria saludable mediante medios de comunicación. • Articulación territorial y vigilancia comunal en el cuidado de la salud y nutrición en gestantes, niñas y niños menores de 5 años. • Mantenimiento constante de las vías de transporte para evitar en desabastecimiento de alimentos. **En el mediano plazo:** • Actualización de planes de contingencia para mantener la continuidad del servicio de prevención y tratamiento de la anemia y desnutrición crónica. • Proyectos de establecimientos de salud con infraestructura resiliente, para mejorar la atención de gestantes, niñas y niños. • Promover la agropecuaria local y su comercialización de alimentos culturalmente aceptables, con alto contenido en hierro hemínico. • Vigilancia de la calidad del agua con acciones de supervisión que garanticen la calidad del agua en zonas con mayores casos de anemia y/o pobreza. • Fortalecer la articulación territorial y vigilancia comunal en el cuidado de la salud y nutrición en gestantes, niñas y niños menores de 5 años. • Fortalecer la educación alimentaria saludable con disponibilidad de alimentos con hierro de origen animal y proteínas de alto valor. • Sesiones demostrativas de preparación de alimentos y grupos de apoyo para los padres o adultos responsables del cuidado de las niñas y niños menores de 5 años. • Vigilancia comunal en el cuidado de la salud y nutrición en gestantes, niñas y niños menores de 5 años. **En el largo plazo:** • Impulsar con empresas y organizaciones productoras de alimentos en el territorio la transformación de alimentos culturalmente aceptables con alto contenido en hierro hemínico. • Fortalecer la educación alimentaria saludable con disponibilidad de alimentos con hierro de origen animal y proteínas de alto valor. • Contar con un mecanismo de medición y seguimiento a las intervenciones prioritarias para reducción y control de la anemia y desnutrición crónica. • Gestionar la evidencia y la investigación de tecnologías e innovaciones en temas prioritarios de diagnóstico, tratamiento y prevención de anemia, que contribuyan a la modificación y mejora de la implementación de las intervenciones efectivas que reduzcan y prevengan la anemia.
2	**En el corto plazo:** Al año 2026, En el caso de la ocurrencia de eventos climáticos extremos como lluvias intensas existe gran probabilidad de que las zonas donde se encuentre asentada la población más vulnerable queden inhabilitadas y pierdan los pocos bienes que poseen. Se realiza la evacuación y	Pobreza en la población	**En el corto plazo:** • Empadronamiento para la identificación de damnificado, para accesitarios de programas de asistencia sociales. • Programas de protección social y apoyo a la población en situación de vulnerabilidad. • Programa de empleo temporal para la población en vulnerabilidad en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco.

N°	Escenario 2. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
2	reubicación de la población afectada en zonas seguras. Se brinda todo tipo de programa asistencia, y se aplican las medidas de atención al desastre. No hay producción agrícola, los cultivos de café cacao fueron afectados totalmente. La incidencia de la pobreza monetaria se a 41.1%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, la incidencia de pobreza seguirá manteniéndose. Luego de la ocurrencia de eventos climáticos extremos, las pérdidas económicas fueron en gran proporción sobre todo en la población más necesitada, afectando la infraestructura del sector productivo, vías de comunicación. La población afectada continúa atendida por los programas asistenciales, se han habilitado los servicios básicos, se promueven programas de vivienda y se trabaja en la implementación de las medidas estructurales del Plan de gestión de riesgo de desastres. El porcentaje de incidencia de la pobreza monetaria se a 40.7%. **En el largo plazo:** Al año 2034, se estima una mejoría en la reducción de la pobreza a niveles por debajo del 40%, como consecuencia de la implementación de actividades de mitigación y adaptación al cambio climático, así como en la inversión en infraestructuras de riego y así disponer en momentos más adversos el agua, protección de viviendas e infraestructuras productivas para evitar inundaciones.	Pobreza en la población	• Asistencia técnica continua para el desarrollo de capacidades productivas con enfoque en la prevención de riesgos de desastres para hogares rurales y comunidades nativas con economías de subsistencia. • Plan de gestión de riesgo de desastres con priorización a las zonas donde se encuentre la población más vulnerable. **En el mediano plazo:** • Fortalecimiento de programas de protección social y apoyo a la población en situación de vulnerabilidad. • Fortalecimiento de la asistencia técnica continua para el desarrollo de capacidades productivas con enfoque en la prevención de riesgos de desastres para hogares rurales y comunidades nativas con economías de subsistencia. • Fortalecimiento del programa de empleo temporal para la población en vulnerabilidad en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco. • Implementación del Plan de gestión de riesgo de desastres, involucrando todas las actividades económicas, sus medidas de prevención, para evitar mayores daños a la producción agropecuario. **En el largo plazo:** • Actualización del Plan de gestión de riesgo de desastres, involucrando todas las actividades económicas, sus medidas de prevención, para evitar mayores daños a la producción agropecuario. • Fortalecimiento de los programas de protección social y apoyo a la población en situación de vulnerabilidad. • Fortalecimiento del programa de empleo temporal para la población en vulnerabilidad en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco. • Fortalecimiento del turismo vivencial y eco-turismo con enfoque en la prevención de riesgo de desastres en comunidades nativas con economías de subsistencia.
3	**En el corto plazo:** Al año 2026, se presentan casos de emergencias, por golpes, cortes y lesiones propias del desastre, pero el número de pacientes rebasaría la capacidad de atención del centro de salud, debido al incremento de temperatura, en situaciones de desastre por lluvias, proliferan los mosquitos y vectores relacionados a la transmisión de enfermedades metaxénicas, especialmente el dengue. Los establecimientos de salud sufrieron fuertes daños en su infraestructura. Asimismo, los servicios de salud no llegan a su público objetivo como son las madres y niños menores, produciéndose un incremento de casos EDAS, IRAS desnutrición infantil, anemia. El 95.1% de la población cuenta se encuentra afiliada a un sistema de salud. **En el mediano plazo:** Al año 2030, se mejora la infraestructura física de los centros de salud incrementando su capacidad de resiliencia. Se cuenta con una mayor inversión en salud, mejorando la calidad de los servicios de salud y se mejoran los indicadores de salud, se reduce la morbilidad por EDAS, y disminuye el porcentaje de niños con desnutrición infantil y anemia. Así también, se reducen los casos de las	Servicios de salud	**En el corto plazo:** • Diseñar planes de contingencia para mantener la continuidad del servicio de salud. • Promover la mejora de los servicios se salud en el distrito en cuanto a equipamiento, dotación de personal, acceso a implementos, insumos y medicamentos. • Proyectos de mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutiva y oferta de los servicios de salud en el primer nivel de atención de salud con un enfoque de gestión de riesgo de desastres. • Atención y vigilancia epidemiológica ante enfermedades metaxénicas, zoonóticas e infecciosas. • Fortalecimiento de las competencias profesionales del sector salud ante emergencias de desastres naturales. • Gestionar la recategorización de los EESS. • Fomentar la educación sanitaria para alertar a la población de los efectos adversos en salud por el cambio climático. **En el mediano plazo:** • Fortalecimiento del programa de hábitos y prácticas saludables en la población. • Promover el mejoramiento de la resiliencia de la infraestructura física del centro de salud. • Incrementar las capacidades técnicas de los centros de salud. • Garantizar el acceso al agua potable segura y saneamiento de calidad, con énfasis en la población con alta prevalencia de enfermedades infecciosas e infestaciones parasitarias. • Servicio de telesalud para la población de zonas aisladas. • Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas. **En el largo plazo:**

N°	Escenario 2. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
3	enfermedades metaxénicas. El 95.8% de la población cuenta se encuentra afiliada a un sistema de salud. **En el largo plazo:** Al año 2034 la calidad de los servicios de salud continúa mejorando en el distrito, al contar con una adecua infraestructura de salud, y condiciones para la conservación de medicamentos, con la cual se puede apalear y contrarrestar los efectos del cambio climático con sus eventos climáticos extremos. Se nota una mejora de los servicios de salud, la morbilidad por EDAS, IRAS está controlada y se reducen los porcentajes de anemia y desnutrición infantil. La población con acceso a algún tipo de seguro de salud es de 96.5%.	Servicios de salud	• Fortalecer el servicio de telesalud para la población de zonas aisladas. • Fortalecer el programa de salud ocupacional. • Desarrollar e incorporar la investigación e innovación tecnológica en la salud en convenio con la Universidad Nacional del VRAEM. • Incluir la medicina tradicional y los saberes ancestrales (incluidos sus productos) en la salud aplicada en comunidades nativas, previo estudio de investigación. • Fortalecimiento del programa de prácticas saludables y autocuidado en la población. • Implementar programas de acompañamiento de salud y asistencia social para las familias más vulnerables del distrito.
4	**En el corto plazo:** Al año 2026, la calidad del sistema educativo en el distrito se ve afectada por los efectos climáticos, de lluvias extrema afectando la infraestructura, además de la ausencia de los estudiantes a sus clases por fuertes precipitaciones principalmente de la zona rural, además el incremento de la temperatura afecta a los estudiantes dado que la infraestructura de las Instituciones Educativas de material precario, hace que los alumnos pierdan concentración y afecte el rendimiento educativo. El porcentaje de alumnos de segundo grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en compresión es de 6%, mientras que en matemática fue de 14%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, la calidad de la educación empieza a tener una leve mejoría debido a las acciones para la ampliación, mejoramiento y/o construcción en instituciones educativas focalizadas del distrito, así como el mejoramiento metodológico por la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso educativo con un enfoque en la prevención de desastres. El porcentaje de alumnos de segundo grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en compresión es de 8%, mientras que en matemática fue de 16%. **En el mediano plazo:** Al año 2034, se proyecta la recuperación de las instalaciones de los servicios educativos al 100%, la calidad de la educación empieza un proceso de fortalecimiento y disminuye el nivel de deserción escolar, se fortalece las competencias profesionales de los docentes y se incrementa las inversiones en infraestructura educativa moderna y tecnológica. El porcentaje de alumnos de segundo grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en compresión es de 12%, mientras que en matemática fue de 20%.	Logros de aprendizaje en la EBR	**En el corto plazo:** • Verificar la calidad estructural de las infraestructuras educativas, para garantizar la resistencia a los daños que pueden generar los eventos climáticos extremos. • Diseñar planes de contingencia para mantener la continuidad del servicio educativo, en articulación con otros sectores y la comunidad. • Contar con una propuesta de intervención para la atención educativa remota a distancia para casos de emergencias • Verificar la calidad estructural de las infraestructuras educativas, para garantizar la resistencia a los daños que pueden generar los eventos climáticos extremos. • Fortalecimiento de las competencias profesionales del sector educativo con un enfoque en la prevención de desastres. • Programa de movilidad estudiantil, para reducir el tiempo de traslado de los estudiantes a las IIEE. • Articulación territorial, promoviendo la participación de los actores públicos, privados y comunitarios, para el mejoramiento del servicio de educación con enfoque a la gestión del riesgo de desastres. **En el mediano plazo:** • Proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación con infraestructura resiliente al cambio climático. • Garantizar el acceso a los servicios básicos en las IIEE. • Mejorar el acceso a la conectividad y dispositivos tecnológicos necesarios en las IIEE y programas educativos. • Fortalecimiento de los servicios educativos con atención integral (Alimentación, Salud, entre otros). • Fortalecimiento de la articulación territorial, promoviendo la participación de los actores públicos, privados y comunitarios, para el mejoramiento del servicio de educación con un enfoque en la prevención del riesgo de desastres. • Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso educativo ante emergencias de desastres. **En el largo plazo:** • Desarrollar la investigación para la innovación pedagógica y el desarrollo de metodologías en el proceso educativo en convenio con la Universidad Nacional del VRAEM. • Impulsar la transformación digital en el proceso educativo. • Ampliar el acceso a la conectividad y dispositivos tecnológicos necesarios en las IIEE y programas educativos.

N°	Escenario 2. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
5	**En el corto plazo:** Al año 2026, la educación superior se ve afectada por los eventos climáticos extremos, afectando la infraestructura, además de la ausencia de los estudiantes a sus clases por fuertes precipitaciones, además el incremento de la temperatura afecta a los estudiantes dado que la infraestructura de las Instituciones superiores no es resiliente al cambio climático, se viene implementando medidas para continuar con los servicios de la Academia Municipal preuniversitaria, convenio interinstitucional con la CEPRE – UNSCH y la promoción y asesoramiento del programa de Beca 18 y créditos educativos del PRONABEC. El porcentaje de la población con estudios superiores es de 15%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, el acceso a la educación superior se viene recuperando debido a la ejecución de los planes de contingencia para continuar con los programas y actividades que fomenten el acceso a la educación superior como: la promoción y asesoramiento del programa de Beca 18 y créditos educativos del PRONABEC, programa de movilidad estudiantil y el funcionamiento de la Academia Municipal Preuniversitaria, y la ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación superior con infraestructura resiliente. El porcentaje de la población con estudios superiores es de 16%. **En el mediano plazo:** Al año 2034, el acceso a la educación superior se sigue incrementando debido a los programas y actividades realizadas para la promoción de oferta educativa superior a través de ferias y programas de orientación, además de la creación e implementación de la casa juvenil creado con la finalidad de ayudar a jóvenes de 18 a 27 años con vulnerabilidad económica. El porcentaje de la población con estudios superiores es de 18%.	Acceso a la educación superior	**En el corto plazo:** • Proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación superior con infraestructura resiliente al cambio climático. • Diseñar plan de contingencia para mantener la continuidad del servicio de la Academia municipal Preuniversitaria. • Convenios de cooperación interinstitucionales para fortalecer el acceso a la educación superior. • Promoción y asesoramiento del programa Beca 18 y créditos educativos del PRONABEC. • Programa de movilidad estudiantil. • Programa de empleo temporal TRABAJA JOVEN. **En el mediano plazo:** • Proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación superior con infraestructura resiliente al cambio climático. • Fortalecimiento de las competencias de docentes preuniversitarios en metodologías virtuales. • Ferias de promoción de la oferta educativa de universidades e institutos. • Programa de orientación vocacional de manera virtual. • Fortalecimiento de los convenios de cooperación interinstitucionales para fortalecer el acceso a la educación superior. • Fortalecimiento del programa de empleo temporal TRABAJA JOVEN. • Creación e implementación de la casa de la juventud. • Implementación de la Biblioteca Municipal digital. **En el largo plazo:** • Ferias de promoción de la oferta educativa de universidades e institutos. • Plataforma de información para la oferta educativa de universidades e institutos. • Implementación de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación preuniversitaria. • Mejoramiento del servicio de la Biblioteca Municipal digital.
6	**En el corto plazo:** Al año 2026, los fenómenos que más emergencias ocasionan con tendencia a que siga ocurriendo año tras año son las lluvias intensas, vientos fuertes e inundaciones las lluvias e incendios forestales. La deforestación extrema contribuye en gran parte a la ocurrencia de desastres naturales como deslizamientos e inundaciones. Se priorizan inversiones para mejorar las capacidades de GRD, con maquinaria pesada, e insumos, para responder ante eventos de riesgo. Se han registrado 48 emergencias. **En el mediano plazo:** Al año 2030, el riesgo de desastres se sigue gestionando de manera adecuada a fin de identificar acciones frente al riesgo de desastres por origen natural y antrópico. Se sigue priorizando las inversiones asociadas a	Gestión del riesgo de desastres	**En el corto plazo:** • Estudios de estimación de riesgo desarrollado a nivel territorial. • Monitoreo de peligro inminente, emergencias y desastres. • Actualización e implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pichari. • Analizar los riesgos de desastres por eventos climáticos extremos y sus tendencias. • Capacitación a los funcionarios en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en la Gestión del riesgo de desastres. • Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación - TIC en la Gestión del riesgo de desastres. • Plataforma tecnológica implementada, bajo el enfoque de la Transformación Digital para la gestión del riesgo de desastres. • Promover la investigación y el desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres. • Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva • Áreas aptas para la reforestación y mitigación frente a posibles desastres

N°	Escenario 2. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
6	GRD, así como la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres y el desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres. Se vienen registrando 44 emergencias. **En el largo plazo:** Al año 2034, se establece una cultura de prevención de riesgo de desastres en zonas urbanas y rurales, una reforestación focalizada, además de una inversión fuerte en mejoramiento de viviendas. Con estas medidas, el número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático se reduce. Existe un equipo técnico de vigilancia, además se han mejorado la capacidad de resiliencia y respuesta ante los fenómenos naturales extremos. Se vienen registrando 40 emergencias.	Gestión del riesgo de desastres	• Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras • Declarar zona intangible e inhabitable las áreas cuyo riesgo es determinado como alto riesgo no mitigablea ante desastres • Promover programas de restauración de ecosistemas degradados para fortalecer la capacidad natural del entorno en la mitigación de desastres, promoviendo la reforestación y la conservación de áreas críticas. • Fomentar la actualización del Plan de Desarrollo Urbano con el componente GRD • Programa de servicio público seguro (educación, salud, transporte e infraestructura vial y saneamiento) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro. • Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentran en riesgo. • Limitado conocimiento de la población sobre la gestión del riesgo de desastres • Quema de bosques para ampliación de frontera agrícola. • Programas de educación a estudiantes de primaria, secundaria, superior y comunidades, que fortalezcan la cultura de prevención y reacción de manera adecuada ante la ocurrencia de emergencias y desastres. • Desarrollo de campañas de sensibilización y concientización a la población en temas de gestión del riesgo de desastres. • Promover espacios de participación en materia de GRD para el sector privado y la sociedad civil. • Fortalecer las capacidades de las Organizaciones Sociales en GRD. • Implementar programas educativos que sensibilicen a la comunidad sobre la relación entre los daños ambientales y la susceptibilidad a desastres, fomentando prácticas sostenibles y la adopción de comportamientos responsables. • Deficiente calidad y condiciones de las construcciones de las viviendas • Inversiones en infraestructura y medidas de mitigación de daños. • Desarrollar actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio educativo frente a peligros. • Desarrollar actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional de las IPRESS frente a peligros. • Desarrollar actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio de transporte e infraestructura vial frente a peligros. • Desarrollar actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio público de saneamiento frente a peligros. • Desarrollar proyectos de construcción de infraestructura resiliente a eventos climáticos extremos. • Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros. • Inversión en infraestructura natural que permitan mitigar los daños por el cambio de uso de suelo. • Insuficientes funcionarios de defensa civil en la zona. • Limitada cantidad de herramientas institucionales para hacer frente a desastres naturales. • Lluvias intensas, inundaciones y vientos fuertes • Deslizamientos de tierra y huaycos • Capacidades operativas y herramientas institucionales instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres. • Conformación de grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres. • Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas. • Elaboración de instrumentos técnicos para fortalecer las capacidades en gestión reactiva. • Fortalecimiento de capacidades en infraestructura, equipamiento, servicios y bienes de ayuda humanitaria. • Implementación de brigadas operativas y especializadas. • Realizar la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenajes. • Atención de la población ante ocurrencia de emergencia y desastres. • Centros de Operaciones de Emergencia con capacidades operativas óptimas.

N°	Escenario 2. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
6		Gestión del riesgo de desastres	• Desarrollo de simulacros y/o simulaciones en gestión reactiva • Promover una población organizada y preparada para una optima respuesta. • Formación y reconocimiento de Voluntarios de Emergencias y Rehabilitación (VER). • Elaboración de Planes de continuidad operativa. • Implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT). • Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios. **En el mediano plazo:** • Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras • Declarar zona intangible e inhabitable las áreas cuyo riesgo es determinado como alto riesgo no mitigablea ante desastres • Promover programas de restauración de ecosistemas degradados para fortalecer la capacidad natural del entorno en la mitigación de desastres, promoviendo la reforestación y la conservación de áreas críticas. • Fomentar la actualización del Plan de Desarrollo Urbano con el componente GRD • Programa de servicio público seguro (educación, salud, transporte e infraestructura vial y saneamiento) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro. • Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentran en riesgo. • Limitado conocimiento de la población sobre la gestión del riesgo de desastres • Quema de bosques para ampliación de frontera agrícola. • Programas de educación a estudiantes de primaria, secundaria, superior y comunidades, que fortalezcan la cultura de prevención y reacción de manera adecuada ante la ocurrencia de emergencias y desastres. • Desarrollo de campañas de sensibilización y concientización a la población en temas de gestión del riesgo de desastres. • Promover espacios de participación en materia de GRD para el sector privado y la sociedad civil. • Desarrollar estrategias de comunicación y difusión, orientadas a una adecuada preparación para una óptima respuesta ante emergencias y desastres. • Fortalecer las capacidades de las Organizaciones Sociales en GRD. • Implementar programas educativos que sensibilicen a la comunidad sobre la relación entre los daños ambientales y la susceptibilidad a desastres, fomentando prácticas sostenibles y la adopción de comportamientos responsables. **En el largo plazo:** • Formulación, aprobación y difusión de instrumentos que permita la rehabilitación y normalización progresiva de los medios de vida. • Alianzas estratégicas con el sector privado, entidades no gubernamentales y/o de cooperación para la rehabilitación de SPB afectados y normalización progresiva de medios de vida. • Inversiones de rehabilitación en materia de servicios afectados por emergencias y desastres. • Formulación e implementación de estudios y planes integrales de reconstrucción. • Inversiones de recuperación post-desastres.
7	**En el corto plazo:** Al año 2026, la calidad del ambiente se ve más afectada debido a las inclemencias del cambio climático, lluvias torrenciales, inundaciones, deslizamientos, calles anegadas, y los residuos sólidos esparcidos en las calles. Esta situación se agrava por la continua degradación de los bosques del distrito, que terminan por potenciar los efectos del cambio climático. A pesar de ello. Se desarrolla con muchas	Contaminación ambiental	**En el corto plazo:** • Diseñar planes de contingencia para mantener la continuidad del servicio de recolección y limpieza pública. • Ejecución de proyectos de infraestructuras para la prestación de servicios de disposición y valorización de residuos sólidos con infraestructura resiliente. • Desarrollo y actualización de la normativa asociado a la gestión integral de residuos sólidos y cuidado ambiental a nivel distrital.

N°	Escenario 2. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
7	limitaciones la gestión de residuos sólidos y el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) que tiene como objetivo fortalecer concientizar y sensibilizar el cuidado ambiental. El porcentaje de residuos sólidos valorizados es de 5.80 %. **En el mediano plazo:** Al año 2030, se viene ejecutando y mejorando las infraestructuras para la adecuada disposición y valoración de los residuos sólidos, se viene desarrollando el programa educativo de concientización y sensibilización ante el cambio climático en las entidades educativas y población. El porcentaje de residuos sólidos valorizados es de 6.64 %. **En el largo plazo:** Al año 2034, la calidad del ambiente en el distrito de Pichari ha mejorado. Se ha detenido la degradación de los bosques y por el contrario se recuperan áreas degradas o deforestadas por eventos climáticos extremos, la población reconoce la importancia del cuidado del ambiente a través de acciones que evitan la degradación de los bosques, la emisión, el vertimiento, el arrojo de sustancias y materiales al ambiente y sobre todo son conscientes de los efectos del cambio climático en sus actividades diarias y futuras. El porcentaje de residuos sólidos valorizados es de 17.52 %.	Contaminación ambiental	• Mejorar los conocimientos técnicos para el manejo del servicio de limpieza pública, la recolección, la valorización y la disposición final de los residuos sólidos con enfoque en la gestión del riesgo de desastres. **En el mediano plazo:** • Mejoramiento de infraestructuras para la prestación de servicios de disposición y valorización de residuos sólidos. • Espacios de participación y articulación interinstitucional público/privado/sociedad para disminuir la contaminación. • Revisión y actualización de la normativa asociado a la gestión integral de residuos sólidos y cuidado ambiental para la prevención de desastres. • Programa de manejo adecuado de residuos sólidos y buenas prácticas ambientales en las entidades públicas, privadas y las organizaciones de la sociedad civil. • Sistema de monitoreo de la calidad ambiental. **En el largo plazo:** • Recuperación de áreas degradadas por desastres naturales. • Fortalecer el sistema de monitoreo de la calidad ambiental. • Masificación del uso de tecnologías limpias, que reducen las emisiones generadas por las diferentes actividades económicas. • Estudios e investigaciones científicas relevantes a la gestión ambiental.
8	**En el corto plazo:** Al año 2026, los eventos climáticos extremos afectan directamente la habitabilidad de la población, afectando la infraestructura de las viviendas y generando el colapso de los servicios de agua, desagüe y electrificación, no se implementó de manera correcta el Plan de Desarrollo Urbano resiliente al cambio climático. Se viene realizando el mantenimiento de las infraestructuras de los servicios básicos y asistencia técnica para asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural. El porcentaje de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios es de 70.2%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, los efectos del cambio climático continúan afectando la provisión del recurso hídrico, incrementando en demasía los caudales de aprovechamiento para agua potable que hacen complicado realizar los procesos de limpieza de los mismos, se ha disminuido ligeramente los daños materiales, ya que se han implementado medidas preventivas y proceso de ordenamiento en el territorio. El porcentaje de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios es de 74.7%.	Servicios básicos	**En el corto plazo:** • Diseñar planes de contingencia para mantener la continuidad del servicio de agua potable y saneamiento básico. • Actualización del Plan de Desarrollo Urbano resiliente al cambio climático. • Ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación con infraestructura resiliente. • Elaboración de un diagnóstico situacional real de los Sistemas de Agua Potable (SAP). • Fortalecimiento de capacidades en la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP con enfoque a la gestión del riesgo de desastres. • Fortalecimiento de capacidades en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR con enfoque a la gestión del riesgo de desastres. **En el mediano plazo:** • Mantenimiento y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable con infraestructura resiliente. • Mantenimiento y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con infraestructura resiliente. • Fortalecimiento de la Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento (EPS). • Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable (SAP). • Fortalecimiento de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) y Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA). **En el largo plazo:** • Modernización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable con infraestructura resiliente. • Modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con infraestructura resiliente.

N°	Escenario 2. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
8	**En el largo plazo:** Al año 2034, la habitabilidad de la vivienda sigue una creciente mejora, debido a una adecuada planificación y medidas preventivas contra los fenómenos climáticos extremos, producto del cambio climático. Se incrementa y mejora el acceso a los servicios básicos a través de proyectos de agua y saneamiento. Se aprovechó los programas de cierra de brechas de infraestructura críticas por ello las viviendas son más habitables y garantizan la seguridad. El porcentaje de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios es de 76.3%.	Servicios básicos	• Investigaciones de tecnologías que promueva la adecuada utilización de los servicios de agua potable y saneamiento conforme a la diversidad geográfica y cultural del distrito. • Promover el uso de energía renovable para poder brindar el servicio en zonas rurales.
9	**En el corto plazo:** Al 2026, los eventos climáticos extremos como las lluvias torrenciales, inundaciones y deslizamientos afectan los terrenos de producción agrícola. El cambio climático extremo también genera nuevas plagas que afectan los cultivos principalmente el cacao, el café y la hoja de coca el cual está siendo masificado por la población. Los costos para superar estos efectos pueden hacer menos competitivas las actividades productivas y comerciales en el distrito. El porcentaje de la Población Económicamente Activa – PEA ocupada asciende a 36%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, las medidas de mitigación e implementación de proyectos de adaptación al cambio climático en los cultivos agropecuarios, está generando mayor empleo. Así mismo el incremento de la demanda de productos orgánicos derivados de la hoja de coca, café y cacao, hace desarrollar la industria, pero estas se ven restado las fuerzas por los daños que originan las lluvias torrenciales, inundaciones y deslizamientos. El porcentaje de la Población Económicamente Activa – PEA ocupada asciende a 38%. **En el largo plazo:** Al año 2034, las actividades productivas son promovidas con mayor empatía al ambiente, dado que el mercado lo exige, es por ello que se viene realizando, la implementación de acuerdos internacionales de mitigación y adaptación al cambio climático y prevenir los daños de los eventos climáticos extremos. El porcentaje de población económicamente activa es de 40%.	Competitividad productiva.	**En el corto plazo:** • Proyectos de mejoramiento y ampliación de infraestructuras con resiliencia para el riego. • Asistencia técnica para la prevención y control de plagas. • Asistencia técnica para el uso sostenible del territorio, considerando sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales, según la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE). • Empadronar a productores afectados por eventos climáticos extremos para subvenciones económicas. • Promover el reforzamiento y protección de las vías y canales de distribución y abastecimiento de alimentos y productos esenciales. **En el mediano plazo:** • Incentivar la formación y transformación de organizaciones a cooperativas agrarias para mejorar su capacidad de producción, negociación y acceder a nuevos mercados. • Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades de organizaciones y cooperativas agrarias. • Programas de capacitación para agricultores y productores que promuevan prácticas agrícolas sostenibles y fomenten el uso eficiente de los recursos naturales. • Promover la inversión privada competitiva en el sector agrícola. **En el largo plazo:** • Promover la implementación de infraestructura productiva baja en emisiones y con modelos de economía circular que permita la transformación primaria con gestión de la calidad en los productores agropecuarios. • Fortalecer cada etapa de la cadena productiva agropecuaria, turística, además de dar un valor agregado a los productos sostenibles del distrito. • Fomentar la adopción de tecnologías agrarias para mejorar la productividad y la eficiencia en la producción agraria. • Investigar e innovar en tecnologías agrarias con enfoque agro ecosistémico y agroecológico. • Brindar capacitación y asistencia técnica en nuevas tecnologías y técnicas de producción puede ayudar a mejorar la calidad y la eficiencia de la producción.
10	**En el corto plazo:** Al 2026, la inseguridad ciudadana tiene un ligero aumento debido a la incertidumbre que ocasiona los desastres naturales en la población por la pérdida bienes, además de la prioridad por atender los desastres naturales por parte del serenazgo y la Policía Nacional del Perú siendo aprovechado por los agentes delictivos y las limitaciones en el servicio de seguridad ciudadana por eventos climáticos extremos. Se viene actualizando el plan de contingencia ante eventos climáticos extremos y una labor coordinada entre sus	Seguridad ciudadana	**En el corto plazo:** • Plan de contingencia para la respuesta rápida ante eventos climáticos extremos. • Proyectos para el equipamiento del serenazgo para atención de emergencias de eventos climáticos extremos. • Coordinación, gestión y articulación del CODISEC con enfoque a la gestión del riesgo de desastres. • Elaboración del plan de acción de seguridad ciudadana enfoque a la gestión del riesgo de desastres. • Sistemas de video vigilancia integrado. • Promoción de la conformación de Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) con enfoque en la prevención de desastres.

N°	Escenario 2. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
10	integrantes para su respuesta rápida. Las denuncias por comisión de delitos registrados son de 954. **En el mediano plazo:** Al 2030, la seguridad ciudadana muestra una leve mejoría, con la implementación del comité de seguridad ciudadana y el involucramiento del sector privado que está siendo afectado por la violencia social, dado que el sector agropecuario sigue siendo afectado por los fenómenos naturales extremos. Así también, se ha venido empoderando a los comités de vigilancia ciudadana Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y el Comité de Auto Defensa para coordinar ante eventos climáticos extremos. Las denuncias por comisión de delitos registrados son de 914. **En el largo plazo:** Al año 2034, el sistema de seguridad ciudadana esta fortalecido a pesar de que el sector económico se viene reponiendo lentamente después de los eventos climáticos extremos, pero se ha hecho importantes avances de inversión en equipamiento e implementación de seguridad ciudadana y al fortalecimiento de la institucionalidad vinculada a la lucha delincuencial y la implementación de medios tecnológicos de control y prevención. Las denuncias por comisión de delitos registrados son de 860.	Seguridad ciudadana	• Fortalecimiento y capacitación de serenazgo para atender incidencias de eventos climáticos extremos. **En el mediano plazo:** • Fortalecimiento del sistema de video vigilancia integrado. • Mejorar los niveles de coordinación, gestión y articulación del CODISEC con enfoque a la gestión del riesgo de desastres. • Uso de los instrumentos tecnológicos y de telecomunicación para la prevención del delito y acción rápida ante desastres. **En el largo plazo:** • Mejorar el uso de los instrumentos tecnológicos y de telecomunicación para la prevención del delito y respuesta ante emergencias de desastres. • Impulso de la tecnología de la información y comunicaciones para la seguridad.
11	**En el corto plazo:** Al 2026, la conservación de la biodiversidad tiene un fuerte declive debido a las lluvias torrenciales, inundaciones y deslizamientos causado por la deforestación de bosques y la degradación de ecosistemas por la expansión de la agricultura, la construcción de infraestructuras turísticas y efectos del cambio climático. La pérdida de bosque anual es de 515.23 hectáreas. **En el mediano plazo:** Al 2030, la conservación de la biodiversidad tiene una ligera mejora debido a que se empezó a ejecutar proyectos de infraestructura natural y a realizar un trabajo de vigilancia de los ecosistemas mediante mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica en articulación con las instituciones del Ministerio del Medio Ambiente. La pérdida de bosque anual es de 510.37 hectáreas. **En el largo plazo:** Al año 2034, se inició con el proceso de recuperación de los ecosistemas degradados, disminuyendo la superficie de los mismos, se implementan practicas sostenibles, promoción de los eco-negocios y bio-negocios e infraestructura natural, que ayude a la sostenibilidad de los recursos naturales. La pérdida de bosque anual es de 490.11 hectáreas.	Diversidad biológica	**En el corto plazo:** • Recuperar y restaurar ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos degradados. • Ejecución de proyectos de infraestructura natural. • Programa de sensibilización a la población sobre el cuidado de los ecosistemas y sus medios de vida. • Zonificación ecológica y económica. • Coordinación, gestión y articulación de actividades con el SERNANP. • Mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica. **En el mediano plazo:** • Ejecución de proyectos de infraestructura natural. • Ejecutar inversiones para la recuperación y protección de ecosistemas. • Actualización de la Zonificación ecológica y económica. • Promoción de los eco-negocios y bio-negocios. • Promover la conservación de conocimientos y prácticas tradicionales vinculadas al aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, incluyendo la agrobiodiversidad. • Erradicación de actividades ilegales en la superficie de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) conservadas. **En el largo plazo:** • Ordenamiento territorial efectivo, para prevenir la degradación futura. • Asistencia técnica de los eco-negocios y bio-negocios. • Programa de investigación y desarrollo tecnológico para la protección de ecosistemas. • Mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica mediante equipos tecnológicos.

N°	Escenario 2. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
12	**En el corto plazo:** Al 2026, las infraestructuras del servicio de telecomunicaciones fueron afectadas por las lluvias torrenciales, inundaciones y deslizamientos dejando incomunicado a los a gran parte de los habitantes del distrito, se viene coordinando con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y las empresas privadas de telecomunicación el mantenimiento de las infraestructuras para asegurar la continuidad del servicio. El 34.15% de localidades tienen cobertura adecuada de telefonía móvil. **En el media plazo:** Al 2030, se viene ejecutando proyectos de inversión para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones mediante infraestructura resiliente y convenios entre entidades públicas y privadas, para una adecuada gestión y desarrollo del servicio de telecomunicaciones. El 36.61% de localidades tienen cobertura adecuada de telefonía móvil. **En el largo plazo:** Al 2034, se viene ejecutando proyectos de ampliación de los servicios de telecomunicaciones y programas de inclusión digital, para el uso responsable de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la población. El 40.82% de localidades tienen cobertura adecuada de telefonía móvil.	Servicios de telecomunicaciones	**En el corto plazo:** • Mejorar la articulación entre la municipalidad, el MTC, INDECI, COEN y entidades competentes para establecer medidas para atender emergencias por la ocurrencia de desastres. • Proyectos de mejoramiento y ampliación de infraestructuras con resiliencia para el servicio de telecomunicaciones. • Detectar oportunamente zonas en riesgos y atención inmediata para asegurar la continuidad de los servicios de telecomunicaciones. • Mejorar la infraestructura de alerta de emergencias y cambios climáticos e implementar un sistema único de alerta temprana. **En el mediano plazo:** • Proyectos para ampliar la cobertura de banda ancha y acceso a tecnologías avanzadas en áreas urbanas y rurales para implementar el sistema de alerta temprana. • Asegurar el mantenimiento rutinario y periódico de las infraestructuras de telecomunicación. • Fomentar la articulación entre entidades públicas y privadas, para una adecuada gestión y desarrollo del servicio de telecomunicaciones. • Impulsar proyectos de mejoramiento de los servicios de telecomunicaciones. **En el largo plazo:** • Proyectos con infraestructura tecnológicas que soporte nuevas tecnologías. • Ampliación de proyectos que generen infraestructura digital de telecomunicaciones en zonas rurales.
13	**En el corto plazo:** Al 2026, la gestión pública local está enfocada en mitigar el riesgo de los eventos climáticos extremos que se viene suscitando, se viene fortaleciendo el Consejo de Coordinación Local – CCLD y la Junta de Delegados Vecinales y Comunales y demás organizaciones sociales para un trabajo articulado. Se busca mejorar la implementación del Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRRD). El porcentaje de ejecución de gasto de proyectos e inversiones es de 85.98%. **En el mediano plazo:** Al 2030, la gestión pública local sigue enfocada en mitigar el riesgo de los eventos climáticos extremos y hay un fortalecimiento de articulación entre las nuevas autoridades gubernamentales. Además, se promueve las plataformas participativas y de dialogo para desarrollar una sociedad resiliente ante desastres naturales. El porcentaje de ejecución de gasto de proyectos e inversiones es de 88.51%. **En el largo plazo:** Al 2030, la gestión pública local continúa priorizando la mitigación del riesgo de eventos climáticos extremos y una mayor articulación intergubernamental, el uso de tecnologías de la información, y la planificación estratégica. Los medios virtuales de atención a usuarios favorecen la atención de las emergencias de la población. El porcentaje de ejecución de gasto de proyectos e inversiones es de 92.50%.	Gobernabilidad del distrito	**En el corto plazo:** • Declaratoria de emergencia por desastres naturales. • Fortalecer el Consejo de Coordinación Local – CCLD y la Junta de Delegados Vecinales y Comunales para su participación efectiva en la prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito. • Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión ante la prevención y reducción del riesgo de desastres. • Fortalecer el sistema de control interno. • Implementación de plataformas digitales en articulación con las entidades públicas y empresas privadas al servicio de la sociedad. **En el mediano plazo:** • Fortalecer el trabajo articulado entre las instituciones y actores locales para la prevención y reducción del riesgo de desastres. • Desarrollar plataformas de trabajo para la toma de decisiones del desarrollo del distrito. • Fortalecimiento de capacidades a la sociedad civil y organizaciones sociales en temas de prevención y reducción del riesgo de desastres. **En el largo plazo:** • Mejorar y actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información para la prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel distrital.

3.3. Escenario 3. Crisis sanitaria – Brotes epidémicos.

El escenario de crisis sanitaria por brotes epidémicos en el distrito de Pichari es de vital importancia porque permite anticipar amenazas que comprometen directamente la salud, la seguridad y el desarrollo del territorio. La identificación temprana de factores de riesgo y patrones de propagación de enfermedades como el dengue, malaria, zika, chikungunya, COVID-19 y otras patologías transmisibles, posibilita diseñar estrategias preventivas eficaces, asignar recursos de forma oportuna y fortalecer las capacidades locales de respuesta. Además, este análisis permite integrar la dimensión sanitaria en la planificación del desarrollo, garantizando que la inversión en infraestructura, educación, medio ambiente y servicios básicos considere criterios de resiliencia frente a emergencias sanitarias. La salud es un pilar esencial del bienestar y su deterioro tiene efectos multiplicadores en la economía local, la educación, la gobernanza y la cohesión social; por ello, comprender este escenario es clave para construir un territorio más seguro, justo y sostenible.

En el 2026, el distrito de Pichari enfrenta brotes epidémicos recurrentes relacionados con enfermedades metaxénicas como el dengue, malaria, zika y chikungunya, así como enfermedades diarreicas agudas y parasitosis, agravadas por las lluvias intensas, aguas estancadas, falta de control vectorial sostenido y acceso limitado a servicios básicos. Frente a este panorama, se activan brigadas de salud comunitaria, campañas de fumigación, entrega de kits de higiene y pastillas potabilizadoras, junto con el fortalecimiento del primer nivel de atención, mantenimiento de sistemas de agua y educación sanitaria comunitaria como medidas clave para mitigar el impacto y prevenir nuevos brotes.

Para el año 2030, Pichari ha mejorado su preparación frente a crisis sanitarias, reduciendo la vulnerabilidad de la población ante enfermedades metaxénicas y respiratorias como COVID-19 en nuevas variantes, influenza y tuberculosis, gracias a una infraestructura de salud más sólida, personal capacitado y vigilancia epidemiológica activa. Las escuelas y espacios públicos aplican protocolos de salud de manera sostenida. En este escenario, se implementan planes de contingencia multisectoriales, se refuerzan redes de apoyo interinstitucional y sistemas de monitoreo en tiempo real, mientras que la promoción de estilos de vida saludables y la capacitación continua en salud fortalecen la resiliencia territorial ante nuevas amenazas epidémicas.

Al 2036, el distrito de Pichari se consolida como un territorio resiliente frente a emergencias sanitarias, con una población consciente y organizada, un sistema de salud interculturalmente pertinente y articulado regionalmente, y una gestión integrada que reduce significativamente los brotes epidémicos. Las enfermedades metaxénicas, respiratorias y zoonóticas emergentes son controladas mediante programas preventivos, vacunación universal y vigilancia comunitaria efectiva. Para sostener estos logros, se cuenta con centros de salud preparados para emergencias, un Plan Local de Gestión Sanitaria con enfoque climático y territorial, educación continua en salud, y un ecosistema de innovación y participación ciudadana orientado a la sostenibilidad del bienestar público.

Cuadro 235: Descripción de variables y generación de medidas a partir del escenario 3 “Crisis sanitaria – Brotes epidémicos”

N°	Escenario 3. Crisis sanitaria – Brotes epidémicos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
1	**En el corto plazo:** Al año 2026, la prevalencia de enfermedades de primera infancia se eleva debido a las medidas restrictivas para propagar el contagio y a la priorización de atenciones a los pacientes con COVID-19 y otras pandemias en los establecimientos de salud. Se cancelaron momentáneamente la realización de actividades como: sesiones demostrativas, ferias locales y concursos de comidas sabrosas y nutritivas, vigilancia comunal y campañas de desparasitación. El porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años se aumentó a 24.4%, el porcentaje de anemia de niños entre 6 y 35 meses disminuyo a 45.7%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, la prevalencia de enfermedades de primera infancia se reduce en niveles mínimos debido a las condiciones que no favorecen a un buen desempeño de la actuación conjunta, gradual y oportuna de las políticas y programas de lucha contra la desnutrición crónica y anemia, además de la seguridad alimentaria. El porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años se reduce a 23.1%, el porcentaje de anemia de niños entre 6 y 35 meses disminuyo a 44.1%. **En el largo plazo:** Al año 2034, la prevalencia de enfermedades de primera infancia disminuye pese a los eventos climáticos extremos, la disminución es debido a la participación activa de la comunidad educativa, el gobierno local y sector privado y el Plan de gestión de riesgo de desastres que se viene ejecutando. El porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años se reduce a 20.7%, el porcentaje de anemia de niños entre 6 y 35 meses disminuyo a 40.2%.	Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	**En el corto plazo:** • Diseñar planes de contingencia para mantener la continuidad del servicio de prevención y tratamiento de la anemia y desnutrición crónica. • Atenciones mediante líneas telefónicas para la prevención y tratamiento de la anemia y desnutrición. • Educación alimentaria saludable mediante medios de comunicación. • Articulación territorial y vigilancia comunal en el cuidado de la salud y nutrición en gestantes, niñas y niños menores de 5 años mediante los clubes de madre y comités de vaso de leche. **En el mediano plazo:** • Actualización de planes de contingencia para mantener la continuidad del servicio de prevención y tratamiento de la anemia y desnutrición crónica. • Promover la agropecuaria local y su comercialización de alimentos culturalmente aceptables, con alto contenido en hierro hemínico. • Vigilancia de la calidad del agua con acciones de supervisión que garanticen la calidad del agua en zonas con mayores casos de anemia y/o pobreza. • Fortalecer la articulación territorial y vigilancia comunal en el cuidado de la salud y nutrición en gestantes, niñas y niños menores de 5 años. • Fortalecer la educación alimentaria saludable con disponibilidad de alimentos con hierro de origen animal y proteínas de alto valor. • Sesiones demostrativas de preparación de alimentos y grupos de apoyo para los padres o adultos responsables del cuidado de las niñas y niños menores de 5 años. • Vigilancia comunal en el cuidado de la salud y nutrición en gestantes, niñas y niños menores de 5 años. **En el largo plazo:** • Impulsar con empresas y organizaciones productoras de alimentos en el territorio la transformación de alimentos culturalmente aceptables con alto contenido en hierro hemínico. • Fortalecer la educación alimentaria saludable con disponibilidad de alimentos con hierro de origen animal y proteínas de alto valor. • Contar con un mecanismo de medición y seguimiento a las intervenciones prioritarias para reducción y control de la anemia y desnutrición crónica. • Gestionar la evidencia y la investigación de tecnologías e innovaciones en temas prioritarios de diagnóstico, tratamiento y prevención de anemia, que contribuyan a la modificación y mejora de la implementación de las intervenciones efectivas que reduzcan y prevengan la anemia.
2	**En el corto plazo:** Al año 2026, el territorio enfrenta un aumento en la pobreza monetaria debido al rebrote de COVID-19 y la aparición de nuevas pandemias. Estas situaciones han llevado a restricciones y cierre de actividades económicas y sociales productivas. La incidencia de la pobreza monetaria es de 41.1%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, la situación de pobreza monetaria en el territorio se vuelve crítica debido a los impactos socioeconómicos prolongados de la pandemia y a la	Pobreza en la población	**En el corto plazo:** • Empadronamiento para la identificación de la población vulnerable, para ser beneficiarios de los programas de asistencia social. • Programas de protección social y apoyo a la población en situación de vulnerabilidad. • Programa de empleo temporal en la modalidad de teletrabajo para la población en vulnerabilidad en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco. • Promover la tecnología en el desarrollo productivo a fin de no limitar el mercado cuando existan restricciones. **En el mediano plazo:**

N°	Escenario 3. Crisis sanitaria – Brotes epidémicos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
2	falta de un impulso sólido en la reactivación económica. El porcentaje de incidencia de la pobreza monetaria es de 40.7%. **En el largo plazo:** Al año 2034, se estima una mejoría en la reducción de la pobreza a niveles por debajo del 40%, como consecuencia de programas y proyectos de reactivación económica y la oferta de empleos, así como en la inversión en infraestructuras de riego.	Pobreza en la población	• Fortalecimiento de programas de protección social y apoyo a la población en situación de vulnerabilidad. • Fortalecimiento de la asistencia técnica continua para el desarrollo de capacidades productivas con enfoque en la prevención de riesgos de desastres para hogares rurales y comunidades nativas con economías de subsistencia. • Fortalecimiento del programa de empleo temporal en la modalidad de teletrabajo para la población en vulnerabilidad en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco. • Plan de contingencia para el desarrollo de la actividad económica. • Desarrollo del turismo vivencial y eco-turismo en comunidades nativas con economías de subsistencia, enmarcados en los protocolos de seguridad. **En el largo plazo:** • Actualización y fortalecimiento del plan de contingencia para el desarrollo de la actividad económica. • Fortalecimiento de los programas de protección social y apoyo a la población en situación de vulnerabilidad. • Fortalecimiento del programa de empleo temporal para la población en vulnerabilidad en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco. • Fortalecimiento del turismo vivencial y eco-turismo en comunidades nativas con economías de subsistencia, enmarcados en los protocolos de seguridad. • Actualización y fortalecimiento del plan de contingencia para el desarrollo de la actividad económica.
3	**En el corto plazo:** Al año 2026, el sistema de salud se encuentra en al límite debido a la creciente afluencia de pacientes afectados por nuevas variantes de COVID-19 y otras pandemias. El gobierno local está realizando esfuerzos intensivos para mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros de salud, con el objetivo de que al menos el 70% de los establecimientos de primer nivel cuenten con una capacidad inadecuada. Esta falta de espacio y recursos apropiados no solo ha comprometido la atención a los pacientes con COVID-19, sino que también ha tenido un impacto significativo en aquellos que luchan contra otras enfermedades. Las citas médicas se han pospuesto y tratamientos esenciales han sufrido retrasos, lo que ha desencadenado una ola de complicaciones y un aumento en la mortalidad relacionada con otras condiciones de salud. El 95.1% de la población cuenta se encuentra afiliada a un sistema de salud. **En el mediano plazo:** Al año 2030, debido a la inversión en infraestructura y equipamiento en el sector salud, la capacidad instalada inadecuada de los establecimientos de salud del primer nivel de atención ha reducido, alcanzando un 65%. La persistencia de nuevas variantes de COVID-19 y otras pandemias emergentes sigue generando una alta demanda de atención médica. Se han implementado medidas de control y prevención más estrictas, así como campañas de	Servicios de salud	**En el corto plazo:** • Diseñar planes de contingencia para mantener la continuidad del servicio de salud. • Promover la mejora de los servicios se salud en el distrito en cuanto a equipamiento, dotación de personal, acceso a implementos, insumos y medicamentos. • Proyectos de mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutiva y oferta de los servicios de salud en el primer nivel de atención de salud. • Ofrecer programas de formación y capacitación para el personal de salud, enfocados en la atención de emergencias y manejo de enfermedades infecciosas. • Gestionar la recategorización de los EESS. • Implementar programas de educación y promoción de la salud en escuelas y comunidades, incentivando hábitos alimenticios saludables y actividad física. • Atención y vigilancia epidemiológica ante enfermedades metaxénicas, zoonóticas e infecciosas. • Servicio de telesalud para la población de zonas aisladas. **En el mediano plazo:** • Actualización de los planes de contingencia para mantener la continuidad del servicio de salud. • Promover campañas de vacunación y difundir información sobre medidas de prevención, higiene y saneamiento. • Fortalecimiento de programas de educación y promoción de la salud en escuelas y comunidades, incentivando hábitos alimenticios saludables y actividad física. • Garantizar el acceso al agua potable segura y saneamiento de calidad, con énfasis en la población con alta prevalencia de enfermedades infecciosas e infestaciones parasitarias. • Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas. **En el largo plazo:**

N°	Escenario 3. Crisis sanitaria – Brotes epidémicos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
3	vacunación masiva para combatir la propagación de enfermedades infecciosas. El 95.8% de la población cuenta se encuentra afiliada a un sistema de salud. **En el largo plazo:** Al año 2034, la inversión en infraestructura y equipamiento en el sector salud ha resultado en una notable mejora. La capacidad instalada inadecuada de los establecimientos de salud del primer nivel ha alcanzado el 60%. La persistencia de nuevas variantes de COVID-19 y otras pandemias emergentes se mantiene bajo control gracias a las medidas de prevención y control implementadas. Esto ha permitido una distribución más equitativa de la carga de pacientes y una mejora sustancial en la calidad de la atención médica. La población con acceso a algún tipo de seguro de salud es de 96.5%.	Servicios de salud	• Fortalecer el servicio de telesalud para la población de zonas aisladas. • Fortalecer el programa de salud ocupacional. • Desarrollar e incorporar la investigación e innovación tecnológica en la salud en convenio con la Universidad Nacional del VRAEM. • Incluir la medicina tradicional y los saberes ancestrales (incluidos sus productos) en la salud aplicada en comunidades nativas, previo estudio de investigación. • Fortalecimiento del programa de prácticas saludables y autocuidado en la población. • Implementar programas de acompañamiento de salud y asistencia social para las familias más vulnerables del distrito.
4	**En el corto plazo:** Al año 2026, a calidad de la educación experimenta grandes desafíos; salvaguarda la salud y bienestar de los alumnos conlleva a la suspensión de las clases presencial; perjudicando al 60% de los estudiantes que no cuentan con medios digitales para llevar a cabo clases virtuales e interrumpiendo su calendario académico programado, la incertidumbre y el estrés también inciden en el rendimiento académico El porcentaje de alumnos de segundo grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en compresión es de 6%, mientras que en matemática fue de 14%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, la calidad de la educación empieza a tener una leve mejoría debido a la mejora y alcance de la tecnología de los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria, así como el mejoramiento metodológico por la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso educativo. El porcentaje de alumnos de segundo grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en compresión es de 8%, mientras que en matemática fue de 16%. **En el mediano plazo:** Al año 2034, con esfuerzos sostenidos, las clases en las instituciones educativas se han estabilizado en su modalidad presencial. Esto ha tenido un impacto positivo en los rendimientos escolares. Estos logros son fruto de los esfuerzos y políticas orientados a mejorar la calidad educativa, fomentando alianzas entre el sector educación, los agentes de salud y los gobiernos locales. El porcentaje de alumnos de segundo grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en compresión es de 12%, mientras que en matemática fue de 20%.	Logros de aprendizaje en la EBR	**En el corto plazo:** • Cierre temporal de las Instituciones Educativas para reducir el contacto entre las personas y limitar la propagación del patógeno. • Fortalecimiento de capacidades a docentes para desarrollo de una educación 100% virtual. • Articulación territorial, promoviendo la participación de los actores públicos, privados y comunitarios, para el mejoramiento del servicio de educación de manera virtual. • Promover la distribución de dispositivos electrónicos y facilitar la conectividad para estudiantes de escasos recursos. • Promover el acceso a redes de internet en el distrito especialmente en infraestructura educativa y viviendas. **En el mediano plazo:** • Mejorar el acceso a la conectividad y dispositivos tecnológicos necesarios en las IIEE y programas educativos. • Fortalecimiento de la articulación territorial, promoviendo la participación de los actores públicos, privados y comunitarios, para el mejoramiento del servicio de educación de virtual. • Impulsar la transformación digital en el proceso educativo. **En el largo plazo:** • Programa de movilidad estudiantil, para reducir el tiempo de traslado de los estudiantes a las IIEE. • Desarrollar la investigación para la innovación pedagógica y el desarrollo de metodologías en el proceso educativo en convenio con la Universidad Nacional del VRAEM.

N°	Escenario 3. Crisis sanitaria – Brotes epidémicos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
5	**En el corto plazo:** Al año 2026, la educación superior se ve afectada por la crisis sanitaria, afectando la suspensión de exámenes de admisión para las universidades, se viene implementando medidas para continuar con los servicios de la Academia Municipal preuniversitaria como las clases virtuales. El porcentaje de la población con estudios superiores es de 15%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, el acceso a la educación superior se viene recuperando debido a la ejecución de los planes de contingencia para continuar con los programas y actividades que fomenten el acceso a la educación superior como: la promoción y asesoramiento del programa de Beca 18 y créditos educativos del PRONABEC, programa de movilidad estudiantil con el protocolo de seguridad y el funcionamiento de la Academia Municipal Preuniversitaria con clases virtuales. El porcentaje de la población con estudios superiores es de 16%. **En el mediano plazo:** Al año 2034, el acceso a la educación superior se sigue incrementando debido a los programas y actividades realizadas para la promoción de oferta educativa superior a través de ferias y programas de orientación, además de la creación e implementación de la casa juvenil creado con la finalidad de ayudar a jóvenes de 18 a 27 años con vulnerabilidad económica. El porcentaje de la población con estudios superiores es de 18%.	Acceso a la educación superior	**En el corto plazo:** • Cierre temporal de las Instituciones superiores y centros preuniversitarios para reducir el contacto entre las personas y limitar la propagación del patógeno. • Fortalecimiento de las competencias de docentes preuniversitarios en metodologías virtuales. • Programa de orientación vocacional de manera virtual. • Articulación territorial, promoviendo la participación de los actores públicos, privados y comunitarios, para el mejoramiento del servicio de educación de manera virtual. • Promover la distribución de dispositivos electrónicos y facilitar la conectividad para estudiantes de escasos recursos. • Promover el acceso a redes de internet en el distrito especialmente en zonas con población vulnerable. • Diseñar plan de contingencia para mantener la continuidad del servicio de la Academia municipal Preuniversitaria. • Convenios de cooperación interinstitucionales para fortalecer el acceso a la educación superior. **En el mediano plazo:** • Implementación de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación preuniversitaria. • Promoción y asesoramiento del programa Beca 18 y créditos educativos del PRONABEC. • Programa de movilidad estudiantil. • Programa de empleo temporal TRABAJA JOVEN. • Ferias de promoción de la oferta educativa de universidades e institutos. • Fortalecimiento de los convenios de cooperación interinstitucionales para fortalecer el acceso a la educación superior. • Creación e implementación de la casa de la juventud. • Implementación de la Biblioteca Municipal digital. **En el largo plazo:** • Fortalecimiento del programa de empleo temporal TRABAJA JOVEN. • Ferias de promoción de la oferta educativa de universidades e institutos. • Plataforma de información para la oferta educativa de universidades e institutos. • Mejoramiento del servicio de la Biblioteca Municipal digital.
6	**En el corto plazo:** Al año 2026, los fenómenos que más emergencias ocasionan con tendencia a que siga ocurriendo año tras año son las lluvias intensas, vientos fuertes e inundaciones. Se viene atendiendo las emergencias de desastres con el protocolo de seguridad respectivo. Se han registrado 24 emergencias. **En el mediano plazo:** Al año 2030, las emergencias por desastres se siguen gestionando de manera adecuada con protocolos de seguridad, para no propagar el patógeno entre la ciudadanía, se cuenta con capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres. Se vienen registrando 22 emergencias.	Gestión del riesgo de desastres	**En el corto plazo:** • Diseñar planes de contingencia para continuar con la atención de emergencias por desastres. • Atención frente a emergencias y desastres • Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres. • Entrega de Kits de ayuda humanitaria a la población vulnerable. • Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres. **En el mediano plazo:** • Estudios para la estimación del riesgo de desastres. • Sistemas de alerta temprana implementados. • Programa de fortalecimiento de competencias para la gestión del riesgo de desastres de manera virtual. **En el largo plazo:** • Programa de servicio público seguro (educación, salud, transporte e infraestructura vial y saneamiento) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.

N°	Escenario 3. Crisis sanitaria – Brotes epidémicos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
6	**En el largo plazo:** Al año 2034, se establece una cultura de prevención de riesgo de desastres en zonas urbanas y rurales, se viene realizando una reforestación natural. Existe un equipo técnico de vigilancia, además se han mejorado la capacidad de resiliencia y respuesta ante los fenómenos naturales extremos. Se vienen registrando 20 emergencias.	Gestión del riesgo de desastres	• Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro. • Programa de investigación y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres.
7	**En el corto plazo:** Al año 2026, la calidad del ambiente se mejora debido al confinamiento. A pesar de ello se desarrolla con muchas limitaciones la gestión de residuos sólidos por el riesgo de contagio. El porcentaje de residuos sólidos valorizados es de 25.80 %. **En el mediano plazo:** Al año 2030, se viene desarrollando el manejo integral de los residuos sólidos casi con normalidad y el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA en la población. El porcentaje de residuos sólidos valorizados es de 38.64 %. **En el largo plazo:** Al año 2034, la calidad del ambiente en el distrito de Pichari ha mejorado. Se ha detenido la degradación de los bosques y por el contrario se recuperan áreas degradas o deforestadas por eventos climáticos extremos, la población reconoce la importancia del cuidado del ambiente a través de acciones que evitan la degradación de los bosques, la emisión, el vertimiento, el arrojo de sustancias y materiales al ambiente y sobre todo son conscientes de los efectos del cambio climático en sus actividades diarias y futuras. El porcentaje de residuos sólidos valorizados es de 51.52 %.	Contaminación ambiental	**En el corto plazo:** • Diseñar planes de contingencia para mantener la continuidad del servicio de recolección y limpieza pública. • Desarrollo y actualización de la normativa asociado a la gestión integral de residuos sólidos y cuidado ambiental a nivel distrital. • Mejorar los conocimientos técnicos para el manejo del servicio de limpieza pública, la recolección, la valorización y la disposición final de los residuos sólidos bajo los protocolos de seguridad. **En el mediano plazo:** • Revisión y actualización de la normativa asociado a la gestión integral de residuos sólidos y cuidado ambiental para la prevención de desastres. • Programa de manejo adecuado de residuos sólidos y buenas prácticas ambientales en las entidades públicas, privadas y las organizaciones de la sociedad civil. • Sistema de monitoreo de la calidad ambiental. **En el largo plazo:** • Recuperación de áreas degradadas por desastres naturales. • Fortalecer el sistema de monitoreo de la calidad ambiental. • Masificación del uso de tecnologías limpias, que reducen las emisiones generadas por las diferentes actividades económicas. • Estudios e investigaciones científicas relevantes a la gestión ambiental.
8	**En el corto plazo:** Al año 2026, el cumplimiento de los protocolos de seguridad para evitar la propagación y contagio de los patógenos incrementa la demanda de los servicios básicos, en ese sentido se viene garantizando el servicio de agua potable y saneamiento básico de calidad y el mantenimiento de las infraestructuras de los servicios básicos y asistencia técnica para asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural. El porcentaje de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios es de 70.2%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, para el cumplimiento de los protocolos de seguridad se continua con el mantenimiento y mejoramiento de las PTAP y PTAR, diagnóstico situacional real de los Sistemas de Agua Potable (SAP) y la asistencia técnica para asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural. El porcentaje de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios es de 80.7%.	Servicios básicos	**En el corto plazo:** • Diseñar planes de contingencia para mantener la continuidad del servicio de agua potable y saneamiento básico. • Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación. • Convenios y coordinaciones multisectoriales para mejorar los servicios básicos y aumentar la cobertura. • Fortalecimiento de capacidades en la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP. • Fortalecimiento de capacidades en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR. • Fortalecimiento de la Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento (EPS). • Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable (SAP). • Fortalecimiento de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) y Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA). • Monitoreo y seguimiento de los parámetros de calidad del agua potable con especial atención en el cloro residual. • Elaboración de un diagnóstico situacional real de los Sistemas de Agua Potable (SAP) **En el mediano plazo:** • Mantenimiento y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.

N°	Escenario 3. Crisis sanitaria – Brotes epidémicos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
8	**En el largo plazo:** Al año 2034, las medidas implementadas garantizaron el suministro y la calidad del agua potable, así como la modernización de las infraestructuras de servicios básicos en el largo plazo. El porcentaje de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios es de 85.3%.	Servicios básicos	• Mantenimiento y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. • Elaboración de un diagnóstico situacional real de los Sistemas de Agua Potable (SAP) **En el largo plazo:** • Modernización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable con infraestructura resiliente. • Modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con infraestructura resiliente. • Investigaciones de tecnologías que promueva la adecuada utilización de los servicios de agua potable y saneamiento conforme a la diversidad geográfica y cultural del distrito. • Promover el uso de energía renovable para poder brindar el servicio en zonas rurales.
9	**En el corto plazo:** Al 2026, la aparición de rebrotes de COVID-19 y nuevas pandemias tiene un impacto adverso en la salud, la economía y la cadena de suministro local, lo que resulta en una disminución del turismo y un impacto negativo en la competitividad. Además, la competitividad en el sector agropecuario se ve afectada, con menos del 85% de los agropecuarios recibiendo asistencia técnica. El porcentaje de la Población Económicamente Activa – PEA ocupada asciende a 36%. **En el mediano plazo:** Al año 2030, se ha implementado medidas efectivas para fortalecer su resiliencia frente a futuras pandemias. Se han establecido protocolos sanitarios sólidos y se ha mejorado la capacidad de respuesta del sistema de salud. La diversificación económica y la promoción de sectores no dependientes del turismo han contribuido a una mayor estabilidad económica. La asistencia técnica en el sector agropecuario se ha fortalecido, beneficiando al 19% de los agricultores locales. El porcentaje de la Población Económicamente Activa – PEA ocupada asciende a 38%. **En el largo plazo:** Al año 2034, se ha consolidado como un territorio resiliente ante crisis sanitarias. La inversión en tecnologías de la información y comunicación ha permitido una mayor adaptabilidad de la economía local. La competitividad agropecuaria se ha fortalecido con el apoyo técnico, y más del 25% de los agricultores reciben asistencia. El porcentaje de Población Económicamente Activa es de 44%.	Competitividad productiva.	**En el corto plazo:** • Diseñar planes de contingencia para continuar con la actividad económica. • Convenios interinstitucionales para desarrollar canales de comercialización. • Programas de fortalecimiento de las cadenas productivas de productos potenciales bajo protocolos de seguridad. • Ejecutar el proceso concursable PROCOMPITE en el marco de la Ley N°29337 articulado con el Ministerio de la Producción – PRODUCE. • Coordinar y gestionar la realización de ferias comerciales locales, regionales y nacionales, con las instituciones públicas y privadas bajo protocolos de seguridad. **En el mediano plazo:** • Programas de capacitación para agricultores y productores que promuevan prácticas agrícolas sostenibles respetando los protocolos de seguridad. • Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades de organizaciones y cooperativas agrarias. • Incentivar la formación y transformación de organizaciones a cooperativas agrarias para mejorar su capacidad de producción, negociación y acceder a nuevos mercados. **En el largo plazo:** • Invertir en innovación y desarrollo de nuevas tecnologías y adaptación de las tecnologías existentes, para mejorar la calidad y la eficiencia de la producción. • Fomentar la adopción de tecnologías agrarias para mejorar la productividad y la eficiencia en la producción agraria. • Investigar e innovar en tecnologías agrarias con enfoque agro ecosistémico y agroecológico. • Brindar capacitación y asistencia técnica en nuevas tecnologías y técnicas de producción puede ayudar a mejorar la calidad y la eficiencia de la producción.
10	**En el corto plazo:** Al 2026, la economía se ve afectada por la reaparición del COVID-19 y nuevas pandemias y la aparición de nuevas pandemias, lo que resulta en una disminución de las oportunidades laborales y un aumento de la pobreza, lo que, a su vez, contribuye a un aumento en la tasa de delitos y la criminalidad. Las denuncias por comisión de delitos registrados son de 954.	Seguridad ciudadana	**En el corto plazo:** • Plan de contingencia para el servicio de seguridad ciudadana. • Proyectos para el equipamiento del serenazgo. • Coordinación, gestión y articulación del CODISEC para evitar la propagación del patógeno. • Conformación de Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) para evitar la propagación del patógeno. • Fortalecimiento y capacitación de serenazgo para atender incidencias bajo protocolos de seguridad.

N°	Escenario 3. Crisis sanitaria – Brotes epidémicos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
10	**En el mediano plazo:** Al 2030, ha implementado políticas efectivas para la recuperación económica tras los desafíos de las pandemias. La estabilidad económica ha tenido como resultado una disminución en las tasas de delincuencia y criminalidad. Las denuncias por comisión de delitos registrados son de 914. **En el largo plazo:** Al año 2034, ha mantenido un crecimiento económico sostenible y ha fortalecido su sistema de salud y prevención de pandemias. La prosperidad económica ha llegado a amplios sectores de la población, disminuyendo la pobreza y generando un entorno más seguro. Las denuncias por comisión de delitos registrados son de 860.	Seguridad ciudadana	**En el mediano plazo:** • Coordinación para fortalecer la estrategia "Juntos por la Seguridad". • Ejecución de patrullaje (policial e integrado) bajo protocolos de seguridad. • Mejorar los niveles de coordinación, gestión y articulación del CODISEC. • Fortalecer el trabajo de inteligencia e investigación para potencializar las intervenciones contra las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos. • Fortalecimiento del sistema de video vigilancia integrado. **En el largo plazo:** • Mejorar el uso de los instrumentos tecnológicos y de telecomunicación para la prevención del delito. • Impulso de la tecnología de la información y comunicaciones para la seguridad.
11	**En el corto plazo:** Al 2026, la crisis sanitaria favorece a la conservación de la biodiversidad biológica debido a la paralización de la actividad humana por el confinamiento, brindando la oportunidad de reinventar nuestra relación con la naturaleza y reconstruir un sistema mundial más amigable con el medio ambiente y sus medios de vida. La pérdida de bosque anual es de 115.23 hectáreas. **En el mediano plazo:** Al 2030, la reactivación parcial de la actividad económica trae consigo el aumento de la perdida de la biodiversidad biológica, es por ello que se viene aplicando actividades para promover la conservación y la protección de ecosistemas, además de la vigilancia y fiscalización en articulación con las instituciones del Ministerio del Medio Ambiente. La pérdida de bosque anual es de 138.37 hectáreas. **En el largo plazo:** Al año 2034, se viene desarrollando actividades para promover la conservación y la protección de ecosistemas, además de la vigilancia y fiscalización de superficies de las Áreas Naturales Protegidas, además se viene implementando practicas sostenibles como la promoción de los eco-negocios y bio-negocios e infraestructura natural, que ayude a la sostenibilidad de los recursos naturales. La pérdida de bosque anual es de 170.11 hectáreas.	Diversidad biológica	**En el corto plazo:** • Programa de sensibilización a la población sobre el cuidado de los ecosistemas y sus medios de vida. **En el mediano plazo:** • Recuperar y restaurar ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos degradados. • Ejecutar inversiones para la recuperación y protección de ecosistemas. • Actualización de la Zonificación ecológica y económica. • Zonificación ecológica y económica. • Coordinación, gestión y articulación de actividades con el SERNANP. • Mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica. **En el largo plazo:** • Ejecución de proyectos de infraestructura natural. • Ordenamiento territorial efectivo, para prevenir la degradación futura. • Erradicación de actividades ilegales en la superficie de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) conservadas. • Asistencia técnica de los eco-negocios y bio-negocios. • Programa de investigación y desarrollo tecnológico para la protección de ecosistemas. • Mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica mediante equipos tecnológicos. • Promoción de los eco-negocios y bio-negocios.
12	**En el corto plazo:** Al 2026, el rebrote de COVID-19 y la aparición de nuevas enfermedades exacerban la brecha digital en el distrito, lo que resulta en la exclusión de oportunidades para la población de las zonas rurales. El 34.15% de localidades tienen cobertura adecuada de telefonía móvil.	Servicios de telecomunicaciones	**En el corto plazo:** • Fomentar la articulación entre entidades públicas y privadas, para una adecuada gestión y desarrollo del servicio de telecomunicaciones. • Impulsar proyectos de mejoramiento de los servicios de telecomunicaciones. **En el mediano plazo:**

N°	Escenario 3. Crisis sanitaria – Brotes epidémicos.	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
12	**En el media plazo:** Al 2030, se ha venido implementando una estrategia integral para cerrar la brecha digital, que incluye inversiones significativas en la expansión de la banda ancha de Internet, con un enfoque especial en las zonas rurales. El 36.61% de localidades tienen cobertura adecuada de telefonía móvil. **En el largo plazo:** Al 2034, en el distrito se ha democratizado el acceso a la información y oportunidades. La población tiene mayor acceso a los servicios de internet y telefonía, representando el 45% y 60% respectivamente.	Servicios de telecomunicaciones	• Ampliación de proyectos de mejoramiento de los servicios de telecomunicaciones. • Promover el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones. • Promover la inclusión digital y masificación del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las entidades públicas y privadas. **En el largo plazo:** • Proyectos con infraestructura tecnológicas que soporte nuevas tecnologías.
13	**En el corto plazo:** Al 2026, la gestión pública local está enfocada en la prevención y reducción de la vulnerabilidad de la población por Covid-19 y nuevas pandemias, se viene fortaleciendo el Consejo de Coordinación Local – CCLD y la Junta de Delegados Vecinales y Comunales y demás organizaciones sociales para un trabajo articulado. Se busca mejorar la implementación del Plan para la vigilancia, prevención y control de covid-19 y nuevas pandemias. El porcentaje de ejecución de gasto de proyectos e inversiones es de 85.98%. **En el mediano plazo:** Al 2030, la gestión pública local sigue enfocada en la vigilancia, prevención y control de covid-19 y nuevas pandemias, hay una articulación entre las nuevas autoridades gubernamentales. Además, se promueve las plataformas participativas y de dialogo para desarrollar una sociedad resiliente ante covid-19 y nuevas pandemias. El porcentaje de ejecución de gasto de proyectos e inversiones es de 88.51%. **En el largo plazo:** Al 2030, la gestión pública local continúa priorizando la vigilancia, prevención y control de covid-19 y nuevas pandemias, mediante el uso de tecnologías de la información, y la planificación estratégica. El porcentaje de ejecución de gasto de proyectos e inversiones es de 92.50%.	Gobernabilidad del distrito	**En el corto plazo:** • Declaratoria de emergencia por crisis sanitario. • Fortalecer el Consejo de Coordinación Local – CCLD y la Junta de Delegados Vecinales y Comunales para su participación efectiva en la vigilancia, prevención y control de covid-19 y nuevas pandemias. • Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión en la vigilancia, prevención y control de covid-19 y nuevas pandemias. • Fortalecer el sistema de control interno. • Implementación de plataformas digitales en articulación con las entidades públicas y empresas privadas al servicio de la sociedad. **En el mediano plazo:** • Fortalecer el trabajo articulado entre las instituciones y actores locales para la vigilancia, prevención y control de covid-19 y nuevas pandemias. • Desarrollar plataformas de trabajo para la toma de decisiones del desarrollo del distrito. • Fortalecimiento de capacidades a la sociedad civil y organizaciones sociales en temas de vigilancia, prevención y control de covid-19 y nuevas pandemias. **En el largo plazo:** • Mejorar y actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información para la vigilancia, prevención y control de covid-19 y nuevas pandemias.

DISEÑO DE FUTURO DESEADO

DISEÑO DE FUTURO DESEADO

En esta etapa se exploró y se analizó sistemáticamente los diferentes futuros que puedan generar incertidumbre en el territorio. Estos escenarios surgen a partir de las disrupciones que impacten en el territorio y ameriten medidas urgentes y drásticas. Para priorizar los escenarios se ha tomado en cuenta la magnitud de los posibles cambios que podría generar, y el interés que tenga la mayor parte de los actores. Finalmente, con el análisis de las tendencias, los riesgos y las oportunidades, así como los escenarios se procede a diseñar el futuro deseado para el distrito de Pichari el cual sea posible y factible. Es por ello que para la construcción del futuro deseado fue importante considerar el contexto en el cual se viene desarrollando el distrito, con el fin de generar acciones inmediatas a mediano y largo plazo.

1. Futuro deseado de las variables prioritarias

La situación futura deseada consistió en imaginar situaciones futuras para cada variable prioritaria, considerando la situación actual y las perspectivas de cada variable, expresada en un valor cuantitativo. Esta situación futura no es más que las aspiraciones que tienen los diferentes actores respecto al distrito de Pichari.

2. Proyección de las variables prioritarias

Se realizó una estimación o proyección de las variables prioritarias con valores históricos ayudado de una herramienta estadística, obteniéndose las siguientes proyecciones:

- **Variable 01: Prevalencia de enfermedades en la primera infancia**

Cuadro 236: Datos históricos de la variable “Prevalencia de enfermedades en la primera infancia”

Variable Prioritaria	Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia	30.20%	31.50%	30.70%	28.60%	31.00%	33.30%	20.90%

Fuente: Geresa Cusco, Gerencia Regional de Salud de Cusco.
Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro 237: Proyección del comportamiento de la variable “Prevalencia de enfermedades en la primera infancia”

Variable Prioritaria	Indicador	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia	19.98%	19.09%	18.25%	17.44%	16.67%	15.94%	15.23%	14.56%	13.92%	13.30%	12.72%

Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 35: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable "Prevalencia de enfermedades en la primera infancia"

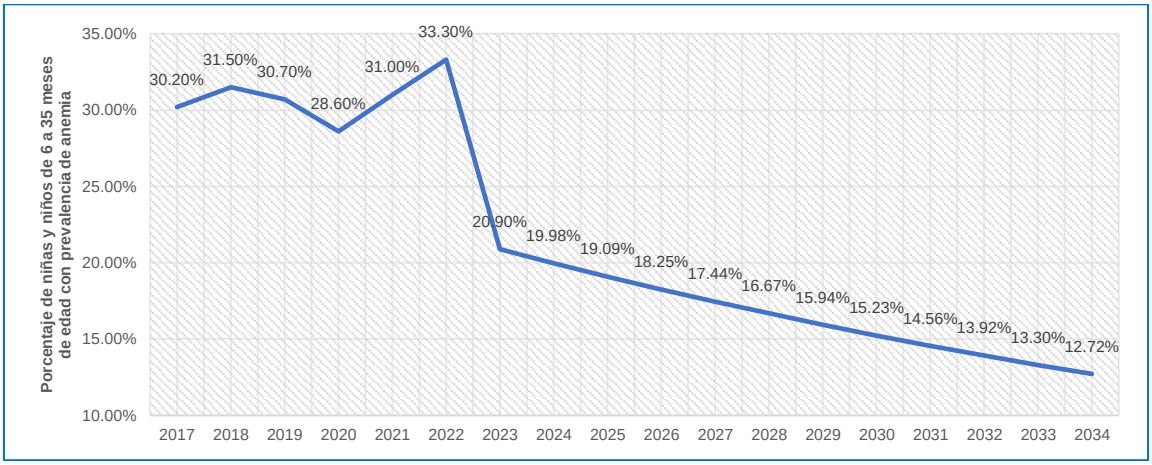

Fuente: Geresa Cusco, Gerencia Regional de Salud de Cusco.
Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro 238: Datos históricos de la variable "Prevalencia de enfermedades en la primera infancia"

Variable Prioritaria	Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica	19.40%	18.10%	19.50%	18.00%	15.80%	15.10%	16.90%

Fuente: Geresa Cusco, Gerencia Regional de Salud de Cusco.
Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro 239: Proyección del comportamiento de la variable "Prevalencia de enfermedades en la primera infancia"

Variable Prioritaria	Indicador	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica	16.58%	16.26%	15.96%	15.65%	15.36%	15.06%	14.78%	14.50%	14.22%	13.95%	13.69%

Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 36: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable "Prevalencia de enfermedades en la primera infancia"

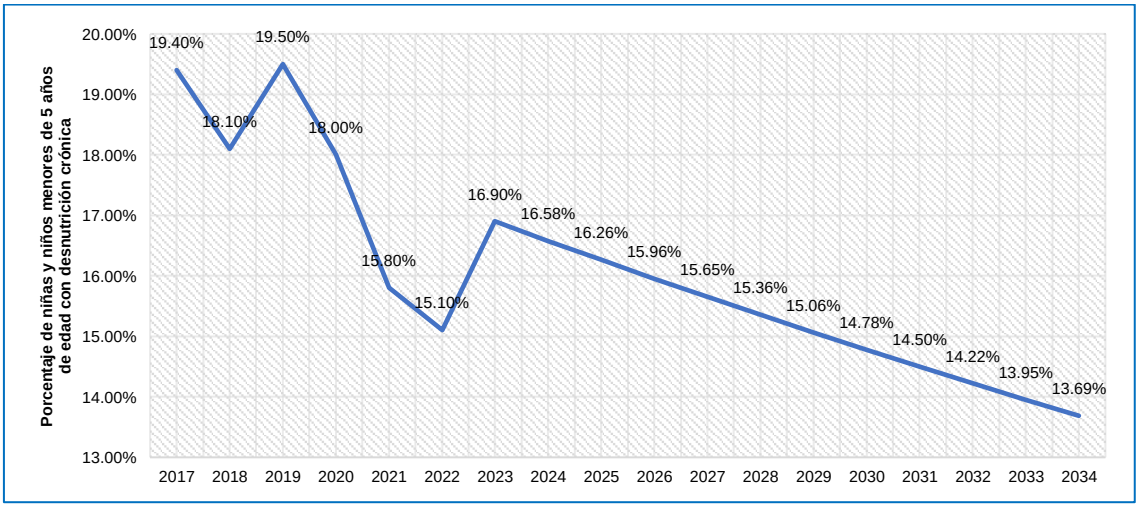

Fuente: Geresa Cusco, Gerencia Regional de Salud de Cusco.
Elaboración: Equipo ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

- **Variable 02: Pobreza en la población**

Cuadro 240: Datos históricos de la variable "Pobreza en la población"

Variable Prioritaria	Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pobreza en la población	Tasa de pobreza monetaria	30.93 %	30.63 %	30.33 %	30.04 %	29.74 %	29.45 %	29.15 %

Fuente: INEI, Mapa de Pobreza.
Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro 241: Proyección del comportamiento de la variable "Pobreza en la población"

Variable Prioritaria	Indicador	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Pobreza en la población	Tasa de pobreza monetaria	28.86%	28.57%	28.27%	27.98%	27.69%	27.40%	27.11%	26.82%	26.53%	26.24%	25.95%

Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 37: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable "Pobreza en la población"

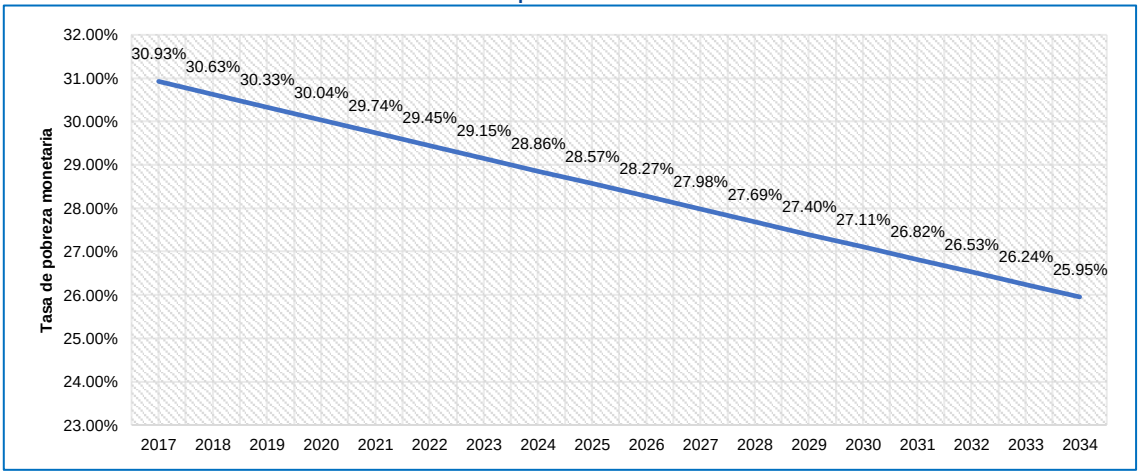

Fuente: INEI, Mapa de Pobreza.
Elaboración: Equipo ampliado

- **Variable 03: Servicios de salud**

Cuadro 242: Datos históricos de la variable "Servicios de salud"

Variable Prioritaria	Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Servicios de salud	Tasa de profesionales de salud por 10000 habitantes	37.85	29.57	27.91	34.52	41.01	39.92	39.99

Fuente: Registro Nacional del Personal de la Salud - INFORHUS.
Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro 243: Proyección del comportamiento de la variable "Servicios de salud"

Variable Prioritaria	Indicador	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Servicios de salud	Tasa de profesionales de salud por 10000 habitantes	40.82	41.68	42.55	43.43	44.34	45.27	46.21	47.18	48.16	49.17	50.19

Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 38: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable "Servicios de salud"

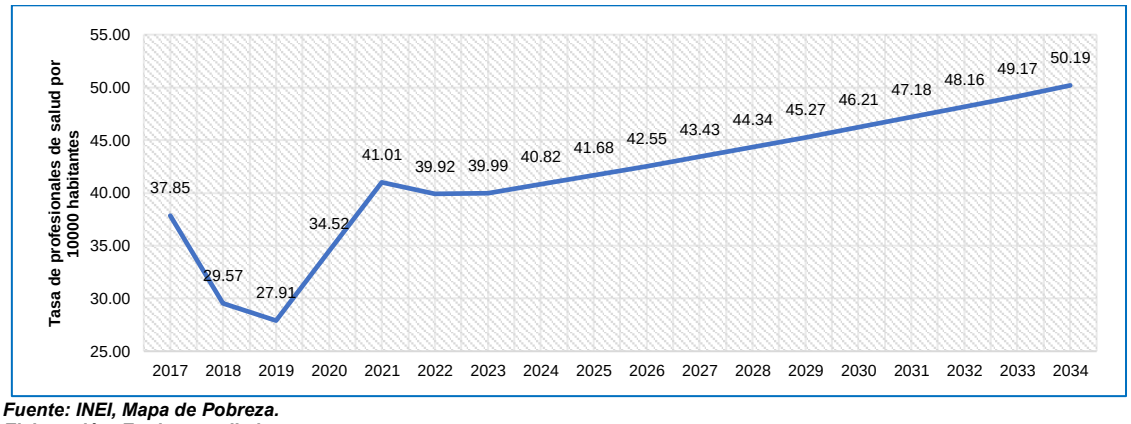

Fuente: INEI, Mapa de Pobreza.
Elaboración: Equipo ampliado

- **Variable 04: Logros de aprendizaje en la educación básica regular**

Cuadro 244: Datos históricos de la variable "Logros de aprendizaje en la educación básica regular"

Variable Prioritaria	Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Logros de aprendizaje en la educación básica regular	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora	23.83%	26.27%	28.70%	31.13%	33.57%	36.00%	38.43%
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática	17.83%	19.87%	21.90%	23.93%	25.97%	28.00%	30.03%
	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora	SD	18.60%	21.70%	24.80%	27.90%	31.00%	34.10%
	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática	SD	21.00%	24.10%	27.20%	30.30%	33.40%	36.50%
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	SD	5.40%	6.00%	7.37%	8.73%	10.10%	11.47%
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática	SD	7.50%	13.40%	16.37%	19.33%	22.30%	25.27%

Fuente: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC
Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro 245: Proyección del comportamiento de la variable "Logros de aprendizaje en la educación básica regular"

Variable Prioritaria	Indicador	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Logros de aprendizaje en la educación básica regular	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora	40.87%	43.30%	45.73%	48.17%	50.60%	53.03%	55.47%	57.90%	60.33%	62.77%	65.20%
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática	32.07%	34.10%	36.13%	38.17%	40.20%	42.23%	44.27%	46.30%	48.33%	50.37%	52.40%
	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora	37.20%	40.30%	43.40%	46.50%	49.60%	52.70%	55.80%	58.90%	62.00%	65.10%	68.20%
	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática	39.60%	42.70%	45.80%	48.90%	52.00%	55.10%	58.20%	61.30%	64.40%	67.50%	70.60%
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora	12.83%	14.20%	15.57%	16.93%	18.30%	19.67%	21.03%	22.40%	23.77%	25.13%	26.50%
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Matemática	28.23%	31.20%	34.17%	37.13%	40.10%	43.07%	46.03%	49.00%	51.97%	54.93%	57.90%

Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 39: Evolución histórica y comportamiento tendencial del Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora

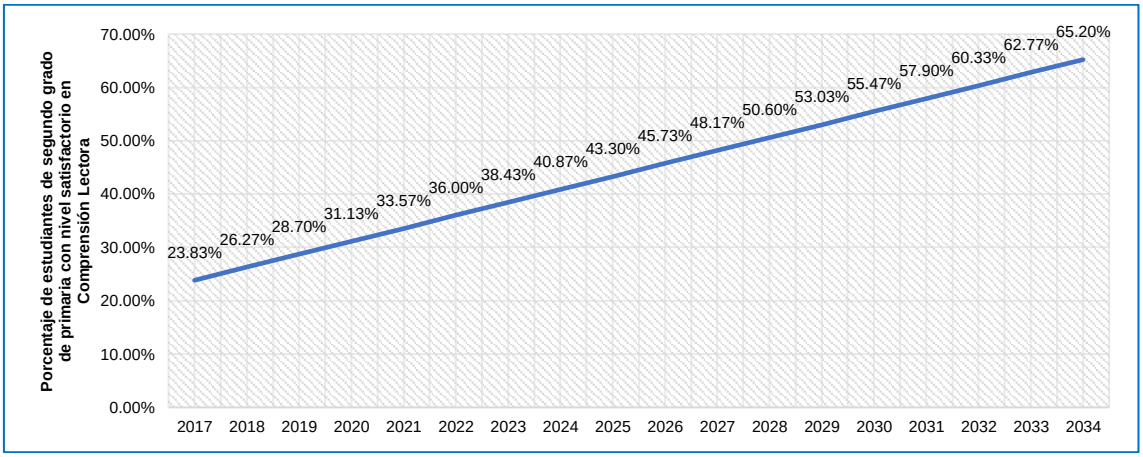

Fuente: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC
Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 40: Evolución histórica y comportamiento tendencial del Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática

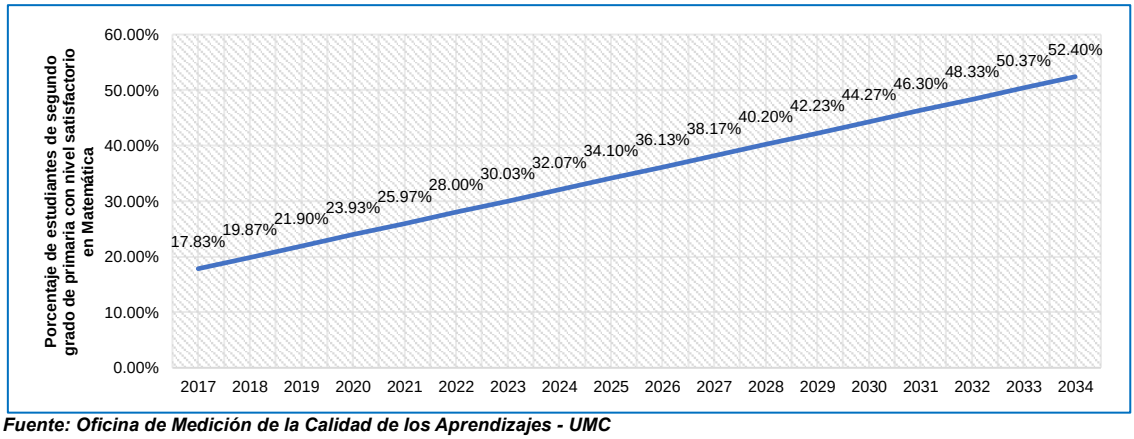

Fuente: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC
Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 41: Evolución histórica y comportamiento tendencial del Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora

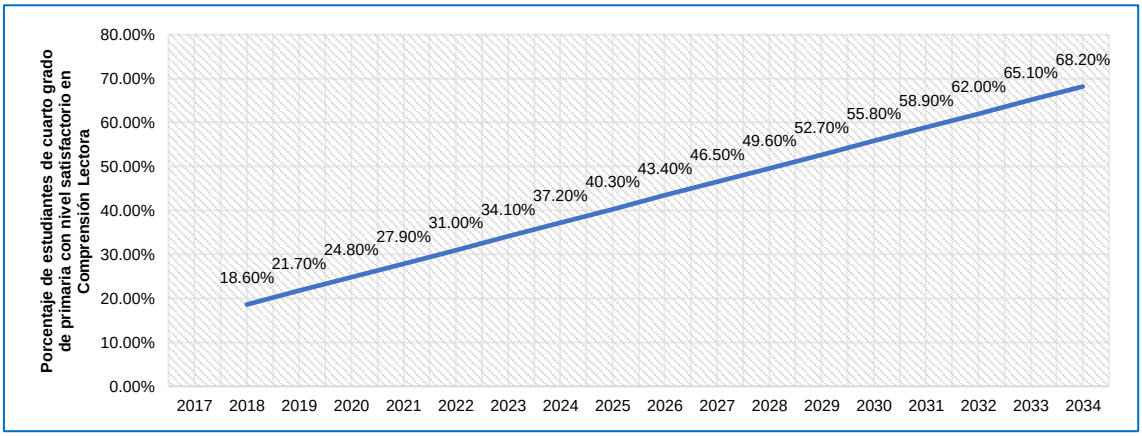

Fuente: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC
Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 42: Evolución histórica y comportamiento tendencial del Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática

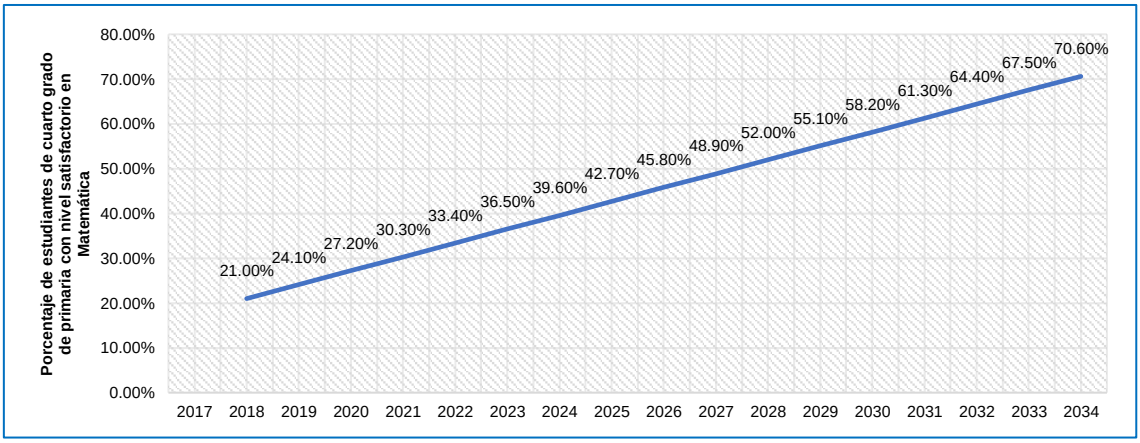

Fuente: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC
Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 43: Evolución histórica y comportamiento tendencial del porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora.

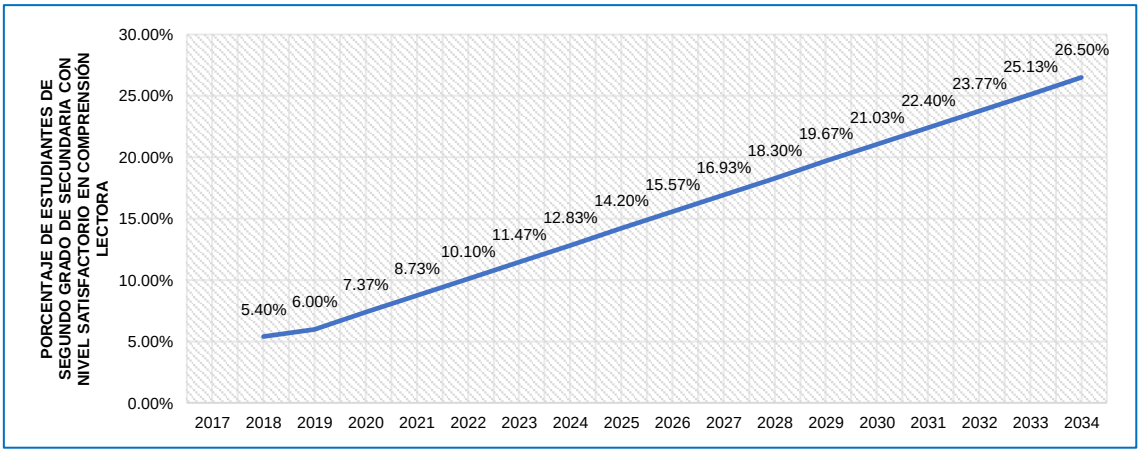

Fuente: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC
Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 44: Evolución histórica y comportamiento tendencial del porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Matemática

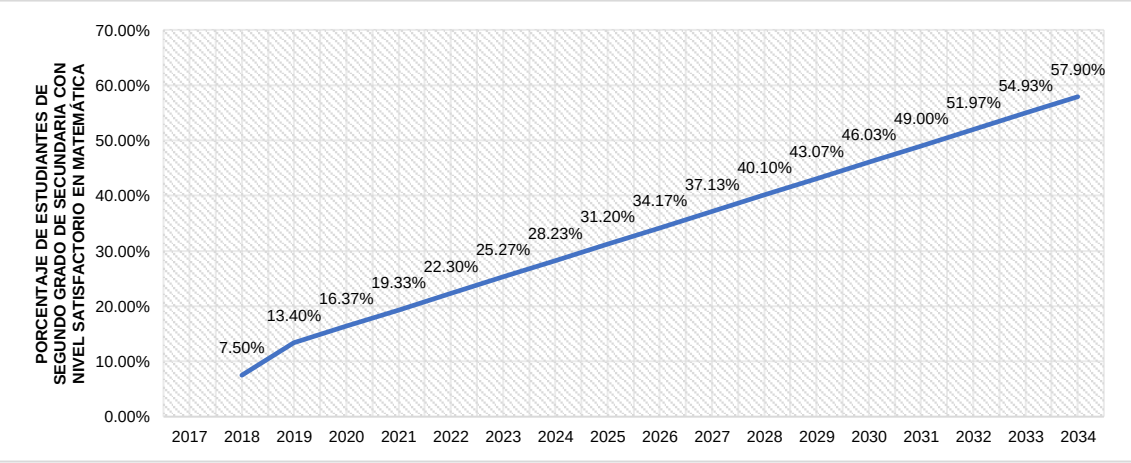

Fuente: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC
Elaboración: Equipo ampliado

- **Variable 05: Acceso a la educación superior**

Cuadro 246: Datos históricos de la variable "Acceso a la educación superior"

Variable Prioritaria	Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Acceso a la educación superior	Porcentaje de la población con estudios superiores	10.52 %	11.79 %	13.20 %	14.79 %	16.57 %	18.56 %	20.79 %

Fuente: Censos Nacionales 2017, 2007
Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro 247: Proyección del comportamiento de la variable "Acceso a la educación superior"

Variable Prioritaria	Indicador	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Acceso a la educación superior	Porcentaje de la población con estudios superiores	23.28%	26.08%	29.21%	32.72%	36.65%	41.06%	45.99%	51.51%	57.70%	64.63%	72.40%

Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 45: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable "Acceso a la educación superior"

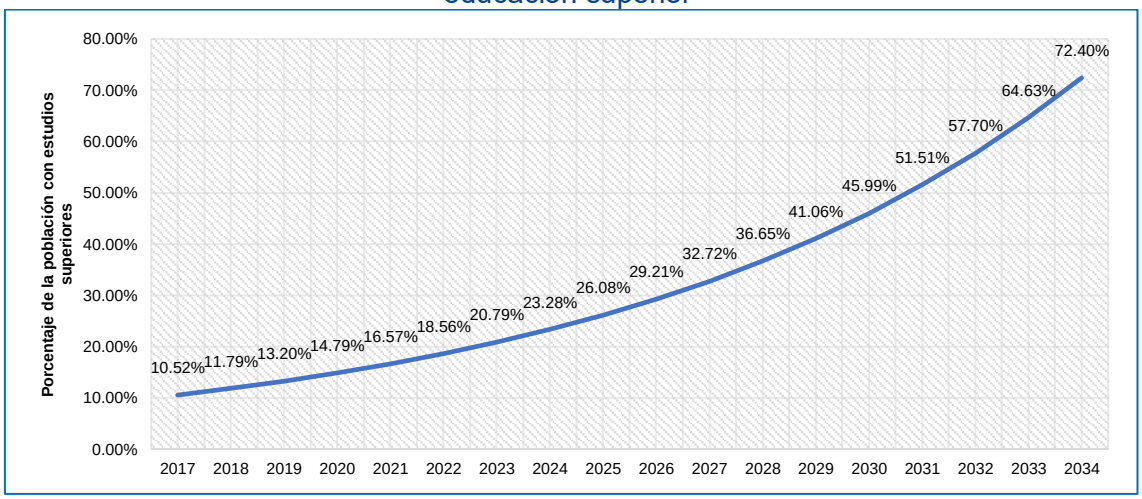

Fuente: Censos Nacionales 2017, 2007
Elaboración: Equipo ampliado

- **Variable 06: Gestión del riesgo de desastres**

Cuadro 248: Datos históricos de la variable "Gestión del riesgo de desastres"

Variable Prioritaria	Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gestión del riesgo de desastres	Población afectada ante la ocurrencia de emergencias y desastres	SD	SD	SD	SD	2072	1146	2004

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD
Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro 249: Proyección del comportamiento de la variable "Gestión del riesgo de desastres"

Variable Prioritaria	Indicador	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Gestión del riesgo de desastres	Población afectada ante la ocurrencia de emergencias y desastres	1936	1868	1800	1732	1664	1596	1528	1460	1392	1324	1256

Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 46: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable "Gestión del riesgo de desastres"

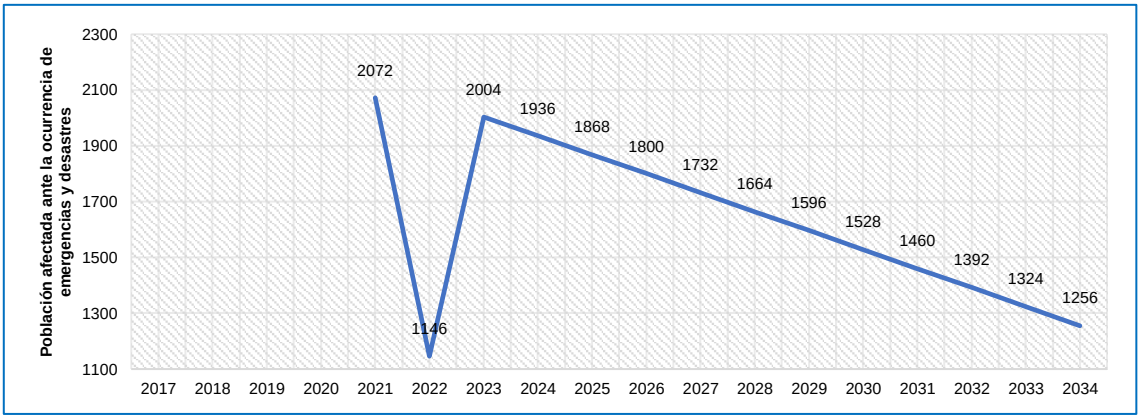

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD
Elaboración: Equipo ampliado

- **Variable 07: Contaminación ambiental**

Cuadro 250: Datos históricos de la variable "Contaminación ambiental"

Variable Prioritaria	Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Contaminación ambiental	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos en infraestructuras de disposición final	SD	SD	72.48%	71.28%	78.08%	80.52%	79.06%

Fuente: Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos - SIGERSOL
Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro 251: Proyección del comportamiento de la variable "Contaminación ambiental"

Variable Prioritaria	Indicador	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Contaminación ambiental	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos en infraestructuras de disposición final	79.55%	80.35%	81.12%	81.84%	82.52%	83.16%	83.76%	84.32%	84.85%	85.34%	85.79%

Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 47: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable "Contaminación ambiental"

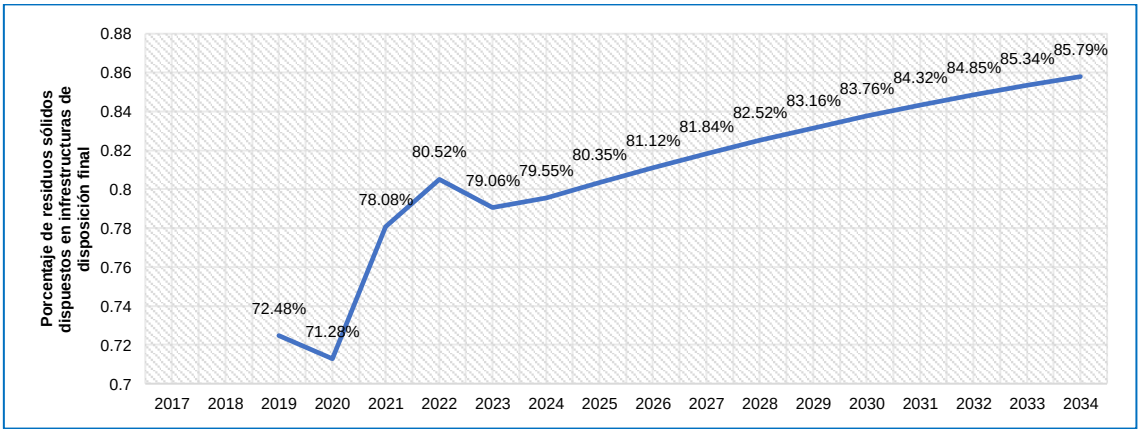

Fuente: Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos - SIGERSOL
Elaboración: Equipo ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

- **Variable 08: Servicios básicos**

Cuadro 252: Datos históricos de la variable "Servicios básicos"

Variable Prioritaria	Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Servicios básicos	Porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública	59.82 %	61.73 %	63.49 %	65.11 %	66.62 %	68.02 %	69.32 %
	Porcentaje de viviendas con cobertura de energía eléctrica por red pública	55.61 %	57.40 %	59.06 %	60.59 %	62.00 %	63.32 %	64.55 %
	Porcentaje de viviendas con cobertura del servicio de alcantarillado por red pública	49.01 %	50.34 %	51.56 %	52.69 %	53.74 %	54.71 %	55.62 %

Fuente: Censos Nacionales 2017, 2007
Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro 253: Proyección del comportamiento de la variable "Servicios básicos"

Variable Prioritaria	Indicador	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Servicios básicos	Porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública	70.54%	71.68%	72.75%	73.76%	74.71%	75.61%	76.45%	77.25%	78.01%	78.73%	79.42%
	Porcentaje de viviendas con cobertura de energía eléctrica por red pública	65.70%	66.77%	67.78%	68.73%	69.62%	70.46%	71.26%	72.01%	72.73%	73.40%	74.05%
	Porcentaje de viviendas con cobertura del servicio de alcantarillado por red pública	56.47%	57.27%	58.01%	58.71%	59.37%	60.00%	60.59%	61.14%	61.67%	62.17%	62.65%

Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 48: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable "Servicios básicos"

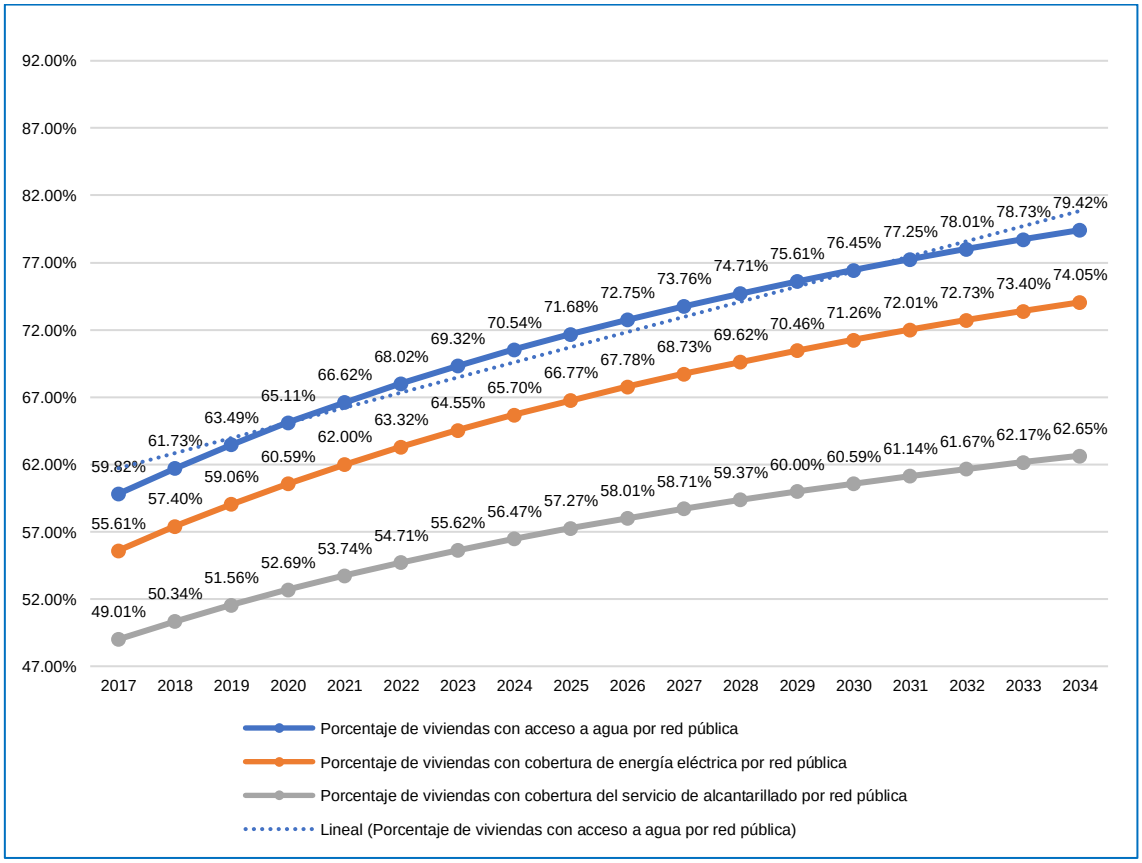

Fuente: Censos Nacionales 2017, 2007
Elaboración: Equipo ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

- **Variable 09: Competitividad productiva**

Cuadro 254: Datos históricos de la variable "Competitividad productiva"

Variable Prioritaria	Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Competitividad productiva	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada	39.1%	40.1%	38.9%	37.8%	46.0%	45.4%	44.6%

Fuente: Fuente: Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro 255: Proyección del comportamiento de la variable "Competitividad productiva"

Variable Prioritaria	Indicador	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Competitividad productiva	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada	43.7%	42.9%	42.1%	41.4%	40.7%	40.0%	39.3%	38.6%	37.9%	37.2%	36.6%

Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 49: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable "Competitividad productiva"

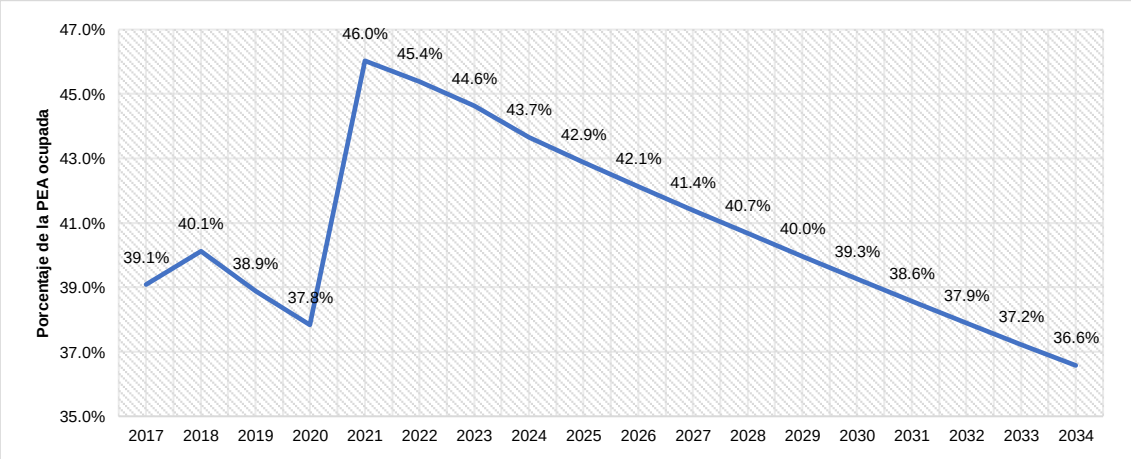

Fuente: Fuente: Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo ampliado

- **Variable 10: Seguridad ciudadana**

Cuadro 256: Datos históricos de la variable "Seguridad ciudadana"

Variable Prioritaria	Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Seguridad ciudadana	Tasa de denuncias por comisión de delitos	129.7	194.6	158.3	218.1	317.5	292.7	146.2

Fuente: DARACRIM – Sistema Integrado de Estadística de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana
Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro 257: Proyección del comportamiento de la variable "Seguridad ciudadana"

Variable Prioritaria	Indicador	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Seguridad ciudadana	Tasa de denuncias por comisión de delitos	160.1	175.2	191.8	210.0	229.9	251.7	275.6	301.7	330.3	361.6	395.9

Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 50: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable “Seguridad ciudadana”

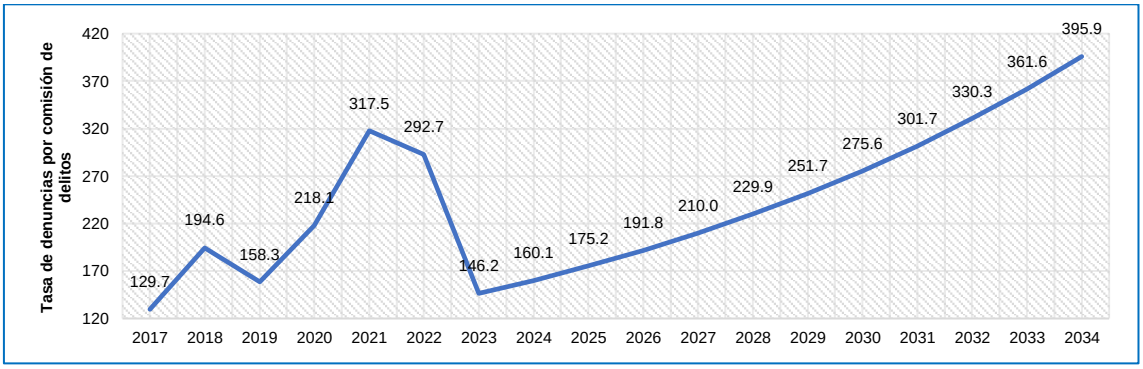

Fuente: DARACRIM – Sistema Integrado de Estadística de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana
Elaboración: Equipo ampliado

- **Variable 11: Diversidad biológica**

Cuadro 258: Datos históricos de la variable “Diversidad biológica”

Variable Prioritaria	Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Diversidad biológica	Número de hectáreas de bosques perdidos	1116.18	1013.67	967.86	846.54	412.29	146.25	103.59

Fuente: GEOBOSQUES – Ministerio del Ambiente
Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro 259: Proyección del comportamiento de la variable “Diversidad biológica”

Variable Prioritaria	Indicador	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Diversidad biológica	Número de hectáreas de bosques perdidos	74.0	52.9	37.8	27.0	19.3	13.8	9.9	7.0	5.0	3.6	2.6

Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 51: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable “Diversidad biológica”

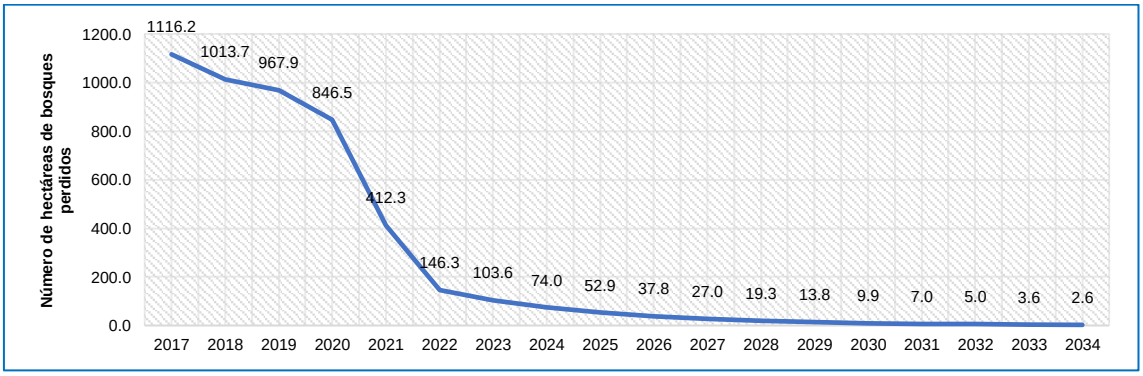

Fuente: GEOBOSQUES – Ministerio del Ambiente
Elaboración: Equipo ampliado

- **Variable 12: Servicio de Telecomunicaciones**

Cuadro 260: Datos históricos de la variable “Servicio de Telecomunicaciones”

Variable Prioritaria	Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Servicio de Telecomunicaciones	Porcentaje de hogares con conexión a internet	7.7%	8.8%	10.0%	11.4%	12.9%	14.7%	16.7%

Fuente: Censos Nacionales 2017, 2007
Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro 261: Proyección del comportamiento de la variable "Servicio de Telecomunicaciones"

Variable Prioritaria	Indicador	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Servicio de Telecomunicaciones	Porcentaje de hogares con conexión a internet	19.1%	21.7%	24.7%	28.1%	32.0%	36.5%	41.5%	47.3%	53.8%	61.2%	69.7%

Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 52: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable "Servicio de Telecomunicaciones"

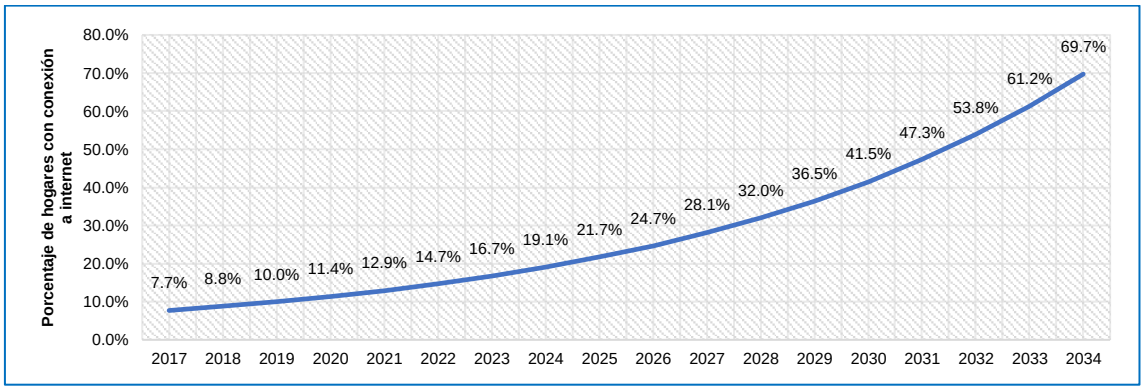

Fuente: Censos Nacionales 2017, 2007
Elaboración: Equipo ampliado

- **Variable 13: Gobernabilidad en el distrito**

Cuadro 262: Datos históricos de la variable "Gobernabilidad en el distrito"

Variable Prioritaria	Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gobernabilidad en el distrito	Ejecución presupuestal	81.80%	71.30%	84.40%	66.70%	74.60%	75.10%	83.10%

Fuente: Consulta Amigable MEF
Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro 263: Proyección del comportamiento de la variable "Gobernabilidad en el distrito"

Variable Prioritaria	Indicador	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Gobernabilidad en el distrito	Ejecución presupuestal	84.17%	85.26%	86.35%	87.47%	88.59%	89.74%	90.89%	92.06%	93.25%	94.45%	95.67%

Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 53: Evolución histórica y comportamiento tendencial de la variable "Gobernabilidad en el distrito"

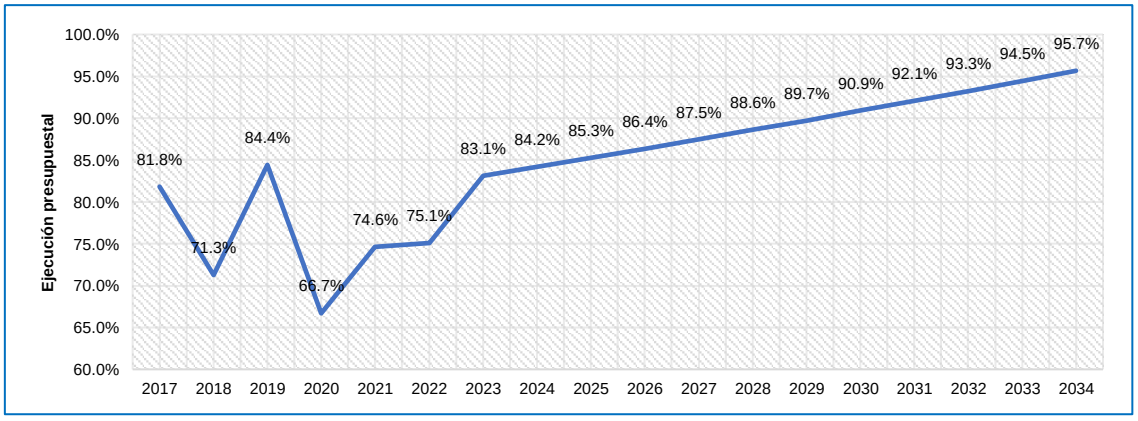

Fuente: Consulta Amigable MEF
Elaboración: Equipo ampliado

1. FUTURO DESEADO DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS

Cuadro 264: Descripción de las variables prioritarias a futuros

N°	Variable prioritaria	Situación al 2026	Situación futura al 2030	Situación futura al 2034
1	Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	El porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia llega al 18.25% y el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica llega a 15.96%, para el 2026.	El porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia llega al 15.23% y el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica llega a 14.78%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el desarrollo de los programas de cuidado integral de la salud en niños menores de 5 años y seguridad alimentaria familiar, se espera llegar al 14.56% y 14.50% respectivamente.	El porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia llega al 12.72% y el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica llega a 13.69%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones por la actuación conjunta, gradual y oportuna de los actores estratégicos de diferentes sectores, con políticas y programas de lucha contra la desnutrición crónica y anemia, se espera llegar al 11.50% y 12.41% respectivamente.
2	Pobreza en la población	La tasa de pobreza monetaria en el distrito llega al 28.27% para el 2026.	La tasa de pobreza en el distrito de Pichari llega a 27.11%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el desarrollo de proyectos y actividades para mejorar el proceso productivo y la asistencia mediante programas de protección social, se espera llegar al 26.42%.	El porcentaje de la población en pobreza en el distrito de Pichari llega a 25.95%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la articulación del sector público y privado en el desarrollo del sector agropecuario, turismo y comercial; y el comienzo de la industrialización de productos agrícolas se espera llegar 24.61%.
3	Servicios de salud	La tasa de profesionales de salud por 10000 habitantes llega al 42.55% para el 2026.	La tasa de profesionales de salud por 10000 habitantes en el distrito de Pichari llega a 46.21%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la ejecución de campañas de salud integral y el incremento de la capacidad resolutiva de los centros de salud, se espera llegar al 47.64%.	La tasa de profesionales de salud por 10000 habitantes en el distrito de Pichari llega a 50.19%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la articulación de actores público y privados, así como la disminución de la demanda del servicio de salud por casos de enfermedades metaxénicas y zoonóticas y la cultura de prácticas saludables que viene adquiriendo la población del distrito, además del desarrollo de tecnología e iniciativas de investigación en salud, se espera llegar al 52.5%.
4	Logros de aprendizaje en la educación básica regular	El porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora llega al 45.73%, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática llega al 36.13%, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora llega al 43.40%, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática al 45.80%, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	El porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora y el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Matemática llegan al 45.73%, 36.13%, 43.40%, 45.80%, 15.57% y 34.17% respectivamente, en el distrito de Pichari, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la ejecución de proyectos de inversión para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos, así como el mejoramiento metodológico por la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se espera llegar al 45.73%, 36.13%,	El porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora y el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Matemática llegan al 65.20%, 52.40%, 68.20%, 70.60%, 25.50% y 57.90% respectivamente, en el distrito de Pichari, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la cobertura tecnológica, mediante acceso a la conectividad y dispositivos tecnológicos necesarios en las IIEE y el fortalecimiento de la articulación territorial de actores públicos, privados y comunitarios para el mejoramiento del servicio de

N°	Variable prioritaria	Situación al 2026	Situación futura al 2030	Situación futura al 2034
4	Logros de aprendizaje en la educación básica regular	llega al 15.57% y el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Matemática llega al 34.17, para el 2026.	43.40%, 45.80%, 15.57% y 34.17%, respectivamente.	educación, se espera llegar al 66.83%, 53.53%, 69.70%, 71.90%, 29.87% y 60.35%, respectivamente.
5	Acceso a la educación superior	El porcentaje de la población con estudios superiores llega al 29.21% para el 2026.	El porcentaje de la población con estudios superiores en el distrito de Pichari llega a 45.99 %, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentado por el fortalecimiento de los convenios de cooperación interinstitucionales con el CEPRE UNSCH y el CEPRE de la Universidad Nacional del VRAEM, la promoción y asesoramiento del programa de Beca 18 y créditos educativos del PRONABEC a los estudiantes egresados de la secundaria y la ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación superior, se espera llegar al 51.51%.	El porcentaje de la población con estudios superiores en el distrito de Pichari llega a 72.40%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentado por los programas y actividades realizadas para la promoción de oferta educativa superior a través de ferias y programas de orientación, además de la creación e implementación de la casa juvenil creado con la finalidad de ayudar a jóvenes de 18 a 27 años de escasos recursos, se espera llegar al 73.70%.
6	Gestión del riesgo de desastres	El número de población afectada ante la ocurrencia de emergencias y desastres de emergencias atendidas oportunamente es de 1800 para el 2026.	El número de población afectada ante la ocurrencia de emergencias y desastres de emergencias atendidas oportunamente en el distrito de Pichari llega a 1528, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la ejecución de inversiones asociadas a GRD, así como la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres y el desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres, se espera llegar a las 1460 emergencias atendidas oportunamente.	El número de emergencias atendidas oportunamente en el distrito de Pichari llega a 1256, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por los estudios de estimación del riesgo de desastres, el programa de educación en gestión del riesgo de desastres y el fortalecimiento de competencias para los funcionarios con la finalidad de mitigar el grado de riesgo ante desastres, se espera llegar a 1180 emergencias atendidas oportunamente.
7	Contaminación ambiental	El porcentaje de residuos sólidos dispuestos en infraestructuras de disposición final es de 81.12% para el 2026.	El porcentaje de residuos sólidos dispuestos en infraestructuras de disposición final en el distrito de Pichari llega a 83.76%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el desarrollo de proyectos de infraestructuras para la prestación de servicios de disposición y valorización de residuos sólidos de manera óptima e incorporación del enfoque ambiental en las instituciones para desarrollar buenas prácticas ambientales, se espera llegar al 84.32%.	El porcentaje de residuos sólidos dispuestos en infraestructuras de disposición final en el distrito de Pichari llega a 85.79%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la recuperación de áreas degradadas y deforestadas, masificación del uso de tecnologías limpias, que reducen las emisiones generadas por las diferentes actividades económicas, se espera llegar al 87.19%.
8	Servicios básicos	El porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública, el porcentaje de viviendas con cobertura de energía eléctrica por red pública y el porcentaje de viviendas con cobertura del servicio de alcantarillado por red pública llega al 81.88%, 76.28% y 65.29% respectivamente para el 2026.	El porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública, el porcentaje de viviendas con cobertura de energía eléctrica por red pública y el porcentaje de viviendas con cobertura del servicio de alcantarillado por red pública en el distrito de Pichari, llega al 87.90%, 81.93% y 69.66% respectivamente, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento básico y la asistencia técnica para asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural, se espera llegar a 88.71, 83.15% y 71.31% respectivamente.	El porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública, el porcentaje de viviendas con cobertura de energía eléctrica por red pública y el porcentaje de viviendas con cobertura del servicio de alcantarillado por red pública en el distrito de Pichari, llega al 92.17%, 85.94% y 72.71% respectivamente, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la continuidad de las inversiones públicas de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación, se espera llegar a 93.11, 86.37% y 72.95% respectivamente.

N°	Variable prioritaria	Situación al 2026	Situación futura al 2030	Situación futura al 2034
9	Competitividad productiva	El porcentaje de la Población Económicamente Activa – PEA ocupada es de 42.10% para el 2026.	El porcentaje de la Población Económicamente Activa – PEA ocupada en el distrito de Pichari llega a 39.3%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la ejecución de proyectos y actividades, se muestra una diversificación económica y buen rendimiento de producción del cacao, café, plátanos y demás frutos tropicales, se espera llegar a 50.15%.	El porcentaje de la Población Económicamente Activa – PEA ocupada en el distrito de Pichari llega a 36.6%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la industrialización de productos agrícolas, complementando las asociaciones de productores con el sector privado con el fin de exportar productos procesados o con valor agregado, se espera llegar a 57.9%.
10	Seguridad ciudadana	La tasa de denuncias por comisión de delitos es de 191.8 para el 2026.	La tasa de denuncias por comisión de delitos en el distrito de Pichari llega a 275.6, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el trabajo articulado que se viene realizando entre la Policía Nacional del Perú, la fiscalía, prefectura, Serenazgo de la Municipalidad, además se ha venido empoderando a los comités de vigilancia ciudadana Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y el Comité de Auto Defensa, se espera llegar a 181.4.	La tasa de denuncias por comisión de delitos en el distrito de Pichari llega a 395.9, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el fortalecimiento de la institucionalidad vinculadas a la lucha delincuencial y la implementación de medios tecnológicos de control y prevención, se espera llegar a 170.2.
11	Diversidad biológica	El número de hectáreas de bosques perdidos por año es de 37.8 hectáreas para el 2026.	El número de hectáreas de bosques perdidos por año en el distrito de Pichari llega a 9.9 hectáreas, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el trabajo de vigilancia de los ecosistemas, mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica en articulación con las instituciones del Ministerio del Medio Ambiente, se espera llegar a 9.1 hectáreas.	El número de hectáreas de bosques perdidos por año en el distrito de Pichari llega a 2.6 hectáreas, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el proceso de recuperación de los ecosistemas degradados, disminuyendo la superficie de los mismos, se implementan practicas sostenibles, promoción de los eco-negocios y bio-negocios e infraestructura natural, se espera llegar a 2.05 hectáreas.
12	Servicio de Telecomunicaciones	El porcentaje de hogares con conexión a internet llega a 24.7% para el 2026.	El porcentaje de hogares con conexión a internet en el distrito de Pichari llega a 41.5%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la ejecución de proyectos de inversión para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones y convenios entre entidades públicas y privadas, para una adecuada gestión y desarrollo del servicio de telecomunicaciones, se espera llegar a 42.7%.	El porcentaje de hogares con conexión a internet en el distrito de Pichari llega a 69.7%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la ejecución de proyectos de ampliación de los servicios de telecomunicaciones y programas de inclusión digital, para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la población, se espera llegar a 71.15%.
13	Gobernabilidad del distrito	El porcentaje de ejecución presupuestal llega a 86.35% para el 2026.	El porcentaje de ejecución presupuestal llega a 86.35%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el fortalecimiento del Consejo de Coordinación Local – CCLD y la Junta de delegados Vecinales y Comunales, implementación de plataformas digitales para la atención a los usuarios, y la difusión de los logros públicos, se espera llegar a 87.51%.	El porcentaje de ejecución presupuestal llega a 95.67%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la articulación intergubernamental, el uso de tecnologías de la información y la planificación estratégica, se espera llegar a 96.22%.

2. SELECCIÓN DE MEDIDAS POR VARIABLE PRIORITARIA

Definida la situación futura deseada, se seleccionaron los medios más efectivos para lograrla a partir de las medidas propuestas durante el análisis de tendencias, riesgos y oportunidades, y escenarios. Estas medidas, se valoraron según su aporte al logro de la situación futura considerando el periodo apropiado para implementar cada una. Es decir, solo se consideraron las acciones más relevantes y se planteará su implementación en el momento oportuno, considerando que es factible que no se puedan implementar todas las acciones en un mismo periodo.

Cuadro 265: Criterio para evaluar la importancia y factibilidad de las medidas propuestas

Puntaje	Importancia	Factibilidad
1	Muy bajo	Muy baja
2	Bajo	Baja
3	Ligeramente bajo	Ligeramente baja
4	Ligeramente alto	Ligeramente alta
5	Alto	Alta
6	Muy alto	Muy alta

Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro 266: Evaluación de medidas propuestas por variables prioritarias

N°	Variable	Medidas	Importancia	Factibilidad
1	Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	Promover la colaboración entre diferentes actores, como el sector educativo, el sector salud y las familias, para abordar de manera integral el problema de la prevalencia de enfermedades en la primera infancia y garantizar un enfoque multidisciplinario en su prevención.	6	6
		Promover proyectos productivos agropecuarios que aseguren la alimentación de la población más vulnerables.	6	6
		Fortalecer el primer nivel de atención en salud, mediante la implementación de cuidado integral de salud del infante.	6	5
		Seguimiento y vigilancia a las gestantes, niñas y niños con anemia y desnutrición hasta lograr su recuperación.	6	5
		Sesiones demostrativas de preparación de alimentos nutritivos.	6	5
		Desarrollo de ferias locales y concursos de comidas sabrosas y nutritivas que utilizan alimentos ricos en hierro y otros nutrientes.	6	5
		Vigilancia comunal en el cuidado de la salud y nutrición en gestantes, niñas y niños menores de 5 años.	6	5
		Control de parasitosis a través de campañas de desparasitación masiva.	5	4
		Promover con empresas y organizaciones productoras de alimentos la transformación de alimentos con alto contenido de hierro hemínico.	5	3
		Promover la educación alimentaria saludable.	5	3
		Promover con empresas de alimentos y organizaciones productoras de alimentos la transformación de alimentos con alto contenido de hierro hemínico.	4	2
		Contar con un mecanismo de análisis de datos para el monitoreo y control de gestantes, niñas y niños menores de 5 años con anemia y desnutrición crónica.	3	5
		Promover la investigación de tecnologías e innovaciones en temas de diagnóstico, tratamiento y prevención de la anemia y desnutrición.	2	5
2	Pobreza en la población	Fortalecer los espacios y mecanismos de concertación para la lucha contra la pobreza.	6	6
		Empadronamiento y clasificación socioeconómica de los hogares de manera adecuada, para la identificación de potenciales accesitarios de programas sociales.	6	5
		Actualizar los padrones de población vulnerable.	6	5
		Gestionar los beneficios sociales a la población vulnerable.	6	5
		Ampliar los programas de servicio social.	6	5
		Programas de protección social y apoyo a la población con discapacidad en situación de vulnerabilidad.	6	5
		Programas de protección social y apoyo a la población en situación de pobreza extrema.	6	5
		Programas de protección social y apoyo a la población adulto mayor en situación de vulnerabilidad.	6	5
		Implementar programas de protección social que consiste en el acopio de alimentos (banco de alimentos).	5	5
		Desarrollo de programas de empleabilidad local	5	5
		Promover la ejecución de programas de capacitación y educación para mejorar las habilidades de la fuerza laboral local.	5	5

N°	Variable	Medidas	Importancia	Factibilidad
2	Pobreza en la población	Desarrollar capacidades para la asociatividad y emprendimiento mediante asistencia técnica.	5	5
		Mejorar las capacidades productivas mediante la diversificación agrícola y pecuaria.	5	5
		Programa de empleo temporal para la población en vulnerabilidad en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco.	5	5
		Proteger la biodiversidad y administrarlo cuidadosamente promoviendo el turismo sostenible, que genera oportunidades de empleo, preservando la diversidad biológica que atrae a los turistas y proporciona al mismo tiempo ingresos económicos.	5	5
		Promover la ejecución de proyectos y actividades para el cuidado integral de la salud e inocuidad alimentaria en los niños de las comunidades nativas.	5	5
		Fortalecimiento de la lengua Originaria Ashaninka	5	4
		Recuperación y promoción de la iconografía en las comunidades nativas	5	4
		Programas de alfabetización para las comunidades nativas.	5	4
		Impulsar la ejecución de actividades e inversiones para mejorar el desarrollo productivo sostenible de las comunidades nativas.	5	4
		Asistencia técnica continua para el desarrollo de capacidades productivas con enfoque territorial a hogares rurales y comunidades nativas con economías de subsistencia.	5	4
		Implementar programas de atención social y empleos temporales de la localidad, generando dinámica en el territorio.	6	3
		Establecer alianzas estratégicas para brindar oportunidades de capacitación y desarrollo de habilidades específicas que estén en demanda en el mercado laboral local.	6	3
		Creación de puestos de trabajo con enfoque de equidad de género, que incluya a los jóvenes promoviendo el emprendimiento y el desarrollo de sus competencias profesionales.	6	3
		Promover en todos los niveles educativos, la comprensión de la importancia de la diversidad biológica para la mitigación de la pobreza y el desarrollo; así mismo difundir las experiencias de las buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre integración de la diversidad biológica y el desarrollo, de manera que otros puedan aprender de sus experiencias.	5	3
		Implementación de programa de formalización del empleo en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco.	5	3
		Asistencia técnica continua para el desarrollo de turismo vivencial y capacidades productivas de artesanías con enfoque territorial en comunidades nativas con economías de subsistencia.	5	2
		Fortalecimiento del turismo vivencial y eco-turismo y capacidades productivas de artesanías con enfoque territorial en comunidades nativas con economías de subsistencia.	5	2
		Fortalecimiento del turismo vivencial y eco-turismo y capacidades productivas de artesanías con enfoque territorial en comunidades nativas con economías de subsistencia.	4	2
		Ejecutar proyectos de mejoramiento de los servicios ambientales a través del manejo sostenible de los recursos naturales en las comunidades nativas.	4	2
		Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para el mejoramiento de los procesos productivos de plantas alimenticias nativas en las comunidades Asháninkas	4	2
		Programas de educación técnico-productiva, para mejorar la oportunidad laboral.	**3**	**6**
		Implementación de programas de emprendimientos con población vulnerable, adulto mayor, jóvenes y mujeres en riesgo.	2	5
		Realización de feria laboral “Semana del Empleo” para la población económicamente activa -PEA desocupada.	2	5
		Fortalecer las políticas económicas para estimular la creación de empleos de calidad y proteger a los hogares más vulnerables.	2	4
3	Servicios de salud	Desarrollar programas de salud preventiva.	6	6
		Programa de prevención y control de enfermedades mentales.	6	5
		Vigilancia epidemiológica de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas.	6	5
		Programa de sanidad para animales domésticos.	5	5
		Gestionar la recategorización de los establecimientos de salud.	5	5
		Proyectos de mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutiva y oferta de los servicios de salud.	5	4
		Programa de salud ocupacional.	3	6
		Implementación del modelo de Cuidado Integral de Salud de la población por curso de vida.	3	5

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

N°	Variable	Medidas	Importancia	Factibilidad
3	Servicios de salud	Albergue y clinica municipal para animales domésticos.	2	4
		Programa de hábitos y prácticas saludables en la población.	2	4
		Implementar sistemas informáticos en los establecimientos de salud, en tiempo real, con énfasis en Telesalud e historias clínicas digitales, en los que se incluya la receta electrónica.	6	3
		Implementar canales y servicios digitales para brindar información clara y oportuna sobre los servicios de salud.	6	3
		Desarrollar e incorporar la investigación e innovación tecnológica en la salud en convenio con la Universidad Nacional del VRAEM y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.	5	2
4	Logros de aprendizaje en la educación básica regular	Mantenimiento de locales educativos.	6	6
		Implementar métodos de enseñanza efectivos y adaptados a las necesidades de los estudiantes.	6	6
		Proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación.	6	5
		Fortalecimiento de las competencias profesionales del sector educativo en convenio con las instituciones de educación superior.	5	5
		Brindar servicio de transporte escolar gratuito	5	5
		Realización de concursos académicos	5	5
		Programa de apoyo a los estudiantes en situación de vulnerabilidad	5	5
		Articulación territorial, promoviendo la participación de los actores públicos, privados y comunitarios, para el mejoramiento del servicio de educación.	5	4
		Programa de Academia municipal.	5	4
		Garantizar el acceso a los servicios básicos en las IIEE.	4	4
		Servicios educativos con atención integral (Alimentación, Salud, entre otros).	4	4
		Ejecutar programas y actividades que fomente el deporte.	4	4
		Ejecutar programas y actividades para la expresión artística y revaloración cultura.	4	4
		Comprometer a la sociedad y las autoridades educativas para eliminar prácticas perjudiciales para garantizar que cada estudiante reciba una educación de calidad y tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.	6	3
		Implementar medidas de transparencia, rendición de cuentas y auditorías regulares en el sistema educativo.	6	3
		Establecer y fortalecer programas de alimentación escolar que proporcionen comidas nutritivas y equilibradas a los estudiantes, asegurando que tengan acceso a alimentos adecuados para favorecer su desarrollo cognitivo y físico.	5	3
		Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación en las instituciones educativas, en los niveles de inicial, primaria, secundaria.	5	3
		Capacitación al docente en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	4	2
		Mejorar el acceso a la conectividad y dispositivos tecnológicos necesarios en las IIEE y programas educativos.	4	2
		Programas de alfabetización para las comunidades nativas.	4	2
		Implementar progresivamente la teleeducación para reforzar a los estudiantes.	4	2
		Ejecutar programas de fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de educación de la Universidad Nacional del VRAEM.	3	6
		Promover convenios interinstitucionales para mejorar la competitividad de los profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM.	3	6
		Asegurar condiciones a la población escolar del área rural para contar con acceso a la TIC, lo que podría mejorar el acceso a la educación de calidad para obtener mejores logros de aprendizaje.	3	5
		Desarrollar la investigación para la innovación pedagógica y el desarrollo de metodologías en el proceso educativo en convenio con la Universidad Nacional del VRAEM y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.	2	5
5	Acceso a la educación superior	Desarrollar programas de capacitación y actualización a docentes para mejorar las habilidades pedagógicas.	6	6
		Establecer programas de orientación vocacional desde etapas tempranas de la educación secundaria.	6	5
		Programa de Academia municipal Preuniversitaria.	5	5
		Convenios de cooperación interinstitucionales para fortalecer el acceso a la educación superior.	5	5
		Promoción y asesoramiento del programa Beca 18 y créditos educativos del PRONABEC.	5	4
		Promoción y asesoramiento para la postulación a los Colegios de Alto Rendimiento (COAR).	4	4
		Programa de movilidad estudiantil.	4	4
		Programa de empleo temporal TRABAJA JOVEN.	4	4

N°	Variable	Medidas	Importancia	Factibilidad
5	Acceso a la educación superior	Crear políticas que brinde a las jóvenes oportunidades de continuar con la educación superior, alejados del narcotráfico.	6	3
		Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación en las instituciones de educación superior.	6	3
		Implementación de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación preuniversitaria.	6	3
		Proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación superior.	5	3
		Fortalecimiento de las competencias de docentes preuniversitarios.	5	3
		Ferias de promoción de la oferta educativa de universidades e institutos.	5	3
		Programa de orientación vocacional.	4	2
		Implementación de la Biblioteca Municipal especializada.	4	2
		Capacitación al docente de educación superior en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de enseñanza.	4	2
		Brindar un espacio físico (infraestructura y equipos) en donde la población estudiantil, provenientes de zonas alejadas o de difícil acceso y de escasos recursos económicos puedan quedarse (casa de la juventud).	4	2
		Desarrollo de los programas sociales universitarios.	4	2
		Impulsar el funcionamiento del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del VRAEM.	3	6
		Creación de residencias estudiantiles, como un servicio para una población de escasos recursos económicos y proveniente de lugares alejados, de modo que se favorezca el acceso a la educación superior, la permanencia y la graduación.	2	5
		Plataforma de información para la oferta educativa de universidades e institutos.	2	4
		Normar la educación preuniversitaria de academias privadas.	2	4
6	Gestión del riesgo de desastres	Estudios de estimación de riesgo desarrollado a nivel territorial.	6	6
		Monitoreo de peligro inminente, emergencias y desastres.	6	6
		Actualización e implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pichari.	6	6
		Analizar los riesgos de desastres por eventos climáticos extremos y sus tendencias.	6	6
		Capacitación a los funcionarios en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en la Gestión del riesgo de desastres.	6	6
		Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación - TIC en la Gestión del riesgo de desastres.	6	6
		Plataforma tecnológica implementada, bajo el enfoque de la Transformación Digital para la gestión del riesgo de desastres.	6	6
		Promover la investigación y el desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres.	6	6
		Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva	6	6
		Áreas aptas para la reforestación y mitigación frente a posibles desastres	6	6
		Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras	6	6
		Declarar zona intangible e inhabitable las áreas cuyo riesgo es determinado como alto riesgo no mitigablea ante desastres	6	6
		Promover programas de restauración de ecosistemas degradados para fortalecer la capacidad natural del entorno en la mitigación de desastres, promoviendo la reforestación y la conservación de áreas críticas.	6	5
		Fomentar la actualización del Plan de Desarrollo Urbano con el componente GRD	6	5
		Programa de servicio público seguro (educación, salud, transporte e infraestructura vial y saneamiento) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	6	5
		Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentran en riesgo.	6	5
		Limitado conocimiento de la población sobre la gestión del riesgo de desastres	6	5
		Quema de bosques para ampliación de frontera agrícola.	6	5
		Programas de educación a estudiantes de primaria, secundaria, superior y comunidades, que fortalezcan la cultura de prevención y reacción de manera adecuada ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	6	5
		Desarrollo de campañas de sensibilización y concientización a la población en temas de gestión del riesgo de desastres.	6	5
		Promover espacios de participación en materia de GRD para el sector privado y la sociedad civil.	6	5

N°	Variable	Medidas	Importancia	Factibilidad
6	Gestión del riesgo de desastres	Fortalecer las capacidades de las Organizaciones Sociales en GRD.	6	5
		Implementar programas educativos que sensibilicen a la comunidad sobre la relación entre los daños ambientales y la susceptibilidad a desastres, fomentando prácticas sostenibles y la adopción de comportamientos responsables.	6	5
		Deficiente calidad y condiciones de las construcciones de las viviendas	6	5
		Inversiones en infraestructura y medidas de mitigación de daños.	5	5
		Desarrollar actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio educativo frente a peligros.	5	5
		Desarrollar actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional de las IPRESS frente a peligros.	5	5
		Desarrollar actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio de transporte e infraestructura vial frente a peligros.	5	5
		Desarrollar actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio público de saneamiento frente a peligros.	5	5
		Desarrollar proyectos de construcción de infraestructura resiliente a eventos climáticos extremos.	5	5
		Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	5	5
		Inversión en infraestructura natural que permitan mitigar los daños por el cambio de uso de suelo.	5	4
		Insuficientes funcionarios de defensa civil en la zona.	5	4
		Limitada cantidad de herramientas institucionales para hacer frente a desastres naturales.	5	4
		Lluvias intensas, inundaciones y vientos fuertes	5	4
		Deslizamientos de tierra y huaycos	5	4
		Capacidades operativas y herramientas institucionales instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres.	5	4
		Conformación de grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.	5	4
		Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas.	5	4
		Elaboración de instrumentos técnicos para fortalecer las capacidades en gestión reactiva.	5	4
		Fortalecimiento de capacidades en infraestructura, equipamiento, servicios y bienes de ayuda humanitaria.	5	4
		Implementación de brigadas operativas y especializadas.	5	4
		Realizar la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenajes.	5	4
		Atención de la población ante ocurrencia de emergencia y desastres.	5	4
		Centros de Operaciones de Emergencia con capacidades operativas óptimas.	5	4
		Desarrollo de simulacros y/o simulaciones en gestión reactiva	5	4
		Promover una población organizada y preparada para una óptima respuesta.	5	4
		Formación y reconocimiento de Voluntarios de Emergencias y Rehabilitación (VER).	5	4
		Elaboración de Planes de continuidad operativa.	5	4
		Implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT).	5	4
		Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios.	5	4
		Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras	6	3
		Declarar zona intangible e inhabitable las áreas cuyo riesgo es determinado como alto riesgo no mitigable ante desastres	6	3
		Promover programas de restauración de ecosistemas degradados para fortalecer la capacidad natural del entorno en la mitigación de desastres, promoviendo la reforestación y la conservación de áreas críticas.	6	3
		Fomentar la actualización del Plan de Desarrollo Urbano con el componente GRD	5	3
		Programa de servicio público seguro (educación, salud, transporte e infraestructura vial y saneamiento) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	5	3
		Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentran en riesgo.	5	2
		Limitado conocimiento de la población sobre la gestión del riesgo de desastres	5	2
		Quema de bosques para ampliación de frontera agrícola.	5	2
		Programas de educación a estudiantes de primaria, secundaria, superior y comunidades, que fortalezcan la cultura de prevención y reacción de manera adecuada ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	5	2

N°	Variable	Medidas	Importancia	Factibilidad
6	Gestión del riesgo de desastres	Desarrollo de campañas de sensibilización y concientización a la población en temas de gestión del riesgo de desastres.	4	2
		Promover espacios de participación en materia de GRD para el sector privado y la sociedad civil.	4	2
		Desarrollar estrategias de comunicación y difusión, orientadas a una adecuada preparación para una óptima respuesta ante emergencias y desastres.	4	2
		Fortalecer las capacidades de las Organizaciones Sociales en GRD.	4	2
		Implementar programas educativos que sensibilicen a la comunidad sobre la relación entre los daños ambientales y la susceptibilidad a desastres, fomentando prácticas sostenibles y la adopción de comportamientos responsables.	4	2
		Formulación, aprobación y difusión de instrumentos que permita la rehabilitación y normalización progresiva de los medios de vida.	3	6
		Alianzas estratégicas con el sector privado, entidades no gubernamentales y/o de cooperación para la rehabilitación de SPB afectados y normalización progresiva de medios de vida.	3	5
		Inversiones de rehabilitación en materia de servicios afectados por emergencias y desastres.	2	5
		Formulación e implementación de estudios y planes integrales de reconstrucción.	2	4
		Inversiones de recuperación post-desastres.	2	4
7	Contaminación ambiental	Impulsar y gestionar la ejecución de inversiones públicas para el mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos.	6	6
		Implementar la recolección selectiva en la fuente de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.	6	6
		Disposición adecuada de los residuos sólidos inorgánicos.	6	6
		Desarrollo y actualización de la normativa asociado a la gestión integral de residuos sólidos y cuidado ambiental a nivel distrital.	6	5
		Mejorar los conocimientos técnicos para el manejo del servicio de limpieza pública, la recolección, la valorización y la disposición final de los residuos sólidos.	6	5
		Programa de manejo adecuado de residuos sólidos y buenas prácticas ambientales en las entidades públicas, privadas y las organizaciones de la sociedad civil.	5	5
		Ejecutar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA.	5	5
		Estudios de Impacto Ambiental.	5	5
		Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos.	5	5
		Mantenimiento preventivo de drenajes pluviales.	5	5
		Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de áreas protegidas, para el cuidado de sus formas de vida (flora y fauna).	4	5
		Coordinar y ejecutar las actividades de Evaluación y Fiscalización Ambiental con las instituciones del Ministerio del Ambiente – MINAM.	4	4
		Ejecutar proyectos de mejoramiento de los servicios ambientales a través del manejo sostenible de los recursos naturales en las comunidades nativas.	4	4
		Mejorar la cobertura vegetal de zonas urbanas.	4	4
		Pavimentación de vías y humedecimiento periódico de vías no asfaltadas en épocas secas y ventosas.	4	4
		Brindar asistencia técnica para la implementación de procesos productivos que utilicen tecnologías e insumos limpios y manejo sostenible de recursos naturales.	6	3
		Sensibilizar a los productores sobre el manejo adecuado de los insumos de producción, para reducir la contaminación ambiental.	6	3
		Mejorar la gestión de aguas residuales en zonas urbanas, y letrinas saludables en las viviendas rurales dispersas, con la participación activa de la población.	6	3
		Incorporar el enfoque ambiental en las instituciones educativas, técnico productiva y superior universitaria y no universitaria para desarrollar buenas prácticas ambientales.	5	2
		Espacios de participación y articulación interinstitucional para disminuir la contaminación.	5	2
		Revisión y actualización de la normativa asociado a la gestión integral de residuos sólidos y cuidado ambiental a nivel distrital.	5	2
		Sistema de monitoreo de la calidad ambiental.	5	2
		Invertir en investigación, que aborde la compleja realidad del impacto del narcotráfico sobre el medio ambiente, que proporcione datos fiables y robustos que sirvan para la toma de decisiones políticas.	4	2
		Ejecutar el programa de manejo de residuos sólidos en los atractivos turísticos.	4	2
		Restaurar los ecosistemas urbanos y desarrollar la naturaleza de manera sostenible mediante la promoción de corredores verdes, para reducir la contaminación ambiental.	4	2
		Ejecutar programas de fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de educación superior.	3	6

N°	Variable	Medidas	Importancia	Factibilidad
7	Contaminación ambiental	Promover convenios interinstitucionales con el Ministerio del Ambiente – MINAM, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para mejorar la competitividad de los profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.	3	6
		Masificación del uso de tecnologías limpias, que reducen las emisiones generadas por las diferentes actividades económicas.	2	5
		Promover estudios e investigaciones científicas relevantes a la gestión ambiental.	2	4
8	Servicios básicos	Ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación.	6	6
		Programa de Saneamiento físico legal de predios.	6	6
		Convenios y coordinaciones multisectoriales para mejorar los servicios básicos y aumentar la cobertura.	6	5
		Fortalecimiento de capacidades en la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP.	6	5
		Fortalecimiento de capacidades en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR.	6	5
		Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable (SAP).	6	5
		Fortalecimiento de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) y Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA).	5	5
		Monitoreo y seguimiento de los parámetros de calidad del agua potable.	5	4
		Realizar mantenimiento de las redes públicas de desagüe.	4	4
		Limpieza y desinfección de los componentes del sistema de agua potable.	4	4
		Realizar mantenimiento de las redes públicas de desagüe.	4	4
		Limpieza y desinfección de los componentes del sistema de agua potable.	4	4
		Invertir en infraestructura resistente y resiliente que pueda soportar los impactos de los desastres, como sistemas de agua y alcantarillado más robustos, redes eléctricas protegidas y centros de salud y educativos diseñados para resistir eventos extremos.	6	3
		Programa de recuperación de cuencas, mediante reforestación e implementación de cultivos permanentes.	6	3
		Mantenimiento y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.	5	3
		Mantenimiento y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	5	3
		Elaboración de un diagnóstico situacional real de los Sistemas de Agua Potable (SAP)	5	2
		Mantenimiento permanente de drenajes pluviales, descolmatación de ríos, entre otros.	5	2
		Mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones eléctricas.	5	2
		Fortalecimiento de la Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento (EPS).	4	2
		Modernización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.	3	6
		Modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	3	5
		Investigaciones de tecnologías que promueva la adecuada utilización de los servicios de agua potable y saneamiento conforme a la diversidad geográfica y cultural del distrito.	2	5
		Promover el uso de energía renovable para poder brindar el servicio de electrificación en zonas rurales.	2	4
9	Competitividad productiva	Promover la colaboración entre diferentes actores, como el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Pichari de esta manera garantizar un enfoque multidisciplinario para mejorar la competitividad productiva.	6	6
		Programas de fortalecimiento de las cadenas productivas de productos potenciales.	6	5
		Promover la diversificación de cultivos.	5	5
		Convenios interinstitucionales para desarrollar canales de comercialización.	5	5
		Coordinar y gestionar la realización de ferias comerciales locales, regionales y nacionales, con instituciones públicas y privadas, para la promoción de productos potenciales y/o nativos.	5	4
		Ejecutar el proceso concursable PROCOMPITE en el marco de la Ley N°29337 articulado con el Ministerio de la Producción – PRODUCE.	4	4
		Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades de organizaciones y cooperativas agrarias.	6	3
		Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para el mejoramiento de los procesos productivos de plantas alimenticias nativas en las comunidades Asháninkas	6	3
		Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para mejorar el desarrollo productivo asociado a la innovación tecnológica en la producción, cosecha, post cosecha y comercialización de productos potenciales.	6	3

N°	Variable	Medidas	Importancia	Factibilidad
		Incentivar la formación y transformación de organizaciones a cooperativas agrarias para mejorar su capacidad de producción, negociación y acceder a nuevos mercados.	6	3
		Programas de capacitación para agricultores y productores que promuevan prácticas agrícolas sostenibles y fomenten el uso eficiente de los recursos naturales.	6	3
		Aplicación de la ZEE en el proceso de programación y de elaboración de proyectos con el fin de aprovechar las ventajas comparativas del distrito.	6	3
		Uso sostenible del territorio, considerando sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales, según la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE).	6	3
		Asistencia técnica para el control integrado de la Sanidad Agraria.	6	3
		Proyectos de inversión en infraestructura de riego de canales y sistemas de riego tecnificado.	6	3
		Impulsar y ejecutar proyectos de mejoramiento y acondicionamiento de recursos turísticos.	6	3
		Fortalecer y mejorar el servicio de ecoturismo y turismo vivencial.	6	3
		Construcción de ruta peatonal ecológica - turística con conservación de medio ambiente.	6	3
		Ejecutar estudios ambientales en las zonas turísticas, para mitigar el impacto de las infraestructuras construidas.	6	3
		Diseñar y promover programas de circuitos eco-turísticos entre entidad públicas y empresas privadas, donde se promueve atractivos turísticos y el proceso de producción de los productos potenciales del distrito.	6	3
		Impulsar STAR UP productivos y de servicios, en función de los principales sectores económicos del distrito como la agricultura, acuicultura, turismo y servicio.	6	3
		Construcción de una “marca ciudad” con participación de los gobiernos, los responsables de cultura, educación, las empresas, los medios de comunicación y los propios habitantes del distrito como embajadores de la ciudad, estableciendo claras líneas de actuación coherentes con el espíritu de la ciudad y sus habitantes, su historia y sus valores.	5	3
9	Competitividad productiva	Implementar políticas públicas orientadas a sustitución de cultivos de coca, considerando los aspectos siguientes: i) generación de puestos de trabajo permanente en otras actividades para ocupar la mano de obra, ii) Implementar la negociación de precios adecuados, si es posible mediante un provisorio subsidio para los productos alternativos, así como garantizar el acceso de los agricultores a los mercados nacionales e internacionales y iii) recuperación de terrenos erosionados, propiciando actividad económica de reforestación.	5	3
		Impulsar la construcción de aeropuerto para el VRAEM que permitirá hacer los viajes más seguros y rápidos, y facilitar el acceso al turismo tanto interno como extranjero. Además, contribuirá en aumentar la competitividad económica del territorio, la productividad y el fomento de la innovación.	5	3
		Asfaltado definitivito de las vías que interconecta Lima- Ayacucho–San Francisco–Pichari que es la vía de mayor tránsito, así como la vía que interconecta Lima-Cusco-Kepashiato-Kimbiri-Pichari.	5	2
		Mantenimiento periódico y rutinario de vías vecinales.	5	2
		Asfalto económico de los principales corredores económico-viales del distrito.	5	2
		Invertir en innovación y desarrollo de nuevas tecnologías y adaptación de las tecnologías existentes, para mejorar la calidad y la eficiencia de la producción.	3	5
		Automatizar procesos para reducir los costos de producción y mejorar la calidad de los productos.	3	5
		Inclusión de modelos climáticos para políticas e inversiones públicas, así como la disponibilidad y difusión de información que podría ayudar a los productores en la toma de decisiones sobre cuestiones de producción.	3	4
		Brindar capacitación y asistencia técnica en nuevas tecnologías y técnicas de producción puede ayudar a mejorar la calidad y la eficiencia de la producción.	2	4
		Establecer una política institucional de lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana.	6	6
10	Seguridad ciudadana	Promover un trabajo articulado entre la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Sistema Judicial y Municipalidad Distrital de Pichari para fortalecer la seguridad ciudadana.	6	6
		Fortalecer el trabajo del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari	6	6
		Formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de manera articulada.	6	5

N°	Variable	Medidas	Importancia	Factibilidad
		Identificar el mapa en foco de calor de la incidencia de la delincuencia.	6	5
		Formulación e implementación del Plan de patrullaje integrado por sectores de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y el mapa en foco de calor de la incidencia de la delincuencia	5	5
		Gestionar inversiones y actividades para el mejoramiento y ampliación de los servicios de seguridad ciudadana.	5	5
		Aumentar la presencia de patrullaje, especialmente en las zonas consideradas como vulnerables.	5	5
		Mejorar la iluminación de las calles y espacios públicos para disuadir la actividad delictiva.	5	5
		Capacitación al personal de serenazgo.	5	5
		Programa de recuperación de espacios públicos.	5	5
		Incremento de casetas de auxilio rápido en zonas de mayor vulnerabilidad delictiva.	5	5
		Asignar de manera estratégica los recursos logísticos y humanos disponibles para optimizar la seguridad.	5	5
		Ejecución de proyectos para el equipamiento adecuado del servicio de seguridad ciudadana en los centros poblados.	5	5
		Incremento de efectivos policiales y serenazgo de acuerdo con el crecimiento poblacional.	5	5
		Implementación de cámaras de videovigilancia ciudadana con centrales de monitoreo.	5	4
		Ampliar la implementación de cámaras de vigilancia ciudadana con centrales de monitoreo, priorizando los puntos críticos de alta incidencia delictiva.	5	4
		Fortalecimiento de capacidades del personal de la PNP y serenazgo municipal en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de patrullaje y atención de emergencias.	5	4
		Ejecución de patrullaje (policial e integrado) aplicando tecnologías.	5	4
10	Seguridad ciudadana	Implementar tecnología moderna e inteligencia artificial (ciudad inteligente), aplicada a la seguridad ciudadana, que pueda controlar la delincuencia y garantizar la paz y tranquilidad de la población, empleando por ejemplo la identificación facial de los delincuentes.	5	4
		Implementación de la estrategia “Juntos por la Seguridad”.	5	4
		Reforzar la educación en valores morales, desde la casa, pasando por el colegio y universidades, acorazándose positivamente en el ejercicio y conducta honesta de la función pública, en aras de fortalecer la seguridad ciudadana que debemos gozar todos los peruanos.	5	4
		Promover la conformación de Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD.	5	4
		Formalización de las Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD.	5	4
		Fortalecimiento de las Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD.	5	4
		Fortalecer la estrategia “Juntos por la Seguridad”.	5	4
		Incremento de efectivos policiales y serenazgo de acuerdo con el crecimiento poblacional.	6	3
		Implementación de cámaras de videovigilancia ciudadana con centrales de monitoreo.	5	3
		Ampliar la implementación de cámaras de vigilancia ciudadana con centrales de monitoreo, priorizando los puntos críticos de alta incidencia delictiva.	5	3
		Fortalecimiento de capacidades del personal de la PNP y serenazgo municipal en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de patrullaje y atención de emergencias.	5	3
		Ejecución de patrullaje (policial e integrado) aplicando tecnologías.	4	2
		Implementar tecnología moderna e inteligencia artificial (ciudad inteligente), aplicada a la seguridad ciudadana, que pueda controlar la delincuencia y garantizar la paz y tranquilidad de la población, empleando por ejemplo la identificación facial de los delincuentes.	4	2
		Implementación de la estratégia “Juntos por la Seguridad”.	4	2
		Reforzar la educación en valores morales, desde la casa, pasando por el colegio y universidades, acorazándose positivamente en el ejercicio y conducta honesta de la función pública, en aras de fortalecer la seguridad ciudadana que debemos gozar todos los peruanos.	4	2
		Promover la conformación de Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD.	4	2

N°	Variable	Medidas	Importancia	Factibilidad
10	Seguridad ciudadana	Formalización de las Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD.	4	2
		Fortalecimiento de las Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD.	4	2
		Fortalecer la estrategia “Juntos por la Seguridad”.	4	2
		Exacerbación del narcotráfico y excesivo consumo de alcohol y drogas.	4	2
		Presencia de narcotraficantes en la zona	4	2
		Crear espacios intersectoriales para articular y abordar la temática del narcotráfico	4	2
		Convenios interinstitucionales para la erradicación del narcotráfico en el distrito	4	2
		Desarrollo de un programa productivo alternativo que reemplace la siembra de coca en coordinación con DEVIDA	4	2
		Ejecución de operativos contra las actividades de economías ilegales.	4	2
		Realización de la investigación criminal frente a las actividades de las economías ilegales.	4	2
		Reestructurarse y ejecutarse un plan integral para la fiscalización de la droga, que considere el control de la producción, transporte, comercialización y uso de drogas.	4	2
		Creación de un albergue "casa de salud mental" para el apoyo a los jovenes y adultos que están inmersos en el consumo del alcohol y drogas.	4	2
		Realizar programas de educación preventiva ante el consumo del alcohol y droga en las instituciones educativas.	4	2
		Fortalecimiento de capacidades del personal de la PNP y serenazgo municipal en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de patrullaje y atención de emergencias.	3	6
		Ejecución de patrullaje (policial e integrado) aplicando tecnologías.	3	6
		Implementar tecnología moderna e inteligencia artificial (ciudad inteligente), aplicada a la seguridad ciudadana, que pueda controlar la delincuencia y garantizar la paz y tranquilidad de la población, empleando por ejemplo la identificación facial de los delincuentes.	2	5
11	Diversidad biológica	Programa de sensibilización a la población sobre el cuidado de los ecosistemas y sus medios de vida.	6	6
		Implementar el Plan de ZEE y Ordenamiento Territorial	6	6
		Coordinación, gestión y articulación de actividades con el SERNANP.	5	5
		Mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica.	5	5
		Promover una educación ambiental.	5	4
		Campañas de concientización sobre la importancia de la biodiversidad y lo que perdemos al dañarla.	4	4
		Operativos inopinados coordinados entre el SERFOR, DEPDMA y FEMA.	4	4
		Coordinar y ejecutar las actividades de Evaluación y Fiscalización Ambiental con las instituciones del Ministerio del Ambiente – MINAM, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR y Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.	4	4
		Combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre.	6	3
		Erradicación de actividades ilegales en la superficie de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) conservadas.	6	3
		Dimensionar la afectación real de los cultivos de coca hacia el ecosistema boscoso, para tomar acciones de conservación a través de la creación de áreas de conservación municipal.	6	3
		Creación y apoyo a organizaciones conservacionistas.	6	3
		Promover la conservación de conocimientos y prácticas tradicionales vinculadas al aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, incluyendo la agrobiodiversidad.	5	3
		Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para la recuperación y protección de ecosistemas.	5	3
		Promoción de los eco-negocios y bio-negocios.	5	3
		Sensibilizar a los productores sobre el manejo adecuado de los insumos de producción.	5	2
		Mejorar la gestión de aguas residuales en zonas urbanas, y letrinas saludables en las viviendas rurales dispersas.	5	2
		Sensibilizar a los turistas sobre la disposición adecuada de los residuos sólidos para reducir la contaminación de los atractivos turísticos.	5	2
		Ejecutar estudios ambientales en las zonas turísticas, para mitigar el impacto de las infraestructuras construidas.	4	2
		Ejecutar proyectos de recuperación y protección de ecosistemas a través del manejo sostenible de los recursos naturales en las comunidades nativas.	4	2
		Actualización de la Zonificación ecológica y económica.	3	6

N°	Variable	Medidas	Importancia	Factibilidad
11	Diversidad biológica	Ejecución de proyectos de infraestructura natural.	3	6
		Brindar asistencia técnica para la implementación de procesos productivos que utilicen tecnologías e insumos limpios y manejo sostenible de recursos naturales.	3	6
		Ejecutar programas de fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de educación superior.	3	6
		Promover convenios interinstitucionales con el Ministerio del Ambiente – MINAM, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, para mejorar la competitividad de los profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM.	2	5
		Ordenamiento territorial efectivo, para prevenir la degradación futura.	2	5
		Recuperar y restaurar ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos degradados.	2	5
		Asistencia técnica de los eco-negocios y bio-negocios.	2	4
		Programa de investigación y desarrollo tecnológico para la protección de ecosistemas.	2	4
		Mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica mediante equipos tecnológicos.	2	4
		Promover la creación de programas de restauración de ecosistemas degradados para recuperar áreas verdes y promover la biodiversidad, mejorando la calidad y disponibilidad de espacios recreativos.	2	4
		Promover la colaboración entre diferentes actores, como el Ministerio del Ambiente - MINAM y la Municipalidad Distrital de Pichari de esta manera garantizar un enfoque multidisciplinario para preservar la diversidad biológica a través del uso de la TIC.	2	4
12	Servicio de Telecomunicaciones	Ejecutar inversiones públicas para la creación, ampliación y mejoramiento del servicio de telecomunicaciones.	6	6
		Convenios interinstitucionales para el mejoramiento y ampliación del servicio de telecomunicaciones bajo la normativa de Osiptel.	6	5
		Promover el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones.	5	5
		Solicitar la intervención de Pronatel del MTC.	5	5
		Inversión en infraestructura resiliente, que incluya la instalación de torres de comunicación y cables más resistentes a los eventos climáticos extremos, así como la diversificación de las rutas de transmisión y la implementación de sistemas de energía de respaldo para garantizar la continuidad de los servicios durante cortes de energía.	5	5
		Promover la Instalación de repetidoras de señal.	5	3
		Inversiones en el equipamiento tecnológico de las instituciones públicas.	4	3
		Ampliar la red de operadores de servicio de internet.	4	2
		Implementar programas de capacitación en tecnología y alfabetización digital.	4	2
		Fomentar la articulación entre entidades públicas y privadas, para una adecuada gestión y desarrollo del servicio de telecomunicaciones.	4	2
		Políticas para la promoción del uso de los servicios de telecomunicaciones de manera responsable.	3	2
		Promover la inclusión digital y masificación del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las entidades públicas y privadas.	3	6
		Suministro conocido como "PPRR": prevención, preparación, respuesta y recuperación, que detallen los procedimientos de respuesta y recuperación para garantizar una rápida restauración de los servicios de telecomunicaciones después de un evento catastrófico.	3	5
		Establecer puntos de acceso Wi-Fi gratuitos en áreas públicas como parques, plazas, municipalidad para que los ciudadanos tengan acceso a Internet.	2	5
13	Gobernabilidad en el distrito	Fortalecer el Consejo de Coordinación Local – CCLD para su participación efectiva en el desarrollo sostenible del distrito.	6	6
		Fortalecer las comisiones y/o consejos municipales: CAM, CODISEC, CODISA, CONSEJO DE DEFENSA CIVIL, entre otros con la finalidad de garantizar la armonía y promover la gobernanza como territorio.	6	6
		Fomentar el diálogo constructivo entre el gobierno local y la ciudadanía.	6	5
		Involucrar a la comunidad en la formulación de políticas y en la toma de decisiones a nivel local.	5	5
		Desarrollar las audiencias públicas con convocatorias abiertas y trasmisiones en vivo a través de las plataformas digitales.	5	4
		Organizar y capacitar a las Organizaciones Sociales de Base (OSB) para fortalecer su participación ciudadana	5	4
		Promover reuniones en los centros poblados con autoridades para escuchar las problemáticas que aquejan del día a día.	5	4

N°	Variable	Medidas	Importancia	Factibilidad
		Fomentar la educación cívica en escuelas y comunidades para explicar la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones locales.	5	4
		Promover una educación de valores cívicos, ético y moral a través de los actores del sector educativo.	5	4
		Fortalecimiento de capacidades a la sociedad civil y organizaciones sociales en temas de gestión pública.	5	4
		Desarrollo de mesas de trabajo, plataformas participativas y espacios de diálogo y concertación.	5	4
		Promover la adopción del Gobierno Abierto en las entidades para transparentar la gestión.	5	4
		Promover el trabajo articulado entre las instituciones y actores locales.	5	4
		Seguir promoviendo la participación de la población con voz y voto en las reuniones a través de sus representantes.	5	4
		Promover convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.	5	4
		Implementar programas de mediación y facilitar espacios de diálogo entre comunidades, grupos y entidades en conflicto	5	4
		Resistencia al cambio	5	4
		Acceso a la información para fortalecer la transparencia e incentivar la participación ciudadana	5	4
		Implementar la plataforma tecnológica digital de acceso a la información pública municipal.	5	4
		Monitorear la actualización de información de las páginas de trasparencia.	5	4
		Promover un cabal cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante una efectiva supervisión y promoción de la misma.	5	4
		Mejorar y actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información para la toma de decisiones a nivel distrital.	5	4
		Digitalización de servicios públicos en el distrito.	6	3
		Modernizar el equipamiento tecnológico de la gestión pública.	6	3
		Actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información.	6	3
13	Gobernabilidad en el distrito	Garantizar la transparencia en la información pública digital, proporcionando datos actualizados y relevantes que permitan a la ciudadanía tomar decisiones informadas y participativa de manera significativa.	6	3
		Implementación de plataformas digitales en articulación con las entidades públicas y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales.	6	3
		Conformar plataformas de trabajo de lucha contra la corrupción.	5	3
		Fortalecimiento de capacidades en materia de vigilancia y fiscalización a la gestión pública por parte de la sociedad civil organizada.	5	3
		Promover el desarrollo de una prensa de investigación independiente, capaz y dispuesta a realizar investigaciones sobre el tema de la corrupción.	5	2
		Fortalecer y brindar las facilidades para la intervención en el distrito por parte de la contraloría y procuraduría.	5	2
		Limitaciones presupuestales	5	2
		Fortalecer capacidades a los funcionarios públicos y equipo político en la calidad de gasto público, transparencia, innovación y gobierno digital.	4	2
		Fortalecer el sistema de control interno.	4	2
		Gestionar y ejecutar inversiones públicas de impacto local, para el cierre de brechas socioeconómicas.	4	2
		Fortalecer el valor público de los funcionarios mediante la meritocracia.	4	2
		Actualización de instrumentos de gestión para mejorar la gestión.	4	2
		Promover la modernización de los procesos administrativos internos mediante la adopción de tecnologías que agilicen la gestión de recursos, la toma de decisiones y la respuesta a las demandas de la ciudadanía.	4	2
		Implementar la plataforma tecnológica digital de acceso a la información pública municipal.	3	6
		Monitorear la actualización de información de las páginas de trasparencia.	3	6
		Promover un cabal cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante una efectiva supervisión y promoción de la misma.	3	6
		Mejorar y actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información para la toma de decisiones a nivel distrital.	3	5
		Digitalización de servicios públicos en el distrito.	3	5

N°	Variable	Medidas	Importancia	Factibilidad
13	Gobernabilidad en el distrito	Modernizar el equipamiento tecnológico de la gestión pública.	3	4
		Actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información.	3	4
		Garantizar la transparencia en la información pública digital, proporcionando datos actualizados y relevantes que permitan a la ciudadanía tomar decisiones informadas y participativa de manera significativa.	2	4
		Implementación de plataformas digitales en articulación con las entidades públicas y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales.	2	4

Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 54: Matriz de Impacto y factibilidad de variables prioritarias

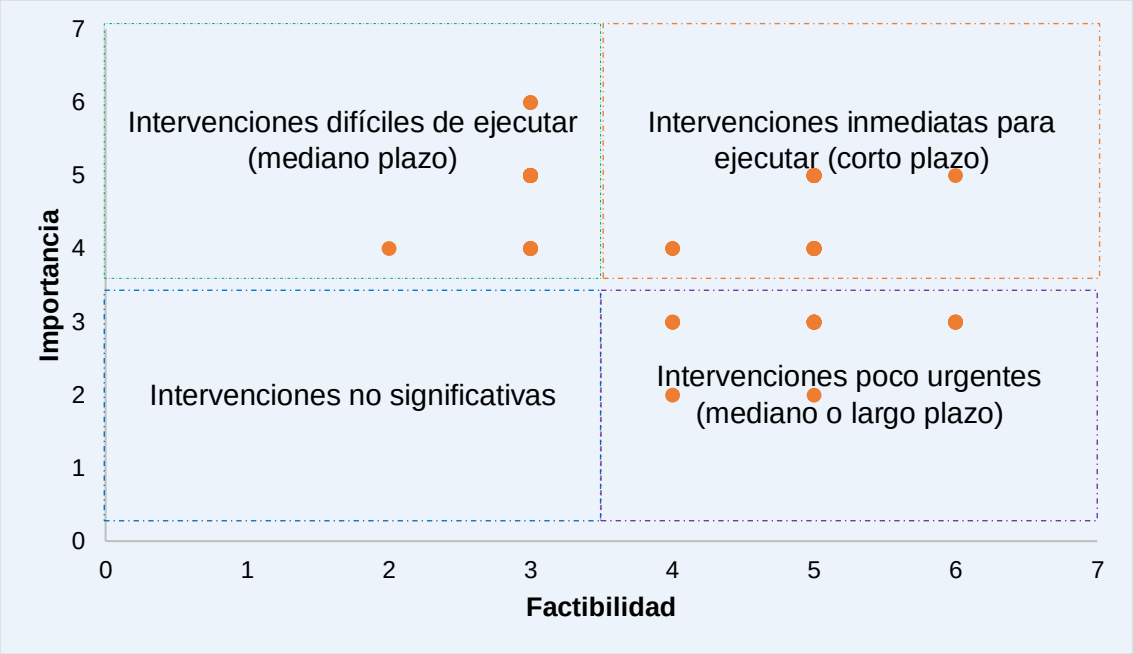

Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro 267: Selección de medidas para la variable 1 "Prevalencia de enfermedades en la primera infancia"

N°	Medidas al 2026	Situación futura al 2026	Medidas del 2027 al 2030	Situación futura al 2030	Medidas del 2031 al 2034	Situación futura al 2034
1	• Promover la colaboración entre diferentes actores, como el sector educativo, el sector salud y las familias, para abordar de manera integral el problema de la prevalencia de enfermedades en la primera infancia y garantizar un enfoque multidisciplinario en su prevención. • Promover proyectos productivos agropecuarios que aseguren la alimentación de la población más vulnerables. • Fortalecer el primer nivel de atención en salud, mediante la implementación de cuidado integral de salud del infante. • Seguimiento y vigilancia a las gestantes, niñas y niños con anemia y desnutrición hasta lograr su recuperación. • Sesiones demostrativas de preparación de alimentos nutritivos. • Desarrollo de ferias locales y concursos de comidas sabrosas y nutritivas que utilizan alimentos ricos en hierro y otros nutrientes. • Vigilancia comunal en el cuidado de la salud y nutrición en gestantes, niñas y niños menores de 5 años. • Control de parasitosis a través de campañas de desparasitación masiva.	El porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia llega al 18.25% y el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica llega a 15.96%.	• Promover con empresas y organizaciones productoras de alimentos la transformación de alimentos con alto contenido de hierro hemínico. • Promover la educación alimentaria saludable. • Promover con empresas de alimentos y organizaciones productoras de alimentos la transformación de alimentos con alto contenido de hierro hemínico.	El porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia llega al 15.23% y el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica llega a 14.78%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el desarrollo de los programas de cuidado integral de la salud en niños menores de 5 años y seguridad alimentaria familiar, se espera llegar al 14.56% y 14.50% respectivamente.	• Contar con un mecanismo de análisis de datos para el monitoreo y control de gestantes, niñas y niños menores de 5 años con anemia y desnutrición crónica. • Promover la investigación de tecnologías e innovaciones en temas de diagnóstico, tratamiento y prevención de la anemia y desnutrición.	El porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia llega al 12.72% y el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica llega a 13.69%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones por la actuación conjunta, gradual y oportuna de los actores estratégicos de diferentes sectores, con políticas y programas de lucha contra la desnutrición crónica y anemia, se espera llegar al 11.50% y 12.41% respectivamente.

Cuadro 268: Selección de medidas para la variable 2 "Pobreza en la población"

N°	Medidas al 2026	Situación futura al 2026	Medidas del 2027 al 2030	Situación futura al 2030	Medidas del 2031 al 2034	Situación futura al 2034
2	• Fortalecer los espacios y mecanismos de concertación para la lucha contra la pobreza. • Empadronamiento y clasificación socioeconómica de los hogares de manera adecuada, para la identificación de potenciales accesitarios de programas sociales. • Actualizar los padrones de población vulnerable. • Gestionar los beneficios sociales a la población vulnerable. • Ampliar los programas de servicio social. • Programas de protección social y apoyo a la población con discapacidad en situación de vulnerabilidad. • Programas de protección social y apoyo a la población en situación de pobreza extrema. • Programas de protección social y apoyo a la población adulto mayor en situación de vulnerabilidad. • Implementar programas de protección social que consiste en el acopio de alimentos (banco de alimentos). • Desarrollo de programas de empleabilidad local • Promover la ejecución de programas de capacitación y educación para mejorar las habilidades de la fuerza laboral local.	La tasa de pobreza monetaria en el distrito llega al 28.27% para el 2026.	• Implementar programas de atención social y empleos temporales de la localidad, generando dinámica en el territorio. • Establecer alianzas estratégicas para brindar oportunidades de capacitación y desarrollo de habilidades específicas que estén en demanda en el mercado laboral local. • Creación de puestos de trabajo con enfoque de equidad de género, que incluya a los jóvenes promoviendo el emprendimiento y el desarrollo de sus competencias profesionales. • Promover en todos los niveles educativos, la comprensión de la importancia de la diversidad biológica para la mitigación de la pobreza y el desarrollo; así mismo difundir las experiencias de las buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre integración de la diversidad biológica y el desarrollo, de manera que otros puedan aprender de sus experiencias. • Implementación de programa de formalización del empleo en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco.	La tasa de pobreza en el distrito de Pichari llega a 27.11%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el desarrollo de proyectos y actividades para mejorar el proceso productivo y la asistencia mediante programas de	• Programas de educación técnico-productiva, para mejorar la oportunidad laboral. • Implementación de programas de emprendimientos con población vulnerable, adulto mayor, jóvenes y mujeres en riesgo. • Realización de feria laboral “Semana del Empleo” para la población económicamente activa -PEA desocupada.	El porcentaje de la población en pobreza en el distrito de Pichari llega a 25.95%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la articulación del sector público y privado en el desarrollo del sector agropecuario, turismo y comercial; y el comienzo de la

N°	Medidas al 2026	Situación futura al 2026	Medidas del 2027 al 2030	Situación futura al 2030	Medidas del 2031 al 2034	Situación futura al 2034
2	• Desarrollar capacidades para la asociatividad y emprendimiento mediante asistencia técnica. • Mejorar las capacidades productivas mediante la diversificación agrícola y pecuaria. • Programa de empleo temporal para la población en vulnerabilidad en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco. • Proteger la biodiversidad y administrarlo cuidadosamente promoviendo el turismo sostenible, que genera oportunidades de empleo, preservando la diversidad biológica que atrae a los turistas y proporciona al mismo tiempo ingresos económicos. • Promover la ejecución de proyectos y actividades para el cuidado integral de la salud e inocuidad alimentaria en los niños de las comunidades nativas. • Fortalecimiento de la lengua Originaria Ashaninka • Recuperación y promoción de la iconografía en las comunidades nativas • Programas de alfabetización para las comunidades nativas. • Impulsar la ejecución de actividades e inversiones para mejorar el desarrollo productivo sostenible de las comunidades nativas. • Asistencia técnica continua para el desarrollo de capacidades productivas con enfoque territorial a hogares rurales y comunidades nativas con economías de subsistencia.		• Asistencia técnica continua para el desarrollo de turismo vivencial y capacidades productivas de artesanías con enfoque territorial en comunidades nativas con economías de subsistencia. • Fortalecimiento del turismo vivencial y eco-turismo y capacidades productivas de artesanías con enfoque territorial en comunidades nativas con economías de subsistencia. • Ejecutar proyectos de mejoramiento de los servicios ambientales a través del manejo sostenible de los recursos naturales en las comunidades nativas. • Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para el mejoramiento de los procesos productivos de plantas alimenticias nativas en las comunidades Asháninkas	protección social, se espera llegar al 26.42%.	• Fortalecer las políticas económicas para estimular la creación de empleos de calidad y proteger a los hogares más vulnerables.	industrialización de productos agrícolas se espera llegar 24.61%.

Cuadro 269: Selección de medidas para la variable 3 "Servicios de Salud"

N°	Medidas al 2026	Situación futura al 2026	Medidas del 2027 al 2030	Situación futura al 2030	Medidas del 2031 al 2034	Situación futura al 2034
3	• Desarrollar programas de salud preventiva. • Programa de prevención y control de enfermedades mentales. • Vigilancia epidemiológica de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas. • Programa de sanidad para animales domésticos. • Gestionar la recategorización de los establecimientos de salud. • Proyectos de mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutiva y oferta de los servicios de salud.	La tasa de profesionales de salud por 10000 habitantes llega al 42.55% para el 2023.	• Programa de salud ocupacional. • Implementación del modelo de Cuidado Integral de Salud de la población por curso de vida. • Albergue y clinica municipal para animales domésticos. • Programa de hábitos y prácticas saludables en la población.	La tasa de profesionales de salud por 10000 habitantes en el distrito de Pichari llega a 46.21%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la ejecución de campañas de salud integral y el incremento de la capacidad resolutiva de los centros de salud, se espera llegar al 47.64%.	• Implementar sistemas informáticos en los establecimientos de salud, en tiempo real, con énfasis en Telesalud e historias clínicas digitales, en los que se incluya la receta electrónica. • Implementar canales y servicios digitales para brindar información clara y oportuna sobre los servicios de salud. • Desarrollar e incorporar la investigación e innovación tecnológica en la salud en convenio con la Universidad Nacional del VRAEM y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.	La tasa de profesionales de salud por 10000 habitantes en el distrito de Pichari llega a 50.19%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la articulación de actores público y privados, así como la disminución de la demanda del servicio de salud por casos de enfermedades metaxénicas y zoonóticas y la cultura de prácticas saludables que viene adquiriendo la población del distrito, además del desarrollo de tecnología e iniciativas de investigación en salud, se espera llegar al 52.5%.

Cuadro 270: Selección de medidas para la variable 4 "Logros de aprendizaje en la Educación Básica Regular"

N°	Medidas al 2026	Situación futura al 2026	Medidas del 2027 al 2030	Situación futura al 2030	Medidas del 2031 al 2034	Situación futura al 2034
4	• Mantenimiento de locales educativos. • Implementar métodos de enseñanza efectivos y adaptados a las necesidades de los estudiantes. • Proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación. • Fortalecimiento de las competencias profesionales del sector educativo en convenio con las instituciones de educación superior. • Brindar servicio de transporte escolar gratuito • Realización de concursos académicos • Programa de apoyo a los estudiantes en situación de vulnerabilidad • Articulación territorial, promoviendo la participación de los actores públicos, privados y comunitarios, para el mejoramiento del servicio de educación. • Programa de Academia municipal. • Garantizar el acceso a los servicios básicos en las IIEE. • Servicios educativos con atención integral (Alimentación, Salud, entre otros). • Ejecutar programas y actividades que fomente el deporte. • Ejecutar programas y actividades para la expresión artística • • y revaloración cultura.	El porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora llega al 45.73%, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática llega al 36.13%, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora llega al 43.40%, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática al 45.80%, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora llega al 15.57% y el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Matemática llega al 34.17, para el 2026.	• Comprometer a la sociedad y las autoridades educativas para eliminar prácticas perjudiciales para garantizar que cada estudiante reciba una educación de calidad y tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. • Implementar medidas de transparencia, rendición de cuentas y auditorías regulares en el sistema educativo. • Establecer y fortalecer programas de alimentación escolar que proporcionen comidas nutritivas y equilibradas a los estudiantes, asegurando que tengan acceso a alimentos adecuados para favorecer su desarrollo cognitivo y físico. • Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación en las instituciones educativas, en los niveles de inicial, primaria, secundaria. • Capacitación al docente en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. • Mejorar el acceso a la conectividad y dispositivos tecnológicos necesarios en las IIEE y programas educativos. • Programas de alfabetización para las comunidades nativas. • Implementar progresivamente la teleeducación para reforzar a los estudiantes.	El porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora y el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Matemática llegan al 45.73%, 36.13%, 43.40%, 45.80%, 15.57% y 34.17% respectivamente, en el distrito de Pichari, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la ejecución de proyectos de inversión para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos, así como el mejoramiento metodológico por la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se espera llegar al 45.73%, 36.13%, 43.40%, 45.80%, 15.57% y 34.17%, respectivamente.	• Ejecutar programas de fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de educación de la Universidad Nacional del VRAEM. • Promover convenios interinstitucionales para mejorar la competitividad de los profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM. • Asegurar condiciones a la población escolar del área rural para contar con acceso a la TIC, lo que podría mejorar el acceso a la educación de calidad para obtener mejores logros de aprendizaje. • Desarrollar la investigación para la innovación pedagógica y el desarrollo de metodologías en el proceso educativo en convenio con la Universidad Nacional del VRAEM y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.	El porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora y el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Matemática llegan al 65.20%, 52.40%, 68.20%, 70.60%, 25.50% y 57.90% respectivamente, en el distrito de Pichari, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la cobertura tecnológica, mediante acceso a la conectividad y dispositivos tecnológicos necesarios en las IIEE y el fortalecimiento de la articulación territorial de actores públicos, privados y comunitarios para el mejoramiento del servicio de educación, se espera llegar al 66.83%, 53.53%, 69.70%, 71.90%, 29.87% y 60.35%, respectivamente. .

Cuadro 271: Selección de medidas para la variable 5 “Acceso a la educación superior”

N°	Medidas al 2026	Situación futura al 2026	Medidas del 2027 al 2030	Situación futura al 2030	Medidas del 2031 al 2034	Situación futura al 2034
5	• Desarrollar programas de capacitación y actualización a docentes para mejorar las habilidades pedagógicas. • Establecer programas de orientación vocacional desde etapas tempranas de la educación secundaria. • Programa de Academia municipal Preuniversitaria. • Convenios de cooperación interinstitucionales para fortalecer el acceso a la educación superior. • Promoción y asesoramiento del programa Beca 18 y créditos educativos del PRONABEC. • Promoción y asesoramiento para la postulación a los Colegios de Alto Rendimiento (COAR). • Programa de movilidad estudiantil. • Programa de empleo temporal TRABAJA JOVEN.	El porcentaje de la población con estudios superiores llega al 29.21% para el 2026.	• Crear políticas que brinde a las jóvenes oportunidades de continuar con la educación superior, alejados del narcotráfico. • Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación en las instituciones de educación superior. • Implementación de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación preuniversitaria. • Proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación superior. • Fortalecimiento de las competencias de docentes preuniversitarios. • Ferias de promoción de la oferta educativa de universidades e institutos. • Programa de orientación vocacional. • Implementación de la Biblioteca Municipal especializada. • Capacitación al docente de educación superior en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de enseñanza. • Brindar un espacio físico (infraestructura y equipos) en donde la población estudiantil, provenientes de zonas alejadas o de difícil acceso y de escasos recursos económicos puedan quedarse (casa de la juventud). • Desarrollo de los programas sociales universitarios.	El porcentaje de la población con estudios superiores en el distrito de Pichari llega a 45.99 %, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentado por el fortalecimiento de los convenios de cooperación interinstitucionales con el CEPRE UNSCH y el CEPRE de la Universidad Nacional del VRAEM, la promoción y asesoramiento del programa de Beca 18 y créditos educativos del PRONABEC a los estudiantes egresados de la secundaria y la ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación superior, se espera llegar al 51.51%.	• Impulsar el funcionamiento del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del VRAEM. • Creación de residencias estudiantiles, como un servicio para una población de escasos recursos económicos y proveniente de lugares alejados, de modo que se favorezca el acceso a la educación superior, la permanencia y la graduación. • Plataforma de información para la oferta educativa de universidades e institutos. • Normar la educación preuniversitaria de academias privadas.	El porcentaje de la población con estudios superiores en el distrito de Pichari llega a 72.40%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentado por los programas y actividades realizadas para la promoción de oferta educativa superior a través de ferias y programas de orientación, además de la creación e implementación de la casa juvenil creado con la finalidad de ayudar a jóvenes de 18 a 27 años de escasos recursos, se espera llegar al 73.70%.

Cuadro 272: Selección de medidas para la variable 6 “Gestión del riesgo de desastres”

N°	Medidas al 2026	Situación futura al 2026	Medidas del 2027 al 2030	Situación futura al 2030	Medidas del 2031 al 2034	Situación futura al 2034
6	• Estudios de estimación de riesgo desarrollado a nivel territorial. • Monitoreo de peligro inminente, emergencias y desastres. • Actualización e implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pichari. • Analizar los riesgos de desastres por eventos climáticos extremos y sus tendencias. • Capacitación a los funcionarios en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en la Gestión del riesgo de desastres. • Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación - TIC en la Gestión del riesgo de desastres. • Plataforma tecnológica implementada, bajo el enfoque de la Transformación Digital para la gestión del riesgo de desastres.	El número de población afectada ante la ocurrencia de emergencias y desastres de emergencias atendidas oportunamente es de 1800 para el 2026.	• Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras • Declarar zona intangible e inhabitable las áreas cuyo riesgo es determinado como alto riesgo no mitigablea ante desastres • Promover programas de restauración de ecosistemas degradados para fortalecer la capacidad natural del entorno en la mitigación de desastres, promoviendo la	El número de población afectada ante la ocurrencia de emergencias y desastres de emergencias atendidas oportunamente en el distrito de Pichari llega a 1528, sin embargo, con	• Formulación, aprobación y difusión de instrumentos que permita la rehabilitación y normalización progresiva de los medios de vida. • Alianzas estratégicas con el sector privado, entidades no	El número de emergencias atendidas oportunamente en el distrito de Pichari llega a 1256, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por los estudios de estimación del

N°	Medidas al 2026	Situación futura al 2026	Medidas del 2027 al 2030	Situación futura al 2030	Medidas del 2031 al 2034	Situación futura al 2034
6	• Promover la investigación y el desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres. • Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva • Áreas aptas para la reforestación y mitigación frente a posibles desastres • Deficiente calidad y condiciones de las construcciones de las viviendas • Inversiones en infraestructura y medidas de mitigación de daños. • Desarrollar actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio educativo frente a peligros. • Desarrollar actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional de las IPRESS frente a peligros. • Desarrollar actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio de transporte e infraestructura vial frente a peligros. • Desarrollar actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio público de saneamiento frente a peligros. • Desarrollar proyectos de construcción de infraestructura resiliente a eventos climáticos extremos. • Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros. • Inversión en infraestructura natural que permitan mitigar los daños por el cambio de uso de suelo. • Capacidades operativas y herramientas institucionales instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres. • Conformación de grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres. • Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas. • Elaboración de instrumentos técnicos para fortalecer las capacidades en gestión reactiva. • Fortalecimiento de capacidades en infraestructura, equipamiento, servicios y bienes de ayuda humanitaria. • Implementación de brigadas operativas y especializadas. • Realizar la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenajes. • Atención de la población ante ocurrencia de emergencia y desastres. • Centros de Operaciones de Emergencia con capacidades operativas óptimas. • Desarrollo de simulacros y/o simulaciones en gestión reactiva • Promover una población organizada y preparada para una óptima respuesta. • Formación y reconocimiento de Voluntarios de Emergencias y Rehabilitación (VER). • Elaboración de Planes de continuidad operativa. • Implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT). • Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios.		reforestación y la conservación de áreas críticas. • Fomentar la actualización del Plan de Desarrollo Urbano con el componente GRD • Programa de servicio público seguro (educación, salud, transporte e infraestructura vial y saneamiento) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro. • Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentran en riesgo. • Limitado conocimiento de la población sobre la gestión del riesgo de desastres • Quema de bosques para ampliación de frontera agrícola. • Programas de educación a estudiantes de primaria, secundaria, superior y comunidades, que fortalezcan la cultura de prevención y reacción de manera adecuada ante la ocurrencia de emergencias y desastres. • Desarrollo de campañas de sensibilización y concientización a la población en temas de gestión del riesgo de desastres. • Promover espacios de participación en materia de GRD para el sector privado y la sociedad civil. • Desarrollar estrategias de comunicación y difusión, orientadas a una adecuada preparación para una óptima respuesta ante emergencias y desastres. • Fortalecer las capacidades de las Organizaciones Sociales en GRD. • Implementar programas educativos que sensibilicen a la comunidad sobre la relación entre los daños ambientales y la susceptibilidad a desastres, fomentando prácticas sostenibles y la adopción de comportamientos responsables.	la aspiración de la población y condiciones presentadas por la ejecución de inversiones asociadas a GRD, así como la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres y el desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres, se espera llegar a las 1460 emergencias atendidas oportunamente.	gubernamentales y/o de cooperación para la rehabilitación de SPB afectados y normalización progresiva de medios de vida. • Inversiones de rehabilitación en materia de servicios afectados por emergencias y desastres. • Formulación e implementación de estudios y planes integrales de reconstrucción. • Inversiones de recuperación post-desastres.	riesgo de desastres, el programa de educación en gestión del riesgo de desastres y el fortalecimiento de competencias para los funcionarios con la finalidad de mitigar el grado de riesgo ante desastres, se espera llegar a 1180 emergencias atendidas oportunamente.

Cuadro 273: Selección de medidas para la variable 7 “Contaminación ambiental”

N°	Medidas al 2026	Situación futura al 2026	Medidas del 2027 al 2030	Situación futura al 2030	Medidas del 2031 al 2034	Situación futura al 2034
7	• Impulsar y gestionar la ejecución de inversiones públicas para el mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos. • Implementar la recolección selectiva en la fuente de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos. • Disposición adecuada de los residuos sólidos inorgánicos. • Desarrollo y actualización de la normativa asociado a la gestión integral de residuos sólidos y cuidado ambiental a nivel distrital. • Mejorar los conocimientos técnicos para el manejo del servicio de limpieza pública, la recolección, la valorización y la disposición final de los residuos sólidos. • Programa de manejo adecuado de residuos sólidos y buenas prácticas ambientales en las entidades públicas, privadas y las organizaciones de la sociedad civil. • Ejecutar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA. • Estudios de Impacto Ambiental. • Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos. • Mantenimiento preventivo de drenajes pluviales. • Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de áreas protegidas, para el cuidado de sus formas de vida (flora y fauna). • Coordinar y ejecutar las actividades de Evaluación y Fiscalización Ambiental con las instituciones del Ministerio del Ambiente – MINAM. • Ejecutar proyectos de mejoramiento de los servicios ambientales a través del manejo sostenible de los recursos naturales en las comunidades nativas. • Mejorar la cobertura vegetal de zonas urbanas. • Pavimentación de vías y humedecimiento periódico de vías no asfaltadas en épocas secas y ventosas.	El porcentaje de residuos sólidos dispuestos en infraestructuras de disposición final es de 81.12% para el 2026.	• Brindar asistencia técnica para la implementación de procesos productivos que utilicen tecnologías e insumos limpios y manejo sostenible de recursos naturales. • Sensibilizar a los productores sobre el manejo adecuado de los insumos de producción, para reducir la contaminación ambiental. • Mejorar la gestión de aguas residuales en zonas urbanas, y letrinas saludables en las viviendas rurales dispersas, con la participación activa de la población. • Incorporar el enfoque ambiental en las instituciones educativas, técnico productiva y superior universitaria y no universitaria para desarrollar buenas prácticas ambientales. • Espacios de participación y articulación interinstitucional para disminuir la contaminación. • Revisión y actualización de la normativa asociado a la gestión integral de residuos sólidos y cuidado ambiental a nivel distrital. • Sistema de monitoreo de la calidad ambiental. • Invertir en investigación, que aborde la compleja realidad del impacto del narcotráfico sobre el medio ambiente, que proporcione datos fiables y robustos que sirvan para la toma de decisiones políticas. • Ejecutar el programa de manejo de residuos sólidos en los atractivos turísticos. • Restaurar los ecosistemas urbanos y desarrollar la naturaleza de manera sostenible mediante la promoción de corredores verdes, para reducir la contaminación ambiental.	El porcentaje de residuos sólidos dispuestos en infraestructuras de disposición final en el distrito de Pichari llega a 83.76%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el desarrollo de proyectos de infraestructuras para la prestación de servicios de disposición y valorización de residuos sólidos de manera óptima e incorporación del enfoque ambiental en las instituciones para desarrollar buenas prácticas ambientales, se espera llegar al 84.32%.	• Ejecutar programas de fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de educación superior. • Promover convenios interinstitucionales con el Ministerio del Ambiente – MINAM, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para mejorar la competitividad de los profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. • Masificación del uso de tecnologías limpias, que reducen las emisiones generadas por las diferentes actividades económicas. • Promover estudios e investigaciones científicas relevantes a la gestión ambiental.	El porcentaje de residuos sólidos dispuestos en infraestructuras de disposición final en el distrito de Pichari llega a 85.79%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la recuperación de áreas degradadas y deforestadas, masificación del uso de tecnologías limpias, que reducen las emisiones generadas por las diferentes actividades económicas, se espera llegar al 87.19%.

Cuadro 274: Selección de medidas para la variable 8 “Servicios básicos”

N°	Medidas al 2026	Situación futura al 2026	Medidas del 2027 al 2030	Situación futura al 2030	Medidas del 2031 al 2034	Situación futura al 2034
8	• Programa de Saneamiento físico legal de predios. • Ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación. • Convenios y coordinaciones multisectoriales para mejorar los servicios básicos y aumentar la cobertura. • Fortalecimiento de capacidades en la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP. • Fortalecimiento de capacidades en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR. • Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable (SAP). • Fortalecimiento de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) y Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA). • Monitoreo y seguimiento de los parámetros de calidad del agua potable. • Realizar mantenimiento de los sistemas de saneamiento básico. • Limpieza y desinfección de los componentes del sistema de agua potable.	El porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública, el porcentaje de viviendas con cobertura de energía eléctrica por red pública y el porcentaje de viviendas con cobertura del servicio de alcantarillado por red pública llega al 81.88%, 76.28% y 65.29% respectivamente para el 2026.	• Realizar mantenimiento de los sistemas de saneamiento básico. • Limpieza y desinfección de los componentes del sistema de agua potable. • Programa de recuperación de cuencas, mediante reforestación e implementación de cultivos permanentes. • Mantenimiento y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable. • Mantenimiento y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. • Elaboración de un diagnóstico situacional real de los Sistemas de Agua Potable (SAP) • Mantenimiento permanente de drenajes pluviales, descolmatación de ríos, entre otros. • Mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones eléctricas. • Fortalecimiento de la Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento (EPS).	El porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública, el porcentaje de viviendas con cobertura de energía eléctrica por red pública y el porcentaje de viviendas con cobertura del servicio de alcantarillado por red pública en el distrito de Pichari, llega al 87.90%, 81.93% y 69.66% respectivamente, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento básico y la asistencia técnica para asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural, se espera llegar a 88.71, 83.15% y 71.31% respectivamente.	• Modernización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable. • Modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. • Investigaciones de tecnologías que promueva la adecuada utilización de los servicios de agua potable y saneamiento conforme a la diversidad geográfica y cultural del distrito. • Promover el uso de energía renovable para poder brindar el servicio de electrificación en zonas rurales.	El porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública, el porcentaje de viviendas con cobertura de energía eléctrica por red pública y el porcentaje de viviendas con cobertura del servicio de alcantarillado por red pública en el distrito de Pichari, llega al 92.17%, 85.94% y 72.71% respectivamente, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la continuidad de las inversiones públicas de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación, se espera llegar a 93.11%, 86.37% y 72.95% respectivamente.

Cuadro 275: Selección de medidas para la variable 9 "Competitividad productiva"

N°	Medidas al 2026	Situación futura al 2026	Medidas del 2027 al 2030	Situación futura al 2030	Medidas del 2031 al 2034	Situación futura al 2034
9	• Promover la colaboración entre diferentes actores, como el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Pichari de esta manera garantizar un enfoque multidisciplinario para mejorar la competitividad productiva. • Programas de fortalecimiento de las cadenas productivas de productos potenciales. • Promover la diversificación de cultivos. • Convenios interinstitucionales para desarrollar canales de comercialización. • Coordinar y gestionar la realización de ferias comerciales locales, regionales y nacionales, con instituciones públicas y privadas, para la promoción de productos potenciales y/o nativos. • Ejecutar el proceso concursable PROCOMPITE en el marco de la Ley N°29337 articulado con el Ministerio de la Producción – PRODUCE.	El porcentaje de la Población Económicamente Activa – PEA ocupada es de 42.10% para el 2026.	• Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades de organizaciones y cooperativas agrarias. • Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para el mejoramiento de los procesos productivos de plantas alimenticias nativas en las comunidades Asháninkas • Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para mejorar el desarrollo productivo asociado a la innovación tecnológica en la producción, cosecha, post cosecha y comercialización de productos potenciales. • Incentivar la formación y transformación de organizaciones a cooperativas agrarias para mejorar su capacidad de producción, negociación y acceder a nuevos mercados. • Programas de capacitación para agricultores y productores que promuevan prácticas agrícolas sostenibles y fomenten el uso eficiente de los recursos naturales. • Aplicación de la ZEE en el proceso de programación y de elaboración de proyectos con el fin de aprovechar las ventajas comparativas del distrito. • Uso sostenible del territorio, considerando sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales, según la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE). • Asistencia técnica para el control integrado de la Sanidad Agraria. • Proyectos de inversión en infraestructura de riego de canales y sistemas de riego tecnificado. • Impulsar y ejecutar proyectos de mejoramiento y acondicionamiento de recursos turísticos. • Fortalecer y mejorar el servicio de ecoturismo y turismo vivencial. • Construcción de ruta peatonal ecológica - turística con conservación de medio ambiente. • Ejecutar estudios ambientales en las zonas turísticas, para mitigar el impacto de las infraestructuras construidas. • Diseñar y promover programas de circuitos eco-turísticos entre entidad públicas y empresas privadas, donde se promueve atractivos turísticos y el proceso de producción de los productos potenciales del distrito. • Impulsar STAR UP productivos y de servicios, en función de los principales sectores económicos del distrito como la agricultura, acuicultura, turismo y servicio. • Construcción de una “marca ciudad” con participación de los gobiernos, los responsables de cultura, educación, las empresas, los medios de comunicación y los propios habitantes del distrito como embajadores de la ciudad, estableciendo claras líneas de actuación coherentes con el espíritu de la ciudad y sus habitantes, su historia y sus valores. • Implementar políticas públicas orientadas a sustitución de cultivos de coca, considerando los aspectos siguientes: i) generación de puestos de trabajo permanente en otras actividades para ocupar la mano de obra, ii) Implementar la negociación de precios adecuados, si es posible mediante un provisorio subsidio para los productos alternativos, así como garantizar el acceso de los agricultores a los mercados nacionales e internacionales y iii) recuperación de terrenos erosionados, propiciando actividad económica de reforestación. • Impulsar la construcción de aeropuerto para el VRAEM que permitirá hacer los viajes más seguros y rápidos, y facilitar el acceso al turismo tanto interno como extranjero. Además, contribuirá en aumentar la competitividad económica del territorio, la productividad y el fomento de la innovación. • Asfaltado definitivito de las vías que interconecta Lima- Ayacucho–San Francisco–Pichari que es la vía de mayor tránsito, así como la vía que interconecta Lima-Cusco-Kepashiato-Kimbiri-Pichari. • Mantenimiento periódico y rutinario de vías vecinales. • Asfalto económico de los principales corredores económico-viales del distrito.	El porcentaje de la Población Económicamente Activa – PEA ocupada en el distrito de Pichari llega a 39.3%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la ejecución de proyectos y actividades, se muestra una diversificación económica y buen rendimiento de producción del cacao, café, plátanos y demás frutos tropicales, se espera llegar a 50.15%.	• Invertir en innovación y desarrollo de nuevas tecnologías y adaptación de las tecnologías existentes, para mejorar la calidad y la eficiencia de la producción. • Automatizar procesos para reducir los costos de producción y mejorar la calidad de los productos. • Inclusión de modelos climáticos para políticas e inversiones públicas, así como la disponibilidad y difusión de información que podría ayudar a los productores en la toma de decisiones sobre cuestiones de producción. • Brindar capacitación y asistencia técnica en nuevas tecnologías y técnicas de producción puede ayudar a mejorar la calidad y la eficiencia de la producción.	El porcentaje de la Población Económicamente Activa – PEA ocupada en el distrito de Pichari llega a 36.6%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la industrialización de productos agrícolas, complementando las asociaciones de productores con el sector privado con el fin de exportar productos procesados o con valor agregado, se espera llegar a 57.9%.

Cuadro 276: Selección de medidas para la variable 10 "Seguridad ciudadana"

N°	Medidas al 2026	Situación futura al 2026	Medidas del 2027 al 2030	Situación futura al 2030	Medidas del 2031 al 2034	Situación futura al 2034
10	• Establecer una política institucional de lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana. • Promover un trabajo articulado entre la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Sistema Judicial y Municipalidad Distrital de Pichari para fortalecer la seguridad ciudadana. • Fortalecer el trabajo del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari • Formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de manera articulada. • Identificar el mapa en foco de calor de la incidencia de la delincuencia. • Formulación e implementación del Plan de patrullaje integrado por sectores de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y el mapa en foco de calor de la incidencia de la delincuencia • Gestionar inversiones y actividades para el mejoramiento y ampliación de los servicios de seguridad ciudadana. • Aumentar la presencia de patrullaje, especialmente en las zonas consideradas como vulnerables. • Mejorar la iluminación de las calles y espacios públicos para disuadir la actividad delictiva. • Capacitación al personal de serenazgo. • Programa de recuperación de espacios públicos. • Incremento de casetas de auxilio rápido en zonas de mayor vulnerabilidad delictiva. • Asignar de manera estratégica los recursos logísticos y humanos disponibles para optimizar la seguridad. • Ejecución de proyectos para el equipamiento adecuado del servicio de seguridad ciudadana en los centros poblados. • Incremento de efectivos policiales y serenazgo de acuerdo con el crecimiento poblacional. • Implementación de cámaras de videovigilancia ciudadana con centrales de monitoreo. • Ampliar la implementación de cámaras de vigilancia ciudadana con centrales de monitoreo, priorizando los puntos críticos de alta incidencia delictiva. • Fortalecimiento de capacidades del personal de la PNP y serenazgo municipal en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de patrullaje y atención de emergencias. • Ejecución de patrullaje (policial e integrado) aplicando tecnologías. • Implementar tecnología moderna e inteligencia artificial (ciudad inteligente), aplicada a la seguridad ciudadana, que pueda controlar la delincuencia y garantizar la paz y tranquilidad de la población, empleando por ejemplo la identificación facial de los delincuentes. • Implementación de la estratégia “Juntos por la Seguridad”. • Reforzar la educación en valores morales, desde la casa, pasando por el colegio y universidades, acorazándose positivamente en el ejercicio y	La tasa de denuncias por comisión de delitos es de 191.8 para el 2026.	• Incremento de efectivos policiales y serenazgo de acuerdo con el crecimiento poblacional. • Implementación de cámaras de videovigilancia ciudadana con centrales de monitoreo. • Ampliar la implementación de cámaras de vigilancia ciudadana con centrales de monitoreo, priorizando los puntos críticos de alta incidencia delictiva. • Fortalecimiento de capacidades del personal de la PNP y serenazgo municipal en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de patrullaje y atención de emergencias. • Ejecución de patrullaje (policial e integrado) aplicando tecnologías. • Implementar tecnología moderna e inteligencia artificial (ciudad inteligente), aplicada a la seguridad ciudadana, que pueda controlar la delincuencia y garantizar la paz y tranquilidad de la población, empleando por ejemplo la identificación facial de los delincuentes. • Implementación de la estrategia “Juntos por la Seguridad”. • Reforzar la educación en valores morales, desde la casa, pasando por el colegio y universidades, acorazándose positivamente en el ejercicio y conducta honesta de la función pública, en aras de fortalecer la seguridad ciudadana que debemos gozar todos los peruanos. • Promover la conformación de Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD. • Formalización de las Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD. • Fortalecimiento de las Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD. • Fortalecer la estrategia “Juntos por la Seguridad”. • Exacerbación del narcotráfico y excesivo consumo de alcohol y drogas. • Presencia de narcotraficantes en la zona • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar la temática del narcotráfico • Convenios interinstitucionales para la erradicación del narcotráfico en el distrito • Desarrollo de un programa productivo alternativo que reemplace la siembra de coca en coordinación con DEVIDA • Ejecución de operativos contra las actividades de economías ilegales.	La tasa de denuncias por comisión de delitos en el distrito de Pichari llega a 275.6, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el trabajo articulado que se viene realizando entre la Policía Nacional del Perú, la fiscalía, prefectura, Serenazgo de la Municipalidad, además se ha venido empoderando a los comités de vigilancia ciudadana Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y el Comité de Auto Defensa, se espera llegar a 181.4.	• Fortalecimiento de capacidades del personal de la PNP y serenazgo municipal en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de patrullaje y atención de emergencias. • Ejecución de patrullaje (policial e integrado) aplicando tecnologías. • Implementar tecnología moderna e inteligencia artificial (ciudad inteligente), aplicada a la seguridad ciudadana, que pueda controlar la delincuencia y garantizar la paz y tranquilidad de la población, empleando por ejemplo la identificación facial de los delincuentes.	La tasa de denuncias por comisión de delitos en el distrito de Pichari llega a 395.9, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el fortalecimiento de la institucionalidad vinculadas a la lucha delincuencial y la implementación de medios tecnológicos de control y prevención, se espera llegar a 170.2.

N°	Medidas al 2026	Situación futura al 2026	Medidas del 2027 al 2030	Situación futura al 2030	Medidas del 2031 al 2034	Situación futura al 2034
10	conducta honesta de la función pública, en aras de fortalecer la seguridad ciudadana que debemos gozar todos los peruanos. • Promover la conformación de Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD. • Formalización de las Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD. • Fortalecimiento de las Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD. • Fortalecer la estrategia “Juntos por la Seguridad”.		• Realización de la investigación criminal frente a las actividades de las economías ilegales. • Reestructurarse y ejecutarse un plan integral para la fiscalización de la droga, que considere el control de la producción, transporte, comercialización y uso de drogas. • Creación de un albergue "casa de salud mental" para el apoyo a los jóvenes y adultos que están inmersos en el consumo del alcohol y drogas. • Realizar programas de educación preventiva ante el consumo del alcohol y droga en las instituciones educativas.			

Cuadro 277: Selección de medidas para la variable 11 "Diversidad biológica"

N°	Medidas al 2026	Situación futura al 2026	Medidas del 2027 al 2030	Situación futura al 2030	Medidas del 2031 al 2034	Situación futura al 2034
11	• Programa de sensibilización a la población sobre el cuidado de los ecosistemas y sus medios de vida. • Implementar el Plan de ZEE y Ordenamiento Territorial • Coordinación, gestión y articulación de actividades con el SERNANP. • Mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica. • Promover una educación ambiental. • Campañas de concientización sobre la importancia de la biodiversidad y lo que perdemos al dañarla. • Operativos inopinados coordinados entre el SERFOR, DEPDMA y FEMA. • Coordinar y ejecutar las actividades de Evaluación y Fiscalización Ambiental con las instituciones del Ministerio del Ambiente – MINAM, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR y Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.	El número de hectáreas de bosques perdidos por año es de 37.8 hectáreas para el 2026.	• Combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre. • Erradicación de actividades ilegales en la superficie de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) conservadas. • Dimensionar la afectación real de los cultivos de coca hacia el ecosistema boscoso, para tomar acciones de conservación a través de la creación de áreas de conservación municipal. • Creación y apoyo a organizaciones conservacionistas. • Promover la conservación de conocimientos y prácticas tradicionales vinculadas al aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, incluyendo la agrobiodiversidad. • Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para la recuperación y protección de ecosistemas. • Promoción de los eco-negocios y bio-negocios. • Sensibilizar a los productores sobre el manejo adecuado de los insumos de producción. • Mejorar la gestión de aguas residuales en zonas urbanas, y letrinas saludables en las viviendas rurales dispersas. • Sensibilizar a los turistas sobre la disposición adecuada de los residuos sólidos para reducir la contaminación de los atractivos turísticos. • Ejecutar estudios ambientales en las zonas turísticas, para mitigar el impacto de las infraestructuras construidas. • Ejecutar proyectos de recuperación y protección de ecosistemas a través del manejo sostenible de	El número de hectáreas de bosques perdidos por año en el distrito de Pichari llega a 9.9 hectáreas, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el trabajo de vigilancia de los ecosistemas, mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica en articulación con las instituciones del Ministerio del Medio Ambiente, se espera llegar a 9.1 hectáreas.	• Actualización de la Zonificación ecológica y económica. • Ejecución de proyectos de infraestructura natural. • Brindar asistencia técnica para la implementación de procesos productivos que utilicen tecnologías e insumos limpios y manejo sostenible de recursos naturales. • Ejecutar programas de fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de educación superior. • Promover convenios interinstitucionales con el Ministerio del Ambiente – MINAM, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, para mejorar la competitividad de los profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM. • Ordenamiento territorial efectivo, para prevenir la degradación futura. • Recuperar y restaurar ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos degradados. • Asistencia técnica de los eco-negocios y bio-negocios. • Programa de investigación y desarrollo tecnológico para la protección de ecosistemas.	El número de hectáreas de bosques perdidos por año en el distrito de Pichari llega a 2.6 hectáreas, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el proceso de recuperación de los ecosistemas degradados, disminuyendo la superficie de los mismos, se implementan practicas sostenibles, promoción de los eco-negocios y bio-negocios e infraestructura natural, se espera llegar a 2.05 hectáreas.

N°	Medidas al 2026	Situación futura al 2026	Medidas del 2027 al 2030	Situación futura al 2030	Medidas del 2031 al 2034	Situación futura al 2034
11			los recursos naturales en las comunidades nativas. • Promover la creación de programas de restauración de ecosistemas degradados para recuperar áreas verdes y promover la biodiversidad, mejorando la calidad y disponibilidad de espacios recreativos.		• Mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica mediante equipos tecnológicos. • Promover la colaboración entre diferentes actores, como el Ministerio del Ambiente - MINAM y la Municipalidad Distrital de Pichari de esta manera garantizar un enfoque multidisciplinario para preservar la diversidad biológica a través del uso de la TIC.	

Cuadro 278: Selección de medidas para la variable 12 “Servicio de Telecomunicaciones”

N°	Medidas al 2026	Situación futura al 2026	Medidas del 2027 al 2030	Situación futura al 2030	Medidas del 2031 al 2034	Situación futura al 2034
12	• Ejecutar inversiones públicas para la creación, ampliación y mejoramiento del servicio de telecomunicaciones. • Convenios interinstitucionales para el mejoramiento y ampliación del servicio de telecomunicaciones bajo la normativa de Osiptel. • Promover el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones. • Solicitar la intervención de Pronatel del MTC. • Inversión en infraestructura resiliente, que incluya la instalación de torres de comunicación y cables más resistentes a los eventos climáticos extremos, así como la diversificación de las rutas de transmisión y la implementación de sistemas de energía de respaldo para garantizar la continuidad de los servicios durante cortes de energía.	El porcentaje de hogares con conexión a internet llega a 24.7% para el 2026.	• Promover la Instalación de repetidoras de señal. • Inversiones en el equipamiento tecnológico de las instituciones públicas. • Ampliar la red de operadores de servicio de internet. • Implementar programas de capacitación en tecnología y alfabetización digital. • Fomentar la articulación entre entidades públicas y privadas, para una adecuada gestión y desarrollo del servicio de telecomunicaciones. • Políticas para la promoción del uso de los servicios de telecomunicaciones de manera responsable.	El porcentaje de hogares con conexión a internet en el distrito de Pichari llega a 41.5%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la ejecución de proyectos de inversión para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones y convenios entre entidades públicas y privadas, para una adecuada gestión y desarrollo del servicio de telecomunicaciones, se espera llegar a 42.7%.	• Promover la inclusión digital y masificación del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las entidades públicas y privadas. • Suministro conocido como "PPRR": prevención, preparación, respuesta y recuperación, que detallen los procedimientos de respuesta y recuperación para garantizar una rápida restauración de los servicios de telecomunicaciones después de un evento catastrófico. • Establecer puntos de acceso Wi-Fi gratuitos en áreas públicas como parques, plazas, municipalidad para que los ciudadanos tengan acceso a Internet.	El porcentaje de hogares con conexión a internet en el distrito de Pichari llega a 69.7%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la ejecución de proyectos de ampliación de los servicios de telecomunicaciones y programas de inclusión digital, para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la población, se espera llegar a 71.15%.

Cuadro 279: Selección de medidas para la variable 13 “Gobernabilidad en el distrito”

N°	Medidas al 2026	Situación futura al 2026	Medidas del 2027 al 2030	Situación futura al 2030	Medidas del 2031 al 2034	Situación futura al 2034
13	• Fortalecer el Consejo de Coordinación Local – CCLD para su participación efectiva en el desarrollo sostenible del distrito. • Fortalecer las comisiones y/o consejos municipales: CAM, CODISEC, CODISA, CONSEJO DE DEFENSA CIVIL, entre otros con la finalidad de garantizar la armonía y promover la gobernanza como territorio. • Fomentar el diálogo constructivo entre el gobierno local y la ciudadanía. • Involucrar a la comunidad en la formulación de políticas y en la toma de decisiones a nivel local. • Desarrollar las audiencias públicas con convocatorias abiertas y trasmisiones en vivo a través de las plataformas digitales. • Organizar y capacitar a las Organizaciones Sociales de Base (OSB) para fortalecer su participación ciudadana • Promover reuniones en los centros poblados con autoridades para escuchar las problemáticas que aquejan del día a día. • Fomentar la educación cívica en escuelas y comunidades para explicar la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones locales. • Promover una educación de valores cívicos, ético y moral a través de los actores del sector educativo. • Fortalecimiento de capacidades a la sociedad civil y organizaciones sociales en temas de gestión pública. • Desarrollo de mesas de trabajo, plataformas participativas y espacios de diálogo y concertación. • Promover la adopción del Gobierno Abierto en las entidades para transparentar la gestión. • Promover el trabajo articulado entre las instituciones y actores locales. • Seguir promoviendo la participación de la población con voz y voto en las reuniones a través de sus representantes. • Promover convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM y la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga. • Implementar programas de mediación y facilitar espacios de diálogo entre comunidades, grupos y entidades en conflicto • Resistencia al cambio • Acceso a la información para fortalecer la transparencia e incentivar la participación ciudadana • Implementar la plataforma tecnológica digital de acceso a la información pública municipal. • Monitorear la actualización de información de las páginas de trasparencia. • Promover un cabal cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante una efectiva supervisión y promoción de la misma. • Mejorar y actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información para la toma de decisiones a nivel distrital.	El porcentaje de ejecución presupuestal llega a 86.35% para el 2026.	• Digitalización de servicios públicos en el distrito. • Modernizar el equipamiento tecnológico de la gestión pública. • Actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información. • Garantizar la transparencia en la información pública digital, proporcionando datos actualizados y relevantes que permitan a la ciudadanía tomar decisiones informadas y participativa de manera significativa. • Implementación de plataformas digitales en articulación con las entidades públicas y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales. • Conformar plataformas de trabajo de lucha contra la corrupción. • Fortalecimiento de capacidades en materia de vigilancia y fiscalización a la gestión pública por parte de la sociedad civil organizada. • Promover el desarrollo de una prensa de investigación independiente, capaz y dispuesta a realizar investigaciones sobre el tema de la corrupción. • Fortalecer y brindar las facilidades para la intervención en el distrito por parte de la contraloría y procuraduría. • Limitaciones presupuestales • Fortalecer capacidades a los funcionarios públicos y equipo político en la calidad de gasto público, transparencia, innovación y gobierno digital. • Fortalecer el sistema de control interno. • Gestionar y ejecutar inversiones públicas de impacto local, para el cierre de brechas socioeconómicas. • Fortalecer el valor público de los funcionarios mediante la meritocracia. • Actualización de instrumentos de gestión para mejorar la gestión. • Promover la modernización de los procesos administrativos internos mediante la adopción de tecnologías que agilicen la gestión de recursos, la toma de decisiones y la respuesta a las demandas de la ciudadanía.	El porcentaje de ejecución presupuestal llega a 86.35%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el fortalecimiento del Consejo de Coordinación Local – CCLD y la Junta de delegados Vecinales y Comunales, implementación de plataformas digitales para la atención a los usuarios, y la difusión de los logros públicos, se espera llegar a 87.51%.	• Implementar la plataforma tecnológica digital de acceso a la información pública municipal. • Monitorear la actualización de información de las páginas de trasparencia. • Promover un cabal cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante una efectiva supervisión y promoción de la misma. • Mejorar y actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información para la toma de decisiones a nivel distrital. • Digitalización de servicios públicos en el distrito. • Modernizar el equipamiento tecnológico de la gestión pública. • Actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información. • Garantizar la transparencia en la información pública digital, proporcionando datos actualizados y relevantes que permitan a la ciudadanía tomar decisiones informadas y participativa de manera significativa. • Implementación de plataformas digitales en articulación con las entidades públicas y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales.	El porcentaje de ejecución presupuestal llega a 95.67%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la articulación interguberna mental, el uso de tecnologías de la información y la planificación estratégica, se espera llegar a 96.22%.

MATRIZ PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Cuadro 280: Matriz para la determinación de objetivos estratégicos

FASE 1				FASE 2	FASE 3
Dimensión	**Potencialidades / problemas**	**Variables**	**Variables Prioritarias**	**Situación futura de las variables prioritarias**	**Objetivo Estratégico Distrital**
Sociodemográfica	Bajo porcentaje de la población afiliada a un seguro de salud Prevalencia de enfermedades metaxénicas Establecimientos de salud con recursos físicos inadecuados	Servicios de salud	Servicios de salud	Al 2034, la tasa de profesionales de salud por 10000 habitantes en el distrito de Pichari llega a 50.19%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la articulación de actores público y privados, así como la disminución de la demanda del servicio de salud por casos de enfermedades metaxénicas y zoonóticas y la cultura de prácticas saludables que viene adquiriendo la población del distrito, además del desarrollo de tecnología e iniciativas de investigación en salud, se espera llegar al 52.5%.	OED.01 Mejorar las condiciones de salud de la población
	Alta prevalencia de desnutrición infantil en niñas y niños de (0-5 años) de edad Alta prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad	Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	Al 2034, el porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia llega al 12.72% y el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica llega a 13.69%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones por la actuación conjunta, gradual y oportuna de los actores estratégicos de diferentes sectores, con políticas y programas de lucha contra la desnutrición crónica y anemia, se espera llegar al 11.50% y 12.41% respectivamente.	
	Locales públicos en mal estado Locales escolares con insuficientes pizarras y carpetas Alto porcentaje de alumnos con nivel de aprendizaje 'en inicio' y/o 'previo al inicio'	Logros de aprendizaje en la educación básica regular	Logros de aprendizaje en la educación básica regular	Al 2034, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora y el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Matemática llegan al 65.20%, 52.40%, 68.20%, 70.60%, 25.50% y 57.90% respectivamente, en el distrito de Pichari, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la cobertura tecnológica, mediante acceso a la conectividad y dispositivos tecnológicos necesarios en las IIEE y el fortalecimiento de la articulación territorial de actores públicos, privados y comunitarios para el mejoramiento del servicio de educación, se espera llegar al 66.83%, 53.53%, 69.70%, 71.90%, 29.87% y 60.35%, respectivamente.	OED.02 Mejorar la calidad de la educación en el distrito
	Bajo acceso a educación superior	Acceso a la educación superior	Acceso a la educación superior	Al 2034, el porcentaje de la población con estudios superiores en el distrito de Pichari llega a 72.40%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentado por los programas y actividades realizadas para la promoción de oferta educativa superior a través de ferias y programas de orientación, además de la creación e implementación de la casa juvenil creado con la finalidad de ayudar a jóvenes de 18 a 27 años de escasos recursos, se espera llegar al 73.70%.	

FASE 1				FASE 2	FASE 3
Dimensión	**Potencialidades / problemas**	**Variables**	**Variables Prioritarias**	**Situación futura de las variables prioritarias**	**Objetivo Estratégico Distrital**
	Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular	Calidad de la educación			
	Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas	Valoración de la diversidad cultural			
	Baja cobertura del servicio de alcantarillado	Servicios básicos	Servicios básicos	Al 2034, el porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública, el porcentaje de viviendas con cobertura de energía eléctrica por red pública y el porcentaje de viviendas con cobertura del servicio de alcantarillado por red pública en el distrito de Pichari, llega al 92.17%, 85.94% y 72.71% respectivamente, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la continuidad de las inversiones públicas de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación, se espera llegar a 93.11, 86.37% y 72.95% respectivamente.	OED.03 Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito
	Baja cobertura del servicio de alumbrado eléctrico				
Infraestructura	Limitados espacios recreativos	Espacios recreativos			
Gestión del Riesgo de Desastres	Alto porcentaje de la población en zonas de riesgo	Gestión de riesgo de desastres	Gestión de riesgo de desastres		
Sociodemográfica	Inadecuada infraestructura en las comisarías básicas	Seguridad ciudadana	Seguridad ciudadana	Al 2034, la tasa de denuncias por comisión de delitos en el distrito de Pichari llega a 395.9, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el fortalecimiento de la institucionalidad vinculadas a la lucha delincuencial y la implementación de medios tecnológicos de control y prevención, se espera llegar a 170.2.	OED.04 Mejorar la protección social de la población.
	Población en pobreza	Pobreza en la población	Pobreza en la población	Al 2034, el porcentaje de la población en pobreza en el distrito de Pichari llega a 25.95%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la articulación del sector público y privado en el desarrollo del sector agropecuario, turismo y comercial; y el comienzo de la industrialización de productos agrícolas se espera llegar 24.61%.	
Gestión del Riesgo de Desastres	Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	Gestión de riesgo de desastres	Gestión de riesgo de desastres	Al 2034, el número de emergencias atendidas oportunamente en el distrito de Pichari llega a 1256, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por los estudios de estimación del riesgo de desastres, el programa de educación en gestión del riesgo de desastres y el fortalecimiento de competencias para los funcionarios con la finalidad de mitigar el grado de riesgo ante desastres, se espera llegar a 1180 emergencias atendidas oportunamente.	OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito
	Áreas aptas para la reforestación y mitigación frente a posibles desastres				

FASE 1				FASE 2	FASE 3
Dimensión	**Potencialidades / problemas**	**Variables**	**Variables Prioritarias**	**Situación futura de las variables prioritarias**	**Objetivo Estratégico Distrital**
	Alta vulnerabilidad a desastres naturales en el territorio Bajo nivel de prevención ante desastres naturales de la población Limitados especialistas en defensa civil				
Ambiental	Fuentes de recurso hídrico a lo largo de todo el distrito, que en su mayoría son aguas dulces	Recursos hídricos			OED.06 Mejorar la calidad ambiental en el distrito
	Diversidad de flora y fauna Rica cobertura vegetal, debido a la variedad de especies y familias, particularmente las zonas de Alto Tarankato, Sankiroshi, Kitemontenkiari y Colchonpata	Conservación de la diversidad biológica	Diversidad biológica	Al 2034, el número de hectáreas de bosques perdidos por año en el distrito de Pichari llega a 2.6 hectáreas, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por el proceso de recuperación de los ecosistemas degradados, disminuyendo la superficie de los mismos, se implementan practicas sostenibles, promoción de los eco-negocios y bio-negocios e infraestructura natural, se espera llegar a 2.05 hectáreas.	
	Tierras aptas para el desarrollo de agricultura sostenible y espacios potenciales de biocomercio	Producción agrícola			
	Poca valoración de RR. SS. Ineficientes servicios de disposición final	gestión de residuos sólidos			
	Deforestación de bosques Especies en peligro de extinción Contaminación de fuentes de agua	Contaminación ambiental	Contaminación ambiental	Al 2034, el porcentaje de residuos sólidos dispuestos en infraestructuras de disposición final en el distrito de Pichari llega a 85.79%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la recuperación de áreas degradadas y deforestadas, masificación del uso de tecnologías limpias, que reducen las emisiones generadas por las diferentes actividades económicas, se espera llegar al 87.19%.	
Económica	Presencia de organizaciones sociales y productivas en el distrito que potenciarían el desarrollo del distrito, tanto económico como social Existen PYMES productivas, comerciales y de servicios, cuyo	Competitividad productiva	Competitividad productiva	Al 2034, el porcentaje de la Población Económicamente Activa – PEA ocupada en el distrito de Pichari llega a 36.6%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la industrialización de productos agrícolas, complementando las asociaciones de productores con el sector privado con el fin de exportar productos procesados o con valor agregado, se espera llegar a 57.9%.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito.

FASE 1				FASE 2	FASE 3
Dimensión	**Potencialidades / problemas**	**Variables**	**Variables Prioritarias**	**Situación futura de las variables prioritarias**	**Objetivo Estratégico Distrital**
	desarrollo sería de gran ayuda para el desarrollo económico del distrito				
	Diversidad y abundancia de frutos y flora amazónica de alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético, esto debido a la variabilidad climática y de zonas de vida, lo que da una ventaja competitiva respecto a la producción de otros distritos				
	Producción de cacao y café de alto rendimiento en la zona, con impacto regional y nacional				
	Desarrollo industrial de las actividades económicas tanto agrícolas como manufactureras				
	Una gran porción de la población se haya en edad de trabajar o en edad potencial de trabajar	Competitividad económica			
	Baja competitividad comercial y agropecuaria	Competitividad económica			
	Bajo aprovechamiento de los recursos turísticos				
	Baja producción acuícola				
Infraestructura	Escasa cobertura de tecnologías de la información	Servicio de Telecomunicaciones	Servicio de Telecomunicaciones	Al 2034, el porcentaje de hogares con conexión a internet en el distrito de Pichari llega a 69.7%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la ejecución de proyectos de ampliación de los servicios de telecomunicaciones y programas de inclusión digital, para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la población, se espera llegar a 71.15%.	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito
	Áreas disponibles para el desarrollo de grandes proyectos de inversión pública	Desarrollo urbano			

FASE 1				FASE 2	FASE 3
Dimensión	**Potencialidades / problemas**	**Variables**	**Variables Prioritarias**	**Situación futura de las variables prioritarias**	**Objetivo Estratégico Distrital**
	Disponibilidad de canteras para la extracción de material de construcción				
	Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	Competitividad geoestratégica			
	Carreteras y rede vecinales en mal estado	Infraestructura vial			
Gobernanza	Organizaciones sociales debilitadas	Gobernabilidad en el distrito	Gobernabilidad en el distrito	Al 2034, el porcentaje de ejecución presupuestal llega a 95.67%, sin embargo, con la aspiración de la población y condiciones presentadas por la articulación intergubernamental, el uso de tecnologías de la información y la planificación estratégica, se espera llegar a 96.22%.	OED.09 Mejorar la gobernanza en el distrito
	Hogares económicamente vulnerables				
	Interés de las organizaciones sociales del distrito para desarrollar e implementar procesos de participación ciudadana	Participación ciudadana			
	Juntas Vecinales organizadas en los centros poblados del distrito				
	Acceso a la información para fortalecer la transparencia e incentivar la participación ciudadana				

MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

Cuadro 281: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.01. Mejorar las condiciones de salud de la población

Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Acción Estratégica Distrital
OED.01. Mejorar las condiciones de salud de la población	Causas	Deficiente educación alimentaria y limitado desarrollo de una cultura de autocuidado y practicas saludables en la persona, familia y comunidad	AED.01.01. Disminuir la incidencia de enfermedades en la población
		Limitada información sobre enfermedades endémicas	
	Medidas seleccionadas	Desarrollar programas de salud preventiva.	
		Programa de prevención y control de enfermedades mentales.	
		Vigilancia epidemiológica de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas.	
		Programa de sanidad para animales domésticos.	
		Programa de salud ocupacional.	
		Implementación del modelo de Cuidado Integral de Salud de la población por curso de vida.	
		Albergue y clínica municipal para animales domésticos.	
		Programa de hábitos y prácticas saludables en la población.	
	Causas	Servicios de salud inadecuados	AED.01.02. Mejorar la capacidad de oferta del servicio de salud
		Insuficiente inversión pública en salud	
		Limitada capacidad de gestión de los Centros de Salud	
		Insuficientes recursos humanos	
		Limitado acceso y calidad de los servicios salud	
	Medidas seleccionadas	Gestionar la recategorización de los establecimientos de salud.	
		Proyectos de mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutiva y oferta de los servicios de salud.	
		Implementar sistemas informáticos en los establecimientos de salud, en tiempo real, con énfasis en Telesalud e historias clínicas digitales, en los que se incluya la receta electrónica.	
		Implementar canales y servicios digitales para brindar información clara y oportuna sobre los servicios de salud.	
		Desarrollar e incorporar la investigación e innovación tecnológica en la salud en convenio con la Universidad Nacional del VRAEM y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.	
	Causas	Deficiente educación alimentaria y limitado desarrollo de una cultura de autocuidado y practicas saludables en la persona, familia y comunidad	AED.01.03. Mejorar el estado nutricional de la primera infancia
		Déficit de vitaminas en el organismo del infante	
	Potencialidad	Gran diversidad de frutos y flora amazónica con alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético	
	Medidas seleccionadas	Promover la colaboración entre diferentes actores, como el sector educativo, el sector salud y las familias, para abordar de manera integral el problema de la prevalencia de enfermedades en la primera infancia y garantizar un enfoque multidisciplinario en su prevención.	
		Promover proyectos productivos agropecuarios que aseguren la alimentación de la población más vulnerables.	
		Fortalecer el primer nivel de atención en salud, mediante la implementación de cuidado integral de salud del infante.	
		Seguimiento y vigilancia a las gestantes, niñas y niños con anemia y desnutrición hasta lograr su recuperación.	
		Sesiones demostrativas de preparación de alimentos nutritivos.	
		Desarrollo de ferias locales y concursos de comidas sabrosas y nutritivas que utilizan alimentos ricos en hierro y otros nutrientes.	
		Vigilancia comunal en el cuidado de la salud y nutrición en gestantes, niñas y niños menores de 5 años.	
		Control de parasitosis a través de campañas de desparasitación masiva.	
		Promover con empresas y organizaciones productoras de alimentos la transformación de alimentos con alto contenido de hierro hemínico.	
		Promover la educación alimentaria saludable.	
		Promover con empresas de alimentos y organizaciones productoras de alimentos la transformación de alimentos con alto contenido de hierro hemínico.	
		Contar con un mecanismo de análisis de datos para el monitoreo y control de gestantes, niñas y niños menores de 5 años con anemia y desnutrición crónica.	
		Promover la investigación de tecnologías e innovaciones en temas de diagnóstico, tratamiento y prevención de la anemia y desnutrición.	

Cuadro 282: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito

Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Acción Estratégica Distrital
OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Causas	Infraestructura y equipamiento deficiente	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas
		Pocos centros educacionales para la demanda escolar	
		Limitado acceso a educación básica	
		Sobre concentración de recursos en las zonas urbanas	
		Locales escolares de difícil acceso	
	Medidas seleccionadas	Garantizar el acceso a los servicios básicos en las IIEE.	
		Mantenimiento de locales educativos.	
		Proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación.	
		Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación en las instituciones educativas, en los niveles de inicial, primaria, secundaria.	
		Mejorar el acceso a la conectividad y dispositivos tecnológicos necesarios en las IIEE y programas educativos.	
		Implementar progresivamente la teleeducación para reforzar a los estudiantes.	
		Asegurar condiciones a la población escolar del área rural para contar con acceso a la TIC, lo que podría mejorar el acceso a la educación de calidad para obtener mejores logros de aprendizaje.	
		Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación en las instituciones de educación superior.	
		Implementación de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación preuniversitaria.	
		Proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación superior.	
	Causa	Falta de capacitaciones al docente en las zonas rurales	AED.02.02. Mejorar la calidad del docente de las instituciones educativas
	Potencialidad	Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular	
	Medidas seleccionadas	Fortalecimiento de las competencias profesionales del sector educativo en convenio con las instituciones de educación superior.	
		Capacitación al docente en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	
		Ejecutar programas de fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de educación.	
		Promover convenios interinstitucionales para mejorar la competitividad de los profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM.	
		Desarrollar programas de capacitación y actualización a docentes para mejorar las habilidades pedagógicas.	
		Fortalecimiento de las competencias de docentes preuniversitarios.	
		Capacitación al docente de educación superior en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de enseñanza.	
	Medidas seleccionadas	Ejecutar programas y actividades para la expresión artística y revaloración cultural.	AED.02.03. Fomentar la práctica deportiva en los estudiantes de EBR
		Ejecutar programas y actividades que fomente el deporte.	
	Causa	Limitada oferta educativa.	AED.02.04. Incrementar el acceso a programas de reforzamiento académico
		Escasos recursos económicos.	
		Inadecuada formación en la Educación Básica Regular.	
	Medidas seleccionadas	Programa de Academia municipal.	
		Programa de Academia municipal Preuniversitaria.	
		Impulsar el funcionamiento del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del VRAEM.	
		Implementación de una biblioteca especializada.	
		Establecer programas de orientación vocacional desde etapas tempranas de la educación secundaria.	
		Crear políticas que brinde a las jóvenes oportunidades de continuar con la educación superior, alejados del narcotráfico.	
		Creación de residencias estudiantiles, como un servicio para una población de escasos recursos económicos y proveniente de lugares alejados, de modo que se favorezca el acceso a la educación superior, la permanencia y la graduación.	
		Impulsar y gestionar la ejecución de inversiones públicas para la creación y mejoramiento del servicio de educación superior	
		Convenios de cooperación interinstitucionales para fortalecer el acceso a la educación superior.	
		Promoción y asesoramiento del programa Beca 18 y créditos educativos del PRONABEC.	
		Ferias de promoción de la oferta educativa de universidades e institutos.	
		Plataforma de información para la oferta educativa de universidades e institutos.	
		Normar la educación preuniversitaria de academias privadas.	

Cuadro 283: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito

Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Acción Estratégica Distrital
OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	Causa	Limitado acceso a agua para consumo humano.	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas
	Medida seleccionada	Ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación.	
	Causas	Saneamiento básico limitado.	AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas
	Medida seleccionada	Ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación.	
		Realizar mantenimiento de los sistemas de saneamiento básico.	
		Fortalecimiento de capacidades a los operadores de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR.	
		Mantenimiento y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	
		Modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	
	Causa	Baja potencia en Kw de energía eléctrica.	AED.03.03. Incrementar la cobertura de energía eléctrica en las viviendas.
	Medidas seleccionadas	Ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación.	
		Mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones eléctricas.	
		Promover el uso de energía renovable para poder brindar el servicio de electrificación en zonas rurales.	
	Medidas seleccionadas	Fortalecimiento de capacidades en la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP.	AED.03.04. Mejorar la calidad del agua para consumo humano
		Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable (SAP).	
		Fortalecimiento de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) y Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA).	
		Monitoreo y seguimiento de los parámetros de calidad del agua potable.	
		Limpieza y desinfección de los componentes del sistema de agua potable	
		Programa de recuperación de cuencas, mediante reforestación e implementación de cultivos permanentes.	
		Mantenimiento y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.	
		Elaboración de un diagnóstico situacional real de los Sistemas de Agua Potable (SAP)	
		Modernización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.	
		Fortalecimiento de la Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento (EPS).	
	Medidas seleccionadas	Programa de Saneamiento físico legal de predios.	AED.03.05. Ampliar la formalización de las viviendas.
		Fomentar acciones públicas privadas de lucha contra las invasiones.	
		Implementar el proceso de titulación de predios.	
		Implementación de ordenamiento territorial, en base la microzonificación ecológica y económica.	
		Implementación del Plan de Desarrollo Urbano.	
	Causas	Insuficiente inversión en infraestructura deportiva.	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos.
		Poca información respecto a la importancia de los espacios recreativos.	
		Débil conciencia ambiental.	
		Crecimiento desordenado.	
		Falta de planificación territorial.	
	Potencialidad	Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	
	Medidas seleccionadas	Promover la creación de programas de restauración de ecosistemas degradados para recuperar áreas verdes y promover la biodiversidad, mejorando la calidad y disponibilidad de espacios recreativos.	
		Restaurar los ecosistemas urbanos y desarrollar la naturaleza de manera sostenible mediante la promoción de corredores verdes, para reducir la contaminación ambiental.	
		Pavimentación de vías y humedecimiento periódico de vías no asfaltadas en épocas secas y ventosas.	

Cuadro 284: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.04 Mejorar la protección social de la población.

Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Acción Estratégica Distrital
OED.04 Mejorar la protección social de la población.	Causas	Limitado monitoreo en zonas de asalto o robo	AED.04.01. Mejorar la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana
		Ineficientes e inadecuados mecanismos de vigilancia	
		Limitada inversión en prevención de la inseguridad	
		Violencia, crimen y drogas disminuyen las oportunidades de desarrollo	
		Impacto negativo de eventos extraordinarios, como: pandemias, desastres naturales, etc.	
	Medidas seleccionadas	Establecer una política institucional de lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana.	
		Promover un trabajo articulado entre la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Sistema Judicial y Municipalidad Distrital de Pichari para fortalecer la seguridad ciudadana.	
		Fortalecer el trabajo del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari	
		Formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de manera articulada.	
		Identificar el mapa en foco de calor de la incidencia de la delincuencia.	
		Formulación e implementación del Plan de patrullaje integrado por sectores de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y el mapa en foco de calor de la incidencia de la delincuencia	
		Gestionar inversiones y actividades para el mejoramiento y ampliación de los servicios de seguridad ciudadana.	
		Aumentar la presencia de patrullaje, especialmente en las zonas consideradas como vulnerables.	
		Mejorar la iluminación de las calles y espacios públicos para disuadir la actividad delictiva.	
		Capacitación al personal de serenazgo.	
		Programa de recuperación de espacios públicos.	
		Incremento de casetas de auxilio rápido en zonas de mayor vulnerabilidad delictiva.	
		Asignar de manera estratégica los recursos logísticos y humanos disponibles para optimizar la seguridad.	
		Ejecución de proyectos para el equipamiento adecuado del servicio de seguridad ciudadana en los centros poblados.	
		Incremento de efectivos policiales y serenazgo de acuerdo con el crecimiento poblacional.	
		Implementación de cámaras de videovigilancia ciudadana con centrales de monitoreo.	
		Ampliar la implementación de cámaras de vigilancia ciudadana con centrales de monitoreo, priorizando los puntos críticos de alta incidencia delictiva.	
		Fortalecimiento de capacidades del personal de la PNP y serenazgo municipal en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de patrullaje y atención de emergencias.	
		Ejecución de patrullaje (policial e integrado) aplicando tecnologías.	
		Implementar tecnología moderna e inteligencia artificial (ciudad inteligente), aplicada a la seguridad ciudadana, que pueda controlar la delincuencia y garantizar la paz y tranquilidad de la población, empleando por ejemplo la identificación facial de los delincuentes.	
		Implementación de la estrategia “Juntos por la Seguridad”.	
		Reforzar la educación en valores morales, desde la casa, pasando por el colegio y universidades, acorazándose positivamente en el ejercicio y conducta honesta de la función pública, en aras de fortalecer la seguridad ciudadana que debemos gozar todos los peruanos.	
		Promover la conformación de Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD.	
		Formalización de las Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD.	
		Fortalecimiento de las Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Comités de Autodefensa – CAD.	
		Fortalecer la estrategia “Juntos por la Seguridad”.	
	Causas	Exacerbación del narcotráfico y excesivo consumo de alcohol y drogas.	AED.04.02. Reducir los factores de producción de drogas ilegales
		Presencia de narcotraficantes en la zona	
	Medidas seleccionadas	Crear espacios intersectoriales para articular y abordar la temática del narcotráfico	
		Convenios interinstitucionales para la erradicación del narcotráfico en el distrito	

Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Acción Estratégica Distrital
OED.04 Mejorar la protección social de la población.		Desarrollo de un programa productivo alternativo que reemplace la siembra de coca en coordinación con DEVIDA	
		Ejecución de operativos contra las actividades de economías ilegales.	
		Realización de la investigación criminal frente a las actividades de las economías ilegales.	
		Reestructurarse y ejecutarse un plan integral para la fiscalización de la droga, que considere el control de la producción, transporte, comercialización y uso de drogas.	
		Creación de un albergue "casa de salud mental" para el apoyo a los jóvenes y adultos que están inmersos en el consumo del alcohol y drogas.	
		Realizar programas de educación preventiva ante el consumo del alcohol y droga en las instituciones educativas.	
	Medidas seleccionadas	Sensibilizar a la población sobre la violencia de género.	AED.04.03. Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar
		Realizar talleres productivos “generar” dependencia económica.	
		Implementar campañas de salud mental, apoyo psicológico y concientización en “superación personal”.	
		Formalizar asociaciones de mujeres emprendedoras	
		Articular estrategias de protección y prevención de la violencia de género.	
		Ejecutar compromisos interinstitucionales para combatir la violencia de género.	
	Causas	Deficiente implementación de Políticas Sociales y Económicas.	AED.04.04. Mejorar la asistencia social a la población vulnerable
		Impacto negativo de eventos extraordinarios, como: pandemias, desastres naturales, etc.	
		Resistencia al cambio	
	Medidas seleccionadas	Actualizar los padrones de población vulnerable.	
		Empadronamiento y clasificación socioeconómica de los hogares de manera adecuada, para la identificación de potenciales accesitarios de programas sociales.	
		Gestionar los beneficios sociales a la población vulnerable.	
		Ampliar los programas de servicio social.	
		Programas de protección social y apoyo a la población con discapacidad en situación de vulnerabilidad.	
		Programas de protección social y apoyo a la población en situación de pobreza extrema.	
		Programas de protección social y apoyo a la población adulto mayor en situación de vulnerabilidad.	
		Implementar programas de protección social que consiste en el acopio de alimentos (banco de alimentos).	
	Causa	Uso inadecuado de los recursos naturales	AED.04.05. Mejorar los medios de vida de las comunidades nativas
	Potencialidad	Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas	
	Medidas seleccionadas	Promover la ejecución de proyectos y actividades para el cuidado integral de la salud e inocuidad alimentaria en los niños de las comunidades nativas.	
		Fortalecimiento de la lengua Originaria Ashaninka	
		Recuperación y promoción de la iconografía en las comunidades nativas	
		Programas de alfabetización para las comunidades nativas.	
		Impulsar la ejecución de actividades e inversiones para mejorar el desarrollo productivo sostenible de las comunidades nativas.	
		Asistencia técnica continua para el desarrollo de capacidades productivas con enfoque territorial a hogares rurales y comunidades nativas con economías de subsistencia.	
		Asistencia técnica continua para el desarrollo de turismo vivencial y capacidades productivas de artesanías con enfoque territorial en comunidades nativas con economías de subsistencia.	
		Fortalecimiento del turismo vivencial y eco-turismo y capacidades productivas de artesanías con enfoque territorial en comunidades nativas con economías de subsistencia.	
		Ejecutar proyectos de mejoramiento de los servicios ambientales a través del manejo sostenible de los recursos naturales en las comunidades nativas.	
		Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para el mejoramiento de los procesos productivos de plantas alimenticias nativas en las comunidades Asháninkas	

Cuadro 285: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito

Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Acción Estratégica Distrital
OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	Potencialidad	Áreas aptas para la reforestación y mitigación frente a posibles desastres	AED.05.01. Reducir la vulnerabilidad de zonas de riesgo alto
	Medidas seleccionadas	Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras	
		Declarar zona intangible e inhabitable las áreas cuyo riesgo es determinado como alto riesgo no mitigable ante desastres	
		Promover programas de restauración de ecosistemas degradados para fortalecer la capacidad natural del entorno en la mitigación de desastres, promoviendo la reforestación y la conservación de áreas críticas.	
		Fomentar la actualización del Plan de Desarrollo Urbano con el componente GRD	
		Programa de servicio público seguro (educación, salud, transporte e infraestructura vial y saneamiento) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	
		Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentran en riesgo.	
	Causas	Limitado conocimiento de la población sobre la gestión del riesgo de desastres	AED.05.02. Incrementar la cultura de gestión del riesgo de desastres
		Quema de bosques para ampliación de frontera agrícola.	
	Medidas seleccionadas	Programas de educación a estudiantes de primaria, secundaria, superior y comunidades, que fortalezcan la cultura de prevención y reacción de manera adecuada ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	
		Desarrollo de campañas de sensibilización y concientización a la población en temas de gestión del riesgo de desastres.	
		Promover espacios de participación en materia de GRD para el sector privado y la sociedad civil.	
		Desarrollar estrategias de comunicación y difusión, orientadas a una adecuada preparación para una óptima respuesta ante emergencias y desastres.	
		Fortalecer las capacidades de las Organizaciones Sociales en GRD.	
		Implementar programas educativos que sensibilicen a la comunidad sobre la relación entre los daños ambientales y la susceptibilidad a desastres, fomentando prácticas sostenibles y la adopción de comportamientos responsables.	
	Causas	Insuficientes funcionarios de defensa civil en la zona.	AED.05.03. Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
		Limitada cantidad de herramientas institucionales para hacer frente a desastres naturales.	
		Lluvias intensas, inundaciones y vientos fuertes	
		Deslizamientos de tierra y huaycos	
	Potencialidad	Capacidades operativas y herramientas institucionales instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres.	
	Medidas seleccionadas	Conformación de grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.	
		Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas.	
		Elaboración de instrumentos técnicos para fortalecer las capacidades en gestión reactiva.	
		Fortalecimiento de capacidades en infraestructura, equipamiento, servicios y bienes de ayuda humanitaria.	
		Implementación de brigadas operativas y especializadas.	
		Realizar la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenajes.	
		Atención de la población ante ocurrencia de emergencia y desastres.	
		Centros de Operaciones de Emergencia con capacidades operativas óptimas.	
		Desarrollo de simulacros y/o simulaciones en gestión reactiva	
		Promover una población organizada y preparada para una óptima respuesta.	
		Formación y reconocimiento de Voluntarios de Emergencias y Rehabilitación (VER).	
		Elaboración de Planes de continuidad operativa.	
		Implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT).	
		Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios.	
		Inversiones en infraestructura y medidas de mitigación de daños.	
		Desarrollar actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio educativo frente a peligros.	
		Desarrollar actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional de las IPRESS frente a peligros.	
		Desarrollar actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio de transporte e infraestructura vial frente a peligros.	

Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Acción Estratégica Distrital
OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito		Desarrollar actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio público de saneamiento frente a peligros.	
		Desarrollar proyectos de construcción de infraestructura resiliente a eventos climáticos extremos.	
		Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	
		Inversión en infraestructura natural que permitan mitigar los daños por el cambio de uso de suelo.	
		Formulación, aprobación y difusión de instrumentos que permita la rehabilitación y normalización progresiva de los medios de vida.	
		Alianzas estratégicas con el sector privado, entidades no gubernamentales y/o de cooperación para la rehabilitación de SPB afectados y normalización progresiva de medios de vida.	
		Inversiones de rehabilitación en materia de servicios afectados por emergencias y desastres.	
		Formulación e implementación de estudios y planes integrales de reconstrucción.	
		Inversiones de recuperación post-desastres.	

Cuadro 286: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.06 Mejorar la calidad ambiental en el distrito

Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Acción Estratégica Distrital
OED.06 Mejorar la calidad ambiental en el distrito	Causas	Incumplimiento de compromisos y parámetros ambientales.	AED.06.01. Fortalecer la fiscalización ambiental en el distrito
		Escaso control, vigilancia y fiscalización de instrumentos de gestión distrital.	
		Falta de presupuesto y compromiso con la gestión ambiental.	
	Medidas seleccionadas	Desarrollo y actualización de la normativa asociado a la gestión integral de residuos sólidos y cuidado ambiental a nivel distrital.	
		Coordinar y ejecutar las actividades de Evaluación y Fiscalización Ambiental con las instituciones del Ministerio del Ambiente – MINAM.	
		Revisión y actualización de la normativa asociado a la gestión integral de residuos sólidos y cuidado ambiental a nivel distrital.	
		Sistema de monitoreo de la calidad ambiental.	
		Invertir en investigación, que aborde la compleja realidad del impacto del narcotráfico sobre el medio ambiente, que proporcione datos fiables y robustos que sirvan para la toma de decisiones políticas.	
		Coordinación, gestión y articulación de actividades con el SERNANP.	
		Operativos inopinados coordinados entre el SERFOR, DEPDMA y FEMA.	
		Coordinar y ejecutar las actividades de Evaluación y Fiscalización Ambiental con las instituciones del Ministerio del Ambiente – MINAM, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR y Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.	
		Erradicación de actividades ilegales en la superficie de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) conservadas.	
		Mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica mediante equipos tecnológicos.	
		Promover la colaboración entre diferentes actores, como el Ministerio del Ambiente - MINAM y la Municipalidad Distrital de Pichari de esta manera garantizar un enfoque multidisciplinario para preservar la diversidad biológica a través del uso de la TIC.	
		Combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre.	
	Causas	Inadecuado manejo de residuos sólidos.	AED.06.02. Mejorar la gestión integral de los Residuos sólidos
		No se cuenta con la infraestructura necesaria para un buen tratamiento de residuos sólidos.	
		Limitada cultura de segregación y valorización de residuos sólidos en la población.	
	Medidas seleccionadas	Impulsar y gestionar la ejecución de inversiones públicas para el mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos.	
		Implementar la recolección selectiva en la fuente de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.	
		Disposición adecuada de los residuos sólidos inorgánicos.	
		Mejorar los conocimientos técnicos para el manejo del servicio de limpieza pública, la recolección, la valorización y la disposición final de los residuos sólidos.	
		Programa de manejo adecuado de residuos sólidos y buenas prácticas ambientales en las entidades públicas, privadas y las organizaciones de la sociedad civil.	
		Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos.	

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Acción Estratégica Distrital
OED.06 Mejorar la calidad ambiental en el distrito		Mejorar la gestión de aguas residuales en zonas urbanas, y letrinas saludables en las viviendas rurales dispersas, con la participación activa de la población.	
		Ejecutar el programa de manejo de residuos sólidos en los atractivos turísticos.	
		Sensibilizar a los productores sobre el manejo adecuado de los insumos de producción.	
		Mejorar la gestión de aguas residuales en zonas urbanas, y letrinas saludables en las viviendas rurales dispersas.	
		Sensibilizar a los turistas sobre la disposición adecuada de los residuos sólidos para reducir la contaminación de los atractivos turísticos.	
	Causa	Quema de bosques para ampliación de frontera agrícola.	AED.06.03. Incrementar la reposición de ecosistemas degradados
	Potencialidad	Áreas aptas para la reforestación y mitigación frente a posibles desastres	
	Medidas seleccionadas	Recuperar y restaurar ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos degradados.	
		Ejecución de proyectos de infraestructura natural.	
		Ejecutar proyectos de recuperación y protección de ecosistemas a través del manejo sostenible de los recursos naturales en las comunidades nativas.	
		Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para la recuperación y protección de ecosistemas.	
		Ejecutar estudios ambientales en las zonas turísticas, para mitigar el impacto de las infraestructuras construidas.	
		Estudios de Impacto Ambiental.	
	Causa	Débil conciencia ambiental.	AED.06.04. Fortalecer la educación, cultura y ciudadanía ambiental de la población
	Medidas seleccionadas	Ejecutar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA.	
		Sensibilizar a los productores sobre el manejo adecuado de los insumos de producción, para reducir la contaminación ambiental.	
		Espacios de participación y articulación interinstitucional para disminuir la contaminación.	
		Programa de sensibilización a la población sobre el cuidado de los ecosistemas y sus medios de vida.	
		Promover una educación ambiental.	
		Campañas de concientización sobre la importancia de la biodiversidad y lo que perdemos al dañarla.	
		Incorporar el enfoque ambiental en las instituciones educativas, técnico productiva y superior universitaria y no universitaria para desarrollar buenas prácticas ambientales.	
		Ejecutar programas de fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de educación superior.	
	Potencialidad	Diversas fuentes de recursos hídricos	AED.06.05. Aumentar la preservación de ecosistemas y su biodiversidad
		Riqueza en cobertura vegetal	
		Diversidad biológica de flora y fauna	
	Medidas seleccionadas	Promover la conservación de conocimientos y prácticas tradicionales vinculadas al aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, incluyendo la agrobiodiversidad.	
		Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para la recuperación y protección de ecosistemas.	
		Creación y apoyo a organizaciones conservacionistas.	
		Programa de investigación y desarrollo tecnológico para la protección de ecosistemas.	
		Dimensionar la afectación real de los cultivos de coca hacia el ecosistema boscoso, para tomar acciones de conservación a través de la creación de áreas de conservación municipal.	
		Mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica.	
		Ordenamiento territorial efectivo, para prevenir la degradación futura.	
		Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de áreas protegidas, para el cuidado de sus formas de vida (flora y fauna).	
		Implementar el Plan de ZEE y Ordenamiento Territorial	
		Actualización de la Zonificación ecológica y económica.	
	Medidas seleccionadas	Ejecutar proyectos de mejoramiento de los servicios ambientales a través del manejo sostenible de los recursos naturales en las comunidades nativas.	AED.06.06. Incrementar las practicas ecoeficientes en las entidades públicas y privadas
		Brindar asistencia técnica para la implementación de procesos productivos que utilicen tecnologías e insumos limpios y manejo sostenible de recursos naturales.	
		Masificación del uso de tecnologías limpias, que reducen las emisiones generadas por las diferentes actividades económicas.	
		Brindar asistencia técnica para la implementación de procesos productivos que utilicen tecnologías e insumos limpios y manejo sostenible de recursos naturales.	
		Promoción de los eco-negocios y bio-negocios.	
		Asistencia técnica de los eco-negocios y bio-negocios.	

Cuadro 287: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito.

Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Acción Estratégica Distrital
OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	Causas	Infraestructura y vías de acceso en mal estado.	AED.07.01. Mejorar la infraestructura de los sectores económicos
		Vías de acceso en mal estado que impiden transportar productos.	
		Limitada área destinada a la acuicultura.	
		Falta de capacitaciones en temas viales.	
	Medidas seleccionadas	Proyectos de inversión en infraestructura de riego de canales y sistemas de riego tecnificado.	
		Impulsar y ejecutar proyectos de mejoramiento y acondicionamiento de recursos turísticos.	
		Fortalecer y mejorar el servicio de ecoturismo y turismo vivencial.	
		Construcción de ruta peatonal ecológica - turística con conservación de medio ambiente.	
		Ejecutar estudios ambientales en las zonas turísticas, para mitigar el impacto de las infraestructuras construidas.	
		Impulsar la construcción de aeropuerto para el VRAEM que permitirá hacer los viajes más seguros y rápidos, y facilitar el acceso al turismo tanto interno como extranjero. Además, contribuirá en aumentar la competitividad económica del territorio, la productividad y el fomento de la innovación.	
		Ampliar la red vial que permita la conectividad de las comunidades nativas y centros poblados, así como · · el comercio y actividades económicas.	
		Gestionar la categorización de la red vial vecinal.	
		Asfalto económico de los principales corredores económico-viales del distrito.	
		Pavimentación de la Red Vial.	
		Asfaltado definitivito de las vías que interconecta Lima- Ayacucho–San Francisco–Pichari que es la vía de mayor tránsito, así como la vía que interconecta Lima-Cusco-Kepashiato-Kimbiri-Pichari.	
	Causas	Limitado recurso humano especializado en los recursos turísticos.	AED.07.02. Fortalecer las capacidades de los productores
		Escasos conocimientos en desarrollo económico local.	
	Potencialidad	Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas	
	Medidas seleccionadas	Programas de fortalecimiento de las cadenas productivas de productos potenciales.	
		Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades de organizaciones y cooperativas agrarias.	
		Programas de capacitación para agricultores y productores que promuevan prácticas agrícolas sostenibles y fomenten el uso eficiente de los recursos naturales.	
		Asistencia técnica para el control integrado de la Sanidad Agraria.	
		Brindar capacitación y asistencia técnica en nuevas tecnologías y técnicas de producción puede ayudar a mejorar la calidad y la eficiencia de la producción.	
	Medidas seleccionadas	Invertir en innovación y desarrollo de nuevas tecnologías y adaptación de las tecnologías existentes, para mejorar la calidad y la eficiencia de la producción.	AED.07.03. Incrementar los niveles de innovación tecnológica en los procesos productivos
		Automatizar procesos para reducir los costos de producción y mejorar la calidad de los productos.	
		Inclusión de modelos climáticos para políticas e inversiones públicas, así como la disponibilidad y difusión de información que podría ayudar a los productores en la toma de decisiones sobre cuestiones de producción.	
		Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para mejorar el desarrollo productivo asociado a la innovación tecnológica en la producción, cosecha, post cosecha y comercialización de productos potenciales.	

Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Acción Estratégica Distrital
OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito		Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para el mejoramiento de los procesos productivos de plantas alimenticias nativas en las comunidades Asháninkas	
	Causa	Falta de apoyo al emprendedor.	AED.07.04. Incrementar el acceso a financiamiento de las MIPYME y sectores con alto potencial productivo
	Potencialidad	Diversas MIPYMES presentes en el distrito	
		Existen PYMES productivas, comerciales y de servicios	
	Medidas seleccionadas	Ejecutar el proceso concursable PROCOMPITE en el marco de la Ley N°29337 articulado con el Ministerio de la Producción – PRODUCE.	
		Impulsar STAR UP productivos y de servicios, en función de los principales sectores económicos del distrito como la agricultura, acuicultura, turismo y servicio.	
		Incentivar la formación y transformación de organizaciones a cooperativas agrarias para mejorar su capacidad de producción, negociación y acceder a nuevos mercados.	
	Potencialidad	Una gran proporción de la población se halla en edad de trabajar o en edad potencial de trabajar	AED.07.05. Incrementar el empleo en el distrito
	Medidas seleccionadas	Desarrollo de programas de empleabilidad local.	
		Programa de empleo temporal para la población en vulnerabilidad en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco.	
		Implementar programas de atención social y empleos temporales de la localidad, generando dinámica en el territorio.	
		Implementación de programa de formalización del empleo en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco.	
		Realización de feria laboral “Semana del Empleo” para la población económicamente activa -PEA desocupada.	
		Fortalecer las políticas económicas para estimular la creación de empleos de calidad y proteger a los hogares más vulnerables.	
		Implementar políticas públicas orientadas a sustitución de cultivos de coca, considerando los aspectos siguientes: i) generación de puestos de trabajo permanente en otras actividades para ocupar la mano de obra, ii) Implementar la negociación de precios adecuados, si es posible mediante un provisorio subsidio para los productos alternativos, así como garantizar el acceso de los agricultores a los mercados nacionales e internacionales y iii) recuperación de terrenos erosionados, propiciando actividad económica de reforestación.	
	Potencialidad	Tierras aptas para el desarrollo de agricultura sostenible y espacios potenciales de biocomercio	AED.07.06. Mejorar la comercializaci ón de productos locales
		Producción del cacao y café de alto rendimiento con impacto departamental y nacional	
	Medidas seleccionadas	Convenios interinstitucionales para desarrollar canales de comercialización.	
		Coordinar y gestionar la realización de ferias comerciales locales, regionales y nacionales, con instituciones públicas y privadas, para la promoción de productos potenciales y/o nativos.	
		Implementar políticas públicas orientadas a sustitución de cultivos de coca, considerando los aspectos siguientes: i) generación de puestos de trabajo permanente en otras actividades para ocupar la mano de obra, ii) Implementar la negociación de precios adecuados, si es posible mediante un provisorio subsidio para los productos alternativos, así como garantizar el acceso de los agricultores a los mercados nacionales e internacionales y iii) recuperación de terrenos erosionados, propiciando actividad económica de reforestación.	
		Construcción de una “marca ciudad” con participación de los gobiernos, los responsables de cultura, educación, las empresas, los medios de comunicación y los propios habitantes del distrito como embajadores de la ciudad, estableciendo claras líneas de actuación coherentes con el espíritu de la ciudad y sus habitantes, su historia y sus valores.	

Cuadro 288: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito

Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Acción Estratégica Distrital
OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito	Causas	Insuficiente mantenimiento de vías vecinales existentes	AED.08.01. Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito
		Escasa inversión pública en infraestructura vial	
		Infraestructura y vías de acceso en mal estado	
		Vías de acceso en mal estado que impiden transportar productos	
	Potencialidad	Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	
	Medidas seleccionadas	Participación en la elaboración del Plan vial provincial	
		Mantenimiento periódico y rutinario de vías vecinales.	
		Mejoramiento de las vías a los principales centros poblados.	
		Mejorar la red vial vecinal a nivel de afirmado de la carretera.	
		Asfaltado definitivito de las vías que interconecta Lima- Ayacucho–San Francisco–Pichari que es la vía de mayor tránsito, así como la vía que interconecta Lima-Cusco-Kepashiato-Kimbiri-Pichari.	
		Implementar medidas de reducción de riesgo y de atención ante el colapso de vías de comunicación, conectividad, caminos vecinales	
		Ampliar la red vial que permita la conectividad de las comunidades nativas y centros poblados, así como el comercio y actividades económicas.	
		Mejoramiento de la infraestructura local: terminales terrestres, embarcaderos y aeropuerto.	
		Gestionar la categorización de la red vial vecinal.	
		Asfalto económico de los principales corredores económico-viales del distrito.	
		Pavimentación de la Red Vial	
	Causa	Falta de capacitaciones en temas viales.	AED.08.02. Mejorar la seguridad del transporte en el distrito
	Medidas seleccionadas	Campañas de educación en seguridad vial.	
		Campañas de sensibilización para la prevención de accidentes de tránsito.	
		Implementar el programa de señalización y seguridad vial.	
		Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados para la supervisión, fiscalización y sanción de transporte terrestre.	
		Mejorar la señalización y la iluminación de la red vial.	
	Causas	Insuficiente interés del sector privado en invertir en infraestructura tecnológica	AED.08.03. Incrementar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en el distrito
		Condiciones geográficas y climatológicas que elevan el costo y el riesgo de la infraestructura tecnológica	
	Medidas seleccionadas	Ejecutar inversiones públicas para la creación, ampliación y mejoramiento del servicio de telecomunicaciones.	
		Convenios interinstitucionales para el mejoramiento y ampliación del servicio de telecomunicaciones bajo la normativa de Osiptel.	
		Promover el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones.	
		Solicitar la intervención de Pronatel del MTC.	
		Inversión en infraestructura resiliente, que incluya la instalación de torres de comunicación y cables más resistentes a los eventos climáticos extremos, así como la diversificación de las rutas de transmisión y la implementación de sistemas de energía de respaldo para garantizar la continuidad de los servicios durante cortes de energía.	
		Promover la Instalación de repetidoras de señal.	
		Inversiones en el equipamiento tecnológico de las instituciones públicas.	
		Ampliar la red de operadores de servicio de internet.	
		Implementar programas de capacitación en tecnología y alfabetización digital.	
		Fomentar la articulación entre entidades públicas y privadas, para una adecuada gestión y desarrollo del servicio de telecomunicaciones.	
		Políticas para la promoción del uso de los servicios de telecomunicaciones de manera responsable.	
		Promover la inclusión digital y masificación del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las entidades públicas y privadas.	
		Suministro conocido como "PPRR": prevención, preparación, respuesta y recuperación, que detallen los procedimientos de respuesta y recuperación para garantizar una rápida restauración de los servicios de telecomunicaciones después de un evento catastrófico.	
		Establecer puntos de acceso Wi-Fi gratuitos en áreas públicas como parques, plazas, municipalidad para que los ciudadanos tengan acceso a Internet.	

Cuadro 289: Matriz B-2. Determinación de Acciones Estratégicas Distritales del OED.09 Mejorar la gobernanza en el distrito

Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Acción Estratégica Distrital
OED.09 Mejorar la gobernanza en el distrito	Causas	Conflictos internos por poca legitimidad de los representantes.	AED.09.01. Incrementar la participación ciudadana
		Limitado apoyo de la municipalidad para el fortalecimiento institucional de las organizaciones.	
	Potencialidad	Interés de las organizaciones sociales del distrito para desarrollar e implementar procesos de participación ciudadana.	
	Medidas seleccionadas	Fortalecer el Consejo de Coordinación Local – CCLD para su participación efectiva en el desarrollo sostenible del distrito.	
		Fortalecer las comisiones y/o consejos municipales: CAM, CODISEC, CODISA, CONSEJO DE DEFENSA CIVIL, entre otros con la finalidad de garantizar la armonía y promover la gobernanza como territorio.	
		Fomentar el diálogo constructivo entre el gobierno local y la ciudadanía.	
		Involucrar a la comunidad en la formulación de políticas y en la toma de decisiones a nivel local.	
		Desarrollar las audiencias públicas con convocatorias abiertas y trasmisiones en vivo a través de las plataformas digitales.	
		Organizar y capacitar a las Organizaciones Sociales de Base (OSB) para fortalecer su participación ciudadana	
		Promover reuniones en los centros poblados con autoridades para escuchar las problemáticas que aquejan del día a día.	
		Fomentar la educación cívica en escuelas y comunidades para explicar la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones locales.	
		Promover una educación de valores cívicos, ético y moral a través de los actores del sector educativo.	
		Fortalecimiento de capacidades a la sociedad civil y organizaciones sociales en temas de gestión pública.	
		Desarrollo de mesas de trabajo, plataformas participativas y espacios de diálogo y concertación.	
		Promover la adopción del Gobierno Abierto en las entidades para transparentar la gestión.	
		Promover el trabajo articulado entre las instituciones y actores locales.	
		Seguir promoviendo la participación de la población con voz y voto en las reuniones a través de sus representantes.	
		Promover convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de la Universidad Nacional del VRAEM y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.	
		Implementar programas de mediación y facilitar espacios de diálogo entre comunidades, grupos y entidades en conflicto	
	Causa	Resistencia al cambio	AED.09.02. Mejorar la gestión de la información en las entidades públicas
	Potencialidad	Acceso a la información para fortalecer la transparencia e incentivar la participación ciudadana	
	Medidas seleccionadas	Implementar la plataforma tecnológica digital de acceso a la información pública municipal.	
		Monitorear la actualización de información de las páginas de trasparencia.	
		Promover un cabal cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante una efectiva supervisión y promoción de la misma.	
		Mejorar y actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información para la toma de decisiones a nivel distrital.	
		Digitalización de servicios públicos en el distrito.	
		Modernizar el equipamiento tecnológico de la gestión pública.	
		Actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información.	
		Garantizar la transparencia en la información pública digital, proporcionando datos actualizados y relevantes que permitan a la ciudadanía tomar decisiones informadas y participativa de manera significativa.	
		Implementación de plataformas digitales en articulación con las entidades públicas y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales.	
	Medidas seleccionadas	Conformar plataformas de trabajo de lucha contra la corrupción.	AED.09.03. Reducir los riesgos de corrupción en las entidades públicas
		Fortalecimiento de capacidades en materia de vigilancia y fiscalización a la gestión pública por parte de la sociedad civil organizada.	
		Promover el desarrollo de una prensa de investigación independiente, capaz y dispuesta a realizar investigaciones sobre el tema de la corrupción.	
		Fortalecer y brindar las facilidades para la intervención en el distrito por parte de la contraloría y procuraduría.	
	Causa	Limitaciones presupuestales	AED.09.04. Mejorar la ejecución del gasto público
	Medidas seleccionadas	Fortalecer capacidades a los funcionarios públicos y equipo político en la calidad de gasto público, transparencia, innovación y gobierno digital.	
		Fortalecer el sistema de control interno.	
		Gestionar y ejecutar inversiones públicas de impacto local, para el cierre de brechas socioeconómicas.	
		Fortalecer el valor público de los funcionarios mediante la meritocracia.	
		Actualización de instrumentos de gestión para mejorar la gestión.	
		Promover la modernización de los procesos administrativos internos mediante la adopción de tecnologías que agilicen la gestión de recursos, la toma de decisiones y la respuesta a las demandas de la ciudadanía.	

FICHAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

Objetivo Estratégico: OED.01.01. Mejorar las condiciones de salud de la población.	
Acción Estratégica: AED.01.01. Disminuir la incidencia de enfermedades en la población.	
Indicador 1	Porcentaje de casos de enfermedades prevalentes diagnosticados en establecimientos de salud pública
Ámbito: Toda la población del distrito.	
Actores: Gerencia de Desarrollo Social (Municipalidad Distrital de Pichari), E.E.S.S. y Micro Red Pichari (MINSA).	
Problemas: - Bajo porcentaje de la población afiliada a un seguro de salud. - Prevalencia de enfermedades metaxénicas.	
Potencialidades:	
Política Nacional: - POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 “PERÚ, PAÍS SALUDABLE". - POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES AL 2030. - POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL EN DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO AL 2030. - POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL 2030 (PSST). - POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD.	
Intervenciones Estratégicas: - Desarrollar programas de salud preventiva. - Programa de prevención y control de enfermedades mentales. - Vigilancia epidemiológica de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas. - Programa de sanidad para animales domésticos. - Programa de salud ocupacional. - Implementación del modelo de Cuidado Integral de Salud de la población por curso de vida. - Albergue y clínica municipal para animales domésticos. - Programa de hábitos y prácticas saludables en la población.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.01.01. Mejorar las condiciones de salud de la población.	
Acción Estratégica: AED.01.02. Mejorar la capacidad de oferta del servicio de salud.	
Indicador 1	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada.
Indicador 2	Número de profesionales de la salud del primer nivel de atención que brindan atención efectiva en salud a la población.
Indicador 3	Porcentaje de medicamentos esenciales entregados a pacientes que los requerían en establecimientos de salud.
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Gerencia de Desarrollo Social (Municipalidad Distrital de Pichari), E.E.S.S. y Micro Red Pichari (MINSA).	
Problemas: Establecimientos de salud con recursos físicos inadecuados	
Potencialidades:	
Política Nacional: POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 “PERÚ, PAÍS SALUDABLE".	
Intervenciones Estratégicas: ▪ Gestionar la recategorización de los establecimientos de salud. ▪ Proyectos de mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutiva y oferta de los servicios de salud. ▪ Implementar sistemas informáticos en los establecimientos de salud, en tiempo real, con énfasis en Telesalud e historias clínicas digitales, en los que se incluya la receta electrónica. ▪ Implementar canales y servicios digitales para brindar información clara y oportuna sobre los servicios de salud. ▪ Desarrollar e incorporar la investigación e innovación tecnológica en la salud en convenio con la Universidad Nacional del VRAEM y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.01. Mejorar las condiciones de salud de la población.	
Acción Estratégica: AED.01.03. Mejorar el estado nutricional de la primera infancia.	
Indicador 1	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad tamizados para detección de anemia en establecimientos de salud.
Indicador 2	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con control de crecimiento y desarrollo (CRED) completo en establecimientos de salud.
Ámbito: Toda la población del distrito.	
Actores: Gerencia de Desarrollo Social (Municipalidad Distrital de Pichari), E.E.S.S. y Micro Red Pichari (MINSA).	
Problemas: - Alta prevalencia de desnutrición infantil, niñas y niños de (0-5 años) de edad. - Alta prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad.	
Potencialidades:	
Política Nacional: - POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 “PERÚ, PAÍS SALUDABLE". - POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030.	
Intervenciones Estratégicas: ▪ Promover la colaboración entre diferentes actores, como el sector educativo, el sector salud y las familias, para abordar de manera integral el problema de la prevalencia de enfermedades en la primera infancia y garantizar un enfoque multidisciplinario en su prevención. ▪ Promover proyectos productivos agropecuarios que aseguren la alimentación de la población más vulnerables. ▪ Fortalecer el primer nivel de atención en salud, mediante la implementación de cuidado integral de salud del infante. ▪ Seguimiento y vigilancia a las gestantes, niñas y niños con anemia y desnutrición hasta lograr su recuperación. ▪ Sesiones demostrativas de preparación de alimentos nutritivos. ▪ Desarrollo de ferias locales y concursos de comidas sabrosas y nutritivas que utilizan alimentos ricos en hierro y otros nutrientes. ▪ Vigilancia comunal en el cuidado de la salud y nutrición en gestantes, niñas y niños menores de 5 años. ▪ Control de parasitosis a través de campañas de desparasitación masiva. ▪ Promover la agropecuaria local de alimentos con alto contenido en hierro hemínico y su comercialización en mercados, ferias y tiendas locales. ▪ Promover la educación alimentaria saludable. ▪ Promover con empresas de alimentos y organizaciones productoras de alimentos la transformación de alimentos con alto contenido de hierro hemínico. ▪ Contar con un mecanismo de análisis de datos para el monitoreo y control de gestantes, niñas y niños menores de 5 años con anemia y desnutrición crónica. ▪ Promover la investigación de tecnologías e innovaciones en temas de diagnóstico, tratamiento y prevención de la anemia y desnutrición.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito.	
Acción Estratégica: AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	
Indicador 1	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas
Indicador 2	Porcentaje de instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular con acceso a internet
Indicador 3	Porcentaje de instituciones de educación superior con infraestructura en condiciones adecuadas
Indicador 4	Porcentaje de instituciones de educación superior con acceso a internet
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen, Universidad Nacional del VRAEM y Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.	
Problemas: - Bajos niveles de aprendizaje - Bajo acceso a educación superior	
Potencialidades: - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	
Política Nacional: - Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales. - Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva. - Política Nacional de Desarrollo Profesional Docente y Otros Mediadores de Aprendizajes. - Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe.	
Intervenciones Estratégicas: ▪ Garantizar el acceso a los servicios básicos en las IIEE. ▪ Mantenimiento de locales educativos. ▪ Proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación. ▪ Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación en las instituciones educativas, en los niveles de inicial, primaria, secundaria. ▪ Mejorar el acceso a la conectividad y dispositivos tecnológicos necesarios en las IIEE y programas educativos. ▪ Implementar progresivamente la teleeducación para reforzar a los estudiantes. ▪ Asegurar condiciones a la población escolar del área rural para contar con acceso a la TIC, lo que podría mejorar el acceso a la educación de calidad para obtener mejores logros de aprendizaje. ▪ Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación en las instituciones de educación superior. ▪ Implementación de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación preuniversitaria. ▪ Creación de residencias estudiantiles, como un servicio para una población de escasos recursos económicos y proveniente de lugares alejados, de modo que se favorezca el acceso a la educación superior, la permanencia y la graduación. ▪ Impulsar y gestionar la ejecución de inversiones públicas para la Creación y mejoramiento del servicio de educación superior. ▪ Proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación superior. ▪ Proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de educación superior con infraestructura resiliente al cambio climático.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito.	
Acción Estratégica: AED.02.02. Mejorar la calidad del docente de las instituciones educativas	
Indicador 1	Porcentaje de docentes de EBR que participaron en al menos un programa de actualización pedagógica durante el año escolar
Indicador 2	Porcentaje de docentes universitarios que participaron en al menos un programa de capacitación pedagógica durante el año académico
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen	
Problemas: - Bajos niveles de aprendizaje - Bajo acceso a educación superior	
Potencialidades: - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	
Política Nacional: - Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales. - Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva. - Política Nacional de Desarrollo Profesional Docente y Otros Mediadores de Aprendizajes. - Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe.	
Intervenciones Estratégicas: - Establecer un ratio adecuado docente-estudiante según las normativas nacionales o internacionales para la contratación de la cantidad optima de docentes, que facilite la atención individualizada y el seguimiento del progreso de los estudiantes.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito.	
Acción Estratégica: AED.02.03. Fomentar la práctica deportiva en los estudiantes de EBR	
Indicador 1	Porcentaje de estudiantes de EBR que participan en talleres deportivos municipales
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen	
Problemas: - Bajos niveles de aprendizaje - Bajo acceso a educación superior	
Potencialidades: - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	
Política Nacional: - Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales. - Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva. - Política Nacional de Desarrollo Profesional Docente y Otros Mediadores de Aprendizajes. - Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe.	
Intervenciones Estratégicas: - Ejecutar programas y actividades para la expresión artística y revaloración cultural. - Ejecutar programas y actividades que fomente el deporte.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito.	
Acción Estratégica: AED.02.04. Incrementar el acceso a programas de reforzamiento académico	
Indicador 1	Porcentaje de estudiantes de EBR que acceden a programas de reforzamiento académico
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Gerencia de Desarrollo Social/Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud	
Problemas: - Bajos niveles de aprendizaje - Bajo acceso a educación superior	
Potencialidades: - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	
Política Nacional: - Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales. - Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva. - Política Nacional de Desarrollo Profesional Docente y Otros Mediadores de Aprendizajes. - Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe.	
Intervenciones Estratégicas: - Programa de Academia municipal. - Programa de Academia municipal Preuniversitaria. - Impulsar el funcionamiento del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del VRAEM. - Implementación de una biblioteca especializada. - Establecer programas de orientación vocacional desde etapas tempranas de la educación secundaria. - Crear políticas que brinde a las jóvenes oportunidades de continuar con la educación superior, alejados del narcotráfico. - Convenios de cooperación interinstitucionales para fortalecer el acceso a la educación superior. - Promoción y asesoramiento del programa Beca 18 y créditos educativos del PRONABEC. - Ferias de promoción de la oferta educativa de universidades e institutos. - Plataforma de información para la oferta educativa de universidades e institutos. - Normar la educación preuniversitaria de academias privadas.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito.	
Acción Estratégica: AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	
Indicador 1	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua potable en la vivienda por red pública
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura y Gerencia de Servicios Municipales/Unidad de Gestión Municipal/Área Técnica Municipal	
Problemas: - Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	
Potencialidades:	
Política Nacional: - Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030 - Política Nacional de Saneamiento	
Intervenciones Estratégicas: - Ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito.	
Acción Estratégica: AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	
Indicador 1	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura y Gerencia de Servicios Municipales/Unidad de Gestión Municipal/Área Técnica Municipal.	
Problemas: - Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	
Potencialidades:	
Política Nacional: Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030 Política Nacional de Saneamiento	
Intervenciones Estratégicas: - Ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación. - Realizar mantenimiento de los sistemas de saneamiento básico. - Fortalecimiento de capacidades a los operadores de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR. - Mantenimiento y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. - Modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito.	
Acción Estratégica: AED.03.03. Incrementar la cobertura de energía eléctrica en las viviendas.	
Indicador 1	Porcentaje de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red pública
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	
Problemas: - Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	
Potencialidades:	
Política Nacional: - Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030 - Política Nacional de Saneamiento	
Intervenciones Estratégicas: - Ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito.	
Acción Estratégica: AED.03.04. Mejorar la calidad del agua para consumo humano.	
Indicador 1	Porcentaje de sistemas de agua en el ámbito urbano y rural con cloro residual libre > = 0.5 mg/ litro
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Ministerio de Vivienda, Construcción y SANEAMIENTO (MVCS)/Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Gerencia de Servicios Municipales/Unidad de Gestión Municipal (UGM)/Área Técnica Municipal (ATM)	
Problemas: - Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	
Potencialidades:	
Política Nacional: - Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030 - Política Nacional de Saneamiento	
Intervenciones Estratégicas: - Fortalecimiento de capacidades en la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP. - Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable (SAP). - Fortalecimiento de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) y Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA). - Monitoreo y seguimiento de los parámetros de calidad del agua potable. - Limpieza y desinfección de los componentes del sistema de agua potable - Programa de recuperación de cuencas, mediante reforestación e implementación de cultivos permanentes. - Mantenimiento y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable. - Elaboración de un diagnóstico situacional real de los Sistemas de Agua Potable (SAP) - Modernización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable. - Fortalecimiento de la Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento (EPS).	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito.	
Acción Estratégica: AED.03.05. Ampliar la formalización de las viviendas.	
Indicador 1	Porcentaje de viviendas con títulos de propiedad.
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura/Subgerencia de Desarrollo Territorial	
Problemas: - Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	
Potencialidades:	
Política Nacional: - Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030 - Política Nacional de Saneamiento	
Intervenciones Estratégicas: - Programa de Saneamiento físico legal de predios. - Fomentar acciones públicas privadas de lucha contra las invasiones. - Implementar el proceso de titulación de predios. - Implementación de ordenamiento territorial, en base la microzonificación ecológica y económica.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito.	
Acción Estratégica: AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos.	
Indicador 1	Ratio de área verde urbana conservada por habitante
Indicador 2	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Gerencia de Servicios Municipales/Subgerencia de Servicios Municipales Gerencia de desarrollo Territorial e Infraestructura / Subgerencia de ejecución de Obras	
Problemas: - Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	
Potencialidades: Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	
Política Nacional: - Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030 - Política Nacional de Saneamiento	
Intervenciones Estratégicas: - Promover la creación de programas de restauración de ecosistemas degradados para recuperar áreas verdes y promover la biodiversidad, mejorando la calidad y disponibilidad de espacios recreativos. - Restaurar los ecosistemas urbanos y desarrollar la naturaleza de manera sostenible mediante la promoción de corredores verdes, para reducir la contaminación ambiental. - Mejorar la cobertura vegetal de zonas urbanas. - Pavimentación de vías y humedecimiento periódico de vías no asfaltadas en épocas secas y ventosas.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.04. Mejorar la protección social de la población.	
Acción Estratégica: OED.04.01. Mejorar la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana.	
Indicador 1	Tasa de denuncias por hechos delictivos que fueron registrados en el Sistema de Denuncias Policial
Ámbito: Todo el distrito	
Actores: Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo, Gobierno Local, Fiscalía de Prevención del Delito, Juzgado de Paz, Subprefectura de Pichari, Comité de Autodefensa, Juntas Vecinales, Cuerpo de Serenazgo, Frente de Defensa y alcaldes de los centros poblados.	
Problemas: Inadecuada infraestructura en las comisarías básicas.	
Potencialidades:	
Política Nacional: - Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. - Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado.	
Intervenciones Estratégicas: - Establecer una política institucional de lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana. Promover un trabajo articulado entre la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Sistema Judicial y Municipalidad Distrital de Pichari para fortalecer la seguridad ciudadana. - Fortalecer el trabajo del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari - Formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de manera articulada. - Identificar el mapa en foco de calor de la incidencia de la delincuencia. - Formulación e implementación del Plan de patrullaje integrado por sectores de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y el mapa en foco de calor de la incidencia de la delincuencia. - Gestionar inversiones y actividades para el mejoramiento y ampliación de los servicios de seguridad ciudadana. - Aumentar la presencia de patrullaje, especialmente en las zonas consideradas como vulnerables. - Mejorar la iluminación de las calles y espacios públicos para disuadir la actividad delictiva. - Capacitación al personal de serenazgo. - Programa de recuperación de espacios públicos. - Incremento de casetas de auxilio rápido en zonas de mayor vulnerabilidad delictiva. - Asignar de manera estratégica los recursos logísticos y humanos disponibles para optimizar la seguridad. - Ejecución de proyectos para el equipamiento adecuado del servicio de seguridad ciudadana en los centros poblados. - Incremento de efectivos policiales y serenazgo de acuerdo con el crecimiento poblacional.	

Objetivo Estratégico: OED.04. Mejorar la protección social de la población.	
Acción Estratégica: OED.04.01. Mejorar la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana.	
Indicador 1	Tasa de denuncias por hechos delictivos que fueron registrados en el Sistema de Denuncias Policial
- Implementación de cámaras de videovigilancia ciudadana con centrales de monitoreo. - Ampliar la implementación de cámaras de vigilancia ciudadana con centrales de monitoreo, priorizando los puntos críticos de alta incidencia delictiva. - Fortalecimiento de capacidades del personal de la PNP y serenazgo municipal en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de patrullaje y atención de emergencias. - Ejecución de patrullaje (policial e integrado) aplicando tecnologías. - Implementar tecnología moderna e inteligencia artificial (ciudad inteligente), aplicada a la seguridad ciudadana, que pueda controlar la delincuencia y garantizar la paz y tranquilidad de la población, empleando por ejemplo la identificación facial de los delincuentes.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.04. Mejorar la protección social de la población.	
Acción Estratégica: AED.04.02. Reducir los factores de producción de drogas ilegales	
Indicador 1	Porcentaje de hectáreas con cultivo frecuente de hoja de coca intervenidas por programas de desarrollo alternativo
Ámbito: Todo el distrito	
Actores: Policía Nacional del Perú (PNP), Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), Empresa Nacional de la Coca (ENACO), Ministerio del Interior, Gobierno Local, MIDAGRI.	
Problemas: Inadecuada infraestructura en las comisarías básicas.	
Potencialidades:	
Política Nacional: - Política Nacional contra las Drogas al 2030. - Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. - Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado.	
Intervenciones Estratégicas: - Crear espacios intersectoriales para articular y abordar la temática del narcotráfico. - Convenios interinstitucionales para la erradicación del narcotráfico en el distrito. - Desarrollo de un programa productivo alternativo que reemplace la siembra de coca en coordinación con DEVIDA. - Ejecución de operativos contra las actividades de economías ilegales. - Realización de la investigación criminal frente a las actividades de las economías ilegales. - Reestructurarse y ejecutarse un plan integral para la fiscalización de la droga, que considere el control de la producción, transporte, comercialización y uso de drogas. - Creación de un albergue "casa de salud mental" para el apoyo a los jóvenes y adultos que están inmersos en el consumo del alcohol y drogas. - Realizar programas de educación preventiva ante el consumo del alcohol y droga en las instituciones educativas.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.04. Mejorar la protección social de la población.	
Acción Estratégica: AED.04.03. Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.	
Indicador 1	Porcentaje de denuncias por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar con atención integral a las victimas
Ámbito: Toda la población del distrito	
Actores: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Policía Nacional del Perú (PNP), Centros Emergencia Mujer (CEM), Municipalidad Distrital de Pichari (MDP).	
Problemas: Hogares económicamente vulnerables	
Potencialidades:	
Política Nacional: Política Nacional de Igualdad de Género	
Intervenciones Estratégicas: - Sensibilizar a la población sobre la violencia de género. - Realizar talleres productivos “generar” dependencia económica. - Implementar campañas de salud mental, apoyo psicológico y concientización en “superación personal”. - Formalizar asociaciones de mujeres emprendedoras - Articular estrategias de protección y prevención de la violencia de género. - Ejecutar compromisos interinstitucionales para combatir la violencia de género.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.04. Mejorar la protección social de la población.	
Acción Estratégica: AED.04.04. Mejorar la asistencia social a la población vulnerable.	
Indicador 1	Porcentaje de población vulnerable atendida por algún programa social
Indicador 2	Porcentaje de población vulnerable atendidos por los servicios sociales
Ámbito: Toda la población vulnerable del distrito	
Actores: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pichari.	
Problemas: Hogares económicamente vulnerables	
Potencialidades:	
Política Nacional: Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	
Intervenciones Estratégicas: - Actualizar los padrones de población vulnerable. - Gestionar los beneficios sociales a la población vulnerable. - Ampliar los programas de servicio social. - Programas de protección social y apoyo a la población con discapacidad en situación de vulnerabilidad. - Programas de protección social y apoyo a la población en situación de pobreza extrema. - Programas de protección social y apoyo a la población adulto mayor en situación de vulnerabilidad. - Implementar programas de protección social que consiste en el acopio de alimentos (banco de alimentos).	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.04. Mejorar la protección social de la población.	
Acción Estratégica: AED.04.05. Mejorar los medios de vida de las comunidades nativas.	
Indicador 1	Porcentaje de comunidades nativas intervenidas mediante proyectos de inversión y actividades de mantenimiento
Ámbito: Toda la población vulnerable del distrito	
Actores: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Municipalidad Distrital de Pichari.	
Problemas:	
Potencialidades: Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas. Rica cobertura vegetal, debido a la variedad de especies y familias, particularmente las zonas de Alto Tarankato, Sankiroshi, Kitemontenkiari y Colchonpata. Tierras aptas para el desarrollo de agricultura sostenible y espacios potenciales de biocomercio.	
Política Nacional: - Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios al 2030 - Política Nacional de Cultura al 2030 - Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040 - Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural	
Intervenciones Estratégicas: - Promover la ejecución de proyectos y actividades para el cuidado integral de la salud e inocuidad alimentaria en los niños de las comunidades nativas. - Fortalecimiento de la lengua Originaria Ashaninka. - Recuperación y promoción de la iconografía en las comunidades nativas. - Programas de alfabetización para las comunidades nativas. - Impulsar la ejecución de actividades e inversiones para mejorar el desarrollo productivo sostenible de las comunidades nativas. - Asistencia técnica continua para el desarrollo de capacidades productivas con enfoque territorial a hogares rurales y comunidades nativas con economías de subsistencia. - Asistencia técnica continua para el desarrollo de turismo vivencial y capacidades productivas de artesanías con enfoque territorial en comunidades nativas con economías de subsistencia. - Fortalecimiento del turismo vivencial y eco-turismo y capacidades productivas de artesanías con enfoque territorial en comunidades nativas con economías de subsistencia. - Ejecutar proyectos de mejoramiento de los servicios ambientales a través del manejo sostenible de los recursos naturales en las comunidades nativas. - Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para el mejoramiento de los procesos productivos de plantas alimenticias nativas en las comunidades Asháninkas.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.05. Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito.	
Acción Estratégica: AED.05.01. Reducir la vulnerabilidad de zonas de riesgo alto.	
Indicador 1	Porcentaje de superficie expuesta a riesgo que cuentan con intervenciones de mitigación
Ámbito: Todo el distrito de Pichari.	
Actores: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y Municipalidad Distrital de Pichari.	
Problemas: - Alta vulnerabilidad a desastres naturales en el territorio. - Bajo nivel de prevención ante desastres naturales de la población. - Alto porcentaje de la población en zonas de riesgo.	
Potencialidades:	
Política Nacional: Política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050	
Intervenciones Estratégicas: - Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras. - Declarar zona intangible e inhabitable las áreas cuyo riesgo es determinado como alto riesgo no mitigable ante desastres. - Promover programas de restauración de ecosistemas degradados para fortalecer la capacidad natural del entorno en la mitigación de desastres, promoviendo la reforestación y la conservación de áreas críticas. - Fomentar la actualización del Plan de Desarrollo Urbano con el componente GRD Programa de servicio público seguro (educación, salud, transporte e infraestructura vial y saneamiento) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro. - Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentran en riesgo.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito.	
Acción Estratégica: AED.05.02 Incrementar la cultura de gestión del riesgo de desastres	
Indicador 1	Número de población capacitada en temas de gestión del riesgo de desastres
Ámbito: Todo el distrito de Pichari.	
Actores: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y Municipalidad Distrital de Pichari.	
Problemas: - Alta vulnerabilidad a desastres naturales en el territorio - Bajo nivel de prevención ante desastres naturales de la población - Limitados especialistas en defensa civil - Alto porcentaje de la población en zonas de riesgo	
Potencialidades: Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	
Política Nacional: Política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050	
Intervenciones Estratégicas: - Programas de educación a estudiantes de primaria, secundaria, superior y comunidades, que fortalezcan la cultura de prevención y reacción de manera adecuada ante la ocurrencia de emergencias y desastres. - Desarrollo de campañas de sensibilización y concientización a la población en temas de gestión del riesgo de desastres. - Promover espacios de participación en materia de GRD para el sector privado y la sociedad civil. Desarrollar estrategias de comunicación y difusión, orientadas a una adecuada preparación para una óptima respuesta ante emergencias y desastres. - Fortalecer las capacidades de las Organizaciones Sociales en GRD. - Implementar programas educativos que sensibilicen a la comunidad sobre la relación entre los daños ambientales y la susceptibilidad a desastres, fomentando prácticas sostenibles y la adopción de comportamientos responsables.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Objetivo Estratégico: OED.05. Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito.	
Acción Estratégica: AED.05.03. Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	
Indicador 1	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente
Ámbito: Todo el distrito de Pichari.	
Actores: Municipalidad Distrital de Pichari.	
Problemas: - Alta vulnerabilidad a desastres naturales en el territorio - Bajo nivel de prevención ante desastres naturales de la población - Alto porcentaje de la población en zonas de riesgo	
Potencialidades: Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	
Política Nacional: Política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050	
Intervenciones Estratégicas: - Conformación de grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres. - Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas. - Elaboración de instrumentos técnicos para fortalecer las capacidades en gestión reactiva. - Fortalecimiento de capacidades en infraestructura, equipamiento, servicios y bienes de ayuda humanitaria. - Implementación de brigadas operativas y especializadas. - Realizar la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenajes. - Atención de la población ante ocurrencia de emergencia y desastres. - Centros de Operaciones de Emergencia con capacidades operativas óptimas. - Desarrollo de simulacros y/o simulaciones en gestión reactiva. - Promover una población organizada y preparada para una óptima respuesta. - Formación y reconocimiento de Voluntarios de Emergencias y Rehabilitación (VER). - Elaboración de Planes de continuidad operativa. - Implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT). - Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.06. Mejorar la calidad ambiental en el distrito.	
Acción Estratégica: AED.06.01. Fortalecer la fiscalización ambiental en el distrito.	
Indicador 1	Porcentaje de establecimientos fiscalizados que cumplen con la normativa ambiental local
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA y Municipalidad Distrital de Pichari (EFA)/Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental	
Problemas: - Inadecuado tratamiento de residuos sólidos - Degradación del medio ambiente - Animales en peligro de extinción	
Potencialidades: - Diversas fuentes de recursos hídricos. - Riqueza en cobertura vegetal. - Tierras aptas para el desarrollo de agricultura sostenible y espacios potenciales de biocomercio. - Diversidad biológica de flora y fauna.	
Política Nacional: - Política Nacional del Ambiente al 2030 - Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	
Intervenciones Estratégicas: - Desarrollo y actualización de la normativa asociado a la gestión integral de residuos sólidos y cuidado ambiental a nivel distrital. - Coordinar y ejecutar las actividades de Evaluación y Fiscalización Ambiental con las instituciones del Ministerio del Ambiente – MINAM. - Revisión y actualización de la normativa asociado a la gestión integral de residuos sólidos y cuidado ambiental a nivel distrital. - Sistema de monitoreo de la calidad ambiental. - Coordinación, gestión y articulación de actividades con el SERNANP. - Operativos inopinados coordinados entre el SERFOR, DEPDMA y FEMA. - Coordinar y ejecutar las actividades de Evaluación y Fiscalización Ambiental con las instituciones del Ministerio del Ambiente – MINAM, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR y Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.	

- Erradicación de actividades ilegales en la superficie de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) conservadas. - Mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica mediante equipos tecnológicos. - Combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre.

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.06. Mejorar la calidad ambiental en el distrito.	
Acción Estratégica: AED.06.02. Mejorar la gestión integral de los Residuos sólidos	
Indicador 1	Porcentaje de residuos sólidos valorizados
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Gerencia de Servicios Municipales/Subgerencia de Servicios Municipales	
Problemas: - Inadecuado tratamiento de residuos sólidos - Degradación del medio ambiente	
Potencialidades: - Diversas fuentes de recursos hídricos. - Riqueza en cobertura vegetal. - Tierras aptas para el desarrollo de agricultura sostenible y espacios potenciales de biocomercio. - Diversidad biológica de flora y fauna.	
Política Nacional: - Política Nacional del Ambiente al 2030 - Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	
Intervenciones Estratégicas: - Implementar la recolección selectiva en la fuente de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos. - Disposición adecuada de los residuos sólidos inorgánicos. - Mejorar los conocimientos técnicos para el manejo del servicio de limpieza pública, la recolección, la valorización y la disposición final de los residuos sólidos. - Programa de manejo adecuado de residuos sólidos y buenas prácticas ambientales en las entidades públicas, privadas y las organizaciones de la sociedad civil. - Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos. - Mejorar la gestión de aguas residuales en zonas urbanas, y letrinas saludables en las viviendas rurales dispersas, con la participación activa de la población. - Ejecutar el programa de manejo de residuos sólidos en los atractivos turísticos. - Sensibilizar a los productores sobre el manejo adecuado de los insumos de producción. - Mejorar la gestión de aguas residuales en zonas urbanas, y letrinas saludables en las viviendas rurales dispersas. - Sensibilizar a los turistas sobre la disposición adecuada de los residuos sólidos para reducir la contaminación de los atractivos turísticos.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.06. Mejorar la calidad ambiental en el distrito.	
Acción Estratégica: AED.06.03. Incrementar la reposición de ecosistemas degradados.	
Indicador 1	Número de hectáreas de superficie reforestados anualmente
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental	
Problemas: Inadecuado tratamiento de residuos sólidos Degradación del medio ambiente	
Potencialidades: - Áreas aptas para la reforestación y mitigación frente a posibles desastres - Diversas fuentes de recursos hídricos. - Riqueza en cobertura vegetal. - Tierras aptas para el desarrollo de agricultura sostenible y espacios potenciales de biocomercio. - Diversidad biológica de flora y fauna.	
Política Nacional: - Política Nacional del Ambiente al 2030 - Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	
Intervenciones Estratégicas: - Recuperar y restaurar ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos degradados. - Ejecución de proyectos de infraestructura natural. - Ejecutar proyectos de recuperación y protección de ecosistemas a través del manejo sostenible de los recursos naturales en las comunidades nativas. - Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para la recuperación y protección de ecosistemas. - Ejecutar estudios ambientales en las zonas turísticas, para mitigar el impacto de las infraestructuras construidas.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.06. Mejorar la calidad ambiental en el distrito.	
Acción Estratégica: AED.06.04. Fortalecer la educación, cultura y ciudadanía ambiental de la población.	
Indicador 1	Porcentaje de población que participa en actividades de educación ambiental
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental	
Problemas: Inadecuado tratamiento de residuos sólidos Degradación del medio ambiente	
Potencialidades: - Áreas aptas para la reforestación y mitigación frente a posibles desastres - Diversas fuentes de recursos hídricos. - Riqueza en cobertura vegetal. - Tierras aptas para el desarrollo de agricultura sostenible y espacios potenciales de biocomercio. - Diversidad biológica de flora y fauna.	
Política Nacional: Política Nacional del Ambiente al 2030 Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	
Intervenciones Estratégicas: · Ejecutar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA. · Sensibilizar a los productores sobre el manejo adecuado de los insumos de producción, para reducir la contaminación ambiental. · Espacios de participación y articulación interinstitucional para disminuir la contaminación. · Programa de sensibilización a la población sobre el cuidado de los ecosistemas y sus medios de vida. · Promover una educación ambiental. · Campañas de concientización sobre la importancia de la biodiversidad y lo que perdemos al dañarla. · Incorporar el enfoque ambiental en las instituciones educativas, técnico productiva y superior universitaria y no universitaria para desarrollar buenas prácticas ambientales. · Ejecutar programas de fortalecimiento de capacidades a los estudiantes y profesionales de educación superior.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.06. Mejorar la calidad ambiental en el distrito.	
Acción Estratégica: AED.06.05. Aumentar la preservación de ecosistemas y su biodiversidad.	
Indicador 1	Número áreas protegidas bajo alguna modalidad de preservación
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Gobierno Regional (GRRNGMA, DRA) Agro rural, SERFOR - ATFFS, ONGs, Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pichari.	
Problemas: Inadecuado tratamiento de residuos sólidos Degradación del medio ambiente	
Potencialidades: - Diversas fuentes de recursos hídricos. - Riqueza en cobertura vegetal. - Diversidad biológica de flora y fauna.	
Política Nacional: Política Nacional del Ambiente al 2030 Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	
Intervenciones Estratégicas: - Promover la conservación de conocimientos y prácticas tradicionales vinculadas al aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, incluyendo la agrobiodiversidad. - Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para la recuperación y protección de ecosistemas. - Creación y apoyo a organizaciones conservacionistas. - Programa de investigación y desarrollo tecnológico para la protección de ecosistemas. - Dimensionar la afectación real de los cultivos de coca hacia el ecosistema boscoso, para tomar acciones de conservación a través de la creación de áreas de conservación municipal. - Mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de la diversidad biológica. - Ordenamiento territorial efectivo, para prevenir la degradación futura. - Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de áreas protegidas, para el cuidado de sus formas de vida (flora y fauna). - Implementar el Plan de ZEE y Ordenamiento Territorial. - Actualización de la Zonificación ecológica y económica.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.06. Mejorar la calidad ambiental en el distrito.	
Acción Estratégica: AED.06.06. Incrementar las practicas ecoeficientes en las entidades públicas y privadas	
Indicador 1	Porcentaje de entidades públicas que implementan prácticas de ecoeficiencia.
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental.	
Problemas: Inadecuado tratamiento de residuos sólidos Degradación del medio ambiente	
Potencialidades: - Diversas fuentes de recursos hídricos. - Riqueza en cobertura vegetal. - Diversidad biológica de flora y fauna.	
Política Nacional: - Política Nacional del Ambiente al 2030 - Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	
Intervenciones Estratégicas: - Brindar asistencia técnica para la implementación de procesos productivos que utilicen tecnologías e insumos limpios y manejo sostenible de recursos naturales. - Masificación del uso de tecnologías limpias, que reducen las emisiones generadas por las diferentes actividades económicas. - Brindar asistencia técnica para la implementación de procesos productivos que utilicen tecnologías e insumos limpios y manejo sostenible de recursos naturales. - Promoción de los eco-negocios y bio-negocios. - Asistencia técnica de los eco-negocios y bio-negocios.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.07. Mejorar la competitividad económica del distrito.	
Acción Estratégica: AED.07.01. Mejorar la infraestructura de los sectores económicos	
Indicador 1	Porcentaje de vías locales asfaltadas
Indicador 2	Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria y Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	
Problemas: · Baja articulación vial. · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. · Baja competitividad comercial y agropecuaria. · Baja producción acuícola.	
Potencialidades: · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias. · Diversas MIPYMES presentes en el distrito. · Gran diversidad de frutos y flora amazónica con alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético. · Producción del cacao y café de alto rendimiento con impacto departamental y nacional. · Existen PYMES productivas, comerciales y de servicios. · Una gran proporción de la población se halla en edad de trabajar o en edad potencial de trabajar.	
Política Nacional: - Política Nacional de Competitividad y Productividad. - Política Nacional en Turismo. - Política Nacional Agraria 2021-2030. - Política Nacional de Acuicultura al 2030. - Política Nacional de Promoción de la Inversión Privada de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos. - Política Nacional de Telecomunicaciones.	
Intervenciones Estratégicas: - Proyectos de inversión en infraestructura de riego de canales y sistemas de riego tecnificado. - Impulsar y ejecutar proyectos de mejoramiento y acondicionamiento de recursos turísticos. - Fortalecer y mejorar el servicio de ecoturismo y turismo vivencial. - Construcción de ruta peatonal ecológica - turística con conservación de medio ambiente. - Ejecutar estudios ambientales en las zonas turísticas, para mitigar el impacto de las infraestructuras construidas. - Ampliar la red vial que permita la conectividad de las comunidades nativas y centros poblados, así como · · el comercio y actividades económicas.	

Objetivo Estratégico: OED.07. Mejorar la competitividad económica del distrito.	
Acción Estratégica: AED.07.01. Mejorar la infraestructura de los sectores económicos	
Indicador 1	Porcentaje de vías locales asfaltadas
Indicador 2	Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego
- Gestionar la categorización de la red vial vecinal. - Asfalto económico de los principales corredores económico-viales del distrito. - Pavimentación de la Red Vial. - Asfaltado definitivito de las vías que interconecta Lima- Ayacucho–San Francisco–Pichari que es la vía de mayor tránsito, así como la vía que interconecta Lima-Cusco-Kepashiato-Kimbiri-Pichari.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.07. Mejorar la competitividad económica del distrito.	
Acción Estratégica: AED.07.02. Fortalecer las capacidades de los productores	
Indicador 1	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica en gestión productiva.
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria	
Problemas: · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. · Baja competitividad comercial y agropecuaria. · Baja producción acuícola.	
Potencialidades: · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias. · Diversas MIPYMES presentes en el distrito. · Gran diversidad de frutos y flora amazónica con alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético. · Producción del cacao y café de alto rendimiento con impacto departamental y nacional. · Existen PYMES productivas, comerciales y de servicios. · Una gran proporción de la población se halla en edad de trabajar o en edad potencial de trabajar.	
Política Nacional: - Política Nacional de Competitividad y Productividad. - Política Nacional en Turismo. - Política Nacional Agraria 2021-2030. - Política Nacional de Acuicultura al 2030. - Política Nacional de Promoción de la Inversión Privada de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.	
Intervenciones Estratégicas: - Programas de fortalecimiento de las cadenas productivas de productos potenciales. - Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades de organizaciones y cooperativas agrarias. - Programas de capacitación para agricultores y productores que promuevan prácticas agrícolas sostenibles y fomenten el uso eficiente de los recursos naturales. - Asistencia técnica para el control integrado de la Sanidad Agraria. - Brindar capacitación y asistencia técnica en nuevas tecnologías y técnicas de producción puede ayudar a mejorar la calidad y la eficiencia de la producción.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.07. Mejorar la competitividad económica del distrito.	
Acción Estratégica: AED.07.03. Incrementar los niveles de innovación tecnológica en los procesos productivos	
Indicador 1	Porcentaje de productores agropecuarios que han adoptado innovación tecnológica en procesos productivos
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Dirección Regional Agraria (DRA) y Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pichari	
Problemas: · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. · Baja competitividad comercial y agropecuaria. · Baja producción acuícola.	
Potencialidades: - Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. - Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias. - Diversas MIPYMES presentes en el distrito. - Gran diversidad de frutos y flora amazónica con alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético. - Producción del cacao y café de alto rendimiento con impacto departamental y nacional.	

Objetivo Estratégico: OED.07. Mejorar la competitividad económica del distrito.	
Acción Estratégica: AED.07.03. Incrementar los niveles de innovación tecnológica en los procesos productivos	
Indicador 1	Porcentaje de productores agropecuarios que han adoptado innovación tecnológica en procesos productivos
- Existen PYMES productivas, comerciales y de servicios. - Una gran proporción de la población se halla en edad de trabajar o en edad potencial de trabajar.	
Política Nacional: - Política Nacional de Competitividad y Productividad. - Política Nacional en Turismo. - Política Nacional Agraria 2021-2030. - Política Nacional de Acuicultura al 2030. - Política Nacional de Promoción de la Inversión Privada de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.	
Intervenciones Estratégicas: - Invertir en innovación y desarrollo de nuevas tecnologías y adaptación de las tecnologías existentes, para mejorar la calidad y la eficiencia de la producción. - Automatizar procesos para reducir los costos de producción y mejorar la calidad de los productos. - Inclusión de modelos climáticos para políticas e inversiones públicas, así como la disponibilidad y difusión de información que podría ayudar a los productores en la toma de decisiones sobre cuestiones de producción. - Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para mejorar el desarrollo productivo asociado a la innovación tecnológica en la producción, cosecha, post cosecha y comercialización de productos potenciales. - Gestionar y ejecutar inversiones y actividades para el mejoramiento de los procesos productivos de plantas alimenticias nativas en las comunidades Asháninkas.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.07. Mejorar la competitividad económica del distrito.	
Acción Estratégica: AED.07.04. Incrementar el acceso a financiamiento de las MIPYME y sectores con alto potencial productivo	
Indicador 1	Porcentaje de asociaciones, cooperativas y empresas que acceden a financiamiento a través de fondos concursables
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pichari	
Problemas: · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. · Baja competitividad comercial y agropecuaria. · Baja producción acuícola.	
Potencialidades: · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Diversas MIPYMES presentes en el distrito. · Gran diversidad de frutos y flora amazónica con alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético. · Producción del cacao y café de alto rendimiento con impacto departamental y nacional. · Existen PYMES productivas, comerciales y de servicios. · Una gran proporción de la población se halla en edad de trabajar o en edad potencial de trabajar.	
Política Nacional: - Política Nacional de Competitividad y Productividad. - Política Nacional en Turismo. - Política Nacional Agraria 2021-2030. - Política Nacional de Acuicultura al 2030. - Política Nacional de Promoción de la Inversión Privada de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.	
Intervenciones Estratégicas: - Ejecutar el proceso concursable PROCOMPITE en el marco de la Ley N°29337 articulado con el Ministerio de la Producción – PRODUCE. - Impulsar STAR UP productivos y de servicios, en función de los principales sectores económicos del distrito como la agricultura, acuicultura, turismo y servicio. - Incentivar la formación y transformación de organizaciones a cooperativas agrarias para mejorar su capacidad de producción, negociación y acceder a nuevos mercados.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.07. Mejorar la competitividad económica del distrito.	
Acción Estratégica: AED.07.05. Incrementar el empleo en el distrito	
Indicador 1	Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que accede a empleos a través de programas de promoción del empleo
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria	
Problemas: · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. · Baja competitividad comercial y agropecuaria. · Baja producción acuícola.	
Potencialidades: · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Diversas MIPYMES presentes en el distrito. · Existen PYMES productivas, comerciales y de servicios. · Una gran proporción de la población se halla en edad de trabajar o en edad potencial de trabajar.	
Política Nacional: - Política Nacional de Competitividad y Productividad. - Política Nacional en Turismo. - Política Nacional Agraria 2021-2030. - Política Nacional de Acuicultura al 2030. - Política Nacional de Promoción de la Inversión Privada de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.	
Intervenciones Estratégicas: - Desarrollo de programas de empleabilidad local. - Programa de empleo temporal para la población en vulnerabilidad en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco. - Implementar programas de atención social y empleos temporales de la localidad, generando dinámica en el territorio. - Implementación de programa de formalización del empleo en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco. - Realización de feria laboral “Semana del Empleo” para la población económicamente activa -PEA desocupada. - Fortalecer las políticas económicas para estimular la creación de empleos de calidad y proteger a los hogares más vulnerables. - Implementar políticas públicas orientadas a sustitución de cultivos de coca, considerando los aspectos siguientes: i) generación de puestos de trabajo permanente en otras actividades para ocupar la mano de obra, ii) Implementar la negociación de precios adecuados, si es posible mediante un provisorio subsidio para los productos alternativos, así como garantizar el acceso de los agricultores a los mercados nacionales e internacionales y iii) recuperación de terrenos erosionados, propiciando actividad económica de reforestación.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

Objetivo Estratégico: OED.07. Mejorar la competitividad económica del distrito.	
Acción Estratégica: AED.07.06. Mejorar la comercialización de productos locales	
Indicador 1	Porcentaje de productores que acceden a los mercados
Ámbito: Todo el distrito.	
Actores: Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria	
Problemas: · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. · Baja competitividad comercial y agropecuaria. · Baja producción acuícola.	
Potencialidades: · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias. · Diversas MIPYMES presentes en el distrito. · Gran diversidad de frutos y flora amazónica con alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético. · Producción del cacao y café de alto rendimiento con impacto departamental y nacional. · Existen PYMES productivas, comerciales y de servicios. · Una gran proporción de la población se halla en edad de trabajar o en edad potencial de trabajar.	
Política Nacional: - Política Nacional de Competitividad y Productividad. - Política Nacional en Turismo. - Política Nacional Agraria 2021-2030. - Política Nacional de Acuicultura al 2030. - Política Nacional de Promoción de la Inversión Privada de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.	
Intervenciones Estratégicas: - Desarrollo de programas de empleabilidad local. - Programa de empleo temporal para la población en vulnerabilidad en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco. - Implementar programas de atención social y empleos temporales de la localidad, generando dinámica en el territorio. - Implementación de programa de formalización del empleo en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cusco. - Realización de feria laboral “Semana del Empleo” para la población económicamente activa -PEA desocupada. - Fortalecer las políticas económicas para estimular la creación de empleos de calidad y proteger a los hogares más vulnerables. - Implementar políticas públicas orientadas a sustitución de cultivos de coca, considerando los aspectos siguientes: i) generación de puestos de trabajo permanente en otras actividades para ocupar la mano de obra, ii) Implementar la negociación de precios adecuados, si es posible mediante un provisorio subsidio para los productos alternativos, así como garantizar el acceso de los agricultores a los mercados nacionales e internacionales y iii) recuperación de terrenos erosionados, propiciando actividad económica de reforestación. - Construcción de una “marca ciudad” con participación de los gobiernos, los responsables de cultura, educación, las empresas, los medios de comunicación y los propios habitantes del distrito como embajadores de la ciudad, estableciendo claras líneas de actuación coherentes con el espíritu de la ciudad y sus habitantes, su historia y sus valores.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.08. Mejorar la conectividad en el distrito.	
Acción Estratégica: AED.08.01. Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	
Indicador 1	Porcentaje de Red Vial Nacional en buen estado
Indicador 2	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado
Ámbito: Todo el distrito de Pichari.	
Actores: Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC y sus unidades ejecutoras Provias Nacional Zonal VRAEM, Provias Descentralizado - PVD. La Municipalidad Distrital de Pichari.	
Problemas: Carreteras y rede vecinales en mal estado	
Potencialidades: Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	
Política Nacional: Política Nacional de Transporte Urbano Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	
Intervenciones Estratégicas: - Participación en la elaboración del Plan vial provincial. - Mantenimiento periódico y rutinario de vías vecinales. - Mejoramiento de las vías a los principales centros poblados. - Mejorar la red vial vecinal a nivel de afirmado de la carretera. - Implementar medidas de reducción de riesgo y de atención ante el colapso de vías de comunicación, conectividad, caminos vecinales. - Ampliar la red vial que permita la conectividad de las comunidades nativas y centros poblados, así como el comercio y actividades económicas. - Mejoramiento de la infraestructura local: terminales terrestres, embarcaderos y aeropuerto. - Gestionar la categorización de la red vial vecinal. - Asfalto económico de los principales corredores económico-viales del distrito. Pavimentación de la Red Vial. - Asfaltado definitivito de las vías que interconecta Lima- Ayacucho–San Francisco–Pichari que es la vía de mayor tránsito, así como la vía que interconecta Lima-Cusco-Kepashiato-Kimbiri-Pichari.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.08. Mejorar la conectividad en el distrito.	
Acción Estratégica: AED.08.02. Mejorar la seguridad del transporte en el distrito.	
Indicador 1	Tasa de infracciones vehiculares detectadas mediante operativos de fiscalización de tránsito realizados por la autoridad competente
Ámbito: Todo el distrito de Pichari.	
Actores: La Municipalidad Distrital de Pichari y DIRTTSEV de la Policia Nacional del Perú.	
Problemas:	
Potencialidades: Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	
Política Nacional: Política Nacional de Transporte Urbano	
Intervenciones Estratégicas: - Campañas de educación en seguridad vial. - Campañas de sensibilización para la prevención de accidentes de tránsito. - Implementar el programa de señalización y seguridad vial. - Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados para la supervisión, fiscalización y sanción de transporte terrestre. - Mejorar la señalización y la iluminación de la red vial.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.08. Mejorar la conectividad en el distrito.	
Acción Estratégica: AED.08.03. Incrementar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en el distrito.	
Indicador 1	Porcentaje de localidades sin cobertura de telefonía móvil.
Ámbito: Todo el distrito de Pichari.	
Actores: Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, Programa Nacional de Telecomunicaciones - Pronatel, Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL y la Municipalidad Distrital de Pichari.	
Problemas: Escasa cobertura de tecnologías de la información	
Potencialidades:	
Política Nacional: Política Nacional de Transformación Digital	
Intervenciones Estratégicas: - Ejecutar inversiones públicas para la creación, ampliación y mejoramiento del servicio de telecomunicaciones. - Convenios interinstitucionales para el mejoramiento y ampliación del servicio de telecomunicaciones bajo la normativa de Osiptel. - Promover el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones. - Solicitar la intervención de Pronatel del MTC. - Inversión en infraestructura resiliente, que incluya la instalación de torres de comunicación y cables más resistentes a los eventos climáticos extremos, así como la diversificación de las rutas de transmisión y la implementación de sistemas de energía de respaldo para garantizar la continuidad de los servicios durante cortes de energía. - Promover la Instalación de repetidoras de señal. - Inversiones en el equipamiento tecnológico de las instituciones públicas. - Ampliar la red de operadores de servicio de internet. - Implementar programas de capacitación en tecnología y alfabetización digital. - Fomentar la articulación entre entidades públicas y privadas, para una adecuada gestión y desarrollo del servicio de telecomunicaciones. - Políticas para la promoción del uso de los servicios de telecomunicaciones de manera responsable. - Promover la inclusión digital y masificación del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las entidades públicas y privadas. - Suministro conocido como "PPRR": prevención, preparación, respuesta y recuperación, que detallen los procedimientos de respuesta y recuperación para garantizar una rápida restauración de los servicios de telecomunicaciones después de un evento catastrófico. - Establecer puntos de acceso Wi-Fi gratuitos en áreas públicas como parques, plazas, municipalidad para que los ciudadanos tengan acceso a Internet.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.09. Mejorar la gobernanza en el distrito	
Acción Estratégica: AED.09.01. Incrementar la participación ciudadana.	
Indicador 1	Porcentaje de ciudadanos del distrito de Pichari que participan en espacios de diálogo y consulta convocados por la Municipalidad
Ámbito: Todo el distrito de Pichari.	
Actores: Municipalidad Distrital de Pichari, actores locales y población en general.	
Problemas: Organizaciones sociales debilitadas	
Potencialidades: - Interés de las organizaciones sociales del distrito para desarrollar e implementar procesos de participación ciudadana. - Juntas Vecinales organizadas en los centros poblados del distrito.	
Política Nacional: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	
Intervenciones Estratégicas: - Interés de las organizaciones sociales del distrito para desarrollar e implementar procesos de participación ciudadana. - Fortalecer el Consejo de Coordinación Local – CCLD para su participación efectiva en el desarrollo sostenible del distrito. - Fortalecer las comisiones y/o consejos municipales: CAM, CODISEC, CODISA, CONSEJO DE DEFENSA CIVIL, entre otros con la finalidad de garantizar la armonía y promover la gobernanza como territorio. - Fomentar el diálogo constructivo entre el gobierno local y la ciudadanía. - Involucrar a la comunidad en la formulación de políticas y en la toma de decisiones a nivel local.	

Objetivo Estratégico: OED.09. Mejorar la gobernanza en el distrito	
Acción Estratégica: AED.09.01. Incrementar la participación ciudadana.	
Indicador 1	Porcentaje de ciudadanos del distrito de Pichari que participan en espacios de diálogo y consulta convocados por la Municipalidad

- Desarrollar las audiencias públicas con convocatorias abiertas y trasmisiones en vivo a través de las plataformas digitales.
- Organizar y capacitar a las Organizaciones Sociales de Base (OSB) para fortalecer su participación ciudadana.
- Promover reuniones en los centros poblados con autoridades para escuchar las problemáticas que aquejan del día a día.
- Fomentar la educación cívica en escuelas y comunidades para explicar la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones locales.
- Promover una educación de valores cívicos, ético y moral a través de los actores del sector educativo.
- Fortalecimiento de capacidades a la sociedad civil y organizaciones sociales en temas de gestión pública.
- Desarrollo de mesas de trabajo, plataformas participativas y espacios de diálogo y concertación.
- Promover la adopción del Gobierno Abierto en las entidades para transparentar la gestión.
- Promover el trabajo articulado entre las instituciones y actores locales.
- Seguir promoviendo la participación de la población con voz y voto en las reuniones a través de sus representantes.
- Implementar programas de mediación y facilitar espacios de diálogo entre comunidades, grupos y entidades en conflicto.

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.09. Mejorar la gobernanza en el distrito	
Acción Estratégica: AED.09.02. Mejorar la gestión de la información en las entidades públicas.	
Indicador 1	Índice de implementación de mecanismo de transparencia Municipal
Indicador 2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidos en el plazo legal
Ámbito: Todo el distrito de Pichari.	
Actores: Municipalidad Distrital de Pichari, actores locales y población en general.	
Problemas: Organizaciones sociales debilitadas	
Potencialidades: Interés de las organizaciones sociales del distrito para desarrollar e implementar procesos de participación ciudadana.	
Política Nacional: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	

Intervenciones Estratégicas:

- Implementar la plataforma tecnológica digital de acceso a la información pública municipal.
- Monitorear la actualización de información de las páginas de trasparencia.
- Promover un cabal cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante una efectiva supervisión y promoción de la misma.
- Mejorar y actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información para la toma de decisiones a nivel distrital.
- Digitalización de servicios públicos en el distrito.
- Modernizar el equipamiento tecnológico de la gestión pública.
- Actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información.
- Garantizar la transparencia en la información pública digital, proporcionando datos actualizados y relevantes que permitan a la ciudadanía tomar decisiones informadas y participativa de manera significativa.
- Implementación de plataformas digitales en articulación con las entidades públicas y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales.

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.09. Mejorar la gobernanza en el distrito	
Acción Estratégica: AED.09.03. Reducir los riesgos de corrupción en las entidades públicas.	
Indicador 1	Índice de implementación de medidas preventivas frente a riesgos de corrupción e inconducta funcional en la institución
Ámbito: Todo el distrito de Pichari.	
Actores: Municipalidad Distrital de Pichari, actores locales y población en general.	
Problemas: Organizaciones sociales debilitadas	
Potencialidades: Interés de las organizaciones sociales del distrito para desarrollar e implementar procesos de participación ciudadana.	
Política Nacional: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción	
Intervenciones Estratégicas: - Conformar plataformas de trabajo de lucha contra la corrupción. - Fortalecimiento de capacidades en materia de vigilancia y fiscalización a la gestión pública por parte de la sociedad civil organizada. - Promover el desarrollo de una prensa de investigación independiente, capaz y dispuesta a realizar investigaciones sobre el tema de la corrupción. - Fortalecer y brindar las facilidades para la intervención en el distrito por parte de la contraloría y procuraduría.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Objetivo Estratégico: OED.09. Mejorar la gobernanza en el distrito	
Acción Estratégica: AED.09.04. Mejorar la ejecución del gasto público.	
Indicador 1	Porcentaje del presupuesto ejecutado en actividades y proyectos que generan beneficio a la población
Ámbito: Todo el distrito de Pichari.	
Actores: Municipalidad Distrital de Pichari	
Problemas:	
Potencialidades: Interés de las organizaciones sociales del distrito para desarrollar e implementar procesos de participación ciudadana.	
Política Nacional: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	
Intervenciones Estratégicas: - Fortalecer capacidades a los funcionarios públicos y equipo político en la calidad de gasto público, transparencia, innovación y gobierno digital. - Fortalecer el sistema de control interno. - Gestionar y ejecutar inversiones públicas de impacto local, para el cierre de brechas socioeconómicas. - Fortalecer el valor público de los funcionarios mediante la meritocracia. - Actualización de instrumentos de gestión para mejorar la gestión. - Promover la modernización de los procesos administrativos internos mediante la adopción de tecnologías que agilicen la gestión de recursos, la toma de decisiones y la respuesta a las demandas de la ciudadanía.	

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHAS DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL

Cuadro 290: Listado de proyectos de inversiones estratégicas con enfoque territorial

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
1	Salud	**Problemas:** Establecimientos de salud con recursos físicos inadecuados	OED.01 Mejorar las condiciones de salud de la población	AED.01.01. Disminuir la incidencia de enfermedades en la población.	Porcentaje de casos de enfermedades prevalentes diagnosticados en establecimientos de salud pública	22.04%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	Sin servicio	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROGRAMA DE INVERSIÓN	CREACIÓN DEL SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
2	Salud	**Problemas:** Establecimientos de salud con recursos físicos inadecuados	OED.01 Mejorar las condiciones de salud de la población	AED.01.01 Disminuir la incidencia de enfermedades en la población.	Porcentaje de casos de enfermedades prevalentes diagnosticados en establecimientos de salud pública	22.04%	Sin Política	Sin servicio	267	SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE UNA CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
3	Salud	**Problemas:** Establecimientos de salud con recursos físicos inadecuados	OED.01 Mejorar las condiciones de salud de la población	AED.01.01 Disminuir la incidencia de enfermedades en la población.	Porcentaje de casos de enfermedades prevalentes diagnosticados en establecimientos de salud pública	22.04%	Sin Política	Sin servicio	267	SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	PROGRAMA DE INVERSIÓN	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS EN EL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
4	Salud	**Problemas:** Establecimientos de salud con recursos físicos inadecuados	OED.01 Mejorar las condiciones de salud de la población	AED.01.02 Mejorar la capacidad de oferta del servicio de salud.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada	20.00%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	2.3 Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN QUISTO CENTRAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2636203	MDP
5	Salud	**Problemas:** Establecimientos de salud con recursos físicos inadecuados	OED.01 Mejorar las condiciones de salud de la población	AED.01.02 Mejorar la capacidad de oferta del servicio de salud.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada	20.00%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	2.3 Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD 1 - II DEL SECTOR VALLE DORADO, DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
6	Salud	**Problemas:** Establecimientos de salud con recursos físicos inadecuados	OED.01 Mejorar las condiciones de salud de la población	AED.01.02 Mejorar la capacidad de oferta del servicio de salud.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada	20.00%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	2.3 Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN PUERTO MAYO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
7	Salud	**Problemas:** Establecimientos de salud con recursos físicos inadecuados	OED.01 Mejorar las condiciones de salud de la población	AED.01.02 Mejorar la capacidad de oferta del servicio de salud.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada	20.00%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	2.3 Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS PARA EL CENTRO DE SALUD PICHARI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
8	Salud	**Problemas:** Establecimientos de salud con recursos físicos inadecuados	OED.01 Mejorar las condiciones de salud de la población	AED.01.02 Mejorar la capacidad de oferta del servicio de salud.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada	20.00%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	2.3 Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL DE COMPLEJIDAD II -1 EN EL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MINSA
9	Salud	**Problemas:** Alta prevalencia de desnutrición infantil, niñas y niños de (0-5 años) de edad. Alta prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad.	OED.01 Mejorar las condiciones de salud de la población	AED.01.03 Mejorar el estado nutricional de la primera infancia.	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad tamizados para detección de anemia en establecimientos de salud. Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con control de crecimiento y desarrollo (CRED) completo en establecimientos de salud.	89.56% 95.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	Sin servicio	265	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA	PROGRAMA DE INVERSIÓN	MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y NUTRICION DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS, MUJERES GESTANTES, PUERPERAS Y POBLACION EN RIESGO, CON ENFACIS EN LA REDUCCION DE LA DESNUTRICION CRONICA Y ANEMIA INFANTIL EN EL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
10	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE ÁMBITOS RURALES	Sin servicio	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I. E. SAN JERONIMO EN LA COMINIDAD DE SAN JERONIMO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2504549	MDP
11	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE ÁMBITOS RURALES	Sin servicio	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 742 DE LA COMUNIDAD DE QUISTO VALLE DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2560542	MDP
12	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE ÁMBITOS RURALES	Sin servicio	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N 501444 DE LA COMUNIDAD DE NUEVO AMANECER DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2284235	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
13	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE ÁMBITOS RURALES	Sin servicio	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL; EN EL(LA) I.E. 742 EN EL CENTRO POBLADO QUISTO CENTRAL, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2632452	MDP
14	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	Sin Política	Sin servicio	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. N°1369 DE VALLE DORADO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2559561	MDP
15	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	Sin Política	Sin servicio	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I. E. 38838 CAPITAN FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES DE CCATUN RUMI EN EL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2519718	MDP
16	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	Sin Política	Sin servicio	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N°749 DE SAN JUAN DE LA FRONTERA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2565924	MDP
17	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	Sin Política	Sin servicio	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 501464 DE CENTRO POBLADO MARONTUARE DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2595860	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
18	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	Sin Política	Sin servicio	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2553017	MDP
19	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	Sin Política	Sin servicio	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA DE PICHARI CAPITAL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2190648	MDP
20	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	Sin Política	Sin servicio	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2556420	MDP
21	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	Sin Política	Sin servicio	269	SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION PROFESIONAL EN LAS 09 CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL VRAEM EN EL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	IDEA	S/C	GORE Cusco
22	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	Sin Política	Sin servicio	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
23	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE ÁMBITOS RURALES	Sin servicio	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. INICIAL DEL CENTRO POBLADO DE QUISTO CENTRAL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
24	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE ÁMBITOS RURALES	Sin servicio	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. INICIAL DE LA COMUNIDAD DE VALLE LIBERTAD DEL CENTRO POBLADO DE QUISTO CENTRAL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
25	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	Sin Política	Sin servicio	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE SAN JERÓNIMO ALTA DEL CENTRO POBLADO DE TAMBO DEL ENE, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
26	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE ÁMBITOS RURALES	Sin servicio	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. INICIAL DEL CENTRO POBLADO DE OTARI SAN MARTIN, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
27	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE ÁMBITOS RURALES	Sin servicio	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO DE OTARI SAN MARTIN, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
28	Educación	**Problemas:** . Bajos niveles de aprendizaje. . Bajo acceso a educación superior. **Potencialidades:** - Plana docente estable y capacitada en las escuelas de educación básica regular. - Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas.	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas.	7.69%	POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE ÁMBITOS RURALES	Sin servicio	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEL CENTRO POBLADO DE QUISTO VALLE, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
29	Cultura y deporte	**Problemas:** . Limitados espacios recreativos . Bajos niveles de aprendizaje. **Potencialidades:** -Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.03. Fomentar la práctica deportiva en los estudiantes de EBR	Porcentaje de estudiantes de EBR que participan en talleres deportivos municipales	15%	POLÍTICA NACIONAL DE CULTURA AL 2030	2.7 Servicio de infraestructura cultural para la participación de la población en las industrias culturales y las artes	310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	PROGRAMA DE INVERSIÓN	CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA CASA DE LA JUVENTUD, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
30	Cultura y deporte	**Problemas:** . Limitados espacios recreativos . Bajos niveles de aprendizaje. **Potencialidades:** -Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.03. Fomentar la práctica deportiva en los estudiantes de EBR	Porcentaje de estudiantes de EBR que participan en talleres deportivos municipales	15%	POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA.	1.6.1 Servicio de facilitación de infraestructura deportiva accesible y de equipamiento e implementos para la práctica del deporte de la población en cada distrito.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y/O RECREATIVO EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO LIBRE DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2557533	MDP
31	Cultura y deporte	**Problemas:** . Limitados espacios recreativos . Bajos niveles de aprendizaje. **Potencialidades:** -Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.03. Fomentar la práctica deportiva en los estudiantes de EBR	Porcentaje de estudiantes de EBR que participan en talleres deportivos municipales	15%	POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA.	1.6.1 Servicio de facilitación de infraestructura deportiva accesible y de equipamiento e implementos para la práctica del deporte de la población en cada distrito.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE SATARONSHIATO DEL CENTRO POBLADO DE TAMBO DEL ENE DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2604851	MDP
32	Cultura y deporte	**Problemas:** . Limitados espacios recreativos . Bajos niveles de aprendizaje. **Potencialidades:** -Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.03. Fomentar la práctica deportiva en los estudiantes de EBR	Porcentaje de estudiantes de EBR que participan en talleres deportivos municipales	15%	POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA.	1.6.1 Servicio de facilitación de infraestructura deportiva accesible y de equipamiento e implementos para la práctica del deporte de la población en cada distrito.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y/O RECREATIVO EN LA COMUNIDAD DE SANKIROSHI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2571256	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
33	Cultura y deporte	**Problemas:** . Limitados espacios recreativos . Bajos niveles de aprendizaje. **Potencialidades:** -Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.03. Fomentar la práctica deportiva en los estudiantes de EBR	Porcentaje de estudiantes de EBR que participan en talleres deportivos municipales	15%	POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA.	1.6.1 Servicio de facilitación de infraestructura deportiva accesible y de equipamiento e implementos para la práctica del deporte de la población en cada distrito.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD MIRADOR DEL VALLE KEMPIRI DE CENTRO POBLADO NUEVO PROGRESO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2661098	MDP
34	Cultura y deporte	**Problemas:** . Limitados espacios recreativos . Bajos niveles de aprendizaje. **Potencialidades:** -Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.03. Fomentar la práctica deportiva en los estudiantes de EBR	Porcentaje de estudiantes de EBR que participan en talleres deportivos municipales	15%	POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA.	1.6.1 Servicio de facilitación de infraestructura deportiva accesible y de equipamiento e implementos para la práctica del deporte de la población en cada distrito.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y/O RECREATIVO EN EL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2561741	MDP
35	Cultura y deporte	**Problemas:** . Limitados espacios recreativos . Bajos niveles de aprendizaje. **Potencialidades:** -Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito	AED.02.03. Fomentar la práctica deportiva en los estudiantes de EBR	Porcentaje de estudiantes de EBR que participan en talleres deportivos municipales	15%	POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA.	1.6.1 Servicio de facilitación de infraestructura deportiva accesible y de equipamiento e implementos para la práctica del deporte de la población en cada distrito.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE SANTA FE DEL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2647621	MDP
36	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua potable en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.6 Servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad a hogares rurales concentrados.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL ANEXO DE UNION PARAISO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE PITIRINQUINI DEL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2539286	MDP
	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos		AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			384	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS					
37	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua potable en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.6 Servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad a hogares rurales concentrados.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SHATARUSHIATO DEL CENTRO POBLADO DE TAMBO DEL ENE DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2626996	MDP
	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos		AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			384	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS					

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
38	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua potable en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.6 Servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad a hogares rurales concentrados.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE YURINAQUI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2657931	MDP
	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos		AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			384	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS					
39	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua potable en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LOS SECTORES MARGINALES A LA CAPITAL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2320772	MDP
	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos		AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
40	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua potable en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.6 Servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad a hogares rurales concentrados.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SANKIROSHI DEL CENTRO POBLADO DE OMAYA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2609529	MDP
	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos		AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			384	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS					
41	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua potable en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD DE SAN JERONIMO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2534778	MDP
	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos		AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%									

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
42	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua potable en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN LA COMUNIDAD DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2570436	MDP
	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos		AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
43	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.6 Servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad a hogares rurales concentrados.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE VILLA REAL DEL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2618057	MDP
	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos		AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			384	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS					
44	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.6 Servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad a hogares rurales concentrados.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE KITIMONTINKIARI DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2645979	MDP
	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos		AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			384	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS					

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
45	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA COMUNIDAD DE SAN CRISTOBAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2590115	MDP
	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos		AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
46	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.6 Servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad a hogares rurales concentrados.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE DEL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2625512	MDP
	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos		AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			384	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS					
47	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE NUEVO AMANECER DEL CENTRO POBLADO DE TAMBO DEL ENE DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2339933	MDP
	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos		AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
48	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.6 Servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad a hogares rurales concentrados.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE TAMBO DEL ENE DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2648459	MDP
	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos		AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			384	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS					

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
49	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.6 Servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad a hogares rurales concentrados.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE SAN JERONIMO BAJA DEL CENTRO POBLADO DE TAMBO DEL ENE DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2602542	MDP
	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos		AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			384	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS					
50	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO KIMPIRI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2570170	MDP
	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos		AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
51	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2485378	MDP
	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos		AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
52	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR DE UNIÓN PARAISO DEL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
				AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
53	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR CHIMIATO DEL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
				AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
54	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR IPIRINQUIRI DEL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
				AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
55	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR KEPASHEARI DEL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
				AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
56	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR PETERINKIRI BAJA DEL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
				AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
57	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR PUERTO ROCA DEL CENTRO POBLADO DE TAMBO DEL ENE DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
				AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
58	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR DE UNIÓN VISTOSO DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
				AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
59	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR ASAVIP DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
				AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
60	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ASOCIACIÓN PACIFICADORES DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
				AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
61	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR CERRO MACHU PICCHU DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
				AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
62	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ASOCIACIÓN LA REALEZA DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
				AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
63	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR DE AGUA DULCE DEL CENTRO POBLADO DE OMAYA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
				AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
64	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR DE UNIÓN AMERICA DEL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
				AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
65	Saneamiento	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua en la vivienda por red pública	92.63%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	7. Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ASOC. DUBAI, ASOC. BUENOS DÍAS, VILLA REAL DEL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
				AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe	75.88%			327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
66	Energía	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.03. Incrementar la cobertura de energía eléctrica en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red pública	86.10%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.5 Servicio de suministro eléctrico accesible a la población en el ámbito rural.	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO DE NUEVO PROGRESO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
67	Energía	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.03. Incrementar la cobertura de energía eléctrica en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red pública	86.10%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.5 Servicio de suministro eléctrico accesible a la población en el ámbito rural.	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION EN EL CENTRO POBLADO DE QUISTO CENTRAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
68	Energía	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.03. Incrementar la cobertura de energía eléctrica en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red pública	86.10%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.5 Servicio de suministro eléctrico accesible a la población en el ámbito rural.	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN LA COMUNIDAD NATIVA DE ALTO MENKORIARI MEDIANTE PANELES SOLARES EN EL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2627744	MDP
69	Energía	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.03. Incrementar la cobertura de energía eléctrica en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red pública	86.10%			231	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	PERFIL	2628397	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
70	Energía	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.03. Incrementar la cobertura de energía eléctrica en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red pública	86.10%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.5 Servicio de suministro eléctrico accesible a la población en el ámbito rural.	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL EN EL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2570810	MDP
71	Energía	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.03. Incrementar la cobertura de energía eléctrica en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red pública	86.10%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.5 Servicio de suministro eléctrico accesible a la población en el ámbito rural.	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL EN LAS LOCALIDADES DE OBAYERI Y NOGALPAMPA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2570808	MDP
72	Energía	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.03. Incrementar la cobertura de energía eléctrica en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red pública	86.10%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.5 Servicio de suministro eléctrico accesible a la población en el ámbito rural.	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DE ELECTRIFICACIÓN EN EL CENTRO POBLADO DE NUEVO SAN CRISTOBAL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
73	Energía	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.03. Incrementar la cobertura de energía eléctrica en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red pública	86.10%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.5 Servicio de suministro eléctrico accesible a la población en el ámbito rural.	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION EN LA ASOCIACIÓN LOS LICENCIADOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
74	Vivienda y desarrollo urbano	**Problemas:** Baja cobertura del paquete integrado de servicios básicos	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.05. Ampliar la formalización de las viviendas.	Porcentaje de viviendas con títulos de propiedad.	47.30%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030	Fortalecimiento de capacidades a los Gobiernos Locales en el marco de la nueva metodología de planificación urbana y territorial	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2616323	MDP
75	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 02 DEL AREA URBANA EN EL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2569582	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
76	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE AREA URBANA DEL SECTOR II DE LA URBANIZACION VALLE DORADO DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2523975	MDP
77	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES Y JIRONES EN EL CENTRO POBLADO DE NUEVO SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2565187	MDP
78	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA ASOCIACION 09 DE DICIEMBRE, MICAELA BASTIDAS, INTEGRACION PICHARI Y PROLONGACION AV. CULTURA EN PICHARI CAPITAL, DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2568659	MDP
79	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AREA URBANA DE PUERTO MAYO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2519632	MDP
80	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA COMUNIDAD DE NUEVO TIRINCAVINI EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2570835	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
81	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 01 DEL AREA URBANA EN EL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2569593	MDP
82	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA LOS VENCEDORES DE PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE	2660033	MDP
83	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN DIEZ JIRONES Y UN PASAJE DE LA CAPITAL DEL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2474225	MDP
84	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 1 DE LA ASOCIACION LOS BALNEARIOS EN EL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2570483	MDP
85	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL AREA URBANA EN EL CENTRO POBLADO QUISTO CENTRAL, DISTRITO PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2563284	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
86	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. 9 DE AGOSTO DEL SECTOR VALLE DORADO SECTOR HUATUSCALLE Y SEÑOR DE HUERTAS, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
87	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE OMAYA, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2654933	MDP
88	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 1 DE VALLE DORADO Y BARRIO SR. DE LOS MILAGROS EN EL CENTRO POBLADO PICHARI CAPITAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2556138	MDP
89	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	**Potencialidades:** Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas. Rica cobertura vegetal, debido a la variedad de especies y familias, particularmente las zonas de Alto Tarankato, Sankiroshi, Kitemontenkiari y Colchonpata. Tierras aptas para el desarrollo de agricultura sostenible y espacios potenciales de biocomercio.	OED.04 Mejorar la protección social de la población.	AED.04.05 Mejorar los medios de vida de las comunidades nativas.	Porcentaje de comunidades nativas intervenidas mediante proyectos de inversión y actividades de mantenimiento	10	POLITICA NACIONAL DE LENGUAS ORIGINARIAS, TRADICIÓN ORAL E INTERCULTURALIDAD AL 2040	1.12 Servicio de sensibilización a los líderes de comunidades campesinas, nativas y rondas campesinas en materia de orden público, seguridad y paz social	368	SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE GESTION COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CATUNGO QUIMPIRI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2570373	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
90	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	**Potencialidades:** Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas. Rica cobertura vegetal, debido a la variedad de especies y familias, particularmente las zonas de Alto Tarankato, Sankiroshi, Kitemontenkiari y Colchonpata. Tierras aptas para el desarrollo de agricultura sostenible y espacios potenciales de biocomercio.	OED.04 Mejorar la protección social de la población.	AED.04.05 Mejorar los medios de vida de las comunidades nativas.	Porcentaje de comunidades nativas intervenidas mediante proyectos de inversión y actividades de mantenimiento	10	POLITICA NACIONAL DE LENGUAS ORIGINARIAS, TRADICIÓN ORAL E INTERCULTURALIDAD AL 2040	1.12 Servicio de sensibilización a los líderes de comunidades campesinas, nativas y rondas campesinas en materia de orden público, seguridad y paz social	368	SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO EN CAPACIDADES EN GESTION COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD NATIVA DE KEPEASHIARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2556189	MDP
91	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	**Potencialidades:** Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas. Rica cobertura vegetal, debido a la variedad de especies y familias, particularmente las zonas de Alto Tarankato, Sankiroshi, Kitemontenkiari y Colchonpata. Tierras aptas para el desarrollo de agricultura sostenible y espacios potenciales de biocomercio.	OED.04 Mejorar la protección social de la población.	AED.04.05 Mejorar los medios de vida de las comunidades nativas.	Porcentaje de comunidades nativas intervenidas mediante proyectos de inversión y actividades de mantenimiento	10	POLITICA NACIONAL DE LENGUAS ORIGINARIAS, TRADICIÓN ORAL E INTERCULTURALIDAD AL 2040	1.12 Servicio de sensibilización a los líderes de comunidades campesinas, nativas y rondas campesinas en materia de orden público, seguridad y paz social	368	SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE CAPACIDAD EN GESTION COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SANKIROSHI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2562513	MDP
92	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	**Potencialidades:** Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas. Rica cobertura vegetal, debido a la variedad de especies y familias, particularmente las zonas de Alto Tarankato, Sankiroshi, Kitemontenkiari y Colchonpata. Tierras aptas para el desarrollo de agricultura sostenible y espacios potenciales de biocomercio.	OED.04 Mejorar la protección social de la población.	AED.04.05 Mejorar los medios de vida de las comunidades nativas.	Porcentaje de comunidades nativas intervenidas mediante proyectos de inversión y actividades de mantenimiento	10	POLITICA NACIONAL DE LENGUAS ORIGINARIAS, TRADICIÓN ORAL E INTERCULTURALIDAD AL 2040	1.12 Servicio de sensibilización a los líderes de comunidades campesinas, nativas y rondas campesinas en materia de orden público, seguridad y paz social	368	SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON MÓDULOS DE COCINA MEJORADA Y ALMACEN EN LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES NATIVAS EN EL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	IDEA	S/C	MDP
93	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR NOGALPAMPA CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO EN EL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	IDEA	S/C	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
94	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	**Potencialidades:** Existen diversas comunidades nativas Asháninkas que tienen costumbres, tradiciones y sabiduría en distintas temáticas. Rica cobertura vegetal, debido a la variedad de especies y familias, particularmente las zonas de Alto Tarankato, Sankiroshi, Kitemontenkiari y Colchonpata.	OED.04 Mejorar la protección social de la población.	AED.04.05 Mejorar los medios de vida de las comunidades nativas.	Porcentaje de comunidades nativas intervenidas mediante proyectos de inversión y actividades de mantenimiento	10	POLITICA NACIONAL DE LENGUAS ORIGINARIAS, TRADICIÓN ORAL E INTERCULTURALIDAD AL 2040	1.12 Servicio de sensibilización a los líderes de comunidades campesinas, nativas y rondas campesinas en materia de orden público, seguridad y paz social	368	SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES	PROGRAMA DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO EN EL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	IDEA	S/C	MDP
95	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR DE TRINCAVINI EN EL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	IDEA	S/C	MDP
96	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR DE VALLE DORADO DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
97	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA ASOCIACIÓN LOS CEDROS DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
98	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. AVIACIÓN EN PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2643246	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
99	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. CUSCO DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
100	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE QUISTO VALLE DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
101	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL JR. TARANCATO, JR REY DEL VRAEM Y PSJE DEL CENTRO POBLADO DE CATARATA DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2625516	MDP
102	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA AV. AVIACIÓN EN EL CENTRO POBLADO DE PICHARI CAPITAL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
103	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA AV. LOS VENCEDORES DEL SECTOR PICHARI Y OMAYA BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO	IDEA	S/C	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
104	Vivienda y desarrollo urbano	**Potencialidades:** Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada	OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas	47.75%	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030 / POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público / 3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. EJERCITO TRAMO CCATUN RUMI - UNION AMERICA DEL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI, DISTRITO DE PICHARI – LA CONVENCION – CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2656948	MDP
105	Protección social	**Problemas:** Inadecuada infraestructura en las comisarías básicas.	OED.04 Mejorar la protección social de la población.	AED.04.01 Mejorar la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana.	Tasa de denuncias por hechos delictivos que fueron registrados en el Sistema de Denuncias Policial	243.8	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2030	Sin servicio	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	PROGRAMA DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PICHARI – LA CONVENCION – CUSCO	IDEA	S/C	MDP
106	Protección social	**Problemas:** Población en pobreza Hogares económicamente vulnerables Organizaciones sociales debilitadas	OED.04 Mejorar la protección social de la población.	AED.04.03 Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.	Porcentaje de denuncias por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar con atención integral a las victimas	85.53%	POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO	3.2 Formación y asistencia técnica a organizaciones sociales y políticas para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres, sin discriminación y sin acoso político, de manera permanente, eficaz, con pertinencia cultural y con enfoque de género y de derechos humanos.	341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	PROGRAMA DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2527127	MDP
107	Protección social	**Problemas:** Población en pobreza Hogares económicamente vulnerables	OED.04 Mejorar la protección social de la población.	AED.04.03 Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.	Porcentaje de denuncias por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar con atención integral a las victimas	85.53%	POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO	1.3 Atención integral, oportuna, disponible, articulada, accesible geográficamente, con pertinencia cultural y de calidad, a mujeres e integrantes del grupo familiar afectadas por hechos de violencia física, psicológica, sexual y económica o patrimonial, así como cualquier persona afectada por violencia sexual (CEM).	341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	PROGRAMA DE INVERSIÓN	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACION DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O MENTAL EN EL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
108	Protección social	**Problemas:** Población en pobreza Hogares económicamente vulnerables	OED.04 Mejorar la protección social de la población.	AED.04.04 Mejorar la asistencia social a la población vulnerable	Porcentaje de población vulnerable atendida por algún programa social	42.19%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	1.4.1 Cuidado y atención integral para niñas y niños de 6 a 36 meses que requieren de cuidado extra familiar por ausencia de un adulto competente para su atención en el ámbito del hogar.	340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO EN ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA EN MENORES DE 36 MESES EN EL COMITÉ DE GESTIÓN DE SANTA ROSA DEL SECTOR JORGE CHAVEZ DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2603072	MDP
					Porcentaje de población vulnerable atendidos por los servicios sociales	62.72%									
109	Protección social	**Problemas:** Población en pobreza Hogares económicamente vulnerables	OED.04 Mejorar la protección social de la población.	AED.04.04 Mejorar la asistencia social a la población vulnerable	Porcentaje de población vulnerable atendida por algún programa social	42.19%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	1.4.1 Cuidado y atención integral para niñas y niños de 6 a 36 meses que requieren de cuidado extra familiar por ausencia de un adulto competente para su atención en el ámbito del hogar.	340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO EN SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA EN MENORES DE 36 MESES EN EL COMITÉ DE GESTIÓN PICHARI DEL SECTOR MARISCAL CACERES DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	PERFIL	2601998	MDP
					Porcentaje de población vulnerable atendidos por los servicios sociales	62.72%									
110	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	**Problemas:** Población en pobreza Organizaciones sociales debilitadas	OED.04 Mejorar la protección social de la población.	AED.04.04 Mejorar la asistencia social a la población vulnerable	Porcentaje de población vulnerable atendida por algún programa social	42.19%	Sin Política	Sin Servicio	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN OFICINA DE LA RENIEC DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
					Porcentaje de población vulnerable atendidos por los servicios sociales	62.72%	Sin Política	Sin Servicio							
111	Protección social	**Problemas:** Población en pobreza Hogares económicamente vulnerables	OED.04 Mejorar la protección social de la población.	AED.04.04 Mejorar la asistencia social a la población vulnerable	Porcentaje de población vulnerable atendidos por los servicios sociales	62.72%	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL EN DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO AL 2030	6. Capacitación laboral para las personas con discapacidad.	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2256143	MDP
112	Protección social	**Problemas:** Población en pobreza Hogares económicamente vulnerables	OED.04 Mejorar la protección social de la población.	AED.04.04 Mejorar la asistencia social a la población vulnerable	Porcentaje de población vulnerable atendidos por los servicios sociales	62.72%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	3.3.9 Asistencia técnica continua para la gestión de emprendimientos rurales con enfoque territorial a hogares rurales con economías de subsistencia.	256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	PROGRAMA DE INVERSIÓN	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES A MUJERES PARA EMPRENDIMIENTO AGROINDUSTRIAL Y ARTESANIA PARALA MITIGACION DE LA POBREZA, DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
113	Saneamiento	**Problemas:** Limitados especialistas en defensa civil **Potencialidades:** Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	AED.05.03 Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente	477	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	2.7 Programa de servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro	356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL URBANO EN LA AV. LIBERTAD Y ADYACENTES EN LA CAPITAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2508303	MDP
114	Orden público y seguridad	**Problemas:** Limitados especialistas en defensa civil **Potencialidades:** Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	AED.05.03 Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente	477	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	2.9 Programa de protección en gestión de riesgos de desastres en el manejo de cuencas	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2534780	MDP
115	Orden público y seguridad	**Problemas:** Limitados especialistas en defensa civil **Potencialidades:** Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	AED.05.03 Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente	477	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	2.9 Programa de protección en gestión de riesgos de desastres en el manejo de cuencas	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DE SHANKIRWATO Y OTARI NATIVOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2537765	MDP
116	Orden público y seguridad	**Problemas:** Limitados especialistas en defensa civil **Potencialidades:** Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	AED.05.03 Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente	477	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	2.9 Programa de protección en gestión de riesgos de desastres en el manejo de cuencas	361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN COMUNIDAD DE NUEVO PARAISO DEL CENTRO POBLADO DE SAN CRISTOBAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2628489	MDP
117	Orden público y seguridad	**Problemas:** Limitados especialistas en defensa civil **Potencialidades:** Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	AED.05.03 Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente	477	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	2.9 Programa de protección en gestión de riesgos de desastres en el manejo de cuencas	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SOL NACIENTE DE OMAYA BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2531504	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
118	Orden público y seguridad	**Problemas:** Limitados especialistas en defensa civil **Potencialidades:** Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	AED.05.03 Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente	477	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	2.9 Programa de protección en gestión de riesgos de desastres en el manejo de cuencas	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN LA COMUNIDAD DE PAVENI EN EL CENTRO POBLADO DE NUEVO PROGRESO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
119	Orden público y seguridad	**Problemas:** Limitados especialistas en defensa civil **Potencialidades:** Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	AED.05.03 Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente	477	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	2.9 Programa de protección en gestión de riesgos de desastres en el manejo de cuencas	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL SECTOR PLAYA DE OROEN EL CENTRO POBLADO DE NUEVO PROGRESO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
120	Orden público y seguridad	**Problemas:** Limitados especialistas en defensa civil **Potencialidades:** Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	AED.05.03 Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente	477	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	2.9 Programa de protección en gestión de riesgos de desastres en el manejo de cuencas	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL MARGEN DEL RIO UBIRIARI EN EL CENTRO POBLADO NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
121	Orden público y seguridad	**Problemas:** Limitados especialistas en defensa civil **Potencialidades:** Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	AED.05.03 Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente	477	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	2.9 Programa de protección en gestión de riesgos de desastres en el manejo de cuencas	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL SECTOR PUERTO ENE EN EL CENTRO POBLADO DE TAMBO DEL ENE DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
122	Orden público y seguridad	**Problemas:** Limitados especialistas en defensa civil **Potencialidades:** Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	AED.05.03 Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente	477	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	2.9 Programa de protección en gestión de riesgos de desastres en el manejo de cuencas	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DEL RIO APURIMAC ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN EL SECTOR DE SOL DEL VRAE DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
123	Orden público y seguridad	**Problemas:** Limitados especialistas en defensa civil **Potencialidades:** Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	AED.05.03 Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente	477	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	2.9 Programa de protección en gestión de riesgos de desastres en el manejo de cuencas	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DEL RIO APURIMAC ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN EL SECTOR DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
124	Orden público y seguridad	**Problemas:** Limitados especialistas en defensa civil **Potencialidades:** Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	AED.05.03 Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente	477	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	2.9 Programa de protección en gestión de riesgos de desastres en el manejo de cuencas	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL SECTOR PUCA QACCA EN EL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
125	Orden público y seguridad	**Problemas:** Limitados especialistas en defensa civil **Potencialidades:** Capacidades operativas instaladas para la atención.	OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	AED.05.03 Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente	477	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	2.9 Programa de protección en gestión de riesgos de desastres en el manejo de cuencas	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL CENTRO POBLADO DE OMAYA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
126	Orden público y seguridad	**Problemas:** Limitados especialistas en defensa civil **Potencialidades:** Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	AED.05.03 Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente	477	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	2.9 Programa de protección en gestión de riesgos de desastres en el manejo de cuencas	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE DEFENSA RIBEREÑA CON CONCRETO ARMADO EN EL CENTRO POBLADO CCATUN RUMI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
127	Orden público y seguridad	**Problemas:** Limitados especialistas en defensa civil **Potencialidades:** Capacidades operativas instaladas para la atención y gestión del riesgo de desastres	OED.05 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	AED.05.03 Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente	477	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	5.2 Atención frente a emergencias y desastres a la población damnificada y afectada	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS SALVADORA PICHARI - VRAEM N° 243 DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2567759	MDP
128	Ambiente	**Problemas:** Degradación del medio ambiente **Potencialidades:** -Tierras aptas para el desarrollo de agricultura sostenible y espacios potenciales de biocomercio	OED.06 Mejorar la calidad ambiental en el distrito	AED.06.02. Mejorar la gestión integral de los Residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos valorizados	7.34%	POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE AL 2030	OP2.S1 Restauración continua de ámbitos degradados de las Áreas Naturales Protegidas	238	AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
129	Ambiente	**Problemas:** Degradación del medio ambiente **Potencialidades:** -Tierras aptas para el desarrollo de agricultura sostenible y espacios potenciales de biocomercio	OED.06 Mejorar la calidad ambiental en el distrito	AED.06.03. Incrementar la reposición de ecosistemas degradados.	Número de hectáreas de superficie reforestados	104.53	POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE AL 2030	OP2.S1 Restauración continua de ámbitos degradados de las Áreas Naturales Protegidas	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE EN RECURSO FORESTAL Y AGROFORESTAL EN LOS 9 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2572269	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
130	Ambiente	**Problemas:** Inadecuado tratamiento de residuos sólidos Degradación del medio ambiente **Potencialidades:** - Áreas aptas para la reforestación y mitigación frente a posibles desastres - Diversas fuentes de recursos hídricos. - Riqueza en cobertura vegetal. - Tierras aptas para el desarrollo de agricultura sostenible y espacios potenciales de biocomercio. - Diversidad biológica de flora y fauna.	OED.06 Mejorar la calidad ambiental en el distrito	AED.06.04. Fortalecer la educación, cultura y ciudadanía ambiental de la población.	Porcentaje de población que participa en actividades de educación ambiental	3.68%	POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE AL 2030	OP9.S1 Fortalecimiento de capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria	381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
131	Ambiente	**Problemas:** Inadecuado tratamiento de residuos sólidos Degradación del medio ambiente **Potencialidades:** - Áreas aptas para la reforestación y mitigación frente a posibles desastres - Diversas fuentes de recursos hídricos. - Riqueza en cobertura vegetal. - Tierras aptas para el desarrollo de agricultura sostenible y espacios potenciales de biocomercio. - Diversidad biológica de flora y fauna.	OED.06 Mejorar la calidad ambiental en el distrito	AED.06.05. Aumentar la preservación de ecosistemas y su biodiversidad.	Número áreas protegidas bajo alguna modalidad de preservación	2	POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE AL 2030	OP9.S1 Fortalecimiento de capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria	381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVES DE LA REFORESTACION Y CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN AREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
132	Agropecuaria	**Problemas:** · Baja articulación vial. · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. · Baja competitividad comercial y agropecuaria. · Baja producción acuícola. **Potencialidades:** · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias. · Gran diversidad de frutos y flora amazónica con alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.01. Mejorar la infraestructura de los sectores económicos	Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego	0.13%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD / POLÍTICA NACIONAL AGRARIA 2021-2030	1.1 Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población / 3.1.2. Provisión de infraestructura de riego para la producción agraria	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE QUISTO CENTRAL, CORAZON DEL VALLE, VALLE LIBERTAD Y QUISTO VALLE DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2567180	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
133	Agropecuaria	**Problemas:** · Baja articulación vial. · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. · Baja competitividad comercial y agropecuaria. · Baja producción acuícola. **Potencialidades:** · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias. · Gran diversidad de frutos y flora amazónica con alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.01. Mejorar la infraestructura de los sectores económicos	Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego	0.13%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD / POLÍTICA NACIONAL AGRARIA 2021-2031	1.1 Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población / 3.1.2. Provisión de infraestructura de riego para la producción agraria	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE PUERTO MAYO, SHANKIRWATO, NOGALPAMPA Y OTARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2540436	MDP
134	Agropecuaria	**Problemas:** · Baja articulación vial. · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. · Baja competitividad comercial y agropecuaria. · Baja producción acuícola. **Potencialidades:** · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias. · Gran diversidad de frutos y flora amazónica con alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.01. Mejorar la infraestructura de los sectores económicos	Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego	0.13%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD / POLÍTICA NACIONAL AGRARIA 2021-2032	1.1 Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población / 3.1.2. Provisión de infraestructura de riego para la producción agraria	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN CENTROS POBLADOS DE NATIVIDAD, TAMBO DE ENE Y NUEVO PROGRESO DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	256218	MDP
135	Agropecuaria	**Problemas:** · Baja articulación vial. · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. · Baja competitividad comercial y agropecuaria. · Baja producción acuícola. **Potencialidades:** · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias. · Gran diversidad de frutos y flora amazónica con alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.01. Mejorar la infraestructura de los sectores económicos	Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego	0.13%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	1.1 Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA	PROYECTO DE INVERSION	REPARACION DE ESPACIO DE FORMACION PRODUCTIVA; EN EL(LA) ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2609672	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
136	Agropecuaria	**Problemas:** · Baja articulación vial. · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. · Baja competitividad comercial y agropecuaria. · Baja producción acuícola. **Potencialidades:** · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias. · Gran diversidad de frutos y flora amazónica con alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.01. Mejorar la infraestructura de los sectores económicos	Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego	0.13%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	1.1 Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PECES EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE MARONTUARI, SANKIROSHI, MONKIRENSHI, UNION SANTA FE, OTARI, YEVANASHI Y ANEXOS DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2614851	MDP
137	Agropecuaria	**Problemas:** · Baja articulación vial. · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. · Baja competitividad comercial y agropecuaria. · Baja producción acuícola. **Potencialidades:** · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias. · Gran diversidad de frutos y flora amazónica con alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.01. Mejorar la infraestructura de los sectores económicos	Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego	0.13%	POLÍTICA NACIONAL DE ACUICULTURA AL 2030	3.1.1 Programa para la inversión privada en infraestructura, equipamiento e insumos en acuicultura.	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PECES EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE PITIRINKINI, GRAN SHINUNGARI, CATUNGO, PAVENI Y ANEXOS DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2615240	MDP
138	Agropecuaria	**Problemas:** · Baja articulación vial. · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. · Baja competitividad comercial y agropecuaria. · Baja producción acuícola. Potencialidades: · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias. · Gran diversidad de frutos y flora amazónica con alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético. · Producción del cacao y café de alto rendimiento con impacto departamental y nacional. · Existen PYMES productivas, comerciales y de servicios.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.01. Mejorar la infraestructura de los sectores económicos	Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego	0.13%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD / POLÍTICA NACIONAL AGRARIA 2021-2031	1.1 Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población / 3.1.2. Provisión de infraestructura de riego para la producción agraria	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO TÉCNIFICADO EN EL DISTRITO DE PICHARI – LA PROVINCIA LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
139	Agropecuaria	**Problemas:** · Baja competitividad comercial y agropecuaria. · Baja producción acuícola. **Potencialidades:** · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias. · Gran diversidad de frutos y flora amazónica con alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético. · Producción del cacao y café de alto rendimiento con impacto departamental y nacional.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.03. Incrementar los niveles de innovación tecnológica en los procesos productivos	Porcentaje de productores agropecuarios que han adoptado innovación tecnológica en procesos productivos	0%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	3.4 Innovación, absorción tecnológica y digitalización a través de una mejor articulación, desarrollo de capacidades y uso de recursos.	417	SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE FRUTALES EXÓTICAS EN EL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2570205	MDP
140	Agropecuaria								417	SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA ADAPTACION TECNOLOGICA Y COMERCIALIZACION DE CAMARON (MACROBRACHIUM ROSENBERGII) EN EL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2625472	MDP
141	Agropecuaria								417	SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EN LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES (AVES DOMESTICAS) EN LAS COMUNIDADES NATIVAS, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2641492	MDP
142	Agropecuaria	**Problemas:** · Baja competitividad comercial y agropecuaria. · Baja producción acuícola. Potencialidades: · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias. · Gran diversidad de frutos y flora amazónica con alto valor nutritivo y potencial nutracéutico y estético. · Producción del cacao y café de alto rendimiento con impacto departamental y nacional.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.03. Incrementar los niveles de innovación tecnológica en los procesos productivos	Porcentaje de productores agropecuarios que han adoptado innovación tecnológica en procesos productivos	0%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	3.4 Innovación, absorción tecnológica y digitalización a través de una mejor articulación, desarrollo de capacidades y uso de recursos.	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	CREACIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD AGRARIA EN EL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	IDEA	S/C	SENASA
143											PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN INVITRO PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE ALTO VALOR GENÉTICO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	IDEA	S/C	MDP
144											PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LA ESTACION DE INVESTIGACION DEL CACAO DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	IDEA	S/C	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
145											PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA EN EL CENTRO POBLADO DE NUEVO SAN CRISTOBAL DISTRITO DE PICHARI.	IDEA	S/C	MDP
146	Turismo	**Problemas:** · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. **Potencialidades:** · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.06. Mejorar la comercialización de productos locales	Porcentaje de productores que acceden a los mercados	3.72%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	7.1 Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización.	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN LA COMUNIDAD DE VILLA REAL DEL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2620860	MDP
147	Turismo	**Problemas:** · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. Potencialidades: · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.06. Mejorar la comercialización de productos locales	Porcentaje de productores que acceden a los mercados	3.72%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	7.1 Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización.	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROGRAMA DE INVERSION	CREACIÓN DE LA RUTA PEATONAL ECOLÓGICA - TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	IDEA	S/C	MDP
148	Turismo	**Problemas:** · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. Potencialidades: · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.06. Mejorar la comercialización de productos locales	Porcentaje de productores que acceden a los mercados	3.72%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	7.1 Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización.	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCIÓN DE TELEFERICO TURISTICO EN EL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
149	Turismo	**Problemas:** · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. Potencialidades: · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.06. Mejorar la comercialización de productos locales	Porcentaje de productores que acceden a los mercados	3.72%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	7.1 Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización.	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACIÓN DE LA MONUMENTACIÓN DE LA FAJA MARGINAL DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
150	Turismo	**Problemas:** · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. Potencialidades: · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.06. Mejorar la comercialización de productos locales	Porcentaje de productores que acceden a los mercados	3.72%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	7.1 Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización.	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL BALNEARIO ECOTURISMO SOBRE EL RIO PICHARI Y RIO APURIMAC EN EL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
151	Turismo	**Problemas:** · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. Potencialidades: · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.06. Mejorar la comercialización de productos locales	Porcentaje de productores que acceden a los mercados	3.72%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	7.1 Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización.	256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL CENTRO CÍVICO DE USO COMERCIAL EN EL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
152	Turismo	**Problemas:** · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. Potencialidades: · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.06. Mejorar la comercialización de productos locales	Porcentaje de productores que acceden a los mercados	3.72%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	7.1 Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización.	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN EL SECTOR DE MARONTUARI EN EL CENTRO POBLADO DE OMAYA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
153	Turismo	**Problemas:** · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. Potencialidades: · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.06. Mejorar la comercialización de productos locales	Porcentaje de productores que acceden a los mercados	3.72%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	7.1 Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización.	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN EL SECTOR DE KITIMONTINKIARI EN EL CENTRO POBLADO DE OMAYA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
154	Turismo	**Problemas:** · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. Potencialidades: · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada. · Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.06. Mejorar la comercialización de productos locales	Porcentaje de productores que acceden a los mercados	3.72%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	7.1 Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización.	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN EL SECTOR TARANCATO ALTO EN EL CENTRO POBLADO DE OMAYA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
155	Turismo	**Problemas:** · Bajo aprovechamiento de recursos turísticos. Potencialidades: · Disponibilidad de espacios para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada.	OED.07 Mejorar la competitividad económica del distrito	AED.07.06. Mejorar la comercialización de productos locales	Porcentaje de productores que acceden a los mercados	3.72%	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	7.1 Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización.	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN EL SECTOR DE EMBARCADERO EN EL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
156	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.3 Servicio de mantenimiento vial en caminos vecinales accesible para la población.	232	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE PUENTE VEHICULAR SHATARUNSHIATO - PAVENI SOBRE EL RIO KEMPIRI EN EL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2534426	GORE Cusco
157	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.3 Servicio de mantenimiento vial en caminos vecinales accesible para la población.	232	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	PROYECTO DE INVERSION	REACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD MEDIANTE EL PUENTE INTERREGIONAL SIVIA CCATUN RUMI, DISTRITO DE SIVIA PICHARI, PROVINCIAS DE HUANTA Y LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO Y CUSCO.	IDEA	S/C	MTC
158	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.3 Servicio de mantenimiento vial en caminos vecinales accesible para la población.	232	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUBANTIA - ANAPATI - YOYATO - VALLE ESMERALDA - PICHARI - EMP. PE-28B (KIMBIRI) EN EL TRAMO EMP. PE-28B (KIMBIRI) - PUENTE ASHANINCA (YOYATO)	IDEA	S/C	PROVIAS NACIONAL
159	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN VIA DE INTEGRACIÓN DE LA CAPITAL DEL DISTRITO DE PICHARI CON LOS SECTORES DE PACHA LAJA, CCATUNRUMI Y OTARI SAN MARTÍN DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
160	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.3 Servicio de mantenimiento vial en caminos vecinales accesible para la población.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO SANTA FE - CHIMIATO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2561980	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
161	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.3 Servicio de mantenimiento vial en caminos vecinales accesible para la población.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO SAN GERÓNIMO - SECTOR MIRADOR DE SATARONSHIATO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2570513	MDP
162	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	284	SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL PUENTE PEATONAL DE LA COMUNIDAD DE KINKORI PALESTINA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2648963	MDP
163	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.3 Servicio de mantenimiento vial en caminos vecinales accesible para la población.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL EN LA VIA REPARTICION DEL TRAMO DE TAMBO DEL ENE - NUEVO PROGRESO - VALLE KIMPIRI Y ANEXOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2525570	MDP
164	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.3 Servicio de mantenimiento vial en caminos vecinales accesible para la población.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS SECTORES DE MONTERREY, TUPAC AMARU II, SHANKIRWATO Y NOGALPAMPA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2527897	MDP
165	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN SERVICIO DEL TERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE PICHARI DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
166	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN PUENTE VEHICULAR EN EL SECTOR BUENOS AIRES DEL CENTRO POBLADO DE OMAYA DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2586231	MDP
167	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.3 Servicio de mantenimiento vial en caminos vecinales accesible para la población.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LA COMUNIDAD DE SANKIROSHI - ANEXO MAERESHIARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2549429	MDP
168	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.3 Servicio de mantenimiento vial en caminos vecinales accesible para la población.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE PUENTE VEHICULAR EN EL TRAMO NOGALPAMPA - MARAVILLAS DE NOGALPAMPA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2530737	MDP
169	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.3 Servicio de mantenimiento vial en caminos vecinales accesible para la población.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO NUEVO PARAISO - SECTOR CEDRO CUCHO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2564689	MDP
170	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.3 Servicio de mantenimiento vial en caminos vecinales accesible para la población.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA VECINAL DE SANKIROSHI A MARONTUARI KM 2.63 HASTA EL ANEXO SHINANKANI, DE LA COMUNIDAD NATIVA DE SANKIROSHI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2621586	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
171	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RED VIAL VECINAL (CU 530) KM 1+400 - SECTOR PICHARI ALTA (CAMPO FERIAL), EMP. A LA RED VIAL VECINAL (CU 529 – PARAISO), HASTA LA COMUNIDAD DE AMARGURA DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	PERFIL	2653528	MDP
172	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO NUEVO PARAISO EL CENTRO POBLADO DE NUEVO SAN CRISTOBAL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
173	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.3 Servicio de mantenimiento vial en caminos vecinales accesible para la población.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RED VIAL VECINAL (CU 515), EMP. PE-28 C (QUISTO CENTRAL) - EMP. CU-515 (DV. NUEVO PARAISO) AL CENTRO POBLADO DE SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	IDEA	S/C	MDP
174	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	284	SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE PUENTE SOBRE EL RIO SAN ANTONIO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO EN EL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
175	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.3 Servicio de mantenimiento vial en caminos vecinales accesible para la población.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL EN LA COMUNIDAD NATIVA DE TIMPIÑARI DEL CENTRO POBLADO DE OMAYA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP

N°	Temática /sector	Problema/ Potencialidad	OEP/OED	AEP/AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
176	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	3.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	284	SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL PUENTE PEATONAL SOL NACIENTE EN EL CENTRO POBLADO DE OMAYA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
177	Transporte	**Problemas:** Carreteras y redes vecinales en mal estado **Potencialidades:** Ubicación estratégica del distrito para la interconexión vial entre distritos y provincias	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.01 Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito.	Porcentaje de Red Vial Vecinal en buen estado	75.91%	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	5.1.3 Servicio de mantenimiento vial en caminos vecinales accesible para la población.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL EN LA VIA NUEVA ALIANZA - PALMAPATA DEL CENTRO POBLADO DE CATARATA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP
178	Transporte	**Problemas:** Escasa cobertura de tecnologías de la información	OED.08 Mejorar la conectividad en el distrito.	AED.08.03 Incrementar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en el distrito.	Porcentaje de localidades sin cobertura de telefonía movil.	45.90%	Sin Política	Sin Servicio	353	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MTC
179	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	**Problemas:** Organizaciones sociales debilitadas **Potencialidades:** Interés de las organizaciones sociales del distrito para desarrollar e implementar procesos de participación ciudadana. Juntas Vecinales organizadas en los centros poblados del distrito.	OED.09 Mejorar la gobernanza en el distrito	AED.09.01 Incrementar la participación ciudadana.	Porcentaje de ciudadanos del distrito de Pichari que participan en espacios de diálogo y consulta convocados por la Municipalidad	9.46%	Sin Política	Sin Servicio	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE PALACIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2569286	MDP
180	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	**Problemas:** Organizaciones sociales debilitadas **Potencialidades:** Interés de las organizaciones sociales del distrito para desarrollar e implementar procesos de participación ciudadana.	OED.09 Mejorar la gobernanza en el distrito	AED.09.03. Reducir los riesgos de corrupción en las entidades públicas.	Índice de implementación de medidas preventivas frente a riesgos de corrupción e inconducta funcional en la institución	72.30	Sin Política	Sin servicio	333	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUSGADO DE PAZ DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	IDEA	S/C	MDP

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Cuadro 291: Matriz de articulación del PDLC y el PDRC

Objetivo Estratégico Regional (OER)			Objetivo Estratégico Distrital (OED)			Explicación de la articulación entre el OED (PDLC Distrital) con el OER (PDRC)
Código	**Enunciado**	**Nombre del Indicador**	**Código**	**Enunciado**	**Nombre del Indicador**	
OER.01	Mejorar la competitividad en salud.	Índice de competitividad regional en salud	OED.01	Mejorar las condiciones de salud de la población	Tasa de morbilidad de la población Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia. Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica.	El **Mejoramiento de las condiciones de salud** de la población del distrito de Pichari a través de la disminución de la incidencia de enfermedades, el fortalecimiento de las capacidades resolutivas del servicio de salud y el fortalecimiento del estado nutricional de la población, tiene un efecto transformador en la **competitividad en salud** en la región Cusco. Al mejorar las condiciones de salud de la población, se optimizan los recursos, se reduce la carga financiera del sistema y se promueve la sostenibilidad del sector salud. Un sistema de salud eficiente y de alta calidad no solo mejora el bienestar de la población, sino que también coloca a la región en una posición más competitiva a nivel nacional.
OER.02	Mejorar la competitividad en educación.	Índice de competitividad regional en educación.	OED. 02.	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular con nivel satisfactorio en comprensión de lectura. Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular con nivel satisfactorio en matemática.	**Mejorar la calidad de educación** juega un papel importante en la **competitividad educativa**. Entendida este último como la capacidad de un sistema educativo para formar individuos que se destaquen en el ámbito nacional e internacional, la **competitividad educativa** depende de varios factores clave relacionados con la **calidad educativa** que han sido consideradas como Acciones Estratégicas, las cuales están vinculadas a la calidad de las instalaciones, el acceso a tecnologías , la formación continua de los docentes y el uso de recursos pedagógicos innovadores, factores que permitirá preparar mejor a los estudiantes, pues los estudiantes bien preparados tienen mayores posibilidades de destacarse en contextos educativos nacionales e internacionales, aumentando la competitividad educativa de la región.
OER.03	Mejorar la infraestructura de desarrollo en el departamento.	Índice de competitividad regional en infraestructura	OED.03.	Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito	Porcentaje de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios básicos por red pública	Los servicios de las **viviendas adecuadas** tienen un impacto profundo y positivo en la **infraestructura de desarrollo** de una sociedad. Al asegurar viviendas con acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento, se promueve un desarrollo integral, sostenible y equitativo. Además, la construcción de viviendas adecuadas impulsa la economía local, mejora la calidad de vida de los habitantes y fomenta la cohesión social. En conjunto, las **viviendas adecuadas** y los servicios asociados a esta, son un pilar clave para construir una **infraestructura de desarrollo** robusta y resiliente que favorezca el progreso económico y social.
			OED.08	Mejorar la conectividad en el distrito	Tasa de reducción de fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito por cada 10 mil habitantes	El **mejoramiento de la conectividad** en el distrito de Pichari a través del aseguramiento de una infraestructura de transporte inclusivo, sostenible y resiliente, el mejoramiento de los niveles de seguridad de los servicios de transporte e incrementar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, permite **mejorar la infraestructura de desarrollo** en el departamento de Cusco debido a que facilita el acceso, la integración territorial y el flujo eficiente de bienes, servicios e información, elementos esenciales para el progreso socioeconómico, lo que impulsa el desarrollo de nuevas infraestructuras, como zonas industriales o comerciales.

Objetivo Estratégico Regional (OER)			Objetivo Estratégico Distrital (OED)			Explicación de la articulación entre el OED (PDLC Distrital) con el OER (PDRC)
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER.04	Mejorar la competitividad económica.	Valor del producto bruto interno departamental-PBI (miles)	OED.07.	Mejorar la competitividad económica del distrito.	Porcentaje de participación en el Valor Bruto de Producción (VBP) agrícola de la provincia	La **competitividad económica distrital** es un componente clave para la **competitividad económica regional**, ya que los distritos son las unidades fundamentales donde se concentra la actividad económica y social. **Un distrito competitivo** contribuye al crecimiento económico, a la innovación, al desarrollo de infraestructura, y a la mejora de la calidad de vida, lo que **impacta positivamente en la economía regional**. A medida que los distritos se vuelven más competitivos, crean efectos multiplicadores que benefician a toda la región, mejorando su capacidad para atraer inversiones, fomentar el empleo, y fortalecer la resiliencia económica y social.
OER.05	Garantizar la inclusión de la población vulnerable.	Índice de vulnerabilidad de la población	OED.04	Mejorar la protección social de la población.	Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad registradas en plataformas estatales de focalización social.	El mejoramiento de la protección social de la población del distrito de Pichari mediante el mejoramiento de la gestión de la información socioeconómica, el aseguramiento de la asistencia social y el fortalecimiento de la productividad de la población vulnerable, permite garantizar la inclusión de la población vulnerable de la región Cusco debido a que la protección social de la población reduce desigualdades, promueve el bienestar y empoderar a las personas. De esta manera se fomenta una sociedad más equitativa, inclusiva y resiliente.
OER.06	Garantizar la sostenibilidad ambiental.	Número de hectáreas reforestadas anualmente	OED.06.	Mejorar la calidad ambiental en el distrito	Número de hectáreas de superficie de bosque amazónico conservadas	La **calidad ambiental** y la **sostenibilidad ambiental** están profundamente interconectadas. Una mejor calidad ambiental no solo implica un entorno más saludable y limpio, sino que también establece las bases para la sostenibilidad a largo plazo, garantizando que los recursos naturales sean utilizados de manera eficiente, los ecosistemas sigan siendo funcionales y las generaciones futuras puedan disfrutar de un ambiente seguro y resiliente. De este modo, mantener y **mejorar la calidad ambiental** es clave para **garantizar la sostenibilidad ambiental** que no agote los recursos del planeta ni cause daños irreparables a los ecosistemas que sustentan la vida.
OER.07	Fortalecer la gestión del riesgo de desastre.	Porcentaje de presupuesto ejecutado en gestión de riesgos (PPR 068) con respecto al tota	OED.05	Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito	Porcentaje de personas expuesta al riesgo que cuenta con intervenciones de protección.	La **reducción de la vulnerabilidad ante emergencias y desastres** en el distrito de Pichari a través del mejoramiento del análisis y estimación del riesgo de desastres, la implementación de la GRD en la gestión territorial, el fortalecimiento de la cultura de prevención y reducción del riesgo de desastres, el aseguramiento de la ejecución de inversiones en prevención y reducción de desastres, el aseguramiento de la atención ante ocurrencias de emergencias y desastres y el fortalecimiento de capacidades para la rehabilitación de los servicios públicos indispensables, permite **fortalecer la gestión del riesgo de desastres** de la región Cusco debido a que se disminuye la exposición al peligro, promueve la resiliencia y mejora la capacidad de las comunidades y los sistemas para enfrentar eventos adversos. Este enfoque integrado permite una gestión del riesgo más efectiva, equitativa y sostenible, asegurando que las sociedades sean menos propensas a los daños y más rápidas en su recuperación.

Objetivo Estratégico Regional (OER)			Objetivo Estratégico Distrital (OED)			Explicación de la articulación entre el OED (PDLC Distrital) con el OER (PDRC)
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER.08	Garantizar la Gobernanza en el departamento.	Índice de competitividad regional institucional	OED.09	Mejorar la gobernanza en el distrito	Índice de Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pichari.	La **mejora de la gobernanza en el distrito de Pichari** a través de la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la información en las entidades públicas, el fortalecimiento de las capacidades de prevención y de lucha contra la corrupción e incremento del desempeño del gasto público, permite g**arantizar la gobernanza en el departamento de Cusco** debido a que se crea las condiciones necesarias para garantizar un sistema de gobernanza efectivo y sostenible. Al fortalecer instituciones, promover la transparencia, incluir a la ciudadanía y fomentar la equidad, se consolida un sistema que no solo responde a las necesidades actuales, sino que también se adapta a los desafíos futuros. Este círculo virtuoso asegura que la gobernanza sea más sólida, inclusiva y legítima.
			OED.04	Mejorar la protección social de la población.	Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad registradas en plataformas estatales de focalización social	El **mejoramiento de la protección social de la población del distrito** de Pichari mediante el fortalecimiento de capacidades operativas del servicio de seguridad ciudadana, el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en beneficio de la seguridad y reduciendo toda forma de economía ilegal, permite **garantizar la Gobernanza en el departamento de Cusco**, debido a que esto influye positivamente en garantizar la gobernanza al promover un entorno seguro, confiable y equitativo. Esto no solo aumenta la legitimidad y la confianza en las instituciones, sino que también fomenta la estabilidad necesaria para el desarrollo económico y social, consolidando un sistema de gobernanza sólido y sostenible.
OER.09	Promover la diversidad cultural andinoamazónica.	Porcentaje de localidades indígenas que no cuenta con servicios de intercambio intercultural para la transmisión reproducción y revaloración de la cultura y lengua originaria.	OED.04	Mejorar la protección social de la población.	Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad registradas en plataformas estatales de focalización social	El **mejoramiento de la protección social de la población del distrito** de Pichari mediante el fortalecimiento de los medios de vida de las comunidades nativas, permite **promover la diversidad cultural andinoamazónica de la región de Cusco** debido a que estas comunidades son portadoras de saberes ancestrales, cosmovisiones y prácticas culturales únicas que son esenciales para la preservación y el desarrollo de la diversidad cultural de la región. Al lograr una base económica sostenible, las comunidades pueden mantener vivas sus tradiciones, sus lenguas y sus formas de vida, contribuyendo a la riqueza y pluralidad cultural global.

FICHAS DE INDICADORES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.01. Mejorar las condiciones de salud de la población**
Nombre del indicador:	Tasa de morbilidad de la población
Justificación:	La tasa de morbilidad por mil habitantes permite medir conocer la situación actual de la salud de la población. Analiza los casos de presencia de una enfermedad o síntomas de una enfermedad en la población. Por lo que permite estimar adecuadamente si la calidad de la salud se está fortaleciendo en el distrito.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Social **Responsable del OED:** Gerencia de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador de basa en la información proporcionada por los entes responsables del Ministerio de Salud - MINSA, lo que podría presentar limitaciones asociadas a la disponibilidad y exactitud de datos.
Método de cálculo:	**Fórmula:** T = (N/D) x 1000. **Especificaciones técnicas:** T: Tasa de morbilidad de la población, la tasa de morbilidad cada 1000 habitantes indica la frecuencia de casos de males, enfermedades, lesiones y discapacidades dentro de la población, lo que permite analizar la evolución de una enfermedad, evaluar su impacto en la salud, identificar grupos de riesgo y determinar sus posibles soluciones. N: Total de casos de morbilidad, sumatoria total de males, enfermedades, lesiones y discapacidades dentro de la población de Pichari. D: Total de población del distrito de Pichari, es la población total proyectada al 2023 según el Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones - SIRTOD, en base a los datos del XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas o Censo peruano de 2017. **Nota:** Para calcular la tasa de morbilidad existen dos tipos de tasas (prevalencia e incidencia), para explicar mejor el comportamiento del *" OED.01 Mejorar las condiciones de salud de la población"*, se escogió el de tipo prevalencia debido a que mide la frecuencia de todos los casos de una enfermedad, tanto nuevos como antiguos, en un momento determinado o en un período definido.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [x] Descendente [ ] No definido
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: Descendente
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM la información del indicador. 2. La Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM remite la información estadística del total de casos de morbilidad. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Desarrollo Social con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud para calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Desarrollo Social reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINSA - Sistema de información HISMINSA. **Base de datos:** Repositorio Único Nacional de Información en Salud - REUNIS.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (x mil habitantes)	836	708	659	614	571	531	495	460	428	399	503	468	435	405	377	351
Valor en absoluto N	20059	18874	18307	17758	17225	16709	16207	15721	15249	14792	19439	18855	18290	17741	17209	16692
Valor en absoluto D	24006	26641	27768	28943	30167	31443	32773	34159	35604	37110	38680	40316	42022	43799	45652	47583

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.01. Mejorar las condiciones de salud de la población**
Nombre del indicador:	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia
Justificación:	La medición de este indicador proveerá información sobre la proporción significativa de niños y niñas de 6 a 35 meses con anemia, lo que afecta su desarrollo cognitivo y físico, afectando la calidad de vida a largo plazo. Esta información servirá para ejecutar medidas estratégicas para la reducción de la anemia.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Social. **Responsable de AED:** Gerencia de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	La información que se registra este fuera de los tiempos establecidos, la cual no genera información disponible de manera oportuna, además que la información no cobertura el 100% ya que no se tiene ámbito de intervención en ESSALUD.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100% **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con anemia. N: Número de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con diagnóstico de anemia. D: Total de niñas y niños de 6 a 35 meses evaluados en el distrito de Pichari. Nota: Los niños y niñas de 6 a 35 meses de edad con anemia se refiere a aquellos que presentan un nivel bajo de hemoglobina en la sangre.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [x] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM la información del indicador. 2. La Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM remite la información estadística del total de niñas y niños de 6 a 35 meses evaluados y el número de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con diagnóstico de anemia. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Desarrollo Social con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud para calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Desarrollo Social reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Gerencia Regional de Salud Cusco - Dirección de Estadística Informática y Telecomunicaciones. **Base de datos:** Sistema de Información de Estado Nutricional - SIEN - HIS MINSA

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (en porcentaje)	26.88%	19.58%	10%	8.69%	7.39%	6.08%	4.78%	3.47%	2.17%	0.86%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Valor en absoluto N	421	161	143	123	103	82	60	38	15	9	10	10	10	10	10	10
Valor en absoluto D	1566	1615	1640	1665	1690	1716	1742	1768	1795	1821	1921	1934	1947	1961	1975	1988

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.01. Mejorar las condiciones de salud de la población**
Nombre del indicador:	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica
Justificación:	Este indicador permite monitorear y cuantificar la evolución de la salud nutricional en niños y niñas menores de cinco años a nivel distrital, a través de medidas antropométricas, como el peso o la talla, y la edad, de esta manera detectar un retraso en el crecimiento.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Social. **Responsable de AED:** Gerencia de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	La recolección de información y la medición de los niños con DCI es realizado por el MINSA a través de los establecimientos de salud. En ese sentido, la municipalidad no tiene influencia directa y depende de la solicitud y disposición de la información por parte del MINSA.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100% **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica. N: Número de niñas y niños menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición crónica. D: Total de niñas y niños evaluados menores de 5 años del distrito de Pichari. Nota: Las niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica se refiere a aquellos que presentan medidas de talla y peso por debajo de los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Salud.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [x] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM la información del indicador. 2. La Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM remite la información estadística del total de niñas y niños evaluados menores de 5 años y el número de niñas y niños menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición crónica. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Desarrollo Social con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud para calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Desarrollo Social reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Gerencia Regional de Salud Cusco - Dirección de Estadística Informática y Telecomunicaciones. **Base de datos:** Sistema de Información de Estado Nutricional - SIEN - HIS MINSA

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (en porcentaje)	16.89%	10.75%	9.24%	7.95%	6.83%	5.88%	5.05%	4.35%	3.74%	3.22%	2.77%	2.38%	2.05%	1.76%	1.51%	1.30%
Valor en absoluto N	347	265	240	217	196	177	159	143	128	114	100	87	76	66	58	51
Valor en absoluto D	2054	2462	2598	2734	2870	3006	3142	3278	3414	3550	3605	3661	3718	3776	3834	3893

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.01. Mejorar las condiciones de salud de la población**
Acción Estratégica Distrital	**AED.01.01. Disminuir la incidencia de enfermedades en la población.**
Nombre del indicador:	Porcentaje de casos de enfermedades prevalentes diagnosticados en establecimientos de salud pública
Justificación:	El número de casos de enfermedades prevalentes permite saber la incidencia de las enfermedades metaxénicas y zoonosis, para el caso se verifica el número de personas diagnosticadas con dengue, malaria, leishmaniasis, a fin de asegurar la vigilancia epidemiológica, el apropiado control de vectores y la oportuna provisión de tratamientos para reducir la incidencia y la mortalidad, además la incidencia de enfermedades como el dengue, la malaria o la leishmaniasis requiere una detección temprana de casos, seguimiento de contactos y activación de respuestas rápidas. Este indicador refleja si el sistema local de salud está cumpliendo esa función básica.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Social **Responsable de la AED:** Gerencia de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador:	La información y medición lo realizan los centros de salud del Minsa. La municipalidad no tiene injerencia, está supeditada a la solicitud que se realice y disposición de la información. Se tiene la limitación de que no se reporte oportunamente la información.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100% **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de casos de enfermedades prevalentes diagnosticados en establecimientos de salud pública. N: Número de casos de enfermedades prevalentes diagnosticados en establecimientos de salud pública. D: Número total de casos atendidos por síntomas de enfermedades prevalentes en la población de Pichari. **Nota:** Para calcular el número de casos de enfermedades prevalentes se considera los casos con diagnóstico de *dengue, malaria, leishmaniasis*, esto por el motivo de que son enfermedades más frecuentes en el distrito y son reportados por la Micro Red Pichari y los establecimientos de salud.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [x] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM la información del indicador. 2. La Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM remite la información estadística del total de casos por enfermedades prevalentes. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Desarrollo Social con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud para analizar el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Desarrollo Social reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINSA - Sistema de información HISMINSA. **Base de datos:** Repositorio Único Nacional de Información en Salud - REUNIS.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (en porcentaje)	22.04%	17.32 %	15.36%	13.62%	12.08%	10.71%	9.50%	8.43%	7.48%	6.63%	5.89%	5.22%	4.63%	4.11%	3.65%	3.24%
Valor en absoluto N	474	365	321	281	247	217	191	167	147	129	113	100	87	77	68	59
Valor en absoluto D	2151	2108	2087	2066	2046	2025	2005	1985	1965	1945	1926	1907	1888	1869	1850	1831

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.01. Mejorar las condiciones de salud de la población**
Acción Estratégica Distrital	**AED.01.02. Mejorar la capacidad de oferta del servicio de salud**
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada
Justificación:	El indicador es fundamental para la gestión y mejora de la capacidad resolutiva del servicio de salud, ya que permite identificar la brecha en la capacidad instalada de los establecimientos de salud, permitiendo detectar deficiencias en la infraestructura, equipamiento y disponibilidad de recursos esenciales en los establecimientos. A su vez permite mejorar la planificación y toma de decisiones para la eficiente asignación de presupuestos para mejorar la capacidad instalada, asegurando que las inversiones se dirijan a los establecimientos con mayores necesidades.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Social **Responsable de la AED:** Gerencia de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las principales limitaciones del indicador propuesto es que puede no reflejar completamente la variabilidad de las condiciones en los establecimientos de salud en el distrito de Pichari. En zonas rurales o de difícil acceso, la evaluación de la infraestructura y el mobiliario puede verse afectada por dificultades logísticas para realizar inspecciones detalladas, lo que podría llevar a una subestimación o sobreestimación de la situación real en algunos centros de salud.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100% **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada. N: Establecimientos de salud con capacidad instalada adecuada. D: Total de establecimientos de salud en el distrito. Nota: Establecimientos de Salud de atención primaria: Son instalaciones médicas que ofrecen servicios de salud básicos y preventivos a la población, generalmente como primer punto de contacto en el sistema de salud. Están diseñados para proporcionar atención a problemas de salud comunes, realizar diagnósticos, ofrecer tratamientos iniciales y brindar servicios preventivos, como vacunas, educación en salud, y promoción de hábitos saludables. Estos establecimientos también pueden manejar enfermedades crónicas, realizar derivaciones a servicios especializados cuando sea necesario y asistir en el seguimiento de pacientes.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: x Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM la información del indicador. 2. La Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM remite la información estadística de Establecimientos 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Desarrollo Social con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud para analizar el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Desarrollo Social reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** SUSALUD - Superintendencia Nacional de Salud. **Base de datos:** Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - RENIPRESS.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (en porcentaje)	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor en absoluto N	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10	10	10	10	10	10	10
Valor en absoluto D	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.01. Mejorar las condiciones de salud de la población**
Acción Estratégica Distrital	**AED.01.02. Mejorar la capacidad de oferta del servicio de salud**
Nombre del indicador:	Número de profesionales de la salud del primer nivel de atención que brindan atención efectiva en salud a la población
Justificación:	Este indicador muestra de manera directa los niveles de cobertura en los servicios de salud partiendo de la efectividad y disponibilidad de profesionales de la salud en el distrito. Permitiendo la comparación con el nivel mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Social **Responsable de la AED:** Gerencia de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador:	La información lo maneja la Micro Red Pichari. La municipalidad no tiene injerencia, está supeditada a la solicitud que se realice y disposición de la información que brinda la Micro Red Pichari Se tiene la limitación de que no se reporte oportunamente la información.
Método de cálculo:	**Fórmula:** ΣNps **Especificaciones técnicas:** Nps: Número de profesionales de la salud del primer nivel de atención que brindan atención efectiva en salud a la población **Nota:** El indicador Nps mide la cantidad de médicos, enfermeros, obstetras y otros profesionales de salud que, en establecimientos del primer nivel de atención del distrito, prestan servicios de manera efectiva de acorde a sus funciones y con presencia regular.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: x Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM la información del indicador. 2. La Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM remite la información estadística de los profesionales de la Salud 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Desarrollo Social con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud para analizar el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Desarrollo Social reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINSA - Sistema de información HISMINSA. **Base de datos:** Repositorio Único Nacional de Información en Salud - REUNIS.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en absoluto	103	112	118	123	128	134	140	146	153	160	167	175	183	191	199	208

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.01. Mejorar las condiciones de salud de la población**
Acción Estratégica Distrital	**AED.01.02. Mejorar la capacidad de oferta del servicio de salud**
Nombre del indicador:	Porcentaje de medicamentos esenciales entregados a pacientes que los requerían en establecimientos de salud
Justificación:	Este indicador mide la capacidad de los Establecimientos de Salud para proporcionar oportunamente medicamentos esenciales a los pacientes que los necesitan, garantizando la continuidad del tratamiento y reduciendo riesgos en la atención.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Social. **Responsable de la AED:** Gerencia de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	La entrega efectiva de medicamentos no solo depende del establecimiento, sino también de compras, logística regional y distribución, lo que puede generar fallas externas difíciles de controlar a nivel local, además los datos pueden llegar con retraso desde los establecimientos al área de planificación o a la DIRESA, afectando y/o variando el seguimiento oportuno.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100% **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de medicamentos esenciales entregados a pacientes que los requerían en establecimientos de salud N: Número total de consumo acumulado de medicamentos esenciales D: Número total de stock acumulado de medicamentos **Nota:** Para la determinación del porcentaje de medicamentos esenciales entregados a pacientes de los 10 EESS de salud que se encuentran en la jurisdicción del distrito de Pichari (Centro de Salud Pichari VRAEM, Centro de Salud Mental Comunitario Pichari, Puesto de Salud Pichari Baja, Puesto de Salud Otari, Puesto de Salud Omaya, Puesto de Salud Tambo del Ene, Puesto de Salud Nuevo Progreso, Puesto de Salud Puerto Mayo, Puesto de Salud Quisto Central y Puesto de Salud Natividad), además se menciona que el consumo de medicamentos se da por ventas, afiliación al SIS e Intersan.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM la información del indicador. 2. La Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM remite la información estadística de la variable (Nmec) medicamentos esenciales en condición de normostock, sobrestock y sin rotación de los establecimientos de Salud y el total de medicamentos manejados en el EESS. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Desarrollo Social con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud para calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Desarrollo Social reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINSA - Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas. **Base de datos:** Sistema Integrado de Suministro de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios - SISMED.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (en porcentaje)	68.50%	70.45%	71.44%	72.45%	73.47%	74.50%	75.55%	76.61%	77.69%	78.79%	79.90%	81.02%	82.16%	83.32%	84.49%	85.68%
Valor en absoluto N	1740833	2030508	2192948	2368384	2557855	2762483	2983482	3221600	3479933	3758328	4058994	4383714	4734411	5113164	5522217	5963994
Valor en absoluto D	2541201	2882294	3069643	3269170	3481666	3707974	3948992	4205677	4479046	4770184	5080246	5410461	5762141	6136681	6535565	6960377

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.01. Mejorar las condiciones de salud de la población**
Acción Estratégica Distrital	**AED.01.03. Mejorar el estado nutricional de la primera infancia**
Nombre del indicador:	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad tamizados para detección de anemia en establecimientos de salud
Justificación:	Es fundamental para monitorear el acceso efectivo de la primera infancia a servicios preventivos de salud. La anemia infantil, especialmente en menores de tres años, representa un problema de salud pública por su alta prevalencia y por las graves consecuencias que tiene sobre el desarrollo cognitivo, motor y emocional de los niños, así como en su rendimiento escolar futuro. Este indicador permite identificar qué proporción de la población objetivo ha sido evaluada mediante tamizaje de hemoglobina, lo cual es el primer paso para ver el estado nutricional en la primera infancia.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Social. **Responsable de la AED:** Gerencia de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	Estimar con exactitud la cantidad total de niñas y niños de 6 a 35 meses en una jurisdicción puede ser complicado por migraciones, nacimientos no registrados o desactualización del padrón nominal.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100% **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad tamizados para detección de anemia en establecimientos de salud N: Número de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad tamizados para detección de anemia D: Número total de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM la información del indicador. 2. La Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM remite la información estadística del total de niñas y niños de 6 a 35 meses evaluados y el número de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con diagnóstico de anemia. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Desarrollo Social con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud para calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Desarrollo Social reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Gerencia Regional de Salud Cusco - Dirección de Estadística Informática y Telecomunicaciones. **Base de datos:** Sistema de Información de Estado Nutricional - SIEN - HIS MINSA

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (en porcentaje)	89.56%	92.23%	93.57%	95.02%	96.37%	97.85%	99.29%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor en absoluto N	1175	1234	1265	1297	1329	1363	1397	1421	1435	1449	1464	1478	1493	1508	1523	1538
Valor en absoluto D	1312	1338	1352	1365	1379	1393	1407	1421	1435	1449	1464	1478	1493	1508	1523	1538

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.01. Mejorar las condiciones de salud de la población**
Acción Estratégica Distrital	**AED.01.03. Mejorar el estado nutricional de la primera infancia**
Nombre del indicador:	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con control de crecimiento y desarrollo (CRED) completo en establecimientos de salud
Justificación:	El indicador es fundamental para monitorear el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que cuenten con control de crecimiento y desarrollo (CRED) completo, debido a que nos brinda información del estado nutricional, desarrollo psicomotor, vacunación, salud integral y entorno del niño, contribuyendo en la prevención y detección temprana de enfermedades, desnutrición, anemia, retraso en el desarrollo y otros riesgos para la salud infantil.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Social. **Responsable de la AED:** Gerencia de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	La estimación del total de niñas y niños menores de 5 años en una jurisdicción puede no estar actualizada, especialmente en contextos con alta movilidad poblacional, nacimientos no registrados o migraciones.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100% **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con control de crecimiento y desarrollo (CRED) completo en establecimientos de salud. N: Número de niñas y niños menores de 5 años de edad con control de crecimiento y desarrollo (CRED) completo D: Número total de niñas y niños menores de 5 años de edad
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: x Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM la información del indicador. 2. La Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM remite la información estadística del total de niñas y niños menores de 5 años de edad con control de crecimiento y desarrollo (CRED) completo. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Desarrollo Social con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud para calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Desarrollo Social reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Gerencia Regional de Salud Cusco - Dirección de Estadística Informática y Telecomunicaciones. **Base de datos:** Sistema de Información de Estado Nutricional - SIEN - HIS MINSA

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (en porcentaje)	95.63%	96.59%	97.06%	97.54%	98.04%	98.51%	98.99%	99.49%	99.97%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Valor en absoluto N	3436	3540	3593	3647	3702	3757	3813	3871	3929	3969	4009	4049	4089	4130	4171	4213
Valor en absoluto D	3593	3665	3702	3739	3776	3814	3852	3891	3930	3969	4009	4049	4089	4130	4171	4213

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito**
Nombre del indicador:	Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular con nivel satisfactorio en comprensión de lectura
Justificación:	Este indicador permite medir de manera general el logro de aprendizajes de las competencias de lectura en la Educación Básica Regular (EBR); es decir, un incremento en el porcentaje de estudiantes en el nivel de logro satisfactorio en comprensión de lectura implica una mejora de la calidad educación e implica mayor posibilidad de acceder con facilidad a una educación superior.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información**: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen - Área de Gestión Institucional (AGI) y Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pichari **Responsable de OED:** Gerencia de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador:	Se pueden perder observaciones debido a IIEE cerradas, o por actividades que no permiten la aplicación de las evaluaciones (huelgas, oposición del director, suplantación de estudiantes, etc.).
Método de cálculo:	**Fórmula:** ID = 2°P * Po+4°P * Po + 2°S * Po **Especificaciones técnicas:** 2°P: Porcentaje de estudiantes del segundo grado de educación primaria con nivel satisfactoria en el examen de comprensión de lectura. 4°P: Porcentaje de estudiantes del Cuarto grado de educación primaria con nivel satisfactoria en el examen de comprensión de lectura. 2°S: Porcentaje de estudiantes del segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactoria en el examen de comprensión de lectura. Po: Ponderación otorgada por complejidad de aprendizaje en cada grado de la educación básica regular (2°de primaria=0.13/ 4°de primaria =0.33 y 2°de secundaria= 0.54). Nota: Nivel Satisfactorio significa que el estudiante logró aprendizajes esperados para el ciclo evaluado según el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB).
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: x Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	1.La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen, la información del indicador. 2. La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen - remite la información en valores porcentuales acorde a su información estadística basándose en el indicador, con los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) respecto a la comprensión lectora de segundo de primaria, cuarto de primaria y segundo de secundaria. 3.La Municipalidad Distrital de Pichari recibe a través de la Gerencia de Desarrollo Social y con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud para el análisis de información del logro alcanzado del indicador. 4.Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) **Base de datos:** Registro de evaluación estandarizada de estudiantes. Registros de Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2016	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	7.74	28.22	29.17	30.17	31.22	32.32	33.48	34.69	35.97	37.31	38.96	40.70	42.19	43.10	44.02	44.98
Valor en absoluto	21.4*0.13+9.3*0.33+3.5*0.54	45.6*0.13+35.53*0.33+19.56*0.54	49.08*0.13+36.41*0.33+19.95*0.54	52.84*0.13+37.31*0.33+20.35*0.54	56.87*0.13+38.23*0.33+20.76*0.54	61.22*0.13+39.17*0.33+21.17*0.54	65.9*0.13+40.14*0.33+21.6*0.54	70.94*0.13+41.13*0.33+22.03*0.54	76.36*0.13+42.14*0.33+22.47*0.54	82.2*0.13+43.18*0.33+22.92*0.54	88.48*0.13+44.25*0.33+23.38*0.55	95.24*0.13+45.34*0.33+23.85*0.56	100*0.13+46.46*0.33+24.32*0.57	100*0.13+47.6*0.33+24.81*0.58	100*0.13+48.77*0.33+25.3*0.59	100*0.13+49.98*0.33+25.81*0.6

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.02 Mejorar la calidad de la educación en el distrito**
Nombre del indicador:	Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular con nivel satisfactorio en matemática
Justificación:	Este indicador permite medir de manera general el logro de aprendizajes de las competencias de matemática en la Educación Básica Regular (EBR); es decir, un incremento en el porcentaje de estudiantes en el nivel de logro satisfactorio en matemática implica una mejora de la calidad educación e implica mayor posibilidad de acceder con facilidad a una educación superior.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información**: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen - Área de Gestión Institucional (AGI) y Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pichari **Responsable de AED:** Gerencia de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador:	Se pueden perder observaciones debido a IIEE cerradas, o por actividades que no permiten la aplicación de las evaluaciones (huelgas, oposición del director, suplantación de estudiantes, etc.).
Método de cálculo:	**Fórmula:** ID = 2°P * Po+4°P * Po + 2°S * Po **Especificaciones técnicas:** 2°P: Porcentaje de estudiantes del segundo grado de educación primaria con nivel satisfactoria en el examen de matemática. 4°P: Porcentaje de estudiantes del Cuarto grado de educación primaria con nivel satisfactoria en el examen de matemática. 2°S: Porcentaje de estudiantes del segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactoria en el examen de de matemática. Po: Ponderación otorgada por complejidad de aprendizaje en cada grado de la educación básica regular (2°de primaria=0.13/ 4°de primaria =0.33 y 2°de secundaria= 0.54). Nota: Nivel Satisfactorio significa que el estudiante logró aprendizajes esperados para el ciclo evaluado según el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB).
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: x — Ascendente — Descendente — No definido
Proceso de recolección y análisis:	1.La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen, la información del indicador. 2. La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen - remite la información en valores porcentuales acorde a su información estadística basándose en el indicador, con los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) respecto a la comprensión lectora de segundo de primaria, cuarto de primaria y segundo de secundaria. 3.La Municipalidad Distrital de Pichari recibe a través de la Gerencia de Desarrollo Social y con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud para el análisis de información del logro alcanzado del indicador. 4.Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) **Base de datos:** Registro de evaluación estandarizada de estudiantes. Registros de Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2016	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	7.14	24.16	25.51	26.96	28.51	30.16	31.94	33.85	35.89	38.08	40.84	43.83	47.07	50.58	54.38	57.61
Valor en absoluto	15.8*0.13+9.2*0.33+3.8*0.54	35.04*0.13+23.59*0.33+21.89*0.54	37.94*0.13+23.94*0.33+23.48*0.54	41.09*0.13+24.29*0.33+25.19*0.54	44.49*0.13+24.64*0.33+27.02*0.54	48.18*0.13+25*0.33+28.98*0.54	52.18*0.13+25.37*0.33+31.09*0.54	56.5*0.13+25.74*0.33+33.35*0.54	61.19*0.13+26.12*0.33+35.77*0.54	66.26*0.13+26.5*0.33+38.37*0.54	71.75*0.13+26.89*0.33+41.16*0.55	77.70*0.13+27.28*0.33+44.15*0.56	84.14*0.13+27.68*0.33+47.36*0.57	91.12*0.13+28.08*0.33+50.80*0.58	98.67*0.13+28.50*0.33+54.49*0.59	100*0.13+28.91*0.33+58.45*0.60

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito**
Acción Estratégica	**AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas**
Nombre del indicador:	Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas
Justificación:	Este indicador permite evaluar el progreso en la mejora del servicio de educación básica regular en el distrito al garantizar que la infraestructura se encuentre en condiciones adecuadas para brindar una educación de calidad. La disponibilidad de una infraestructura adecuada, es esencial para crear un entorno propicio para el aprendizaje y contribuir así a la mejorara de la calidad de la educación, a través del indicador podremos conocer el estado de las instituciones educativas en el distrito.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información**: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen (Área de Gestión Institucional) y Gerencia de Desarrollo Social/Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud **Responsable de AED:** Gerencia de Desarrollo Social/Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud.
Limitaciones para la medición del indicador:	La Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación (ESCALE) no dispone de datos actualizados a la fecha del estado de las instituciones educativas de educación básica regular, por lo que resulta pertinente contar con fuentes de información adicionales que puedan cubrir la falta de información, siendo el reporte basado en un diagnóstico visual de los ambientes del local educativo, los directores de las instituciones educativas pueden reportar a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (B/T) x 100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas. B: Número Instituciones Educativas de EBR con infraestructura en condiciones adecuadas. T: Número de instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular. **Nota:** Se considera que la institución educativa tiene infraestructura en condiciones adecuadas cuando toda su infraestructura cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, según lo establecido en las normas vigentes, lineamientos y requerimientos del Sector Educación.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: x Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pichari solicita a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen el reporte de todas las instituciones públicas de Educación Básica Regular que cuentan con infraestructura en condiciones adecuadas. 2. La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen recopila datos y remite la información en cantidades acorde a su información estadística propia y/o de la plataforma ESCALE basándose en el indicador. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe a través de la Gerencia de Desarrollo Social y con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud para el análisis de información del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social y emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio de Educación (MINEDU) y Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen **Base de Datos:** Unidad de Estadística Educativa- ESCALE

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2018	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	7.69%	15.38 %	17.58 %	19.78 %	21.98 %	25.27%	27.47%	29.67%	32.97%	35.16%	37.36%	39.56%	42.86%	45.05%	47.25%	50.55%
Valor en absoluto	8/ 103	14/ 91	16/ 91	18/ 91	20/ 91	23/ 91	25/ 91	27/ 91	30/ 91	32/ 91	34/ 91	36/ 91	39/ 91	41/ 91	43/ 91	46/ 91

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito**
Acción Estratégica	**AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas**
Nombre del indicador:	Porcentaje de instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular con acceso a internet
Justificación:	El acceso a Internet en las instituciones educativas de Educación Básica Regular permite mejorar el servicio educativo en el distrito. Facilita el acceso a recursos en línea, promueve habilidades digitales, y permite una comunicación efectiva entre estudiantes y docentes. El indicador nos permite conocer el nivel de cobertura de conectividad a internet en las instituciones educativas del distrito.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen (Área de Gestión Institucional) y Gerencia de Desarrollo Social/Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud. **Responsable de AED:** Gerencia de Desarrollo Social/Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se limita a medir el acceso a internet en las instituciones educativas públicas de la EBR, sin embargo, su alcance no incluye todas las instituciones educativas de gestión privada.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (I/T) x 100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular con acceso a internet. I: Número de instituciones públicas de Educación Básica Regular con acceso a internet. T: Número de instituciones públicas de Educación Básica Regular. Nota: Instituciones educativas con acceso a internet, se considera las instituciones del nivel primario y nivel secundario.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: x Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pichari solicita a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen, el reporte de todas las instituciones públicas de Educación Básica Regular e indentifica aquellas con acceso a internet. 2. La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen recopila datos y remite la información en cantidades acorde a su información estadística propia y/o de la plataforma ESCALE basándose en el indicador. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe a través de la Gerencia de Desarrollo Social y con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud para el análisis de información del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio de Educación (MINEDU) y Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen **Base de Datos:** Unidad de Estadística Educativa- ESCALE

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor relativo	17.71 %	31.87%	36.26%	41.76%	46.15%	50.55%	56.04%	60.44%	65.93%	70.33%	75.82%	80.22%	85.71%	90.11%	95.60%	100.00%
Valor en absoluto	16/ 91	29/ 91	33/ 91	38/ 91	42/ 91	46/ 91	51/ 91	55/ 91	60/ 91	64/ 91	69/ 91	73/ 91	78/ 91	82/ 91	87/ 91	91/ 91

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito**
Acción Estratégica	**AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas**
Nombre del indicador:	Porcentaje de instituciones de educación superior con infraestructura en condiciones adecuadas
Justificación:	Este indicador permite evaluar el progreso en la mejora del servicio de educación superior en el distrito al garantizar que la infraestructura esté en condiciones adecuadas para brindar una educación de calidad. La disponibilidad de una infraestructura adecuada, es esencial para crear un entorno propicio para el aprendizaje y contribuir así a la mejorara de la calidad de la educación, a través del indicador podremos conocer el estado de la infraestructura de las instituciones educativas del nivel superior en el distrito.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y Universidad Nacional del VRAEM y Gerencia de Desarrollo Social/Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud. **Responsable de AED**: Gerencia de Desarrollo Social/Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud.
Limitaciones para la medición del indicador:	No se registra información de las condiciones de la infraestructura de los Institutos, Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva, por lo que la estimación del valor del indicador depende de información proporcionada por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y Universidad Nacional del VRAEM
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (B/T) x 100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de instituciones de educación superior con infraestructura en condiciones adecuadas. B: Número de instituciones de educación superior con infraestructura en condiciones adecuadas. T: Número de instituciones de educación superior. **Nota:** i) Las instituciones de educación superior (IES) están conformadas por las entidades educativas que ofrecen programas académicos y de formación profesional de nivel universitario. ii) Se considera que la institución educativa superior tiene infraestructura en condiciones adecuadas cuando toda su infraestructura cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, según lo establecido en las normas vigentes, lineamientos y requerimientos del Sector Educación.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: x — Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pichari solicita a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y Universidad Nacional del VRAEM el reporte de las condiciones de la infraestructura de acuerdo a los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, según lo establecido en las normas vigentes, lineamientos y requerimientos del Sector Educación. 2. La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y Universidad Nacional del VRAEM recopilan datos y remiten la información en cantidades acorde a su información estadística propia u otra fuente. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe a través de la Gerencia de Desarrollo Social y con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud para el análisis de información del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, remite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y Universidad Nacional del VRAEM **Base de Datos:** Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y Universidad Nacional del VRAEM, respecto al estado de la infraestructura física.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	0%	50%	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor en absoluto	0/2	1/2	1/2	1/2	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito**
Acción Estratégica	**AED.02.01. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas**
Nombre del indicador:	Porcentaje de instituciones de educación superior con acceso a internet
Justificación:	El acceso a Internet en las instituciones educativas de educación superior permite mejorar el servicio educativo en el distrito. El acceso a internet en las instituciones educativas de educación superior es fundamental para el aprendizaje y la enseñanza, permite a los estudiantes acceder a recursos educativos como libros, imágenes, videos, y plataformas de aprendizaje en línea y a los profesores para publicar sus materiales de aprendizaje, como apuntes y videos, en la página web o el foro de la institución. El indicador nos permite conocer el nivel de cobertura de conectividad a internet en las instituciones educativas del nivel superior del distrito.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y Universidad Nacional del VRAEM y Gerencia de Desarrollo Social/Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud. **Responsable de AED**: Gerencia de Desarrollo Social/Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud.
Limitaciones para la medición del indicador:	No se registra información de acceso a internet de los Institutos, Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva, por lo que la estimación del valor del indicador depende de información proporcionada por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y Universidad Nacional del VRAEM presentes en el distrito.
Método de cálculo:	Fórmula: P= (I/T) x 100 Especificaciones técnicas: P: Porcentaje de instituciones de educación superior con acceso a internet. I: Número de instituciones de educación superior con acceso a internet. T: Número de instituciones de educación superior. **Nota:** Las instituciones de educación superior (IES) están conformadas por las entidades educativas que ofrecen programas académicos y de formación profesional de nivel universitario.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: x Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pichari solicita a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y Universidad Nacional del VRAEM, el reporte de conexión a internet. 2. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y Universidad Nacional del VRAEM recopilan datos y remiten la información en cantidades acorde a su información estadística propia u otra fuente. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe a través de la Gerencia de Desarrollo Social y con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud para el análisis de información del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y Universidad Nacional del VRAEM **Base de Datos:** Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y Universidad Nacional del VRAEM, respecto al acceso a internet.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	0%	50%	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor en absoluto	0/2	1/2	1/2	1/2	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.02. Mejorar la calidad de la educación en el distrito**
Acción Estratégica	**AED.02.02. Mejorar la calidad del docente de las instituciones educativas**
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes de EBR que participaron en al menos un programa de actualización pedagógica durante el año escolar
Justificación:	Este indicador mide de manera directa la implementación de la acción estratégica orientada a mejorar la calidad del docente, ya que la formación continua es una condición fundamental para elevar la calidad profesional y pedagógica del personal docente. A medida que este porcentaje se incrementa, se espera que los docentes adquieran y apliquen mejores prácticas pedagógicas, lo cual tiene un efecto multiplicador en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, en los aprendizajes de los estudiantes. En ese sentido, el indicador refleja el nivel de respuesta institucional y territorial frente a una necesidad prioritaria identificada en el diagnóstico: la mejora de competencias docentes como eje central de la mejora educativa en el distrito.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Ministerio de educación - Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen (Área de Gestión Institucional) y Gerencia de Desarrollo Social/Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud. **Responsable de AED:** Gerencia de Desarrollo Social/Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud.
Limitaciones para la medición del indicador:	La municipalidad Distrital o UGELs no cuentan con registros actualizados, sistematizados y públicos sobre las capacitaciones realizadas y los docentes participantes. No hay un sistema formal de registro, algunos datos pueden depender de autorreporte de los docentes o instituciones, generando riesgos de subregistro o sobreestimación.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (N/T) x 100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de docentes de EBR que participaron en al menos un programa de actualización pedagógica N: Número de docentes de EBR que participaron en al menos un programa de actualización pedagógica T: Número total de docentes de Educación Básica Regular. **Nota:** Los programas de actualización pedagógica son iniciativas formativas brindamos por la Municipalidad dirigidas a docentes con el objetivo de mejorar, renovar y fortalecer sus conocimientos, habilidades y prácticas educativas. Estos programas permiten que los profesores se mantengan al día con los avances en pedagogía, tecnología, currículum y evaluación, y respondan mejor a las demandas del sistema educativo actual
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pichari solicita a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen, el reporte de la cantidad total de docentes de EBR y cuantos de ellos han recibido capacitación en programas de TIC. 2. La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen recopila datos y remite la información en cantidades acorde a su información estadística propia y/o de la plataforma ESCALE basándose en el indicador. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe a través de la Gerencia de Desarrollo Social y con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud para el análisis de información del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio de Educación (MINEDU) y Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen **Base de Datos**: Unidad de Estadística Educativa- ESCALE

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	0%	10%	11%	12%	13%	14%	15%	16%	17%	18%	19%	20%	21%	22%	23%	24%
Valor en absoluto	0/472	54/535	63/570	73/607	84/647	96/689	110/734	125/782	142/832	160/887	179/944	201/1006	225/1071	251/1141	279/1215	311/1294

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.02 Mejorar la calidad de la educación en el distrito**
Acción Estratégica	**AED.02.02. Mejorar la calidad del docente de las instituciones educativas**
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes universitarios que participaron en al menos un programa de capacitación pedagógica durante el año académico
Justificación:	La participación en programas de capacitación evidencia que los docentes están en un proceso activo de actualización de sus conocimientos y habilidades, lo cual es un componente esencial de la calidad docente. Un profesor que se capacita regularmente está mejor preparado para enfrentar los retos educativos actuales; por lo que este indicador permite monitorear una dimensión clave del desarrollo docente, y al hacerlo, contribuye al mejoramiento continuo de la calidad educativa en las instituciones de educación superior.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), Universidad Nacional del VRAEM y Gerencia de Desarrollo Social/Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud. **Responsable de AED:** Gerencia de Desarrollo Social/Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud.
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede estar limitada por la falta de registros actualizados, la variabilidad en la calidad y duración de los programas de capacitación, y la participación voluntaria que no garantiza impacto en la práctica docente.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (N/T) x 100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de docentes universitarios que participaron en al menos un programa de capacitación pedagógica durante el año académico N: Número de docentes universitarios que participaron en al menos un programa de capacitación pedagógica durante el año académico T: Número total de docentes Universitarios. **Nota:** i)Los programas de capacitación pedagógica para docentes universitarios son actividades formativas planificadas con recursos de la municipalidad que se realizan durante el año académico con el objetivo de mejorar las competencias didácticas, metodológicas y evaluativas del profesorado en el contexto de la educación superior. ii)Considera los docentes Universitarios de la UNSCH y la Universidad de VRAEM
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pichari solicita a las universidades presentes en el distrito, la cantidad de docentes universitarios que participan en programas de capacitación pedagógica y el número total de docentes universitarios. En el caso de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) - filial Pichari correspondiente a los programas de estudios implementados en el distrito. 2. La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y Universidad Nacional de VRAEM recopilan datos y remite la información en cantidades acorde a su información estadística propia, basándose en el indicador. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe a través de la Gerencia de Desarrollo Social y con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud para el análisis de información del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y Universidad Nacional del VRAEM. **Base de Datos**: Vicerrectorado Académico

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	0%	0.00%	25.00%	27.08%	8.33%	8.93%	9.52%	10.12%	10.71%	11.31%	11.90%	12.50%	13.10%	13.69%	14.29%	14.88 %
Valor en absoluto	0/12	0/48	12/48	13/48	14/168	15/168	16/168	17/168	18/168	19/168	20/168	21/168	22/168	23/168	24/168	25/168

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.02 Mejorar la calidad de la educación en el distrito**
Acción Estratégica	**AED.02.03. Fomentar la práctica deportiva en los estudiantes de EBR**
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de EBR que participan en talleres deportivos municipales
Justificación:	Este indicador opera como evidencia de logro del resultado esperado de la AED, al mostrar que gracias a los talleres municipales se está logrando fomentar la práctica deportiva entre los escolares.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información**: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística (UE), Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen (Área de Gestión Institucional) y Gerencia de Desarrollo Social/Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud. **Responsable de AED:** Gerencia de Desarrollo Social/Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud.
Limitaciones para la medición del indicador:	➢ La municipalidad puede no contar con un registro sistematizado y actualizado de participantes por taller, edad, nivel educativo o IE. ➢ Un mismo estudiante puede estar inscrito en varios talleres o asistir intermitentemente, generando distorsión en el conteo total de participantes reales. ➢ Es posible que los talleres se concentren en zonas urbanas del distrito, dejando fuera a estudiantes de zonas rurales o periféricas. Esto afecta la equidad territorial del indicador. ➢ Al tratarse de talleres voluntarios, factores como clima, transporte, horarios escolares o apoyo familiar pueden afectar la participación y, por tanto, la estabilidad del indicador. ➢ Si existen talleres organizados por otras entidades (UGEL, ONG, parroquias, etc.), el indicador no los captura, aunque estos también fomentan la práctica deportiva. Esto limita la visión integral del problema.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (E/T) x 100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de estudiantes de EBR que participan en talleres deportivos municipales. E: Número estudiantes participantes en talleres. T: Número total de estudiantes de Educación Básica Regular. **Nota:** Considera a talleres deportivos vacacionales organizados por la municipalidad como fútbol, vóley, básquet, ajedrez, natación y kickboxing. Así mismo se considera a estudiantes de EBR de las IIEE pública y privada.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pichari solicita a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen, el reporte de cantidad de alumnos (estudiantes) en el distrito. 2. La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen recopila datos y remite la información en cantidades acorde a su información estadística propia y/o de la plataforma ESCALE basándose en el indicador. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe a través de la Gerencia de Desarrollo Social y con encargo a la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud compara con el registro de la cantidad de estudiantes que participa en los talleres deportivos organizados por la municipalidad. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio de Educación (MINEDU) y Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pichari, Kimbiri y Villa Virgen **Base de Datos:** Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) y Registros de la Subgerencia de Desarrollo Social

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	15%	18%	21%	24%	27%	30%	33%	36%	39%	42%	45%	48%	51%	54%	57%	60%
Valor en absoluto	1500/9912	1848/10268	2234/10637	2645/11019	3082/11416	3548/11826	4043/12251	4569/12691	5127/13147	5720/13620	6349/14109	7016/14616	7722/15142	8470/15686	9263/16250	10100/16834

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.02 Mejorar la calidad de la educación en el distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.02.04. Incrementar el acceso a programas de reforzamiento académico**
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de EBR que acceden a programas de reforzamiento académico
Justificación:	Este indicador ayudará a monitorear el acceso y la expansión de los programas de apoyo académico (reforzamiento), lo que a su vez puede contribuir a mejorar la calidad de la educación si se traduce en mejores resultados para los estudiantes que no lograron el nivel esperado y logran consolidar su aprendizaje o aquellos que lograron el nivel esperado logran fortalecer sus conocimientos.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Social **Responsable de AED:** Gerencia de Desarrollo Social/Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud.
Limitaciones para la medición del indicador:	Inadecuado registro de cantidad de estudiantes participantes en los programas de reforzamiento académico implementados por la Municipalidad por ciclo, sede y grado; así como la doble contabilización de estudiantes por ciclo.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (A/T) x 100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de estudiantes de EBR que acceden a programas de reforzamiento académico. A: Número de estudiantes de EBR matriculado en algún programa de reforzamiento académico. T: Número total de estudiantes de EBR de instituciones públicas. Nota: Se debe considerar todos los programas de reforzamiento académico implementados por la Municipalidad, el ciclo verano (enero-marzo) y ciclo regular (abril-diciembre) y todos los estudiantes de EBR de las instituciones públicas.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social a través de la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud, acorde a su información estadística propia y la obtenida de Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) analiza la información del indicador. 2. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud Base de Datos: Registros propios de la Gerencia de Desarrollo Social

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	35.29 %	35.88 %	36.72 %	37.58 %	38.46 %	39.37 %	40.30 %	41.24 %	42.21 %	43.20 %	44.22 %	45.25 %	46.32 %	47.40 %	48.52 %	49.66 %
Valor en absoluto	3438/9741	3574/9961	3699/10073	3828/10187	3962/10301	4101/10417	4245/10534	4393/10653	4547/10773	4706/10894	4871/11016	5041/11140	5218/11265	5400/11392	5589/11520	5785/11650

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito**
Nombre del indicador:	**Porcentaje de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios básicos por red pública**
Justificación:	El indicador mide la cantidad de viviendas que cuentan con acceso al paquete integrado de servicios básicos como agua, desagüe y energía eléctrica; por lo que un aumento del porcentaje de este indicador representa una mayor cantidad de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios básicos asegurando una vivienda adecuada para sus habitantes.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) / Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cusco **Responsable de OED:** Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Limitaciones para la medición del indicador:	Poca información respecto al acceso de las viviendas al paquete integrado de servicios básicos por red pública a nivel urbano y rural, los datos son registrados individualmente por servicio, además la información a nivel distrital dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente de información.
Método de cálculo:	Fórmula: P= (S/T) x 100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios básicos. S: Número de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios básicos. T: Número total de viviendas. **Nota:** El acceso al paquete integrado de servicios básicos, se considera cuando la vivienda cuenta con los 3 servicios básicos (agua, desagüe y energía eléctrica por Red pública).
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura solicita información del indicador a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cusco. 2.- La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cusco remite la información en valores porcentuales acorde a su información basándose en sus estadísticas censales realizadas, esta información es presentada en valores porcentuales. 3.- La Municipalidad a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura consolida la información para el análisis de información del logro alcanzado del indicador. 4.- Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2017	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	68.68%	86%	87%	88%	89%	90%	91%	92%	93%	94%	95%	96%	97%	98%	99%	100%
Valor en absoluto	3959/5764	6670/7755	6973/8015	7290/8284	7620/8562	7964/8849	8322/9145	8696/9452	9085/9769	9491/10096	9913/10435	10353/10785	10812/11146	11289/11520	11787/11906	12305/12305

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.03.01. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en las viviendas**
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública
Justificación:	El indicador mide la cantidad de viviendas con abastecimiento de agua por red pública; por lo tanto, un aumento del porcentaje de este indicador representa una mayor cantidad de viviendas con abastecimiento de agua por red pública en la zona urbana y rural del distrito, mejorando las condiciones de la vivienda, el cual permitirá mejorar las condiciones de vida de la población.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) / Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cusco y Subgerencia de Ejecución de Obras **Responsable del OED:** Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Limitaciones para la medición del indicador:	Poca información de las viviendas con abastecimiento de agua por red pública a nivel urbano y rural, por lo que la información a nivel distrital dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente de información.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (A/T) x 100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública. A: Número de viviendas con abastecimiento de agua por red pública. T: Número total de viviendas. Nota: Considera las viviendas con servicio agua con conexión a red pública dentro de la vivienda y red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura solicita información del indicador a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cusco. 2.- La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cusco remite la información en valores porcentuales acorde a su información basándose en sus estadísticas censales realizadas, esta información es presentada en valores porcentuales. 3.- La Municipalidad a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura consolida la información para el análisis de información del logro alcanzado del indicador. 4.- Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI **Base de datos:** Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2017	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	92.63%	93.00 %	93.50 %	94.00 %	94.50 %	95.00 %	95.50 %	96.00 %	96.50 %	97.00 %	97.50 %	98.00 %	98.50 %	99.00 %	99.50 %	100.00 %
Valor en absoluto	5339/ 5764	7212/7 755	7494/8 015	7787/ 8284	8091/ 8562	8407/ 8849	8733/ 9145	9074/ 9452	9427/ 9769	9793/ 10096	10174/ 10435	10569/ 10785	10979/ 11146	11405/ 11520	11846/ 11906	12305/ 12305

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.03.02. Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en las viviendas**
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe
Justificación:	El indicador mide la cantidad de viviendas con acceso a desagüe por red pública; por lo tanto, un aumento del porcentaje de este indicador representa una mayor cantidad de viviendas con acceso a desagüe por red pública en la zona urbana y rural del distrito, mejorando las condiciones de la vivienda, el cual permitirá mejorar las condiciones de vida de la población.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) / Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cusco y Subgerencia de Ejecución de Obras. **Responsable del OED:** Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Limitaciones para la medición del indicador:	Poca información de las viviendas con acceso a desagüe por red pública a nivel urbano y rural, por lo que la información a nivel distrital dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente de información.
Método de cálculo:	**Fórmula**: P= (D/T) x 100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe. D: Número de viviendas que cuentan con red pública de desagüe. T: Número total de viviendas. Nota: Considera las viviendas con conexión a red pública de desagüe dentro de la vivienda y red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura solicita información del indicador a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cusco. 2.- La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cusco remite la información en valores porcentuales acorde a su información basándose en sus estadísticas censales realizadas, esta información es presentada en valores porcentuales. 3.- La Municipalidad a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura consolida la información para el análisis de información del logro alcanzado del indicador. 4.- Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2017	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor relativo	75.88%	93.00%	93.50%	94.00%	94.50%	95.00%	95.50%	96.00%	96.50%	97.00%	97.50%	98.00%	98.50%	99.00%	99.50%	100%
Valor absoluto	3959/ 5764	7212/ 7755	7494/ 8015	7787/ 8284	8091/ 8562	8407/ 8849	8733/ 9145	9074/ 9452	9427/ 9769	9793/ 10096	10174/ 10435	10569/ 10785	10979/ 11146	11405/ 11520	11846/ 11906	12305/ 12305

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.03.03. Incrementar la cobertura de energía eléctrica en las viviendas**
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red pública
Justificación:	El indicador mide la cantidad de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red pública; por lo tanto, un aumento del porcentaje de este indicador representa una mayor cantidad de viviendas con acceso alumbrado eléctrico por red pública en la zona urbana y rural del distrito, mejorando las condiciones de la vivienda, el cual permitirá mejorar las condiciones de vida de la población.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) / Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cusco y Subgerencia de Ejecución de Obras **Responsable de OED:** Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Limitaciones para la medición del indicador:	Poca información de las viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red pública a nivel urbano y rural, por lo que la información a nivel distrital dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente de información.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (E/T) x 100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red pública. E: Número de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red pública. T: Número total de viviendas.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura solicita información del indicador a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cusco. 2.- La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cusco remite la información en valores porcentuales acorde a su información basándose en sus estadísticas censales realizadas, esta información es presentada en valores porcentuales. 3.- La Municipalidad a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura consolida la información para el análisis de información del logro alcanzado del indicador. 4.- Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI **Base de datos:** Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2017	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	86.10%	93%	93.50%	94%	94.50%	95%	95.50%	96%	96.50%	97%	97.50%	98.00%	98.50%	99.00%	99.50%	100%
Valor en absoluto	4963/ 5764	7212/ 7755	7494/ 8015	7787/ 8284	8091/ 8562	8407/ 8849	8733/ 9145	9074/ 9452	9427/ 9769	9793/ 10096	10174/ 10435	10569/ 10785	10979/ 11146	11405/ 11520	11846/ 11906	12305/ 12305

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.03.04. Mejorar la calidad del agua para consumo humano**
Nombre del indicador:	Porcentaje de sistemas de agua en el ámbito urbano y rural con cloro residual libre > = 0.5 mg/ litro
Justificación:	El consumo de agua clorada aporta a la reducción de enfermedades diarreicas agudas, anemia, desnutrición crónica infantil (DCI) y enfermedades de la piel entre otras. En este sentido, el indicador permite medir la calidad del agua que consume la población, que tiene un impacto en la salud de la población, especialmente, en la más vulnerable, un incremento en el indicador de este indicador significa una mejora en la calidad de agua para consumo humano.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Ministerio de Vivienda, Construcción y SANEAMIENTO (MVCS)/Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Gerencia de Servicios Municipales/Unidad de Gestión Municipal (UGM)/Área Técnica Municipal (ATM) **Responsable de OED:** Gerencia de Servicios Municipales/Unidad de Gestión Municipal (UGM)/Área Técnica Municipal (ATM)
Limitaciones para la medición del indicador:	La información registrada en el DATASS es declarativa, es considerada referencial y no es verificable en todos los casos. La información no es actualizada anualmente debido a que los GL presentan capacidades operativas limitadas para la ejecución de esta acción, por ende, contiene información de años anteriores.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (S/T) x 100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de sistemas de agua en el ámbito urbano y rural con cloro residual libre > = 0.5 mg/ litro. S: Número de sistemas de agua en el ámbito urbano y rural que presentan cloro residual libre > = 0.5 mg/ litro. T: Número de sistemas de agua en el ámbito urbano y rural.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Servicios Municipales solicitara información a la Unidad de Gestión Municipal (UGM) y Área Técnica Municipal (ATM). 2. La Unidad de Gestión Municipal (UGM) analizará datos de sus registros propios u otras fuentes, acorde al indicador, correspondiente a los sistemas de agua potable del ámbito urbano y el Área Técnica Municipal (ATM) utilizando los datos del Diagnóstico sobre el abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural (DATASS) para su posterior envío de la información. 3.- La Gerencia de servicios Municipales consolidará el registro de datos de los sistemas de agua en el ámbito urbano y rural de acuerdo al indicador y analizará la información del logro alcanzado. 4.- Con esta información analizada la Gerencia de Servicios Municipales, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio de Vivienda, Construcción y SANEAMIENTO (MVCS)/Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) **Base de datos:** Diagnóstico sobre el abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural (DATASS)

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	94%	94.20%	95.71%	95.77%	95.83%	95.89%	97.30%	97.33%	97.37%	98.70%	98.72%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor en absoluto	63/67	65/69	67/70	68/71	69/72	70/73	72/74	73/75	74/76	76/77	77/78	79/79	80/80	81/81	82/82	83/83

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.03.05. Ampliar la formalización de las viviendas**
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con títulos de propiedad.
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el avance en mejorar la seguridad jurídica de la tenencia de predios (viviendas), a través del otorgamiento del título de propiedad a sus poseedores. En la actualidad es un acto muy necesario, ya que garantiza a los ocupantes de una vivienda protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Subgerencia de Desarrollo Territorial **Responsable de OED:** Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Limitaciones para la medición del indicador:	Los retrasos del proceso de consolidación de la información.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (V/T) x 100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de viviendas con títulos de propiedad. V: Número viviendas con títulos de propiedad. T: Número viviendas.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura /Subgerencia de Desarrollo Territorial, solicita información del indicador a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cusco. 2.- La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cusco remite la información en valores porcentuales acorde a su información basándose en sus estadísticas censales realizadas, esta información es presentada en valores porcentuales. 3.- La Municipalidad a través de la Subgerencia de Desarrollo Territorial consolida la información para el análisis de información del logro alcanzado del indicador. 4.- Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI **Base de datos:** Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2017	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	47.30%	52.25%	52.83%	53.42%	54.01%	54.61%	55.21%	55.82%	56.44%	57.07%	57.70%	58.34%	58.99%	59.64%	60.31%	60.98%
valor en absoluto	2726/5764	4052/7755	4234/8015	4425/8284	4624/8562	4832/4832	5049/9145	5276/9452	5514/9769	5762/10096	6021/6021	6292/10785	6575/11146	6871/11520	7180/11906	7503/12305

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos**
Nombre del indicador:	Ratio de área verde urbana conservada (con mantenimiento) por habitante
Justificación:	El indicador mide la disponibilidad de áreas de recreación pública para los habitantes del distrito de Pichari, con la cual los habitantes de la viviendas cerca de ellas mejorarán su calidad de vida, además fomenta la biodiversidad urbana y contribuyen a la calidad ambiental en el distrito. En ese sentido, los metros cuadrados de áreas verdes per cápita en espacios públicos reflejan el acceso de los habitantes del distrito a entornos naturales y su calidad de vida relacionada con el medio ambiente.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Subgerencia de Servicios Municipales **Responsable de OED:** Gerencia de Servicios Municipales
Limitaciones para la medición del indicador:	Solo se toma en cuenta las áreas verdes de uso público.
Método de cálculo:	**Fórmula:** R= A/P **Especificaciones técnicas:** R: Ratio de área verde urbana por habitante A: Número de m2 de áreas verdes con mantenimiento en el distrito P: Población urbana del distrito Nota: Incluye solo las áreas verdes conservadas
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Servicios Municipales solicitara información a la Subgerencia de Servicios Municipales respecto al número de m2 de áreas verdes con mantenimiento en el distrito. 2. La Subgerencia de Servicios Municipales analizará datos de sus registros propios u otras fuentes, acorde al indicador, para su posterior envío de información. 3.- La Gerencia de servicios Municipales de acuerdo al indicador, analizará la información del logro alcanzado y emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Subgerencia de Servicios Municipales **Base de datos:** Subgerencia de Servicios Municipales

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2022	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	2.44	2.87	3.31	3.75	4.19	4.62	5.06	5.50	5.94	6.37	6.81	7.25	7.69	8.12	8.56	9.00
Valor en absoluto	41440 / 17008	55816 / 19448	67097 / 20271	79230/ 21128	92272 / 22022	106043 / 22953	121055 / 23924	137148 / 24936	154387 / 25991	172570 / 27091	192294 / 28237	213375 / 29431	235898 / 30676	259621 / 31973	285271 / 33326	312624 / 34736

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.03. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada para los habitantes del distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.03.06. Incrementar el acceso a infraestructura urbana y espacios públicos**
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas.
justificación:	Este indicador permite medir la brecha de cobertura del servicio de movilidad urbana brindado a través de pistas y veredas, con la cual los habitantes de las viviendas con acceso a pistas y veredas mejorarán su calidad de vida y contribuyen a la calidad ambiental en el distrito.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Subgerencia de Ejecución de Obras **Responsable de OED:** Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Limitaciones para la medición del indicador:	Se puede tener limitaciones con respecto al registro y recojo de datos sobre la población, la infraestructura vial o el acceso a servicios de movilidad.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (PSA/PTU)*100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas. PSA: Población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas. PTU: Población total urbana.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura solicitara información a la Subgerencia de Ejecución de Obras respecto al porcentaje de la población urbana con acceso a pistas y veredas en el distrito. 2. La Subgerencia de Ejecución de Obras analizará datos del registro de beneficiarios de los proyectos ejecutados de creación de movilidad urbana, para su posterior envío de información. 3.- La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de acuerdo al indicador, analizará la información del logro alcanzado y emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Subgerencia de Ejecución de Obras **Base de datos:** Subgerencia de Ejecución de Obras

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	47.75%	52.00 %	54.00 %	56.00 %	58.00 %	60.00 %	62.00 %	64.00 %	66.00 %	68.00 %	70.00 %	72.00 %	74.00 %	76.00 %	78.00%	80.00%
Valor en absoluto	8997/18843	10113/19448	10946/20271	11832/21128	12773/22022	13772/22953	14833/23924	15959/24936	17154/25991	18422/27091	19766/28237	21190/29431	22700/30676	24300/31973	25994/233326	27788/34736

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.04. Mejorar la protección social de la población**
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad registradas en plataformas estatales de focalización social
Justificación:	Este indicador permite identificar y cuantificar a la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica registrada en las plataformas estatales de focalización social, como el SISFOH. Su seguimiento es fundamental para orientar adecuadamente las intervenciones del Estado, garantizando que los programas sociales (Contigo, Pensión 65, Juntos, entre otros) lleguen a quienes realmente lo necesitan. Además, facilita la planificación de políticas públicas con enfoque inclusivo, promoviendo la equidad y la reducción de brechas sociales.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Social **Responsable de la OED:** Gerencia de Desarrollo Social - Gerencia de Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de Pichari
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición de este indicador depende de la información consolidada del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), administrado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Si bien la municipalidad se encarga del registro y actualización de datos a nivel individual, no tiene acceso directo al total consolidado de personas clasificadas como vulnerables. Para obtener dicha información, es necesario solicitarla formalmente al Coordinador Regional del SISFOH, lo que puede generar demoras o limitaciones en el acceso oportuno a los datos actualizados.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100%. **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad. N: Número de población en nivel de pobreza. D: Total de población del distrito de Pichari. Nota: La situación de vulnerabilidad en el aspecto de pobreza extrema, comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumos per cápita inferiores al valor de una canasta mínima de alimentos, esta situación no les permite cubrir sus gastos de alimentación. La población total proyectada al 2024 según el Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones - SIRTOD, en base a los datos del XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas o Censo peruano de 2017.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ( ) Ascendente (x) Descendente ( ) No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Social solicitará al Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial del MIDIS la información del indicador. 2. La Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial del MIDIS remite la información estadística de la población con clasificación socioeconómica de pobreza extrema. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Desarrollo Social con encargo a la Subgerencia de Programas y Servicios Sociales para calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Desarrollo Social reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MIDIS - InfoMIDIS **Base de datos:** Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2018	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (en porcentaje)	30.60%	28.34%	28.07%	27.81%	27.54%	27.28%	27.02%	26.76%	26.51%	26.26%	26.01%	25.76%	25.51%	25.27%	25.03%	24.79 %
Valor en absoluto N	7658	7551	7796	8048	8309	8578	8855	9142	9438	9743	10059	10384	10721	11068	11426	11796
Valor en absoluto D	25025	26641	27768	28943	30167	31443	32773	34159	35604	37110	38680	40316	42022	43799	45652	47583

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.04. Mejorar la protección social de la población**
Acción Estratégica Distrital	**AED.04.01. Mejorar la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana**
Nombre del indicador:	Tasa de denuncias por hechos delictivos que fueron registrados en el Sistema de Denuncias Policial
Justificación:	Este indicador permite medir la frecuencia relativa de hechos delictivos denunciados ante las autoridades policiales en un periodo determinado, con base en los registros del Sistema de Denuncias Policial. Su utilización es fundamental para evaluar la percepción de seguridad ciudadana, identificar zonas con mayor incidencia delictiva y orientar de manera más eficiente la planificación de políticas de prevención del delito y fortalecimiento del orden público. Además, permite hacer seguimiento a la efectividad de las estrategias de seguridad implementadas a nivel local, y fomenta una gestión basada en evidencia para la toma de decisiones.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana. **Responsable de la AED:** Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana - Policía Nacional del Perú (PNP).
Limitaciones para la medición del indicador:	No todas las victimas denuncian el delito, lo que puede limitar la verdadera incidencia de delitos.
Método de cálculo:	**Fórmula:** T = (N/D) x 100% **Especificaciones técnicas:** T: Tasa de denuncias por hechos delictivos que fueron registrados en el Sistema de Denuncias Policial por cada 10000 habitantes. N: Número de denuncias por delitos registrados en el Sistema de Denuncias Policial. D: Total de población del distrito de Pichari. Nota: La tasa de denuncias por comisión de delitos se calcula con las estimaciones y proyecciones de población con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y las denuncias por delitos registrados a partir del Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas y del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) de la Policía Nacional del Perú.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ( ) Ascendente (x) Descendente ( ) No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Servicios Municipales solicitará a la comisaria de la PNP de Pichari la información del indicador. 2. La Policía Nacional del Perú remite la información estadística del número de denuncias por delitos registrados. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Servicios Municipales con encargo a la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana para calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Servicios Municipales reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. **Base de datos:** Sistema Integrado de Estadística de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana - DATACRIM.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (x cada 10,000 habitantes)	243.77	201.19	180.42	161.01	142.87	125.94	110.15	95.43	81.73	68.98	57.14	46.14	35.93	26.48	17.74	9.67
Valor en absoluto N	606	536	501	466	431	396	361	326	291	256	221	186	151	116	81	46
Valor en absoluto D	24860	26641	27768	28943	30167	31443	32773	34159	35604	37110	38680	40316	42022	43799	45652	47583

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.04. Mejorar la protección social de la población**
Acción Estratégica Distrital	**AED.04.02. Reducir los factores de producción de drogas ilegales**
Nombre del indicador:	Porcentaje de hectáreas con cultivo frecuente de hoja de coca intervenidas por programas de desarrollo alternativo
Justificación:	Este indicador permite medir el grado de intervención de programas de desarrollo alternativo en zonas con presencia persistente de cultivos de hoja de coca. Su uso es clave para evaluar los avances en la implementación de estrategias orientadas a la reducción sostenible de cultivos ilegales, promoviendo alternativas productivas legales y sostenibles para las comunidades involucradas. Asimismo, contribuye al monitoreo de políticas públicas en el marco de la lucha contra el narcotráfico, el fortalecimiento del desarrollo rural y la consolidación de territorios libres de economías ilícitas, generando condiciones para una mayor seguridad, legalidad y desarrollo económico en zonas vulnerables.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria **Responsable de la AED:** Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria
Limitaciones para la medición del indicador:	La disponibilidad y actualización oportuna de datos sobre cultivos de hoja de coca depende de fuentes especializadas como DEVIDA, los cuales no siempre ofrecen información desagregada a nivel local o con la frecuencia requerida. Asimismo, las intervenciones de desarrollo alternativo pueden no estar registradas de forma centralizada o estandarizada, ya que son ejecutadas por diversas entidades públicas y privadas, lo que dificulta consolidar una base de datos uniforme.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100% **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de hectáreas con cultivo frecuente de hoja de coca intervenidas por programas de desarrollo alternativo N: Número de hectáreas intervenidas por programas de desarrollo alternativo D: Total de hectáreas con cultivo frecuente de hoja de coca Nota: Los programas de desarrollo alternativo están conformados por proyectos y actividades orientados a promover alternativas productivas agrícolas con valor comercial. En ese marco, se considera como número de hectáreas intervenidas aquellas que han reemplazado sus cultivos frecuentes de hoja de coca por cultivos alternativos impulsados por dichas intervenciones.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [ ] Descendente [x] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributarias se solicitará a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) la información del indicador. 2. La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) remite la información de número de hectáreas intervenidas por programas de desarrollo alternativo 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria para analizar el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA **Base de datos:** Sistema de Información de Lucha contra las Drogas - SISCOD

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035.0	2036.0	2037.0	2038.0	2039.0	2040.0
Valor en relativo (en porcentaje)	4.35%	4.32%	4.31%	5.65%	6.29%	5.90%	5.93%	6.85%	7.45%	8.16%	8.66%	9.22%	9.19%	12.41%	11.72%	17.44%
Valor en absoluto N	75	66	63	79	83	73	69	75	76	77	75.0	73	66	81	67	88
Valor en absoluto D	1726.0	1527.5	1461.5	1398.5	1319.5	1236.5	1163.5	1094.5	1019.5	943.5	866.5	791.5	718.5	652.5	571.5	504.5

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.04. Mejorar la protección social de la población**
Acción Estratégica Distrital	**AED.04.03. Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar**
Nombre del indicador:	Porcentaje de denuncias por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar con atención integral a las victimas
Justificación:	Este indicador permite medir el grado de respuesta institucional frente a los casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar que han sido formalmente denunciados. Su seguimiento es fundamental para evaluar la cobertura y efectividad de los servicios de atención integral, que comprenden atención legal, psicológica y social, ofrecidos por entidades competentes como los Centros de Emergencia Mujer (CEM), servicios de salud y municipalidades. Además, el indicador facilita la identificación de brechas en el acceso a servicios de protección y reparación, permitiendo orientar políticas públicas para la prevención, atención oportuna y erradicación de la violencia de género, en línea con los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana. **Responsable de AED:** Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana.
Limitaciones para la medición del indicador:	Existen problemas de subregistro, ya que muchas víctimas no formalizan sus denuncias por miedo, desconfianza o falta de acceso a servicios, lo cual afecta la representatividad real del indicador.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100% **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de denuncias por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar con atención integral a las víctimas N: Número de denuncias por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar con atención integral a las víctimas D: Total de denuncias por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar Nota: Las denuncias se pueden registrar en diversas modalidades, tales como: Violencia psicológica, violencia física, violencia económica o patrimonial y violencia sexual.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: x Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Servicios Municipales solicitará a la Policía Nacional del Perú - PNP y al Centro Emergencia Mujer - CEM. 2. La Policía Nacional del Perú - PNP - Pichari remite la información del número de denuncias por violencia física, sexual, psicológica y económico. 3. El Centro de Emergencia Mujer - CEM remite la información del número de casos atendidos a víctimas de violencia física, sexual, psicológica y económico. 4. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Servicios Municipales con encargo a la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana para analizar el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Gerencia de Servicios Municipales reporta el logro alcanzado en el indicador. 6. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio del Interior, Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable **Base de datos:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, Portal Estadístico Programa Nacional Warmi Ñan

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (en porcentaje)	85.53%	86.79 %	87.42 %	88.24 %	89.39 %	90.17 %	91.03 %	92.11 %	92.92 %	93.48 %	94.57 %	95.60 %	96.65 %	96.76 %	98.06 %	98.45%
Valor en absoluto N	325	289	262	238	217	197	179	163	148	134	122	111	101	91	83	75
Valor en absoluto D	380	333	300	270	243	218	197	177	159	143	129	116	104	94	85	76

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.04. Mejorar la protección social de la población.**
Acción Estratégica Distrital	**AED.04.04. Mejorar la asistencia social a la población vulnerable.**
Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable atendida por algún programa social.
Justificación:	Este indicador permite identificar la población vulnerable que viene siendo beneficiada por algún programa social del estado, específicamente a los programas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión social. Y permite determinar la brecha a fin de que puedan ser atendidos directamente por la municipalidad de Pichari en el marco de sus competencias.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Subgerencia de Programas y Servicios Sociales. **Responsable de AED**: Gerencia de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	Dado que los programas sociales no son excluyentes por tener público objetivo diferente, una familia puede ser atendida por dos o más programas y puede existir población vulnerable que no es atendida por ningún programa social. Existen otros programas sociales que cuentan con otro sistema de selección, como vale FISE, vaso de leche y a trabajar.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100% **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de población vulnerable atendida por algún programa social. N: Población vulnerable atendidas por algún programa social. D: Total de población del distrito de Pichari. Nota: Los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS que se cuantifican en la medición del indicador son: CONTIGO, JUNTOS, PENSIÓN65, CUNAMAS, FONCODES.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial del MIDIS la información del indicador. 2. La Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial del MIDIS remite la información del número de población vulnerable atendidas por programas sociales y el total de población vulnerable del distrito. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Desarrollo Social con encargo a la Subgerencia de Programas y Servicios Sociales para calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Desarrollo Social reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MIDIS - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS **Base de datos:** Plataforma de información geo-referenciada INFOMIDIS

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (en porcentaje)	42.19%	44.73 %	45.56 %	46.30 %	46.94 %	47.50 %	47.97 %	48.37 %	48.70 %	48.96 %	49.15 %	49.29 %	49.36 %	49.39 %	49.36 %	49.29%
Valor en absoluto N	3030	3378	3552	3726	3900	4074	4248	4422	4596	4770	4944	5118	5292	5466	5640	5814
Valor en absoluto D	7183	7551	7796	8048	8309	8578	8855	9142	9438	9743	10059	10384	10721	11068	11426	11796

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.04. Mejorar la protección social de la población**
Acción Estratégica Distrital	**AED.04.04. Mejorar la asistencia social a la población vulnerable**
Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable atendidos por los servicios sociales
Justificación:	El indicador permite medir el acceso de la población vulnerable a los programas sociales implementados en el distrito. De esta manera se analiza la cobertura de la atención de la población en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de contribuir en la reducción de la pobreza y mejorar las condiciones de vida en los ciudadanos del distrito.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Subgerencia de Programas y Servicios Sociales. **Responsable de AED:** Gerencia de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede presentar limitaciones relacionados al recojo de la información tardía por lo que no se obtiene la medición oportuna dentro de los plazos establecidos, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores. Por otro lado, también existe la posibilidad de limitaciones relacionadas al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100% **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de la población vulnerable atendidos por los servicios sociales N: Número de la población vulnerable atendidos por los servicios sociales. D: Total de población vulnerable del distrito de Pichari. Nota: Los casos de atención de Programas de Apoyo Social se centran en los trabajados en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA, Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM, Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad - OMAPED y el Programa de Vaso de Leche - PVL.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: x Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Programas y Servicios Sociales recopila la información de la población vulnerable asistido por Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA, Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM, Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad - OMAPED y el Programa de Vaso de Leche - PVL. 2. La Subgerencia de Programas y Servicios Sociales en base a los registros de personas vulnerables asistidas, calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Desarrollo Social reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Municipalidad Distrital de Pichari - Subgerencia de Programas y Servicios Sociales. **Base de datos:** Registro de encuestas de la Subgerencia de Programas y Servicios Sociales.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (en porcentaje)	62.72%	63.91%	64.07%	64.23%	64.40%	64.56%	64.73%	64.89%	65.06%	65.22%	65.39%	65.55%	65.72%	65.89%	66.06%	66.22%
Valor en absoluto N	4505	4826	4995	5170	5351	5538	5732	5932	6140	6355	6577	6807	7046	7292	7547	7812
Valor en absoluto D	7183	7551	7796	8048	8309	8578	8855	9142	9438	9743	10059	10384	10721	11068	11426	11796

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.04. Mejorar la protección social de la población**
Acción Estratégica Distrital	**AED.04.05. Mejorar los medios de vida de las comunidades nativas**
Nombre del indicador:	Porcentaje de comunidades nativas intervenidas mediante proyectos de inversión y actividades de mantenimiento
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de cobertura de intervenciones públicas en comunidades nativas a través de proyectos de inversión y actividades de mantenimiento orientadas a mejorar su infraestructura, servicios básicos, conectividad y calidad de vida. Su uso es clave para evaluar el grado de atención estatal a poblaciones históricamente excluidas o con alta vulnerabilidad, y para verificar el cumplimiento de políticas públicas con enfoque intercultural y territorial. Asimismo, facilita la identificación de brechas en la asignación de recursos y el diseño de intervenciones más equitativas, sostenibles y acordes a las necesidades específicas de cada comunidad.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental **Responsable de la AED:** Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del indicador:	No todas las comunidades nativas están reconocidas formalmente o actualizadas en los registros oficiales (como los del Ministerio de Cultura o MIDAGRI), puede haber subregistro o comunidades en proceso de reconocimiento. Además, la limitación de identificar la intervención directa, debido a que no siempre queda claro si el proyecto benefició directamente a la comunidad o si fue una intervención general.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100% **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de comunidades nativas intervenidas mediante proyectos de inversión y actividades de mantenimiento. N: Número de comunidades nativas intervenidas mediante proyectos de inversión y actividades de mantenimiento. D: Total de comunidades nativas del distrito de Pichari. Nota: Los proyectos que fortalecen los medios vida de las comunidades nativas son aquellos que tienen como objetivo aumentar el acceso a recursos y servicios, mejoran la resiliencia económica y social, fortalecen el capital humano y permiten que las comunidades ejerzan mayor autodeterminación sobre su desarrollo, tales como: Sistemas de agua potable y saneamiento rural, electrificación rural, mejoramiento de caminos vecinales o fluviales, proyectos de seguridad alimentaria, proyectos productivos con enfoque intercultural, educación intercultural bilingüe y equipamiento de escuelas.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental recopila la información con respecto a los proyectos ejecutados en beneficio de las comunidades nativas. 2. La Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 3. La Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental reporta el logro alcanzado por el indicador. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pichari analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas - MEF **Base de datos:** Transparencia Económica Perú - Consulta Amigable

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	30.30 %	30.30 %	33.33 %	33.33 %	33.33 %	36.36 %	36.36 %	36.36 %	39.39 %	39.39 %	39.39 %	42.42 %	42.42 %	42.42 %	45.45 %	45.45%
Valor en absoluto N	10	10	11	11	11	12	12	12	13	13	13	14	14	14	15	15
Valor en absoluto D	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.05. Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito**
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas expuesta al riesgo que cuenta con intervenciones de protección
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de cobertura de las acciones de protección dirigidas a la población que habita en zonas con alto grado de riesgo a emergencias y desastres, tales como inundaciones, deslizamientos, huaicos o incendios. Su aplicación es clave para evaluar si las intervenciones ejecutadas como la construcción de defensas ribereñas, muros de contención, sistemas de alerta temprana, reubicación de viviendas o programas de capacitación comunitaria están logrando proteger efectivamente a la población vulnerable. Además, este indicador facilita el seguimiento del cumplimiento de las metas distritales en gestión del riesgo de desastres y en la mejora de la resiliencia social y territorial. Al estar centrado en las personas, permite también identificar brechas de atención, priorizar inversiones y orientar políticas hacia una reducción efectiva del riesgo que garantice la seguridad, la vida y el bienestar de los habitantes expuestos.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Sub Gerencia de Desarrollo Territorial **Responsable del OED:** Sub Gerencia de Desarrollo Territorial
Limitaciones para la medición del indicador:	No existe un sistema consolidado que registre a nivel nominal o georreferenciado a la población beneficiaria de las intervenciones de protección, lo que dificulta vincular las acciones ejecutadas con los habitantes efectivamente protegidos. A esto se suma que algunas intervenciones de protección no cuentan con una evaluación técnica del área o número de personas beneficiadas, limitando la trazabilidad del impacto.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100% **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de personas expuesta a riesgos que cuenta con intervenciones de protección N: Número de personas protegidas mediante intervenciones D: Total de personas expuesta a riesgo alto y muy alto Nota: Se considera las personas expuestas al riesgo de deslizamiento o remoción de masa e inundaciones.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida en base a los registros y reporte del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD v2.0. 2. La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, Sub Gerencia de Desarrollo Territorial **Base de datos:** Registro de Planes de Contingencia, Estudios de Estimación de Riesgos de la Municipalidad Distrital de Pichari

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	11.07%	14.22%	16.57%	19.87%	24.79%	32.97%	49.18%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Valor en absoluto N	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	310.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
Valor en absoluto D	2710.0	2110.0	1810.0	1510.0	1210.0	910.00	610.00	310.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.05. Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.05.01. Reducir la vulnerabilidad de zonas de riesgo alto**
Nombre del indicador:	Porcentaje de superficie expuesta a riesgo que cuentan con intervenciones de mitigación
Justificación:	El indicador permite medir el avance en la reducción de la vulnerabilidad territorial mediante intervenciones de mitigación. Evaluar el porcentaje de superficie expuesta a riesgo que cuenta con intervenciones implementadas es clave para monitorear la efectividad de las acciones emprendidas por la municipalidad y otras entidades en materia de gestión del riesgo de desastres. Asimismo, permite identificar qué tanto del territorio distrital ha sido protegido mediante obras físicas (como muros de contención, defensas ribereñas, canalización de quebradas) o acciones no estructurales (reforestación en laderas, zonificación de riesgos, señalización preventiva). Este indicador contribuye a la toma de decisiones informada para orientar la inversión pública hacia zonas prioritarias, fortalecer la resiliencia del distrito y salvaguardar la vida, medios de vida e infraestructura básica de la población de Pichari.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Sub Gerencia de Desarrollo Territorial **Responsable de la AED:** Sub Gerencia de Desarrollo Territorial
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición de este indicador presenta varias limitaciones. En primer lugar, la falta de información georreferenciada y actualizada sobre las zonas de riesgo en el distrito dificulta la delimitación precisa de la superficie expuesta. Muchos estudios de riesgo disponibles no han sido actualizados o no cuentan con la validación técnica necesaria por parte del INDECI u organismos competentes. Asimismo, no existe un sistema integrado que consolide y registre de forma sistemática las intervenciones de mitigación ejecutadas en el territorio, lo que genera dependencia de reportes aislados de distintas oficinas (Defensa Civil, infraestructura, medio ambiente, programas nacionales). Por otro lado, algunas intervenciones no cuentan con documentación técnica completa (planos, memoria descriptiva, ubicación exacta), lo que impide verificar con claridad el área efectivamente intervenida.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100% **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de superficie expuesta a riesgo que cuentan con intervenciones de mitigación N: Número de hectáreas intervenidas para mitigación del riesgo D: Total de hectáreas expuestas a riesgo alto y muy alto **Nota:** Se considera las hectáreas expuestas al riesgo de deslizamiento o remoción de masa e inundaciones.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida en base a los registros y reporte del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD v2.0. 2. La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, Sub Gerencia de Desarrollo Territorial **Base de datos:** Registro de Planes de Contingencia, Estudios de Estimación de Riesgos de la Municipalidad Distrital de Pichari

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	5.06%	5.63%	5.97%	6.34%	6.77%	7.27%	7.83%	8.50%	9.29%	10.24%	11.41%	12.88%	14.79%	17.35%	20.99%	26.57%
Valor en absoluto N	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00
Valor en absoluto D	12846.25	11546.25	10896.2	10246.2	9596.25	8946.25	8296.25	7646.25	6996.25	6346.25	5696.25	5046.25	4396.25	3746.25	3096.25	2446.25

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.05. Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.05.02. Incrementar la cultura de gestión del riesgo de desastres**
Nombre del indicador:	Número de población capacitada en temas de gestión del riesgo de desastres
Justificación:	El indicador permite medir el número de personas que acceden a conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres, permitiendo la inclusión y promoción de aprendizajes para la GRD en los procesos pedagógicos de educación básica regular y educación básica alternativa, educación superior y Técnico-Productiva; así como para la población urbana y rural, incluido la difusión en medios masivos de comunicación.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Sub Gerencia de Desarrollo Territorial **Responsable de la AED:** Sub Gerencia de Desarrollo Territorial
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede presentar limitaciones relacionados al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo.
Método de cálculo:	**Fórmula: ΣPa** **Especificaciones técnicas:** Pa: Total de personas capacitadas en temas de gestión del riesgo de desastres Nota: Se consideran en la medición las personas que acceden al conocimiento sobre GRD a través de programas de educación (capacitaciones, talleres, charlas, etc) y programas de difusión.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: x Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial recolecta datos sobre la población capacitada en GRD 2. La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial codifica y almacena los datos en la base de datos del Centro de Operaciones de Emergencia de la municipalidad. 3. La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial reporta el logro alcanzado por el indicador. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pichari analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Desarrollo Territorial - Municipalidad Distrital de Pichari **Base de datos:** Informes y registros administrativos de la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en absoluto	160	194	213	234	258	283	312	343	377	415	456	502	552	608	668	735

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.05. Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en el distrito**															
Acción Estratégica Distrital	**AED.05.03. Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres**															
Nombre del indicador:	Número de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente															
Justificación:	El indicador permite medir el porcentaje de familias damnificada y afectada atendida en sus necesidades de asistencia humanitaria, mostrándonos de esta manera la brecha que no está siendo atendida, pero ha sido afectada por emergencias y desastres. Las necesidades de asistencia humanitaria, comprende las acciones de respuesta frente a emergencias y desastres, tanto de intervención inicial, primera respuesta y respuesta complementaria para atender a la población ante peligro inminente, damnificada o afectada, asegurando la atención adecuada. El Art. 47 del Reglamento de la Ley No 29664 señala que la Asistencia Humanitaria comprende actividades como: instalación de albergues, administración de campamentos, reubicación temporal en zonas seguras, asistencia de salud física y mental, distribución de bienes de ayuda humanitaria y prestación de servicios.															
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Sub Gerencia de Desarrollo Territorial **Responsable de la AED:** Sub Gerencia de Desarrollo Territorial															
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede presentar limitaciones relacionados al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo.															
Método de cálculo:	Fórmula: ΣFa Especificaciones técnicas: Fa: Total de familias damnificadas y afectadas atendidas oportunamente Nota: Se considera las familias damnificadas y afectadas por la ocurrencia de emergencias y desastres, atendidas oportunamente mediante la entrega de bienes de ayuda humanitaria															
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: x Ascendente Descendente No definido															
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial recolecta datos sobre la población capacitada en GRD 2. La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial codifica y almacena los datos en la base de datos del Centro de Operaciones de Emergencia de la municipalidad. 3. La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial reporta el logro alcanzado por el indicador. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pichari analiza los resultados alcanzados.															
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI **Base de datos:** Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD v2.0															
	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en absoluto	477	496	506	516	527	537	548	559	570	581	593	605	617	629	642	655

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.06. Mejorar la calidad ambiental en el distrito**
Nombre del indicador:	Número de hectáreas de superficie de bosque amazónico conservadas
icación:	El indicador mide la cantidad de superficie (Ha.) de bosque amazónico que mantienen su condición de estado natural sin ningún tipo de afectación o intervención humana. Los bosques amazónicos proveen de servicios eco sistémicos, entre ellos provisión de los recursos hídricos, regulación del clima, conservación de suelos y la biodiversidad, por tal motivo es importante mantener los bosques amazónicos intactos sin la intervención del hombre. Los bosques amazónicos cada año disminuyen estos tiene su origen por diversas razones como el monocultivo de la hoja de coca, actividades extractivas ilegales e informales, migración, baja productividad y expansión no planificada es el cambio de uso para fines agrícolas y pecuarios, la práctica insostenible de extracción forestal que da condiciones de transpirabilidad para que estas áreas sean invadidas por migrantes, introduciendo la agricultura migratoria. En el distrito de Pichari entre los años 2001 al 2022 se han perdido 9160 hectáreas de bosque amazónico, por lo que se hace necesario reducir cada año la perdida de estos bosques y para ello es tomar acciones, de control y vigilancia, promover iniciativas de conservación, elaborar y ejecutar proyectos, etc., que serán beneficiosos para el sector, de esta manera mitigar el problema en el sector.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA y Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental. **Responsable de OED:** Municipalidad Distrital de Pichari (EFA)/Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del indicador:	La información para la medición se obtiene del portal GeoBosque del Minam, en caso se obtenga la información fuera de plazo podría dificultar la medición del indicador.
Método de cálculo:	**Fórmula:** ΣH **Especificaciones técnicas:** H: Hectáreas de superficie de bosque amazónico conservadas Nota: Hectáreas de superficie de bosque amazónico conservadas es representada por la cantidad de superficie de ecosistemas que se mantienen en su condición de bosque amazónico en el distrito, buscando de bajar el índice anual. Está compuesta por la sumatoria de la superficie de bosque que se pierde año a año, teniendo como base de deforestación el año 2023, con un total de 56 739 hectáreas.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [ ] Descendente [x] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental recopila la información del indicador disponible en el Visor Geoespacial del portal Geobosques del MINAM. 2. La Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental procesará la información generada en el Visor Geoespacial del portal Geobosques acorde al indicador, la analizará y emitirá el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio del Ambiente (MINAM) **Base de datos:** Reporte del portal Geobosques. https://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en absoluto	56739	56188	56006	55824	55643	55462	55282	55103	54924	54746	54568	54391	54214	54038	53863	53688

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.06. Mejorar la calidad ambiental en el distrito.**
Acción Estratégica Distrital	**AED.06.01. Fortalecer la fiscalización ambiental en el distrito.**
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos fiscalizados que cumplen con la normativa ambiental local
Justificación:	Si aumenta el cumplimiento normativo, es señal de que la fiscalización está siendo más efectiva, técnica y persuasiva. Mide el impacto de la fiscalización, no solo la cantidad de operativos. Refleja que los establecimientos están corrigiendo prácticas nocivas o evitando infracciones gracias a la fiscalización distrital.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental **Responsable de OED:** Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con un sistema ordenado para registrar los resultados de las fiscalizaciones (actas, informes, expedientes), dificulta calcular el porcentaje real de cumplimiento. Además, si el número de establecimientos fiscalizados es bajo o se concentra en una sola zona o rubro, los resultados no representarán adecuadamente al distrito.
Método de cálculo:	**Fórmula:** (P= F/T) x100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de establecimientos fiscalizados que cumplen con la normativa ambiental local F: Número de establecimientos que cumplen la normativa T: Número de establecimientos fiscalizados
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1.- La Municipalidad a través de la Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental consolida la información para el análisis de información del logro alcanzado del indicador con información de la ejecución del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA). 2.- Con esta información analizada la Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental **Base de datos:** Actas, informes, expedientes, etc. de la Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	71.70%	72.00%	74.00%	76.00%	78.00%	80.00%	82.00%	84.00%	86.00%	88.00%	90.00%	92.00%	94.00%	96.00%	98.00%	100.00 %
Valor en absoluto	38/53	42/58	47/63	52/68	57/73	62/78	68/83	74/88	80/93	86/98	93/103	99/108	106/113	113/118	121/123	128/128

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.06. Mejorar la calidad ambiental en el distrito.**
Acción Estratégica Distrital	**AED.06.02. Mejorar la gestión integral de los Residuos sólidos**
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos sólidos valorizados
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de valorización de los residuos sólidos de origen domiciliario y municipal, para ello se requiere que la población realice la segregación en la fuente (domicilio). Una mayor valorización de residuos sólidos contribuye a reducir la contaminación, conservar los recursos naturales y luchar contra el cambio climático, con el cual se mejora la calidad ambiental.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información**: Subgerencia de Servicios Municipales **Responsable de OED:** Gerencia de Servicios Municipales
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado presupuesto para la ejecución de proyectos y actividades de segregación de residuos que permita separar los materiales desechados según su tipología, la recolección y su disposición final.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (R/T)x100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de residuos sólidos valorizados. R: Volumen (t/año) de valorización de residuos sólidos. T: Volumen total (t/año) de residuos sólidos. **Nota:** i) La valorización de residuos sólidos es el proceso mediante el cual se aprovechan los residuos, dándoles un nuevo valor o uso útil, en lugar de simplemente desecharlos en un relleno sanitario o botadero. ii) El porcentaje de residuos sólidos valorizados, representa el total de residuos sólidos valorizados respecto al total de residuos sólidos valorizable, es decir el volumen total de residuos representa la cantidad de toneladas por año recolectado correspondiente a los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, no incluye los residuos sólidos no aprovechables, tampoco los residuos sólidos peligrosos.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Servicios Municipales recopilará la información del indicador disponible en el portal del SINIA del MINAM. 2. La Subgerencia de Servicios Municipales procesara la información del indicador, la analizará y derivara a la Gerencia de Servicios Municipales, quien emitirá el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio del Ambiente (MINAM) **Base de datos:** Sistema nacional de información ambiental SINIA/MINAM. Dirección General de Gestión de Residuos sólidos-MINAM https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGVmMGZiYzgtMzkzZi00ZTJlLTg1NTYtN2Q0ODRmZWE3OTU5IiwidCI6IjBlMmFiZjRlLWExZjUtNDFlZi1iOWE0LWM5YWE2ZGQ1NTE4MCJ9&pageName=ReportSection

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	7.34%	10.92%	12.11%	13.30%	14.49%	15.68%	16.87%	18.06%	19.25%	20.44%	21.63%	22.83%	24.02%	25.21%	26.40%	27.59%
Valor en absoluto	383.49/ 5221.43	626.76/ 5741.09	717.47/ 5925.56	813.35/ 6115.96	914.66/ 6312.47	1021.64 /6515.3	1134.55 /6724.6 5	1253.66 /6940.7 2	1379.25 /7163.7 4	1511.62 /7393.9 2	1651.07 /7631.5	1797.93 /7876.7 1	1952.51 /8129.8	2115.18 /8391.0 2	2286.28 /8660.6 4	2466.19/ 8938.92

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.06. Mejorar la calidad ambiental en el distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.06.03. Incrementar la reposición de ecosistemas degradados**
Nombre del indicador:	Número de hectáreas de superficie reforestados anualmente
Justificación:	Este indicador es clave para medir el avance en la reposición de ecosistemas degradados y la mejora de la calidad ambiental, ya que permite evaluar cuánto terreno ha sido recuperado a través de la reforestación. Un mayor número de hectáreas reforestadas refleja indica cuántas hectáreas de bosques, selvas u otros ecosistemas degradados están siendo restaurados. Permite comparar la tasa de deforestación con la de reforestación, ayudando a evaluar si las acciones son suficientes para compensar la pérdida de vegetación. Un mayor número de hectáreas reforestadas significa más hábitats disponibles para especies animales y vegetales.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental **Responsable de la AED:** Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del indicador:	La información se encuentra dispersa en diferentes instituciones y niveles de gobierno del sector público; así mismo, el sector privado y la sociedad civil que realizan actividades de recuperación de ecosistemas degradados, siendo la principal limitante la centralización de información en una base de datos en una fuente oficial, por lo que su medición dependerá del envió de información de quienes ejecutan durante el año actividades de dicha índole.
Método de cálculo:	**Fórmula:** ΣR **Especificaciones técnicas:** R: Hectáreas de superficie reforestada anualmente **Nota:** Las hectáreas de superficie reforestada anualmente, está compuesta por la sumatoria de todas las acciones de reforestación de los actores públicos y privados. Se toma en cuenta la "Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas (ProREST) periodo 2021 – 2030" que tiene como meta general al 2030, reducir al menos el 15 % de la brecha nacional respecto a la superficie de ecosistemas y tierras forestales degradadas que requieren restauración con enfoque de paisaje permitiendo reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático en beneficio de la población. Se tiene como base el año el 2024 con 104 hectáreas reforestadas a través del PIP: AMPLIACION DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE DEL BAMBÚ EN 16 DISTRITOS DEL ÁMBITO DEL VRAEM EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR Y HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO; LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO Y LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, con CUI N°2458348; ejecutada por el PROVRAEM.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [ ] Descendente [x] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari, a treves de la Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental solicitará a las diferentes direcciones regionales y organizaciones públicos y/o privados (Dirección Regional de Agricultura, Autoridad Regional Ambiental, Gerencia forestal y de fauna silvestre, CCNN, DEVIDA, PROVRAEM y otros con intervención en el territorio) 2. Las Diferentes Instituciones Remitirán la Información a la Municipalidad. 3. La Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental, procesa, analiza la información y remite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Diferentes actores públicos y privados que realizan actividades de recuperación de ecosistemas degradados. **Base de datos:** Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en Absoluto	104.53	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45	62.45

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.06. Mejorar la calidad ambiental en el distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.06.04. Fortalecer la educación, cultura y ciudadanía ambiental de la población**
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que participa en actividades de educación ambiental
Justificación:	La educación ambiental es un pilar fundamental para la construcción de una sociedad consciente y comprometida con el desarrollo sostenible. Este indicador permite medir el nivel de involucramiento de la población en actividades educativas orientadas a la preservación del ambiente, promoviendo cambios en actitudes y comportamientos que favorezcan la sostenibilidad.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental **Responsable de OED:** Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del indicador:	Puede ser difícil llevar a cabo acciones de educación ambiental por falta de apoyo de instituciones, organismos y la sociedad.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (D/T)x100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de población que participa en actividades de educación ambiental. D: Número de población que participa en actividades de educación ambiental. T: Población Total. **Nota:** La población que participa en actividades de educación ambiental incluye a estudiantes y ciudadanos en general.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental recopilará la información del indicador disponible en el portal del SINIA del MINAM y contrasta con su propia infromación generada del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA). 2. La Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental procesará la información del indicador, la analizará y emitirá el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental **Base de datos:** Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	3.68%	7.13%	8.28%	9.43%	10.58 %	11.73 %	12.88 %	14.03 %	15.18 %	16.33 %	17.48 %	18.63 %	19.78 %	20.93 %	22.08 %	23.23 %
Valor en absoluto	883/2400 6	1900/2 6641	2299/2 7768	2729/2 8943	3192/3 0167	3688/3 1443	4221/3 2773	4793/3 4159	5405/3 5604	6060/3 7110	6761/3 8680	7511/4 0316	8312/4 2022	9167/4 3799	10080/ 45652	11054/ 47583

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.06. Mejorar la calidad ambiental en el distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.06.05. Aumentar la preservación de ecosistemas y su biodiversidad**
Nombre del indicador:	Número áreas protegidas bajo alguna modalidad de preservación
Justificación:	Este indicador permite evaluar si se están destinando más espacios a la protección estricta de la biodiversidad, asegurando que ecosistemas esenciales permanezcan intactos. Un aumento en este número refleja un mayor compromiso con la preservación ambiental, contribuyendo a un planeta más saludable y equilibrado
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información**: Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental **Responsable de OED:** Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del indicador:	Poca información acerca de las diferentes categorías de protección que se podría implementar como iniciativas de conservación. En cuanto a la normatividad respecto a las áreas de conservación municipal, ninguna norma asigna claramente las competencias para determinar que organismo del Estado es quien puede establecer estas áreas y cuál es el proceso, lo que genera un problema grave de inseguridad jurídica en el municipio, pese a que en la Ley N°27972 "Ley Orgánica de Municipalidades "reconoce competencias en materia de ordenamiento territorial, turismo y medio ambiente. En el distrito no existen experiencias cercanas de conservación; según Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental (PIFA)-OEFA en el distrito se cuenta con 02 áreas naturales protegidas que abarca 4,904.41 km² que corresponde al Parque Nacional Otishi y la Reserva Comunal Ashaninka, creados el 14 de enero del 2003, mediante Decreto Supremo N° 2003-2003-AG, a partir de esa fecha no se tienen más información respecto a iniciativas de áreas de conservación.
Método de cálculo:	Fórmula: ΣC **Especificaciones técnicas:** C: Número de áreas protegidas bajo alguna modalidad de conservación. Nota: Las áreas naturales protegidas son espacios continentales del territorio, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del distrito (acumulativo).
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos de las áreas conservadas y el número de hectáreas. 2. La Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental registrará la información, procesará y analizará. 3. La Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental, emitirá un reporte anual de la información registrada.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental **Base de datos:** Registros y resoluciones de diferentes modalidades de conservación

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en absoluto	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	8	8	9	9	10

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.06. Mejorar la calidad ambiental en el distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.06.06. Incrementar las practicas ecoeficientes en las entidades públicas y privadas**
Nombre del indicador:	Porcentaje de entidades públicas que implementan prácticas de ecoeficiencia
Justificación:	Es un indicador directo del cumplimiento del resultado. El indicador mide el porcentaje de entidades públicas que implementan buenas prácticas y mejoran sus niveles de ecoeficiencia. Por lo tanto, a medida que el indicador aumente, también lo hará el cumplimiento del resultado. Es un indicador objetivo y medible. El indicador se puede medir de manera objetiva a través de la recopilación de datos sobre el número de entidades públicas que implementan buenas prácticas y mejoran sus niveles de ecoeficiencia.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental **Responsable de OED:** Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con un aplicativo de ecoeficiencia desarrollado para el procesamiento de los datos.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (E/T)x100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de entidades públicas que implementan prácticas de ecoeficiencia. E: Número de entidades públicas que implementan medidas de ecoeficiencia. T: Número de entidades públicas que forman parte del poder ejecutivo, poder legislativo, poder judicial, gobiernos regionales, gobiernos locales, organismos autónomos encuestados.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental elabora indicadores de Ecoeficiencia que sirvan, como mecanismo de medición del impacto ambiental de las empresas en la producción de bienes o prestación de servicios, en el marco de implementación de las normas vigentes sobre ecoeficiencia y en base a ello realizará una encuesta. 2. La Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental realiza la encuenta, la procesa y analiza. 3. La Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental, emitirá un reporte anual de la información registrada.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Gerencia de Comunidades Ashaninkas y Gestión Ambiental **Base de datos:** Datos provenientes de encuesta.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2021	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	0.00%	4.17%	8.33%	12.50%	16.67%	20.00%	24.00%	28.00%	32.00%	34.62%	38.46%	42.31%	46.15%	48.15%	51.85%	55.56%
Valor en absoluto	0/23	1/24	2/24	3/24	4/24	5/25	6/25	7/27	8/25	9/26	10/26	11/26	12/26	13/27	14/27	15/27

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.07. Mejorar la competitividad económica del distrito**
Nombre del indicador:	Porcentaje de participación en el Valor Bruto de Producción (VBP) agrícola de la provincia
Justificación:	Un mayor porcentaje en el VBP agrícola indica que Pichari está aportando más valor al total productivo provincial, lo cual es señal de mejora en su competitividad agrícola. Si la participación del distrito aumenta, puede deberse a una mayor productividad, diversificación de cultivos, mejoras tecnológicas o acceso a mercados, todos factores clave de competitividad, atribuible a políticas o programas implementados por la municipalidad. Al tratarse de un indicador relativo dentro de la provincia, estimula el desarrollo competitivo pero equilibrado del territorio. Si la participación es baja, el distrito podría necesitar intervenciones en infraestructura, capacitación, riego, innovación o articulación comercial. Si sube, puede consolidar líneas productivas exitosas.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria/Subgerencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turístico **Responsable de OED:** Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de actualización de información estadística, debido a que en el sistema aún figura productos que a la fecha ya no se produce en el distrito. El indicador mide el valor bruto de producción agrícola por ser la principal actividad económica del distrito.
Método de cálculo:	Fórmula: P= (VBPd/VBPp)x100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de participación en el Valor Bruto de la Producción (VBP) agrícola de la provincia. VBPd: Valor bruto de producción (VBP) Agrícola distrital VBPp: Valor bruto de producción (VBP) Agrícola provincial Nota: El Valor Bruto de Producción (VBP) agrícola, se determina a partir de la sumatoria de los volúmenes de producción agrícola en toneladas en el año multiplicado por su precio promedio registrado en el año, divido entre 1000. $VBP_{d,p} = \frac{\sum_{i=1}^{N} Q_{i\,d,p} \;x\; P_i}{1000}$ Q= cantidad de producción agrícola P=precio promedio del año i=producto agrícola d=distrito p=provincia N=número total de productos agrícolas
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turístico recopilará la información del indicador disponible en el portal del Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias (SIEA) del MIDAGRI. 2. La Subgerencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turístico procesará la información del indicador, la analizará y derivará a la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria, quien emitirá el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio de desarrollo agrario - MIDAGRI **Base de datos:** Reporte del Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias (SIEA) https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYjYwYTk5MDgtM2M0MS00NDMyLTgzNDEtMjNhNjEzYWQyOTNlIiwidCI6IjdmMDg0NjI3LTdmNDAtNDg3OS04OTE3LTk0Yjg2ZmQzNWYzZiJ9

	Línea de base	Logros esperados														
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	3.38%	6.38%	7.38%	8.38%	9.38%	10.38%	11.38%	12.38%	13.38%	14.38%	15.38%	16.38%	17.38%	18.38%	19.38%	20.38%
Valor en absoluto	14.88/440.47	33.33/522.48	45.74/619.75	61.60/735.14	81.79/872	107.37/1034.35	139.62/1226.93	180.17/1455.35	230.98/1726.31	294.46/2047.71	373.57/2428.96	471.94/2881.18	593.98/3417.59	745.10/4053.88	931.91/4808.63	1162.45/5703.89

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

<table>
<tr><th colspan="2">FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</th></tr>
<tr><td>Objetivo Estratégico Distrital</td><td>OED.07. Mejorar la competitividad económica del distrito</td></tr>
<tr><td>Acción Estratégica Distrital</td><td>AED.07.01. Mejorar la infraestructura de los sectores económicos</td></tr>
<tr><td>Nombre del indicador:</td><td>Porcentaje de vías locales asfaltadas</td></tr>
<tr><td>Justificación:</td><td>Al incrementarse la proporción de vías asfaltadas, el distrito mejora su conectividad, lo que reduce tiempos de traslado, costos logísticos y pérdidas en la cadena productiva. La pavimentación de vías rurales o urbanas mejora directamente el acceso a zonas agrícolas, centros de acopio, mercados o puntos turísticos, fortaleciendo la estructura económica.</td></tr>
<tr><td>Responsables:</td><td>Responsable de la medición integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Responsable de OED: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura</td></tr>
<tr><td>Limitaciones para la medición del indicador:</td><td>No contar con catastro o padrón actualizado de las vías locales, lo que dificulta definir el denominador del indicador. Así mismo, no contar con personal capacitado o herramientas para evaluar el estado físico de las vías, lo que afecta la calidad de los datos recolectados.</td></tr>
<tr><td>Método de cálculo:</td><td>Fórmula: Va=(A/T)x100

Especificaciones técnicas:
Va: Porcentaje de vías locales asfaltadas
A: Longitud total de vías locales asfaltadas
T: Longitud total de vías locales

Nota: a continuación, se presenta el catastro de vías locales del distrito
<table>
<tr><th>Item</th><th>Tramo</th><th>Long. Km.</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Omaya-Nueva Alianza</td><td>9</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Libertad-Cerrito Libertad</td><td>7</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Desvío Puerto Ene-Tambo del Ene</td><td>10.06</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Desvío Tambo del Ene-Nuevo Progreso</td><td>5.24</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Desvío Tambo del Ene-Satarunshiato</td><td>7.1</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Pichari-Sankiroshi</td><td>9</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Quisto Central-San Cristóbal Alta</td><td>7</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Otari Nativos-Nogalpampa</td><td>8</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Otari San Martín-Túpac Amaru</td><td>4</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Nativdiad-Kepeashari</td><td>3.74</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Natividad-Miraflores</td><td>4.8</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Desvío (17+300km)-Catungo</td><td>1.5</td></tr>
<tr><td>13</td><td>Desvío (41+600km) Shirutiari</td><td>2.5</td></tr>
<tr><td>14</td><td>Pichari Alta-Amargura</td><td>4</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Puerto Mayo-Sankirhuato</td><td>1</td></tr>
<tr><td>16</td><td>Puerto Mayo-Nogalpampa</td><td>2</td></tr>
<tr><td>17</td><td>Desvío (1+100km) Villareal-Monkirenshi</td><td>5</td></tr>
<tr><td>18</td><td>Corazón del Valle-Gran Shinúngari</td><td>1.5</td></tr>
<tr><td>19</td><td>Desvío Amargura-Kitimonkiari</td><td>12.6</td></tr>
<tr><td>20</td><td>Desvío (10+060km) Nuevo Satarunshiato- Satarunshiato</td><td>7.1</td></tr>
<tr><td>21</td><td>Desvío (36+400km.) Puerto Cocos</td><td>0.58</td></tr>
<tr><td>22</td><td>Desvío Cuvivari-Cuviriari</td><td>0.95</td></tr>
<tr><td>23</td><td>Natividad-Mimirini Alta</td><td>10</td></tr>
<tr><td>24</td><td>Desvío 28.100Km) Puerto Mantaro-Puerto Mantaro</td><td>1.25</td></tr>
<tr><td>25</td><td>Desvío (25+500km) Puerto Teresa-Puerto Teresa</td><td>1.5</td></tr>
<tr><td>26</td><td>Tramo Mimirini Baja (33+400km) Mimirini Alta</td><td>3.66</td></tr>
<tr><td>27</td><td>Santushari-Nueva Fortaleza</td><td>10.7</td></tr>
<tr><td>28</td><td>Desvío Cuviriari</td><td>1.3</td></tr>
<tr><td>29</td><td>Nueva Fragancia-Monterrey</td><td>3.8</td></tr>
<tr><td>30</td><td>Sankiroshi-Maruntuari</td><td>7.01</td></tr>
<tr><td>31</td><td>Ccatun Rumi-Pedro Ruíz Gallo</td><td>3.6</td></tr>
<tr><td>32</td><td>Desvío Sankirhuato-Yevanashi</td><td>3.2</td></tr>
<tr><td>33</td><td>Desvío Kepashiari</td><td>2.5</td></tr>
<tr><td>34</td><td>Mantaro-Villa Vista</td><td>5.24</td></tr>
<tr><td>35</td><td>Desvío Nuevo Paraíso-Nuevo Paraíso</td><td>5.2</td></tr>
<tr><td>36</td><td>Quisto Central-Puerto Llochegua</td><td>0.6</td></tr>
<tr><td>37</td><td>Puente Otari-Puerto Mayo</td><td>2</td></tr>
<tr><td>38</td><td>Desvío Pueblo Libre-Pumayacu</td><td>0.7</td></tr>
<tr><td>39</td><td>Pueblo-San Antonio</td><td>2</td></tr>
<tr><td>40</td><td>Circuito de travesía-Puerto Quisto Central</td><td>20.75</td></tr>
<tr><td>41</td><td>Pueblo Libre-Atalaya</td><td>1.85</td></tr>
<tr><td>42</td><td>San Cristóbal-San Cristóbal Alta</td><td>1.45</td></tr>
<tr><td>43</td><td>Progreso-Huachiyacu</td><td>3.5</td></tr>
<tr><td>44</td><td>Quisto Valle (21+200km)-Isla Paripanco</td><td>2.15</td></tr>
<tr><td>45</td><td>Otari Nativos-Sankirhuato</td><td>1.6</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Distrital	**OED.07. Mejorar la competitividad económica del distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.07.01. Mejorar la infraestructura de los sectores económicos**
Nombre del indicador:	Porcentaje de vías locales asfaltadas

46	Circuito Pichari Alta-San Martín	9.83
47	San Martín-Túpac Amaru	3.55
48	Puente Tarancato-Catarata Alto	7.1
49	Desvío Villareal-Monkerenshi	4
50	Desvío Sankiroshi-Nueva Esperanza	7
51	Cerrito Libertad-Vista Alegre	2.2
52	Kinkori Palestina-Kitemontinkiari	10.644
53	Sankiroshi-Maruntuari	7.01
54	Ccatun Rumi-Pedro Ruíz Gallo	3.6
55	Desvío Atalaya-Chalococcasa	3.1
56	Camino vecinal Catarata-Unión Tarancato	2.5
57	Camino vecinal Nuevo Amanecer-Puerto Roca	2
58	Nuevo Progreso-Unión Kinkori	5
59	Camino vecinal Tambo del Ene-Mirador	2
60	Camino vecinal Monkirenshi-Villa Real	2
61	Camino vecinal Natividad-Kepashiato	2.5
62	Camino vecinal Otari Nativos-Santa Fe	2.5
Total, Longitud		**285.76**

Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [x] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de acuerdo al catastro de vías locales del distrito y las zonas con cobertura asfaltada estima el indicador. 2.- Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura **Base de datos**: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	0.00%	4.00%	8.00%	12.00 %	16.00 %	20.00 %	24.00 %	28.00 %	32.00 %	36.00 %	40.00 %	44.00 %	48.00 %	52.00 %	56.00 %	60%
Valor en absoluto	0/285.76	11.43/ 285.76	22.86/ 285.76	34.29/ 285.76	45.72/ 285.76	57.15/ 285.76	68.58/ 285.76	80.01/ 285.76	91.44/ 285.76	102.87 /285.7 6	114.30 /285.7 6	125.73 /285.7 6	137.16 /285.7 6	148.60 /285.7 6	160.03 /285.7 6	171.46 /285.7 6

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.07. Mejorar la competitividad económica del distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.07.01. Mejorar la infraestructura de los sectores económicos**
Nombre del indicador:	Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego
Justificación:	Mide el grado de cobertura de superficie agrícola con acceso a infraestructura de riego. También, mide de manera directa la brecha de superficie sin riego, para una mejor planificación de proyectos de inversión sobre esta temática.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información**: Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Financiera y Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura **Responsable de OED:** Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Financiera
Limitaciones para la medición del indicador:	Escasa información estadística.
Método de cálculo:	Fórmula: P= (R/T)x100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego R: Número de hectáreas de superficie agrícola con sistema de riego. T: Número total de hectáreas de superficie agrícola. Nota: La superficie agrícola considera lo siguiente: superficie agrícola bajo riego, es aquella que se le suministra artificial y de manera deliberada agua a los cultivos, con el fin de satisfacer sus requerimientos hídricos; y superficie agrícola bajo secano, es aquella que carece de infraestructura de riego y solo es cultivada con precipitación pluvial (lluvia). La superficie agrícola incluye a la superficie agrícola sin cultivo (va a ser sembrada y no será sembrada).
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turístico recopilará la información del indicador disponible en el portal del Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias (SIEA) del MIDAGRI y solicitará información acorde al indicador a otras instituciones. 2. La Subgerencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turístico procesará la información del indicador, la analizará y derivará a la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria, quien emitirá el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio de desarrollo agrario - MIDAGRI y otras instituciones. **Base de datos:** Reporte del Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias (SIEA)

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	0.13%	1%	2%	3%	4%	5%	6%	7%	8%	9%	10%	11%	12%	13%	14%	15%
Valor en absoluto	28.09/21607	216.07/21607	432.14/21607	648.21/21607	864.28/21607	1080.35/21607	1296.42/21607	1512.49/21607	1728.56/21607	1944.63/21607	2160.70/21607	2376.77/21607	2592.84/21607	2808.91/21607	3024.98/21607	3241.05/21607

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.07. Mejorar la competitividad económica del distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.07.02. Fortalecer las capacidades de los productores**
Nombre del indicador:	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica en gestión productiva
justificación:	El indicador medirá la cantidad de productores agropecuarios que reciben alguna asistencia técnica en gestión productiva como capacitaciones, pasantías, etc.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria/Subgerencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turístico **Responsable de OED:** Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria
Limitaciones para la medición del indicador:	Centralización de la información, puesto que se considera la asistencia técnica brindad por la municipalidad y otros actores como DEVIDA, PROVRAEM, AGRORURAL, etc.
Método de cálculo:	**Fórmula:** ΣC **Especificaciones técnicas:** C: Número de productores agropecuarios con asistencia técnica en gestión productiva. **Nota:** Productores agropecuarios con asistencia técnica en gestión productiva: se considera a aquellos que han recibido alguna asistencia técnica en gestión productiva y/o comercial sea por la municipalidad u otro actor, como entes desconcentrados (Provraem, Agrorural, Agroideas, Devida, etc) durante un año.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria solicita información a PROVRAEM, AGRORURAL, AGROIDEAS, DEVIDA y otros entes respecto a asistencia técnica brindado a productores agropecuarios del distrito; así mismo; la Subgerencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turístico elaborará un formato para el registro de datos de la asistencia técnica brindada por la Municipalidad Distrital de Pichari. 2. La Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria procesará y analizará la información recopilada y registrada. 3. La Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información analizada.
Fuente y bases de datos:	**Fuente**: Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria. **Base de datos:** Reporte de la Subgerencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turístico PROVRAEM, AGRORURAL, AGROIDEAS, DEVIDA, etc.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en absoluto	2475	3570	3790	4010	4230	4450	4670	4890	5110	5330	5550	5770	5990	6210	6430	6650

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.07. Mejorar la competitividad económica del distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.07.03. Incrementar los niveles de innovación tecnológica en los procesos productivos**
Nombre del indicador:	Porcentaje de productores agropecuarios que han adoptado innovación tecnológica en procesos productivos
Justificación:	El sector agropecuario enfrenta desafíos como el aumento de la demanda de alimentos, la variabilidad climática y la necesidad de mejorar la sostenibilidad ambiental. La adopción de innovaciones tecnológicas es clave para aumentar la productividad, reducir costos y mejorar la calidad de los productos, permitiendo que los productores sean más competitivos en los mercados locales. En ese sentido el indicador proporciona una medida cuantitativa para evaluar el impacto de programas, políticas o iniciativas orientadas a la modernización del sector agropecuario permitiendo identificar áreas con baja adopción tecnológica y focalizar esfuerzos para superar barreras.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria/Subgerencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turístico **Responsable de OED:** Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria
Limitaciones para la medición del indicador:	Centralización de la información, puesto que se considera la asistencia técnica brindad por la municipalidad y otros actores como DEVIDA, PROVRAEM, AGRORURAL, etc.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (C/T)x100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de productores agropecuarios que han adoptado innovación tecnológica en procesos productivos. C: Número de productores agropecuarios con uso de tecnología en su proceso productivo. T: Total de productores agropecuarios identificados en el distrito. **Nota:** Productores agropecuarios con uso de tecnología en su proceso productivo: Son aquellos productores agropecuarios que integran y aplican herramientas, técnicas, dispositivos o sistemas tecnológicos en alguna de las etapas de su actividad productiva, con el propósito de optimizar recursos, mejorar rendimientos, reducir costos, aumentar la sostenibilidad ambiental o incrementar la calidad de sus productos. Impulsado desde la municipalidad u otro actor, como entes desconcentrados (Provraem, Agrorural, Agroideas, Devida, etc).
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria solicita información a Dirección Regional Agraria (DRA). 2. La Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria procesará y analizará la información recopilada. 3. La Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información para el seguimiento.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Dirección Regional Agraria (DRA) Cusco y Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria. **Base de datos:** Reporte de la Dirección Regional Agraria (DRA) Cusco.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	0.00%	1.00%	1.50%	2.00%	2.50%	3.00%	3.50%	4.00%	4.50%	5.00%	5.50%	6.00%	6.50%	7.00%	7.50%	8.00%
Valor en absoluto	0/6699	67/6707	101/6711	134/6715	168/6719	202/6723	235/6727	269/6731	303/6735	337/6739	371/6743	405/6747	439/6751	473/6755	507/6759	541/6763

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.07. Mejorar la competitividad económica del distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.07.04. Incrementar el acceso a financiamiento de las MIPYME y sectores con alto potencial productivo**
Nombre del indicador:	Porcentaje de asociaciones, cooperativas y empresas que acceden a financiamiento a través de fondos concursables
Justificación:	El financiamiento es un factor clave para la competitividad económica de un territorio, ya que representa un respaldo que permitirá a las MIPYMES y asociaciones puedan continuar creciendo y expandiéndose, desarrollando nuevos productos y servicios. Este indicador medirá la estrategia de los gobiernos regionales y locales cofinanciar planes de negocio de Agentes Económicos Organizados (AEO) con el objetivo de mejorar la competitividad de las cadenas productivas del distrito.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria/Subgerencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turístico **Responsable de OED:** Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación se puede presentar al reportar de manera tardía el valor de los indicadores
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (A/T)x100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de asociaciones, cooperativas y empresas que acceden a financiamiento a través de fondos concursables. A: Número de asociaciones, cooperativas y empresas que acceden a financiamiento a través de fondos concursables. T: Total de asociaciones, cooperativas y empresas identificados en el distrito. **Nota:** **Asociaciones**: Una asociación es una persona jurídica que se constituye mediante acuerdo de tres o más personas físicas o jurídicas legalmente constituidas. **Financiamiento:** Es el proceso por el que se proporciona capital a una empresa o persona para utilizar en un proyecto o negocio.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [ ] Descendente [x] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria solicita información a PRODUCE o Gobierno Regional, MIDAGRI y otras entidades donde las asociaciones, cooperativas y empresas del distrito pudieron participar en fondos concursables, sumando a ello las asociaciones, cooperativas y empresas financiados con Procompite de la Municipalidad Distrital de Pichari. 2. La Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria procesará y analizará la información recopilada. 3. La Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información para el seguimiento.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** PRODUCE, Gobierno Regional, MIDAGRI y Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria. **Base de datos:** Reporte de la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	5.94%	5.75%	5.70%	5.61%	5.50%	5.35%	5.19%	5.01%	4.83%	4.63%	4.43%	4.23%	4.03%	3.83%	3.63%	3.44%
Valor en absoluto	47/791	55/957	60/1053	65/1158	70/1274	75/1401	80/1541	85/1695	90/1865	95/2051	100/2257	105/2482	110/2730	115/3003	120/3304	125/3634

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.07. Mejorar la competitividad económica del distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.07.05. Incrementar el empleo en el distrito**
Nombre del indicador:	Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que accede a empleos a través de programas de promoción del empleo
Justificación:	Una economía competitiva se caracteriza por el funcionamiento eficiente e institucionalizado de su mercado laboral. Esto significa que debe promoverse la conexión de los integrantes de la fuerza de trabajo con empleos donde sus habilidades puedan ser formadas y aprovechadas de la manera más óptima y creativa. Este indicador permitirá evaluar y conocer la situación laboral en la que se encuentran la población, si la generación de empleo está en ascenso o no, y si de esta forma se tiene un impacto positivo en competitividad económica del distrito.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información**: Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria/Subgerencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turístico **Responsable de OED:** Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria
Limitaciones para la medición del indicador:	Las limitaciones al medir el presente indicador giran alrededor a la dinámica del mercado laboral en la cual las personas se mueven del empleo al desempleo rápidamente.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (A/T)x100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada. A: Población Económicamente Activa (PEA) ocupada. T: Población Económicamente Activa (PEA). Nota: Población Económicamente Activa (PEA): Es el conjunto de la población de 14 años a más que se encuentran disponibles para la producción de bienes y servicios en el país; la PEA comprende a las personas que estaban trabajando(ocupados) o buscando activamente un trabajo (desempleado). Población Económicamente Activa (PEA) ocupada: Es el conjunto de personas (de 14 años y más de edad) que durante el período de referencia de la encuesta, estuvieron realizando una actividad para la producción de bienes y servicios. En caso de los trabajadores con remuneración, basta que trabajen por lo menos una hora a la semana para ser considerados ocupados y en el caso de los trabajadores familiares no remunerados este requisito es de por lo menos 15 horas a la semana.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria, solicita información del indicador a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cusco. 2.- La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cusco remite la información en valores porcentuales acorde a su información basándose en sus estadísticas censales realizadas, esta información es presentada en valores porcentuales. 3.- La Municipalidad a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turístico consolida la información para el análisis de información del logro alcanzado del indicador. 4.- Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). **Base de datos:** ENAHO

	Línea de base	**Logros esperados**															
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	14.30 %	14.38 %	14.56 %	14.75 %	14.94 %	15.13 %	15.31 %	15.50 %	15.69 %	15.88 %	16.06 %	16.25 %	16.44 %	16.63 %	16.81 %	17.00%
Valor en absoluto	2050/14335	2267/15773	2409/16544	2560/17354	2719/18203	2888/19094	3067/20028	3256/21008	3457/22036	3669/23114	3894/24245	4133/25431	4385/26675	4652/27980	4934/29349	5234/30786

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.07. Mejorar la competitividad económica del distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.07.06. Mejorar la comercialización de productos locales**
Nombre del indicador:	Porcentaje de productores que acceden a los mercados
Justificación:	Los mecanismos mediante los cuales el comercio afecta a la productividad es que esta actividad generas efectos de especialización y, por lo tanto, una asignación de recursos más eficiente; mayor variedad de bienes y servicios, normalmente a menores costos; permite la expansión de los productos locales, haciendo a la economía local más competitiva. En ese sentido, a través del indicador se busca conocer el acceso de los productores al mercado local, regional y nacional por parte de los productores del distrito.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria/Subgerencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turístico **Responsable de OED:** Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria
Limitaciones para la medición del indicador:	Contar con registro de productores agropecuarios del distrito y actualizar de manera permanente.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P= (A/T)x100 **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de productores que acceden a los mercados. M: Productores agropecuarios que participan en mercados. T: Total de productores agropecuarios del distrito. **Nota:** El acceso a mercados, se considera la participación de productores agropecuarios y agroindustriales en en ferias locales (feria organizada por la Municipalidad distrital de Pichari y Municipalidad Provincial de La Convención), regionales (ferias organizadas por el Gobierno Regional Cusco y Gobierno Regional de Ayacucho), ferias nacionales y productos exportados.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turístico, elabora un formato para el registro de productores agropecuarios que participan en ferias locales, regionales y nacional y sistematiza la información. 2.- La Subgerencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turístico analiza la información del logro alcanzado del indicador. 3.- Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria, emite el reporte para el seguimiento anual.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria. **Base de datos:** Registros Administrativos.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	3.717%	4.47%	5.22%	5.97%	6.73%	7.48%	8.23%	8.98%	9.73%	10.49 %	11.24 %	11.99 %	12.74 %	13.50 %	14.25 %	15.00%
Valor en absoluto	249/66 99	300/67 07	350/67 11	401/67 15	450/67 19	503/67 23	554/67 27	605/67 31	656/65 6	707/67 39	758/67 43	809/67 47	860/67 71	912/67 55	963/67 59	1014/67 63

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.08. Mejorar la conectividad en el distrito**
Nombre del indicador:	Tasa de reducción de fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito por cada 10 mil habitantes
Justificación:	Medir la Tasa de fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito es un indicador muy importante para la identificación de los riesgos por deficiencias u omisiones que persisten en los sistemas de transportes y comunicaciones que afectan o podrían afectar la seguridad de sus usuarios en cuanto a lo que se refieres su salud, dado que esta medición nos dará una información concreta con respecto a los aspectos de seguridad implementados en la gestión. Los accidentes de tránsito constituyen una externalidad muy gravitante de la actividad del transporte en el país. Las causas de accidentes son evitables por todos los actores del sistema vial; vale decir, desde la emisión de licencias, provisión de vías, hasta la sensibilización de las decisiones de comportamiento de los usuarios pueden mejorarse bajo un enfoque de sistema seguro con liderazgo del sector público.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Sub Gerencia de Servicios Municipales, Micro Red Pichari. **Responsable de OED:** Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Limitaciones para la medición del indicador:	La información sobre el número de fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito es limitada en cuanto a cantidad y calidad, considerando que el levantamiento de información no aplica el proceso de georreferenciación que permita localizar en ámbito urbano y rural de manera más certera, y existe sobreestimación y subestimación en algunos espacios. En la actualidad los reportes de la PNP son por departamentos y existen alta diferenciación con otras fuentes de referencia que hacen notar de una necesidad de precisión en las cantidades. En la medida que la implementación del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, en el año 2020 la Dirección de Seguridad Vial - DSV junto a la Policía Nacional del Perú - PNP, diseñó y aprobó el Formato Único de Registro de Accidentes de Tránsito, y aúnan esfuerzos para implementarlo a partir del año 2021 a nivel nacional sobre el soporte tecnológico moderno que brinda el Observatorio. Esto permitirá además de una prolija información, la localización exacta de los accidentes ocurridos en el ámbito urbano o interurbano, y sobre todo una medición más precisa.
Método de cálculo:	**Fórmula:** T = (N/D) x 10000 **Especificaciones técnicas:** T: Tasa de reducción de fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito por cada 10 mil habitantes N: Número de fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito. D: Total de población del distrito de Pichari. **Nota:** Para la medición del indicador se establece que el rango poblacional de: "por cada 10,000 habitantes" para efectos de valorar su impacto en la seguridad de los sistemas.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [x] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Servicios Municipales solicitará a la comisaria de la Policía Nacional del Perú de Pichari la información del indicador. 2. La Policía Nacional del Perú remite la información estadística de los accidentes de tránsito registrados. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Servicios Municipales con encargo a la Subgerencia de Servicios Municipales para calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Servicios Municipales reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, Ministerio de Salud - MINSA **Base de datos:** Observatorio Nacional de Seguridad Vial, Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (x cada 10,000 habitantes)	51.09	38.61	33.34	28.79	24.86	21.47	18.53	16.00	13.82	11.93	10.30	8.90	7.68	6.63	5.73	4.95
Valor en absoluto N	127	103	93	83	75	67	61	55	49	44	40	36	32	29	26	24
Valor en absoluto D	24860	26641	27768	28943	30167	31443	32773	34159	35604	37110	38680	40316	42022	43799	45652	47583

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.08. Mejorar la conectividad en el distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.08.01. Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito**
Nombre del indicador:	Porcentaje de Red Vial Nacional en buen estado
Justificación:	El indicador permite medir la mejora de la calidad de la Red Vial Nacional; considerando que cuenta con el mantenimiento necesario para conservarse en buen estado, para ofrecer las mejores condiciones de transitabilidad para los usuarios, por lo que el indicador cuantifica mejor la dimensión del adecuado nivel de servicio. Se deben cumplir una serie de parámetros relacionados con el estado del pavimento (rugosidad, peladura, baches, ahuellamiento, fisuras no tratadas, grietas, fricción), drenajes, señalética, calidad de la circulación, entre otros.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información**: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. **Responsable de AED:** Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede presentar limitaciones relacionados al recojo de la información tardía por lo que no se obtiene la medición oportuna dentro de los plazos establecidos, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores. Por otro lado, también existe la posibilidad de limitaciones relacionadas al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100%. **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de Kilómetros de Red Vial Nacional en buen estado. N: Número de Kilómetros de Red Vial Nacional en buen estado. D: Total de Kilómetros de Red Vial Nacional en el distrito de Pichari. **Nota:** La red vial nacional, es el conjunto de carreteras de interés nacional que forman la base del Sistema Nacional de Carreteras (SINAC). En el Perú, la red vial nacional está conformada por 160 carreteras nacionales que unen las capitales de los departamentos. El buen estado se determina con el estado del pavimento (rugosidad, peladura, baches, ahuellamiento, fisuras no tratadas, grietas, fricción), drenajes, señalética, calidad de la circulación, entre otros.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura solicitará a Provias Nacional Zonal VRAEM la información del indicador. 2. Provias Nacional Zonal VRAEM remite la información del número de kilómetros de Red Vial Nacional en buen estado. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura para calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Provías Nacional Zonal VRAEM **Base de datos:** Inventario Vial del distrito de Pichari.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (en porcentaje)	0.00%	25.00%	48.75%	71.31%	92.75%	95.00%	95.48%	95.95%	96.43%	96.91%	97.40%	97.89%	98.38%	98.87%	99.36%	99.86%
Valor en absoluto N	0.00	10.81	21.07	30.82	40.09	41.06	41.27	41.47	41.68	41.89	42.10	42.31	42.52	42.73	42.95	43.16
Valor en absoluto D	43.22	43.22	43.22	43.22	43.22	43.22	43.22	43.22	43.22	43.22	43.22	43.22	43.22	43.22	43.22	43.22

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.08. Mejorar la conectividad en el distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.08.01. Mejorar la infraestructura de transporte en el distrito**
Nombre del indicador:	Porcentaje de Red Vial Vecinal buen estado
Justificación:	El Indicador mide las intervenciones realizadas en la infraestructura de la Red Vial Vecinal orientadas a mejorar el estado de transitabilidad, a través del mejoramiento y/o rehabilitación de las vías. La infraestructura vial no es un fin en sí mismo, sino un medio que sirve para posibilitar la atención de las necesidades de transporte de personas y la carga entre determinados orígenes y destinos. En dicho contexto, se considera indispensable obtener medidas del estado de transitabilidad que brindan las carreteras vecinales a sus usuarios. Se considera, necesario evaluar el uso intensivo de tecnología a efectos de mantener actualizado el presente indicador.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. **Responsable de AED:** Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede presentar limitaciones relacionados al recojo de la información tardía por lo que no se obtiene la medición oportuna dentro de los plazos establecidos, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores. Por otro lado, también existe la posibilidad de limitaciones relacionadas al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100%. **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de Kilómetros de Red Vial Vecinal o Rural en buen estado. N: Número de Kilómetros de Red Vial Vecinal o Rural en buen estado. D: Total de Kilómetros de Red Vial Vecinal o Rural en el distrito de Pichari. Nota: La Red Vial Vecinal o Rural, conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito local, cuya función es articular las capitales de provincia con capitales de distrito, éstos entre sí, con centros poblados o zonas de influencia local y con las redes viales nacional y departamental o regional.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: x Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura solicitará a Provias Descentralizado la información del indicador. 2. Provias Descentralizado remite la información del número de kilómetros de Red Vial Nacional en buen estado. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura para calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Provias Descentralizado - PVD **Base de datos:** Inventario Vial del distrito de Pichari.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (en porcentaje)	75.91%	82.74%	86.38%	90.18%	94.15%	98.29%	98.46%	98.63%	98.80%	98.97%	99.15%	99.32%	99.49%	99.66%	99.83%	99.96%
Valor en absoluto N	208.53	227.28	237.28	247.73	258.63	270.00	270.47	270.94	271.41	271.88	272.35	272.82	273.29	273.76	274.23	274.59
Valor en absoluto D	274.70	274.70	274.70	274.70	274.70	274.70	274.70	274.70	274.70	274.70	274.70	274.70	274.70	274.70	274.70	274.70

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.08. Mejorar la conectividad en el distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.08.02. Mejorar la seguridad del transporte en el distrito**
Nombre del indicador:	Tasa de infracciones vehiculares detectadas mediante operativos de fiscalización de tránsito realizados por la autoridad competente
Justificación:	El Indicador es relevante porque permite medir la tasa de infracciones en vehículos mayores y menores esto debido a que no cumplen con los estándares de calidad y seguridad en la prestación de servicios de transporte, además nos muestra el grado de educación en seguridad vial y el cumplimiento de la normativa vial de los conductores.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Subgerencia de Servicios Municipales. **Responsable de AED:** Gerencia de Servicios Municipales.
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede presentar limitaciones relacionados al recojo de la información tardía por lo que no se obtiene la medición oportuna dentro de los plazos establecidos, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores. Por otro lado, también existe la posibilidad de limitaciones relacionadas al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo.
Método de cálculo:	**Fórmula:** T = (N/D) x 1000 **Especificaciones técnicas:** T: Tasa de infracciones vehiculares detectadas mediante operativos de fiscalización de tránsito realizados por la autoridad competente por cada 1000 vehículos. N: Número de infracciones de vehículos menores y mayores. D: Total de vehículos en el distrito de Pichari. Nota: Una infracción vehicular en Perú es una acción u omisión que va en contra del Reglamento Nacional de Tránsito (RNT). Las infracciones de tránsito son sancionadas con multas o papeletas, que son montos de dinero que el conductor o propietario del vehículo debe pagar.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ( ) Ascendente (x) Descendente ( ) No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Servicios Municipales solicitará a la Policía Nacional del Perú la información del indicador. 2. La Policía Nacional del Perú remite la información del número de infracciones a vehículos. 3. La Municipalidad Distrital de Pichari recibe la información a través de la Gerencia de Servicios Municipales con encargo a la Subgerencia de Servicios Municipales para calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura reporta el logro alcanzado en el indicador. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Policía Nacional del Perú y Municipalidad Distrital de Pichari. **Base de datos:** Registro de papeletas de la Policía Nacional del Perú, registro de infracciones y padrón vehicular de la Municipalidad Distrital de Pichari.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (cada mil vehículos)	1477	891	692	538	418	324	283	248	216	189	165	144	126	110	96	84
Valor en absoluto N	1752.00	1121.28	897.02	717.62	574.10	459.28	413.35	372.01	334.81	301.33	271.20	244.08	219.67	197.70	177.93	160.14
Valor en absoluto D	1186.00	1258.23	1295.97	1334.85	1374.90	1416.15	1458.63	1502.39	1547.46	1593.88	1641.70	1690.95	1741.68	1793.93	1847.75	1903.18

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.08. Mejorar la conectividad en el distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.08.03. Incrementar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en el distrito**
Nombre del indicador:	Porcentaje de localidades con cobertura de telefonía móvil
Justificación:	El indicador es relevante porque muestra la cobertura del servicio de telefonía móvil a nivel de localidades. Este indicador también nos permitirá identificar el territorio en los que se requiere impulsar el despliegue de nueva infraestructura para el acceso a este servicio, en el cual es importante dimensionar la participación de los operadores interesados en la integración tecnológica e innovación digital.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información**: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. **Responsable de AED:** Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.
Limitaciones para la medición del indicador:	En el caso del presente indicador dependemos de la información que reportan las empresas operadoras de telecomunicaciones y en la verificación de la información.
Método de cálculo:	**Fórmula:** Pltm = (Lc/L) x 100%. **Especificaciones técnicas:** Pltm: Porcentaje de localidades con cobertura de telefonía móvil. Lc: Número de localidades con cobertura de telefonía móvil. L: Total de localidades en el distrito de Pichari.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura valida la disponibilidad de los datos de la Plataforma de Señal OSIPTEL. 2. La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 3. La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura reporta el logro alcanzado por el indicador. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pichari analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL. **Base de datos:** Plataforma de Señal OSIPTEL con Información de Estaciones Base (Sites)

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	45.90%	65.57%	72.13%	78.69%	85.25%	91.80%	93.44%	95.08%	96.72%	98.36%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor en absoluto N	28	40	44	48	52	56	57	58	59	60	61	61	61	61	61	61
Valor en absoluto D	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.09. Mejorar la gobernanza en el distrito**
Nombre del indicador:	Índice de Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pichari
Justificación:	El Índice de Gestión Institucional permite medir el desempeño de las Acciones Estratégicas Distritales y Objetivos Estratégicos Distritales planteados en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), midiendo la capacidad del gobierno local para implementar eficientemente sus estrategias en beneficio del desarrollo territorial.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pichari. **Responsable de OED:** Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pichari.
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador depende de la calidad y la confiabilidad de los datos utilizados. Si los datos recopilados son incorrectos, desactualizados o parciales, el índice resultante no reflejará adecuadamente la situación real de la gestión. Esto puede llevar a decisiones equivocadas basadas en información incorrecta.
Método de cálculo:	**Fórmula:** Ig = Ep*0.4+Caed*0.3+Pc*0.3 **Especificaciones técnicas:** Ig: Índice de Gestión Institucional. Ep: Porcentaje de ejecución presupuestal. Caed: Porcentaje de cumplimiento de las Acciones Estratégicas Distritales. Pc: Porcentaje de participación ciudadana en espacios concertación.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto calcula las 3 variables del indicador (Porcentaje de ejecución presupuestal, Porcentaje de cumplimiento de las Acciones Estratégicas Distritales, Porcentaje de participación ciudadana en espacios concertación. 2. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto calcula el índice de acuerdo a la metodología establecida. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la MDP. **Base de datos:** Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Resultados del seguimiento y evaluación del PDLC, registros de asistencia al Presupuesto Participativo y Audiencia Pública e informe de evaluación del PTE de la MDP.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en absoluto	0.41	0.43	0.45	0.47	0.49	0.51	0.53	0.55	0.56	0.58	0.60	0.62	0.64	0.66	0.68	0.70

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.09. Mejorar la gobernanza en el distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.09.01. Incrementar la participación ciudadana**
Nombre del indicador:	Porcentaje de ciudadanos del distrito de Pichari que participan en espacios de diálogo y consulta convocados por la Municipalidad
Justificación:	Este indicador es una herramienta fundamental para evaluar cómo los ciudadanos se involucran en los procesos de gestión presupuestaria y qué tan efectivos son los esfuerzos gubernamentales para promover una participación inclusiva y transparente. Su análisis permite identificar áreas de mejora en políticas públicas y fortalecer la confianza entre gobierno y ciudadanía.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información**: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pichari. **Responsable de OED:** Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pichari.
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede presentar limitaciones relacionadas al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo.
Método de cálculo:	**Fórmula: P = (N/D) x 100%.** **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de ciudadanos del distrito de Pichari que participan en espacios de diálogo y consulta convocados por la Municipalidad N: Número de ciudadanos participantes en el Presupuesto Participativo basado en Resultado y Audiencias Públicas. D: Total de población objetivo a participar en el distrito de Pichari. **Nota:** La participación ciudadana, es el proceso activo y continuo que fomenta la interacción entre la ciudadanía y las autoridades públicas, incluye actividades como consultas, talleres, encuestas, foros y audiencias públicas para recoger insumos y retroalimentación y empodera a los ciudadanos para que influyan en las decisiones sobre la asignación de recursos y las prioridades gubernamentales.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [x] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida y los registros de participantes Presupuesto Participativo basado en Resultado y Audiencias Públicas. 2. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pichari. **Base de datos:** Registro de participantes Presupuesto Participativo basado en Resultado y Audiencias Públicas.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo (en porcentaje)	9.46%	9.57%	9.63%	9.68%	9.74%	9.80%	9.85%	9.91%	9.97%	10.02%	10.08%	10.14%	10.20%	10.26%	10.31%	10.37%
Valor en absoluto N	1233	1334	1387	1442	1500	1560	1623	1687	1755	1825	1898	1974	2053	2135	2221	2309
Valor en absoluto D	13029	13931	14406	14896	15403	15928	16470	17031	17611	18210	18830	19471	20134	20820	21529	22262

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.09. Mejorar la gobernanza en el distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.09.02. Mejorar la gestión de la información en las entidades públicas**
Nombre del indicador:	Índice de implementación de mecanismo de transparencia Municipal
Justificación:	El indicador es esencial para medir y promover la transparencia en la gestión pública local. Su justificación radica en monitorear el grado de cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Oficina de Tecnologías de Información de la MDP. **Responsable de AED:** Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede presentar limitaciones en la recopilación de datos para el índice, puede haber un sesgo hacia la sobreestimación de sus niveles de transparencia, se puede presentar casos donde la información publicada no se actualiza de manera regular, lo que genera dudas sobre la exactitud y relevancia de los datos evaluados y finalmente el personal encargado de gestionar la transparencia puede carecer de formación técnica adecuada, lo que reduce la calidad y consistencia de la información publicada.
Método de cálculo:	**Fórmula:** Itm = Dg*0.1+Po*0.1+P*0.1+Pi*0.1+Pc*0.1+Pers*0.1+Cbs*0.1+Ao*0.1+Ai*0.1+Rv*0.1 **Especificaciones técnicas:** Itm: Índice de Transparencia Municipal **Dg: Valor numérico del contenido de Datos generales**, representa la suma de los valores obtenidos en los 5 contenidos de información bajo la siguiente valoración: 1.1 Designación de funcionarios responsables de la Ley 27806 (0=No cumplido; 2=Cumplido), 1.2 Directorio (0=No cumplido; 2=Cumplido), 1.3 Marco Legal (0=N ; 2= C), 1.4 Normas emitidas (0=N; 2=C), 1.5 Declaraciones Juradas (0=N; 2=C). **Po: Valor numérico del contenido de Planeamiento y organización**, representa la suma de los valores obtenidos en los 3 contenidos de información bajo la siguiente valoración: 2.1 Instrumentos de Gestión (0=N; 4= C), 2.2 Planes y Políticas (0=N; 3=C) y 2.3 Recomendaciones de Auditoria (0=N; 3=C). P: Valor numérico del contenido de Presupuesto, representa la suma de los valores obtenidos en los 2 contenidos de información bajo la siguiente valoración: 3.1 Presupuesto (0= ; 5= C), 3.2 Saldo de Balance (0= N; 5= C). **Pi: Valor numérico del contenido de Proyectos de inversión e Infobras**, representa la suma de los valores obtenidos en los 2 contenidos de información bajo la siguiente valoración: 4.1 Proyectos de Inversión (0= N; 5= C), 4.2 Infobras (0=N; 5=C) **Pc: Valor numérico del contenido de Participación Ciudadana**, representa la suma de los valores obtenidos en los 3 contenidos de información bajo la siguiente valoración: 5.1 Presupuesto Participativo (0=N; 4=C), 5.2 Audiencias Públicas (0=N; 3=C) y 5.3 Consejo de Coordinación Local (0=N; 3=C) **Pers: Valor numérico del contenido de Personal**, representa la suma de los valores obtenidos en los 3 contenidos de información bajo la siguiente valoración: 6.1 Información de Personal (0=N; 4=C), 6.2 Declaraciones Juradas (0=N; 3=C) y 6.3 Reporte de denuncias contra funcionarios o servidores públicos (0=N; 3=C) **Cbs: Valor numérico del contenido de Contratación de bienes y servicios,** representa la suma de los valores obtenidos en los 13 contenidos de información bajo la siguiente valoración: 7.1 Procesos de selección de bienes y servicios (0=N; 1=C), 7.2 Contrataciones Directas (0=N; 1=C) , 7.3 Penalidades Aplicadas (0=N; 1=C), 7.4 Ordenes de Bienes y Servicios (0=N; 1=C), 7.5 Publicidad (0=N; 1=C), 7.6 Pasajes y Viáticos (0=N; 1=C), 7.7 Telefonía fija, móvil e internet (0=N; 1=C), 7.8 Uso de vehículos (0=N; 0.5=C), 7.9 Plan Anual de Contrataciones (0=N; 0.5=C), 7.10 Laudos Arbitrales (0=N; 0.5=C), 7.11 Actas de Conciliación (0=N; 0.5=C), 7.12 Comité de selección (0=N; 0.5=C) y 7.13 Relaciones de Proveedores Sancionados (0=N; 0.5=C) **Ao: Valor numérico del contenido de Actividades Oficiales**, representa la suma de los valores obtenidos en los 2 contenidos de información bajo la siguiente valoración: 8.1 Agenda Oficial (0=N; 5=C), 8.2 Comunicados y/o informes oficiales y/o notas de prensa (0=N; 5=C). **Ai: Valor numérico del contenido de Acceso a la información,** representa el valor obtenido en el contenido de la información bajo la siguiente valoración: 9.1 Acceso a la Información Pública (0=N; 10=C) **Rv: Valor numérico del contenido de Registro de Visitas,** representa el valor obtenido en el contenido de la información bajo la siguiente valoración: 10.1 Registro de Visitas (0=N; 10=C) Interpretación: Índice alto (8-10): Transparencia eficiente, adecuada implementación de estrategias. Índice medio (5-7.9): Transparencia moderada con áreas de mejora. Índice bajo (0-4.9): Transparencia insuficiente, requiere intervenciones significativas

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.09. Mejorar la gobernanza en el distrito**															
Acción Estratégica Distrital	**AED.09.02. Mejorar la gestión de la información en las entidades públicas**															
Nombre del indicador:	Índice de implementación de mecanismo de transparencia Municipal															
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: x Ascendente Descendente No definido															
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Tecnologías de Información de la MDP calcula el indicador de acuerdo a la información del Portal Transparencia y a la metodología establecida. 3. La Oficina de Tecnologías de Información de la MDP reporta el logro alcanzado por el indicador. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la MDP analiza los resultados alcanzados.															
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Oficina de Tecnologías de Información de la Municipalidad Distrital de Pichari. **Base de datos:** Reporte del Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Pichari.															
	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en absoluto	9.8	9.9	9.9	9.9	9.9	9.9	9.9	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.09. Mejorar la gobernanza en el distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.09.02. Mejorar la gestión de la información en las entidades públicas**
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidos en el plazo legal
Justificación:	El indicador es esencial para medir el compromiso de una entidad pública con la transparencia y la atención oportuna a los ciudadanos, justificando garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública. Este indicador mide el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N.º 27806 en el caso peruano), que establece el derecho de los ciudadanos a recibir información de manera oportuna. Su monitoreo asegura que las entidades públicas cumplan con los plazos legales y respondan de manera adecuada a las solicitudes de información.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental. **Responsable de AED:** Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede presentar limitaciones por la falta de un sistema centralizado y digital para registrar las solicitudes de forma sistemática y no suceda errores en el cálculo del indicador.
Método de cálculo:	**Fórmula:** Pspl = (Sapl/Tsa) * 100% **Especificaciones técnicas:** Pspl: Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidos en el plazo legal. Sapl: Número de solicitudes de acceso a la información atendidos en el plazo legal. Tsa: Total de solicitudes de acceso a la información. **Nota:** Solicitudes de acceso a la información, es un escrito que permite a las personas solicitar información que se encuentra en posesión de las entidades de la administración pública.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida y al registro de solicitudes de acceso a la información. 2. La Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la MDP analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental de la Municipalidad Distrital de Pichari. **Base de datos:** Registro de solicitudes de acceso a la información de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en relativo	52.44%	66.67%	72.23%	78.25%	84.77%	91.83%	92.67%	93.51%	94.36%	95.22%	96.08%	96.96%	97.84%	98.73%	99.62%	99.99%
Valor en absoluto N	43	94	123	160	208	270	299	332	369	410	455	505	560	622	690	762
Valor en absoluto D	82	142	170	204	245	294	323	356	391	430	473	521	573	630	693	762

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.09. Mejorar la gobernanza en el distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.09.03. Reducir los riesgos de corrupción en las entidades públicas**
Nombre del indicador:	Índice de implementación de medidas preventivas frente a riesgos de corrupción e inconducta funcional en la institución
Justificación:	El indicador permite medir la integridad en la gestión pública. Su implementación responde a la necesidad de identificar, medir y mitigar los riesgos asociados con prácticas que puedan comprometer la legalidad, la ética y la confianza en las instituciones públicas. Además, sirve como herramienta de evaluación para implementar medidas correctivas y evaluar su efectividad a lo largo del tiempo.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Contraloría General de la República - CGR **Responsable de la AED:** Gerencia Municipal de la MDP.
Limitaciones para la medición del indicador:	El INCO requiere información precisa y actualizada sobre los riesgos identificados, su probabilidad y sus impactos. Si los datos son incompletos, sesgados o no están actualizados, el indicador puede no reflejar la realidad, por eso se debe establecer procedimientos estandarizados para la recopilación y validación de datos.
Método de cálculo:	**Fórmula:** $PT_INCO = Peso1 \times Valor_base1 + Peso2 \times Valor_base2 + \ldots + Peson \times Indn$ **Especificaciones técnicas:** PT_INCO: Puntaje total de la entidad en el INCO 2023 Peso: Peso del indicador "x" del grupo al que pertenece la entidad Valor base: Valor base del indicador de la entidad alcanzado en el indicador "x" n: contando desde 1 a 24 indicadores. Interpretación: Escala INCO Bajo: 0 hasta 15 puntos Moderado: Mayor a 15 hasta 30 puntos Medio: Mayor a 30 hasta 45 puntos Medio: alto Mayor a 45 hasta 60 puntos Alto: Mayor a 60 hasta 75 puntos Muy Alto: Mayor a 75 puntos
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [x] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia Municipal valida la disponibilidad de los datos del Observatorio Nacional Anticorrupción de la Contraloría General de la República - CGR. 2. La Gerencia Municipal reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la MDP analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Contraloría General de la República - CGR **Base de datos:** Observatorio Nacional Anticorrupción de la Contraloría General de la República - CGR

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor en absoluto	72.30	61.46	52.24	44.40	37.74	32.08	29.83	27.75	25.80	24.00	22.32	20.76	19.30	17.95	16.69	15.53

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.09. Mejorar la gobernanza en el distrito**
Acción Estratégica Distrital	**AED.09.04. Mejorar la ejecución del gasto público**
Nombre del indicador:	Porcentaje de presupuesto ejecutado en proyectos y actividades que generan beneficios a la población
Justificación:	El indicador permite medir la eficacia de la entidad pública para ejecutar el presupuesto. Permitiendo realizar un seguimiento continuo del uso de recursos asignados a proyectos y actividades, además permite identificar los retrasos o avances en la ejecución de recursos y evaluando la capacidad operativa y de gestión de la entidad.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pichari. **Responsable de AED:** Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pichari.
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador mide únicamente el uso de los recursos presupuestales asignados, sin evaluar si estos gastos contribuyen al logro de los objetivos o tienen un impacto real. Una ejecución del 100% no garantiza que las metas se hayan cumplido ni que el gasto sea eficiente o efectivo, por eso se debe complementar con indicadores de resultados e impacto, como el cumplimiento de metas físicas.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (N/D) x 100% **Especificaciones técnicas:** P: Porcentaje de ejecución presupuestal. N: Ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Pichari. D: Total de Presupuesto Institucional Modificado.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [x] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida y la información de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas. 2. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza los resultados alcanzados.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas - MEF **Base de datos:** Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

	Línea de base	**Logros esperados**														
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Valor relativo (en porcentaje)	96.60%	85.18%	86.22%	87.26%	88.30%	89.34%	90.38%	91.42%	92.46%	93.50%	94.54%	95.58%	96.62%	97.66%	98.70%	99.74%
Valor absoluto N	301,135,532.80	265,535,452.21	268,777,491.07	272,019,529.94	275,261,568.80	278,503,607.66	281,745,646.52	284,987,685.39	288,229,724.25	291,471,763.11	294,713,801.97	297,955,840.83	301,197,879.70	304,439,918.56	307,681,957.42	310,923,996.28
Valor absoluto D	311,734,506.00	311,734,506.00	311,734,506.00	311,734,506.00	311,734,506.00	311,734,506.00	311,734,506.00	311,734,506.00	311,734,506.00	311,734,506.00	311,734,506.00	311,734,506.00	311,734,506.00	311,734,506.00	311,734,506.00	311,734,506.00

Elaboración: Equipo Ampliado

Dirección: Jr. Cesar Vallejo – Plaza Principal S/N – Pichari – La Convención – Cusco
Correo: mdpicharivraem@gmail.com Página Web: www.munipichari.gob.pe

EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO

Imagen 5: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Puerto Mayo

Imagen 6: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Puerto Mayo

Imagen 7: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Catarata

Imagen 8: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Catarata

Imagen 9: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Ccatun Rumi

Imagen 10: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Ccatun Rumi

Imagen 11: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Natividad

Imagen 12: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Natividad

Imagen 13: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Nuevo Progreso

Imagen 14: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Nuevo Progreso

Imagen 15: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Omaya

Imagen 16: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Omaya

Imagen 17: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Pichari Capital

Imagen 18: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Pichari Capital

Imagen 19: Taller participativo para la elaboración del PDLC de Pichari – Centro Poblado de Pichari Colonos

Imagen 20: Otras reuniones de trabajo

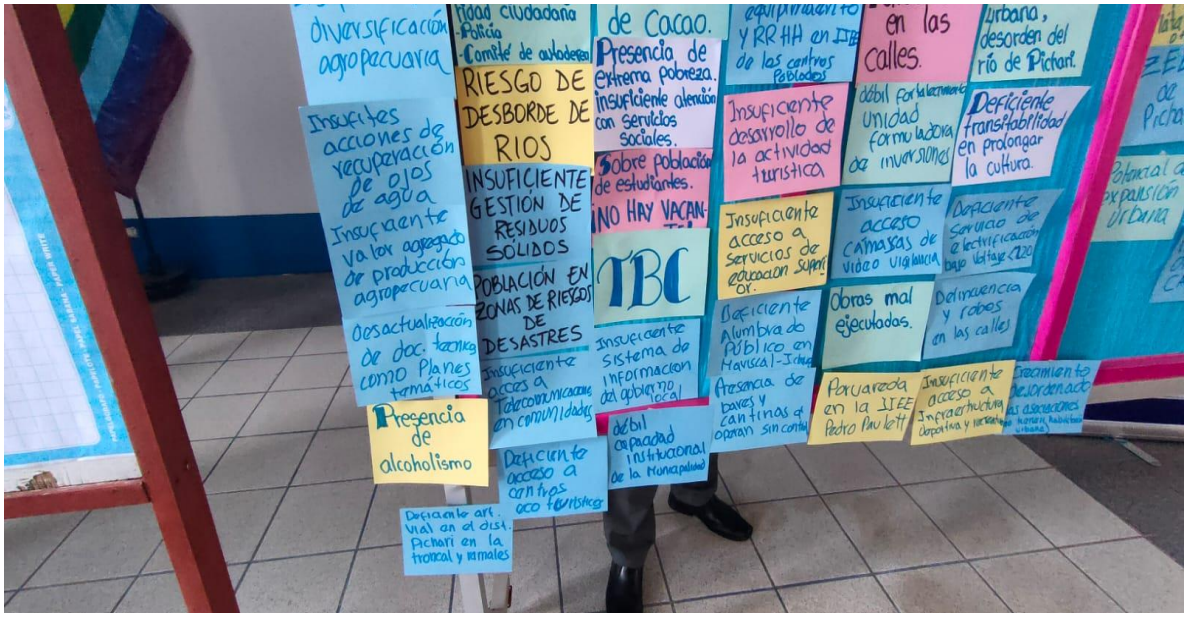

Imagen 21: Otras reuniones de trabajo

Imagen 22: Compartir expectativas sobre las metas del plan de desarrollo local concertado. El 25 de marzo

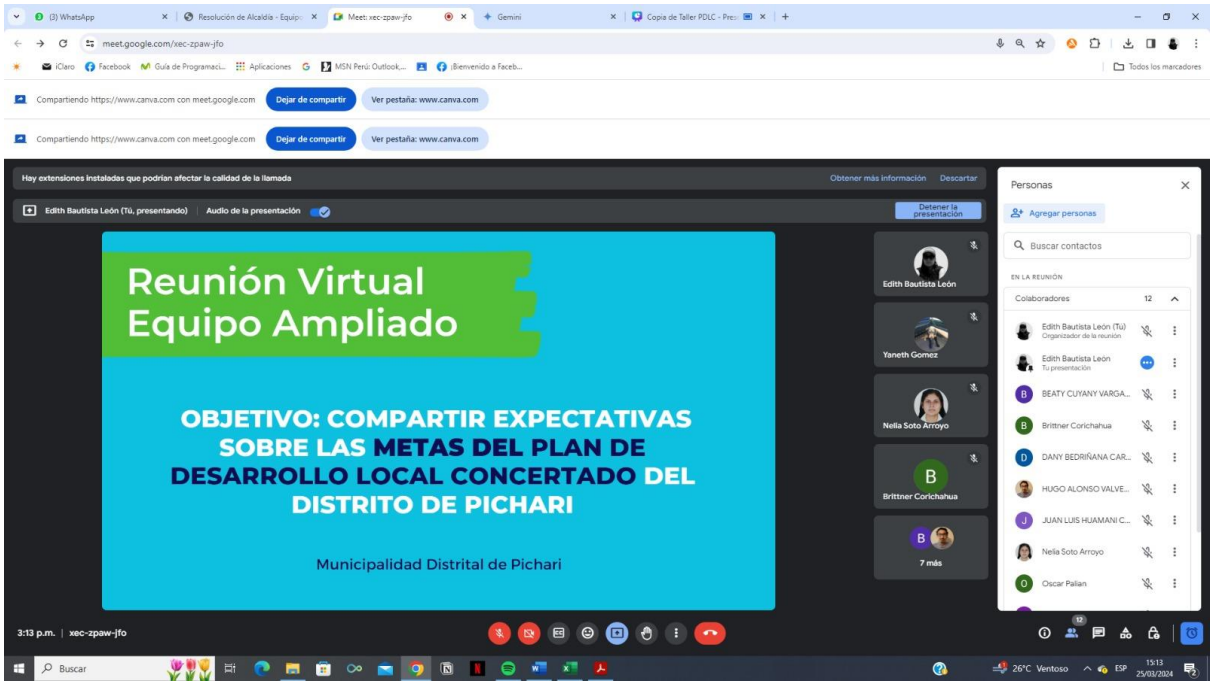

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDLC DEL DISTRITO DE PICHARI – C.P. CATARATA

25/02/2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
1	Tomas Huaman Ecoemalla	catarata	Participante	31651611	
2	zacimo Gutierres ochoa	catarata	Participante	28287020?8	
3	Joaquin Wilcatoma Ruiz	Catarata	Participante	29682005	
4	Jhon Lurasco Curo	catarata	Participante	77174715	
5	Walberto Navarro Miguel	Catarata	Participante	28694270	
6	Rode Aguilar villaverde	Catarata	Participante	48949674	
7	zacimo bares Promaec	catarata	Agente Municipal Sector Primeras	23942137	
8	Gerardo Quispe mucha	catarata	Participante	80150875	
9	Susana Bohorquez Gutierrez	Catarata	Participante	25019123	
10	Ricardo mucha Huillca	catarata	Regidor	25008327	
11	Agripino Sanchez Martinez	catarata	Participante	28715933	
12	Teofilo Huaman Tabara	catarata	Participante	29648424	

Pichari Vraem

	NOMBRES	PROCEDENCIAS	ORGANIZACION	DNI	FIRMA
13	FREDY GUTIERREZ MUÑOZ	C.P CATARATA	PARTICIPANTE	43452280	
14	JOSUE MORENO JANAMPA	C.P CATARATA	PARTICIPANTE	41813282	
15	JULIO VARGAS QUISPE	C.P CATARATA	PARTICIPANTE	80625797	
16	ISABEL TAIPE QUISPE	C.P. CATARATA	PARTICIPANTE	41086591	
17	DEMETRIO NAVARRO ROJAS	C.P CATARATA	PARTICIPANTE	25008290	
18	JHON CHARLES QUISPE PILLACA	C.P CATARATA	PARTICIPANTE	47153631	
19	LUISA QUISPE GUERREROS	C.P CATARATA	PARTI.	28597545	
20	MODESTO MUCHA HUYHUA	C.P CATARATA	PARTICIPANTE	28283602	
21	TEOFILA JANAMPA VENTURA	C.P CATARATA	PARTICIPANTE	28691281	
22	DOLORES TAIPE QUISPE	C.P CATARATA	PARTICIPANTE		
23	ROSMERY GOMEZ MISARES	C.P CATARATA	PARTICIPAN	77923330	
24	JHON DAVIV FIGUEROA CASTRO	C.P CATARATA	PARTICIPANTE	43119599	
25	HERACLEO HUAMAN HUALLANTUPA	C.P CATARATA	PARTICIPANTE	25016036	
26	ZULMA LOPEZ QUISPE	C.P CATA	PARTICIPANTE	71786711	

Pichari Vraem

27	SILVIA MAURICIO LOPEZ	C.P CATARATA	PARTICIPANTE	44442955	
28	MAGALY ARIMACHI BAUTISTA	C.P. CATARATA	PARTICIPANTE	48858965	
29	NAYSA FIGUEROA MUCHA	C.P CATARATA	PARTICIPANTE	76388286	
30	ISABEL BELLIDO QUISPE	C.P CATARATA	PARTICIPANTE	42744928	
31	RIVERA LAGOS LUIS	PICHARI	PARTICIPANTE	70102039	
32	ALEXSHON CANALES SUZCA	PICHARI	PARTICIPANTE	75475814	
33	JOSEFINA QUISPE DE LAPA	CATARATA	PARTICIPANTE	28680116	
34	HUAYTA CAVILAN ALFONSO	C.P CATARATA	TENIENTE GOB	44595619	
35	CARMEN PEREZ BENDEZU			43734065	
36	JUAN PEREZ NAVARRO	C.P. CATARATA	PARTICIPANTE	28705212	
37	Manuel Gonzalo Gonzales Farfan	C.P CATARATA	Participante	09511527	
38	ALANYS CALLAGO JUDITH	MDP.	PARTICIPANTE	74206027	
39	Julia Perez Navarro	CATARATA	PARTICIPANTE	28708182	
40	Rocio Rivera Perez	Catarata	Participante	77208005	

41	Sonia Villaverde Horcampa	Catarata	Participante	41166122	
42	Roldan Eduardo Gutierrez Inga	Catarata	Alcalde	77176471	
43	Remigio Munner Perez Palomino	Catarata	Resp. ATM	46977780	
44	Shon A. La Rosa Flores	Catarata	Asist. Tecnico	48303660	
45	Andres Ruis Sanchez.	Catarata	Participante	29281212	
46	Hodesto Huicho Samaniego	Catarata	Fiante defensa	43085451	
47	Abilio Taipe Quispe	Catarata		29598484	
48	Wolberto Espino Mauricio	Catarata		70320819	
49	NAVARRO ROSAS CLOTILDE	CATARATA	PARTICIPANTE	41149700	
50	Tibio Escalante Castillo	Catarata.	Participante	2831710	
51	Walter Bermejo Crespo	Catarata		28529842	
52	Ucharina Quispe Huaman Katherine	MDP	Participante	70653912	
53	Cielo Paredes Velasque	MDP	Participante	77916553	
54	Alfredo Huaman Pizco	MDP	Participante	29780113	

Pichari Vraem

55	Raquel maciso Arona	C.P. CATABANTA	PARTICIPANTE	48111153	
56	EDITH GRACY GAMBOA	C.P. CATABANTA.	PARTICIPANTE	45994856	
57	PEDRO GAVILAN ALPARO	C.P. CATABANTA	PARTICIPANTE	28601629	
58	ROMERO SANCHEZ BETSY	Pichari	PARTICIPANTE	76375703	
59	Mireya Azañero Flores	pichari	OPMI	41545045 7	
60	Javier Wilber Quispe Pariona	Pichari	OPMI	74646306	
61	Alberto Ramirez Laurente	Pichari	GEDS.	28389897	
62	Mauro Ñaupa Moreyra	Pichari	DMI - G.I	42131223	
63	Brody Zoirat Villarroel	Pichari	DMI - GI	75153274	
64	Jhon Afranio La Rosa Flores	Pichari	GEDS	48303660	
65	Luis Cisneros Ayala	Pichari	GEDS	43349405	
66	Rolando Vargas Garagundo	Pichari	GDAE	42375654	
67	yohan Figueroa gutomino	pichari	GDAE	74370098	
68.	Maribel Lozano Salvatierra	Pichari	GDAE	73869388	

Pichari Vraem

69	Kavina Chamorro Campos	pichari°	participante	47127834	
70	Merlia palomino sosa	pichari	OFEP	47858579	
71	Amanda Aguilar Carrillo	Pichari	OFEP	76213338	
72	Haida Gonzales Soto	Pichari°	Gerencia Agraria	43165305	
73	Walber Luque Saldedo	Pichari	Gerencia Educación y Desarrollo Social	42401716	
74	Beaty. C. Vargas Barboza	pichari°	Gerencia Comunidades Asharinka y del Ahuita	43419052	
75	Carlos Fidel Quispe Ucharima	Pichari	GRD	41282603	
76	Tito Soto Escobar	PICHARI	DIRECTOR OPP	42204752	
77	Orlando Sulca Barrios	Pichari	Gerente de Infraestructura	28273297	
78	Walter Pimentel Huayllasco	Pichari	G.S.M	10246910	
79	EDMUR HUARI ARAGON	PICHARI	G.M.	01311424	
80	Wilmer Manu Medina Cordero	MDP	OPP	70283595	
81	Wilber Lopez Misaraymi	MDP	OPP	70246253	

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDLC DEL DISTRITO DE PICHARI – C.P. CCATUN RUMI

28/02/2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
01	Carla Huaman Huicho	Union America	Participante	75665048	
02	Britney Quispe Huicho	Union America	Participante	75665099	
03	Ruth Vera Figueroa	ccatun Rumi	Participante	48395442	
04	Antonio Quispe	ccatu Rumi	PARTICIPANTE	05392173	
05	Felix Palomo Filomeno	Hatun rumi	PARTICIPANTE	40386655	
06	Pedro Ríos Caceres.	Amargura	Comerciante	23969505	
07	Zovaz Fernandez Fuente	Union America	participante	41417308	
08	Mario Maman. Quispe	Union America	Participante	40723290	
09	Cinda Quispe de Lauros	Ccatun Rumi	Participante.	28217811	
10	Wilman Zonza Perez	Ccatun Rumi	pobladora.	43811219	
11	Valentina Alfaro Moreno	Aeropuerto Ccatun Rumi	Poblador	28564777	
12	Deycy Huamán Romaní	Unión América	Participante	76124201	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
13	Gregorio Dueñas Decena	MD-P	Presidente	23884714	
14	Wilder Chávez J.	MDP.	Pt Presidencia.	24003107	
15	Florencio puma Guillen	Unión America	participante	42003284	
16	Emilia Perez Morolla	Ccatun Rumi	Participante	23931794	
17	Encarnación Medina Quella.	Ccatun Rumi	Participante		
18	Julio Tinca Ochoa	Ccatun Rumi	Participante	28680283	
19	Mauricio Enciso Huamani	Ccatun Rumi	Participante	28247300	
20	Crispino Quispe Gutierrez	Asociación de Vivienda Dabi	Vice Presidente	25421357	
21	Iris Yulissa CCallocanto Vivanco	M.D.P	Promotora	76879373	
22	Deivis Joel Carrera Saras	MDP	promotor	46968884	
23	Juan José Coraca Quintanilla	Ccatunrumi	Poblador	40038534	
24	Juan Carlos Flores Reyes	MDP	Asistente Forestal	44439954	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
25	Quispe Condori, Jaime	CCaton Rumi	Participante	45671150	
26	Ana Luz Flores Taype	CCaton Rumi	Secretaria Agricultor	40882785	
27	Teodoro Ayulor Huaman	Pichari	Participante	25019165	
28	Norma Curo Huicho	CCaton Rumi	Participante	41352053	
29	Dionisio Ayala Coronado	" "	Participante		
30	Naida Guevara Dávila	CCaton Rumi	Participante	40390310	
31	Julitza L. Velazque Oiguela	MDP.	Tecn Agropecuario	73358839	
32	Rivera Rosas Luis	MDP	[illegible]	[illegible]	
33	Jonas Conto Quispe	CCaton Rumi	Participante	47937725	
34	Fortunita Quispe Huamo	" "	"	80251369	
35	Epifanio Curo Quispe	" "	Participante	28699201	
36	Dolocruz Badajos Bidaneo	" "	Presidente Agricultor	28274062	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
37	Marcos Carbajal Huaman	Union America	Participante	76510566	
38	Williams Alzamora Untiveros	. Pichari	. "	43048313	
39	RAFAEL GOMEZ TINEO	PICHARI	PARTICIPANTE	80502433	
40	Hernán Leandro Rojas	villa Real	Sub teniente	44008898	
41	Richman Bendezú cordero	Villa Real	Agente	41618325	
42	Bertho Laya Figueroa	Unio America	Participante	48889871	
43	Mariano Palomino Ayala	Ccatam Rumi	. "	28207055	
44	Maria Luisa Perez Ramos	Pedro Ruiz Gallo	Agente Participante	28694748	
45	Rogelio Escalante Perez	Aeropuerto	Participante	28289409	
46	Lucio Castro Gomez	Ccatam Rumi	Teniente Cab.	15375451	
47	Edith Quispe Enriquez	Villa Real	Participante	44606066	
48	Roberto Lauro Soscante	Ccatam Rumi	Presidente Autodefensa	08375994	

Pichari Vraem

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
49	Segundo Campos Silva.	Pedro Ruiz gallo		27382156.	
50	Perla Fatima Tomaicon F	Pedro Ruiz Go		44201945	
51	KORINA SOLORZAR M.	BUENOS AIRES		42403369	
52	Edgar Benderu Quispe	Unión America	Presidente CAD	44325605	
53	Delia Benderu Chogue huanca	" "	Porticiporte	73966636	
54	Irene Quispe Yucra	" "	Porticiporte	28599728	
55	Urbano Yauli Niconor	" "	Agente municipal	43546067	
56	Royer Samuel Chinguereli	Monkerenshi	Jefe Comunidad	77321919	
57	Simona Berrocal Canales	Unio America	Porticiporte	28210765	SIMONA
58	Gomer Vargas Huanoco	" "	"	47751984	
59	Nilo Mendoza Huamanyalli	" "	"	46457344	
60	Jimy Prado Huanoco	" "	"	48070875	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
61	Prudencio Cervan Bermudo	Ccatun Rumi	Participante	23972954	
62	Ada Mesias Guevara Napos	Ccatun Rumi	Participante	44439921	
63	Gilmer Chavez Cardenas	C.P. Catomironi	poblador	44450652	
64	Maria Cipriano Ayala	C.P. Ccatun Rumi	Poblador	45147746	
65	Vilma Atayposma Galindo	C.P Ccatu Rumi	Lucha.	20105454	
66	William Yuri Rodas	C.P. Ccatun Rumi	Participante	42772546	
67	Edson Boris Lauza Rios	C.P Ccatun Rumi	Participante	47882682	
68	Romizio M. Perez Palomino	Pichari	Resp. ATM	46977780	
69	Mendoza Monguia Jacinto	C.P Ccatun Rumi	P	41414747	
70	Yanille Coppo Enco	I.E.I N° 387.	Directora de la Institucion	48133116	
71	Serafin Ore Ore	Ccatun Rumi	Poblador	28574577	
72	Rodolfo Romigio Soto Salazar	Comunidad. Mainkaronshi	Teniente Gob.	20580133	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
73	Diana Flores Taipe	Catun Rumi	Pobladora	44442935	
74	Orlandin Beguer Palomino De la Cruz	Catun Rumi	Pobladora	60356010	
75	Roberto Huaman Mendoza	" "	Participante	28563086	
76	Luci Sosa Paucca	" "	Participante	73886121	
77	Emilia Huaman Quispe	" "	"	28565834	
78	Yon Yuvan Panoca Cardenas	Catun Rumi	Poblador	48338045	
79	Edgar Cordero Paucar	Catun Rumi	Poblador	28245596	
80	Wilder Perez Galdez	catun Rumi	Poblador	41179278	
81	Zamir Armandzit Prado.	" "	Participante	23934913	
82	JAIME RAMIREZ FERNANDEZ	" "		45281894	
83	Yovana Taipe Aparco	Union America	Poblador	45737528	
84	Nelson Ramos Garcia	Union América	Poblador	45584736	

Pichari Vraem

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDLC DEL DISTRITO DE PICHARI -- NATIVIDAD

04/03/2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
	Antonio Sanchez Quispe				
01	Antonio Sanchez Quispo	Tambo del Ene	Tte Gobernador	28705121	
02	Melitor Nunez Sulca	Setaviato bajo	Presidente	42046036	
03	Carlos Delgadillo R	Miraflores	Agente	47516815	
04	Fabio Alvarez Poma	Miraflores	Teniente Gob.	41426084	
05	Efrain Pilares Centeno	Natividad	Participante	28527501	
06	Alexander lopez lapa	Natividad	Participante	43956475	
07	Rosa Olinda Pascar Quispe	Natividad	Participante	09988522	
08	Hector Condori Rivera	Natividad	Participante	25019313	
09	Samuel Anibal Ruiz Gomez	Natividad	Participante	20571316	
10	Rosa Ignacia Munoz	Natividad	Participante	28223935	
11	Julio Gomez Portes	Union fortaleza	Presidente Comunal	42981452	
12	Aydee Pascar Quinto	Natividad	Vicepresidenta Sector 1	41794830	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
13	Iuio Barbora Perez	Chumato	Agente comunitario	46585413	
14	Noe Corpus Comparito	Chumato	Agente Comunitario	71205764	
15	Nilton Gomez Samuel	union paraiso	Presidente	76088510	
16	Eliseo Paredes Garcia	Isirenkiari	Teniente Gobernador	01087511	
17	RocioMATIOS ROMAINA	IRININKIARI	POBLACION	23147987	
18	Mayra Melchor Huayra	Natividad		44667888	
19	Nelson Barbosa Gomes	Puerto Ovalleri	Presidente de PP	28526874	
20	Alejandro Huaman Coro	Puerto Cocos	Gobernador	45755456	
21	Felix Huicho Vibora	Puerto Ovalleri	Vicepresidente comunal	28697873	
22	Agustina Arone Araujo	Miraflores	Secretaria de comunidad	70573472	
23	Yober Quispe Vazquez	San fe	Participante	42084177	
24	Walter Cisneros Aguilar	Natividad	Puesto de Salud	45239174	

Pichari Vraem

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
25	Miguel Guillen Espinoza	Natividad	Director I.E.	24970170	
26	Nilda Rodriguez Yosa	Natividad	Presidente de APAFA	43965135	
27	EFRAIN Mendoza Nego.	C.N. Oseroato	Presidente	80404173	
28	Oranta Simon Ymi	C.N. Kepashiari	Presidente	74054871	
29	Eulogia Ubano Dominguez	Natividad	Comi IE 38255	43255444	
30	Pablo Solano Huaraca	Natividad	Participante	28273675	
31	Ruben Ayala Garamdo	Pto Embarcadero	TTo Gob.	28595400	
32	Felipe Ventura Casque	Pto Embarcadero	Resid. CAD	06551309	
33	Ruth Quispe Olivare	Natividad	Participante	47177704	
34	Lidia Bamboa Figueroa	Natividad	Regidora	28394536	
35	Melissa Perez Zea	Natividad	Participante	70214655	
36	Daywin Meneses Medina	Anexo Coviriari	Presidente	48143261	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
37	Flor Romero Pardo	Natividad.	Participante	20594707	
38	Diana Lady Ruiz Romero	Natividad	Participante	72258459	
39	Rosa Olinda Paucar Qui	Natividad	Participante	09988527	
40	Arcelia Palomino Baca	Natividad	Participante	45022846	
41	Nilda Rodriguez Yosa	NATIVIDAD	Presidenta APAFA	43965135	
42	Miguel Guillen Esponza	Natividad	Director de I.E.	24970170	
43	Alexander Lopez Lapa	Natividad.	Participante	43956475	
44	Wartu Chavez Quilca	Natividad	jefa de ps. Natividad	45139174	
45	ANTONIO Sanchez Quispe	Yuminaki	Participa	28705131	
46	EFRAIN Mendoza Vega	OSEROATO	Presidente	80414073	
47	Melitón Nuñez Sulca	Secariato baja	Presidente	42046036	
48	EFRAIN Pillaca C.	NATIVIDAD	Participante	28527502	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
49	Julian Quispe lopez	Natividad	Alcalde	28597573	
50	Eder Ramos Lamda	Quitarato Alta	Presidente	48878731	
51	Cristina Cordero Bautista	Natividad	Participante	28228095	
52	Victoria Villanueva Pascar	Natividad	Participante	07361405	
53	Jason Atao Huaman	Pichari	participante	46671590	
54	Nelson Yupanqui Cosco	pichari	Participante	42561872	
55	Javier Quispe Parcona	Natividad	Participante	44696506	
56	Carlos Jimenez Huisaquicho	Pichari	Participante	09620198	
57	IVAN HUAMANI HUARANCCA	PICHARI	PARTICIPANTE	42392268	
58	Pablo Herraza H.	Pichari	Participante	23978025	
59	Enrique Quispe Perdomo	Pichari	Participante	73751656	
60	Carlos Fidel Quispe Ucharima	Pichari	OGRD	41282603	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
61	Fidel Rodrigues Rojas	Pitivinkini Baja	Agente	62191517	
62	Hitler Barboza Monasos	Quiviviari	Comunero	62229652	
63	Natanolito Barboza Gomez	Pitinkini Baja	Ex Gobernador	48820731	
64	Apolinario Quispe Rojas	Natividad	Asistente	28686654	
65	Ramon Tarampa Huamán	Natividad	Asistente	23942374	
66	Juan Cárdenas Quispe	Alto Mincuriari	Presidente	47758704	
67	David Miguel Santoma	Alto Mincuriari	C.A.D	48246614	
68	Orlandin Begner Palomino Pelacio	Natividad	participante	60356010	
69	Ever Eyzaguillo Ayvar	Natividad	Participante	80012540	
70	Gilmer Emerson Marquina	Natividad	Precedente	42675692	
71	William Cárdenas Quispe	Alto Mincuriari	Presidente	45964903	
72	PERCY AMARO BONATTO	CC. NN. CHINIATO	AGENTE	20585441	

		PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
73	YOLANDA RAMOS YARANGA	NATIVIDAD	participante	45093019	
74	Leoncio Sosa Alarcón	Natividad	Participante	44708739	
75	Donato Chocce Curo	Natividad	JUEZ DE PAZ	43969674	
76	Gutierrez Quispe Epifanio	Natividad	Participante	09193170	
77	William ESPINOZA MUÑOZ	Natividad	Participante	45203830	
78	Rene Efrain Aguilar Gutierrez	Pichari	Participante	45493154	
79	Rolando Aguilar Huaman	Natividad	Participante	28602688	
80	Alfredo Huanca Pillo	MDP	Participante	29701138	
81	Sebastián Fredy Tovar Poma	MDP	Participante	42851299	
82	Willian Rosa Huoyta	MDP	Participante	63404589	
83	Ediver Gomez Llancco	MDP	participante	45623671	
84	Edison Rodriguez Palomino	MDP	Participante	28740362	
85	Torres Bellido Juan Teodoro	Natividad	Participante	28269858	

36	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
37	Miriam Valenzuela Aguilar	Pichari	Residente de Proyecto Turismo	70514988	
38	Elmer Vargas Ramos	Pichari	Sup. Proy. Seguridad Alimento	42875480	
39	Moises Moreno Gomez	Pichari	Sumin. Del. Matos	45522527	
40	Alexander. Obregon Saravicino	Pichari	Supervisor	42837339	
41	Romigio Hamer Perez Palomino	Pichari	Rep. ATM	46977780	
42	Alexjhon canales sulca	Pichari	Asis. ATM	75478414	
43	Zenia Mallco Rafael	Pichari	Participante	46866418	
44	Amanda Aguilar Carrillo	Pichari	Participante	76213338	
45	Orlin Huaylla Jose Luis	Pichari	Especialista (Piña)	40426329	
46	Abdon Huaraca Solier	Pichari	Tec. de Campo	45967406	
47	Elizabeth Montes Ducto	Pichari	Participante	45438873	
48	Nelida Bautista Crispe	Pichari	Participante	60624403	

	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
99	Rolando Vargas Garagundo	Pichari	Participante	42375654	
100	Tonny E. Salazar Marmolejo	Pichari	Participante	43958287	
101	EDU V. SOTO PRETEL	Pichari	Participante	28297532	
102	Juan Carlos Mendoza Reyes	Pichari	Participante	44439959	
103	Roy Mejia Gallegos	Pichari	Participante	71411851	
104	William Yucra Rodas	Pichari	Participante	42772546	
105	Orlando Sulca Barrón	Pichari	Gerente de Infraest	28273297	
106	Beaty. C. Vargas Barboza	Pichari	Gerente C. Asluta	43419052 -9377	
107	EDMUR HUARI ARAGON	PICHARI	GERENTE MUNICIPAL	01311424	
108	Julian López Quispe	Mativiad	Alcalde	28597573	
109	Dennis Lavio Quispe	pichari	participante	44835470	
110	Ratty Aguilar Gonzales	Pichari	MDP	77690992	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR D. DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	D.N.I	FIRMA
	Flor Romero Pardo				
110	".	Natividad.			
111	Sayda Vila Velasquez	Pichari	M. D. P	71946377	
112	Yanina Lunasco Velasquez	Pichari	M. D.P	7768 0707	

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDLC DEL DISTRITO DE PICHARI – C.P. NUEVO PROGRESO

05/03/2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
1	Raul Vicaña Huayta	MIRADOR	Agente	44007404	
2	Michael Poriona Chavez	MIRADOR	Persona Notable	44530920	
3	Becker Crisostomo Nuñez	Mirador	Teniente Gobernador	40007610	
4	ignacio Gomez Huaman	N. progreso		28600408	
5	Marcis Huaman Quispe	N. Progreso		28298314	
6	Juan Taipe Ramirez	N. progreso		23214551	
7	Juana quispe Acevedo	No Proceso	Regidora.	208694406	
8	Cirila Olarte Anchi	N. progreso	Regidora	46574449	
9	Maximo QuispeMarmolejo	N Progreso	T. Gobernador	24994719	
10	Marcelina Oré Romero	N. Progreso	Secretaria	70285356	
11	Raquel chavez Figueroa	N. Progreso		47929299	
12	filomeno Cahuin Lurimanya.	N: Progreso	Teniente Alcalde	28715337	

Pichari Vraem

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
13	Javier Fernandez Aguilar Cuenta	Nuevo Progreso	Participante	77353870	
14	Ruben Savin Quispe	Nuevo Progreso	Presidente de Jass	43974663	
15	Percy Lagos Cacoles	Nuevo Progreso	Participante	43894890	
16	Narciso Bautista	Nuevo progreso	participante	45447523	
17	Rogelino Cardenas Guillen	Nuevo Progreso.	tecnico.	80407834	
18	Edilberto Mejia Yuera.	Nuevo Progreso.	Participante.	45090706	
19	Edibrando Moriaca Diaz	Nuevo progreso	participante	48417665	
20	Marleni Savin Quispe-	Nuevo progreso.	participante	48646060	
21	Morales Perez Vilma	Nuevo Progreso	Participante	43205357	
22	Ccente Huaylla German	Nuevo Progreso	Participante	28572512	
23	Luis Taipe Arana	Nuevo progreso	participante	45827086	
24	Victor Monasco Huaman.	Nuevo Progreso	Participante	00108821	

Pichari Vraem

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
25	Mario Quispe Curo.	Nuevo Progreso	Participante.	28599201	
26	Rosa Cangopa faco.	Nuevo progreso.	Participante.	44334447	
27	Maura Gayllahua Barrientos	Nuevo Progreso	Particular	29160997	
28	Elizabeth Mendoza Graciano	Nuevo Progreso	participante	42582252	
29	Jhon Quispe Pellido	Nuevo Progreso Valle K.		43514967	
30	Cerila huaman Quisp	Nuevo Progres Valle. Ka.		22304339	
31	Joel Lunazco Huamán	Nuevo progreso Valle	participante	28602150	
32	Gloria Palomino Duran	Nuevo progreso	" "	40409697	
33	Nelida D. Vilchez Fernandez	Nuevo Progreso	" "	44470306	
34	William Pauro Vilcatoma	Nuevo progreso	"	43337681	
35	Nelson ochoa Rojas	Nuevo progreso	"	41168640	
36	Fredy Araujo Cuadros	Nuevo Progreso	"	28597897	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
37	Leoncia ochoa Zozas	Progreso	Participante	80090495	
38	Victorio Huallpa Yucra.	Progreso.	Participante.	28702495.	
39	Emerson Cayetano Urbano	Progreso	Participante	40215281	
40	Jhony Hacha Figueroa	progreso	participante	47613509	
41	Nelson Inga Antonio	Kinkori	sub Agente	71548811	
42	Semeon Tenio Hendy.	Kincuri	Teniente Gobernad	28696509	
43	Jorge Castro Solca	Kincuri	sub Agente	28233377	
44	Jhon J. Espinoza Exzaguine	Kinkori	Agente	80297342	
45	Humberto Garcia Alanya.	Kinkori	A. participante.	43998546	
46	Faustina Condoli Quispe	Nuevo Progreso	A. Participante.	48552074	
47	Yandabet Fernandez Maguina	Nuevo Progreso	A. participante	75909217	
48	Marcelino Velarde Leandro.	Nuevo Progreso.		28246902	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
49	Marisol Quispe Condoli	Progreso	Participante	74360985	
50	Zulma Huaña Condori	Progreso	participante	71751005	
51	Ermelinda Condoli Quispe	Progreso	Participante	46726679	
52	Esmeralda Urbano Quispe	Progreso	Pastecipante	71313369	
53	Noemi Leche Ochoa	Progreso	Participante	70384218	
54	Gladys Astohuaylua Romero	Progreso	Participante	48903305	
55	Aide HUICHO MOLINA	Progreso	participante	43898908	
56	Luz Uyhua Mucha	Progreso	Participante	61389474	
57	Vilma Mucha Huicho	Kinkori	Participante	45885106	
58	Berenco Urbano Uyhua	Progreso	Participante	46555 24	
59	Jeyde Rojas Alonso.	Progreso.	Participante.	754729 44	
60	Rusbery Leche ochoa	Progreso	Partici pante	70384219	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
61	Mejia Romani Carmen	Progreso	Participar	78635746	
62	Valvina Lapa Huaman.	Progreso.	Participante.	80056059	
63	Wilfredo Martinez Pano	Progreso	presidente CD	44167782	
64	Karina Arias Ayala.	Progreso	Participante.	43444031	
65	Paulina Meachi Huaraeca	N° Progreso	Participante.	28705994	
66	Raquel Yucra Mejia	progreso	participante	74431624	
67	Nasaria Arone Flores	Progreso	Participante.	28711095	
68	Dionisio Arone Flores	Progreso	Participante	80020825	
69	Yovana muñoz Limaquispe	Progreso	Participante	71747810	
70	Maria Quispe Palomino.	Progreso.	Participante.	-	
71	Sulma Mesia Lapa	progreso	Participante	71786613	
72	Laura Salinas Aguilar	Progreso	Participante.	44609621	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
73	Roger Mariaca Diaz	Nuevo progreso	Presidente de copas	77476996	
74	Renan Zeballos Ccuti	Union Kinkori	Participante.	46475484	

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDLC DEL DISTRITO DE PICHARI – C.P. OMAYA

26/02/2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
01	Valentin flores Rojas	Tarancato	Teniente Gobernador	28302483	
02	Jhon R. Silloca Perez	Tarancato	Sub Agente	45884990	
03	Victor Ponciano Pedraza	Omoya Baja	Presidente Omoya Baja	28216172	
04	Martha Velasquino Huamán	Emanuel Agua dulce	Regidora.	25331680	
05	YURI MORALES TAYPE	EMANUEL AGUA DULCE	Vicepresidente de Emanuel Aguadulce	412-31218325	
06	Fiorela K Espinoza Bautista	Pichari	Participante	76266008	
07	Pablo Ramos Taipe	Agua dulce	Teniente gobernador	25016241	
08	Juan Carlos Meneses Rojas	Sector Nueva Esperanza	Representante	44439959	
09	Juan Yoher Rojas Miranda	nueva Esperanza	participante	42559484	
10	Eulogio Quispe Leandro	Sc. Buenos Aires.	Agente Port	23279766	
11	Endilecio Ramirez Huanoco	Sc. Agua Dulce	Presidente	25019215	
12	Royer Delgadillo Vicente	KITEMOTINKIARI	PresidenTe	46268518	

Pichari Vraem

13	Mauro Mucha Vargas	Sc. Sol Naciente	Presidente	80088050	
14	Luz Zoraydo Torres Condio	Toroncato	Regidora	28715653	
15	NUAYDA CAYETANO MARQUINA	LIBERTAD	PRESIDENTE	46098895	
16	YUDIT MARILQUI GARCIA	LIBERTAD	DR. IE INICIAL 779	44479032	
17	ROBERTO ANTONIO CHINCHAY PUENTE	OMAYA BAJA	SECRETARIO	23972896	
18	AGRIPINO MUÑOZ VELAZQUE	TARANCATO	PART	23973165	
19	JOEL RODAS MARTINEZ	SC. AGUA DULCE EMMANUEL	PRESIDENTE	80082485	
20	JESUS CAMARGO VILLALOBOS	UNION TARANCATO	TENIENTE GOB.	48026443	
21	Claudia Quevedo Villa	Omaya	Part.	28600647	
22	ELADIO MUCHA HUYHUA	CP. OMAYA	COPA.	41851297	
23	CARLOS CAJAPOMA .	OMAYA	TENIENTE	43484302	
24	PASCUAL TIBITO TAYPE	COM. MARONTUARI	JEFE	46593348	
25	JOEL MENDOZA ASHIHUANTI	"	TENIENTE	43467589	
26	RAFAEL PALOMINO SHAVEDRA	"	SUB JEFE	75698337	

Pichari Vraem

27	MARIO INTI HILARIO	COM. MORONTOARI	AGENTE	23928534	
28	DELFIN ANAYA ROCA	COM SANKIROSHI	PARTI	80414075	
29	VANESA CHAMBI HUAMACO	OMAYA	DR. IE INICIAL.	46150088	
30	ROSI ARROYO CCORAHUA	OMAYA	DOCENTE	48193375	
31	ROMULO GUTIERREZ CAMBOA	"	PARTICIP	23972770	
32	MARCELINA CURO DE TINEO	"	PARTICI	28710059	
33	BARBOZA TIVITO SHINKIRO	KITEMOTINKIARI	PARTICIPANTE	48829374	
34	DELGADILLO SANTA CRUZ KINDER	KITEMOTINKIARI	SECRETARIO	70227444	
35	EVARISTO CONDE INGA	SC. AGUA DULCE	PRESIDENTE BARRIO 3 DE MAYO	23928440	
36	GREGORIO MOLINA CANDIA	UNION TARANCATO ALTO	AGENTE MUNICIPAL	23972732	
37	SERGIO CONGA ESPINOZA	COM. LIBERTAD	TENIENTE GOB.	45305982	
38	ROXANA VIVANCO TAYPE	OMAYA	JUEZ DE PAZ	44308645	
39	ALEJANDRO MUCHA LOPEZ	SC. SOL NACIENTE	PARTICIPANTE	80493726	
40	MANUEL CURO CCENTE	CERRITO DE LA LIBERTAD	AGENTE	28576222	

Pichari Vraem

41	JEREMIAS CURO MONASCO	OMAYA	VICE. I E.	45141167	
42	Bustamante Flor Luz	TSEGONTINI	PARTICIPANTE	25528690	
43	Romero Oré Michael F.	Omaya	Juez Distrital	44559048	
44	Ruginio Anaya Mendieta.	OMAYA.	Participante	23928453	
45	Rosaura morales mendoza.	OMAYA.	Participante.	25016065	
46	cielo paredes velasque	MOP	participante	77716553	
47	CLAUDIA VARGAS SULCA	OMAYA	PARTICIPANTE	28697682	
48	FAUSTINO SALVADOR GASPAR	SANKIROSHI	AGENTE	43155096.	
49	ROCA PIZARRO RUSTHMEN	SANKIROSHI	PARTICIPANTE	70090893.	
50	OLGA PRADO ANAYA	OMAYA	PARTICIPANTE	40554854.	OLGA P.A
	VICTORIA TOMASCO DE LA CRUZ	OMAYA	PARTICIPANTE	42559495	

Pichari Vraem

51	Alex Jhon Canales Solca	MDP	Participante	75475414	
52	Remigio Munner Perez Palomino	MDP	Pres. ATM	46977780	
53	Abett Ramirez Laurente	MDP	PREV. PROMOC.	944806094	
54	Edison Rodriguez Palomino	MDP	PROY. SALUD	996908869	
55	Luis Angel Vargas Arango	MDP	proy. Preven Salud	929134376	
56	Luis Cisneros Ayala	MDP	Proy. Deportivo	993044207	
57	Karina Ramirez Campos	MDP	proy. deportivo	966999146	
58	Maribel Lozano Salvatierra	MDP	Proy. Educativo	73869586	
59	Jhon Alfonso La Rosa Flores	MDP	Proy. Educativo	48303660	
60	Luis prado Pacheco			44678966	
61	Roger Mejia Lafona	MDP	Proy. Educativo	40198809	
62	Arturo Ramos Agudo	DSTUR	J. D.	09457854	
63	Gilmar Chavez Cardenas	ALFA URSE	participante	44450652	
64	Wilder Chavez Jauregui	MDP	Proyecto Cocha.	74007132	

Pichari Vraem

65	GERMAN DUENAS Decena	M D P.	Pda. GEOREFERENCIADOR	23854816	
66	Rodriguez Flores Nisefero	M.D.P.	OPMI Especialista	44731745	
67	Silva Callañaupa Asunta	M.D.P	OPMI. Asistente Adm	77432870	
68	Rivera Lagos, Luis A.	M.D.P	P-tm	70107035	
69	Olanyo Cadenillo Jud	MDP	OPII	74206027	
70	Betsy Romero SANCHEZ	MDP.	OPP.	76375703	

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDLC DEL DISTRITO DE PICHARI – PICHARI CAPITAL

06/03/2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
1	Juan C. Galvez Rodriguez	Asoc. Pequeños Agricultores Kintkori	Presidente	28262985	
2	Norma Curo Guerra	Otari San Martin		28288717	
3	Bladimir Curo Guerra	otari san Martin	Agente Municipal	74662378	
4	Luis P. Anaya Aquise	San Juan	Agente M.	31483405	
5	wilber Gente Quispe	Asoc. kintkori palestina	Vice presidente	44439925	
6	Evinson Quispe Quilca	Asoc. Juan Velazco A.	secretario	76620828	
7	JOHN W. CISNEROS RIMAC	ASE. JUAN VELASCO A.	FISCAL	40355043	
8	Bertha Espinoza Chopicahua	Juan Velazco		28291297	
9	BAUTISTA CONDORI INGNEO	C.S PICHARI	JEFE DEL C.S PICHARI	43235208	
10	Cuya Aloaman Brayan Jeremias	Centro educativo tecnico Productivo la Victoria Pichari	Director	76912341	
11	Bacilia Lizana de Ruiz	Comunidad de Paraiso		25019216	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
12	VICTOR HUGO CAMARENA BENITA	ASOCIACION LICENCIADOS	FISCAL	19990422	
13	Cilita pareja Cordenas	Asociación Los Cedros	presidenta	23972834	
14	MAXIMO Cerdacfocha	A.S.B. do Pich.	Pad. dsp.t	28245365	
15	Marcial Junco Ponce	Pichari	Presidente de los Dirigentes	80042439	
16	Moises Manduvira Leon	C.S. Pichari	Centro Salud Pichari	23969579	
17	JOSE ESPINOZA EYZAGUIRRE	Pichari	Presidente Int. Pichari Representante 10 Asoc.	28597947	
18	DANIO Borda lapa	pichari	Integracion Pichari	80331767	
19	Lidia chumacero chocce	pichari	cepro la victoria	43201375	
20	Lidia Cruz Lauro	Pichari	cepro la victoria	23648356	
21	Nataly Auqui Alfaro	Pichari	Cetpro la victoria	77100732	
22	Maylhi Lopez coronado	Pichari	cetpro la victoria	9046216	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
23	Miriam M. Rojas Rivera	Pichari	Cetpro La Victoria	43336773	
24	Angelica Ramos de la cruz	Pichari	cepro la victoria	70432794	
25	JOSE HUAMAN ESPINO	PICHARI	Frente de defensa	45657568	
26	Ronald Nilo Lopez Lizana	Pichari	Corazon de cedro	47865663	
27	JOEL PALOMINO FLORES	PICHARI	CORAZON DE CEDRO	24465393	
28	Vilgar Lopez Gregorio	Comunidad de Paraiso	Presid. Asoc. Agricultores Corazón de Cedro	23931312	
29	Simeon Cervantes Gamboa	Pichari	Fiscalizador de Comunidad Antiguo	25019058	
30	Carlos Chavez R	Pichari Barrio la Isla		08862126	
31	BRITNEY Fernandez Ramirez	PICHARI BARRIO PALMERAS	Cetpro La Victoria		
32	Carlos Lopez Herrera	Comunidad Paraiso		28301843	
33	Aldair Fernandez Ramirez	Pichari	Cetpro La Victoria		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
34	Litman Tueros Conga	CCatun Rumi		48462279	
35	Guiler Perez Peralta	Puerto Mayo	Alcalde de Centro Poblado	43941885	
36	Senobio Caceres Naluarte	Asoc Monterrey	Delegado	23969837	
37	Marcelino Zapata Muñoz	Nueva Esperanza	Teniente Gob.	25019523	
38	Ernesto Gutierrez Mivlo	Tupac Amaru II	Teniente Gobernador	28528983	
39	Feliciano Mancilla Rimachi	Tupac Amaru II	Agente Municipal	23969595	
40	Eduardo Gamarra Bonites	Cristo Valle	Pte Comite	19924745	
41	German Romero Huadraca	Tupac Amaru II	COPA	28597014	
42	Rómulo Cahuana Concha	I.E. la Victoria	Director	24716615	
43	Eloy Huanca Huahualuque	AA.HH Jorge Chavez	Vicepresidente	43741059	
44	Nelly Atauchi Callañaupa	AA.HH Jorge Chavez	Secretario	40852352	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
45	Luis Miguel Probo Arango	Pichari		48145434	
46	Efrain Huamen Yasaru	NO GOZ pasar p/a		42529914	
47	Mauro Romero Mello	Shachivacato	Agente Participante	08462093	
48	Joel Huamán Huicho	BARRIO SANTO ROSD	PRESIDENTE	40832401	
49	Santiago Chenón Egoavil	Barrio Santa Rosa	Asistente	23560445	
50	Raul Lizana Guillen	Comunidad de Paraiso	Asistente	49057340	
51	Edwin Huaman obregón	Comunidad. paraiso	Asistente.	48359447	
52	Almendra Casaverde torres	Bomberos Pichari	Primer jefe.	73431662	
53	Jhonatan Ramirez Bautista	Bombero Pichari	seccionario	76124700	
54	Jairo Ramiro Lucas Lucas	Bombero Pichari	Sub Teniente	46593749Z	
55	Paul Ochoa Prado	Bombero Pichari	Seccionario	70213184	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
56	Alberto Sedano Mancari	Pichari	Presidente del barrio Cirqa..	21014194	
57	Lyset Yoshimara Condori Ccaya	Pichari	Bomberos UBO 243	7153 7473	
58	Vicente Quispe Alcayahuni	Ofari San Martin	Alcalde de O.S.M.	28602263	
59	Bladimir B. Curo Guerra	Ofari San Martin	Agente municipal	74662378	
60	Dario Quispe Mendoza	Ofari San Martin	Director de I.E 38776	90760745	
61	Lizeth Mayumi Quispe Rojas	Pichari	Bomberos UBO 243	80954033	
62	Nancy Martinez Ochoa	Pichari	secretaria	70228419	
63	Cirilo Apolte Enriquez	Pichari	Asistente.	29094637	
64	Romero Oré Michael R.	Pichari	Juez de Paz	44559048	
65	Cruz Muriel, Fredy	pichari	Asistente	80074674	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
66	Jhostin Espinoza Figueroa	Pichari		70979777	
67	Ruth Melania Romani Pocra	Pichari		45096547	
68	Antonio Gustavo Soltero	Juan Velasco	—	44698093	
69	Irene Parodi Limaca	Juan velasco		06579933	
70	FLORCITA F BAUTISTA CUSCO	JUAN VELAZCO		25019550	
71	Inés Moran Martinez	Villa central		25019088	
72	Norma Huaman Ricra	Parque Industrial		42509673	
73	Edwin Cano Huerta	Victoria proceda Ap.		40463490	
74	Gilmer Urbano Cardenas	Pichari	Asc. Micaela B.	43546058	
75	Tania Lazo Quispe	pichari		47354985	
76	Hitler Pinedo Macedo	Pichari	Agost. Tecnico MDP	46739471	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
77	Maximo Cerda Chuchón	Pichari	Pobladora	28245363	
78	Feliciano Palomino Vásquez	Valle La Gretana	—	25092249	
79	Rimbaldo Cossio Navarro	Valle Dorado	Secretario Valle Dorado ACEAS	02779280	
80	Lázaro López Urbano	Comité de Vigilancia Nacional		42593110	
81	Edith Perez Peralta	Quisto Valle	Presidenta	47674507	
82	Dora Ramirez Baños	Quisto Valle	Tesorera	43043970	
83	Eduardo Sanmorra Benitez.	Quisto Valle	Presidente Comité	18924745	
84	Yoder E. Gavilán Ramirez	San Juan de la frontera	Presidente CAD	76761710	
85	Luis P. Anaya Aquise	San Juan de la frontera	Agente M.	31483405	
86	Vaso Mendez, Elizabet	Pichari	—	72361593	
87	Carlos Chavez - R.	Pichari Capital		08862176	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
88	Lourdes Limaco Morales	Pichari		70243470	
89	Maricielo Huamán Cáceres	Pichari		74056763	
90	Betsa Romero Navarro	Pichari		77352333	
91	Lourdes Fiorela Quispe B.	Pichari		75619024	
92	Ninfa Calle Ruiz	Pichari		71786676	
93	Sandra Perez Yarango	Pichari		76089255	
94	Sebastián Fredy Tarar Poma	Pichari		42851299	
95	Armando Huamancaco Salvador	Pichari		48576272	
96	Edison Rodrigue Palomino	Pichari		28290362	
97	Jhon Huamán Zamora	Pichari		74194480	
98	Jorge Luis Tineo Quispe	Pichari		76381201	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
99	YANETT LILIANA INOSTROZA Gabilán	ASE. los cedros	VISE. PRESIDENTA	29309070	
100	Pascual Quispe Vargas	ASO Vivienda la cultura	Vicepromotente	28724412	
101	Jesús Mendoza Lopez	comunidad ATALAYA		28969497	
102	Emiliano Rojas Romero	CAD. pichari	Presidente	20967777	
103	Rene Efrain Aguila Gutierrez	Pichari	Participante	45793154	
104	Orlandin Beyer Palomino Dela Cruz	pichari	Participante	60356010	
105	Fredy Oré CHUCHÓN	ASOC. LOS palmeras	presidente	80109367	
106	Liset Palomino Salazar	ASOC. Mayurina	Participante	61832253	
107	Flor Ramos Rafaelo	Pichari		77672381	
108	Noemi M. Sierra Camarea	Pichari/barrio Juan V.A.	Participante	40589025	
109	Marcial TINGO	Pichari	Presidente - OC	80042436	

VS ASC. Nisperos

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
110	Vicente Quispe Alcayauri	C. pobdo Norton O San	Alcalde transi. tomo.	28602263	
111	Walter Rodrigues Salvador	Pichari	Frente Defensa	09852303	
112	Jonasco De la Cruz Paulino	Barrio Maravilla	Presidente	25079052	
113	Ayala Huamán Ana E	C. Poblado otari San Martin		70154034	
114	Cixo Guerra Norma	C. poblado otari San Martin		28288717	
115	URZENEDA DELGADO, Patrick	C. Poblado Otari San Martin	Profesor	42315992	
116	Dario				
117	Teófilo urbano Miguel	Valle dorado	precedente	23935010	
118	Raul Lizana V. Camila	Paraiso	poblador	77125868	
119	Kimber vargas Lizana	Paraiso	poblador	76977624	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
120	Luis Gomez Valderrama	PICHARI	Barrio La victoria	22098936	
121	Roberto J. Quintano Huaman	Pichari	Barrio La Victoria	24421982	
122	Tapia Gamboa Roger	Shankirweto	Comunidad Ase.	44604491	
123	Becher Sandoval Parhuay	PICHARI	BARRIO MARISCAL CACERES PRESIDENTE	42595184	
124	Wilber ROQUE QUISPE	PICHARI	EEBA. "LA VICTORIA"	80053596	
125	SILVERIO LIRIO DIAZ	COMUNIDAD PARAISO	AGENTE MUNICIPAL	44480617	

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDLC DEL DISTRITO DE PICHARI – PICHARI COLONOS

27/02/2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
01	Jover Quinto Talavera.	P. C Sector CI)	Presidente del Sector.	44308647	
02	Romulo Cerda Huaman	Comunero de P. C.	Comunero	28568810	
03	Delia Salcedo Hichu	P. Colonos	Tesorera de CSD	80563201	
04	Hilaria Arango Quillca	P. Colonos	Comunera	28307565	
05	Cerafina Comperito De Robles	P. Colonos	Comunera	23931348	
06	Angel Andria Beraltaluz	P. Colonos	Participante	43155041	
07	Elsa Huachaca Ochoa	P. Colonos	Participante	46257231	
08	Moises Huayana Aucco	P. Colonos	Vicepresidente Asoc. Productores P. Alto.	28217361	
09	Edwin Santiago Barboran	P. Colonos	Participante	04849770	
10	Obdulia Ramirez Ramos	P. Colonos	Participante	28215433	
11	Edgar Mendoza Colomino	P. Colonos	Presidente del Sector 1	28317067	
12	Ivan Garcia Huaman	P. C. Cacaoicadores VRAEM 90.	Presidente de la Asoc. Cacaoicadores	28244244	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
13	Jasay Sánchez Del Águila	Pichari Colono	L.U.R	80674458	
14	Brenda Pacheco Navarro	Pichari	MDP	73879288	
15	Sabina Pisjaca Huamani	P. Colonos	Participante.	23972420	
16	Niséforo Rodríguez Flores	P. Colonos	MDP.	44731795	
17	Juan Carlos Meneses Rosas	Pichari	MDP	44439959	
18	Juan Sebastian Obando Díaz	Pichari	Imagen	74563736	
19	Javier Wilber Quispe Paniora.	Pichari	MDP	44646300	
20	Aurelia Oré Riveros	Pichari	MDP.	46289120	
21	Edelfonsa Chanhuilla Felices	P. Colonos	Participante	28214597	
22	Darwin Silvera Najarro	Sector Tres		09910448	
23	Ruth Mayumi Curo Portal	Pichari	Asoten. Obra-Palaw-Pich Colonos	74439257	
24	Ramirez Baca Daniel	Pichari	participante	71477655	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
25	Johny Ivan Guadros Rojas	asociacion, Palmarias	Presidente	44662574	
26	BRUSH FLORES ROJAS	Participante.		45884992	
27	Ruben Tuno Arango	Sector tres pilas colonos.	Presidente	28270703	
28	Saravino Comparilo de Rebleo	P. Colonos	Participa	23931348	
29	Maxima Elsa Mendoza Pubonio	Asoc. La Realera	Presidenta	28287123	
30	WILMER POZO ALEGRIA	P. COLONOS SANTA ROSA	PRESIDENTE	43951096	
31	EMILIANO MORALES OCHOA	P. COLONOS	PARTICIPAN	23931784	
32	Joel Cesi Quispe	P. COLONOS.	PRESIDENTE APAFA	41414956	
33	ZAPA NUÑEZ MARDONIA	"	VICEPRESIDENTA	28314159	
34	MARCELINA ORPI QUISISOTE	"	PARTICIPANTE	25016233	
35	BOLIVAR LOAYZA GODOFREDO	"	DR. IE 38392 JOSE M. A	24471188	
36	CESAR VELARDE IGNACIO	ASOC. LA MARINA	PRESIDENTE	47368401	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
37	MAURA MARIA GUTIERREZ PAREDES	P. COLONOS	PARTICIPANTE	23928720	
38	EDGAR NAVARRO LUSAN	P. COLONOS	PARTICIPANTE	25016217	
39	GILBERTA GUZMAN RAMOS	ASOC. SAN LUIS	VICEPRESIDENTE	44731774	
40	FREDY FLORES LLAMOCCA	" ORQUIDEAS	SECRETARIO	40934238	
41	MARDONIA LLALLIRE CUSI	ASOC. VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	PRESIDENTE	28305305	
42	ROYCE MOISES HUAYANA OLORTEGUI	ASOC. NUEVA ESPERANZA	PRESIDENTE	49958851	
43	MAURO GARAY ROJAS	P. COLONOS	TESORERO	42486943	
44	MAGDALENA ROJAS SOLIER	P COLONOS	PARTICIPANTE	28315772	
45	Haide Gonzales Soto	Pichari	Gerente Agrario	43165505	
46	Renan Meja Lotera	Pichari	Residente P.E.	40198809	
47	Santiago Chacon Egoavil	Pichari	Participante	23560445	
48	ALEJANDRO HUAMANI CCAHUANA	PICHARI. COLONO	PARTICIPANTE	23969950	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
49	Virginia Pozo Garcia	Pichari Colonos	Participante	42699937	
50	CESAR CERAS FLORES	PICHARI COLONOS	PRESIDENTE C.A.D	09427806	
51	Max D. Bermudo Eyzoguirre	Pichari Colonos	Teniente Gobernador	47538046	
52	Iris Yulissa Ccallocunto Vivanco	Munic. D. P	Promotora	76879373	
53	Julio G. Poma Roca	MDP	Ext. Agrícola	46856878	
54	Julitza L. Velazque Oriquela	MDP	Tec. Agropecuario	73358839	
55	Elizabeth Palomino Dela Cruz	MDP	Tec. Agropecuario	76228504	
56	Efrain C. Berrocal Gonzales	MDP	Ing. Alimentos	46860091	
57	Miriam Valenzuela Aguilar	MDP	Residente Proyecto turismo	70151988	
58	Arturo Ramos Aguilar	ASUR-VRAE	Presidente	09987854	
59	Gisela L. Huanca Pinco	MDP	Asistente	70154558	
60	Alfredo Huanca Pinco	MDP	Ing. Gerente	99064136	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
61	William Yuca Rodas	Pichari colonos	Poblador	42772516	
62	Jan Ricar Agramonte Olivera	G. Municipal	Ing. Civil	72214870	
63	Orlandin Bequer Palomino De la Cruz	Residente proy. Frutales	Participante	60356010	
64	Alanya Calerto Judith	MDP	OPP	74206025	
65	Rondon Sanchez, Betsy	MDP	OPP.	76375703	
66	Lozano Salvatierra. Maribel	MDP	Proy. Educativo	73869586	
67	Luis Cisneros Ayala	MDP	Proy. Deportivo	43244405	
68	Karina Chamoro Campos	MDP	proy. Deportivo	47122839	
69	Dolores Quispe Huacachi	Pichari Colonos	Participante	42291680	
70	Simón Silvera Najarro	Pichari Colonos	Participante	23972897	
71	Joel Miguel Arone	Pichari colonos	Participante	71023827	
72	Martha Sairitupac Palomino	ASAVIP	Participante.	23969983	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
73	Juliana Huamaneusi Fig.	Pichari	Fotógrafa MDP	77332777	
74	Clara A. Mescoso Quillilli	Pichari	Participante	41827489	
75	Carlos F. Quispe Uchorima	Pichari	Jefe GRD	41282603	
76	Yordy Cristian Flores Mores	Pichari	Participante.	70435818	
77	Jhoselyn Casteros Mescoso	Pichari	Participante	76573689	
78	ENCISO HUILLCA, CHRISTIANS	PICHARI	RESIDENTE	42704419	
79	Angel Conitomay Matio	Pichari	Participante	45893347	
80	Delfina Pilloco Huomoni	Pichori Colonos	Participante	23927305	
81	Elen Yovana Aguilar Huaroc	Pichori Colonos	Participante	44215052	
82	Alejandro Huamán Lujan	Pichari	Participante	47173094	

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDLC DEL DISTRITO DE PICHARI – PUERTO MAYO

01/03/2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
01	Jose parodi limaco			23928701	
02	Saturnino huaman Castro			28311682	
03	Evaristo señ gallon			28310780	
04	Jaime pinto Dipaz	pueblo libre.	Teniente.	42718368	
05	Ronald Sulca Martinez	Com. Malaya.	Teniente	70606920	
06	Alfredo Quispe Tineo	Union Uscoyo	Teniente	44091914	
07	Ronal Barboza Chogue	otari Nativos	Jefe.	48553248	
08	Corinti Barboza Rosco.	otari Nativo.	Comunero.	71362O3	
09	Milineo Barboza Aguilar	otari Nativo	Comunero.	76991373	
10	Moises Ramos. Arcapullca.	San Antonio- pueblo Libre.	Jas.	15410B39	
11	Cecilia Marcelo Zamora	Valle San Antonio,	Agente.	20574407	
12	Quispe Pariona, Jover W.	Portuponte-Pichari	Portuponte	44646306	

Pichari Vraem

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
13	Ruben Ramos Garcia	tirincavini	CAD - Comando	45352260	
14	Natalio Alarcón Mallma	Tirincavini	Presidente - CAD	41951422	
15	Paulino Oregon Lagones	Tirincavini	Vocal	23706489	
16	Manuel Huayta Flores	tirincavini	agente	46584091	
17	Angel Honchaca Romero	Tirincavini	Presidente Regidor	40648853	
18	Elena Potosino Quispe	Tirincavini	Vocal Comedor	28277750	
19	Jenny Fuentes Maragi	Tirincavini	Presidenta Comedor	44815784	
20	Maura Chahua Gutierrez	Tirincavini	Tesorera Com. P.	47731245	
21	Yonatan Rojas Espinoza	Tirincavini	Vice presidente CAD	77211321	
22	Artemio Vargas Quispe	Tirincavini	presupuesto o Vice Presidente	45708681	
23	Zenobio Cacatos Maluente	Pueblo Libre	Participante	23969837	

Pichari Vraem

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
24	Junco Luque Heraclico	Tirincavini -	Teniente Gobernador	28310597	
25	Yesenia Huamán Medina	Pichari	Jef de EE.SS. Pto Mayo	72401440	
26	Julian Sasa Sambrano Espinoza	Puerto Mayo	Agente Participante	23935154	
27	José Parodi Limaco	Puerto Mayo	Comunero	23928701	
28	Saturmino Huaman Castro	Puerto Mayo		28311682	
29	Edgar Ataupillco Salvatierra	Puerto M - Nogalpampa	Agente Municipal	44902184	
30	Marco Gomez Prado	Nogalpampa	Teniente Gobernador	23972672	
31	Efrain Huaman Yaranga	Nogalpampa	Secretario Comunal	42529914	
32	Emerson Casamayor Yance	Tirincavini	Secretario de Agua	71808295	
33	Juan Carpio Mendez	PTO Mayo	Alex - TTE Gob.	28202572	
34	Juan Pablo Moreno Rojas	Pichari - MDP	Asst. Técnico	44439954	
35	Miriam Valenzuela Aguilar	Pichari MDP	Residente P. Turismo	70151988	

Pichari Vraem

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
36	Palomino De la Cruz Elizabeth	Pichari	Tec. Agropecuario	46228504	
37	Rosmery Curo Villarde	Pichari	Tec Enfermera	62191489	
38	Milagros Mejía Gallegos	pichari	Tec. Agropecuario	70803441	
39	Erick F. Montoya Bermudo	Pichari	tec. Agropecuario	47882782	
40	Wellan Montoya Bermu	Pichari	T. Secretario	46865473	
41	Odilón Candio Huaman	Otari	CC-NN.	09419317	
42	Deivis Joel Carrera Sotas	ATM - Pichari	Monitor	46968884	
43	Remigio M. Pérez Palomino	ATM - Pichari	Resp. ATM	46977780	
44	Wilfredo Jose Huaman Gutierrez	ATM - Pichari	Asi. Tec Saneamiento	46655363	
45	Maritza Pesales Ramos	Otari Colono	Agente Municipal	28287040	
46	Walter N. Limaco Carpio	otari Colonos	Presidente Riego Tecnificado	28237835	
47	Teodosio Vasquez Lujan	otari Colonos	pti IASS	28720871	

Pichari Vraem

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
48	Roger Tapia Gamboa	Shantirwato	agente municipa	44604797	
49	Cáceres Oré Agostin	Pueblo Libre	Agente	28604918	
50	Ronald Bonnet Santos	Sol del Vrae	Agente.	41820470	
51	Elmer Vargas Ramos	Pichari	Proy. Seg. Alimentari	42878479	
52	Manain K. Pérez Naluarte	sol del URAE	Proy "Seg Alimentari"	77700203	
53	Marco Gomez Prado	Tunel e Gobernda	resgal Pucpa	23972672	
54	Germán Quetin Peceres	M.D.P.	RESIDENTE	22864316	
55	Nestor Osco Villanueva	M.D.P	Extensionista	42633764	
56	Edgar Vargas Luna	I.E. Bartolome H.	Director	28604184	
57	Luis Quecaño Quecaño	I.E Bartolome Herrera	Sub Director	24698381	

Pichari Vraem

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
58	YORDY CRISTIAN ARONES MUÑOZ	PICHARI	RESIDENTE DE O.	70435818	
59	Gomer Vargas Huamaco	Pichari	Extensionista	47451988	
60	Edison Rodriguez Palomino	Pichari	Residente de Prev	29790362	
61	Olivera Jesminio William O.	Pichari	Residente sector Derecho Knowmpire	46809438	
62	Slanya Caleste Judith	pichari	Asistente admitr	74206023	
63	Alejandro Jeri Gilleb	Valle sam antonio	partiap	28224947	
64	Rivera Logos, Luis D.	MDP	Dtr	70170339	
65	Willian Ron Huayta	MDP	Tec Cab Aer	63404089	
66	Renan Mejia Letona	GDE y DC	Residente	40198809	
67	pablo Celestino	MDP	conductor	41546607	
	Josè Vargas Pasca	Yevanashi	Jefe	80357783	

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDLC DEL DISTRITO DE PICHARI – QUISTO CENTRAL

02/03/2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
1	Rober Sagor Velasquez	Puerto Quisto	Teniente Gobernador	28312129	
2	Samuel Pariona Vilca	nuevo Progreso	Vocal del agua	60513154	
3	Darwin Cisneros Chocce	Nuevo Progreso	asistente	76381211	
4	Martha Moreira De Ñaupa	Nuevo Progreso	asistente	28560646	
5	Hector Vilca Sidra	Nuevo Progreso	Presidente	41483004	
6	Hercilio Pariona Vilca	Nuevo progreso	asistente	70139581	
7	Luis Allende Quispe	Corazon Valle	asistente	28704958	
8	Victor castro ccorahua	Corazón del valle	teniente Gobernador	28598857	
9	Carlos velasque losano	corazón del valle	asistente	23969514	
10	Duralia Huaman Borrianto	corazón del Valle	sub agente municipal	78575578	
11	Lidia Quispe cardenas	Corazón del Valle	asistente	47746510	
13	Zurdes Huaman Borrianto	corazón del Valle	Asistenta	80527687.	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
14	Eduarda Quintana	corazón del valle	Participante	23941754	
15	Simeon Vargas Carrera	Corazón del Valle	Secretario Gral	23931530.	
16	Flor Edith Revollar Calle	Nuevo Progreso		72658096	
17	Ronal Huayllasco Jeli	Nuevo Progreso	PRESIDENTE DE JAAS	48009553	
18	William Cabezas Crespo	Quisto alto	Agente municipal	46257239	
19	Maximo Garcia Lanchari	Quisto. alto.	Presidente	23969521	
20	Cesar Huaylhuamaza V	Quisto Central	Presidente Apafa	46337870	
21	Diana Lunacca Chimayco	pichari	M.D.P	46475064	
22	Yanina Lunasco Velasquez	Pichari	M.D.P.	77680707	
23	Sayda Lila Velasquez	Pichari	M.D.P	77946377	
24	Veronica Caulan Aguilar	pichari	M.D.P.	75918341	
25	Jhon Huamán Zamora	Pichari	MDP	74149480	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
26	Pablo soto Quispe	Sentro poblado Quisto	Participante.	28275222	
27	Pascual Quispe Vargas	Quisto Central	Participante.	28714412	
28	Juan Carlos Coronado Sayas	Puerto Quisto	Participante.	70268570	
29	Abel Noé Sayas Velasquez	puerto Quisto	Participante.	28290253	
30	Benigio M. Perez Palomino	Pichari	Resp. ATM	46977780	
31	Deivis J. Carrera Saros	PICHARI	Monitor ATM	46968884	
32	Julinho Huaman Quispe	PICHARI	Tec. proyect Piña	76384645	
33	Max Leandro Quispe	Pichari	Tec. Agropecuario	44568971	
34	Zorayda Velasque Carpa	Corazon de valle	Seguridad Alimentaria promotora	48267682	
35	Pepe Quispe Badagus	Valle la libertad	Comite de Auto depen.	28261223	
36	Judy Vargas Quinfana	corazón del valle	Participante	74435513	
37	Ricky, Soto Mendoza	Quisto Central	Participante.	47391940	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
38	VICTOR HUGO GAMARRA BENITES	VALLE LA LIBERTAD	FISCAL	19990422.	
39	Hermogenes Aguirre Romero	Quisto Central.	Teniente G.	46998811	
40	Roberda Pillpe Flores	Corazon de valle.	Participante.	44712753	
41	Cesar M. Quillen peralta	Quisto central	Regidor	28600848	
42	Alanya Sosa Geronimo	Quisto Central.	Participante.	28692644	
43	Walter Vargas Quintana	Corazón de valle.	Agente municipal.	43698439	
44	Emilio Quintana Cerohia	Quisto Central	Participante	27583815	
45	Edison Rodriguez Palomino	Pichari	Residente	28290362	
46	Roth Gomez Crespo.	Quisto Alto	Participante.	46632661	
47	Jorge Luis Tinco Crispe	Pichari	MDP	76382014	
48	Ovidio Palomino Rojas	Quisto Central	Participante	71609793	
49	lolo barboza vega	Comunidad. Union Veshirensi	secretario.	40773611	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
50	Darwin Yulgo trillo	Corazon del valle	Presidente cad.	47869962	
51	Cadenas Vasquez Efrain	Unión Bh.3 Ribelta	Agente	43467414	
52	Ruben Salcedo Castillo	Quisto Alto.	teniente gobernante.	43216410	
53	Norma Aparicio Quispe	Union Veshirensi	tesorera	46052217	
54	William Aparicio Quispe	Unión Veshirensi	Jefe comunidad.	80119711	
55	Katerine Rondinel Lozano	Quisto Central	Comando	41013624	
56	Rolando Vargas Garagundo	PICHARI	RESIDENTE	42375654	
57	Willion Rosa Nuoyta	Pichari	Tes Col. Agua	83404389	
58	Yova Rucas valdez	P.S QuistoCentral	Vice presidente	41776764	
59	Edwin Huamani Nuoya	Jefe del puesto Salud Quisto central	Jefe ESS	31044221	
60	RODRIGO AGAMARRA BENITES	VALLE LA LIBERTAD.	TENIENTE GOBERNADOR	19896774	
61	Juan Carlos Alvarado Reyes	MDP-PICHARI	Asist. Tecnico	44439159	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
02	René Díaz Quispe	Quisto central	Director de la I.E 38968 Q.C	40113076	
63	Gomer Vargas Huamaco	Pichari	Extensionista	47754189	

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDLC DEL DISTRITO DE PICHARI – C.P. SAN CRISTÓBAL

03/03/2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
1	Hamilton Aquino Cabezas	SAN PEDRO	com. de JASS	28301267	
2	Alberto Alegre Huamani	San Pedro	Comunero	28285720	
3	Eusebio Ramos Rosa	Pichari	MDP.	46830736	
4	Gladis cucho loayza.	San Cristobal.	Regidora.	48503798	
5	Mario Quispe Beltrán	San Pedro.	Participante.	28298562	
6	Dario Garcia Bautista	San Cristobal.	Agente Participant	45467008.	
7	Severo Bautista Herreras	Nuevo Paraiso.	Agente. Partcip.	42365263	
8	Edwin Quispe Janampa.	San Pedro.	Participante.	70973557	
9	Jaime Rodriguez Obeque.	Alcalde.	Alcalde.	28307992	
10	Licario Huamani Espinoza	San Cristobal.	Teniente Gdb.	28475134	
11	Rolando Cárdenas Marquez	San Cristobal	Secretario CAD	40320817	
12	Sayda Vila Velasquez	Pichari	M.D.P	71946377	

Pichari Vraem

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
013	Veronica Gaulan Aguilar.	Pichari	M.D.P.	75918341	
014	Jhon Huamán Zamora	Pichari	MDP	74149480	
15	Jorge Luis Tineo Quispe	Pichari	MDP	76381201	
16	Cristian Campos Nolberto	Pichari	MDP	73934935	
17	Marcelino López Gutierrez	San. Pedro	Agente Municipal	28238526	
18	Richard Anaya Ruiz	San Cristobal	participante	28714513	
19	Deivis J. carrera Suros	PICHARI	MDP - ATM	46968884	
20	Ida Capcha Romero	San Cristobal.	Participante.	41718549	
21	Ermelinda Cacho Loayza	San cristobal	Participante	44094579	
22	Gardela Congachi Huaman	San Cristobal	Participante.	45289096	
23	Mizael Huicho Yorgo.	San Cristobal.	Participante.	44171327	
24	Elizabeth Montes Quito	Pichari	Participante	45438873	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
25	Jaime Carrosco Torres	San Pedro.	teniente gobernador.	70217019	
26	Celia Bautista Huaman	San Pedro	Regidora	70052074	
27	Martin Quispe Obbano	union San Cristobal alto	Teniente Gobernador	281728174 3.	
28	Cayo Portal Peralta	// //	Agente participante	25450183	
29	Juliana Javirgui huamanccs	paraso	Agente partic.	28314409	
30	Jolfana. Yolgo Quispe.	San Cristobal.	Presidenta vaso lech.	80340368	
31	Guillermo Oyola Allccanima	San Cristobal.	Regidor.	23972058	
32	Lucila Ioayza Solca.	San Cristobal	Participante.	28697696	
33	Bernaldina Corimanya Poccia	San Cristobal.	Participante	— . —	
34	Vilma Soza Pillaco.	San cristobal.	Agente comunitario	42978333	
35	Nacancha. Mendoza velarde	San Cristobal.	Participante	08933455	
36	Maribel Huicho Yolgo	San Cristobal.	APF-TESORERA.	46271057	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
37	Abelina Ñaupari Araujo.	Participante.	San Cristobal	80355488	
38	Raol Mendoza Quispe	San Cristobal.	Participante.	44244023	
39	Rude Poma Espinoza	San Cristobal.	Participante.	42919832	
40	Percy Moscoso Soriano.	San Cristobal.	Participante.	73614387	
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDLC DEL DISTRITO DE PICHARI – TAMBO DEL ENE

05/03/2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
01	Luciano Agula H.	Puerto ENE	28279706		
02	Santiago Quehui T.	Puerto Ene	28715537		
03	Tomas de la Cruz Clorent C.	Puerto Ene	MOP	47758512	
04	Teodoro Flores Salcedo.	Puerte ene	Participante	31472356	
05	Carlos Espinar Bendezú	Puerte Ene.	Participante.	23664753	
06	felicitas Arrieta de Paredes	Puerte Ene	10420428	Agente	
07	Fredy Quispe Condori	Nueva unión shinka.	Teniente Goberna.	44649108.	
8	Yeny. Mesa Huaman Beltran	Tambo del Ene.	70867152	Participante.	
9	Abtoin Huaraca Solior.	Tambo del Ene.	Tecni. Campo	45467406	
10	Willigan Huaman Alfo	Tambo Del Ene	Teci Campo	47121547	
11	WALTER PINO CARLOS	TAMBO DEL ENE	SECRETARIO	41419458	
12	Jorge Rodriguez Rosas	Puerte Ene	Propietario Predio.	28703052	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
13	JHONATANCCENTECHOCC	San jeronimo baja	Participante	72073097	
14	Sonali Ricra salinas	San Jeronimo baja	participante	74354018	
15	Jaime R canchari salinas	San jeronimo baja	Participante	77060720	
16	Maribel CCente Machuca	San jeronimo baja	Participante	72037233	
17	Mately Mendez Ricra	San Geronimo baja	Participante	78459058	
18	Leonilda Ricra Figueroa	San Geronimo baja	Participante	47474901	
19	Elela carbajal pacheco	San Geronimobaja	participante	41242039	
20	Mari Criss mendez Ricra	San Geronimo baja	participante		
21	Federico Mendez Caceres	San Geronimo baja	promotor de Salud	43374358	
22	Carlos Maraccano Vasquez	San Geronimo baja	promotor de salud	80540678	
23	Cesar Mange Quispe casario	San Geronimo baja	Teniente Gobernador	80070982	
24	Gabriel Aguilar Vitor	San Geronimo baja	participante	23173228	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
25	Juan Lopez Urbano	puerto roca	presidente SAS	28597918	
26	Nilo Vega Condori	puerto roca	Agente municipal	44987475	
27	Sulca ayala camilo abel	Nuevo san seronimo	participante	74559480	
28	Efrain Llancce Huaman	Nuevo San Jeronimo	Participante	71300770	
29	Clementino Llancce Urbano	Nuevo San Jeronimo	Participante	28715547	
30	Raul Miguel Aucatoma	Nuevo San Geronimo	Participante	28291867	
31	WILBER Quispe Huaman	NUEVO San Geronimo	participante	46966589	
32	Roy Juan Calle Guillen	Nuevo San Geronimo	Participante	60528415	
33	Felipe Condoli Benedezi	Cas Tambo	participante	48477375	
34	LUNASCO MIGUEL VITALIANO	CAS TAMBO	AGENTE	41882137	
35	Marcos Antonio Acevedo Cordero	San Seronimo bajo	participante	48850560	
36	pelayo Rivera Figueroa	san seronimo bajo	participante	44347713	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
37	Agustín Núñez perez	San Geronimo bajo	Participant:	41867863	
38	Guillermo G. Sanchez	San Geronino.	Participante.	19940935	
39	Heliserio Morales Quispe	11	11	41570019	
40	Martin Allpacca velasquez	11	11	77296506	
41	Yeny Tomaylla Ramos	Proyecto Nutrición Coord. de Visitas domiciliarias	11	45880276	
42	JUAN NIETO CANCHARI	PROYETO NUTRICIÓN TÉCNICO Agropecuario	11	46671428	
43	Gioliana Quispe ochoa.	San Pantuan.	Secretaria.	61608788.	
44	Maura. Aguilar hermosa	Satorinshiato	club madre	77384728.	
45	Valdez mejia Julian.	Satarunshiato.	Participante	43957246	
46	Palomino Suarez Nilver	Satarunshiato	Participante.	48577484	
47	Romel PARIONA GONZALES	TAMBO DEL GUE	PARTICIPANTE	70218841	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
48	Wagner Velasque Huaman	Yurinaki	Comunero	46963587	
49	Diana Limancca chimayco	pichari	M.D.P proyecto preventivo promocional	46475064	
50	Jhon Huamán Zamora	Pichari	MDP	74149480	
51	Laura Bárcena Carrasco	Tambo del Ene	Directora I.E. TamboEne	44169464	
52	Miguilina Quichca Huanay	Tambo del ene	Tesorera I.E. Tambo	47406809	
53	Edita Díaz Marmolejo	Tambo del Ene	Regidor	40881009	
54	Wilder Huaman Perez	San Geronimo Alta	teniente Gobernador	43153868	
55	Noemi Huamalo Rojas	San Geronimo Alta	1. Agente municipal	913562777	
56	Efrain Lapa yocra	San Geronimo Alt	Precidente de Apic	46827419	
57	Homer Cindo Huaraca. H.	tambo del ene.	Participante.	28692680	
58	Chilengano Quispe Juan	tambo del ene	Participante.	28695169.	
59	Rudy Lopez Santiago	Tambo del Enc	participante.	40173516	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA(LUGAR DE DONDE VIENE	ORGANIZACIÓN/CARGO	DNI	FIRMA
60	Roel Casas Auccatoma	San Geronimo baja	participante	48355681	
61	Guillén Ayispe Iris Esther	san Geronimo baja	participante	71791165	
62	Julia Pozo Fernández	c.P. Tambo del Ene	Fiscal.	28304757	
63	Alanya Calesto Julisa	MDP	OPP	74206021	
64	Zenia Luz Mallcco Rafael	MDP	OFEP	46866418	
65	PADIA ZYNITHIA CERON JAICO	MDP	OFEP	46945748	
66					
67					
68					
69					
70					
71					